

P. Bartholomé Alcazar
Chrono-Historia de la Compañía de Jesús.
Parte 2^a.

CHRONO-HISTORIA
DE LA
COMPAÑIA
DE JESUS,
EN LA
PROVINCIA
DE
TOLEDO.
SEGUNDA PARTE.

Parte 2.ª de la Compañía de Jesús

CHRONO-HISTORIA

DE LA COMPAÑIA DE JESU

CHRONO-HISTORIA

DE LA

COMPANIA

DE JESU

EN LA

PROVINCIA

DE

TOLEDO.

SEGUNDA PARTE.

DE B... ..

SEGUNDA PARTE

DE B... ..

DE B... ..

DE B... ..

CHRONO-HISTORIA
DE LA COMPANIA DE JESVS,
EN LA PROVINCIA
DE
TOLEDO.
Y

ELOGIOS DE SVS VARONES
ILLUSTRES,

FUNDADORES, BIENHECHORES, FAUTORES,

Es de la Lib.^{ra} de nra Hijos Espirituales. *del R. Cons.^o*

ESCRITA *de la Morad*
de nra *de Elche* POR 1711

EL P. BARTHOLOME ALCAZAR
de la misma Compañia.

DEDICADA

AL SENOR D. FRANCISCO XAVIER DE GOYENECHE
Y BALANZA,

*Caballero del Orden de Santiago, de el Consejo de su Magestad, en el
Supremo, y Camara de Indias, Thesorero en propiedad
de el mismo Real Consejo, &c.*

SEGUNDA PARTE.

CON PRIVILEGIO. *En Madrid* : Por Juan Garcia Infançon, Impresor
de la Santa Cruzada. Año de 1710.

CHRONO-HISTORIA
DE LA COMPAÑIA DE JESVS
EN LA PROVINCIA
DE
TOLLEDO.

Y
ELOGIOS DE SVS VARONES
ILUSTRES,

TUNDADORES, BIENECHORES, TAUTORES,

de la Libreria de la Real Academia de la Historia
de la Real Academia de la Historia
de la Real Academia de la Historia

EL P. BARTHOLOME ALCAZAR
de la misma Compañia

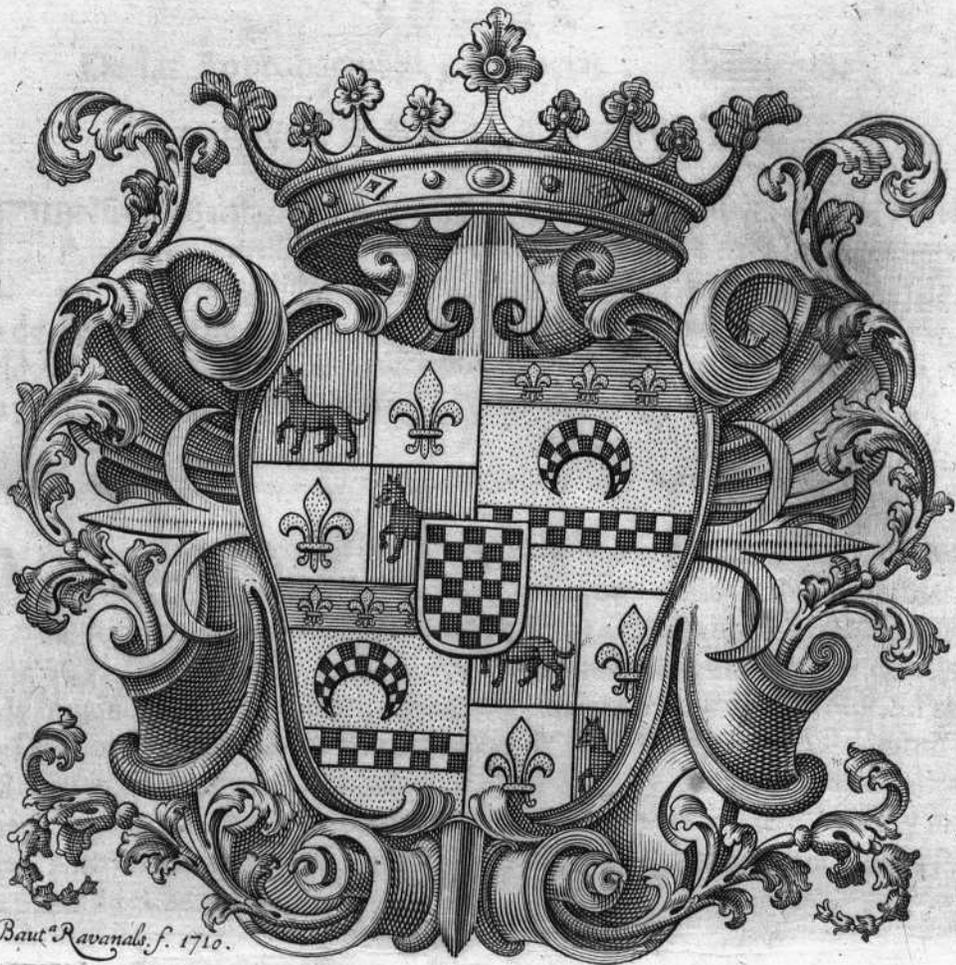
DEDICADA

AL SEÑOR D. FRANCISCO XAVIER DE GOMBECH
Y BALANZA,

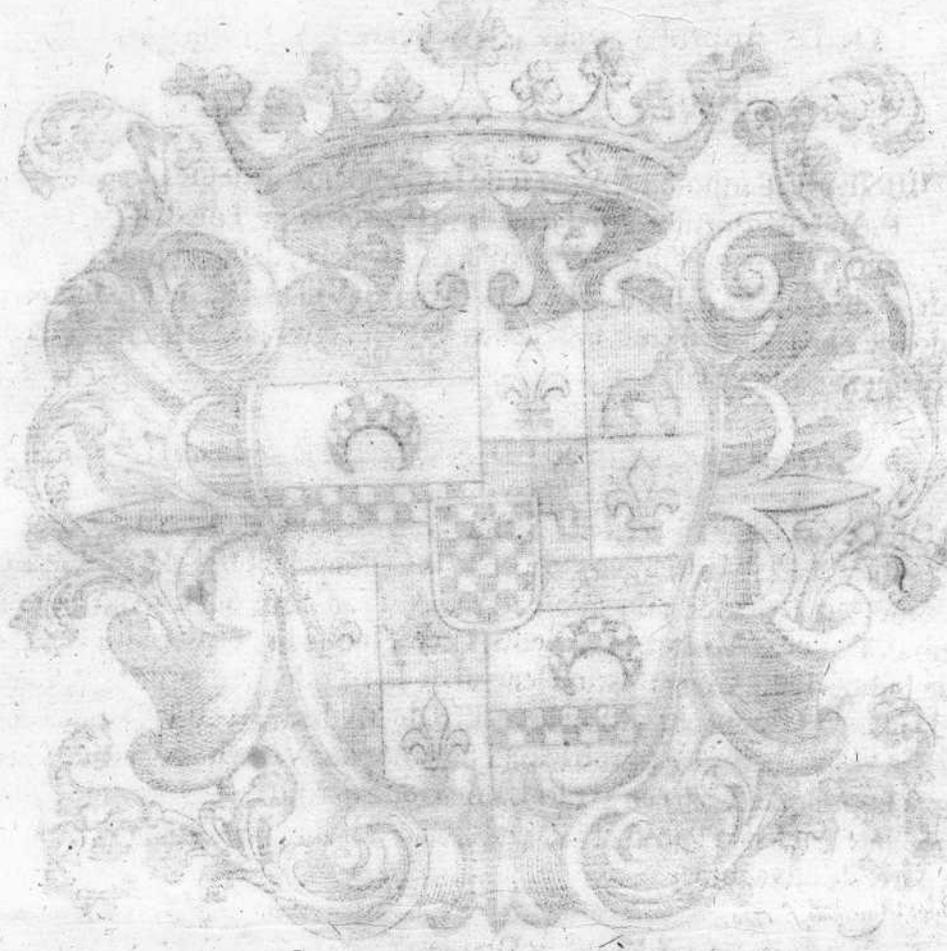
Caballero del Orden de Santiago, de el Consejo de su Magestad, en el
Supremo, y Camara de Indias, Tesorero en propiedad
de el mismo Real Consejo, &c.

SEGUNDA PARTE.

CON PRIVILEGIO. En Madrid: por Juan Garcia Infanzon, Impresor
de la Santa Cruzada, Año de 1710.



AL
SEÑOR DON FRANCISCO XAVIER
DE GOYENECHÉ Y BALANZA,
CABALLERO DE EL ORDEN DE SANTIAGO,
DE EL CONSEJO DE SU Magestad,
EN EL SUPREMO, Y CAMARA DE INDIAS,
THESORERO EN PROPIEDAD
DEL MISMO REAL CONSEJO,
&c.



AL

SEÑOR DON FRANCISCO XAVIER
DE GOYNECHE Y BALANZA,
CABALLERO DE EL ORDEN DE SANTIAGO,
DE EL CONSEJO DE SU MAJESTAD,
EN EL SUPREMO Y CAMARA DE INDIAS,
TESORERO EN PROPIEDAD
DEL MISMO REAL CONSEJO.

SUMMA

De las Aprobaciones , Licencias , y Privilegio.

LICENCIA DE LA RELIGION.

TIENE el P. Bartholomè Alcazar de la Compañia de Jesus Licencia del R. P. Antonio Portillo, Provincial de su Provincia de Toledo , para imprimir su Chrono-Historia de la misma Provincia , desde el principio de el Año de 1541. hasta fin del Año de 1580. Fecha en Villanueva de los Infantes, à ventidos de Noviembre de mil setecientos y siete: como mas largamente consta en la primera parte de esta Obra.

Aprobacion, y Licencia del Señor Vicario de Madrid :

POR Commision especial del Señor Don Manuel Menchero , Vicario de esta Villa de Madrid, viò y aprobò la Chrono-Historia del P. Bartholomè Alcazar, desde principio del Año de 1541. hasta fin del Año de 1580. el Rmo P. Fr. Lucas Alvarez de Toledo, Lector Jubilado , Calificador del Consejo de Inquisicion, y Commisario General de Indias, del Orden de N. P. S. Francisco: Dada en su Convento de San Francisco de Madrid, à 26. de Diciembre de 1708. En virtud de cuya Aprobacion , dicho Señor Vicario le concediò licencia para imprimirla: Fecha en Madrid, à siete de Enero, de mil setecientos y nueve, por ante Francisco Pardo , Notario. Como mas largamente consta de la Primera parte de esta Obra.

Privilegio del Real , y Supremo Consejo de Castilla.

POR mandado del Real, y Supremo Consejo de Castilla viò, y aprobò la Chrono-Historia del P. Bartholomè Alcazar, desde el principio del Año de 1541. hasta fin del Año de 1580. el Rmo P. Fray Alonso de Sylva y Arteaga , Doctor Theologo , y Cathedratico de Philosophia de la Universidad de Salamanca , General que ha sido del Orden de San Bernardo , y al presente Abbad de el Monasterio de Sancta Ana de Madrid : Dada en dicho Monasterio, à 25. de Enero de 1709. En virtud de cuya Aprobacion, concediò el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) Licencia , y Privilegio por diez años , al P. Bartholomè Alcazar , para que ningun otro , sin su permission , pueda imprimir su Chrono-Historia: Fecho en Madrid , à onze de Febrero de mil setecientos y nueve, firmado de su Magestad , refrendado de Don Lorenzo de Vivanco Angulo, su Secretario de Camara, y rubricado de los Señores del Consejo. Como mas largamente consta en la Primera Parte de esta Obra.

FEE DE ERRATAS.

La a denota la primera columna, y la b la segunda de cada Plana.

Pag. 2. a. en la margen, lin. 15. *pullor*, lee *pallor*. P. 3. b. en la margen, lin. 11. *dignitatis*, lee *dignitaris*. P. 37. a. lin. 13. *Rodriguez*, lee *Ramirez*. P. 57. a. lin. 26. *Cielos*, lee *del Cielo*. P. 63. b. lin. 15. *entontes*, lee *entóces*. P. 79. a. lin. 12. *Muñon*, lee *Muñoz*. P. 80. b. lin. 36. *Pueblor*, lee *Pueblo*. P. 92. b. lin. 48. *añadida*, lee *añadia*. P. 105. a. lin. 36. *luego*, lee *luego*. P. 112. a. lin. 30. *Capitulo*, lee *Año*. P. 119. a. en la margen, lin. 19. *terrum*, lee *terram*. P. 137. a. lin. 1. §. III. lee §. V. y lin. 23. *fer, vir*, lee *fer. vir*. P. 144. b. lin. 9. *envidia*, lee *envidia*. P. 147. a. lin. 32. *peccadores*, lee *pescadores*. P. 152. a. lin. 10. *jucgio*, lee *juizio*. P. 181. a. lin. 27. *las*, lee *los*. P. 185. b. lin. 40. *logrò*, lee *logro*. P. 195. a. lin. 25. *sabiendo*, lee *sabiendolo*. P. 197. a. lin. 13. *Alvarez*, lee *Ramirez*. P. 226. lin. 4. *sata*, lee *fata*. P. 255. b. lin. 41. *conrazon*, lee *corazon*. P. 262. a. lin. 12. 2594. lee 1594. P. 291. a. lin. 34. *los*, lee *las*. P. 292. b. lin. 4. *Chancan*, lee *Chandecan*. P. 296. a. lin. 7. *respondio*, lee *reprehendio*; y lin. 30. *inculto*, lee *inculto*. P. 302. b. lin. 49. *Alonso*, lee *Antonio*. P. 306. b. lin. 22. *Hermavos*, lee *Hermanos*. P. 310. a. lin. 48. *presentaren*, lee *presentaron*. P. 313. a. lin. 3. *los*, lee *lo*, y b. lin. 25. *recooucieron*, lee *reconocieron*. P. 314. a. lin. 14. *lu*, lee *su*. P. 315. lin. 46. de 21. lee de 22. P. 323. a. lin. 16. *Capitulo*, lee *Año*. P. 324. b. lin. 8. *fregaba*, lee *fregaba*. P. 325. a. lin. 31. *Proviscion*, lee *Provisión*. P. 345. b. lin. 7. *fer*, lee *fer*. P. 359. a. lin. 15. *Peroa*, viendole, lee *Pero*, aviendole. P. 362. a. lin. 48. *escribirle*, lee *recibirle*. P. 368. b. lin. 14. de *Operario*, lee *Operatio*. P. 375. a. lin. 8. *Cardena*, lee *Cardenal*. P. 388. a. lin. 22. *espuera*, lee *espuerta*. P. 399. b. lin. 48. *rodos*, lee *todos*. P. 409. lin. 36. *dictus* lee *dictul* y lin. 40. *faculis*, lee *faculi*. P. 438. a. lin. 7. *facò*, lee *se facò*. P. 445. b. lin. 12. *Mulcasse*, lee *Muleasse*. P. 452. a. lin. 17. *fus*, lee *su*. P. 458. b. lin. 1. *lin*, lee *con*; y lin. 47. *Erudiccion*, lee *Erudicion*. P. 471. b. lin. 8. *la de*, añade *el Perú* y *la de*. P. 472. a. lin. 35. *ponderamos*, lee *ponderaremos*, y b. del *S. lee de S*. P. 474. b. lin. 8. *hijo*, lee *Sobrino*. P. 483. b. lin. 4. *descaba*, lee *dieffe*. P. 498. b. lin. 37. *candenas*, lee *cadenas*. P. 501. b. lin. 33. *persevdò*, lee *perseverò*. P. 507. b. lin. 32. *mandame*, lee *mandame*. P. 513. lin. 1. de *Moral*, lee *Moral*. P. 542. a. en la margen lin. 22. *compacta*, lee *compacta*. P. 546. b. lin. 42. *empélo*, lee *empléo*. P. 551. a. lin. 15. *S. IGNACIO*, lee *IGNACIO*. P. 559. a. lin. 14. *còsfiguò*, lee *no còsfiguò*. P. 593. b. lin. 35. *milago*, lee *milagro*. P. 594. b. lin. 49. *Còpañero*, lee *Còpañero*. P. 601. b. lin. 46. *le hallaron muerto*, lee *le hallaron*. P. 603. a. lin. 2. *do Roa*, lee *de Roa*. P. 604. b. en la margen lin. 1. *verf*, lee *Verr*. P. 610. a. lin. 32. *confoloba*, lee *còsolaba*. P. 611. a. lin. 17. *Collego*, lee *Collegio*, y b. lin. 16. 572. lee 568. P. 619. b. lin. 4. *Moria*, lee *Maria*. P. 620. b. lin. 24. *Herique*, lee *Henrique*. P. 633. b. lin. ult. *aprenden*, lee *aprender*. P. 635. a. lin. 10. *nuestra*, lee *vuestra*; y b. lin. 39. *leyeren*, lee *oyeren*. P. 639. b. lin. 28. *obrafssen*, lee *uffaffen*.

Este Libro, intitulado : *Chrono-Historia de la Compañia de Jesus, en la Provincia de Toledo, y Elogios de sus Varones Ilustres, Fundadores, Bienhechorss, &c.* compuesto por el Rmo P. Maestro Bartholomè Alcazar, de la misma Compañia, corregidas estas erratas, està fiel, y verdaderamente impresso, conforme à su Original. Madrid, y Mayo, à dos, del Año de mil setecientos y diez.

Don Benito del Rio y Cordido;
Corrector General por su Magestad.

T A S S A.

D Bernardo de Solis, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escribano de Camara mas antiguo, de los que residen en el Consejo: certifico, que aviendose visto por los Señores de el, vn Libro en dos Tomos, intitulado : *Chrono-Historia de los Varones Ilustres de la Compañia de Jesus*, compuesto por el Padre Bartholomè Alcazar, de la misma Compañia de Jesus, que con licencia de los dichos Señores ha sido impresso, tassaron à ocho maravedis cada pliego; y el primer Tomo tiene ciento y veinte y ocho, y el segundo ciento y setenta y cinco, sin principios, ni tablas: que al dicho respecto monta dos mil trecientos y quarenta y quatro maravedis: y à este precio mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Tomo. Y para que conste, lo firmè, en Madrid, à treze dias de el mes de Mayo, de mil setecientos y diez años.

Don Bernardo de Solis.

CHRONO-



CHRONO-HISTORIA
 DE LA COMPAÑIA DE JESVS,
 EN LA PROVINCIA
 DE
 TOLEDO.
 DECADA III.

AÑO I. de 1561.

SUMARIO.

Llega à Alcalà por Commissario General y Visitador de España el P. M. Geronymo Nadal, y refierense los motivos. Publica alli los Casos Reservados en la COMPAÑIA. Admite al Canonigo D. Pedro Marquina por Fundador del Collegio de Cuenca (donde es Rector el P. Pedro Bernal) và à Toledo, y passa à Portugal. Progressos de los Collegios de Madrid, y Plasencia. Son recibidos en Alcalà los Hermanos Domingo Beltran, y Pedro Piñan. Elogio de el P. Bartholomé Coch. Legacia de el P. Christobal Rodriguez al Patriarcha de los Cophthos. Và de Roma à Francia con el Cardenal de Ferrara el P. Laynez. Partese de Portugal à Roma, llamado de el Papa, SAN FRANCISCO DE BORJA, y escribe vna Carta al Rey Don Phelipe, que se dà por sentido de su ausencia, y de la ida à Francia de el P. Laynez. Viene à Alcalà, para justificarlos el P. Nadal. Convoca alli à los Provinciales de España, y abocase con el Principe de Ebo-
 li; recibe en la COMPAÑIA al H. Luis Ruiz; y visita los

Collegios de el Reyno de Toledo. Fructo en esta Ciudad de los Sermones de el P. Doctor Juan Ramirez. Llega S. FRANCISCO DE BORJA por Loreto à Roma, donde le favorece el Pontifice. Atroz calumnia, movida en Napoles contra el P. Alonso Salmeron; y la gran dificultad, que costò desvanecerla.

CAPITULO I.

§. I.

LLEGA A ALCALA; POR Comissario General y Visitador de España, el P. M. Geronymo Nadal, y refierense los motivos.



Proteo de los antiguos Gentiles era (segun fingieron los Poetas) hijo y Pastor de Neptuno, y tomaba toda suerte de figuras, y formas, ya de Brutos, ya de Arboles, ya de Piedras; dando origen à esta Fabula (en sentir de Tzetzes, y de Diodoro) Proteo, Rey de los Egypcios, que dominaba en la Costa Maritima, y casi diariamente variaba de trage, particularmente en la cimera de el yelmo, donde representaba muy diferentes figuras. Apropriado symbolo de aquel bastardo linage de Cortesanos, que esclavo de la ambicion, y de su envidia, ya, qual Murcielago, se ciega con los resplandores de las agenas acciones illustres; ya, qual Basilisco, las aoja ò mata con su vista perniciosa; ya, qual Serpiente, vomita contra ellas su veneno; ya, qual hypocrita Yedra, con superficial verdor, disimula y occulta palidez en sus entrañas; ya, qual Mongibelo, se consume en su proprio incendio; ya, qual Nube parda, obscurece el esplendor heroyco; ya, en fin, qual Rayo maligno, se dispara contra la

mas Sagrada Eminencia. Semejantes monstruosidades, ò mayores, se veian practicadas por ahora en la Corte de el Rey Don Phelipe, contra las elevadas virtudes de S. FRANCISCO DE BORJA. En opposito de las quales, à 18. de el Noviembre inmediato avia salido de Romã para España el P. Nadal, nombrado de el P. General Laynez, por Comissario y Visitador de toda ella, y con potestad tan ampla, quanta podia subdelegarle à cerca de nombrar, remover, ò mudar Superiores; y en summa, para executar quanto el Preposito General pudiera legitimamente hazer, si se hallàra presente. Antes de la partida tuvo benigna audiencia, y recibió la bendicion de Pio Quarto, con vn Buleto en su recommendacion para el Rey Catholico, y Carta del General. Mas, aunque padeciò vna terrible borrasca en el Golfo de Leon, tomò tierra felizmente en Barcelona, el dia primero de este Año; y, sin detenerse, vino à Nuestro Collegio de Alcalã.

Los motivos de su Comission fueron dos muy graves. El principal (y con quien otros se encadenaban) fue, como deziamos, volver por la opinion de el Sancto Padre FRANCISCO, muy deteriorada, por la mala intencion de algunos poderosos: y el otro, ocurrir à alguna discordancia de dictámenes, que se padecia domesticamente entre los Superiores, de quienes tambien redundaba en los Subditos. Avia se prohibido, por la Inquisicion, dos años antes, vn Libro, publicado

Tz. Chil. 2.
Hist. 44.
Diod. l. 2.
Bibl.

Picinell.
Mund. Sym-
bol. Solis ful-
gore tabescit.
Prosternit in-
suis.
Alit venena
veneno.
Exterius viri-
dis; cetera
pullor habet.
Sua viscera
vorat.
Elevatur in
umbram.
Erit summus.

con el título de *Obras de el Duque de Gandia*; si bien solo contenía vn pequeño Tratado Ascetico del Sancto Duque (escrito por él siendo Seglar, para su particular devocion) de pura, y sana doctrina. Y porque, aviendo-se impresso, tuvo gran despacho; los Impressores, por agrandar el volumen, y augmentar su ganancia, le agregaron otros Tratados agenos, sin eleccion, ni aprobacion, en que avia proposiciones dignas de censura, y todas las prohibaron, y baptizaron con el título de *Obras de el Duque de Gandia*. Avia tambien conversado el Santo algunas vezes con *Fray Domingo de Roxas*, antes que le huviesse preso el Santo Tribunal por Herege: y asimismo professaba abiertamente amistad con el Arçobispo de Toledo *Don Fray Bartholomè de Miranda y Carança*, à quien despues aprehendiò, por Commission Apostolica, *D. Fernando de Valdès*, Inquisidor General, y Arçobispo de Sevilla: el qual se diò por muy sentido, de que en la informacion, que hizo para recusarle el Illustrissimo *Miranda*, entre los demás testigos authorizados estuviessse el apoyo de SAN FRANCISCO DE BORJA. De todo lo referido se aprovecharon los que pretendian desdorar, y obscurecer su buena opinion: divulgando, que era hombre de doctrina mal segura, y condenada; Amigo, y Fautor de Hereges. Asimismo estaba el Rey disgustado por el casamiento, que avia hecho, contra su beneplacito Real, el *Maestre de Montesa*, Hermano de el Santo, y primero Marquès de Navarra, con *Doña Leonor Manuel*; tercera Nieta de *Don Fernando* segundo Duque de Bergança, y de la Duquesa *Doña Juana de Castro*; por estàr impresionado su Magestad, de que el Santo pudo atajar este, y otros motivos de los defabrimientos, que el Maestre le avia ocasionado.

La verdadera raiz, que discor-

rian los mas finos Politicos, de esta persecucion, era la gran cabida, autoridad, y mano, que tenia el Santo con la *Princessa Doña Juana*, consultado de su Alteza en los negocios mas graves de la gobernacion de estos Reynos: y, llegando à ellos el Rey *Don Phelipe*, algunos poderosos, que deseaban su privança y favor, temian, que les ganasse el primer lugar en su gracia; y, arrastrados de su ambicion, determinaron desacreditarle en el Reyno, y ponerle mal con el Rey. Y con los soplos de su envidia levantaron tan grande incendio, que el Santo determinò salirse de Castilla, y se fue à Portugal, para exercitar desde allí su ministerio, llevando con raro sufrimiento su affliction, y supplicando à Dios, que su infamia no perjudicasse al Cuerpo de la COMPANIA, ni escandalizasse à los buenos; de manera, que retrocediessen de el camino de la virtud. Tanta licencia permitiò el Cielo à la astucia maliciosa, fomentada de vna facil credulidad. Pues ni la madurez de los años, ni la integridad executada con no interrumpida experiencia, ni el antiguo decoro en el siglo, ni el actual, y respetable carácter, que tanto le distinguia en la Religion, fueron bastantes para mantener en todo su lustre el honor de vn SAN FRANCISCO DE BORJA. Tan cierto es, lo que allà ponderò Seneca, que los Principes, en medio de la opulencia y poder, con que dominan al Mundo, à las vezes padecen la penuria lamentable de vn Ministro fiel, que les diga la verdad, entre tanto tropel de lisonjeros, y de falsos amigos, que como à porfia se compiten, sobre quien les propinarà con mas dulçura el engaño.

Otro motivo de grado mas superior para tan estraña incidencia, dividiò la perspicacia de el P. *Don An-*

Div. Hieronym. Epist. ad Rust. Non est facile malum de perfecta etate credendum; quam vita praterita defendit, & honorat vocabulum dignitatis.

Senec. lib. 6. de benefic. Monstrabo tibi cuius rei inopia laborat magna fastigia; quid omnia possidentibus desit. Scilicet, illi, qui verum dicat, & hominē inter metientes stupentē vincto dicit à consensu consentuque falsorū. Adulandi certamen est, & unum amicorū omnium officium, una contentio; quis blandissimè fallat.

tonio de Cordoba, y le insinuò al P. General Laynez por las siguientes clausulas. El P. FRANCISCO, dize, huye tanto de su estimacion, y buena fama, que algunas vezes le he dicho, que tanto desprecio de su honra y nombre, es contra la charidad, que debe à los proximos, y à toda la COMPANIA. Pero tengole por tan amigo de Dios, que ya que el martyrio (el qual pide con grande instancia à su Divina Magestad) no se le concede, perdiendo la vida por su amor; se le ha de conceder, aunque sea à costa de nosotros, con el sacrificio de su fama. Por lo qual todos estos casos sospecho, que no son otra cosa, que favor del Cielo, y condescendencia de Dios con el, para que resplandezca mas la santidad, de que le ha dotado. Y para probarle, parece que ha dado licencia à Satanas, para que estienda la mano en todas sus cosas, en sus Hijos, en su Casa, y en el mismo; y lo que mas me doliera es, si permitiera, que tambien la estendiera en la COMPANIA, para augmentar la santidad de este Varon: la qual es tan grande en mi acatamiento, que entiendo, que ay Santos en el Cielo, con los quales no ha mostrado Nuestro Señor semejante benevolencia con singulares dones suyos. Hasta aqui el P. Don Antonio.

Por otra parte, aunque el Santo Commissario, y el Provincial Araoz sollicitaban cada vno, en el manejo de sus empleos y gobiernos, acertar con la mayor Gloria Divina; desconvenian en los genios, y muchas vezes no concordaban en los dictámenes. El P. Araoz, para la mas exacta observancia regular, y para que mas dignamente se llenasen las ocupaciones de las Casas, y Collegios de la Provincia; deseaba que los Collegios estuviesen bien surtidos, assi en lo temporal, como

en lo escogido, y habil de los Sujetos. Por lo qual no llevaba bien algunas Fundaciones, que admitia el Santo, cuyo pie de renta no alcançaba al sustento preciso de sus moradores, sin el recurso à las limosnas, cuya solitud perjudicaba à los ministerios. Sentia por esto tambien, que el Santo applicasse muchas, de las que donaban los aficionadoss de la COMPANIA, en beneficio de el Collegio Romano. Queixabase, de que no pocos hombres de prendas se sacaban de esta para otras Provincias; y de que muchos Mancebos de expectacion se llevaban al Collegio Romano, con menoscabo de el nombre, y fructo de la Religion, en ambas Castillas; y no sin murmuracion, y sentimiento de los Prelados, y Señores, que la amaban, con los quales tenia gran cabida en la Corte por medio de su virtuoso, discreto, y apacible trato. SAN FRANCISCO DE BORJA en el admittir de las fundaciones era muy franco, aunque fuesen cortas las rentas; poniendo la principal mira en el provecho espiritual de los proximos; no hallando inconveniente grave en que sus Hijos, ò Subditos, experimentassen los effectos de la Santa Pobreza; y fiando de la Providencia Divina su prompto remedio, en los lances de extrema necesidad. Attendia con especial affecto al Collegio Romano; assi por aver sido su Primer Fundador, como por mirarle como à Seminario Universal, en que se criaban los juvenes, escogidos de todas las Naciones, en vida y virtud vniforme; de donde salian Varones consummados, y se restituian con vsura despues à sus mismas Naciones, ò Provincias. Y como quiera, que los Hijos de la Religion son Miembros de su Cuerpo Místico, y aquellos se deben ayudar y socorrer vnos à otros, tolerando algun daño proprio por el bien comun; se

allanaba facilmente el Santo à la aplicacion y translacion, q̄ hazian los PP. Generales de los Varones eminentes de vnas Provincias, y Naciones à otras. Pero sin embargo de los justificados motivos, cò que el Santo Còmissario, y el P. Provincial procedian en sus pareceres; la diversidad ocasionaba discordias, y menos resignacion en los Subditos: haziendo en estos no poco effecto el vilipendio, con que hablaban los de fuera de S. FRANCISCO DE BORJA, y la grande estimacion y authoridad, que tenia con los Principes y Cortesanos el P. Araoz. Y, aviendo passado à Roma el P. Francisco de Estrada, y ponderado al P. General Laynez, como testigo ocular, los inconvenientes, que ò ya succedian, ò presto amenaçaban: tomò la determinacion referida, de enviar por Commisario y Visitador al P. M. Nadal; con secreta instruccion, de que apartasse buenamente de la Corte al P. Araoz.

§. II.

PUBLICA EL P. NADAL
en Alcalà los Casos reservados en la COMPAÑIA.

HALLÒ en Alcalà al mismo P. Araoz, que le avia venido à esperar: con el qual, y con otros Padres, que alli se hallaban, ò fueron llamados (y eran el P. Rector Manuel Lopez, el P. Don Antonio de Cordoba, y el P. Gil Gonçatez Davila) aviendo conferido maduramente sobre el enojo de el Rey, y sobre la diffidencia del Inquisidor General à cerca de SAN FRANCISCO DE BORJA; y, sabiendo, que su retirada à Portugal se calificaba de fuga, y de rezelo de mala conciencia, por quantos no penetraban la hambre, que tenia el Santo de su proprio desprecio, y affectaban no

conocer, ò no sabian apreciar sus heroicas virtudes: Fueron todos de parecer, que le enviasse à llamar el P. Visitador. En esta conformidad le escribiò vna Carta, no mandandole, sino insinuandole este deseo; para ocurrir con su venida à la sospecha (aunque vana) de los mal intencionados. Y, en tanto que recibia su respuesta, se detuvo vnos dias en Alcalà, donde à 26. de Febrero publicò, y declarò los Casos entonces reservados en la COMPAÑIA por el P. General Diego Laynez, à quien la Primera Congregacion General avia cometido su determinacion: y fueron los mismos, que avia reservado antes N. P. SAN IGNACIO, añadiendo otros dos, ò tres; los quales ponemos aqui en la forma que se promulgaron.

CASVS, quorum absolutio reservata est Superiori Domus, vel Collegij, & ab alio, nisi de eius licentia, absolvi nequeunt.

- I. **Q**VAEVIS peccata mortalia, quae in actum prodeunt exterioriorem: inter quae censetur quae sequuntur.
- II. Furtum, vel usurpatio, & appropriatio alicuius rei, praesertim si iteretur.
- III. Lapsus carnis.
- IV. Inobedientia expressa, qua quis asserit se nolle parere.
- V. Murmuratio, vel seditio, vel nocuum in Superiorem, vel Societatem.
- VI. Recessus à sua vocatione, post votum etiam simplex, vel alicuius ad id suasio.
- VII. Acceptio, vel missio litterarum, absque expressa licentia.
- VIII. Impedimentum excludens à Societate reticuisse, vel mentitum esse respondendo ad serias eius interrogationes.
- IX. Confiteri externo Sacerdoti, cum domestico licuit.

X. *Absolvere à casibus reservatis sine licentia Superioris.*

XI. *Consensus, per horam vel notabile tempus durans, in peccata mortalia graviora, ut ea exequantur: qualia sunt lapsus carnis, percussio violenta, discessio à Societate, furtum, & his peiora.*

XII. *Ceterum venialia, & tentationes citra consensum, non reservantur, nisi ubi periculum scandali, vel peccati mortalis immineret, si non manifestarentur Superiori, qui iurare possit. Ubi tamen graves tentationes, & diuturna sunt; hortandi sunt poenitentes, ut cor suum Superiori sincerè aperiant, ut Dominus humilibus det gratiam ad eas vincendas.*

Ubi autem Rectores, vel Superiores, infra Provinciales, in dictos casus (quod Deus avertat) inciderent, reserventur Provinciali: & ubi Provinciales, Generali; ita tamen, ut, si occulta hæc peccata fuerint, absolvi queant à suo Confessore, sed iubeantur, cum commodum fuerit, Superiorem adire. Ubi autem manifesta fuerint, præsertim si accesserit scandalum, non absolvantur; sed statim Superiorem suum adeant, sua peccata manifestaturi.

§. III.

ADMITE EL P. NADAL
al Canonigo Don Pedro de Marquina por Fundador de el Collegio de Cuenca: y Elogio breve de su tercero Rector el P. Pedro Bernal.

PAsò tambien al Collegio de Cuenca en aquel mismo interin el P. Nadal à ruegos de vn Canonigo, llamado Don Pedro Marquina (originario de Mondragon, Varon piadoso, y muy aficionado à la COMPAÑIA, desde que, siendo en Roma Secretario de la Embaxada de España, conociò, y travò estrecha fa-

miliaridad con N. Santo Padre) que ofrecia ser Fundador de el Collegio de Cuenca. Despues que alli falleció el Canonigo Pedro de el Pozo, y otros Bienhechores particulares; se avia resfriado tanto la charidad àzia los Nuestrros, que, para remediar su necesidad extrema, huvierõ de vender tal vez algunos Ornamentos, y alhajas destinadas al Culto Divino. De que se originò quitar los Estudios, y quedar pocos Sujetos: y, no siendo estos los mas aventajados, eran poco buscados, y menos socorridos. Huvierase desamparado el Collegio, à no averse instituido con aprobacion de el Santo Patriarcha; por cuyo respectò, y veneracion, se tratò de poner remedio à su penuria, por la parte que tocaba à la Religion, abriendo Escuelas de Latinitad, y llevando de Toledo al P. Juan Martinez, hombre virtuoso, y buen Predicador. Començò este con gran fervor su ministerio. En el primer Sermon con desastrado auditorio: y, aunque le tuvo poco mayor en el segundo, y tercero, nõ por esso perdiò el animo; antes bien se prevenia para los siguientes con la misma diligencia, y cuydado, que si le huviesse de oir toda la Ciudad: no buscando con la palabra de Dios la vanidad para el deleyte de los oidos; sino la verdad para provecho de las almas: porque se arreglaba al dictamen de San Ennodio, y se contentaba mas con agradar à oyentes buenos, que à muchos. Practica verdaderamente tanto mas recommendable, quanto es tan difficil, como lo assegura el Principe de la Romana Eloquencia. Y el Divino Chrysostomo, con aver sido idéa de los Apostolicos Oradores, confessaba ingenuamente de si mismo, que, viendose tal vez en el Palpito con vna pobre, y escasa corona de oyentes; por mas que se esforçaba à dezir, le faltaba el aliento, las palabras se le morian en los la-

Opusc. 6. Illi auram popularem per pudoris æritatem nõ capiunt; contenti rectis magis placere, quàm plurimis.

Cicer. Habet multitudo vim quandam talem, ut quæ admodum tibicem sine tibij canere, sic Orator sine multitudinis audiente eloquens esse nõ possit.

bios,

bios, y se le enfriaba el espíritu. Y que, por el contrario, predicando à vn lleno auditorio, parecia vn Leon, que respiraba fuego. El nuevo Predicador de Cuenca venció en fin con su perseverancia: y, divulgada poco à poco la buena opinion que merecia, fueron los auditorios creciendo, y con ellos su debida estimacion, y el amor à la COMPAÑIA. Renovòse la charidad de los Ciudadanos, con frequentes y gruesas limosnas: y el mencionado Canonigo *D. Pedro Marquina* se determinò à fundar, y dotar el Collegio. Tratòlo con el *P. Geronymo Nadal*; s'bien à los principios proponia condiciones muy pesadas, y agenas de Nuestro Instituto. Pero el *P. Nadal*, que de su frequente conversacion llegò à conocer su buena indole, y la sana intencion de sus proposiciones, le reduxo à terminos razonables, con las reflexiones siguientes.

Que, pues (como aseguraba) estaba resuelto à emplear toda su hacienda en obsequio de la mayor gloria Divina: mirasse con seriedad, qual seria mayor gloria de Dios; donar à la COMPAÑIA gratuitamente sus bienes; ò imponiendole gravámenes, con que se perjudicassen sus sagradas leyes. Que estuvièsse muy cierto, de que la COMPAÑIA no avia de hazer mas, ni tanto, en virtud de obligacion de Escritura, quanto de su proprio grado. Que por su Instituto, y Constituciones debia emplearse en el bien de los proximos: y, si èl, y ellas no bastassen, para que hiziesse la COMPAÑIA su deber; tampoco bastarian las cargas, que le impusiesse èl mismo. Que advirtiesse, pertenecia à la Gloria de Dios, mantenerse indemne, y sin menoscabo vn Instituto, tan maduramente formado por su grande amigo el *P. IGNACIO*, à quien èl veneraba como à

Varon Santo, è iluminado de el Cielo. Que no por attender escrupulosamente al particular beneficio de vna Ciudad, quisiesse defraudar de sus Derechos Municipales à vna Religion dilatada por todo el Mundo. Y en fin, que no dudasse, redundaria mayor Gloria Divina, si echasse mano de vn medio termino, en que se atendiesse al bien de Cuenca, sin perjudicar à la COMPAÑIA. Logrò con estas razones todos sus deseos el *P. Nadal*: porque el Canonigo *Marquina* tenia tambien por blanco de los suyos la mayor Gloria de Dios, Y así quedaron de acuerdo, que èl donaria su hacienda liberalmente à la COMPAÑIA, sin estipulacion de gravamen alguno: y que la COMPAÑIA, admittida la donacion, ofreceria por su parte executar los santos deseos de el Fundador. Y esta planta quedò sentada, y establecida para adelante, en las otras fundaciones, que despues se ofrecieron.

NOMBRÒ el mismo *P. Nadal* por Rector de aquel Collegio al *P. Pedro Bernal*, que acababa de estudiar las Artes, y Theologia en Nuestro Collegio de Alcalà. Y, aunque à penas su edad passaba de treinta años, era muy anciano en prudencia, y religiosas virtudes. Entrò en la COMPAÑIA, teniendo ya 23. en su patria Granada el Año de 1552. graduado de Licenciado en Leyes, y Cathedratico de su Universidad, con fama de gran Letrado. Y, aviendo partido à pie, y mendigando, al Noviciado de Simancas, en el rigor de el Hibierno, saliò muy aprovechado en los exercicios de oracion y mortificacion: en los quales se adelantò por el discurso de su larga vida, empleando en la meditacion muchos raras de la noche, y lo mas de el dia, quanto le permitia el gobierno de los Subditos, y la necesidad de los proximos. Domaba su cuerpo con ayunos, vi-

gillas, disciplinas, y cilicios de cerdas y rillos, con que se martyrizaba por sus defectos propios y por las culpas ajenas. Sus Sermones eran agradables, y provechosos. Oia de confesion à toda suerte de gentes, consolaba à los tristes, y visitaba à los pobres enfermos, y encarcelados. Gustaba mucho de enseñar la Doctrina à los Niños, y en las Carceles, y Hospitales, à los ignorantes. Era muy affable, y blando de condicion; con la qual, y con sus zelosos empleos se granged las veneraciones de la Ciudad de Cuenca. Dentro de casa ninguno avia mas proprio para los officios humildes: y si por qualquier accidente faltaba algun Maestro de Grammatica, tomaba à su cargo substituirle. Desde Cuenca dexando por Successor suyo al P. Juan Manuel de Leon, volviò à la Andalucia, de passo para Flandes, à acõpañar el Exercito de el Rey Catholico. Mas, no pudiendo hazer esta jornada, por vna recia enfermedad que le sobrevino, le nombraron por Rector de el Collegio de Cadiz. Despues gobernò otros muchos Collegios de la Andalucia, fue su Provincial dos vezes, y Preposito de la Casa Professa de Valencia, donde imprimiò vna breve instruccion de la Doctrina Christiana, y la repartiò por todo aquel Reyno. Començò, y diò assiento al Collegio de Tarazona, en la misma Provincia de Aragon. Y aviendo corrido con tanta felizidad como edificacion en sus gobiernos, hallandose ya viejo, se retirò à la Ciudad de Guadix, à prepararse para la jornada de la Eternidad, sin negarse, en quanto sus flacas fuerças le permitian, à la solitud de el bien de los proximos. Allí escribiò algunos tratados de los particulares sentimientos que recibia del Señor en la oracion, y compuso vn breve Memorial, que intitulò: *Consolacion para los que estàn para morir.* Allí finalmente, re-

cibidos con gran devoci on los vltimos focorros de la Iglesia, pronunciando aquellas dulces palabras de su gran devoto el Apostol de las Gentes: *Reposita est mihi corona iustitie*, se fue à gozarla, à 22. de Noviembre de 1601. Quien gustare de ver mas particularizadas sus grandes virtudes, y las muchas cosas milagrosas, que Dios obrò por este su Siervo, lea su vida en el Tercer Tomo de los Varones Ilustres de nuestra Religion.

S. IV.

EL P. VISITADOR PASSA à Toledo, y à Portugal.

LEGÒ en fin la respuesta de SAN FRANCISCO DE BORJA, en que ofrecià volverse à Castilla, luego que la falta de salud se lo permitiesse. Y con esta noticia se partiò à Toledo el P. Nadal, para dar al Rey el Buleto de el Papa, y la Carta de el General. Porque tenia resuelto, no dar principio à su Visita, antes de aver tenido audiencia de su Magestad. Buscaronle luego el Conde de Feria, y el Principe de Eboli Rui Gomez de Silva, ambos muy affectos à la COMPAÑIA, y amigos muy intimos de el P. Araoz, cuyas virtudes, y prendas admiraban. Fue tambien agassajado de otros muchos Señores. El Duque de Sefsa, Don Gonçalo Fernandez de Cordoba, que passaba à Gobernador de Milan, le prometì, encargarse de la fundacion de vn Collegio, en aquella insigne Ciudad. El Arçobispo Inquisidor General, entre otros Elogios, con que le alabò à la COMPAÑIA, le assegurò, estàr admirado, de que, aviendo en ella tantos Predicadores, y en tan escabrosos tiempos, ninguno de ellos se huviesse deslizado à proposicion, que fuesse menos catholica. El

Nuncio de el Papa, *Alexandro Obispo de Cariati*, gustaba de ser contado en el numero de los **JESUITAS**, y así lo manifestaba en su affabilidad, palabras, y obras. En fin, por la buena diligencia de el *P. Araoz*, logró el *P. Nadal* la audiencia de el Rey, puso en su Real mano las Cartas, le informó de el motivo de su venida, y de el summo amor, y respecto, que à su Magestad professaba toda la Religion; y por vltimo, le pidió licencia para començar à exercer en estos Reynos el Oficio de *Visitor*; añadiendo, que recurrirìa à su Real Patrocinio con gran confianza, quando necessàrio fuesse. Recibiòle, y oyòle el Rey con benignidad, ofreciò leer las cartas, y le dixo, que se deseaba alguna merced en particular, la participasse al Principe *Rui Gomez*, y que muy de grado se la concederìa: lo qual tuvieron los Cortesanos por extraordinario favor. Dado este importantissimo passo, como se retardaba la venida de **SAN FRANCISCO DE BORJA**, tomò el camino de Portugal, para avistarse con èl. Hallòle en la Ciudad de el *Puerto*, muy aquejado de el mal de gota, y ambos tuvieron singular consuelo en estas vistas, y se informaron mutuamente de el estado presente, así en lo tocante à la Religion, como à sus personas. Y en tanto, que **SAN FRANCISCO** mejoraba de su accidente, visitò el *P. Nadal* aquel Collegio, el de Braga, y el de *Cohimbra*, admittiò la Fundacion de el de *Bergança*; y, porque de Roma le pidió el *P. General* recluta de algunos jovenes sobresalientes para el Collegio Romano, enviò de Portugal al insigne Orador *Peri Juan Perpiñan*, natural de *Elche*, en el Reyno de *Valencia*, y escribiò à *Castilla*, para que fuesse tambien à Roma *Juan de Mariana*, *Diego de Acosta*, y vn tal *Ramirez*, que faltò despues à su vocacion.

§. V.

PROGRESSOS DE LOS Collegios de Madrid y Plasencia: y en Alcalà son recibidos los HH. Domingo Beltran, y Pedro Piñan.

POR este tiempo se passaron los Reyes, y la Princesa *Doña Juana*, con toda la Corte, desde *Toledo* à vivir de asiento en *Madrid*: y la Princesa, que desde sus niñezes tenia entrañado en su alma el amor à la **COMPANIA**, y le avia manifestado por las obras en *Alcalà*, en *Portugal*, y en *Valladolid*, se alegrò de hallarla con alguna forma de Collegio en *Madrid*, para aprovecharse de sus ytiles ministerios. Y porque fundò aqui en este mismo Año vn insigne Monasterio de Religiosas *Descalças* de la Primiciva Regla de *Santa Clara*: gustò su Alteza de que le predicassen en èl algunos de la **COMPANIA**; à que diò principio el *P. Gaspar de Salazar*, que fue despues segundo Rector de este Collegio. Pidió tambien al *P. Araoz* Confesores para sus Damas, y demàs familias; y fue nombrado para este empleo el *P. Doctor Pedro de Saavedra*; y pocos años adelante el *P. M. Bartholomè de Isla*, como allí se dirà. Exercitaban en *Madrid* los **JESUITAS** los santos empleos de su Instituto con tanta edificacion y satisfaccion, como fructo, y aprovechamiento de los Cortesanos, con quien trataban; aficionandoseles muchos Caballeros y Señores, mayormente de los que servian à la Princesa. Señalòse entre los demàs *Don Christobal de Moura*, (que despues fue Marquès de *Castel-Rodrigo*, y Virrey de *Portugal*) con su muger la Marquesa *Doña Margarita Corte Real*, que los favorecieron en
lan-

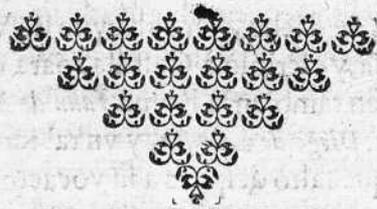
lances de grave importancia, y fueron Illustres Bienhechores suyos. Imitòlos *Doña Margarita de Silva* (Dama Portuguesa, y Criada tambien de la Princesa) que en su muerte, succedida à 10. de Agosto de 1568. gustò de ser enterrada en la Iglesia de este Collegio, à quien dexò por heredero vniversal de sus bienes.

DIA de *San Bernabè Apostol*, en la infraoctava de la Festividad de el *Corpus*, se trasladò en el Collegio de Plasencia el Santissimo Sacramento, desde la Iglesia vieja à la nueva, con grande fiesta, y con vna solemnissima procesion, à que asistieron ambos Cabildos, Ecclesiastico y Seglar, y las Religiones de Santo Domingo, y San Francisco, que no avia otras en aquella Ciudad entonces. Huvo mucha musica, vistosas y alegres danças, por las calles ricos Altares y tapizarias, fuentes artificiales de varios licores, y vna que vomitaba fuego. Llegando la procesion à las puertas de la Iglesia, se hallaron cerradas, y se abrieron en vn punto, con estruendo armonioso de voces, y de instrumentos, que causaron tierna devocion y lagrimas en aquel numerofo concurso. Acabada la Missa, que cantò el *Arceidiano de Medellin*, con otros dos Capitulares, se representò con mucho aplauso en la calle, delante de la Iglesia, vna elegante Comedia latina de la *Transmigracion de Babylonia*, compuesta por el *P. Alonso de Heredia*, que era Maestro de Rhetorica en el Collegio.

RECIBIÒSE en el de Alcalà este Año, à 21. de Abril à el *H. Domingo Beltran*, natural de Victoria, insigne Escultor. Exercitò su Arte, haziendo los Retablos de el Collegio de Murcia, y de la primera Iglesia de el de Madrid. Fabricò Estatuas de grande estimacion; y tuvo tan rara eminençia en tallar Imagenes de Christo Cruzificado, como se puede reconocer en las que hasta oy se ven con

admiracion en este Collegio Imperial, y otra en el Altar mayor de el Collegio de Alcalà. Los Artifices mas primorosos de la Corte le daban la primacia: y el mismo Rey *Felipe Segundo* celebrò su destreza, y aun desè llevarle al Escorial, para que de su mano fabricasse algunas piezas, que ennobleciessen aquel Templo Sumptuoso. Junto con esta maravillosa habilidad vna sinceridad de paloma, con que se hazia amar de todos, y en especial de los Señores, y Principes, que gustaban de frequentar su officina, por verle labrar, y por oir la santa candidez de su conversacion. Aviendo ido de Madrid à Alcalà à dar principio al Retablo de Nuestra Iglesia, le llamò Dios para el Cielo, à 27. de Abril de 1590.

ENTRÒ tambien este Año en el mismo Collegio el *H. Pedro Piñan*, natural de Ocaña, hombre principal, y rico; el qual, recien entrada la COMPAÑIA en su patria, la cobrò grande amor; à que contribuyeron mucho los Sermones de los fervorosos PP. *Antonio de Madrid*, y *Juan Ramirez*. Pagòse tanto de la charidad, con que vna vez los Nuestros recibieron allí al *H. Pedro Gomez* su Procurador, que volvía de vn viage, abraçandole todos, segun el estilo de la COMPAÑIA, que se vino à Alcalà, y consiguió ser admitido en ella, aunque tenía mas de cinquenta y cinco años de edad. Y, si bien los Superiores le quisieron ordenar, porque sabía la lengua Latina: gustò mas de servir en los officios de Martha, en los quales diò tan singulares exemplos, como à su tiempo se dirà.



§. VI.

ELOGIO DE EL P. BARTHOLOMÈ COCH, morador por este tiempo de el Collegio de Murcia.

OR ahora predicaba en el Collegio de Murcia el P. Doctor Juan Ramirez, consiguiendo alli, como en otras partes, milagrosas mudanças, que Dios executaba por su medio. Y, entre otros, es memorable el triumpho, que consiguió este Varon castíssimo de vna lasciva muger: la qual, instigada de el Demonio, le llamó al Confessionario, con color de que la oyesse de penitencia; pero con el verdadero motivo de contrastar su pureza. Mas el Siervo de Dios, lleno de soberano espíritu, la dixo tales palabras, que, atemorizada de oírlas, cayó desmayada en tierra. Acudió gente, con cuya ayuda se volvió à su casa, bien arrepentida de su mal intento. Tambien por ahora cultivaba el P. Bartholomè Coch en el mismo Collegio de Murcia la florida juventud de aquella Ciudad, con los riegos de las letras humanas, y virtudes divinas; considerando à cada vna de las nobles Almas de sus discípulos, como renuevos tiernos de el vergel de la Iglesia, cuya recta fecundidad dependia de la primera, y cuyadosa direccion de el Jardinero, con la qual descollassen sublimes, però racionales Palmas, en el bosque apacible de aquella ameníssima Huerta. Y pues tenemos à este memorable Varon en nuestro distrito, no estrañará el Lector, que con la pluma sigamos sus vuelos à la Provincia de Aragon; ni que registemos sus exemplos en la Historia, por obsequio suyo, y decoro nuestro.

Nació el P. Bartholomè Coch en la

Isla de Mallorca, de Padres pobres; pero fue rico de talentos naturales, los quales acrecentò con su industria, y mucho mas con el caudal de la Divina Gracia. Prosiguiendo sus estudios en Valencia, le llamó à la COMPAÑIA DE JESVS el Author de ella: Entrò à los 4. de Enero de el Año de 1556. siendo de poca edad. Acabò alli los estudios, y ordenòse de Sacerdote, y leyò Latinidad (como deziamos) en el Collegio de Murcia. Descubrió tan raro talento de Pulpito, y tan singular gracia en su lengua Mallorquina, que los Superiores le enviaron à Mallorca para que predicasse; y èl lo executò en la Iglesia Mayor, y en las otras de la Ciudad, con tanta accepcion, y opinion, que para alabar à algun Predicador, solian dezir los Mallorquines, que era otro Bartholomè Coch, ò que *cocheaba*: dando à entender que era semejante al P. Coch, y que tenia vida, espíritu, y fuerça en el dezir con mucha elegancia, y propiedad en su lengua, como la tenia el P. Coch. Tambien le diò el Señor talento, y prudencia para gobernar; y así le hizieron Rector de el Collegio de Mallorca, el Año de 1568. y gobernò aquel Collegio con mucha satisfaccion, y gusto de los de casa, y de los de fuera; sin dexar de atender à sus Sermones. Adelantò al Collegio en lo temporal: porque, aunque era encogido en pedir limosna, así por no ser cargoso à la gente, como por tener mas libertad en la predicacion de el Evangelio: N. Señor movia los coraçones, para que le socorriessen, y tuviessen tanto mas cuydado de proveer las necessidades de el Collegio, quanto su Rector descuydaba de lo temporal, por atender con mas instancia al bien, y aprovechamiento de las almas. Con esto creció el numero de los Nuestros, y la renta de el Collegio; se comprò nuevo sitio, y se pusieron Escue-

las de Latinidad el Año de 1570. Fue à Roma por Procurador, volvió à Mallorca, y fue segunda vez Superior, oïdo como la primera. Hizo cosas admirables en aquella Ciudad, y Isla: porque à penas avia entoda ella negocio de momento, que no fiasen de el *P. Coch*; ni tan enmarañado, que en sus manos no tuviesse solution. Bastaba que dixesse vna cosa, para que los demàs la tuviesse por buena, y la siguiessen: tanto era el credito, y la buena opinion que de el tenian. Las conversiones de almas que hizo, fueron sin numero; y las parcialidades, y bandos (muy vivos en su tiempo) que defarraygò. En efecto fue Apostol, luz, y ornamento de su patria, que por tal le reconocia.

DE Mallorca passò el Año de 1580. à Cerdeña, para ser Vice-Provincial. Fuele con mucha loa, y predicò en la Ciudad de Caller, acudiendo à oïrle, no solamente Caballeros, Ecclesiasticos, y gente popular de la Ciudad, sino tambien de los pueblos comarcanos, y algunos Señores, que solian passar los Hibernos en sus Lugares, movidos de la fama de los Sermones del *P. Coch*. Viendo tan grandes concursos, dexòzia à los oyentes: Si venis con animo de aprovecharos, venid; sino, dexadlo; porque os serà peor; si venis, y no os aprovechais. Despues predicò en Sacer con el mismo aplauso que en Caller; y de el mucho trabajo cayò enfermo, con peligro de la vida, dando grande exemplo en la enfermedad, que fue muy prolixa y penosa; y se rematò en vna hydropefia, que le obligò, por parecer de los Medicos, à salir de Cerdeña, y volverse à Valencia. Aqui estuvo muy fatigado de la misma enfermedad; aunque con rara paciencia, y exemplo de resignacion: porque, siendo tan perseguido de la sed con la hydropefia, no bebia mas de lo

que ordenaban los Medicos; viniendo la pena de la sed, con el sufrimiento y virtud de la obediencia. Volviò de Valencia à Mallorca el Año de 1583. con *Don Luis Vic*, que iba por Virrey de aquel Reyno, y hizo grande instancia, para que se le diesse, assi por aprovecharse de su consejo, y de la auctoridad que tenia en aquel Reyno, como para probar, si los ayres naturales le podrian restituir la salud. Quando llegò à Mallorca, saliò de tropel toda la Ciudad à recibirle, como à vn Apostol, ò à vn Angel venido del Cielo, dandole la bienvenida, y acompañandole hasta su Collegio. Hallòse algo mejor; y como era fervoroso, y no podia estàr ocioso, volvió à su exercicio de el Pulpito, y predicò esta tercera vez con mas aplauso que nunca, las Quaresmas, y entre Año los dias de Fiesta. Despues, en la mejoría, le encargaron de nuevo el officio de Rector. Mas, con el trabajo de el Pulpito y de el gobierno, recayò, y se le agravò de suerte la hydropefia, que poco à poco le llevò à la sepultura. Muriò à los 22. de Julio, dia de la gloriosa Santa Maria Magdalena, de el Año de 1587. y fue llorada su muerte vniversalmente de todos con extraordinario sentimiento: porque le tenian por Santo, por Padre, Maestro, y refugio comun en todas sus necesidades; y assi le hizieron las Exequias como à Padre de la Patria, con gran ternura, y solemnidad.

No fue menos admirable en la santidad de su vida, que en su gobierno y predicacion. Porque, con aver vivido tantos años entre sus deudos, viviò con gran despego, y desasimiento de carne y sangre. Eran sus Padres pobres; y, quando volvió à Mallorca, su Padre le fue à ver, pidiendole, que le socorriese en su pobreza: mas el buen hijo, y exemplar Religioso, le diò vn Rosario,

rio , diciendo , que era lo mejor que le podia dar. Y con poder tan facilmente , con solo desplegar los labios , focorrer à su Padre , no lo hizo ; parte , por ser de suyo encogido en pedir limosna (como diximos) parte , porque juzgaba , que sin extrema necesidad no es bien que los Religiosos se encarguen de acudir à lo temporal de sus deudos : y confiaba , que Dios Nuestro Señor le proveeria de lo necessario sin cuydado suyo ; y bastaba , que la gente devota , y principal supiesse , que era su Padre , y que tenia necesidad , para que le focorriessen ; pues solo por su respeto le hazian mucha honra , y cortesia.

CON ser tan gran Predicador , iba de buena gana à oír los Sermones de otros Predicadores ; y muchas vezes se sentaba en las gradas de el Altar entre los Niños : edificando con esta humildad y modestia , y aprovechando mas que otros con largos Sermones. Avia vn Novicio en el Collegio recién recibido ; ordenòle el *P. Coch* , que recogiesse la basura de la Casa , que avia barrido ; y el Novicio , como visò en aquel officio , le hazia sin doblar el cuerpo , y con poca destreza. El *P. Coch* , su Rector , pensò , que aquello nacia de empacho ; y para quitarsele se arrodillò delante de el Novicio , y cogiò con las manos la basura , diciendo con mucha devocion : *Graticos de oro , Hermano mio ! graticos de oro !* con vna boca llena de risa.

EN su gobierno fue muy zeloso de el Instituto de la COMPAÑIA , poniendo gran cuydado en la observancia , y guarda de las Reglas. Y para que los Religiosos Subditos suyos las guardassen mas exactamente , procuraba , que no les faltasse cosa de las que avian menester : porque viendo , que el Superior tenia tanto cuydado de ellos , descuydassen de si , y atendiesse solamen-

te al aprovechamiento espirital de sus almas , y de las de sus proximos. Estando el *P. Coch* para espirar , y los Religiosos de el Collegio con el rezando , y ayudandole en aquel passo : el *V. H. Alonso Rodriguez* , que estava mas cerca de el enfermo , es fama , que viò en espiritu los Cielos abiertos ; y averle sido revelado , que lo estaban para recibir el Alma de este Siervo de Dios , que tanto por su amor avia trabajado.

CAPITULO II.

§. I.

LEGACIA DE EL P. DOCTOR
Christobal Rodriguez al
Patriarcha de los
Cophthos.

EN EL Pontificado de *Paulo Quarto* se avia dexado ver en Roma vn hombre , Syro de Nacion , llamado *Abraham* , que dezia ser Embaxador de *Gabriel Patriarcha Alexandrino* , à quien obedecen los *Cophthos* (ò *Jacobitas*) Nacion muy dilatada ; y que trahia cartas fuyas , en que se sometia , y daba la obediencia al Pontifice Romano. Quiso la suerte , que no se hallasse entonces à mano en Roma quien supiesse leer la lengua Arabiga : con que solamente traduxeron las cartas al Idioma Toscano algunas personas , que entendian aquella lengua , en virtud de lo que el mismo *Abraham* pronunciaba leyendolas : y assi quedò alguna sospecha contra su verdad. Mas despues , por desvanecerla ò aclararla , el Papa *Pio Quarto* , Successor de *Paulo* , cometiò al Cardenal *Alexandrino* , que apurasse la entidad de esta materia. Y , aviendo escrito vna Carta

à *Leonardo Emo*, Consul de los Venecianos en el Cayro (que se juzga ser la antigua Memphis) donde tenia su Silla el Patriarcha : no solamente tuvo respuesta de el Consul ; sino que la acompañaron Letras de el Patriarcha , mejores aunque las primeras ; en las quales pedia , que se le enviase alguna Persona grave , con quien tratar de la vnion de la Iglesia de los Cophthos con la Catholica y Romana. Su Beatitud , que como Padre Universal juzgò , no debia omitir diligencia alguna , conducente al bien y reduccion de las ovejas descarriadas de el redil de Jesu Christo ; llamando al *P. Laynez* , le pidió dos Sacerdotes , que fuesen idoneos para expedicion de tanta importancia. Y aunque al principio puso el General los ojos en el *P. Manuel de Montemayor* , que se hallaba en la Isla de Chypre : con la oportuna llegada à Roma de el *P. Doctor Christobal Rodriguez* , (enviado de el *P. Nadal* , para que le informase de el estado presente de las cosas de España) acordandose el Papa de lo bien que avia cumplido con su Legacia de Alemania el año antecedente ; determinò servirse de sus aventajadas letras , y virtudes para esta empresa ; y le dieron al *P. Juan Baptista Eliano* , y al *H. Juan Bravo* por Compañeros.

El *P. Eliano* avia nacido en Alexandria de Egypto de Padres Hebreos , que le llamaron *Elias*. Instruyòle en la creencia de la Ley antigua , desde Niño , su Abuelo materno *Elias Aschenaz* , y se le llevó à Alemania. Pero poco despues volvió à Egypto , pasó à Jerusalem , y à Constantinopla ; y con su agudo ingenio , y feliz memoria , además de la lengua Hebraea , llegó à saber la Latina , la Toscana , Española , Alemana , Arabiga , y Turca. Aviendo navegado à Venecia,

con intencion de pervertir à vn herejano fuyo , que se avia hecho Christiano : le llevó el esclarecido Caballero *Juan Baptista Contareno* al aposento de el *P. Andres Frusio* (de quien ya hemos hecho mencion) Varon de santissimas costumbres , con el pretexto de ser , como era , muy docto en la lengua Hebraea. Al punto que le viò nuestro *Elias* quedó tan admirado de la singular modestia de su rostro , y de aquella su gravedad suavissima , que le pareció ser vn Angel de el Cielo. Movido de su conversacion , y de los exemplos de sus virtudes , abrió los ojos al conocimiento de la verdad , y se baptizó el dia de San Matheo de el Año de 1551. gustando de llamarse *Juan Baptista* , y formando el Apellido *Eliano* de su primer nombre ; si bien otros le appellidan *Romano*. Afficionandose de los JESUITAS mas y mas cada dia con su trato , y afervorizado con la leccion de las cartas de la India , rogò con grandes instancias al *P. Frusio* , que le recibiese en la COMPAÑIA ; el qual se lo concedió con aprobacion de SAN IGNACIO , para remedio de muchas almas ; por no estar aun asentado el Estatuto (que se estableció despues) de nunca recibir en Nuestra Religion , sino à personas limpias de toda raza.

DESDE que llegó à Roma la segunda Carta de el Patriarcha , aunque hasta entonces avia sido *Abraham* agassajado bastantemente ; de allí adelante fueron mayores las demostraciones : visitabanle vnos , convidabanle otros , y le hazian costosos presentes Prelados , y Cardenales. El mismo Pontifice , por mas confiarle , y avivarle para el buen exito de lo comenzado , se le mostraba extraordinariamente benigno , y le hizo donar vna summa quantiosa de dinero. Mandò surtir al *P. Christobal* , y à sus compañeros con muy abundante

via-

viatico, y le entregò muchas presfeas de gran valor con vn rico Pontifical para el Patriarcha; y dos Buletos. El vno credencial para que le diessè luego: en que le avifaba como iba por su Nuncio Apostolico el *P. Christobal*, condescendiendo con sus instancias. Y en el otro le aconsejaba, que enviassè algun Vicario, ò Substituto suyo, al Concilio de Trento, que estaba para reassumirse; pero prevenido de que no entregassè este segundo Buleto el *P. Christobal* hasta reconocer que iba el negocio corriente.

LLEVÒ tambien por escrito otros avisos, è instrucciones de el Papa: siendo el principal, que procediessè con gran cautela y reserva, assi con los Cismaticos Griegos, como con el mismo Patriarcha, y no proyectasse cosa alguna, que tratar con èl, antes de averle persuadido, y hecho confessar, que la Sede Romana es la Primada, y Maestra de todas, y el Romano Pontifice Successor de San Pedro, la Cabeça visible, y Vicario de Jesu Christo en la Tierra: porque zanjado este punto, serian faciles de conseguir qualesquiera otros. Aconsejóles el *P. Laynez*, que poniendo toda su confiança en Dios para el buen successo, cuydassen de entrañar en sus coraçones, y manifestar en sus obras vn ardiente zelo de el bien de las almas, compradas con la Sangre de el Redemptor; y que no dudassen, que con su buen exemplo, mas que con otro medio alguno, se grangearian los animos de los Cophthos. Que no se entrometiessèn en tratar de puntos de Estado, ò derechos de Reynos; contentandose con procurar (como aconseja el Apostol) que cada vno obedezca à su Soberano, y los esclavos à sus Señores. Que se acordassen de la manfèdumbre,

y paciencia en las disputas; sin enojarse, ni offender à nadie. Que procediessèn con tiento, y con lentitud en la refutacion de los errores: y que para su mejor logro se fecundassen con la leccion de los Decretos Conciliares y Pontificios, y de los Escritos de los Santos Padres.

INSTRUIDOS con estos, y con otros saludables avisos, hizieron confesion general, y la renovacion de los votos; y prevenidos con mucha oracion, y voluntarias penitencias, y con vn animo prompto à padecer qualesquier trabajos en obsequio de la Iglesia, se partieron de Roma à 2. de Julio. Mientras esperaban embarcacion en Venecia, huvo quien informò al *P. Christobal*, ser fingida la Legacia de *Abraham*, y emprendida sin authoridad de el Patriarcha: Por lo qual mirasse lo que hazia, y no se expusiesse con temeridad al riesgo, por lo menos, de que se burlasse de ellos aquel hombre. Y, si bien no parecia muy autorizado quien le informaba; por no occultar cosa alguna, enviò la noticia à Roma. Pero desestimòla el Cardenal *Alexandrino*, y otros Prelados; por no averse tenido en quatro años vestigio de tal ficcion; antes bien averse confirmado la Legacia con las Cartas de el Patriarcha, y de el Cardenal de Venecia. Y assi le respondieron, que se partiessèn con buen animo; como lo executaron à primero de Octubre, en trage de Sacerdotes Gitanos. Embarcòse pues el *P. Christobal*, y su Compañero, con aquella alegre confiança, que engendra en las almas justas la prompta resignacion en la sancta obediencia; y muy parecida à la que San Ambrosio celebra de el Patriarcha *Abraham* en peregrinacion semejante à la misma Region de Egypto. Y con navegacion poco peligrosa arribaron à

L. 1. Off. cap. 24. Timebas propria salutem, suspectas habebat Aegyptiorum (artes) Et tamè prevaluit apud eum ratio exequenda (obediètiæ.) Animus aequalis rebus gerendis, qui nec magna pro vilius, nec minor pro magnis duceret. Consideravit enim, quod Dei favore ubique tutus esse possit.

Alexandria, à 3. de Noviembre, aviendo conseguido copiosos, y espirituales frutos de los navegantes, que dexamos de referir, por no detenernos.

A P E N A S saltaron en tierra, quando se dispuso, que el *P. Eliano* se fuera sin dilacion al Cayro, con buena escolta de Venecianos, para que allí viviera seguro en casa de el Consul. Porque luego que le vieron en Alexandria los Judios, le conocieron, y le mostraron vna mortal ojeriza, no solo porque se avia hecho Christiano; sino por la cruda guerra que les hazia, sacando à plaza sus errores, y redarguyendo su maliciosa, y heredada perfidia: medios, por los quales avia convertido muchos à la Santa Fee, y solicitado en Roma, que se quemasse grande numero de libros de el *Thalmud*: y era de temer con gran fundamento, que, como tenian en la Ciudad tanta mano, tramassen alguna falsa acusacion para destruirle, como despues lo intentaron. Siguiéronle à pocos dias el *P. Christobal*, el *H. Alonso*, y *Abraham*, que entraron en el Cayro dia de *Santa Cathalina* Virgen y Martyr, inlyto blason de Alexandria. El *P. Christobal*, por mejor descubrir, y penetrar el animo de el Patriarcha, hizo quanto pudo para avistarse con el antes que *Abraham*. Pero llevando este la misma intencion y empeño, de ganar por la mano al *P. Christobal*; consiguió por medio de sus amigos anticiparse, y le informò, y previno de quanto le pareció conveniente. A primero de Diziembre fue à verle el *P. Christobal*, como Nuncio de su Santidad: le diò su Buleto, y con vna oracion muy cuerda le significò el amor paternal de su Beatitud para con el Patriarcha, y con todo el Clero, y Nacion de los Cophthos.

DIXOLE, como iba en nombre

de el Vicario de Christo, y Sucesor de San Pedro, para ayudarle, y servirle en quanto pudiesse, y para solicitar la vnion de la Iglesia de los Cophthos con la Catholica, y Romana, por serles necessaria para su salvacion. Que tenia singular consuelo de visitar aquella Iglesia, donde desde el primer siglo de la Ley de Gracia avian florecido Varones Santissimos, y eruditissimos Doctores; y que iba prompto à dar su vida, si necessario fuesse, por tan buena causa. Que bien sabia, no necesitaba el Patriarcha de exhortaciones, para llevar à felice fin lo que de su voluntad avia movido, y comenzado. Que de su constante resolucion dependia el bien eterno de innumerables almas, redimidas con el infinito precio de la Sangre de Jesu Christo. Y en fin, que daba gracias inenarrables al Espiritu Santo, por averse dignado de inspirar à Prelado tan insigne el deseo saludable de restituir su Persona y Subditos à la verdadera doctrina, y à la debida obediencia à la Sede Romana. El Patriarcha respondió, de que el Pontifice, como verdadero Pastor, y Padre Universal, tomasse tan por su cuenta el cuydado de los Cophthos; y de que huviesse destinado à su persona en particular tan honorifica Legacia, y no à otros Prelados, de los muchos que en aquellas partes deseaban rendirle la obediencia. Que el haria su deber, y se valdria mucho de la persona de el Nuncio, segun la oportunidad lo pidiesse. Pocos dias despues, pretextando excusar el estrepito, en tierra dominada de Infieles Mahometanos, se viò en la casa del Consul de Venecia con el *P. Christobal*,

don-

dondé este celebrò delante de èl, segun el Rito Romano. Parecióle ser ya tiempo de entregarle con los presentes de el Papa el segundo Buleto, para que enviase personas al Concilio de Trento. A que respondió, que en la Primavera siguiente dispondría fuesse alguno de sus Obispos, con el mismo *Abraham*, que vino de Roma. Recibió gustoso el Pontifical con los otros regalos; pero quiso, que los guardasse el Consul, hasta poderse los llevar sin registro; por excusar el de los Turcos, cuya codicia es insaciable. Rogò tambien el *P. Christobal* (y era vno de los puntos de su instruccion) que enviase à Roma algunos mancebos de su Diocesi, para que alli fuesen informados, como en fuente purissima, de los Mysterios, y Dogmas de la Doctrina Christiana; y juntamente cobrasen el amor, y reverencia debida à la Silla Apostolica. Respondió el Patriarcha, ser necesaria madura consideracion sobre la resolucion de esta materia; por el riesgo, que avia, de que su novedad ocasionasse en los Turcos sospechas ò desconfianças perjudiciales à la verdadera Religion. Y con tan especiosas apariencias de buen successo llegó el fin de este año.

§. II.

VA DE ROMA A FRANCIA
con el Cardenal de Ferrara
el P. General *Diego Laynez*.

EN Roma era tanto el concepto, que tenia el Summo Pontifice de la doctrina, y virtud de el P. General *Diego Laynez*, que le hazia llamar con frecuencia à Palacio, para consultar las mas graves occurrencias con èl, en cuyo dictamen hallaba vna entera satisfaccion,

por lo qual, aviendosele hecho instancias, sobre que convocasse vn nuevo Concilio, sin continuar el de Trento, como algunos de la Corte Romana pretendian; preguntando sobre el punto al *P. Laynez*; su parecer (que apoyò con muchas y convincentes razones) fue, que se profiguiesse el de Trento. Y el Papa, sin mas dilacion, ordenò à su Secretario, que estendiesse la minuta de la Bulla de su reasumpcion; mas que no la llevasse à su presencia, sin que primero la huviesse visto y aprobado el *P. Laynez*, como se executò: y despues de publicada (à 29. de Noviembre de 1560.) le envió al Concilio por su Theologo, como *Paulo*, y *Julio* sus Predecesores. Mas, en tanto que se disponia para su commision, le ordenò, que fuera asistiendo al *Cardenal de Este*, que iba à Francia como Legado suyo.

Porque, avendo passado à mejor vida el Rey *Henrique*, dexando dos hijos en minoridad, *Francisco Segundo* (que murió presto) y *Carlos Nono*, debaxo de la tutela de su Madre la Reyna Reynante *Cathalina de Medicis*: avian tomado los Hereges tanta ofadia, que intentaban, y esperaban, en el celebre Colloquio aplazado en Poissy, arruinar aquel nobilissimo Reyno, que tanto se avia señalado siempre en la christiana piedad, y en la defensa de Nuestra Santa Fee, y de la Sede Apostolica. Y su Santidad, deseoso de apagar esta pestilente llama, que por horas crecia, en daño de los Catholicos; y de afiançar el negocio importantissimo de la Religion: destinò (como deziamos) aquel Legado, que, por ser Prelado, y Principe de gran prudencia, de Sangre Serenissima, Protector en Roma de la Nacion Francesa, y por otros muchos respectos gratissimo à aquella Corte, fundaba esperanças firmes de prospero successo. Y el Cardenal, considerando la gra-

vedad de su incumbencia, y lo mucho que necesitaba de Varones de prendas escogidas; impetrò de su Santidad llevarse consigo al *P. Laynez*: asegurando desembarazarle à tiempo que no hiziesse falta en el Concilio. Entendida en Roma esta resolucion, el Cardenal Legado, cediendo à los ruegos de varios Personages, huvo de permitir, que el *P. Laynez* tomasse otra vereda hasta Ferrara, donde le esperaria, para que desde alli caminassen à Francia juntos. Excusòse el Padre de admitir vn bello, y generoso caballo, que con esta occasion le enviò el Cardenal de *Augusta*, como improprio de el estado, y pobreza religiosa, que professaba; si bien con el reconocimiento debido à tamaño favor.

SALIÒ de Roma à primero de Julio para Capraròla, donde le aguardaba con grande ansia el Cardenal *Farnese*, gravemente enfermo, y queria conferir con èl las cosas de su alma. El consuelo, que recibì de verle, fue origen, y causa de su instantanea mejoría, y sanò muy en breve. Dixole al despedirse, que fuesse gustoso à donde le enviaba su Santidad, y sin cuydado de los Hijos que dexaba en Roma: porque, aviendo nacido la COMPANIA à la sombra, y patrocinio de sus Mayores, era de su obligacion attenderla. Y, abrazandose, le amorosamente, añadió: De aquí adelante, Padre, no serà la Iglesia de vuestra Religion en Roma tan corta como hasta aquí: porque voy en animo de levantar vna desde sus cimientos, que no serà de las menores de la Ciudad; y no mucho despues la començò, y acabò con Real Magnificencia. Desde Capraròla se partiò el *P. Laynez* por *Amelia* à *Perosa*, à donde le llamaba el Cardenal de la *Corona*, su cordial amigo; y, despidiendose de èl, diò la vuelta por *Montepulciano*, *Sena*, *Florençia*, y *Bolonia*, no solamente

visitando aquellos Collegios, y consolando à sus Hijos con platicas familiares, en que les exhortaba à la perfeccion religiosa; sino tambien predicando, à instancia de varios Señores, en las principales Iglesias de aquellas Ciudades, à tan numeroso gentio, que las calles, y plazas quedaban desiertas, por la gran fama de su doctrina y zelo fervoroso. Llegando à Ferrara, padeciò vna gravissima enfermedad, de la qual no bien convaldecido, se partiò con el Cardenal à Francia. Passando por *Rivoli*, cerca de *Turin*, tuvo occasion de ver à sus Altezas Reales, y recomendarles la defensa de la Religion Catholica en sus Estados, en que el contagio de la heregia hazia grandes progressos; y fue con tanta eficacia, que el Duque escribiò al Papa, y al Cardenal *San Carlos Borromeo* su Nepote, pidiendo algunos Padres de la COMPANIA, que ayudaron en aquella empresa al *P. Antonio Possentino*: cuyos sudores gloriosos, aunque le dieron principio, no bastaban ellos solos para fenecerla.

§. III.

CELEBRE RAZONAMIENTO de el *P. Laynez* en el Congreso de *Poissy*.

EN el Congreso de *Poissy*, se avia de tratar, con el pretexto especioso de la quietud y paz de Francia, de el modo de concordar à los Hereges con los Catholicos; y de excusar para en adelante las discordias, y disturbios frequentes, que succedian, no solo entre la infima plebe, sino entre las personas nobles y principales. Por cuya causa concurren alli casi todos los Principes, y Señores de el Reyno, assi Ecclesiasticos como Seglares, con numero copioso de Doc-

tores y de Letrados; y con ellos se dexaron ver tambien algunos Ministros de Satanàs , cabeças de la heregia, como fueron los Apofstas *Augustin Marlorato, Juan de la Espina, y Pedro Martyr; Theodoro Beza, Juan Malò, y otros*; los quales, con gran descoco y arrogancia, tuvieron avilantez para proponer en la primera Junta à la Reyna, y à los *Principes y Pares* de el Reyno, sus errores y falsa doctrina, intentando persuadirles, que la abrazassen, y siguiessen. El *Legado Pontificio* llegó poco despues de averse celebrado aquella primera Junta, que fue la mas numerosa, y solemne; pero hallòse en la segunda, acompañandole nuestro General. En la qual, despues que el sabio *Cardenal de Lorena* reprehendiò los extravios, con que *Theodoro Beza* rehusaba bolver à tratar del Mysterio de la *Eucharistia*, que era el punto princial de la discordia: *Pedro Martyr* Calvinista, ò por mejor dezir, Zuingliano, hizo vna larga y molesta arenga, en Italiano, en que procurò con aquellos argumentos triviales y floxos, de que se sirven inutilmente los Ministros Protestantes, refutar los que avia en la primera Junta alegado solidamente el mismo Cardenal, fundando en la Sagrada Escritura, y en los Antiguos Padres de la Iglesia, la Presencia Real de Jesu Christo en el Santissimo Sacramento de el Altar. Luego que èl acabò, tomò la mano Nuestro Padre General, de orden de la Reyna, q̄ quiso oirle, por complacer à el Legado; y habló en Italiano, como *Pedro Martyr*, por entenderse mejor esta lenga en Francia que la Española.

Revestido pues de el zelo de la honra de Dios, hizo su razonamiento el *P. Laynez* con tanto espíritu, libertad, y doctrina, que admirò à todos los circunstantes; y abatiò el orgullo de aquellos perversos abortos de el infierno:

los quales vnos à otros se miraban affombrados y attonitos; al mismo passo que los Catholicos se complacian, y regozijaban de la eloquencia de el Orador, y de su tanta libertad. Ponderò, ser cosa muy arriesgada, hablar, ò dar oidos, à qualesquiera que se han separado de el Gremio de la Santa Romana Iglesia, à quienes los Libros Canonicos llaman con razón *Libros, Raposas, Fieras, y Basiliscos*, que maran con el engaño, con la astucia, y con la crueldad, y hasta con su misma vista, y con el tofigo de su dañado aliento. Porque debaxo de la hermosa apariencia de vna expresion ambigua, introducen subtilmente el veneno de su heregia; la qual viene à quedar authorizada, y aun admittida, sin repararlo. Apoyò esta verdad, entre otros exemplos, con el de los Pelagianos: los quales, para ser recibidos à la communion de los Catholicos, no tenian dificultad en admittir la necesidad de la Gracia, en orden à las Buenas Obras; pero entendian por esta Gracia à la Naturaleza, que es vñ dòn, que viene gratuitamente de Dios, sin algun merito de nuestra parte. Y esta era cabalmente la moda, de que vsaban en aquel Colloquio los Calvinistas. Porque, diciendo siempre, que admittian en el Sacramento de la Eucharistia la Presencia Real de Jesu Christo, que muy verdaderamente se nos comunica: querian, que esto no fuesse sino de vna manera puramente espiritual, y por la Fee; y que el Cuerpo de Jesu Christo estuviesse solamente en el Cielo, y no en otro lugar: con que no venian à dezir mas, que vna manifesta contradiccion.

Luego, volviendose à su Magstad, le protestò abiertamente, ser sobre su jurisdiccion temporal,

tratar , ò determinar puntos de
 Fee , los quales pertenecen à los
 Sacerdotes, y Prelados; y su Defi-
 nicion se reserva privativamente
 al Summo Pontifice , y al Conci-
 lio General. Que , pues se conti-
 nuaba el de Trento , debìa man-
 dar à los Auctores de novedades,
 que recurriessen à èl, donde serian
 oidos , enseñados , y defengaña-
 dos de sus errores , por las Lum-
 breras Mayores de la Iglesia , que
 alli concurrían, afsistidos de el Es-
 piritu Santo : y el Papa les conce-
 dería Salvoconducto , y quantas
 seguridades pretendiessen. Que,
 pues la Assamblea de Poissy no
 tenia aquella afsistencia infalible,
 sino el Ecumenico Concilio , que
 estaba abierto : acudiesen à èl los
 Ministros , para proponer sus ra-
 zones: Expediente muy conforme
 con el Concilio de Basilea (que
 no reprueban los Protestantes) el
 qual no permite , que se celebre
 Synodo Provincial , en tanto que
 està abierto el General, ni seis me-
 ses antes de abrirse. O que por lo
 menos su Magestad los remitiessè
 à los Obispos, y Prelados de Fran-
 cia , que, en concurso de Theolo-
 gos consummados, los oyessen, y
 enseñassen: sin intervencion de Se-
 gulares , ò de Sujetos menos doc-
 tos , que, no penetrando el fondo
 de las materias , podrian ser facil-
 mente engañados , y pervertidos.
 Y por tanto, que, si con el motivo
 de charidad se procuraba reducir
 à los Protestantes , y hazerles co-
 nocer sus errores, en vna regular
 disputa : no avia para que la Rey-
 na , los Principes , el Consejo , ni
 las demàs Personas , que no tienen
 por profefsion la Doctrina Eccle-
 siastica , tomassen el trabajo de as-
 sistir en ella ; no siendo de su in-
 cumbencia , ser Juezes de lo que
 no entendian : y de camino excu-
 sarían el riesgo de recibir alguna

mala impresion , de que no pu-
 diessen con facilidad desembara-
 zarfe.

VERDADERAMENTE era esto muy
 puesto en razon. Pero como, sin em-
 bargo de semejantes representacio-
 nes , hechas ya por los Doctores de
 la Sorbona antes de la abertura de
 este Colloquio, avian , la Reyna, los
 Principes, el Consejo, y aun los Pre-
 lados , dadole principio , y estaba ya
 tan adelante : oyeron muchos con
 desagrado al *P. Laynez* en este punto,
 como que fuesse fuera de tiempo, y
 en que condenaba à toda la Assam-
 blea. Por lo qual la Reyna , que se
 tuvo por offendida , manifestó en el
 semblante mucho enfado. Mas no
 por esso dexò de proseguir el zeloso
 Padre , sin interrumpirle. Hizo
 pues vna invectiva contra aque-
 llos Monstruos Infernales , repre-
 hendiendo su presumpcion y teme-
 ridad , y ahuyentando con claras, y
 evidentes razones, las tinieblas y
 falsedades , con que pretendian
 offuscar la vista de los Catholicos,
 y obscurecer la verdad de la San-
 ta Fee. Y, viniendo en particular
 al punto de la Eucharistia , de que
 se trataba principalmente ; refuto
 con efficazia quanto *Pedro Martyr*
 avia dicho cõtra la Presencia Real.
 Y, porque assi èl , como *Beza* , afir-
 maban , que la Realidad no frisaba
 bien con la naturaleza de este Sacra-
 mento, el qual es esencialmente Sig-
 no, y Representacion de Jesu Christo,
 siendo evidente , que la Imagen no
 puede ser vna misma cosa con lo que
 Representa : El *P. Laynez* hizo ma-
 nifiesta la falsedad de aquella ima-
 ginacion. Y, para mostrar , que la
 cosa Representada se puede muy
 bien concordar , y aun identificar,
 con el Signo que la representa ; se
 valiò de la comparacion de vn
 Principe , que quisiessè por si mis-
 mo Representar en vnas magnificas
 Fiestas alguna gloriosa Victoria, q
 el

„ el mismo avia de sus enemigos alcançado.

ACABADO este discurso, que durò casi vna hora; *Theodoro Beza*, que se avia picado de la otra comparacion que hizo el *P. Laynez* de los Hereges con las *Rapasas*, y *Lobos*, se procurò desquitar, intentando hazer ridicula estotra comparacion; y diziendo, que aquel Padre avia hecho de el Sacramento vna *Comedia*, y de Jesu Christo vn *Comediante*. En lo qual sin duda este Ministro, ciego con su passion, no viò que se perjudicaba à si mismo. Porque, confessando èl, como nosotros, en virtud de el Evangelio, y de San Pablo; que el Sacramento de la Eucharistia es Representacion de la muerte de Jesu Christo; su *Cena* pretendida, vendria tambien à ser vna *Comedia*. Despues este Ministro, aviendo observado en los semblantes de algunos, no averse oido con gusto lo que el *P. Laynez* dixo de el Concilio, que se debian remitir allà los Protestantes: volviendose à èl, le dixo, en ademàn de ira y menosprecio: que no necesitaba la Reyna de su aviso, para saber lo que debia executar à cerca de el Concilio, y tomar la conveniente providencia. Pero sin embargo de el disgusto, con que se escuchò de no pocos aquella representacion de el sabio General; no dexò de producir muy buen efecto. Porque desde aquel dia, ni la Reyna, ni los Principes, ni el Consejo, acudieron mas à las Conferencias; y en las que se tuvierò despues, se moderò mucho el numero de las personas que asistian.



CAPITULO III.

§. I.

PARTIENSE DE PORTUGAL
à Roma, llamado de el Papa **SAN FRANCISCO DE BORJA**, y escribe vna Carta al Rey: el qual se dà por sentido de su ausencia; y de la ida à Francia, del *P. Laynez*.

LA Santidad de Pio Quarto, à 10. de Octubre de el Año antecedente avia despachado vn Breve (que original se guarda en este Noviciado de Madrid) à SAN FRANCISCO DE BORJA, en que le llamaba à la Corte Romana, con animo de emplearle tambien en el Concilio. Y temeroso el Santo, mas de los Favores de Roma, que de las Persecuciones de España, escribió à su Santidad, por pretexto con que excusar la partida hasta nueva orden, la noticia de aver prohibido la Inquisicion de España aquel Libro, que diximos arriba, intitulado: *Obras del Duque de Gandia*. Para que su Santidad considerasse, si seria conveniente, servirse de vna persona, que parecia estar infamada en puntos de Doctrina; y que, à juyzio de muchos, no podia dexarse ver con seguridad en Castilla, à causa de la loable severidad de los Inquisidores. El Papa bien informado por el Cardinal de Ferrara, y por el *P. Laynez*, de las heroycas virtudes de el Santo; le escribió ahora segundo Breve, en que, sin embargo de su replica, le volvía à llamar; y el *P. Laynez* añadia en su Carta, que se alegraria mucho, de que hiziesse aquella jornada. Con esta novedad se partiò de la Ciudad de el Puerto à Coimbra, con animo de obedecer promptamente, si otra cosa no juzgasse el *P. Nadal*, y por

por excusar las dilaciones q se le podian ofrecer en Castilla, iba resuelto à embarcarse en Bayona para Francia, y hazer desde alli su viage por tierra. Conociò luego la dificultad el P. Nadal, y que podrian el Rey y el Inquisidor General offenderse, si se ausentasse de España sin verlos. Y para quedar mas libre, y que no se le imputasse la determinacion de el Santo; no se quiso mezclar en ella, dexandola enteramente en su arbitrio. SAN FRANCISCO DE BORJA, por la mayor brevedad, y como quien se preciaba de hijo obedientissimo de el Vicario de Christo, y de su Preposito General, eligiò embarcarse: y asì lo puso por obra. Pero al dia siguiente se moviò vna recia borrasca, que le obligò à tomar tierra en San Fins. Con lo qual executò su viage por Castilla (sin tocar en la Corte) hasta Francia; dexando escrita desde la Ciudad del Puerto la siguiente Carta al Rey Don Phelipe.

Catholica Magestad.

NVNCA Yo pudiera imaginar, que huviesse de venir tiempo, ni occasion, en que tuviesse necesidad de escribir descargos mios à V. Magestad; y mucho menos en la materia presente, que es tan indigna de tratarse. Mas si el callar se ha de attribuir à rendimiento, no quierà Dios que To calle, y confiesse por obra, ò por intencion mia, lo que siempre aborreci, y abomine. Preciame desde mi niñez, en la qual vine à servir à los gloriosos Padres de V. Magestad, de serles fiel y leal vassallo y criado; y no me acusa mi conciencia, de aver en ello faltado vn punto, ni en ninguna cosa de las que ahora ante V. Magestad se me opponen. Seria por cierto muy dichoso este peccador, si la Divina Justicia no tuviesse otros capitulos que oponerme de mis culpas, sino estos que los hombres ahora me acriminan. Pero conozco, que aunque de estos cargos

me hallo libre, no por esto soy justificado; porque son sin numero mis peccados, de los quales, si como los conoce Dios, y los conozco To, he de ser juzgado conforme à la justicia de mis merecimientos, desde ahora doy mi causa por perdida, y To firmare la sentencia de mi condenacion. Mas si se trata de las invenciones, que sacan los hombres, para derribarme de aquel lugar, que solia tener en el Real coraçon de V. Magestad: solamente dire con David, que ha faltado la verdad en los hijos de los hombres. No pienso traer à la memoria de V. Magestad, para justificarme, mis antiguos servicios, ni la vida gastada con tanta voluntad en el Palacio Imperial de la gloriosa memoria de sus Padres, ni creo que del vergel de sus Reales, y Christianas Virtudes se consentirà arrancar facilmente vna tan hermosa planta, como es la memoria de los leales servicios y beneficios: ni se olvidarà V. Magestad de las muchas horas, que en su tierna edad le traxe en estos brazos, y se adormeciò en ellos. Mas vna cosa no callarè, que quando miro, y atentamente considero el amor, y lealtad, con que siempre he reverenciado à mis Principes en la tierra; mas temor, y verguença saco de la Magestad de mi Dios, porque no he tanto à el servido y amado, que no rezelo de aver faltado à lo que debo à V. Magestad. Pues siendo esto asì (como sabe Dios que lo es) como no sentirà mi alma acedia de ver, que ayan sido parte lenguas de hombres para escupir ponçoña, y mezclar rexalgar en los manjares, donde sola la verdad y lealtad pufieron las manos, y se aderezaron al fuego de tanto amor y reverencia? Y como no llorarè con sangrientas lagrimas, que vivan en el Mundo personas, que à truco de subir ellas vn escalon mas alto, y de alcanzar sus humanas pretensiones, y de que ninguno en la privança se les ponga delante, no teman abatir la verdad, y atropellar la justicia? No es, Sacra Magestad, ni de mi Habito, ni de mis inclinaciones y costumbres, lastimar, ni tocar la fama de ningun proximo. Mas tambien se, que todas las leyes de el Cielo, y de la

tierra permitten, que el agravio, que se haze contra la innocencia y verdad, se pueda propulsar, y sacudir, aunque de mi justa defension resultasse algun daño à los que me quitan mi justicia. Y, arriandome Yo à este derecho tan natural, y tan conforme à toda buena razon, pudiera en defensa mia lastimar, y aun sacar sangre à los Caudillos, y Inventores de las acusaciones, que contra mi se han levantado ante V. Magestad. Mas no permita el Señor Nuestro, que Yo use de este derecho, ni baga à nadie mal; aunque sea para limpiar, y defender mi fama (la qual no la pretendo, ni quiero para alçarme con ella; si para gloria de Dios fuere, èl la defenderà, y sacarà à salvo.) Solamente en este punto digo, que nunca me temì, ni imaginè, que hombres, à quien xamàs offendì; antes les hize buenas obras, como ellos saben, pudiessen acabar consigo, que para desviarme à mi de cabe V. Magestad (la causa porquè; ellos la saben, y de mi no la sabrà nadie) artificiasen tales invenciones, sino pretendian mas, que ausentarme de la Corte. Y, si tenían por seguridad de su lugar, el no tener Yo ninguno en la voluntad de V. Magestad; mas breve, y mas barato lo huvieran negociado conmigo; porque sin quiebra de sus conciencias, y sin menoscabo de la fama agena, alcançaran de mi, que por darles contento, Yo me privara de qualquiera commodidad temporal. Pero ellos escogieron vn camino, con que dañaron à si, y à mi, y no sirvieron à V. Magestad. Y plega à la Eterna, que no quede de ellos offendida; pero no teman, ni piense ninguno, que Yo busque en que satisfacerme; antes digo, que les deseo toda prosperidad de las almas, y de los cuerpos; y supplico à Dios N. Señor, los prospere en el Cielo, y à V. Magestad, que les haga bien y merced en la tierra. Ellos alcançaron lo que pretendian, pues hallaron Audiencia donde la buscaban. Yo les hago el campo franco, y de mi voluntad les dexo el lugar y la Corte. Y bien saben ellos, y el Mundo, quantos años ha, que renunciè Yo voluntariamente, y desamparè lo que

ellos ahora andan mendigando. Y, si algun tiempo me han visto residir en la Corte con este Habito: bien saben, que no fue por voluntad, ni eleccion mia; sino por la de mis Superiores, que expressamente me lo ordenaron assi, entendiendo, que seria servicio de Dios N. Señor. Y lo mismo me mandaba la Serenissima Princeessa de Portugal, la qual para algunas importantes occurrencias de el gobierno, que V. Magestad le tenia encargado de sus Reynos, se quiso servir de mi parecer y consejo: el qual pudo ser menos acertado, que el de otro lo fuera. Pero soy cierto, que en darle nunca me faltò la debida lealtad, ni el deseo, que hiziesse entera justicia à todos. Y, si, Señor, para descargo mio huviera de dar testigos de abono, à ninguno de los vivos presentara Yo, sino à V. Magestad Catholica, ni de los ya diffuntos, sino à la gloriosa memoria de el Emperador mi Señor, y en sus manos, y juyzio pusiera toda mi justicia. Mas, quando en la tierra me faltasse el abono y la defensa: espero en aquel Alto, y Immortal Señor, que escudriña los coraçones, que ante su justo, y misericordioso Tribunal serè oïdo, y que alli se verà quien es el culpado, y quien el innocente. Entretanto, con licencia, y la buena gracia de V. Magestad, Yo me parto para Roma, donde por vn su Breve Apostolico la Santidad de Pio Quarto me manda ir, diciendome, que en aquella Santa Ciudad se quiere servir de mi ignorancia y baxeza. Alli, y donde quiera que me hallare, serè muy cierto, y leal vassallo, y Siervo, y Capellan de V. Magestad, y continuamente supplicarè al Padre de las misericordias, que en este Mundo prospere à V. Magestad, y à sus Reynos, para que gozandolos, y gobernandolos con soberana paz muy largos años, sea despues mejorado en el Reyno Eterno, de la liberal y piadosa mano de el Altissimo Rey de los Reyes. De la Ciudad de el Puerto, à 6. de Febrero de 1561.

PRESENTARON esta Carta el Duque de Feria, y el Principe Rui Gomez à su Magestad. Mas, aunque leyendola de-

delante de ellos, les assegurò, nunca aver creído de la persona de el P. FRANCISCO cosa, que fuesse indigna de sus exemplares virtudes, de el lugar que tenia, y de el estado que professaba: todavia, como era tan fino Politico, le quedaron algunas desconfianças, y sospechas. Tenialas muy grandes de las ideas de el Pontifice: y no menores de el Cardenal de Ferrara, que siempre se avia portado como parcial, y defensor muy adherido de los intereses y reputacion de la Francia, donde se hallaba por Legado de la Santa Sede. Y sabiendo, que el General de la COMPANIA le avia ido acompañando tambien en aquella jornada, pudo facilmente rezelar, que toda la Religion de los JESUITAS, y mas que todos SAN FRANCISCO DE BORJA, como cercano pariente de los Principes de la Casa de Ferrara, eran contrarios à sus Reales designios. Añadian leña al fuego los emulos de el Santo, avivando con el soplo de su maledicencia estas sospechas con nuevas conjeturas y chismes; desuerte, que se acusaba en España à todos los JESUITAS, como que tenian las inclinaciones muy Francesas, al tiempo mismo, que con no menos debiles fundamentos los acusaban de muy Españoles en Francia.

§. II.

*VIENE EL P. NADAL
à Nuestra Provincia, para justificar
al P. General, y al Santo
BORJA.*

EL P. M. Nadal, concludida ya su Visita de la Provincia de Portugal à principios de Octubre, se volvió à Castilla; no sin sobrefalto de lo que podria aver resultado, como efecto de la ausencia

de SAN FRANCISCO DE BORJA. Poco antes de llegar à Plasencia, le salió al camino vn Hermano Coadjutor, llamado Tello, y le puso en la mano la copia de vn Decreto de el Consejo Real, que estaba mandado notificar à los Padres de Plasencia. En el se ordenaba, que los JESUITAS observassen las Leyes de estos Reynos, por las quales estaba prohibida la extraccion de dinero à Reynos estraños; y que ningun Español passasse à ellos, ya fuesse con el motivo de enseñar las Ciencias, ya con el de estudiarlas; y este ultimo punto no avia mas de dos años que estaba resuelto. Alcançòle poco despues otro Hermano, con cartas de los PP. Araoz, Manuel Lopez, y Don Antonio de Cordoba, en que le avisaban varios sentimientos, y quejas de la Corte contra los Nuestrs; siendo la principal, el modo de la ausencia de SAN FRANCISCO: y que rezelaban, no se moviesse alguna borrasca grave contra la COMPANIA. Llegando à Plasencia, supo, aver para si Carta secreta de el Rey; con que fue à visitar à 7. de Octubre al Corregidor; el qual, delante de testigos, le leyò el Decreto de el Consejo, y la Carta de el Rey. En esta se mandaba al P. Nadal, que, à los quinze dias de notificada, compareciesse en la Corte, y exhibiesse la potestad, instrucccion, y ordenes, que trahia, para visitar las Casas, y Collegios de la COMPANIA en estos Reynos de España: porque con vista de todo se tomasse la resolucion conveniente. Partióse el dia siguiente via recta al Collegio de Alcalà, à donde llegó el dia treze con el P. Gil Gonzalez Davila, que le avia salido à encontrar en Oropesa. No faltò quien sospechasse, aver sido causa de esta tempestad el P. Araoz. Pero el P. Nadal, que penetraba muy bien los fondos de su mucha religion y virtud, volvió por su innocencia, y atribuyó toda esta

esta tormenta à sus verdaderas causas. Quales eran, està el Rey de ante mano tan mal teñido contra SAN FRANCISCO DE BORJA, y el nuevo desagrado, por su repentina y occulta ausencia: la queixa del Arçobispo Inquisidor General: aver sido enviados à Italia pocos meses antes los HH. *Juan de Mariana*, *Diego de Acosta*, y *Ramirez*, mancebos de excelentes prendas: la queixa antigua contra las remessas frequentes de dinero, con que se focorria al Collegio Romano: y vltimamente, el viage à Francia del P. General *Lajnez* con el Cardenal de Ferrara, inconfidente de la Nacion Española. La aparente justificacion de tantos motivos avia resfriado el affecto de muchos Grandes àzia la Religion: y mas q̄ todos se mostraba quexofo el Principe de Eboli *Rui Gomez de Silva*, el qual, siendo muy apasionado del P. *Araoz*, avia sospechado, que esta visita se destinaba contra el vnica- mente. Supo tambien en Alcalà el P. *Nadal*, ser commun persuasion de la Corte, aver sido consejo suyo la ausencia ò fuga de SAN FRANCISCO DE BORJA. Cuyo irreprehensible proceder, y el de toda la COMPAÑIA en lo obrado hasta entonces a cerca de los capitulos referidos, determinò defender, con hablar al Rey, y al Inquisidor General, fiado en la bondad de la causa, y en el favor divino. Ningun testigo era mas abonado por el Santo, y por la COMPAÑIA, que el mesmo Arçobispo Inquisidor; el qual en la primera visita de Toledo, preguntado por el P. *Nadal*, si tenia queixa contra alguno de la COMPAÑIA; respondió, que no, asseveradamente, y con admiracion de la pureza de su doctrina. No era de condenar la partida de el Santo à Roma; pues iba llamado con repetidos Breves de el Papa, à quien tenia vorada particu-

lar obediencia. En el P. *Lajnez* no parece avia que condenar, sino era el exceso de sus prendas y virtudes, con las quales se avia conciliado en todas partes el amor, el respeto, la veneracion, y aquella illustre nombradia de zelo y letras, que movieron à los Pontifices *Paulo Tercero*, y *Julio Tercero* à elegirle, para que asistiese en el Concilio de Trento; como Theologo de la Sede Apostolica. Su misma Religion le avia condecorado con los Cargos mayores. El Duque de Toscana le avia presentado para Obispo de Pisa, y despues para Arçobispo de Florencia. *Paulo Quarto*, y el Cardenal de Plasencia estuvieron para vestirle la Sagrada Purpura: y fuera ya Cardenal y Arçobispo, à no aver triunfado de los honores de la tierra la constancia de su humildad. El presente Pontifice, que consultaba con el los negocios mas graves de la Iglesia, le avia destinado à Francia, para que mantuviesse la Inmunidad Ecclesiastica, y la pureza de la Fee en aquel Reyno, donde vna y otra caminaban al precipicio. Y, como la vnidad de la Fee y de la Religion no debe distinguir Naciones; era justo y debido, que vnas à otras se ayudassen para mantenerla. Por este motivo mesmo se justificaba, no menos la translacion de Sujetos de prendas eminentes de vnas Provincias y Naciones à otras, que la agregacion de mancebos escogidos de todas ellas en el Collegio Romano: Plantel commun de la COMPAÑIA, que fecundaba despues con los Hijos que educaba de las Naciones à ellas mismas. Y, siendo sus alumnos de todas; no parecia fuera de razon, surtir al Collegio de socorros de todas partes; para sus precisos alimentos.

Con estas y con otras razones muy poderosas huviera el *P. Nadal* formado, y publicado vn Manifiesto, en defenfa de los procederes de SAN FRANCISCO DE BORJA, y de la COMPAÑIA, à no averfelo dissuadido los ya mencionados Padres *Araoz*, *Manuel Lopez*, *Don Antonio de Cordoba*, y *Gil González Davila* (cuyos pareceres consultaba en todas materias) porque temieron, que, puesto en tabla y tela litigiosa el decoro de la COMPAÑIA, se levantasse mayor incendio, y la arrastrassen sus emulos con calumnias è imposturas por los Tribunales. El *P. Araoz* se encargò de informar de todo al Inquisidor General: el qual enterado de la sincera intencion de SAN FRANCISCO DE BORJA, convirtió el desafecto en elogios de su alabanza; aprobò su viage de Roma, como efecto de su resignacion, en que abandonò, por la mayor puntualidad de la obediencia, su proprio credito; y protestò repetidas vezes, no aver xamàs pretendido tocar en la reputacion, y mucho menos alterar el reposo, y la seguridad de vn Varon tan vtil à la Iglesia, quando pudo en el Catalogo de los libros prohibidos sus Opusculos; los quales despues, (sin pretension ò agencia del Santo) fueron declarados autenticamente por essentos de todo error, y por muy vtils para augmentar la devocion de los Fieles. Informò tambien el *P. Araoz* al Presidente de Castilla, à quien hallò mas impresionado, y mas fuerte: con que solo pudo alcançar vna prorogacion de quinze dias, para que el *P. Nadal* exhibiesse las Letras Patentes de su Visita; si bien le diò permission, de que pudiesse en ellos à su voluntad exercerla: demòstracion, que dixo hazer, por lo que amaba à la COMPAÑIA; no siendo estilo conceder à ninguna Religion el vfo de juridicion semejante

en personas estrangeras: q̄ aunque el *P. Nadal* era Mallorquin, le reputaron entonces por extraño.

§. III.

CONVOCA EL P. NADAL A los Provinciales de España, y abocase con el Principe de Eboli.

LAs principales Maximas, que el *P. Nadal* avia propuesto observar, desde los principios de este disturbio, fueron dos. La vna, guardar vn escrupuloso respeto con los Señores de España, sin darles el menor motivo de justa queja: arreglandose en esto à las Constituciones de la COMPAÑIA, que así lo mandan generalmente; y porque la misma atencion y vrbánidad, es la que mas allana en pechos nobles la fenda de el acierto. La otra Maxima era, mantener con acre fortaleza, quanto cupiesse en los terminos habiles, la inmunidad de la COMPAÑIA, y no someterla à Tribunal improprio; aunque fuesse para recibir alguna concession ò gracia, si en ella huviesse de intervenir instrumentos juridicos. Y, aunque tuvo ahora la permission de el Presidente solo de viva voz; no exercitò su Visita en fuerça de ella; sino en virtud de la potestad, que à la COMPAÑIA conceden las Bullas Apostolicas. Reconociendo pues cerrada la puerta, en la misma corteidad del plazo que se le daba, para poder visitar personalmente las Provincias de Andalucia y de Aragon; enviò à llamar à sus Provinciales, y à los PP. *Juan de la Plaza*, *Juan Suarez*, y *Alonso Roman*; y escribiò Carta circular à los Collegios, para que cada Superior ò subdito secretamente le informàra de quanto necesitasse de remedio.

DESPUES de hecha esta planta, se hallò vn dia en su aposento con el Principe *Rui Gomez*, que pasó à visitarle desde Madrid à Alcalà, y parecia ir apesadumbrado. Pidiò al *P. Na-*

dal , que le señalasse otros dos Padres , con quienes tratar vn punto gravissimo ; y señalò al *P. Bartholomè de Buzlamante* , (que ya avia llegado) Provincial de Andalucia , y al *P. Don Antonio de Cordoba* . Mostròles el Principe vna Carta (interceptada , sin que sepamos el modo) escrita , de orden de el *P. Laynez* , por el *P. Juan de Polanco* al *P. M. Nadal* , en que le ordenaba , que , con el mejor modo que pudiesse , facàra en todo caso al *P. Araoz* de la Corte . Diòse el Principe por muy sentido de esta determinacion , y la calificaba de injusta , por no aver causas , ni delitos , en el *P. Araoz* , para su estrañeza ; y no dexò de mezclar à las quejas amenazas : concluyendo con dezir , al despedirse de el *P. Nadal* , que de ninguna suerte podìa el faltar al *P. Araoz* . El principio de la Carta estaba escrito con acrimonia ; pero en la conclusion de ella se dexaba la vltima determinacion dependiente de el arbitrio de el *P. Nadal* , que con informes mas proximos , y con mayor certidumbre averiguados , asseguraria mejor el acierto . A pocos dias volviò segunda vez el Principe à Alcalà , repitiendo la misma queja , y empeño . Y el *P. Nadal* , que por vna parte deseaba no desfazonarle , y por otra estaba satisfecho de el disgusto , que estas demonstraciones causaban al *P. Araoz* (el qual tenia muy executoriada su resignacion à la voluntad de los Superiores en su religiosissimo proceder) ofreciò al Principe dar opcion al *P. Araoz* , para quedar con el empleo de Provincial , ò de Commissario . Mas no por esto se quietaba el Principe , pareciendole , que solo era esta eleccion lisongearle por entonces , para deponer despues los Superiores al *P. Araoz* , quando mejor coyuntura tuviesen ; y así pretendiò , que el *P. Nadal* le empeñasse su palabra , de que no se abrogaria al *P.*

Araoz el Cargo , que eligièsse .

Por esta reflexion , tan agena de vn Principe seglar , en quien es cosa estraña , està tan en los puntos intimos , y domesticos de el gobierno , y politica religiosa , acabò de confirmarse el *P. Nadal* , en que así la delacion hecha contra el *P. Araoz* al General , como el empeño de el Principe en favor suyo , tenian su origen , y fomento , en la discordancia de voluntades , que arriba insinuamos aver entre los subditos , vnos averfos , y otros inclinados al gobierno de el *P. Araoz* . A la verdad , su residencia en la Corte se avia tenido siempre por tan importante , que N. P. S. IGNACIO , en vna Carta , que le escribiò à 24. de Julio de 1545. le dixo lo siguiente : *Y porque Yo escribi , que por vn año seria bien estuviesedes donde el Principe , y en las comarcas , donde os parecièsse mejor : lo podreis hazer en todo* . Vuestro en el Señor Nuestro , IGNACIO . En otra de el *P. M. Laynez* , siendo General , le dize : *V. R. en todo caso , por charidad , resida en la Corte , pues ay Collegio de la COMPANIA : porque estando presente , y tan informado de la limpieza de la COMPANIA ; pueda informar de ella , y desengañar à lo menos à los que no quieren ser engañados* . LAYNEZ . Y en otro capitulo de Carta , el mismo *P. Laynez* le dize : *El estàr V. R. en la Corte (que llama su cruz , mal entendida y recibida) To por mi la entiendo ; y he entendido , que es bien , que à tiempos V. R. la lleve , pues se ve el fructo de ella . Pero teniendo el officio de Provincial , tambien creo , que es necessario llevar essotra de visitar los Collegios con commodidad , y mirando por su salud ; porque tambien en esto se satisface à la conciencia , y se aprovechan las almas . Y de esta manera se harà (pienso) mas en la vna parte , y en la otra ; y no se romperà con el salir de la Corte ; pues se va pa-*

ra tornar. Pero en caso, que se huviesse de romper; no parece, que convenia el salir, sino hazer por letras, ò por otros, lo que conviene à la COMPANIA: y esso es lo que Yo entiendo y quiero.

LAYNEZ.

De aqui puede colegirse, que la residencia de el P. Araoz en la Corte, no era inclinacion, ò ambicion; sino pura obediencia à los Superiores, que se lo mandaban, por verle dotado de grandes virtudes, de mucho entendimiento, prudencia, discrecion, eficaz eloquencia, y de vn talento tan eminente, y vniversal, que en qualquiera materia, que se le consultaba, parecia averse exercitado toda su vida: ya fueffen puntos de Estado, que se rozassen con la conciencia; yà pertenecientes à Consejos y Tribunales; dando con su ingenio siempre el expediente mejor. Y assi le buscaban, deseosos de el mayor acierto, los mas graves Ministros y Consejeros, y los Señores de la mayor cabida con el Rey: señalándose entre todos el Principe de Eboli, Gran Privado de el Rey, y el Duque de Feria, à quien asimismo encargaba su Magestad muchos negocios de la primera calidad y confianza. Y con la estima y reputacion, en que le tenían, à penas acertaban à salir de su aposento; tratandolos el P. Araoz con espiritu, con verdad, con santa libertad, è introduciendo con frecuencia, entre los otros puntos graves y de peso que le comunicaban, el importantissimo de la salvacion de sus almas, por el deseo que tenia de su espiritual aprovechamiento. Pudieramos aqui poner muchas Cartas, y papeles suyos, que confirmassen todo esto; pero contentamonos con remitir al curioso, que gustare de verlos, al Tomo Quarto de Nuestros Varones Ilustres, donde està escrita su vi-

da, y eficazmente apoyada por el V. P. Juan Eusebio, la utilidad, y necesidad, de que asistiessse en la Corte el P. Araoz.

§. IV.

RECIBE EN ALCALA EL
P. Nadal al H. Luis Ruiz.

MEDIADO el mes de Noviembre, mientras estas cosas passaban en Alcalà, recibì alli el P. Commissario Nadal, para la COMPANIA, al H. Luis Ruiz, natural de Chiloches, Aldea de Guadalaxara, mancebo de 20. años. Era hijo de Labradorres: y, por la muerte de su Padre (que en fianças avia perdido su hacienda) le llevò, siendo muy Niño, consigo su Madre à Alcalà, donde fue à servir de Ama al celebre Doctor Juan de Cuesta, el qual le cobrò grande afficion, por su mucha habilidad, le hizo ir à la Escuela, y despues estudiar Grammatica; y, siendo proveido en el Obispado de Leon, le señalò cinquenta ducados de renta para proseguir sus estudios. Tuvo por entonces varios impulsos de entrarse en la COMPANIA, y la pidió diversas vezes; sin aver querido admittirle, por ser muy Niño, y traviesso. Con ocasion de aver ido su Madre à servir à la Duquesa de el Infantado, en habito de Labradora, de Ayuda de Camara, se fue à Guadalaxara con ella: y, agraddo el Duque de su viveza, le admittì por Page, y en muy breve tiempo le diò mas de mil ducados en presças y joyas de oro, plata, y vestidos. Passado año y medio, por aver puesto en su cabeça vn Tio suyo algunos Beneficios, que rentaban cerca de dos mil ducados, se fue con su Madre à la Patria, con animo de proseguir sus estudios: y, aunque el Duque lo sintì sobre manera,

le

le consignò cinquenta ducados de renta para ayuda à los gastos de la Univerſidad. Allí tornò N. Señor à llamarle con roques mas fuertes: à que ayudaban las oraciones de ſu Madre, con las quales abandonando ſu proprio ſuſtento, que dependia de el hijo, rogaba à Dios ſin ceſar, que le traxeſſe à la COMPANIA. Y pidiòla èl repetidas vezes; pero portabaſe al miſmo tiempo como Eſtudiante liviano, con burlas y traveſuras frequentes, con las quales embarazaba èl miſmo ſu pretenſion.

Sus amigos eran los mas avieſos de la Univerſidad, y ſe hallaba con ellos en quantos deſconciertos ſe cometian, eſpecialmente en maltratar à los Ministros de Juſticia. Eſpiando vna noche à la Ronda cerca de Palacio, atraveſò con vn cordel la calle de Santiago, à vna tercia de alto, affiançandole con dos clavos: y fingiendo de eſſotra parte, con ſus amigos, vna reñida pendencia, acudieron corriendo los Ministros, y tropezando en el cordel, dieron de ojos, y ſe maltrataron de la caída. Sin embargo de eſte genio, era honeſto, y recatado: y ſabiendo, que vno de ſiete compañeros, que tenia de poſada (todos los quales ſe entraron deſpues en Religion) tenia reſuelto traer à ſu apoſento vna mugercilla la ſiguiente noche; ya que no lo pudo eſtorbar, ſe quedò por la tarde en caſa ſolo, taladrò el ſuelo de el apoſento de el compañero, (que caia ſobre el ſuyo) y deſde el xergon de la cama puſo vna mecha pendiente, y bien cebada de polvora y alcrebite, y para que no ſe finieſſe el olor, quemò vnas paſtillas en ambos apoſentos. El delincente introduxo, con el ſecreto que pudo, à la muger; y quando Luis ſintió, que eſtaban en ſu delito, prendió la mecha; con que en vn momento ſe abraſò toda la cama, y ſaltando de ella los dos, con la turbacion ſe ſa-

lieron al patio, y ella ſe paſo al vn rincon, y èl al otro. Luis, que eſtaba de ſobre auiſo, ſaliò de ſu apoſento con vna hacha, vozeando: *fuego, fuego*; y, abriendo la puerta de la calle, acudiò mucha gente, y con la luz de la hacha vieron à los deſventurados harto corridos; porque hafta los veſtidos ſe les avian quemado. El moço quedò tan avergonçado, que ſe entrò en la Religion de San Francisco, y fue muy docto, buen Predicador, y Religioſo ajuſtado; y, por aver guardado Luis inviolable ſecreto, tuvo ſiempre aquel caſtigo por auiſo de el Cielo. La muger, de aſfrentada, no pareció mas en Alcalà. Y aunque à Luis le coſtò la burla, reſtituir todo el daño que avia hecho, conſiguiò el fructo referido de tantas veras. Libròle tambien Dios de muchos peligros manifieſtos de la vida, ya diſparandole vna piſtola con vala, y perdiçones, que le quemaron el veſtido; ya cayendo de vn bagage al paſſar vn Río; ya arraſtrandole otro por largo trecho.

El ultimo recuerdo; con que abrió los ojos, fue, que, acabando de hazer en ſu patria vna traveſura con otro amigo, de cortar entre dos tierras vnas matas de hortaliza de vna pobre muger, ſe echaron à dormir en vna Era: y, à breve rato, llamando al compañero, reconociò, que eſtaba difunto. Achacabanle eſta muerte; y coſtòle no poca dificultad, conſeguir de la Juſticia, que regiſtraſſen el cadaver los Cirujanos y Medicos: los quales vieron, que no tenia golpe ni herida, y abriendole hallaron el hígado podrido, y vna apoſtema, que avia llegado ya al coraçon, y privadole de la vida. Viendo pues el funeſto fin, en que paraban ſus liviandades, y ſintiendo con mas fortaleza que nunca el divino llamamiento, al fin de Agoſto de eſte Año ſe volvió à Alcalà, para

continuar sus estudios , y pedir la COMPAÑIA muy de veras , como lo hizo con grandes instancias. Mas viendo , que se lo dilataban , y que su riesgo crecia con amigos y ocasiones , habló con resolucion al P. Commissario *Nadal* : le informò de los repetidos toques , que avia tenido de el Cielo , para desear la COMPAÑIA DE JESVS ; confesò no merecerla por sus inquietudes ; ofreciò corresponder fielmente à los beneficios de el Cielo , con la religiosa observancia ; y protestò , que , si hasta las ocho de la mañana siguiente no le recibia , se avia de entrar Frayle (y no faltaba donde le pretendiesen) pero que estaba cierto , de que no era aquella su vocacion ; y así vivia descontento , y cometeria muchos delitos , los quales todos recaerian sobre la conciencia del P. Commissario. Fuese muy desconsolado , y el P. *Nadal* quedò cuydadoso , y movido à recibirle. Para lo qual le embiò à llamar al amanecer ; y , hallandole firme en su buen proposito , le ordenò , que fuesse à su Pueblo (poco distante de Alcalà) y se despidiesse de los parientes. Así lo executò en aquel dia , y convocando à los mas cercanos , les diò à entender , que determinaba irse à la guerra , para saber de bien y de mal , y de esta manera hazerse hombre ; sin descubrir , ni à su Madre , su verdadero designio , aunque ella tanto lo deseaba ; y dexò à todos muy àpearados , sin permitir , que le acompañassen. Volvióse à Alcalà : y , viniendose al Collegio con todas las pressetas , joyas , vestidos , y dineros , que le avia dado el Duque de el Infantado , le recibió el P. *Nadal* en la COMPAÑIA.

El dia siguiente , para dar principio al examen de su constancia , y para que entendiesse , quan dignos eran de despreciarse los averes que trahia de el Mundo , le mandò , que se fuesse à pie , y mendigando , hasta

el Collegio de Murcia (distante de Alcalà mas de sesenta leguas) en compañía de otro Hermano de mucha edad , grueso de cuerpo , y que à penas podia moverse ; con que le era forçoso ir à su passo , y aun llevarle el mantéo y su pobre hatillo. Mandaronle , se pudiesse el vestido mas galán , precioso , y cortesano que le avian dado : y así se vistió de vna cuera de damasco negro , con tres cuchilladas en el pecho , y sus botones de oro y perlas ; vn rudesco de terciopelo , con sus botones de lo mismo en la delantera , mangas , y capilla ; calçon , y zapatos , de terciopelo carmesi , acuchillados (como entonces se vsaban) con su cayrel en los golpes de seda y oro ; media de punto de seda carmesi , sombrero de tafetan , con su cordon de oro , y sus plumas ; vn medallò de oro de quatro onças y media de peso ; y vna cadena de lo mismo , que pesaba diez y siete onças y media ; la pretina de terciopelo negro , con los hierros dorados , y su daga. En este traje hizo aquel largo camino pidiendo limosna , y tolerò apodos y afrentas ; porque muchos presumian , y le daban en rostro , como que lo huviesse hurtado. A que se le añadia la congoxa , y solicitud de guardar lo que llevaba : porque la noche que durmiò en el Hospital de la Gineta , le quitaron quatro botones , que valian diez y seis ducados.

A dos dias de llegado à Murcia , le pusieron en vn aposento muy pequeño y obscuro , donde tuvo mas de quarenta dias de *Exercicios* , y padeciò tentaciones graves de volverse al siglo , las quales venció con la Divina Gracia. Sirvió luego en la Cocina vn mes entero : y al cabo de èl , en traje de galopin , fue , de orden del Superior , al Palacio del Obispo Nuestro Fundador , à pretender servir de moço de cocina : y , siendo admittido , barria , y fregaba todo su

me-

menage, dormia sobre vna tabla, y fuffria burlas muy pesadas de palabra y de obra; hasta que, à los ocho dias, llamado secretamente, se volvió al Collegio. Poco despues tornaron à combatirle las primeras tentaciones de sus estudios, liviandades, y conveniencias de el siglo; sin que bastassen à detenerle las oraciones y consejos de los PP. *Paulo Hernandez, Miguel Gobierno, y Bartholome Coch*, todos grandes Siervos de Dios. Pero la noche antes de el dia, en que tenía determinado salirse, oyendo en la cena aquella sentencia de el *Contemptus Mundi*, que dize: *Toda hombre desea saber; mas que aprovecha la ciencia sin el temor de Dios?* le rayò vna luz divina, que le quietò para siempre: y con tal resson, que, aviendo entrado en la COMPANIA, para estudiar y ordenarse, alegò tan fuertes razones à los PP. Generales *Diego Laynez, y SAN FRANCISCO DE BORJA* (quando vino à España) para no hazerlo, que consiguió quedar-se en el grado de Coadjutor temporal: con tanto consuelo suyo, como utilidad de los Collegios en que vivió, y dando los illustres exemplos, que diremos en sus propios lugares.

§. V.

VISITA EL P. NADAL
los Collegios de el Reyno de Toledo:
y fructo, en aquella Ciudad, de los
Sermones de el P. Doctor *Juan*
Ramirez.

MAS volviendo al P. *Nadal*: ordenò à los PP. Provinciales *Bustamante, y Cordeses*, que se partiessen à visitar sus Provincias, con la misma formula de interrogatorio de que el vsaba: y, aviendo conseguido nueva prorogacion de plazo para si, visitò à la lige-

ra y de prissa los Collegios deste Reyno de Toledo. Estuvo en Toledo, y en Ocaña; y, à ruegos de *Don Juan de Silva y Pacheco*, passò por Villarejo de Fuentes; y, hallandole en determinacion de fundar alli vn Collegio (como antes lo avia tratado con **SAN FRANCISCO DE BORJA**) le aconsejó, que mudasse la Fundacion en Casa de Noviciado. Mas aunque quedò hecha la transaccion à 26. de Noviembre, no se acabò de perficionar hasta seis años despues. En Belmonte se admirò de ver la industria laboriosa de aquellos Religiosos, principalmente de el buen P. *Pedro Sevillano* fu Rector: porque viviendo todos en summa pobreza, y teniendo vna Iglesia muy corta, cogian los fructos espirituales à manos llenas. En Cuenca demarcò el sitio para la fabrica con el Fundador *Don Pedro Marquina*, y consiguió, que se contentasse el *Doctor Vergara* con vivir con vn criado fuera de el Collegio. Vinose à Alcalà, donde informado de los Provinciales (que ya avian vuelto) de el estado presente de Aragon, y Andalucia, nombrò por Provincial de ella al P. *Doctor Jaan de la Plaza*, condescendiendo con las instancias, que para dexar aquel Cargo le avia hecho el P. *Bustamante*, à quien hizo *Superintendente* de el Collegio de Sevilla, cuyos progresos eran maravillosos. Confirmò en Provincial de Aragon al P. *Antonio Cordeses*. Y, aviendolos instruido de lo que en sus Provincias debian executar, y consultada con ellos la eleccion de Cómisario, y de Provinciales para las dos Cistillas, que por ser Provincia muy dilatada, queria dividirla en dos, les diò su bendicion, y licencia para partirse.

EL Hibierno de este Año avia sido tan riguroso en Toledo, que se encontraron en las calles algunos pobres yertos de frio. Atravesò noticia tan fatal el piadoso coraçon de

el P. Doctor Juan Ramirez, que avia venido de Murcia à Toledo; y, aviendo primero detestado desde el Pulpito la avaricia de los ricos, como barbara crueldad; porque, teniendo sus cofres llenos de vestidos, querian mas alimentar con ellos à la polilla, que vestir à Jesu Christo, desnudo y agonizando de frio en sus pobres; nombrò à dos virtuosos Caballeros, para que, quien gustasse de socorrer con pecho christiano aquella necesidad extrema, les entregasse las limosnas. Recogióse tal summa de dinero, y tanto numero de vestidos, que buscados los pobres de casa en casa, y averiguados tambien los vergonzantes; hubo con abundancia para todos. El mismo P. Ramirez se iba personalmente à las casas de los pobres (con tanto gusto, que las llamaba sus jardines amenos) ya para consolarlos en su miseria, ya para dar noticia de ella desde el Pulpito, y mover à sus oyentes à remediarla. Tambien, por diligencia suya, se ganó vn Decreto, de que los Moriscos no pudiesen comprar Negros esclavos: por averse reconocido, que no siendo ellos Christianos, mas que en la exterior appariencia, inducian à aquella simple gente à las torpezas, y supersticiones de la Secta Mahometana. Era tanta la estimacion que se tenia de este Padre en Toledo, que la Ciudad, junta en su Ayuntamiento, despachò vn Expresso con carta suya, sellada con el fello de la Ciudad, à SAN FRANCISCO DE BORJA (quando se hallaba en Portugal) por aver entreoído, que le queria mudar à otra parte, rogándole, que no lo hiziesse. Demonstracion tanto mas apreciable, quanto mas nueva: por ser hasta entonces inviolable costumbre de aquella Ciudad, tener à gran beneficio los Predicadores (por affamados que fuesen) el ser oídos de aquel discreto, y grave Ayuntamiento; y sin exemplar

de aver pretendido à ninguno. Sin embargo, no pudo perseverar el P. Ramirez en Toledo todo el tiempo que la Ciudad deseaba. Porque, siendo conveniente sembrar tambien en otras Ciudades el grano del Evangelio; passada la Primavera, fue enviado à Barcelona, donde tuvo muy copiosa la cosecha de las almas.

CAPITULO IV.

§. I.

LLEGA SAN FRANCISCO DE BORJA por Loreto à Roma, donde le favorece el Pontifice.

SAN FRANCISCO DE BORJA profiguiò su viage por el Lenguadoc, y la Provença, en los mas recios calores del Estio, dando fuerças con su fervor à la debilidad de su cuerpo en las fatigas de camino tan penoso, y experimentando aquella proteccion particular, con que guia Dios (como el Sabio dize) los passos de los Santos, y guarda los caminos de los que tienen rectas sus intenciones, y andan con sinceridad de coraçon en las sendas de su justicia. Tomò en Italia la derechura de Loreto, por satisfacer à su devocion en aquella Santa Casa. Allí le aguardaba el P. Provincial de Toscana Pedro de Ribadeneyra, y le fue acompañando hasta Roma, donde entraron secretamente à 4. de Septiembre, y fueron à parar al Colegio Romano; con muy extraordinario gozo de todos los Padres de la Compañia, por ver, y tener cabe sí al Santo, y ser testigos de vna virtud favorecida de Dios con tantas prerogativas, y de la qual se avia servido para augmentar tan maravillosamente à su Religion en tan poca

co tiempo. Pafsò tres dias en el Collegio, fin que en Roma se entendiese su llegada: y el dia siete (en que tuvo por convidado al insigne Maestro *Fray Pedro de Soto*, de la Orden de Predicadores) fue en el que llegó de Napoles à Roma el *P. Salmeron*: el qual, informado de la venida de el Santo, se fue al Collegio, y llegó poco antes de medio dia. Despues de comer fueron acudiendo à darle la bien venida, y à abrazarle, los HH. Estudiantes, divididos en Naciones, Italianos, Españoles, Alemanes Bohemos, y de casi todos los Reynos de Europa: cuya multitud, diversidad, y santa vnion de animos, causò grande admiracion al *M. Soto*, à quien saludaron tambien algunos con repentinas Poesias, Latinas y Griegas, que le dieron notable gusto. Sabida ya entonces la llegada de el Santo, fue visitado de muchos Nobles, y de el Embaxador de el Rey de Portugal. Vino tambien, en nombre de su Santidad, vno de sus Camareros secretos, que le ofreciò aloxamiento en el Vaticano; ò que, si fuesse mas de su gusto, le haria disponer su Santidad en otra parte posada digna de su calidad. Excusose el Santo, como otras vezes, con su humildad, y modestia ordinaria; y à pocos dias, fuè à la Audiencia de su Beatitud, que le recibì con grande benignidad, y muestras de singular estimacion. Dixole, que se levantasse; mas, no pudiendolo recabar de su encogimiento, se lo huvo de mandar por obediencia. Y, aviendo tenido con el vn rato de conversacion, añadió el Papa; que queria tomar por su cuenta el cuydado de su Persona, y de quanto al Santo perteneciese, à que se tenia por obligado, en atencion à sus grandes meritos, y al raro exemplo, que avia dado à todos los Grandes de su siglo. De lo qual el Santo quedò muy confuso, y bien rezeloso, de que se-

mejantes demonstraciones, y ofertas causassen algun dia combates, y zozobras à su humildad.

Los grandes frutos, que resultaron en beneficio de la COMPAÑIA DE JESV'S, y aun en obsequio de toda la Iglesia, con este su viage à aquella Santa Ciudad, fueron muchos; y de algunos se irà dando noticia en Nuestra Historia. Ni fue el menos apreciable, aver ahora influido con su interposicion, para que se apagasse vna violentissima persecuciò, que se avia encendido en Napoles, con grave desdoro è infamia de N. Padre Vicario General: la qual darà materia al Parrafo que se sigue; y con el concluiremos los successos de este Año.

§. II.

*ATROZ CALUMNIA, MO-
vida en Napoles contra el P. Alonso
Salmeron, y la gran dificultad,
que costò desvanecerla.*

QUANDO el *P. Laynez* se huvo de ausentar de Roma para Francia, dexò nombrado por Vicario General de Nuestra COMPAÑIA al *P. Alonso Salmeron*: y para esso le avia llamado de Napoles, donde moraba desde que se feneciò la Congregacion General, y gobernaba los dos Collegios de Napoles y de Nola. Por esta causa, quando el mismo *P. General* pafsò por la Corte de Turin, aunque deseaban, y le pidieron con grande instancia al *P. Salmeron* aquellos Serenissimos Duques, para que desarraygasse de sus Estados las heregias, por consejo de el Cardenal Alexandrino, q despues, siendo Papa, se llamó *Pio Quinto*, y se hallaba entonces en Turin: se excusò el *P. Laynez* de complacer à sus Altezas, por la necesidad, que tenia la Com-

PAÑIA de la asistencia personal de Nuestro *Salmeron* en Roma. Y assi, en su lugar propuso, para aquel empleo Apostolico, al P. *Fray Angel Justiniano*, de el Orden de San Francisco, que fue despues Obispo de Ginebra, Varon docto y eloquente, y muy aficionado à la COMPANIA; en cuyas alabanças se avia explayado, predicando la Quaresma inmediata en la Iglesia de Araceli de Roma, y el Cardenal de Ferrara le llevaba tambien à Francia en su comitiva. Mas, no queriendo admittir el Duque, ni el Cardenal Alexandrino, la equivalencia (aunque tan digna) escribieron al Papa, y à su Nepote *San Carlos Borromeo*, para negociar por alto su pretension. Pero el Summo Pontifice compuso la diferencia, destinando (como despues veremos) al P. *Salmeron* al obsequio de la Sede Romana, con nombrarle tercera vez por Theologo suyo al Concilio de Trento.

ERA venerado el P. *Salmeron*, en toda aquella illustre y populosa Ciudad de Napoles, como vn Oraculo de Sabiduria, y tan amado de Nobleza y plebe, que, quando sospechaban, quererle emplear en otra parte los Superiores, escribía el Magistrado, haziendo instancias al General, para mantenerle. Con esta experiencia, aviendo el P. *Salmeron* de obedecer al nuevo orden de el P. *Laynez*, le fue preciso salir à escondidas de Napoles. Pero, no bien le echaron menos, quando se valió Satanàs de la occasion, para hazer de las suyas; y, sirviendose, como de instrumentos muy oportunos, de algunos dissimulados Hereges, los instigò à verter por la Ciudad vna voz falsa, de que el no parecer *Salmeron*, era, porque estaba preso. Y, creciendo el rumor por dias, y aun por horas, añadian, aver sido quemado; noticia, que se confirmaba con testigos de vista. Otros dezian,

que avia prevaricado en la Fée; y que cargado de gran summa de dinero se avia refugiado en Ginebra. Al passo que iban descaeciando las primeras voces, fue tomando tanto cuerpo esta vltima, que se mostraban Cartas, firmadas de Cardenales, que la apoyaban; bien que falsas, y supuestas por los maldicientes. Añadian fuerça al rumor con este cuento: Que, aviendo ido el P. *Salmeron* à confessar à vna muger enferma, y muy rica; no avia querido absolverla, sin que primero le diese quatro mil doblas: lo qual sabido por el Papa, y temeroso el Padre de su justo castigo, avia puesto tierra en medio, y passadose à Ginebra. Llegò à ser tan valida esta fabula, que no solamente la gente baxa, sino hasta los mismos Nobles, los Titulos, Sacerdotes, y Religiosos, que al principio la oyeron como quimera, tenían ya por imprudencia dudarla. Los mismos aficionados de la COMPANIA, aunque los Padres de el Collegio procuraban desengañarlos, no les daban credito; y con maña introducian la conversacion con los HH. Coadjutores, por si de ellos podian rastrear (imaginandolos menos cautos) el descuydo de alguna palabra. No es facil de ponderar el gravissimo daño, que causò esta calumnia. No se hablaba de otra cosa en las casas, en las calles, ni en las communes ò particulares conversaciones. Los mancebos, que acudían à las Escuelas de Nuestro Collegio, eran llamados Hereges, de sus iguales. Si algunas personas se iban à confessar con los Padres de la COMPANIA, les daban otras en rostro, diciendoles, que se guardassen de fiar sus almas, y sus conciencias, de vnos hombres, cuyo Caudillo era Herege. Hasta los muchachos avian puesto en copla la fabula; y al encontrar algun *Jesuita* por las calles, se iban àzia el en tropa, y le cantaban esta;

*Acogióse ya à Geneva
El Herege Salmeron:
Y, porque es tambien ladron,
Quatro mil doblas se lleva.*

El principal perjuizio era el de las almas, y en él consistia la mayor ganancia de los Hereges; porque mucha gente començaba à perderles aquel horror, que antes tenían entrañado en sus coraçones, discurrendo de esta manera: Pues *Salmeron*, aquel Varon tan docto, y de tanta authoridad con todos, se retirò à Ginebra; no debe de ser tan mal fundado lo que enseñan los Hereges. Y, porque este daño cundia, eran muchos cuerdos de parecer, que sería el mejor medio para atajarle, que volviesse à dexarse ver promptamente en Napoles el *P. Salmeron*. El qual vivía à la sazón muy estimado en Roma: no solamente mantenidos en la Fee verdadera, sino mas contento de professar la pobreza evangelica, que vn Rey en su Reyno, y que el Papa en el Summo Pontificado; resuelto y firme en hazer declarada guerra à los Hereges, rogando à Dios por los maquinadores de tales quentos, y pagando bien por mal, con esperança de conseguir triunfo de sus adversarios, y consuelo de su espiritu, con la tolerancia de aquella tan pesada tribulacion.

SAN FRANCISCO DE BORJA, informado de esta horrorosa tempestad, y haziendo el concepto debido de sus perniciosas consecuencias, se tuvo por precisado à escribir à el Virrey Duque de Alcalá; y de hecho escribió vna larga, y solidissima Carta, en que, despues de aver executado con razones, y auctoridad de los Santos, la obligacion, que tienen los Operarios Evangelicos de conservar su buena fama y reputacion: tomó à su cargo la de el *P. Salmeron*, offendido injustamente, con las siguientes exprefiones; las quales, aunque escritas

en Español se guardan en Nuestro Archivo de Napoles, no aviendo llegado à nuestras manos sino en lengua Italiana; vueltas à traducir en Castellano fielmente, hazen este sentido.

Puedo dezir à V. Exc. q̄ desde que está polvareda, y rumor tan bastardo se movió en Napoles contra el P. M. Salmeron, le he visto averla recibido como favor, y regalo de Nuestro Señor: y la materia se ha reputado hasta ahora como cosa de risa. Mas, aviendose entendido despues, por muchas partes, que está falsissima voz ha tomado tanto cuerpo, que con ella no solamente se pretende infamar al sobredicho Nuestro Vicario General, y desacreditar, y desautorizar esse Nuestro Collegio de Napoles, deshaziendo quanto en ayuda de las almas se digna Nuestro Señor de obrar ahí, por medio de la predicacion, y de la frecuencia de Sacramentos; sino que tambien se puede probablemente temer el menoscabo, y deshonor de la Fee Catholica, que ha predicado siempre el P. Salmeron; y que los que no sienten bien, y están inficionados, tomarán fuerça, y mayor offadia: y por el contrario, los que son buenos Catholicos, en la pureza de la Religion Christiana, que professan, se podrán enflaquezer, ò disminuir: Y por consiguiente podrá originarse de aquí alguna turbacion, y alteracion en el gobierno temporal: como se ha reconocido en Alemania; y al presente se ve, con mucho trabajo y llanto de los zelosos de la Fee, en la Francia: Me ha parecido escribir esta à V. Exc. como à Ministro de su Magestad Catholica, enviado à sostener, y ayudar à los buenos, y à hazer justicia à los agraviados; para que con presteza de à esto el orden, y providencia conveniente: porque, de no hazerse caso de las cosas pequeñas, se viene despues à la impossibilidad de remediar las mayores. Y quando V. Exc. mostrare apreciar el honor de Dios, y de sus Siervos, Dios con su Omnipotencia y Sabiduria sabrà muy bien encaminar à los Vassallos de el Rey Nuestro Señor, para que estén sujetos,

jetos, y obedientes à V. Exc. y à sus Ministros. Y dexando à parte, ser officio de V. Exc. como de Principe, defender al inocente, calumniado con tanta infamia: Para que V. Exc. pueda assegurar, quan al contrario passa aqui de lo que ahi se dize, con confusion de quien tiene mala intencion, y para consuelo de los Catholicos: Puedo dezir con verdad, que al presente el P. Salmeron, publicamente en Roma, como buen Catholico, y segun su costumbre, persigue à los Hereges, siempre que halla oportunidad. Es tan creciendo el numero, y la frecuencia de sus oyentes, que la Iglesia es muy estrecha, para recibir quantos acuden; y sabemos, ser muchos los que se vuelven, por no caber: siendo oido de todos con tanta satisfaccion, y atencion, que es vno de los auditorios, que Yo he visto de mayor consideracion y acceptacion, y no menos de mayor auctoridad, de Cardenales, Obispos, Prelados, y Embaxadores. Porque particularmente en la ultima Leccion asistieron ocho Cardenales, con el Embaxador de España, à demàs de muchos Obispos, y otras Personas de gran Calidad. De donde se ve, que, como en otras partes ay Ministros de el Demonio, que infaman; assi ay aqui Ministros de Dios, que alaban la Divina Providencia, por aver dado en estos tiempos, tan llenos de tinieblas, vna luz de tanta claridad, y de tanto calor, y tan Catholica y fuerte, para destruir à los Hereges, y para mantener y animar à los Catholicos. Por esso ha tomado el assumpto de explicar el Psalmo Beati immaculati in via, sobre cuyo Primer Versiculo ha hecho quatro Lecciones, de manera, que en cada vna no parecia quedaba mas que dezir: y sin embargo, à juzzio de todos, vna se adelantaba à la otra. Esto digo, Excelentissimo Señor, no por alabar mi ropa: porque en esta Non quæro quæ mea sunt: pues, si anduviessse à caça de honores, no huviera Yo escogido vna Religion tan perseguida, y combatida de las lenguas de los Hereges, y de los Ministros de Satanàs. Helo dicho, por que informado V. Exc. de lo que passa, prepare con

mayor presteza el remedio; como lo confio de vn animo tan catholico y christiano. Bien, que el castigo y el remedio, que suplico, es siempre conforme à la obligacion de Religioso: porque no pretendo, que se mate, sino que se vivifique; ni deseo, que se corten lenguas, sino que se sanen. Y, si para esto fuera necessario, que partiese à Napoles N. P. Vicario, Yo se lo rogaria con toda humildad. Mas en semejantes casos la experiencia es, que, en volviendo las espaldas, tornaràn à dezir lo mismo. Y assi por esto, como por la obligacion, que tiene, de residir en Roma, en lugar de Nuestro General, dexa de moverse: teniendo por cierto, que con lo que se escribe à V. Exc. no avrà necesidad ahi de otra medicina; y con esto se avrà satisfecho à nuestra obligacion, de responder en semejantes casos, como al principio se dixo. No me queda otro que añadir, sino supplicar, à V. Exc. humilmente, que provea conforme el caso mismo requiere; y como suele portarse en lances de este genero. Por lo qual merecerà recibir de el Señor grandes dones en esta vida, y mucho mayores premios y coronas en la otra. De Roma, à 20 de Diziembre, de 1561.

Con esta ponderosissima Carta del Santo BORJA, hecha notoria por el Virrey Duque de Alcalà à la Nobleza Napolitana, y con otras atefaciones, en abono del mismo P. Salmeron, que negociadas de San Carlos Borromeo llegaron à sus manos, casi al mismo tiempo, de aquellos Cardenales, en cuyos nombres se avian fingido las Cartas, para tramar la calumnia: Se cayò esta casi repentinamente de su peso; execrando todos los bien intencionados aquella invencion maldita, contra vn Varon tan benemerito de su patria: à quien verèmos presto laureado de nuevos triumphos en el Concilio de Trento.





AÑO II. de 1562.

SUMARIO.

Instituye el P. Nadal las Provincias de Toledo, y de Castilla, y passa à Francia. Ministerios utiles en los Collegios de Madrid, de Toledo, y de Plasencia; à donde es Rector el P. Juan Pablo Alvarez, y muere el P. Juan Gonzalez. Espirituales fructos, y recibos en Alcalà, y haze los Exercicios en Jesus de el Monte el Doctor Pedro de Balbas. Elogio de el P. Juan de Maldonado. Asisten los PP. Laynez, y Salmeron tercera vez en el Concilio de Trento. Successo infructuoso de la Legacia de los PP. Christobal Rodriguez, y Juan Baptista Eliano en Egypto.

CAPITULO I.

§. I.

INSTITUYE EL P. NADAL las Provincias de Toledo, y de Castilla, y passa à Francia.

A PRINCIPIO de este Año, aviendo concludido el P. Nadal la Visita de los Collegios del Reyno de Toledo, en reconocimiento de la gran voluntad que mostraba, y del mucho bien que continuamente hazia al Collegio de Alcalà el Doctor Alonso Rodriguez de Vergara, y executando la intencion que tuvo N. P. S. IGNACIO, y la del P. General Diego Laynez; en nombre suyo le instituyò y declaró por Fundador de aquel Collegio, al qual muy especialmente, y à la COMPAÑIA en commun, declaró, en instrumento autentico, por obligada à hazer con el quanto las Constituciones disponen à favor de los Fundadores. Y, por quanto el

mesmo Doctor, por el singular amor que tenia al Collegio, quiso dexar la puerta abierta, para que, si en su vida, ò despues de su fallecimiento, huviese persona, que dotasse al Collegio suficiente mente, se le diese el titulo y preeminencias de Fundador: Declarò el P. Nadal, quedar obligada la COMPAÑIA à hazer en lo demàs con el Doctor Vergara quanto se estila con los Fundadores; como era, darle eleccion de entierro, presentarle la Vela en el dia de S. Illephonso, y en el mismo dia perpetuamente hazerle su funeral, con los otros suffragios espirituales, que prescriben Nuestras Constituciones.

Al mismo P. Nadal assegurò el Principe Rui Gomez, que podria dar vista breve à los Collegios de Castilla la Vieja; sin rezelo de que el Supremo y Real Consejo de Castilla le molestasse. Y logrando el Padre la permission, se partiò al Collegio de Segobia, y de alli à los de Avila, Salamanca, y Medina del Campo. Mas à penas huvo entrado en este ultimo,

quando se hallò con vna Carta de el Principe, en que le encargaba, que abreviassè su Visita, quanto antes pudiesse; porque el Consejo Real, que le imaginaba yà fuera de los Reynos, mostraba darse por muy sentido de su detencion. Recibió assimismo Cartas de los PP. *Araoz*, y *Don Antonio de Cordoba*, en que le avisaban, como, por estàr enfermo el P. *Araoz*, no podia passàr à Burgos à verse con el, segun lo tenian entre si acordado. Por lo qual, tocando muy de ligero en Valladolid, y visitado el Collegio, se vino al de Alcalà, donde entrò à 12. de Febrero, aviendo estado muy à peligro de quedar se yerto, al atravesar la Fuenfrida. Aqui dividió en dos la Provincia, que se componia de ambas Castillas, Nueva y Vieja, nombrando à 9. de Março por primer Provincial de la Nueva (que desde entonces se llama de Toledo) al P. *Juan de Valderrabano*, por primer Provincial de Castilla la Vieja al P. *Juan Suarez*; y por Commissario de España (sin Portugal) al P. *Antonio de Araoz*, en lugar de S. FRANCISCO DE BORJA. Dexò instrucciones vniversales, y particulares à cada vno, y deslindada la potestad de el nuevo Commissario, para ocurrir todo lo possible à la defavenencia passada de los Superiores entre si, y de los subditos con los Superiores. Y concludida su Commision y Visita, se partiò por Zaragoza à Francia, para visitar los Collegios de aquella Nacion, con tan ampla potestad como à España avia trahido.

En este tiempo...

En este tiempo...

§. II.

MINISTERIOS UTILES en los Collegios de Madrid, de Toledo, y de Plasencia: donde es Recorridor el P. Juan Pablo Alvarez, y muere el P. Juan Gonzalez.

EN este Collegio de Madrid era grande el fructo que cogian por este tiempo los Nuestrros: y fue muy particular el, que hizierò en algunos Caballeros mozos, que en la flor de su edad, y quando mas el Mundo los convidaba con sus vanidades y devaneos, se reformaron de suerte, que toda la Corte se hazia lenguas de la exemplar mudança de sus vidas; señalandose, entre otros, *Don Bernardino de Granada*, y vna hermana suya (Nietos de el Rey Chico) *Don Francisco de Carvajal*, y *Don Diego de Vargas*, los quales perseverarò hasta la muerte en exercicios virtuosos. Imitaronlos otras muchas personas principales, con el trato de los PP. de la COMPANIA, dandose à la devocion, à obras de penitencia, y à empleos de charidad, y trocando los regalos y blanduras en vigiliass y larga oracion, castigando sus cuerpos con rigurosas disciplinas, y trayendo duros y asperos cilicios debaxo de las vestiduras preciosas.

Es memorable tambien vn caso que succediò en estos dias. Estaban en la Carcel catorze hombres condenados à muerte, por achacalles, aver conspirado en la de vn Correo; delito que confessaron sin averle cometido, los vnos por el dolor, y los otros por el temor del tormento. Estando yà para sacarlos al suplicio, entre los demàs Religiosos llamados para confessarlos y assistirlos, se hallò vn Padre de la COMPANIA; el qual, enterado bié de la innocencia de aquellos miserables hombres, hizo tan eficazes officios con los Juezes, q con

estàr

estár sentenciada, y tan à los fines la causa, los movió à hazer nueva informacion, en la qual averiguaron claramente la verdad, y dieron à los catorze reos por libres, con mucha alegría de la Corte, que celebrò con bien merecidos elogios la diligente charidad de aquel *JESUITA*.

Los q̄ en *Toledo* vivían perseveraron poco mas de vn año en las Casas de *Rui Lopez Davalos*; porque con ocasion de la ida del Rey *Don Phelipe* à celebrar sus Reales Bodas en aquella Ciudad, como la Casa era tan principal, y cercana à Palacio, los despojaron de ella los Aposentadores, para el Señor *Don Juan de Austria*. Pero en este desamparo los socorrió el Cielo, por medio de vn Regidor devoto, llamado *Hernan Franco*: el qual les ofreció vna, que tenia alquilada junto à la suya (y la llamaban de *Santi-Spiritus*, por aver vivido en ella vnas Beatas, que se dezian de el Espiritu Santo) al Torno de las Carretas, que es donde oy estàn las Recoletas Bernardas. Aquí vivieron tres años con harta estrechura; pero con grande edificacion, y provecho de la Ciudad; hasta que algunas personas devotas y ricas (compadecidas de la descomodidad cō que pasaban los Padres, y pareciendoles, que si tuviessen Casa mas capaz, irian mas Religiosos, y sería mayor el fruto de las almas) les ayudaron con sus limosnas, con las quales, y con ochocientos ducados, que les diò la Ciudad, comprarō ahora vnas casas junto à San Salvador (donde està, quando esto se escribe, el Collegio de *S. Bernardino*) en las quales acomodaron habitacion, è Iglesia al estilo religioso. Viendose con este alivio, se poblò el Collegio de mas moradores, y se pusieron en practica algunos ministerios, que antes no se executaban, por la cortedad de la Casa, y penuria de Sujetos. Predicabase los dias de fiesta por las tardes en Nuestra

Iglesia; y, con ser bastantemente capaz, no cabian los auditorios de hombres, y de mugeres. Començaron à recoger por las calles y plazas de la Ciudad, al fonde vna campanilla, los Niños, para enseñarles la Doctrina Christiana: novedad, que agradò, y admirò à *Toledo*, como empleo nunca visto en otros Religiosos. Y porque (como succede en las Ciudades populosas) era crecido allí el numero de los vagabundos, que, como ovejas sin Pastor, ni cuydaban de asistir à los Sermones, ni aun de oír Missa los dias de fiesta; y al passo que abundaban en vicios, carecian de doctrina, y saludables desengaños: Acudian algunos de Nuestros Sacerdotes, todos los Domingos y fiestas, à la Plaza de *Zocodover* (dōde ellos estaban bien de sobra) y juntandolos, les hazian Platicas espirituales, y los instruian en las Christianas obligaciones, con tanto aplauso de la Ciudad, como provecho espiritual de aquella gente abandonada, y perdida.

En *Plasencia* compuso este Año, con el divino favor, el *P. Balthasar de Loarte* vnas enemistades tan antiguas, como sangrientas. Avia setenta y tres años, q̄ estaba dividida en dos Bandos, no solamente aquella Ciudad, sino todos los Lugares de su cercanía, siguiendo vnos la parcialidad de los *Carvajales*, y otros la de los *Zunigas*. De que se originaban frequentes disensiones, pependencias, heridas, y homicidios; en tanto grado, q̄ la discordia penetraba hasta el secreto de los Claustros de las Religiosas, que debian ser morada de la vnión y de la paz. Intentaron muchas vezes, sin efecto, apagar esta llama esclarecidos Personages, y gravissimos Religiosos, y la COMPAÑIA DE *JESVS*, desde que entrò en *Plasencia*, no cessaba de procurarlo. Pero ahora se dignò la Divina clemencia de oír las oraciones de sus Siervos, y de dar prospero fin à tan difícil negocio. Eran à la sazón

Caudillos de las parcialidades *Don Fadrique de Zuñiga* (que fue despues Marqués de Mirabel) Cabeça de los Zuñigas, y *D. Francisco de Carvajal* (Señor de Torrejon el Rubio) Cabeça de los Carvajales, nuestro Patron: Caballeros ambos, tan nobles como poderosos, de cuyas enemistades se seguian los daños acostumbrados, y se temian cada dia mayores. Hablò-los el *P. Loarte* muchas vezes, instò-les, ponderòles el obsequio divino, el bien de la patria, y el nombre y fama que redundaria à sus personas, si entre si se concordassen, y arrancassen de vna vez la raiz de tan perjudiciales inconvenientes. Tanto les supo dezir, y tanto favoreciò el Cielo su buena y sana intencion, que los reduxo à concordia. Concertòse, q̄ *Don Fadrique* saliera de Mirabel, y *D. Francisco* de Passaron (Villa de su Tio el Conde de Ossorno) y se vieran en el Valle de vna Dehesa cerca de Malpartida, llevando tanta comitiva el vno como el otro. A pocos passos desmontaron todos, y ambos Caudillos vsaron de tanta vrbánidad, y comedimièto, que por tomarse las manos se inclinaron hasta el suelo, estando presente el *P. Loarte*. Y entonces *D. Fadrique*, como mas anciano, dixo:

„ Mucho se huiera alegrado de ver
 „ este dia el Señor *Don Garcia* Padre
 „ de V. md. mas Yo le recibo como
 „ el mejor de los mios. Ruego à V.
 „ md. para firmeza de nuestra paz,
 „ que, si oyere alguna accion ò pala-
 „ bra mia en desservicio suyo, refer-
 „ ve el otro oido para mi descargo,
 „ Porque, ò confessare la verdad, y
 „ darè satisfaccion; ò con negar Yo
 „ lo que se me imputare, tengase V.
 „ md. por satisfecho: que Yo offrezco
 „ hazer lo mismo; porque muchos de
 „ los que se nos dan por amigos, son
 „ los que nos venden. Dieronse am-
 „ bos palabra y mano de hazerlo assi;
 y, quedando por fiador vnico el *P. Loarte*, môtaron todos, y se passarò

por la Dehesa en amistad concorde. Es imponderable el gusto, con que se recibì en Plasencia la noticia de tan deseada, como no esperada novedad: y en demonstracion del regozijo publico, tuvo la Nobleza fiestas de toros y cañas, con su acostumbrado lucimièto. Los Padres de la *COMPANIA*, como à quienes cabia tanta parte en el feliz exito de este caso, còvidaron à las dos parcialidades, ya concordadas, à que asistiessen el dia del Corpus en nuestra Iglesia à vna Missa de Acciò de gracias, que se celebrò con toda solénidad. No ay palabras, con que significar el gozo, q̄ tuvo la Nobleza y Plebe, en ver tan vnidas vnas voluntades, cuyas mortales y envejecidas disensiones avian causado fatales estragos en toda aquella tierra. Acabada la Missa se representò vni elegantissimo Dialogo, en el qual, ademàs de otras Personas, hazian sus papeles la *Paz* y el *Amor Divino*, como triunfando de la *Discordia*, y del *Demonio*: siendo el blanco de toda aquella Acciò dar à conocer, que la *Concordia* es el bien principal de las Ciudades, y la *Discordia* su contagio mas funesto. Agradò maravillosamente à todos, assi la invencion ingeniosa, y el aparato magnifico, como la propiedad de la execucion; y sirviò este aplaudido festejo de affiançar con nueva firmeza la vnion de las voluntades.

EN el Agosto siguiente, por aver passado à Rector de el Collegio de Salamanca el *V. P. Martin Gutierrez*, que lo avia sido cinco años en Plasencia, le succediò aqui por dignissimo Superior el *P. Juan Pablo Alvarez*, Varon illustre en milagros, natural de Granada, manso y apacible de condicion, y gran Ministro de ganar almas, que aviendo sido Superior en *San-Lucar* dos años, en vna Casa que alli hubo à la boca de Guadalquivir, avia dado grandes muestras de su santidad, y predicado en los

los Templos, en las Plazas y calles, como tambien en la playa, quando era tiempo de navegar à las Indias. En vn dia de toros, que estaban alli para correrse delante de la Iglesia Mayor, sintiendo, que assi se profanasse la Casa de Dios, se puso à su puerta: y convidando à aquel numerofo concurso para oír la divina palabra, movió à todos à que dexassen el espectáculo, y desembarazada la Plaza, convirtiendose en lagrimas de contricion las profanas alegrías. En Plasencia fue tanta la perfeccion y devocion, que ò plantò, ò radicò, en sus subditos, que parecia Casa de Angeles. Y aqui tambien, como en *San-Lucar*, anunciaba al pueblo el Reyno de Dios, y reprehendia los peccados publicos, con extraordinaria mocion de los animos. Era su charidad tan ardiente, que despreciando su gran falta de salud, acudia al socorro de los necesitados, al consuelo de los enfermos, y à asisistir à los moribundos; y sanò à muchos milagrosamente, poniendo sobre ellos las manos, y diziendoles el Evangelio. Y no pocas vezes hallaba su retribució en las almas devotas del pueblo: porq̄ enfermando el P. Rector à menudo, con sus votos y oraciones le sanaban. A 20. de Septiembre se le murió en Plasencia (ò por mejor dezir se trasladò al Cielo) vn insigne subdito suyo, llamado el P. *Juan Gonçalez*, que avia hecho la profesion de quatro votos à 12. de Febrero de 1560. en manos de el P. Provincial *Araoz*. Fue Varon de gran mortificacion y oracion, y de muy señaladas virtudes, à quien parece diò el Señor el purgatorio en esta vida, con vna penosa enfermedad, que tuvo hasta que espirò.



§. III.
ESPIRITUALES FRUCTOS
 tos, y recibos en Alcalà: y haze los
 Exercicios en Jesus de el Monte
 el Doctór Pedro de
 Balbas.

NO fueron menores los espirituales fructos, que se cogieron en Alcalà por este mismo Año. Pero el mas memorable se configuriò en el Martes de Carnestolendas. Porque el P. Rector *Manuel Lopez*, viendo, y sintiendo los gravísimos desordenes, que en èl se cometian, y la ganancia de perdicion, que lograba el enemigo comun de el genero humano: dispuso, que saliessem veinte y quatro subditos suyos, y se repartiessen por los barrios de Alcalà, para dár vn general assalto. El successo correspondió à la medida de su deseo. Porque, comenzando todos à vn tiempo mismo, como Trompetas de el Cielo, à entonar los saludables desengaños; y contraponiendolos, al nocivo, y alhagueño canto de las Syrenas: fueron muchas personas las que prestaron docilmente el oído à la divina voz, y abandonaron los perniciosos passatiempos. El Padre, à quien cupo en suerte la Casa de las Mugerres Publicas, convirtiò à tres: las quales, arrepentidas de su torpeza abominable, le vinieron siguiendo à la Iglesia de Nuestro Collegio, y desde alli las pusieron en cobro algunas personas charitativas.

RECIBIERONSE este Año en el mismo Collegio para la COMPANIA DE JESVS siete Sujetos: de los quales el P. *Francisco de Medina*, natural de la misma Alcalà, passò à las Indias. El P. *Gabriel Ordoñez*, natural de Illescas, fue Rector de los Collegios de Caravaca, Ocaña, y Murcia, y nombrado Preposito de

Toledo; si bien se excusò, contentandose con travajar en aquella Casa como particular por mucho tiempo, con vtilidad y edificacion de los proximos: y, por el amor que siempre tuvo al Collegio de Alcalà, recabò de sus Padres, que le dexassen toda su hazienda, y era considerable. El P. *Pedro Ordóñez*, que fue despues en Sevilla Procurador General de las Indias. Y vltimamente el P. *Juan Velez de Loyola*, pariente de Nuestro Glorioso Patriarcha, cuyas virtudes se tocaràn el Año de su fallecimiento.

FLORECIÀ entonces en aquella Universidad con fama de Varon doctissimo el *Doctor Pedro de Balbas*, el qual, siendo natural de Zamora, vino en su juventud à estudiar en Alcalà, al abrigo de vn Tio suyo, que era, Abad Mayor de la Iglesia Magistral de San Justo, y Canciller de la Universidad: y, aviendo passado por todos los Collegios de Artes, y Theologia, se llevó siempre el primer lugar en los Grados, y los primeros premios en todo genero de compolicion, assi de prola, como de verso, en las lenguas Latina, Griega, y Hebrea. Aviendo leído vn Curso de Artes, fue Collegial Mayor, y Rector de la Universidad, y obtuvo la Cathedra de Theologia de Durando; y desde ella fue promovido despues à la de Prima de Santo Thomas; llegó à ser Canciller de la Universidad, Consultor, y Calificador de la Suprema; y, por muerte de su Tio, fue tambien Abad Mayor de San Justo, grangeandose grande authoridad con todos, por la entereza de su vida, y por su ingenio y letras. En los principios de estas prosperidades se hallaba en este Año, ya Cathedratico de Theologia, quando deseoso de elegir el estado, en que mejor huviesse de agradar à Dios, se retirò à Jesus de el Monte, para hazer con toda quietud los *Exercicios*

Espirituales de la COMPANIA. Diòse los el P. *Duarte Pereira*: y entre los fervorosos deseos, que Dios en ellos le comunicò, los concibió grandes de la vida religiosa, con tan especial inclinacion à la COMPANIA, que hizo voto de entrar en ella, y la pidió con instancias, fundando en muy graves razones su resolucion. Acudiò el P. Rector *Manuel Lopez*, avisado de el P. *Duarte*: y, estando ya el Doctor para ser recibido, se dexò vencer de vna vehemētissima tentacion, y empezó à dar pretextos para differir su entrada; alegando, entre otros, tener vna hermana Religiosa depositada en vn Monasterio diferente de el en que avia professado, y serle preciso mirar por ella. Con esto se volvió à Alcalà: y, descuydando de su voto y fervores primeros, fue ascendiendo por las Cathedras y Cargos ya referidos; hasta que, passado buen numero de años, acabò de rendirse à la divina vocacion, como allí se dirà.

S. IV.

ELOGIO DE EL CELEBRE

Expositor P. Juan de Maldonado.

MVy parecido en las prendas, y en las circunstancias de la vocacion à la COMPANIA al *Doctor Balbas*, fue vn Estremeno illustre, que por el Estio de este Año se resolvió à sujetar la cerviz al yugo de la Religion de la COMPANIA DE JESVS, à la qual ennoblecicò sus virtudes y letras, y por su nacimiento y patria à Nuestra Provincia. Este fue el insigne Varon *Juan de Maldonado*: que, aviendo nacido en vn Lugar junto à la Ciudad de Llerena, llamado *Casas de la Reyna* (de el Maestrazgo de Santiago, y Provincia de Extremadura) de Padres nobles,

bles, estudiò en Salamanca las Artes y Theologia, discipulo muy estimado de aquellos dos celebres Maestros *Fray Domingo de Soto*, de la Orden de Santo Domingo, y el P. *Francisco de Toledo*, que despues fue Cardenal. Enseñò Nuestro *Maldonado* en Salamanca algun tiempo la lengua Griega, Philosophia, y Theologia; y, aunque entonces tuvo varios impulsos del Cielo para entrarse en la COMPANIA, lo fue dilatando, hasta que, hallandose este Año en Roma, fue alli recibido en el dia de San Lorenzo. Ordenado de Sacerdote en el siguiente Año, à tiempo que en *Paris* se daba principio à nuestras Escuelas: por divina providencia le enviaron allà, viviendo todavia *Calvino*, para que con la eficacia de su cloquencia, ingenio, y doctrina, reprimiessè el orgullo de sus Sequaces. Y fue el primero de la COMPANIA, que en aquella inçlyta Universidad tocò al arma, se presentò en batalla, y acometiò con denuedo à los Hereges. Leyò primero Philosophia, y luego por diez años enteros la Theologia, con no menor applauso, que concurso y fructo de sus discipulos, siendo tan acclamado por la Francia su nombre, que le buscaban todos los hombres doctos, acudiendo à su Classe, Curas, Predicadores, Abades, y Obispos, y hasta los mismos Calvinistas, y sus Predicantes. Dos ò tres horas antes de su leccion, se poblaban à competencia los asientos, para no perder lugar: y muchas vezes huvo de explicar en las calles publicas, por no caber en el General los oyentes; con tanta rabia, y envidia de los Hereges, como admiracion, y gusto de los Catholicos.

El Año de 1570. fue à fundar con otros nueve Compañeros en *Poitiers*, donde tuvo lecciones en Latin, y predicò en Francès; y, aviendo reprimido con disputas à los Sectarios, se volviò à *Paris*. Luego passò à la

Lorena, y con esta occasion tuvo en *Sedàn* nuevo combate con los Hereges: en el qual vencì (como lo testifica Genebrardo) à *Capelo*, *Holino*, *Loqueo*, y à otros veinte Predicantes Calvinistas; primero con sylogismos, y despues con estilo oratorio, por condescender con ellos, que buscaron este escape, para eludir su eficacia sylogistica, à que no podian resistir; y se convirtieron dos de ellos, que se llamaban *Launee*, y *Henrique Penneterico*. Viendo pues lo mucho que cundian en aquellas partes las heregias, y que cada dia brotaban otras de nuevo; por seguir las huellas de los Santos y antiguos Padres, puso todo su empeño en refutar la pestilencial doctrina de *Luthero*, de *Zuinglio*, de *Calvino*, y de otros Hereges de aquel siglo infeliz, y en apoyar la Doctrina verdadera y Catholica, en que sacò discipulos muy eruditos; y en tanto numero, que à penas, en toda Francia, quien no podia acudir à su General, dexaba de acaudalar à qualquiera precio sus Escritos. Leyò primero, por quatro años, vn Compendio de toda la Theologia: despues començò à explicarla con mayor extension; y, estando bien adelante, forxaron contra èl sus emulos varias calumnias, achacandole, aver engañado à vn Presidente, à quien ayudò à bien morir, persuadiendole, à que, olvidado de sus parientes, dexasse su hacienda à la COMPANIA. Tambien algunos en *Paris* le acusaron de Herege, con zelo inconsiderado. Pero de este agravio le defendiò el Papa *Gregorio Dezimotercio*, por medio de el Illustrissimo *Pedro Gondio*, Arçobispo de *Paris*: y de la otra impostura fue declarado por libre, con vn Arresto publico de el Parlamento. Mas aunque saliò triunfante su innocencia; viendose en edad ya, fino decadente, muy quebrantada de salud, le pareciò ceder à sus emulos, y substra-

yendose de la estimacion de los hombres, applicarse à continuar, y pulir sus Escritos, con los quales eternizò no menos su fama, que su obsequio à la Iglesia Universal.

RETIRÒSE al Collegio de *Bourges*, con animo de interpretar las Sagradas Escrituras: y, aviendo dado principio por los Commentarios de los quatro Evangelios, se le apareciò algunas noches vna persona, que le exhortaba à profeguir la obra comenzada, assegurandole, que la llevaria à su vltima perfeccion; pero que despues avia de vivir poco, señalándole con el dedo cierta parte de su cuerpo. Y, aunque lo tuvo por sueño al principio, lo verificò el successo. Porque, aviendole llamado el ya mencionado Pontifice à *Roma*, para que le ayudasse en la impresion Griega, que disponia de los Setenta Interpretes, sobreviviò muy poco. Allí acabò los Commentarios; y luego que los puso en manos del P. General *Claudio Aquaviva*, à 21. de Diciembre de 1582. le saltò vn dolor vehemèntissimo en aquella mesma parte de el cuerpo, que por la vision le avian señalado; y creciendo cada dia mas y mas el dolor, le llamò Dios al premio de sus gloriosos trabajos, hallándole difunto el Enfermero, al tiempo que le llevaba vna colacion, la vispera de la Epiphania, cumplidos los cinquenta años de su edad.

COLMÒ el Cielo à este gran Varon de muchas prerogativas, de ingenio sutil, de juyzio admirable, de memoria excelente, de diligencia increíble, de estudio incansable, y de applicacion continua superior à sus fuerças; las quales, aviendo sido primero robustas, se fueron atenuando con el continuo leer, estudiar, y escribir. No hubo Auctor Clàsico en la Theologia, Griego ni Latino, à quien no leyessè todo con diligencia, y le apuntasse. Celebran, y ad-

miran à cada passo los Escritores su recondita erudicion, la summa gravedad de su magisterio, aquella prudencia y modestia, con que cautivaba las voluntades, y las encendia en el amor de la verdad, su noticia de muchas lenguas, su efficacia en la Escholastica Theologia, la agudeza de su ingenio, y su gran sabiduria. Pero, con ser tan esclarecida la luz de sus prendas, se obscurecia con el esplendor de sus virtudes. Fue grande el desprecio que hizo de las cosas terrenas, y de los applausos y aclamacion de los hombres; siendo tan rara su humildad y modestia, que solo èl se tenia por ignorante, y se vilipendiaba. Amabanle Principes y Prelados; y, con ser extranjero, le hizieron Predicador suyo el Duque de *Lorena*, y el Rey *Carlos* de Francia. Mas, aunque deseaban hablarle muchas vezes, rehusaba tanto estas honras, que algunas personas le tenian por incommerciabile, y aun le notaban de menos urbano, y atento. Su oracion y meditacion era ferviente y continua, y de la vista de vna pequena flor despertaba en su alma tan elevados affectos, que con ellos, no solamente se encendia en amor de Dios, sino inflammba en èl, à quantos se hallaban entonces en su presençia. Fue en summo grado abstinentè y sobrio, y tan rigido observador de la Pobreza Evangelica, que, quando iba de vn Lugar à otro, solo llevaba el vestido que tenia puesto, y esse muy llano, con sus Escritos. En summa, fue vn Varon crucificado al mundo y à si mismo: y por estàr siempre prompto, quieto, seguro, y prevenido para la muerte, la trahia cinco vezes cada dia à la memoria, y examinaba otras tantas su conciencia; y, si hallaba en ella el menor escrupulo, que pudiesse affigirle en aquella hora, se reconciliaba luego. Escribiò este incomparable Varon, ademàs de los Commen-

tarios ya dichos, otras muchas obras, cuyo Catalogo se puede ver en la Bibliotheca de la COMPAÑIA : donde se advierte, que vna Summa de Casos de Conciencia, y vnas Disputas, y Controversias de los Siete Sacramentos, que andan impressas, como que son de el P. *Maldonado*, son libros prohibidos falsamente, è indignos de su illustre nombre.

CAPITULO II.

§. I.

ASSISTEN LOS PP. LAINEZ
y Salmeron tercera vez en el
Concilio de Trento.

PERO volviendo à continuar el curso de los successos de este Año: El P. General *Diego Laynez*, concludido el Congreso de *Poissy*, se volvió à París, donde visitò los Monasterios de Religiosos y Religiosas, los Collegios de la Universidad, los Predicadores Catholicos, y Doctores Theologos, los Parrocos, los Magistrados y Señores; exhortando en commun, à todos, y en particular à cada vno, à la conservacion de la pureza de la Fee, y à que la acreditassen con la entereza de sus costumbres, guardandose de los Hereges, y no omittiendo ocasion de perseguirlos, como el zeloso Padre no la perdía de amonestarlos à detestar sus errores, despues de averlos convencido de su falsedad. Entre tanto se tornò à abrir el Concilio de Trento, con la Sesion 18. que se tuvo à 18. de Enero de este Año, presidiendo en èl, como Legados de el Pontifice *Pio Quarto*, los Cardenales *Hercules Gonçaga* de Mantua, *Scanslada Hoso*, *Geronymo Seripando* (q̄ ayia sido General de los Hermitaños de San Agustín) y *Luis Simoneta*: porque aunque estuvo tambien señalado

el Cardenal *Paris del Pozo*, nunca fue à Trento, por su falta de salud; y en su lugar fue substituido el Cardenal de Altemps *Marco Sittico*, Obispo de Constancia, y Nepote de el Pontifice; pero, con licencia suya, por el Octubre de este Año se volvió à su Iglesia, y desde alli se excusò de la incumbencia de Legado.

FVERON repetidas ordenes de Roma al P. *Layne*, para, que dexado el Reyno de Francia en el buen estado, que ya hemos dicho, se partiesse con brevedad à Trento, donde se echaba mucho menos la afsistècia de su persona. Por lo qual, despidièdofe de la Corte, y de el Cardenal de Ferrara, con gran sentimiento de los Catholicos, è igual contento de los Hereges, à los 8. de Junio se puso en camino àzia los Payfes Baxos, y desde alli por Alemania à Trento; siendo muy agassajado, y honrado en las Ciudades por donde passaba, de varios Señores, que movidos de la gran fama de su virtud y doctrina, se esmeraban en favorecerle. Particularmente en *Brusselas* fue recibido con esplendidèz de parte de la Serenissima Duquesa de Parma *Doña Margarita de Austria*, Gobernadora de Flandes por su Hermano el Rey Catholico: la qual se alegrò mucho de verle, por el concepto que tenia de su bondad, y por averle servido de Confessor y Predicador los años passados en el viage de Luca. La Universidad de *Lovayna* tenia resuelto salir à encontrarle con vna illustre Cavalcata de sus Doctores; mas porque no se pudo saber fixamente el dia de su arribo, despicaron à la partida su deseo, acompañandole todos vna entera jornada. En *Colonia* fueron grandes las demonstraciones de afecto, que recibió de los RR. PP. *Cartuxos*, no solamente en atencion à su persona, sino en memoria de el gran Siervo de Dios el P. *Pedro Fabro*, su antiguo y cordial amigo, cuyo

retrato les pareció ver en el P. Laynez, no solamente en la misma profesión e Instituto Religioso, sino tambien en la santidad de las costumbres, en el zelo de la honra de Dios, y de el bien de los proximos, y en su singular devocion y ternura con el mismo Dios. Hizoles, à ruego suyo, vna Platica Espiritual en lengua Latina, de que salieron muy consolados; assi por su acostumbra da eloquencia, como porque, acomodandose al tenor de vida que professaban, tomó por assumpto la gran dulçura, que trae consigo la contemplacion, y la estrecha familiaridad con Dios, blanco principal de aquellos Santos Religiosos. En *Treueris*, y despues en *Moguncia*, se le mostraron sus Principes, con exceso, benignos; pues, por agasajarle y honrarle, pareció que se olvidaban de su Magestad y Grandeza.

CON esta ocasion visitó sus Collegios, y fue disponiendo la fundacion de otros tan prosperamente, que no parecia sino que los iba sembrando. Y, como le punçaba y heria el coraçon, ver quan dominante estaba tambien en aquellas partes la Heresia: atropellando por sus fatigas en el viage, desfogaba su dolor con Sermones, y con particulares Razonamientos en lengua Latina, con que exhortaba à los Catholicos à la constancia, y longanimidad en la sinceridad de la Fee, y à los Hereges à reconocer sus errores. A vnos, y à otros persuadia, que acudiesen al Concilio; prometiendo à los Hereges negociarles salvoconducto, y toda la necessaria seguridad, de que no serian molestados en cosa alguna; y proponiéndolo à los Catholicos la honra de Dios, y el zelo que debian mostrar en las cosas concernientes à la Fee verdadera. Y, porque le llegó vn Expresso de los Cardenales Legados, huvo de abreviar su camino, y entró en la Ciudad de Trento à 15.

de Agosto. Acudieron tambien al Concilio el P. *Alonso Salmeron*, por segundo Theologo de el Pontifice, el P. *Juan Covillon* por Theologo de el Duque de Baviera; y asistió por algunos meses en el Concilio el P. *Pedro Canisio*, diciendo su parecer en el con grande aplauso entre los demás Theologos. En lugar de el P. *Salmeron* nombró el P. *Layne* por Vicario General de la COMPANIA à SAN FRANCISCO DE BORJA; el qual, aunque hizo quanto pudo por excusarse, huvo de sacrificar su repugnancia à la voluntad de Dios.

AVNQUE esta vez, como en las otras dos antecedentes, iba el P. *Layne* enviado del Papa con el caracter de su primer Theologo; todavia el Maestro de Ceremonias, atendiendo al Cargo que exercia de General de vna Religion aprobada por la Silla Apostolica, y à vn orden particular, que vino de Roma en Carta de *San Carlos Borromeo*, Nepote de el Papa, à los Cardenales Legados, de el contenido siguiente:

Ilustrisimos y Reverendisimos Señores míos observandisimos.

ESTA mia entregará à VV. SS. Illmas. y RRmas. el P. *Layne*, Preposito General de la COMPANIA DE JESVS, el qual, de orden expreso de Nuestro Señor, ha ido abi desde Francia (à donde avia sido enviado con Monseñor el Illustrisimo de Ferrara) para asistir en el Concilio, y dezir su parecer, no solamente como General, sino tambien como Theologo de su Santidad; esto es, al modo que lo executará el P. *Salmeron*, y como lo practicaron ambos las otras vezes, que fueron enviados al Concilio por la Sede Apostolica. Por tanto dize su Santidad, que VV. SS. Ill. le admittan à este lugar; y en lo demás le hagan la favorable acogida, que suelen, y que el se merece por su doctrina, bondad, e integridad. Y, no siendo esta para otra cosa,

b. f. a.

beso muy humildemente las manos de VV.
SS. Illumas. De Roma, à 11. de Mayo
de 1562.

Humildissimo Siervo,

Carlos Cardenal Borromeo,

ATTENDIENDO (vuelvo à dezir) à todo esto el Maestro de Ceremonias, le señalò lugar entre los Generales, despues de el de los Canonigos Regulares, por ser la COMPANIA de Clerigos Reformados. Pero reclamando los otros Generales, como de Religiones mas antiguas, y que xandose agriamente de el agravio que se les hazia, en posponerlos al P. Laynez, Superior de Religion tan moderna: El Siervo de Dios, con grande humildad y mansedumbre, significò, que no solamente no tomaria el lugar que le señalaban, sino que tendria de buena gana el vltimo, y de mejor estaria à los pies de todos. Pero respondieron los Cardenales Legados, que no le estava bien perjudicar à su Religion, quando aquel honor no se hazia à su propria persona, sino al Cargo que tenia de General. Que à ellos pertenecia, determinar el que à cada vno tocaba: y que siendo claro, que vn Orden de Clerigos debe ser preferido à los Monasticos, obedeciese sin otra replica. De estas palabras se dieron por gravemente offendidos, los que pretendian la precedencia; y se dexaron dezir, que se volverian à sus casas, no siendo conforme à razon, que se les hiziesse tan grande agravio, mayormente en vn Concilio General, donde qualquiera acto de precedencia, por minimo que sea, queda por ley irrefragable, ò inveterada costumbre. No se puede facilmente creer el desplacer grande, que tuvo el P. Laynez de estas diferencias, nacidas por su ocasion: por lo qual (aviendolo primero consultado con sus Còpañeros) fue de nuevo à suplicar à

los Legados, que se dignassen de consolarle, con dar de mano à semejante controversia, y no retrassassen las cosas communes de el Concilio por vna particular, y de tan poca monta como aquella: que, como quedasse por sentado, que su Religion era Congregacion de Clerigos, le diessen à el el vltimo lugar, sin reze-lo de hazerle agravio; pues no le recibe quien, por mantener la paz y concordia, de su espontanea, y libre voluntad cede, y renuncia à su proprio derecho.

ALABARON grandemente los Cardenales Legados esta humilde y modesta accion de el P. Laynez; pero sin embargo, no quisieron condescender con su peticion: y dentro de poco dieron à entender, que avian encontrado con vn temperamèto muy bueno; y era, que el General de la COMPANIA tuviera su asiento entre los Obispos, lugar mucho mas decoroso; pero que en dezir su parecer fuesse el vltimo de los Generales. Y aunque communmente agradò, y à todos pareciò muy acertado este partido; sin embargo, no faltaron algunos, que envidiosos de la authoridad de el P. Laynez, y de la estimacion que de el se hazia en el Concilio: començaron à divulgar por Alemania, que el de suyo se avia entrometido en aquel lugar, por su ambicion y soberbia. No advirtièdo los maldicientes, que en vez de quitarle ò disminuirle la buena opinion, que de el avia en aquellas partes, serian ocasiòn de su mayor augmento. Porque los mismos Legados, entendido que huvieron la malignidad, tomaron à su cargo el defender su innocencia, afirmando con vn grave testimonio, firmado de todos ellos, à primero de Noviembre, aver acontecido totalmente lo contrario; que el P. Laynez siempre procurò, y pidió ser pospuesto à los demàs; y Que el lugar que le señalaron ellos mismos,

mos, no fue con desagrado de los Prelados, (como la locura de los maldicientes esparcia) sino antes con gusto, y voluntad de todos.

§. II.

CONTINUASE EL MISMO

assumpto.

SOSSEGADAS pues estas diferencias, y pacificados ya los animos de los Generales, se dió orden al P. Laynez, para que discurrese sobre la *Santissima Eucharistia*. Porque, aunque se avia ventilado largamente esta materia, antes de su llegada; todavia, por la utilidad que esperaban sacar de su doctrina, quisieron oír tambien su voto, señalándole (por honrarle mas, y por oírle mas commodamente) vn dia particular, en que no huviesse de hablar otro alguno. Este desacostumbrado favor, y el aprecio que muchos de aquellos Varones doctísimos hazian de su sabiduría, por averle oído en el mismo Concilio otras vezes, y por las obras insignes que hizo en Francia, causó en sus animos vna grande ansia de oírle, aguardando aquel dia, como si huviessen de oír à vn Oraculo; en tanto grado, que no hubo Cardenal, Embaxador, Prelado, ni otra persona de cuenta, que no se hallasse presente. Començò pues à discurrir el P. Laynez: mas porque la desmedida grandeza de la Sala le acortaba la voz, y no podian percebirle bien los Legados, se hubo de baxar de el Pulpito, para que se pudiesse mas cerca de ellos; ocasionandose con esto confusión no poca en aquel Sagrado Congreso. Porque viendolo distante de sí los Obispos, algunos se levantaron en pie de sus propios lugares, y (sin orden alguno, por el gran tropel) estuviéron como vno sobre otro, para escu-

charle, por espacio de dos horas y media, que duró su discurso: maravillandose todos de ver depositado en su entendimiento tan rico thesoro de doctrina, tanta novedad, y variedad, de conceptos, con tanta claridad y gracia para explicarlos.

No fueron menores los applausos y aprobacion con que dixo otras vezes su parecer en el Concilio, y predicó en la Cathedral de Trento a noble, y numero Auditório, dando en vna y en otra accion à conocer la inseparable hermandad, que tenían en su Persona las Letras, y las Virtudes. Campeó tan bien en este bendito Padre vna santa intrepidez, y vna constancia invencible, con que jamás se dexó vencer de promessas, ni de amenazas, para ladearte à las menos ajustadas intenciones. Porque guiado de la incomparable rectitud de la suya, dezia quanto juzgaba ser necessario para la mayor gloria de Dios, y bien de su Santa Iglesia; sin contenplar à nadie, por calificado ó elevado que fuese: atropellando por los respetos humanos, y nivelando sus acciones con la razon, y con aquella luz que recibia con abundancia de el Cielo. Buena prueba de esto es, que pretendiendo muchos Principes (por otra parte muy benemritos de la Compañia) el uso de el Caliz, ó la Comunión Eucharística en Ambas Especies, de Pan, y de Vino; se oppuso con gran fortaleza, y mostrò con gravísimas razones deberseles negar, como se hizo, sin embargo de que tenían grandes valedores. Otra vez, aviendose echado en tabla vna Controversia, tocante à la Authoridad del Summo Pontifice sobre los Obispos, muchos de los quales pretendian tener la potestad inmediatamente de Dios: el P. Laynez, con vn zelo y ardor Seraphico, habló de manera, que no solamente assombró à todo el Concilio, sino que hizo quietar à

los que tal pretendian, desesperados ya de conseguirlo; y los que avian dicho primero sus pareceres à favor de esta pretension, ò los reformaron con cortapisas, ò totalmente los retrataron. Por manera, que juzgaron muchos, averle asistido en esta accion muy particularmente el Espiritu Santo, y que las palabras, que de su boca salieron, le fueron dictadas por la Magestad Divina, segun fueron ordenadas, eficazes, y doctas. Los Cardenales Legados quedaron tan satisfechos, que no cessaban de alabarle, y de echarle mil bendiciones; y al salir de el Conclave le acclamaban, diciendo: Mucho se ha acreditado oy este Padre con la Sede Apostolica; y añadieron otros elogios semejantes. De aqui nació la estima grande, que las mas calificadas Testas de el Concilio hazian de su persona; y que en las mayores dificultades, y mas obscuras questiones, que se avian de tratar, recurriessen à el, como à Varon doctissimo, muy pio, y muy virtuoso. Por lo qual, aviendose de estender los Canones pertenecientes al Sacramento de el Orden, se encargò este cuydado al P. Laynez; y, aunque otros algunos tenian la misma comission, se remittieron en todo à el, y los dispuso con tan vniversal satisfaccion, que no se añadió, ni quitò vna syllaba: siendo assi, que en ocasiones semejantes se solia mudar alguna cosa, para reducirla à mayor perfeccion.

ERA tambien muy grande la opinion, que con sus letras se granjeaba el P. Salmeron. Y el P. Juan de Polanco, que dezia assimismo su parecer entre los Theologos, hablaba con tanta doctrina, gravedad, y cultura, que dezian communmente los Padres, ser aquel verdadero modo de tratar dignaméte cosas tan sagradas, y divinas. Tuvo se à muy

particular favor de el Cielo àzia la COMPANIA DE JESVS, que el primero, y el vltimo voto en todas las controversias fuesen de nuestra Religion: porque començando à discurrir entre los Theologos el P. Salmeron, venia à hazer el Exordio; y diziendo el vltimo el P. General Laynez, hazia la Peroracion: desuerte, que el P. Salmeron sembraba el grano de la Doctrina; y el P. Laynez recogia los frutos. Y, como la auctoridad, la literatura, la eficacia, y la santa libertad de el P. Laynez eran tan conoçidas; muchos de aquellos Padres consideraban maduramente, y median las palabras, con que avian de dezir sus pareceres, sabiendo, que avia de dezir el suyo despues de todos, que los atendia con diligencia, y que no perdonaria à lo que tuviesse por digno de referirse. En fin, su dictamen era oïdo en aquel Sacratissimo Congreso, con tal aprobacion, admiracion, y acclamacion, que à concorde juyzio de todos era celebrado por el Principe de los Theologos, y appellidado Arca de la Theologia, assi Escholastica, como Expositiva. Y el Sapientissimo Maestro Fray Domingo de Soto, de la Esclarecida Orden de Predicadores, con ser vno de los Varones mas consummados en letras de aquel siglo, le escuchò con tanto asombro, que, preguntado mucho despues por el docto P. Luis de Valdivia, que concepto avia formado de la Sabiduria de Laynez, quando le oyò repetidamente en Trento? No dudò responderle, afirmando, que, si à el le huviesse cabido en fuerte la excellencia de Sabiduria, que avia venerado en el P. Laynez, pudiera justamente rezelar vna ruyna fatal de su propria alma, ocasionada de el precipicio de la So-

berbia. *Si mihi illa Sapientia excellentia, quam in Layne veneratus sum, sorte obtigisset, vereri equidem possem in illam superbiam incidere, quæ ruinam animæ certò parasset.* Respuesta, que depone aver oido de el mismo P. Valdivia el erudissimo P. Gabriel de Henao.

§. III.

SUCCESSO INFRUCTIVO de la Legacia de los PP. Christobal Rodriguez, y Juan Baptista Eliano en Egipto.

NO CAMINABA con esta prosperidad en su Legacia de Egipto el P. Doctor Christobal Rodriguez. Porque, desde que puso en cobro de la casa de el Consúl de Venecia en la suya los presentes de el Summo Pontifice el Patriarcha de los Cophthos Gabriel, hazia ya poco caso de el Nuncio Apostolico, y le admittia à la Audiencia muy raras vezes. Todavia à los principios de este Año configiò el P. Christobal, que le señalasse dos hombres doctos, para tratar con ellos el negocio de su Nunciatura; y señaló al mismo *Abraham* (con quien el Padre vino de Roma) y à otro llamado *Forge*, que eran reputados por los mas doctos entre los suyos. Convenciòlos en el punto principal de la Supremacia de la Silla Romana, à que ellos, y el Patriarcha facilmente asintieron. Mas aunque le procurò persuadir, que escribiese vna Carta al Pontifice, firmada de su mano, y de algunos de sus Obispos, en que refiriesen la venida de el Nuncio à sus tierras, y prestassen à el Papa la obediencia debida; y que juntamente pudiesse en forma authentica en su Archivo Patriarchal la Serie de estos successos: para perpetua memoria,

el Patriarcha no lo repugnaba abiertamente, pero le daba largas. Disputò en este tiempo tambien con los dos Diputados el P. Christobal sobre muchos errores de los *Cophthos*, procediendo vnos de el idiotismo grande de aquella gente, y otros de costumbres abusivamente introducidas: y assi lo confessaron *Abraham*, y *Forge*, no hallando que responder à los fuertes argumentos de el Legado. Y, porque no reconocian en Christo mas de vna sola Naturaleza; les probò con eficazes razones, y evidentes lugares de las Sagradas Escrituras, aver en la vnica Persona de Christo las dos Naturaleza Divina y Humana: y, no teniendo con que contradecirle, recurrieron al effugio vulgar, de que en la substancia convenian con la Iglesia Latina, y que solo discordaban en el modo, y en la expresion de las voces: añadiendo, que lo considerarian de espacio, y dando alguna esperança de reducirse.

VOLVIÒ à insistir con el Patriarcha sobre la Carta de obediencia para el Pontifice: y el le assegurò tenerla ya escrita, y que se la entregaria el dia siguiente. Mas, quando acudiò por ella, le hallò acompañado de *Abraham*, y de *Forge*, que le tenían ya pervertido. Y assi, quando el Padre le pidió la Carta de obediencia, se atravesò *Abraham* preguntandole, què entendia por dar la obediencia al Papa? como si èl nunca huviera estado en Roma, ni dadola, y ofrecidola en nombre de su Nacion, al Pontifice. Sorprendido el Padre con tan inopinada pregunta, se recobrò en breve; y respondió, que entendia lo mismo que el Patriarcha avia confessado en sus cartas, apellidando al Romano Pontifice *Padre de los Padres, Pastor de los Pastores, y Maestro de todas las Iglesias,*

fitas, à quien avia prometido ser obediente. Probòles de nuevo esta verdad, con los libros Canonicos, con los Santos Padres de la Iglesia Griega, y con los tres Concilios Ephesino, Constantinopolitano, y Nizeno, que ellos admittian. Pero hizieronse de nuevas, diciendo, que despues de el Concilio Chalcedonense, y de la division de los Patriarchas, cada vno en su Iglesia era Cabeça y Maestro, sin dependencia ni sujecion al Romano Pontifice: y que sus cartas solo fueron de officiosa vrbanidad, y no con otra intencion. Quedò attonito el Siervo de Dios, de ver la inconstancia, y saber la mala fee, con que avian procedido: y encendido en santo zelo de la causa de Dios, les volviò à probar, è intimar su obligacion de obedecer al Vicario de Christo, y Successor de San Pedro, para salvarse. Mas, viendo, que al passo de su vehemencia, mostraban ellos mayor su pertinacia, fue recogiendo las velas de su fervor poco à poco, hasta rogarles con summission, que lo mirassen maduramente, y tomassen mas tiempo para deliberar. Volviòse à su posada, arrassados en lagrimas los ojos, y summamente compadecido de la perpetua ruina de tantas almas, como causaban aquellos tres obstinados hombres. Renovò con sus devotos Compañeros las oraciones, y penitencias, para impetrar del Cielo, que se ablandassen coraçones tan empedernidos; mas ellos rehusaban ya las juntas, dando por pretexto sus grandes, y continuas occupaciones.

RETIRÒSE el Patriarcha à vn Monasterio de San Antonio, que estaba en el Desierto, à cinco jornadas de el Cayro: y, con licencia suya, le fue acompañando el Nuncio; el qual, ya que no pudo recabar, que fuesen tambien los Diputados, consiguió de ellos vna Cedula de algu-

nos puntos, en que avian convenido, firmada de sus nombres. Por el camino reparò en vna perniciosa costumbre de los Cophthos, que no baptizaban à los Niños, sino hasta despues de muchos años: artificio, con que el Demonio conseguia defraudar de la eterna Bienaventurança, à quantos morian antes de el uso de la razon: y como tenia segura con los errores la pressa de los adultos; toda la Nacion venia à perecer miserablemente. Llegados al Desierto, à principio de Março, se quejó el Legado de este abuso al Patriarcha, y le rogò, que applicasse el conveniente remedio. Pagòse de el santo zelo de el P. Christobal, y despues de aver mandado, que se baptizassen todos los Niños, añadió: Pues sabed, Padre, que este mal estilo se observa entodo mi distrito, que alcança àzia la Ethiopia hasta veinte jornadas; y, si no fuera por rezelo de los Moros, os encargára à vosotros, que fuesseis à desarraygarle.

No ay que rezelar, dixo al punto el zelosissimo Legado: que mis Compañeros, y Yo, estamos muy prompts para tan santa expedicion; aunque sea à costa de nuestra sangre, que verteremos ansiosos en obsequio de el Santo Baptismo. El Patriarcha condescendiò, y ofreciò enviarlos, en passando la Quaresma; y el Siervo de Dios quedò muy gozoso de su jornada à Egypto, assi por estas esperanças, como por el fructo, que de presente hazia en el Baptismo de los Niños; pues, aunque no consiguiè otro, le tendria por digno premio, y vtilissimo logro de su, al parecer, infructuosa Legacia, en la qual reconosia la sabiduria admirable de la divina providencia. Sin embargo, por no abandonar el punto principal de su Commision, instò al Patriarcha, para que firmasse aquellos Capítulos, en que avian convenido

con èl los Diputados. El, aviendolos visto y aprobado de palabra, los entregò, para que los copiasse, à vn mal Sacerdote fuyo, llamado *Gabriel*, averfísimo à la Sede Romana. El qual, en leyendolos, començò à dar voces, diziendo, que todos eran hereticos; y tendria por excomulgado al mesmo Patriarcha, si los aprobafse: ni era posible aver convenido en ellos *Abraham*, y *Forge*; sino que el *P. Christobal*, y su Compañero eran falsarios: y los maltratò con otras palabras de grande oprobrio. El Patriarcha, que era idiota, y en la edad de crepito, volviò con esto à prevaricar; y fue menester toda la virtud de el Siervo de Dios, para aguantar su inconstancia, y digetir tan enormes injurias.

INSISTIÒ con nuevos animos en apoyar las verdades Catholicas, y la suprema auctoridad de el Papa: con que el Patriarcha, apurado y contumaz, puso en manos del *P. Christobal* vn Código Antiguo, lleno de heregias manifiestas, y dixo: *Este es el Evangelio, y estos los Concilios de los Cophthos: y no aviendo de sacar de nosotros otra cosa, P. Christobal, os cansáis inutilmente.* Y entonces acabò de defabrochar toda la malicia de su dissimulacion: Que aviendo deseado ver à Italia *Abraham*, le avia concedido vna Carta officiosa y cortesana, en recomendacion suya, para el Pontifice: y, porque el mismo *Abraham* le avisò desde Roma, que se hallaba presso, y à grãde riesgo, sino diessè à entender, que le avia enviado por Embaxador fuyo, para q̄ offreciessè al *Papa* la obediencia; avia escrito la segunda Carta en aquel sentido, solo con la intencion de libertarle. Aqui acabò el *P. Christobal* de descubrir, y entender la malicia de el falso Embaxador *Abraham*, y la dissimulacion de el Patriarcha, por coger los presentes del Pontifice. No obstante todo esto, sin defmayar, recabò, cò el mejor modo que

pudo, Carta, para que los Diputados renovassen la Conferencia con èl sobre aquellos puntos. Pero, volviendo al Cayro, los hallò quitada ya toda mascara, y perdida la verguença: con que, no sabièdo que hazer se, atravesado de dolor, por la perdicion de tantas almas, se consolaba vnas veces con ver, q̄ de su parte regaba vn palo seco por obediencia: otras se alegraba con la seguridad de sus buenos deseos, y con la pureza de su intencion, que era à Dios manifiesta. Ya se queria volver à Roma, por parecerle, aver cùmplido con su Legacia. Ya determinaba predicar à la Plebe; pues no le daban oïdo las Cabeças principales. Ya resolvia perseverar en la demãda toda su vida, y revolver sin cessar los libros de los Cophthos. Prevaleciò esta determinacion: y, aviendo descubierto en ellos mas armas, con que còfirmar su pretension; se partiò nuevamente al Yermo, para reconvenir con ellas al Patriarcha. Pero este le recibì muy disgustado, persistiò en su contumacia, y le impuso perpetuo silencio. Con esto se tornò al Cayro, y diò aviso à su Santidad, para q̄ le ordenasse lo mas conveniente: allanandose à perseverar en Egypto, para reducir siquiera à pocos particulares; aunque fuesse con riesgo de su vida: y añadiò, quedar prompto para passar desde allí à Ethiopia, ò à la India, y predicar la Fee verdadera en aquellas Regiones.

§. IV.

GRAVE RIESGO DE EL P.
Eliano: y vuelven ambos
à Roma.

EN tanto que se esperaba la respuesta de Roma, se ocuparon los Padres en insignes obras de charidad, especialmente con los miserables cautivos: entre los quales hallaron al *H. Fulgencio Freyre*,

Vopisc. in Saturnino. *Egyptij genus hominum seditiosissimum, vanissimum, inuoriosissimum.* Vide Evangel. 1. 2. hist. cap. 8. Ammian. Marcellin. 1. 12.

Freyre, Portugues, de Nuestra COMPANIA, muy gozoso de los trabajos que padecia por Christo. La Madre de el *P. Eliano*, que era vnâ obstinada vieja, rabiosa de ver à su hijo Christiano, instigò à los Judios de tal manera contra el, que se conjurò para hazerle prevaricar, ò morir. Echanle mano: y, llevandole ante el Gobernador, presentan vn Vale suyo, en que les debia trecientos y veinte y cinco ducados; y le acusan, de que para no hazer la debida paga, siendo Judio, se fingia Christiano, como facilmente constaria, mandandole desnudar. Si esto se executara, seria cierta su muerte: por ser estatuto entre los Turcos, que quien dexasse su propria Ley fuesse confinido à passarse à la de Mahoma; ò muriessse quemado. Oppusieronse à la demanda los Mercaderes Catholicos, negando ser *Eliano* Judio, y alegando, ser grave afrenta de todos los Christianos, hazer desnudar à vno de sus Sacerdotes; y sobornaron secretamente con dadas de gran valor al Juez, para tenerle de su parte. El *P. Eliano* estaba muy alegre, y prompto à derramar su sangre por Christo. Mas, porque el pleyto se iba poniendo cada dia de peor calidad, por el restado empeño con que le seguian los Judios, y por la codicia insaciable de el Juez: aviendo sacado los Christianos de la carcel al *P. Eliano* con dar vn abonado fiador; desaparecieron los Mercaderes à entrambos à escondidas; y, disfrazando al *P. Eliano* en traje de Mercader, los remitieron con buena diligencia à Alexandria, y los embarcaron à Italia. Pero, aviendose levantado en la navegacion vna terrible tormenta, fracasò el Navio en las Costas de Chypre, pereciendo muchos Passajeros, y Marineros; y entre los pocos que salvaron la vida, se hallò el *P. Eliano* medio muerto, y lleno de heridas, sin mas vestido que la ca-

misa, asido à vna tabla, y desesperado de llegar à tierra; pero, poniendo toda su confiança en Dios, acudiò vn hombre (à quien no conocia, ni viò despues) y asiendo de la mano, le puso en la arena.

EN todos estos riesgos estuvo tan sobre si el *P. Eliano*, y con tanta observancia de su Instituto, que hizo muy copioso fructo en las Almas. Acogido, y socorrido liberalmente del Vicario de el Arçobispo de Nicosia, arribò à Venecia, cerca de la Pasqua de el año siguiente; quando ya estaba de vuelta en Roma el *P. Christobal Rodriguez*. Porque su Santidad, dandose por muy bien servido de su zelo fervoroso, le ordenò, que se volviessse con sus Compañeros à Italia; y, aunque se embarcò despues que el *P. Eliano*, llegò con brevedad, y prospera navegacion à Venecia, y de alli se partiò à Roma. El *P. Eliano* enseñò despues en aquella Santa Ciudad las Lenguas Hebraea, y Arabiga. Volviò tres vezes à Egipto, à los Maronitas de Syria, y à otros pueblos Orientales, enviado por el mismo *Pio Quarto*, y por *Gregorio Dezimotercio* Summos Pontifices; la primera vez con el *P. Thomàs Razzio*, la segunda con el *P. Juan Bruno*, y la tercera con el *P. Francisco Sasso*, en que padeciò frequentes peligros de la vida. Finalmente, despues de tan gloriosos trabajos, passò à gozar de el premio de ellos, desde Roma, à 3. de Março de 1589. Fue Varon illustre en la piedad, en el desprecio de si, y en la charidad con los proximos; muy diestro en hallar medios, con que retraher à los peccadores de su mal estado, y con que socorrer à los pobres; en tanto grado, que, aviendose acontecido por aquellos dias la muerte de el Cardenal *Alexandro Farnese*; era voz commun, que avian faltado los dos mejores apoyos de los pobres.



AÑO III. de 1563.

SUMARIO.

Fallecimiento en Alcalá, y virtudes de el P. Antonio de Madrid, y de el H. Pedro Gomez. Insignes Vocaciones à la COMPAÑIA de JESVS de Don Luis de Guzmán, de Don Bartholomé de Isla, y de Millan Garcia; con otros, que en Alcalá se recibieron. Elogio de el P. Juan de Lobera. Successos de el Collegio de Plasencia, y de el de Murcia; y predicacion de el P. Miguel Gobierno en esta Ciudad. Credito de los Nuestrs en Toledo, donde es recibido el P. Thomàs de Soto. Favorece à la COMPAÑIA el Santo Concilio de Trento, que se fenece en este Año. El P. Pedro de Ribadeneyra va por Commissario y Provincial à Sicilia, y allí promulga el Testamento de SAN IGNACIO. Y el P. Christobal Rodriguez destruye en vna Ciudad de Italia las Heregias.

CAPITULO I.

§. I.

FALLECIMIENTO EN AL- calá, y virtudes de el P. Antonio de Madrid.

EL P. Doctor Antonio de Madrid continuaba sus Sermones en Alcalá con raros successos, y conversiones de peccadores: de las quales redundaba en su Alma vna summa confussion, y rubor de sus faltas propias; y como las tenia siempre à la vista, nunca le parecia, que las lloraba debidamente; y assi solia rogar à sus Auditorios, que le impetrasen de el Cielo el perdon de ellas. De este mismo rubor suyo le nacia vna profundissima, y sincerissima humildad, con que se

tenia, y deseaba ser reputado por el peor de los hombres; y no pudiendolo conseguir, recurria al odio santo de sí mismo, sin omittir occasion de affligirse y maltratarse. Solia, para recabar su menosprecio, omittir en sus Sermones algunos conceptos muy oportunos que se le ofrecian, y substituir despropósitos; hasta que, entendido por los Superiores el extraño artificio de su humildad, se le prohibieron. En lo mas aspero de el hibierno se lavaba con agua helada, y se la echaba por el cuello à dentro. Huia con gran diligencia de quanto pudiesse acrecentar su buen nombre, vsando à vezes de palabras, y de ademanes de rustico, por parecerlo. Su vestido fue siempre el deshecho de la Casa; y su conversacion mas ordinaria en ella con los HH. Coadjutores. Su paciencia en los dolores, y molestias de

de su Thifca y Asma fue invencible, teniendo los por beneficio singular de Nueſtro Señor, como lo manifestó en vna ocasión, en que, mostrando compadecerſe otro Padre de su Asma, le respondió: No ſabe V. R. el Theſoro que en ella tengo, y lo que me aprovechan los recuerdos que me dá. *PARA* ſubir al Pulpito ſe prevenia con vna diſciplina riguroſa, además de las cotidianas, y de las publicas que tomaba cada ſemana en el Refitorio; haſta que Superiores, en atención à ſu falta de ſalud, le dieron à la mano. Y, aunque con la hambre y ſed que tenia de mortificarſe, eſtando por morador de Ocaſia, mediado el Año de 1558. porſiò con SAN FRANCISCO DE BORJA, para que le alargaffe la vida: el Santo le reſpondiò la ſiguiente Carta, deſde Valladolid, donde ſe hallaba entonces.

Pax Chriſti.

PADRE Chariſſimo, mucho holgué con vueſtra Carta. Siempre que lo permittiere vueſtra ſalud, debéis eſcribir: porque me conſolaré mucho con las vueſtras; y en lo de el quarto de oracion que pedis, Yo lo remitto al Superior, para que os lo conceda, y aſſimismò el vn examen à lo menos; ſi viere, que no os puede hazer notable daño. El Miſereſe que pedis, al tiempo que aveis de predicar, con la diſciplina, me parecè que es mucho, baſtarà, que à los ocho ſe añadan otros ſiete açotes, y conſultadlo con el Superior, que verà ſi conviene; à todo ſiempre mirada vueſtra ſalud, à mayor gloria Divina, y en lo quotidiano no ay que tratar. El ſalir cada ſemana al Refitorio con diſciplina lo podreis hazer; pero han de ſer los açotes ſobre la miſma ſortana: quiero dezir, que entreis veſtido como ſoleis andar, y os diſciplineis ſobre la ropa. Los quinze açotes que os dieredes los dias que aveis de predicar, podéis of-

recer como ſe fueſſe por eſpacio del Miſereſe; pues que la obeiencia lo ordena, y como tal eſtà ya accepto coram Domino. Haſta aqui el Santo Commiſſario.

No viviò eſte fervoroſo Padre en la COMPAÑIA mas de ſiete años pero fueron tan llenos de heroycas obras y virtudes, que pudieran contarſe por ſetenta de otro Religioſo, aunque muy ajuſtado. El primer dia de eſte año, qual Cisne Celeſtial, predicò en Nueſtra Igleſia el vltimo Sermon de ſu vida, con mas ſuavidad, eſpiritu, y energia que nunca: quedando con tanta debilidad, que deſde el Pulpito le llevaron en agenos braços à ſu pobre lecho. Sobrevino le vna calentura ardiente: y, conociendo, que ſe llegaba ſu hora, ſe començò à congojar por el temor de la vltima quenta, y pidiò à los circunſtantes el focorro de Miſſas, y Oraciones, añadiendo que fueſſen *pro peccatis*. Procuròle conſolar, y alentar el P. Commiſſario Araoz; pero luego que el Doctor Valles le aſſegurò de ſu grave peligro, ſe bañò de increíble gozo, y tuvo haſta que eſpirò vna ſuaviſſima calma, con admiracion de todos. Recibidos los Santos Sacramentos, guſtò de eſtår ſolo con ſu Dios: y vn Padre, que ſe quedó eſcondido, viò, que, volviendose à vn Crucifixo, le decía: Yo, Señor, quiſiera partirme: dizenme, que eſtoy mejor: hazed Vos de mi lo que mas convenga para vueſtro ſervicio. Quiſieronle velar la noche ſiguiente; pero aſſegurò, que no moriria en aquella noche, y que avifaria con tiempo. Y, entrado el Enfermero à las tres de la mañana de el dia 12. de Enero con la candela bendita, le detuvo vna hora, y entonces le dixo, que podía ya avifar à los Padres. Acudieron todos: y, hallandole transportado, le imaginaron diſſunto. Mas, à breve rato, hizo vn Coloquio muy tierno à las tres Divinas Perſonas, con voz mas entera, y fuerte, que quando

re:

tenia salud. Despidiòse de el P. Provincial, de el P. Rector, y de los demas, ofreciendo encommendarlos à Dios: y volviendose otra vez al Santo Crucifixo, exclamò, diciendo: *Cordero de Dios, que quitas los peccados de el Mundo, quita los de este gran peccador: è invocando à N. Señora con aquellas palabras: Maria Mater gratia, Mater misericordie, tu nos ab hoste protege, & mortis hora suscipe*, espirò placidissimamente, con general dolor de su perdida dentro y fuera de Casa. El concurso à su entierro fue muy numeroso, aclamandole todos como à Santo: y su vida publicò el V.P. Juan Eusebio en el Tercero Tomo de Nuestrs Varones Illustres.

§. II.

VERTE EN OCAÑA, Y
virtudes de el H. Pedro
Gomez.

HALLABASE por este tiempo tan quebrantado de fuerzas en el Collegio de Ocaña el *Hermano Pedro Gomez*, que le enviaron à Jesus del Monte para que descansasse. Avia sido Procurador de el Collegio por aquellos años, con tanto zelo y sollicitud, y con tanta applicacion al trabajo, que para no estar vn punto ocioso, rogaba al Superior le comprasse vn jumento, con que vender agua por las calles, por ser de algun provecho, y no comer el pan de valde. Trabajaba dias enteros en el campo con los peones, sin otra refeccion que vn pedazo de pan: Mientras ellos descansaban se iba à recoger la aceytuna, que quedaba perdida por el suelo; y sin embargo solia reprehēderse de perezoso, como que fuesse indigno del pan que comia. Iba à pie à las cobranças ò negocios que se ofrecian; y tal vez anduvo en vn dia quinze leguas. No

dexaba perder las ocasiones de su humillacion: y en vna, en que trahia del campo al hombro vn costal de aceytunas verdes, con sotana, y sin bonete, atravesò las calles mas publicas de la Villa, y se sentò en la plaza sobre su costal por media hora, à vista del Pueblo, triunfando de si, y con grande edificacion de quantos le conocian. Siendo Portero, y llegando su Madre à entregarle vn poco de ropa de Sacristia, porque tenia à su cargo lavarla; como le viesse de lexos el P. Ministro hablar con vna muger (à quien èl no conocia) le reprehendiò asperamente; y, preguntandole quien era, respondiò, que vna muger pequeña, que lavaba la ropa: Diò el Ministro aviso al Rector; el qual le recargò de nuevo, y apretandole en que declarasse quien era aquella muger, respondiò vltimamente, que era *la Madre de sus hermanos*: quedando el Rector admirado de su silencio, paciencia, y despego de carne, y sangre.

Caminando vna vez à Cordoba con mucha debilidad, encontrò à SAN FRANCISCO DE BORJA, le diò quenta de su conciencia, y le encareciò que era muy cargoso à la COMPAÑIA; pues comia en ella sin trabajar. Edificado el Santo de su humildad, y compadecido de verle tan debil, escribiò al Superior, que le aliviasse, y cuydasse de su salud. Por lo qual, en llegando al Collegio, le hizo sobrestante de vna obra, y le ordenò que se estuviera sentado en vna silla: de que se congojó tanto, que fue menester, para consolarle, permitirle ayudar à la obra. Pero siendo mayor el afan, con que se aplicaba, que sus fuerzas; acabò de rematar su salud, y le enviaron ahora para que descansasse à Jesus de el Monte. A los ocho meses le saltò vna enfermedad: y, aviendole trahido para curarle al Collegio de Alcalá, fue N. Señor seruido de llevarsele

à 4. de Agosto. El mismo dia apareció à su Madre en Ocaña , quando su dichosísima alma se partia para el Cielo: de lo qual informò luego ella al P. Rector, y por las cartas de Alcalà se verificò el successo.

§. III.

INSIGNES VOCACIONES A
la COMPAÑIA DE JESVS, de
Don Luis de Guzman, y de
Don Bartholomè de
Isla.

POR el P. Doctor Madrid, y por el H. Pedro Gamez , que fallecieron, substituyò Dios este Año alli otros Sujetos no menos memorables, y en mayor numero. Uno fue Don Luis de Guzman: el qual, aviendo nacido de Padres calificados y nobles, en la Villa de Offorno, de el Obispado de Palencia , el Año de 1543. se hallaba ahora en Alcalà graduado de Licenciado: y con su buen juyzio, considerando la instabilidad de los bienes de la tierra, se inclinaba à aspirar à los Cielos, y à entrar en Religion; y padecia recios combates, luchando en su alma, por vna parte la razon y el desengaño, y por otra la lozania de su edad, el atractivo de las delicias humanas, y el despejo licencioso de algunos de sus amigos. Descubriò esta su batalla à vno muy intimo y virtuoso, por cuyo consejo se determinò, para salir de sus dudas, à hazer en la COMPAÑIA los *Exercicios Espirituales*. Y, aunque otro amigo (que tenia, algo travieffo) le daba por remedio, que se alegrasse con juegos, y passatiempos; venció el amigo fiel, à el qual él solia llamar el *Angel Bueno*. Pero sabiendolo el otro Compañero (à quien él llamaba el *Angel Malo*) fingió, para sacarle de los *Exercicios*, algunas cartas de sus Padres, de otros

amigos, y fuyas: y, disponiendo, que vn moço, en traje de Correo, afectando prisa y precission, se las llevasse al Collegio; llegaron à sus manos. En ellas leyò grandes queexas y razones, con que le procuraba extraviar de su santo proposito: y aunque ayudado de el Cielo acabò los *Exercicios*, con animo de entrar en la COMPAÑIA DE JESVS; con la compañía de el *Angel Malo* se començò à resfriar.

MAS, no olvidandose Dios de ponerle en los gustos azibar, congojado y perplexo descubriò su corazón à Don Bartholomè de Isla, Tio suyo, Porcionista de el Collegio Mayor; y Sacerdote muy exemplar. Alegròse el Tio de los santos deseos de su sobrino: y, para confirmarle en ellos, le declarò, como dentro de tres dias se avia de alistar èl en la COMPAÑIA DE JESVS; y le añadió, que, si se acababa de resolver, se podrian entrar juntos. Condescendió Don Luis, y, yendose ambos por la tarde al Collegio, dexaron la materia ajustada para dentro de tres dias. Supolo con tiempo el mal Amigo, y para apartarle de aquella, que él llamaba locura, concertandose con dos Capitanes recién venidos à Alcalà, se le hizieron contradizos; y, paseandose con èl por la Villa, al anochecer pararon en la casa de el *Angel Malo*, donde (por no ser descortès) se rindiò à las instancias de cenar con ellos, y quedarle alli aquella noche. Dispusieron por la mañana vna caça al Bosque del Arçobispo, y le obligaron à ir, assegurandole, que volverian à la noche, à tiempo de que pudiesse cumplir la palabra, que alegò tener empeñada à su Tio, y à los Padres de la COMPAÑIA. Pero alargaron la caça, con diabolica sagazidad; de suerte, que, siendo ya noche obscura, se huvieron de quedar en el Bosque. Corrido Don Luis de aver faltado à su promesa,

ta, trocò los deseos de ser Religioso, en averfion, y aborrecimiento; quedando los ruines compañeros muy gozofos con su triunfo, y se volvieron con èl à casa de el *Angel Malo*.

INFORMADO el Tio de lo que pasaba, por el *Angel Bueno*, que andaba alerta, le bulco la noche siguiente; pero le hallò tan mudado, que determinò abandonarle, y luego à la mañana (que fue Lunes à tres de Mayo) se entrò solo en la COMPANIA. Pareciendoles con esto, que le tenían ya seguro, le dejaron volverse à su posada; à donde luego acudiò el *Angel Bueno*, le aseò su inconstancia, y le amenaçò con el castigo del Cielo, por su resistencia à tantas divinas inspiraciones: con lo qual avergonçado, mas que persuadido, se reduxo à abocarse con el P. *Gil Gonçalez* su pariente, para darle cuenta de su persona; con condicion de que avia de ser à solas, y por la puerta de los Catros. Prevenido el P. *Gil Gonçalez* por el *Angel Bueno*, al llegar de noche *Don Luis*, segun estaba ajustado, le preguntò, que queria? Y Nuestro Señor le embargò las palabras, hasta que, añadiendo el Padre: *Pues què, Señor Don Luis, quiere ser de Nuestra COMPANIA?* El, sin saber lo que dezia, respondiò, que sí; y replicandole, si queria ir à que le abraçassen todos los Padres; còdescendiò tambien. De esta suerte, aviendole cegado Nuestro Señor, para mejor ilustrarle, como à otro Saulo, (pues èl confesò despues, que al entrar por aquella puerta excusada, le pareciò estar todo aquel Lugar lleno de JESUITAS, q̄ le daban en rostro con su levedad; siendo cierto, que estaba solo el P. *Gil Gonçalez*) fue recibido en la COMPANIA à las 9. de la noche de el mismo Lunes, à 3. de Mayo, con gran consuelo de el *Angel Bueno*, y de su Tio.

MAS, haziendo reflexion poco despues à lo que le avia sucedido,

tornò à sus antiguas tristezas: y con ellas, estando vn dia à la ventana de la Huerta, viò sobre vn Arbol gorgeando a vn Pajarillo muy hermoso; pero, mientras le oia cantar dulcemente, llegó vn Gavilan, y le arrebatò entre sus vñas: y con luz del Cielo, entendì ser aquella miserable aveçilla symbolo de los mundanos, à quienes, en medio de sus plazeres y gustos, arrebatava el gavilã de la muerte; y, agradecido à la Divina misericordia, quedò desde entonces tan fofegado, que le parecia estar en el Parayso. Palsò su Noviciado en Alcalà, siendo dechado de todas las virtudes, en especial de la puntual obediencia, y executando muy difficiles mortificaciones. El mismo tenor guardò despues de el Noviciado en los Estudios de Theologia, que tuvo en el mismo Collegio, esmerandose particularmente en admittir, y aun en solicitar, ocasiones de su humillacion, sirviendo en la cocina, y en otros officios baxos, y saliendo con varios disfrazes por las calles, asì à las Doçtrinas, como à llevar Agua de la Fuente de el Mercado; en que mostraba el grã cuydado que tenia de vencer sus pasiones, y desarraygarlas de su coraçon.

El P. *Bartholomè de Isla* era tambien natural de la Villa de Ossorno, y entrò en su niñez por Page del Arçobispo *Don Juan Martinez Siliceo*, de quien fue muy amado, y de quantos le trataban, por ser muy apacible de genio, amigo de dar gusto, amoroso, humilde, y comedido con todos. Solamente tenia averfion à los JESUITAS, imitando à su Amo, que tanto los perseguia. Aconteciòle en Toledo, por los años de 1549, vn caso raro, en que mostrò Dios el cuydado que tenia de guardarle, para servirse de èl, como se sirviò en la COMPANIA DE JESVS. Estaba su aposento en el Claustro de la Santa Iglesia, muy cerca de la Torre. Hospedò en èl vn dia à vn

Poráftero á amigo fuyo , y èl fe fue à dormir à otra parte. El huesped fe falìo por la Ciudad , y aviendo encontrado à otros conocidos , hizo noche con ellos ; y afsi quedò el aposento de *Isla* vacio. Al toque de Maytines , à media noche , fe desprendiò la lengua de vna Campana grande : y , rompiendo el tejado , y el desvan , hizo tal destrozo , que à la mañana no se hallò rastro de el aposento , ni de la cama de Nueſtro *Isla* : à quien (divulgado el caso por la Ciudad) miraron todos en adelante con otros ojos ; y èl quedò muy agradecido al Cielo , por tan insigne beneficio. Muerto el Arçobispo se fue à Alcalà , y oyò las Artes de el *Doctor Pedro de Balbas* , hasta graduarse de Maestro ; y siendo despues Porcionista en el Collegio Mayor , començò el estudio de la Theologia.

PORTÒSE todo aquel tiempo con lucimiento y ostentacion , empleando la renta Ecclesiastica , de que gozaba , en la gala y regalo de su persona : hasta que , aviendose ordenado de Sacerdote , à principios de el Año pasado , se mudò en otro Varòn ; se vistió de sotana y manteo llano , sin cosa de seda , començò à vivir con mas gravedad y exemplo , y à emplear sus rentas en socorro de los pobres. Dedicaba largos ratos à la Oracion , por mañana y tarde , y antes de dezir Miffa ; examinaba su conciencia despues de comer ; leia libros espirituales , y trataba familiarmente con Religiosos de mucha virtud. Y , porque los Sacerdotes , que iban à dezir Miffa à San Ildefonso , fueſſen mejor asistidos , assalariò ocho , ò diez Estudiantes , para que ayudassen à las Miffas , y el mismo acudia todas las mañanas con sus Pages , para que se executasse con sosiego y concierto , mientras el golpe de las Miffas duraba. Los Domingos y dias festivos , salia à pie con vn solo Page à los Pueblos cercanos ,

y con mayor frecuencia à Camarmilla , donde predicaba , confesaba , y enseñaba la Doctrina ; y luego se volvia à comer al Collegio Mayor , cuyo Rector , y muchos de los Collegiales le fiaban el cuydado de sus conciencias , por la utilidad espiritual que experimentaban.

TENIA hecho voto de Religión : y desde que se ordenò de Sacerdote determinò elegir à la COMPAÑIA DE JESVS , movido de la charidad , y humildad , que en ella se exercita , è impelido (como èl afirmaba) del testimonio de su propria conciencia , que le dictaba , con cierto genero de evidencia , ser esta su particular vocacion , à que fino cooperasse , arriesgaria la salvacion de su alma. Fue recibido (como deziamos) en el dia 3. de Mayo , siendo de 33. años de edad : y en su Noviciado mostrò bien la fuerça grande , con que la mano de Dios le avia tocado , para dexar el siglo , afsi en lo que de ordinario suelen hazer los Novicios de la COMPAÑIA , como en otros exercicios extraordinarios. Favoreciale Dios en la Oracion con grandes regalos y ternuras , y considerabase en el Divino acatamiento como vn hijo , que està sobre el regazo de su Padre. Tenia la Oracion siempre de rodillas , y estava en esta aptitud los ratos que podia delante de el Santissimo Sacramento ; y en ella misma tenia en su aposento la Leccion Espiritual , rezaba el Oficio Divino , y otras muchas devociones ; siendo muy especial la que tuvo , aun desde antes de ser JESVITA , con la llaga de el costado de el Redemptor , la qual procuraba entrañar en quantos trataba. Otras muchas virtudes adornaban à este devoto Padre , que se diràn à su tiempo.



S. IV.

SON RECIBIDOS EN AL-
calà Hernan Marquez, Millan
Garcia, y otros.

CINCO dias antes que estos dos insignes Sujetos, avia sido recibido en el mismo Collegio de Alcalà *Hernan Marquez*, natural de Hormilla, Diocesi de Calahorra, joven de 22. años, que, aviendo estudiado despues la Theologia, y recibidos los Sagrados Ordenes, vivió lo mas del tiempo en el Collegio de Ocaña, respetado por Santo hasta su muerte, como en ella diremos. Imitaron à los tres otros: siendo el primero el *Licenciado Juan de Lobera*, de quien luego haremos Elogio. El segundo fue *Millan Garcia*, natural de Veas, en el Obispado de Carthagená. Desde Niño avia sido muy inclinado à la virtud, en la qual medró mucho mientras estudió la Grammatica en Ubeda, teniendo por Maestro à vn discipulo de el P. M. *Avila*. Ya era de doze años, quando oyó la primera vez nombrar à la COMPAÑIA DE JESVS, cuyo nombre y amor se le imprimió en el alma de suerte, que sin conocer à los JESUITAS los amaba, se alegraba de oír sus elogios, y los defendía con empeño. Estudió en Alcalà con credito la Philosophia y Theologia, y tomó el grado de Maestro en Artes. Tuvo en los vltimos años algunos impulsos de ser Religioso: y para acertar en la eleccion de el estado, ofreció à Dios muchas oraciones, disciplinas, ayunos, limosnas, confesiones, y comuniones; y eligiendo por Protectora à la Santissima Virgen, ayunaba en obsequio suyo todos los Sabados, à pan y agua, añadiendo, quando mas, algunas hierbas. Passados, en esta for-

ma, seis meses, se sintió inclinãdo à ser de la COMPAÑIA, con tanto consuelo interior, y tranquilidad de su alma, que resolvió excutarlo dentro de ocho dias. Confirmóle en su proposito vna extraordinaria representacion, que tuvo durmiendo. Soñó, que le acometía vn perro muy bravo; que, por librarse de él, procuraba guarecerse en varios Conventos de Religiosos de Alcalà; y que, hallando en todos ellos cerradas las puertas, fue à dar al Collegio de la COMPAÑIA; y, viendo abierto vn postigo de su Iglesia, se entró por él, y entonces dexó el perro de perseguirle. Affiançado con esto en su vocacion, y señalado ya el dia para su entrada, dió parte de ella à vn amigo suyo: el qual le persuadió, que no dexasse de avisar primero à su Madre. Pero mientras esperaba à vn hombre, que le llevassé vna Carta, se adormeciò Nuestro *Millan*, y vió venir à Christo con vna lanza en la mano, que le amenaçaba con ella, sino acababa de obedecer à su voz. Hizo en él esta vision tal efecto, que sin mas dilacion se partió al Collegio, y fue recibido el dia 7. de Mayo: y aunque à los principios de su Noviciado le probó el Señor con varios escrúpulos; despues le fosegò, y consolò, procediendo él con grande fervor, y espíritu.

QVINZE dias despues siguió sus passos el *Licenciado Sebastian Fernandez*, natural de Huerta, en este Arçobispado de Toledo. Fue Varon de grande capacidad y prudencia, que con su trato espiritual hizo mucho provecho, mayormente en Señores, y Grandes de esta Corte, con quienes tuvo especial cabida, muy pagados de su desinteressado proceder, y de el gran despego que mostrò tener de sus parientes, cuyas conveniencias temporales abandonaba, por asegurar mejor las eternas de los Principes. A 12. de Julio se recibieron

juntós el *M. Geronymo de Burgos*, natural de la Ciudad de Burgos, y *Gonçalo Gomez*, natural de Carrion en este Arçobispado. El *P. Burgos* fue insigne humanista, gobernò el Collegio de Talavera, y en el discurso de su vida diò grandes exemplos de Religión, de paciencia, de obediècia, y de zelo de el bien de los proximos. De las illustres virtudes del *P. Gonçalo Gomez* trataremos en el Año de su fallecimiento. Ultimamente fue recibido à 4. de Diziembre el *P. M. Geronymo Roman de la Higuera*, natural de Toledo, en cuya Univerfidad avia tomado el grado de Theologia, y leido vn Curso de Artes. De sus aventajadas prendas, y de sus controvertidos Escritos hablaremos à su tiempo.

§. V.

ELOGIO DEL P. JUAN DE Lobera.

EL *P. Juan de Lobera*, de quien hemos ofrecido hazer Elogio, fue natural de la Villa de Longares, en Aragon. Murieron sus Padres, y dexaronle muy Niño en poder de vn Tio suyo. Fue bien inclinado desde su tierna edad, y tan enemigo de travesuras, que reprehendia, siendo muchacho, à los otros Niños, que oia jurar, como si fuera ya viejo. Aprendiò la Gràmatica en Zaragoza, con tanto ahincò y cuydado, q̄ dexaba qualquiera recreaciò y entretenimiento, y aun à vezes el sueño y la comida, por atender al estudio. Vino à Alcalà à estudiar las Artes, y la Theologia, y se graduò en aquella Univerfidad de Licenciado en Artes, y de Bachiller en Theologia, siendo discipulo del *P. M. Mancio*, de los mas queridos y estimados, por ser aventajado Estudiante. Y porq̄ era flaco, pequeño de cuerpo, y de corta apariencia, solia dezir el *P. Mancio*, q̄ el mas ruin de todos sus discipulos (entendiendo

en la exterior estatura) era el mejor en ingenio y letras de todas las otras Aulas. Siendo pues Collegial Mayor de San Ildefonso, ya Sacerdote, y de treinta años de edad, le llamó N. Señor à la COMPAÑIA, y fue admittido en ella à 6. de Mayo.

PASADOS loablemente los primeros meses de su Noviciado, le hizieron Prefecto de los Estudios del mismo Collegio de Alcalà: diò allí principio à la segunda lecciò de Theologia, que se començò este Año, y la continuò hasta el de 1567. en que el *P. Gil Gonçalez*, Visitador de la Provincia de Aragò, le llevó por primer Cathedratico de los nuevos Estudios de Theologia, q̄ se abrieron entonces en Valencia. Fue oïdo el *P. Lobera* con gran concurso, aplauso y fruto de los Estudiantes, y con no menor opinion de su modestia religiosa, que de sus letras. Tuvo muchos, y muy señalados discipulos; y sus Escritos y Lecciones eran muy codiciadas, leídas, trasladadas, y estimadas, no solamente en la Univerfidad de Valencia, sino tambien en toda la Corona de Aragon, y en muchas partes de Castilla. Porque leyò continuamente, por espacio de treze ò catorze años, en el mismo Collegio de Valencia, principal Seminario, en Theologia, de aquella Provincia. Los Maestros mas graves y doctos de las otras Ordenes conferian cò el sus dudas; acudian à los Actos y Conclusiones que presidia: gustaban de oirle arguir en las suyas: y se maravillaban mas de su mesura y modestia, que de su agudo ingenio. Porque verdaderamente, con ser tan grande en los ojos de todos, en los suyos no sabia nada, ni era nada, y se trataba con tanto encogimiento, como si fuera Novicio. Tenia tal mansedumbre y apacibilidad, que nunca se enfadaba con las importunidades de sus discipulos; y con ser de suyo muy colerico, y ardiente (y, en lo que tocaba à la exe-

cucion y puntualidad de el officio de Prefecto de Estudios, lo mostraba) estaba tan habituado en esta mansedumbre, y paz interior de su alma, que ninguna ocasion, por vehemente que fuesse, le turbaba, ni le hazia soltar la rienda à su natural colerico. Y assi, con ser persona tan grave, y tan estimada en el Collegio; no hazia mas ruido, que sino estuviera en el.

En todos tiempos, y en todos lugares, dentro y fuera de Casa, en las Conclusiones y Actos publicos de Escuelas, parece que naturalmente se iba y escogia siempre el mas baxo lugar. En las disputas arguia con tanta viveza y agudeza, que à la segunda ò tercera replica llegaba al fondo de la dificultad. Si le daban solucion que le satisficiese, no passaba mas adelante: pero sino; no insultaba, ni sacaba sangre: antes bien, sin rastro de vñania, ni de jactancia, desistia de el argumento. Con esta misma modestia solta en sus dificultades de Theologia consultar y preguntar à sus discipulos, por exercer aquel acto de humildad. Y, como Nuestro Señor es amigo de los humildes, le enseñaba muchas vezes por aquel medio, y le sacaba de las dudas en que estaba. El mismo confesò, que el preguntar à los discipulos, el besar los pies à todos en el Refitorio, y el fregar en la Cocina, le daba luz para salir de muchas perplexidades. Con esta humildad acompañò el espíritu de oracion, y mortificacion: rayzes y fundamentos, de los quales las demás virtudes religiosas tienen su sustento y vigor. Dezia las Horas de rodillas, y descubierta; y la Missa con mucha ternura y devocion. Pero Nuestro Señor (cuyos juyzios son secretísimos) le probò, y le afinò, y le quitò la salud, y la vida, de la manera que aqui dire.

DANDO VUELTA despues de comer

por el Huerto, en compaña de el *P. Maria Aleno*; dos muchachos, que por la parte de afuera se estaban apedreando con hondas, tiraron vna piedra, que guiada por otra mano, le diò en el ojo izquierdo, tan recian ente, que le hizo caer luego en el suelo, donde vertiò mucha sangre. El golpe fue tal, que le quitò la vista de aquel ojo, la lectura, el estudio, y la vida. Dieronle vn cauterio de fuego de grandissimo dolor, en que estuvo como vna piedra, sin moverse ni aun menearse; con admiracion de los Medicos, y Cirujanos, de los de casa, y de los de fuera. Al fin, esta desgracia fue causa de su muerte, que succediò à 4. de Junio de 1586. à los 53. años de su edad, y de COMPAÑIA 23. Muriò, como avia vivido, con mucha conformidad con la voluntad de N. Señor, y con gran paz, y alegria de su alma. Estando en lo ultimo, se ocupaba en hazer actos de còtriciò, y de amor de Dios, en meditar, y en hazer gracias al Señor por el Mysterio inefable de su Sacratissima Encarnacion: por el qual, siendo Dios impassible, è immortal, se hizo Hombre mortal; y passible. Fue su muerte muy sentida de los Nuestros, y no menos de toda la Ciudad de Valencia, que le amaba y reverenciaba, no solamente como à Varon erudito, sino como à Santo.

§. VI.

SUCCESSOS DEL COLLEGIO de Plasencia, y del de Murcia, y predicacion del P. Miguel Gobierno en esta Ciudad.

EL Papa *Pio Quarto* à 17. de Julio de este Año annexò al Collegio de *Alcalà* valor de quatrocientos ducados de Camara de renta, en Prestamos de varias Iglesias, sitas en las Dioçesis de Segobia, Sevilla, y Toledo; (como Adra-

Adrada, Cavanillas, Guadajoz, y otros) por resignacion de el Doctor *Castro*, *Diego Carrillo*, y *Pedro de la Cadena*. Y à 17. de Noviembre le donò el Ayuntamiento de la Villa vn pedazo de tierra en la *Isla de Esparavita*, la qual por otras donaciones, y diferentes compras, se vino con el tiempo à adjudicar enteramente al Collegio. En el de Plasencia representaron los Estudiantes el dia de el Corpus vna *Tragedia* muy devota, y llena de espiritu, compuesta por su Rector el V. P. *Juan Pablo Alvarez*, la qual se mereció grande aplauso de los oyentes.

A 23. de Março passò à mejor vida *Don Esteban de Almeyda*, Obispo de Carthagená, Fundador de el Collegio de Murcia, asistido de el P. Rector, de cuya mano recibió los últimos Sacramentos. En la Sacristia està el verdadero Retrato de este Prelado; y al pie la Inscripcion, ò Memoria siguiente: DOMINVS D. STEPHANVS DE ALMEYDA, CARTHAGINENSIS EPISCOPVS, HUIVS COLLEGIJ FUNDATOR, VIR PIVS, NOBILIS, ERUDITVS, MAGNANIMVS. OBIIT DIE XXIII. MARTIJ, ANNI DOMINI M.D. LXIII. Dexò doze mil ducados, para que se acabasse la fabrica de su Collegio, è Iglesia, en cuya Capilla Mayor se colocassen sus Hueffos en vn Tumulo de marmol; el qual se executò de muy primorosa Architectura, y està oy embebido en vn Arco de la Capilla Mayor al lado de el Evangelio. Colocòse el Santissimo en la Iglesia à 11. de Septiembre de 1569. à la qual se trasladaron luego los Hueffos de el Fundador, que estuvieron hasta entonces depositados en vna Capilla interior del Collegio: à quien mandò tambien los ornamentos, y plata perteneciente à su Oratorio, vna Tapiceria, y taferanes para la Iglesia. Ha tenido aquel Collegio muchos, è insignes Bienhechores. La misma Ciudad, además de otras largas limosnas,

le donò dos mil ducados para el edificio de las Escuelas de Grammatica. El Obispo D. Arias Gallego le socorrió varias vezes; y quando murió le dexò su Liberia de Theologia. Fueron abimilimo Bienhechores suyos *Diego d' Lison*, el Doctor *Juan de Cisuenas*, *Doña Isabel de Avellaneda*, *D. Geronyma de l'loa*, *Doña Leonor Diaz*, viuda de *Francisco Escarramad*, y otros muchos. Florecian en el Collegio, y fructificaban copiosamente nuestros ministerios, por los escogidos Operarios, que en el trabajaban. Sembraba entontes alli de officio el grano de el Evangelio el Apostolico Predicador Padre *Miguel Gobierno*, à cuyos Sermones acudian auditorios tan exorbitantes, que, no cabiendo en las Iglesias, era preciso muchas vezes sacar à la puerta el Pulpito, para no dexar descontenta à la mayor parte: pudiendosele apropiariar, con diferente motivo que à Alexandro: *Siluit terra in conspectu eius*; porq̃ todos los Predicadores se resolvieron à callar mientras perseverò en Murcia el P. *Gobierno*. Apenas hubo Religion que no le llamasse para que les predicara sus fiestas: y aconteció, querer se esforçar algunos à predicar; mas como yendo à las Iglesias, las hallaban sin auditorios, se volvia sin predicar à sus casas. Atrahia à los oyentes, además de su zeloso espiritu, la claridad y suavidad de su voz, la gracia de sus acciones, y aquella tan fecunda como tenaz memoria, con que solia recitar largos Lugares de la Sagrada Escritura, y de los Santos Doctores, como si los estuviera leyendo: con que los admiraba, los entraba en devocion; y los afficionaba à las cosas eternas. Conociendo el mismo el metal de su talento, vsaba mas de la ternura, que de la reprehension: y con la dulçura de palabras, y apazible estilo, conseguia facilmete mayor mocion, que otros con el rigor, y aspereza de las voces. Con este tesson perseverò

en aquel Collegio hasta el Adviento, en que le mandaron los Superiores passar al Collegio de Alcalá, à llenar el gran vacío que avia dexado el P. Doctor Madrid, no sin grave dolor de los moradores de Murcia.

En esta Ciudad, con ocasion de la muerte de el Obispo, movieron al Collegio vn pleyto, por parte de la Ciudad de Lorca, sobre vn censo de cinco mil ducados, que dexò aquel Prelado para la fundacion: y, siendo necesario acudir à Granada para su defenfa, fue elegido, y enviado el H. Luis Ruiz. En esta jornada (como despues en otras) descubrió la mucha gracia, de que Dios le avia dotado, para reducir con su industria à mejor vida à gente, que andaba bien fuera de ella. Porque, haziendo su camino de Granada, y rezeloso de lo que le podia succeder, puso à buen recaudo el dinero que llevaba, dexando alguno en la bolsa; el preciffo para su gasto ordinario. A la entrada de vn monte, le salieron dos Ladrones, y le emboscaron en la espesura. Pero el Hermano sin turbarse, les fue hablando festivamente, y les dezia: Ya se que quereis la bolsa; veisla aqui; y sino quereis mas, dexadme seguir mi camino. Ellos sospechando, que llevaba occulta (como era assi) la summa principal de el dinero, aunque le registraron con diligencia, no le encontraron. Por lo qual mostrò el vno gana de matarle; pero le contradixò el otro, diciendo: No le matemos, que es buen Theatino; porque se avia pagado del buen donayre, y santa seguridad, con que los iba entreteniendo con algunos chistes. Pidiòles de comer, como à buenos amigos, alegando, que le aquejaba la hambre: y ellos le dieron de vna gallina, que el comió con mucho agradecimiento. En fin, alegres con su conversacion, le dexaron ir libre; pero previnieronle, que à poco trecho le saldrian

otros de sus compañeros al camino, à quienes podia dezir de su parte, que le dexassen passar: por señas, de que la noche antecedente avian todos juntos hurtado vnas gallinas. Succedió assi puntualmente: saludòlos el Hermano con despejo, y diziendoles como ya sus compañeros le avian cogido la bendicion, le dexaron ir sin molestarle.

LLEGÒ en fin à Granada felizmente; y, al verle en Estrados los Oydores tan moço, q̄ solo tenia veinte y tres años, le dixo el Presidete de la Sala: No ha avido en vuestra Orden otro, que enviar, de mas edad, y experiencia que vos? À que respondió el Hermano: Ahí verà V. S. el poco caso que haze la COMPANIA de los bienes temporales; pues para defenderlos no echa mano de la Cabeça, ni de buenos Braços; sino de los Pies, y tan flacos como Yo. El venció su pleyto, y ganó su Executoria. En vno de los dias; en que andaba por la Plaza de Granada en esta dependencia, reconoció à aquel Ladron que avia estorbado le matasse su compañero, echado de pechos sobre vna mesa. Llegòse à el, y dandole vna palmada en las espaldas, le dixo: Buenos dias, camarada, que hazeis por estos parages? Turbòse el pobre hombre, y temió no le quisiesse descubrir. Mas el Hermano asegurandole de su buen coraçon; le affeò el officio en que andaba, le mostrò el peligro cierto de vida y alma, en que vivia; y poco à poco le persuadiò, à que hiziesse vna confesion general, y se recogiesse en alguna Religion. Assi lo executò, metiendose Frayle; y despues le viò, y hablò, siendo Portero de vn Convento, bien agradecido de la merced, que de Dios avia recibido por su buen consejo. El H. Luis, dos vezes triunphante, en bienes temporales y eternos, se volvió à su Collegio de Murcia, donde hizo de alli adelante officio de Procurador.

SIN perder punto en sus negocios

cios (en que era diligentissimo, por mirarse como Agente de los hijos de Dios) y manteniendo su Collegio abundante y prospero, hallaba lugar para otras grandes obras de charidad y de gloria Divina. Todas las fiestas hazia la Doctrina con solemnidad por las calles, componia enemistades, atajaba amancebamientos, estorbaba otros pecados, secretos y publicos, y remediaba à muchos pobres. Fue tan rara la industria, que mostrò en su principal empleo de Procurador, que la mayor parte de su vida gastò en defender las hazien- das de casi todos los Collegios de esta Provincia; sin que en mas de trecientos pleytos que tuvo, fuesse condenado en alguno de ellos. Pero le costaron graves, y muchos peligros de muerte por los caminos, ya de ahogarse en rios caudalosos que vadeaba; ya cayendo en manos de Salteadores, ya en las de sus adversarios, que le aguardaban para matarle; ya oyendo muchas befas, injurias, y testimonios de los litigantes. Mas todo lo suffriò, y venció con la verdad, con que defendia la justicia de los pobres de Jesu Christo: el qual le ayudaba, y facaba victorioso de casos muy arduos, y emmarañados, con extraordinarias providencias. Tenia este buen Hermano singular zelo en mirar por el honor de la COMPANIA, y por la edificacion de los proximos, guardando el la debida fidelidad y decoro en sus procederes. Por manera, que en ocasiones innumerables que tuvo, y en tantos caminos como anduvo, xamàs se le notò deslíz de menos recato. Antes hizo muchas obras santas, y facò de mal estado à grandes pecadores. Aunque para exercicio de su paciencia no faltaron fofechas contra el, por medios falsos, de que Dios le facaba con el merecido decoro; como diremos en lugar mas oportuno.

§. VII.

CREDITO DE LOS NUESTROS en Toledo, donde es recibido el P. Thomàs de Soto.

EN TOLEDO predicaban los Nuestrros, no solamente en las Iglesias, sino tambien en las Plazas de la Ciudad, con tanta aclamacion de el pueblo, que la gente que llaman Mozos de trabajo, echando vn guante entre si, y sin noticia alguna de los Padres, les fabricaron en dos de las plaças dos Pulpitos. No estaba la COMPANIA menos bien quista con los Regidores de aquel Nobilissimo Ayuntamiento, los quales, sabiendo la grande pobreza, que en Casa se padecia; y teniendo por indecencia, que faltassen los subsidios de la vida mortal, à los que tan providamente subministraban à toda la Ciudad los alimentos de la immortal: por voto commun de sus juntas, les enviaban frequentes socorros. Acrecètò su buen nombre el testamento de vn Caballero; à cuya disposicion avia asistido vn JESVITA: en el qual, aunque dexò treinta mil ducados, para que se gastassen en Obras Pias; no se hazia mencion alguna de la COMPANIA: accion, que hizo tanto mas recomendable el sincero desinterès de Nuestra Religion (à pesar de maldicientes) quanto era mas notoria à todos la falta de medios de la Casa. Socorriòla temporal y espiritualmente este Año vn Sacerdote, gran Siervo de Dios, que no solamente le donò casi cinco mil ducados; sino tambien su misma persona, entrandose en la COMPANIA, el dia de San Juan Baptista.

ESTE fue el M. Thomàs de Soto;

natural de la misma Ciudad, hijo de Padres honrados, y tan zelosos de la buena educacion de su hijo en el Santo temor de Dios, que le castigaban severamente, hasta de lo que no tenia mas que apariencia de culpa; como si tal vez llevaba à su casa alguna fruta, que le huviessen dado, para que cobrasse horror al hurto de la cosa mas ligera. Y como el tenia su natural inclinado à la devocion, se imprimian docilissimamente en su alma todos aquellos santos advertimientos. Yendo à la Escuela, y pasando junto à la pared de vna Iglesia, à que correspondia el Sagrario de el Altar Mayor, se encomendaba desde all à Nuestro Señor con toda reverencia, y se encendia en amor suyo; y lo mismo hazia con vna Imagen de Nuestra Señora, que estava à vna esquina de la Santa Iglesia. Libraronle Christo y su Madre, en estas niñezes de graves peligros: porque vna vez cayendo en vn pozo, le hallaron sus domesticos asido de los ramales de vna soga, y le sacaron; y otra vez, que cayò en el Rio Tajo, quiso el Señor, que le sacassen sin lesion alguna de tan evidente riesgo. Estudiò la Grammatica con el *M. Cedillo* (Varon Santo, que à 20. años de fallecido se hallò entero su Cuerpo, y con muy suave fragancia) con cuya direccion se adelantò à obras heroycas, y de mayor espiritu; saliendo de noche por las calles con vna literna en el hibierno, en busca de los enfermos desvalidos, y los llevaba à los Hospitales, dõde les tenia prevenidas camas, y el necessario regalo para que no pereciessen, curandoles por si mismo las llagas, y besandolas con charidad fervorosa. Acogia en su casa à quantos pobres encontraba, les daba de comer, y les servia descalço y sin bonete; y à ninguno despedia, aunque para socorrerle fuesse menester empeñar los libros.

GRADUADO de Bachiller en Canones, por Toledo, con fama de buen Letrado, y ordenado de Missa, con dispensacion de edad, se dedicò à confessar à los pobres, y los ayudaba à bien morir, especialmente en los Hospitales de el Rey, y de San Nicolàs. Apreciabanle mucho por sus santas obras el Cardenal *Tavera*, y los Arçobispos *Siliceo*, y *Carrança*; y en tiempo de el Cardenal *Siliceo*, quando en Toledo cargaron tanto los tabardillos, que no cabiendo los enfermos en los Hospitales, se encontrabà por las calles algunos muertos; movido de compasion, con otros dos amigos y payfanos suyos, *Baptista Sanchez*, y *Bernal de Venegas* (que despues entraron en la COMPANIA) dispusieron vn Hospital para los desamparados; y el se encargaba de confessarlos, y darles sepultura, haziendo los tres muchas mortificaciones, y penitencias publicas, con admiracion de la Ciudad. Por este tiempo fue quando el *Racionero Rincon* les diò los *Exercicios Espirituales* de la COMPANIA, como los avia aprendido en Alcalà del *P. Villanueva*; con los quales salieron muy animados à hazer mucho y padecer por Christo. Nuestro *Thomàs de Soto* llegò à ser Beneficiado de la Parroquial de Santo Thomè, y confessaba tanta gente, que el Cura se quexò al Arçobispo, de que su Beneficiado se llevaba con la gente todos los regalos de la Parroquia. Reconvinole con el cargo el Arçobispo: à que el satisfizo sinceramente, contandole en puridad, que madrugaba mucho, y despues de su Oracion y Officio Divino, se estava toda la mañana en el Confessionario, y luego dezia Missa, y commulgaba en ella à los que estaban dispuestos: que por la tarde visitaba, y locorria à los enfermos y pobres de la Parroquia, y repartia con ellos los presentes que le daban: tomando para si lo que avia menester. El Arçobispo

bispo alabò su aplicacion , le animò a la perseverancia , y reprehendiò al Cura , porque no imitaba su buen exemplo.

Enchò Dios à sus averes mil bendiciones , y se los augmentò desuerte , que desempeñò la hazienda de sus Padres , y sustentaba à sus parientes pobres , y para todo le daba el Cielo , porque el no perdía ocasion de hazer el bien que podia ; y hubo dia , en que repartió de limosna trecentos reales. Haziale el Señor singulares favores en la Oracion Mental , y empleaba cada dia en la Vocal cinco quartos de hora. Era tan devoto de las Animas de Purgatorio , que encargaba sus suffragios à todos sus penitentes. Aviendo rogado con grande affecto à Nuestra Señora (cuyo Rosario , y Officio Menor , rezaba siempre) que le adoptasse por hijo : se le apareció vna vez entre sueños en el campo , con gran resplandor , y con el rostro parecido à la Imagen , que diximos , de junto à la Santa Iglesia , y le dixo por tres vezes : *Andad , idos à casa* : palabras , con que entendió , que la Virgen , como Madre , le convidaba con su Casa de la Gloria. Fue vn tiempo Cura de la carcel , y asistiò con summo cuydado en las necesidades espirituales y temporales à los presos , animando , y acompañando con gran fervor à los ajusticiados. El Cielo ya desde entonces acreditaba sus virtudes con maravillas. Un dia viò , que se estaba ahogando en Tajo la Mula de vn pobre Labrador , que lamentaba su perdida : y el devoto Sacerdote viò como la tenia afsida el Demonio , el qual huyò en llegando el , y con esso la Mula pudo nadar y salir à la orilla , con admiracion de los circunstantes , que atribuyeron la maravilla à la santidad de aquel Sacerdote.

Otra vez , que perdió su Madre vna fortija , con vna piedra de gran

valor , que se la tenían empenada en docientos ducados : el Siervo de Dios , implorando el favor de Nuestra Señora , dixo algunas vezes el *Cantico de la Magnificat* ; y luego pusieron en manos de su Madre la fortija , sin saberse quien. Guardò perpetuamente su virginidad ; sin embargo de muchos embates , que le hizieron mugeres livianas , à quienes siempre lançaba de si , como à Aspides de el infierno. Desde que hizo aquellos *Exercicios* quedò con deseo de entrar en la *COMPANIA*. Mas como era Canonista , lo dilatò hasta aver estudiado Artes y Theologia , en que se graduò de Maestro ; asistiendo juntamente , y sustentando à sus Padres , cuyas conciencias gobernò tambien , y los confesò generalmente. Pero luego que passaron à mejor vida , pidió la *COMPANIA* con instancia ; y aviendo repartido entre pobres mucha hazienda , fue recibido este Año à 24. de Junio. Viviò lo mas de el tiempo en aquella Casa , trabajando incansablemente , y exercitando raras virtudes , y obras milagrosas , con admirables visitas de el Cielo , de que darèmos quenta en su proprio lugar.

CAPITULO II.

§. I.

FAVORECE A LA COMPANIA el Santo Concilio de Trento , que se fenece en este Año.

TIEMPO es ya de que volvamos à Trento , donde aquel *Sagrado Concilio* , con la experiencia larga de la insigne literatura , y virtudes de el General de la *COMPANIA* , y de los muchos Subditos suyos , que en obsequio del mismo Concilio se empleaban : hizo tan

gran concepto de el Instituto de su Religion, que, llegando se à tratar de la Reforma General de Regulares, y procurando con todo empeño cierto *Balthasar de Melo*, acompañado de otros, que poco antes avian salido ò avian sido despedidos de la COMPAÑIA, que se alterassen algunos puntos essenciales de sus Constituciones: no solamente rechazò como iniqua su demanda; sino expidiò aquella honorifica excepcion, que se lee en el Capitulo 16. de la Sesion 25. à favor de la COMPAÑIA. *Per hæc tamen Sancta Synodus non intendit aliquid innovare, aut prohibere, quin Religio Clericorum SOCIETATIS IESU, iuxta pium eorum Institutum à Sede Apostolica approbatum, Domino & eius Ecclesia inservire possit.* Conviene à saber: Todavía por estas cosas no intenta esta Santa Synodo innovar algo, ò prohibir, que la Religion de Clerigos de la COMPAÑIA DE JESUS, segun su piadoso Instituto, aprobado por la Sede Apostolica, pueda servir al Señor, y à su Iglesia. No se puede negar, que se debe attribuir gran parte de esta singularissima demonstracion al glorioso Cardenal *San Carlos Borromeo*: el qual, como amaba en summo grado à la COMPAÑIA, despues de aver escrito à 4. de Agosto de este Año à los Legados, que seria del agrado de su Santidad, que al tratarse de los Regulares en el Concilio, tomassen ocasion de favorecerla en lo que les pareciesse conveniente; concluye con esta clausula: *Estos Padres, además de que son obedientissimos à su Beatitud, y à esta Santa Sede, me tienen tambien à mi por Protector: y asseguro à VV. SS. Illmas. que quantos favores, y gracias se les hizieren, seràn de mi recibidos en igual grado, y les supplico en summa, que los tengan por muy recommendados.*

ASSIMISMO, aviendose resuelto, que los Obispos instituyeran *Seminarios*, para la educacion de los menores, que huviesse de servir à las

Iglesias con decoro: eximiò el Concilio à la COMPAÑIA de toda contribucion, que para este effecto fuese necessaria: Y à penas huvo Prelado, que no deseasse encargarle esta incumbencia. Mas como era nueva entonces, y no bien surtida de tanto numero de Sujetos habiles, que bastassen à sostener maquina de tanta magnitud; no se pudo contentar sino à pocos. Con esta ocasion muchos ofrecierõ fundaciones de Collegios, y particularmente el Cardenal *Gonçaga*, primer Presidente de el Concilio, para su Iglesia de Mantua. El qual, como adivinando su cercana muerte, y deseoso de dexar bien zanjadas las cosas de la misma Iglesia, y de extirpar de ella todos los abusos: gustò de que el *P. Laynez* la visitasse, y, consultandolo con el Suffraganeo, applicasse los remedios convenientes, a los quales diesse eficacia con sus Sermones: que juntamente consolasse en espiritu à dos hermanas de el Cardenal, Religiosas; y determinasse el sitio mas oportuno para el futuro Collegio de la COMPAÑIA. Todo lo executò con puntualidad; pero à penas volvió à Trento, para dar quenta al Cardenal, quando este fue acometido de vna mortal dolencia, que le privò de la vida, y murió muy consolado, con la asistencia continua de el *P. Laynez*, y recibiendo de su mano los ultimos Sacramentos. El Cardenal *Stanislao Ossio* le ofreciò fundar vn Collegio en Bransberga, Ciudad de el Reyno de Polonia; el Cardenal de *Lorena* en Pontamuffon; y los Obispos de *Imola*, y de *Forli*, en sus Ciudades; con otros muchos, que no pudiendo tener en sus Iglesias, como quisieran, al *P. Laynez* personalmente, procuraron llevar à ellas el espiritu y zelo suyo, copiado en sus hijos, con cuyos ministerios esperaban ver muy presto practicada la Reformation de costumbres, tan pretendida como

recomendada de el *Sagrado Concilio*.

CONCLVYDSE este con toda felicidad, y para summa vtilidad de la Iglesia Catholica, con las solemnidades y aclamaciones juridicas, à 4. de Diziembre de este Año: y cinco dias antes de esta vltima funcion se partiò de Trento el *P. Laynez* con el *P. Salmeron*, y otros dos Compañeros à Padua. Aviendo visitado alli, y consolado à sus Subditos, passò à Venecia, à donde entrò por la Pasqua de Navidad, y le detuvieron para que predicasse vn Sermon à aquel Serenissimo Senado. Continuando despues su viage, à penas passò por Ciudad, en que no pretendiessen oirle, por la fama de sus prendas, y talentos; pero dexaba mucho mas maravillados à los Pueblos, de su rara modestia y mansedumbre, y de la pobreza religiosa con que caminaba, y era recibido de sus hijos en los Collegios. Entre Sinigalla, y Fano, por aver desbaratado las lluvias y nieves los caminos, convertidos en cenagosos pantanos, huvo de admitir vna mula. Pero queriendo el Señor exercitar su paciencia, permitió, que espantandose de ver vnos bufalos, se desbocasse, y le arrojasse con tal impetu contra el suelo, que se tuvo à milagro quedar con vida. Diò las gracias de este singular beneficio à N. Señora de Loreto, à quien avia en su peligro invocado; y visitada su Santa Casa, le alcançò en el camino de Macerata vn Expresso de Monseñor *Bernardo Buongiovani*, Obispo de Camerino, de el *Magistrado* de la Ciudad, y de el Gobernador de la Umbria (oy el Ducado de *Espeleto*) que moraba entonces en Camerino; convidandole con grande affecto, à que los fuesse à consolar, y à admitir la fundacion de vn Collegio que le ofrecian. Avia contrahido este Prelado en el Concilio estrecha amistad con el *P. Laynez*, y deseaba po-

der gozar algun dia de su communitacion en aquella su Iglesia, con ocasion de su transito. Y, para manifestar en alguna manera su affecto, procurò hazerle vn recibimiento honorifico. Para lo qual, aviendo informado al *Magistrado*, y al Gobernador de las sobrefalientes prerogativas de el Siervo de Dios, ordenaron aquellos Caballeros vna noble y luzida Cavalcata, para salir à encontrarle. Mas el humildissimo Padre, con la menor sospecha que tuvo de estos excessos de vrbilidad, accelerò el passo de manera, que llegó de improviso, y casi al tiempo mismo que volviò el Expresso: con que frustrò aquella idea de atencion cortesana. Despicaron su cariño con grandes agassajos, y veneraciones; y aviendoles predicado vn Sermon, por condescender con sus ruegos, se despidiò, y partiò para Roma, reservando à mejor coyuntura el tratado de la fundacion, por hallarse entonces muy maltratado de las fatigas de el viage:

§. II.

EL *P. PEDRO DE Ribadenebra* va por *Commissario*, y *Provincial* à Sicilia, y alli promulga el Testamento de *SAN IGNACIO*.

QUANDO el Año passado se huvo de dividir en dos la Provincia de ambas Castillas, fue elegido por el *P. Laynez* para *Provincial* de vna de ellas el *P. Geronymo Domenech*, que lo era de Sicilia. Mas, aunque vino à España, por nueva disposicion del mismo *P. Laynez* no tuvo aquella su eleccion efecto: y nõbrò en su lugar por *Provincial* de Sicilia al *P. Pedro de Ribadenebra*; assi por el conocimiento, y experiencia que tenia de la Isla,

como por su gran cabida con el Duque de Medinaceli Virrey, cuyo patrocinio era tan necessario para acabar de zanjarse en Sicilia à nuestra Religion. Passò desde Roma à Napoles, donde se embarcò para Mecina en vna nave Ragozesa, no sin particular providencia del Cielo, en no aver seguido el dictamen de el Virrey de Napoles Duque de Alcalà, del General de las Galeras de España Don Juan de Mendoza, y de Don Gaspar de Quiroga Visitador de aquel Reyno, que todos le aconsejaban aguardasse à las Galeras de Malta, à las quales esperabàn por dias: pero estas volvian de Francia apestadas, y no las dexaron entrar en Napoles, ni en los Puertos de Sicilia. Desembarcò en Mecina con felicidad y calma, à primero de Março: y luego la mar se alborotò de fuerte, que estuvo à gran peligro de sumergirse la nave por muchas horas.

CAMINANDO por tierra à Palermo, y llegando à vn passo alto, aspero, y fragoso, que llaman *el Broto*, y està sobre la mar, soplò vn viento tan recio, que le sacò de la silla, y le derribò en tierra, con grande riesgo de precipitarse en la mar, desde vn despeñadero muy profundo. A nueve millas antes de Palermo cayò con otros, que hazian el mismo viage, en manos de Salteadores, y Bandidos: los quales los extraviaron à vn bosque, con intento de robarlos. Pero tanto les supo dezir el P. Ribadeneyra, afeandoles la mala vida que trahian, que los moviò à compuncion, dierò libertad à quantos tenian presos, y con ellos à vn mançebo, à quien por todo aquel dia tenian atado à vn arbol. Si bien, olvidando presto aquellas santas amonestaciones sobre el gran peligro de alma y cuerpo en que andaban, y el paradero infeliz que podian temer: continuaron en su mala vida; y el año siguiente los persiguiò, y aprehendiò la Justicia, y

fueron ahorcados en aquel mismo Lugar.

LLEGADO en fin à Palermo à 16 de Março comenzò su empleo, en que durò poco mas de tres años; parte con el titulo de Provincial, y parte con el de Commissario, despues que volviò à Sicilia el P. Domech. Governò aquella Provincia prudentissimamente. Y, por ser la Obediencia el cimiento mas firme de la vida Religiosa; acostumbra à comunicar à sus Subditos, con nombre de Testamento de SAN IGNACIO, los dictámenes, que à cerca de esta virtud dexò à su Religion, el año antes que muriesse. Por que llamando un dia al P. Juan Phelipe Vitus, su segundo Secretario, ò Amanuense del P. Polanco, le dixo: Tomad la pluma, y escribid: que quiero dexar escrito à la COMPANIA lo que yo siento de la Obediencia. Y le dictò en Lengua Castellana los onze puntos siguientes, que ponemos à la letra, por no defraudarlos de la efficazia, con que los concibiò su abrasado espiritu, y segun los trae el mismo P. Ribadeneyra en la Vida del Santo Patriarcha.

1 *À la entrada de la Religion, ò entrado en ella, debo ser resignado en todo, y por todo delante, de Dios nuestro Señor, y delante de mi Superior.*

2 *Debo desear ser gobernado, y guiado por el tal Superior, que mira à la abnegacion del proprio juyzio y entendimiento.*

3 *Debo hazer en todas cosas, donde no ay peccado, la voluntad del tal, y no la mia.*

4 *Ay tres maneras de obedecer: vna, quando me mandan por virtud de obediencia; y es buena: segunda, quando me ordenan que haga esto, ò aquellos; y esta es mejor: tercera, quando hago esto, ò aquello, sintiendo alguna señal del Superior, aunque no me lo mande, ni ordene; y esta es mucho mas perfecta.*

5 *No debo hazer quenta, si mi Superior es el mayor, ò mediano, ò el menor.*

mas tener toda mi devocion à la obediencia, por estar en lugar de Dios Nuestro Señor: porque à distinguir esto, se pierde la fuerza de la Obediencia.

6 Quando Yo tengo parecer, ò juyzio, que el Superior me manda cosa, que sea contra mi conciencia, ò peccado, y al Superior le parece lo contrario; Yo debo creerle, donde no ay demonstracion: y sino lo puedo acabar conmigo, à lo menos, depouiendo mi juyzio, y mi entender, debo dexarlo en juyzio, y determinacion de dos, ò tres personas. Si à esto no vengo; Yo estoy muy levas de la perfeccion, y de las partes que se requieren à un verdadero Religioso.

7 Finalmente, no debo ser mio; mas de aquel que me criò, y de aquel que tenga su lugar, para dexarme menear y gobernar, assi como se dexa traer una pélla de cera con un hilo: tanto para esferibir, ò recibir letras, quanto para hablar con personas, con estas, ò con aquellas, poniendo toda mi devocion à lo que se me ordena.

8 Que Yo debo hallarme como un cuerpo muerto, que no tiene querer, ni entender: segundo, como un pequeño Crucifixo, que se dexa volver de una parte à otra sin dificultad alguna: tercero, debo assimilar, y hazerme como un baculo en mano de un viejo, para que me ponga donde quisiere, y donde mas le pudiere ayudar: assi Yo debo estar aparejado para que de mi ta Religion se ayude, y se sirva en todo lo que me fuere ordenado.

9 No debo pedir, rogar, ni suplicar al Superior, para que me envíe à tal, ò à tal parte, para tal, ò tal officio: mas proponer mis pensamientos, y deseos, y puestos echarlos en tierra, dexando el juyzio, y el mandamiento al Superior, para juzgar, y tener por mejor lo que juzgare, y lo que mandare.

10 Tamen, en cosas leves, y buenas, se puede pedir, y demandar licencia: assi como para andar las Estaciones, ò para demandar gracias, ò cosas assi similes, con animo preparado, que lo que se le concediere, ò no, aquello ser à lo mejor.

11 Assimismo, quanto à la pobreza, no teniendo, ni estimando en mi cosa propria, debo hazer quenta, que en todo lo que posseo para el uso de las cosas, estoy vestido, y adornado como una estufa: la qual no resiste en alguna cosa, quando, ò porque le quitan sus cubiertas.

HASTA aqui N. S. P. con cuyos admirables avisos, propuestos, explicados, y ponderados por el P. Ribadeneyra, sus Subditos de aquella Religiosissima Provincia, que de suyo caminaban ligeros por la senda de la regular observancia, se calçaron con los grillos de la Obediencia alas de fervor, con las cuales se remontaron à la mas eminente cumbre de la perfeccion religiosa.

MAS no le faltaron al P. Ribadeneyra ocasiones forasteras, en que exercitar su paciencia, y manifestar su cordura. Cierta Predicador (sobrino de el Arçobispo de Palermo, y de su misma Religion) predicò en la Cathedral, repetidas vezes, puntos muy pelados contra la COMPANIA. Y, siendo los Padres de aquel Collegio de patecer, que nuestro Predicador debia responder desde el Pulpito à las calumnias: nunca lo consintió el P. Ribadeneyra, porque no se diessè occasion al Pueblo de pensar, que entre los Predicadores, y los Religiosos, avia contiendas, y pleytos. Mas, porque el mismo Predicador se desmandò de fuerte, que llegó à dezir, no solamente que hazian mal los JESUITAS en exhortar à la frecuencia de la Sagrada Communion à los cafados; sino que estos no podian comulgar à menudo con buena conciencia: de que resultaba escandalo grave, porque la gente se retiraba del uso, y fruto de los Santos Sacramentos: Diò el P. Ribadeneyra noticia à los Inquisidores de la doctrina que se avia enseñado; y, despues de diligente examen, la condenaron, mandando, que aquel Predicador se desdixesse en el Pulpito, y que los demás

declarassen la verdad : la qual quedò con esto assentada , y el Pueblo tan assegurado , y satisfecho de la sana doctrina de la COMPANIA, como edificado de su modestia. Y el mismo Arçobispo , q̄ avia estado ausente de Palermo en todos estos lances, quando los supo, quedò mas obligado , y aficionado à los JESUITAS, y tan enojado contra su sobrino, que assegurò le castigaria de nuevo.

EN otra ocasion estuvo la COMPANIA para ser desaloxada de la morada de su Collegio , que ahora es Casa Professa. Porque , aviendose comprado, de orden de su Magestad, vnas Casas grandes, confinantes con el Collegio , para passar à ellas el Santo Tribunal de la Inquisicion, que à la fazon estava en la Fortaleza de Castelamar , y començadas ya à labrar en ellas las carceles , y otras oficinas ; fuera precifso, que los JESUITAS depejassen la suya , por no caber en el sitio commodamente ambas Comunidades. Pero el Cielo dispuso las cosas de tal manera , que el Rey mandò comprar otras casas mas à proposito para la Inquisicion : el Virrey prestò las otras al P. Ribadeneyra , para que en ellas tuviesse sus Escuelas la COMPANIA ; y ultimamente su Magestad , à supplicacion de el Reyno de Sicilia, la hizo de ellas graciosa donacion. Con la nueva anchura se resolviò el P. Ribadeneyra à mejorar de Iglesia, por ser muy antigua y pequeña la que tenia el Collegio, de Santa Maria de la Gruta. Diòse principio à otra magnifica, cuya primera piedra se puso à 12. de Março de 1564. dia de San Gregorio: y en el mismo dia, el Año siguiète, se cantò en ella la primera Miffa ; y despues poco à poco se perficionò con las limosnas de la Ciudad , y de los devotos principales. Y, aunque hubo muchas contradicciones y dificultades; todas se vencieron, y allanaron con el favor divino: à lo qual , y à

otras muchas cosas que se ofrecieron , contribuyò tambien en gran parte el amparo de el Virrey Don Juan de la Cerda , Duque de Medina-Celi, que se esmerò siempre en defender à la COMPANIA.

s. III.

EL P. DOCTOR CHRISTOBAL RODRIGUEZ destruye en Volturara, Ciudad de Italia, las Heregias.

DEMOS fin al Capitulo con vn a expedicion , que el P. Doctor Christobal Rodriguez logrò felizissimamente este Año en Volturara , pequeña Ciudad de los antiguos Samnites , en la Apulla , y Capitanata , à veinte y tres millas de Benevento àzia el Norte , y à diez de Lucera àzia el Occaso. Estaba inficionada de los errores Lutheranos , y Vvaldenses , quarenta años avia, con tanto mas difficil curacion , quanto con mayor cuydado encubrian su dolencia: porque, reservando en el coraçon el veneno, executaban , con exterior cumplimiento , los Ritos Catholicos. Pero ya avria como diez años, que, teniendo se vislumbres de su impiedad, procurò applicarfeles el antidoto con buenos Predicadores , que se enviaban de la Ciudad de Napoles. Mas, no bastando su zelo para sanarlos, y haziendose su mal cada dia mas escandaloso : huvo de entrar la mano la Sagrada Congregacion de la Inquisicion General Romana , cuyo Presidente el Santo Cardenal Alexandrino, con aplauso de todo el Tribunal, destinò al P. Christobal , con amplissima potestad , para reducir, y reconciliar aquellas Almas à la Grey de la Iglesia.

LLEGADO à Volturara por Agosto, è intimada su Commision: tuvo mu-

cho

cho que vencer, en que se manifestasen, como reos, los que lo eran; pero negoció de el Cielo el buen successo, por medio de continuas oraciones, sacrificios, ayunos, y penitencias, que por esta intencion multiplicaba, ganando tambien los animos con la benignidad de su trato, y templando los rigores, con que de nuevo la Sagrada Congregacion los amenaçaba, con vna suavidad verdaderamente paterna; y, aviendo reducido à algunos de los principales, les granged las voluntades con agassajos, y beneficios; cebo, con que ellos facilitaron la conversion de los otros. Presentaronse todos hasta el numero de quatrocientos; y abjurando de sus errores, se sujetaron à saludable penitencia. En el trage que la manifestaba, formò con ellos vna solemne Proceesion, en la qual se cantaron las Letanias de los Santos, cuya invocacion avian negado hasta entonces. Ponderables despues en sus Sermones la grandeza de el beneficio que avian recibido, cargado con la gravedad de su delito pasado, y les ponía delante de los ojos los engaños, y mentiras de los Hereges; exhortandolos, à que se mantuviesen en la obediencia de el Summo Pontifice, y de la Iglesia Romana, à quien està vinculada la pureza de la Doctrina. Oianle con muestras de verdadero arrepentimiento, y enviaron sus Commissarios al Santo Cardenal, así para darle las gracias de la suavidad de las penas impuestas en satisfaccion de su grave culpa, como para pedirle, que dexasse en su Ciudad al *P. Christobal*. Así lo consiguieron de el Cardenal, y de el P. General, con permission de tres meses, además de el que ya avia empleado con tanta prosperidad en su particular commision.

Ni mostrò repugnancia alguna

el *P. Christobal*; antes bien escribió al *P. Laynez*, que estava prompto à quedarse en aquel Lugar toda su vida; por ser el mejor empleo de vn Religioso el obsequio de la Obediencia: aludiendo en esta expresion à lo poco que avia que trabajar en bien de las almas, despues de concludida la reduccion de los Hereges; por quedar la Ciudad entre semana sin gente, que se ocupaba por la mayor parte en las tareas de la agricultura. Pero hallò su industria vna ocupacion muy fructuosa, en acudir cotidianamente à la Escuela de los Niños, para enseñarles los Mysterios de la Doctrina Christiana. Acabada por la mañana la leccion, sacaba à la mitad de ellos en proceesion por vn barrio, y su Compañero à la otra mitad por otro, cantando la Doctrina; y en llegando à parte, donde avia algun numero de hombres, ù de mugeres, hazia alto la proceesion, y los niños mas diestros se preguntaban, y respondian sobre los Mysterios principales; con que à breves dias se consiguió, que no huviesse en la Ciudad cosa mas sabida, que la Doctrina Christiana. Por las tardes se repetía la proceesion, cantando à Choros las Letanias de los Santos, añadiendo los Sabados las de Nuestra Señora; y despues de aver dado vuelta al Lugar, paraban en vna Iglesia, donde con acorde musica de aquellas inocentes voces cantaban alabanzas à la Reyna de el Cielo. Los Domingos, y dias festivos, además de el Sermon de por la mañana, y de la Doctrina de por la tarde, se hazia vna Proceesion de todo el Pueblo, para que se acostumbrassen à la veneracion, è invocacion de los Santos, tan abominada antes por los Hereges. Pazificaba las discordias, componia las diferencias, de-

terrabá las vsuras y logros, y los otros peccados publicos, y con palabras y exemplos instruí á los Curas, y Sacerdotes.

INTRODUXO la Missa de el Alva, diziendola él mismo, porque pudiesen todos oirla, sin perjuizio de sus labores. Y para perpetuar este santo y vtil estílo, fundò de las penas pecuniarias de los reos vna Capellania, con obligacion de decir la Missa al amanecer, y acabarla con vna Rogativa, por la perseverancia de la Ciudad en la pureza de la Fee. Entablò, que en el primer Domingo de cada mes huviesse Procession general, que se acabasse con vna Missa, y con especial commemoracion de San Pedro. Con el residuo de las multas dispuso, que vn Ciudadano honrado furtiesse de camas, y de otras alhajas precisas al Hospital, y socorriesse á los pobres: causando gran consuelo á los reconciliados, que sus errores huviesseen sido ocasion de tan grande y publico beneficio. Hazia tambien sus correrias por las Aldeas cercanas: y consiguió en vna de ellas, que vna Madre, y sus quatro hijos ablandassen la inexorable dureza, con que se avian hasta entonces resistido á perdonar al matador de su hijo y hermano: aunque pagaba años avia la pena de su peccado en las galeras. Vna de las hermanas estava mas renitente: pero vencióla el tesson, con que el P. Christobal perseverò del roscillo tres horas delante de ella, ro-

gandole, que se aplacasse, por el amor y sangre de Jesu Christo. Triunfo por vltimo su constancia de la femeníl protervia: y no solamente otorgaron apartamiento juridico; sino que con los Sacramentos de la Penitencia, y Eucharistia, recibidos de su mano, solicitaron impetrar de Dios el perdon de su odio y pertinacia. Negociò, que se remitiesen á los arrepentidos reos de *Vulturara*, en gran parte, las penas: consiguió de *Don Vicente Carrasa* (cuyo era aquel Señorío) y de el Gobernador de la *Apulla*, muchas utilidades para la Ciudad: y con estas, y semejantes obras, se grangedò el renombre de Padre y Apostol, con tal amor y respecto, que se asustaban siempre que se hazia mencion de su partida. Ofrecianle continuamente presentes y regalos, en señal de su gratitud y cariño; y se empeñaron, en que por lo menos recibiesse vna limosna, que le daban para aderezar su vestido. Pero á todo se resistió con muestras de grande agradecimiento, teniendo por su mejor adorno la Pobreza Evangelica. Finalmente, aviendoles prometido, para acallarlos, que por la Quaresma siguiente vendria á predicarles vn Jesuita, y dexando encargado á vn devoto Sacerdote el cuydado de el cathecismo, y procession cotidiana de la Escuela, cercandole todos los vezinos, con summo dolor, y llanto, especialmente de las Mugerés y Niños, se despidió de ellos, y se partió para Roma, á fines del Adviento.





AÑO IV. de 1564.

SUMARIO.

Vana calumnia contra la COMPañIA en España. Progressos en Madrid, y en Cuenca. Passan à mejor vida los PP. Juan de la Quadra, y Juan Pablo Alvarez. Son recibidos en Alcalà Don Francisco Portocarrero, Don Antonio de Mendoza, y otros. Elogio breve de el P. Pedro de Hortigosa. Entra à Rector del Collegio de Alcalà el P. M. Gil Gonzalez. Trabajos Apostolicos de el P. Salmeron en Venecia, y de el P. Christobal Rodriguez en el Reyno de Napoles. Borrasca en Roma contra el P. General Laynez, y toda la COMPañIA, con successo prospero.

CAPITULO I.

§. I.

VANA CALUMNIA CONTRA la COMPañIA en España, y progressos en los Collegios de Madrid, y de Cuenca.

POR el Febrero de este Año aprobò Pio Quarto las Aetas, y Decretos del Santo Concilio Tridentino, y los mandò promulgar, y observar en toda la Universal Iglesia. Algunos de los Prelados Españoles, que volvian de Trento, se dexaron dezir, que los JESUITAS no avian correspondido à la expectativa, que de ellos se tuvo, por averse mostrado tan adheridos y parciales de la Authoridad de el Papa, como qualquier genio venal pudiera; y que ellos fueron la causa de que en el Concilio no se decidiesse aquellos dos principales Puntos, pertenecientes à la Jurisdiccion, y Residencia de los Obispos, y otros

conducentes à la reformation de la Curia Romana. Mas, aunque este rumor parecia que les avia de perjudicar con los Principes; parte fue descaeciendo, al passo que se iba templando la passion de los mal contentos, viendo, que ya era en vano su contradiccion; parte se acabò de conocer su insubsistencia con las noticias que de Roma venian. Porque, quando se supo en España lo averso que se mostrò el Papa à la COMPañIA, poco despues de concluido el Concilio (como se contará al fin de este Año) facilmente se dexò entender, no aver sido de genios venales en el Concilio, los que hallaban semejante retribucion en Roma. Antes bien quedaron enseñados, à que en todas materias, y en todas partes, debian servir à Dios vnicamente por Dios. Y produjo el desengaño en España tan buen efecto, que en las Ciudades, y Lugares, donde avia Domicilio de la COMPañIA, à penas hayo Prelado, que para pro-

mulgar, y poner en práctica el Sagrado Concilio, no le irvieste de la industria, y voz de los Jesuitas. Los quales en sus Sermones al Pueblo explicaron, y probaron la especial presencia, con que asiste, inspira, è influye el Espíritu Santo en los Concilios legitimamente congregados: de que dimana la Suprema auctoridad, veneracion, y obediencia, que se les debe; y las grandes conveniencias que occasionan; ponderando vltimamente la grandeza de el beneficio, que Dios por aquel Santo Concilio avia concedido à su Iglesia, en tiempos tan peligrosos, y desbaratados. Y para que sus obras no desmintiessen à sus palabras; aunque, en lo tocante à la reforma de las Religiones, tuvo la COMPANIA en el Concilio aquella nobilissima excepcion, que ya contamos: se esmeraron en ser de los primeros en la exacta execucion de quanto por la regla general les comprehendia; presentandose los Predicadores, y Confesores, à los Tribunales de los Obispos, y suspendiendo los Sermones en las Iglesias de los Collegios, con tanta satisfacion de los Prelados, que à penas hubo quien tuviesse por necessario, examinar las licencias, por hazer entera confianza de la fidelidad, y cuydado, de nuestros Superiores.

En este Collegio de Madrid, con ocasion de averle augmentado su sitio, se diò principio al edificio de su primera Iglesia, socorriendo largamente para su fabrica muchos bienhechores. Señalaronse, entre los demás, el Condestable de Castilla *Don Iñigo Fernandez de Velasca*, hijo de la Marquesa de Berlanga *Doña Juana Henriquez*, que despues fue Camarera Mayor de la Reyna *Doña Ana*, y le avia infundido el amor y devocion à la COMPANIA: el qual manifestaba en las frequentes limosnas que la ha-

zia; y particularmente le donò, y mandò còducir, à expensas propias, de sus Estados quanta madera fue necesaria para cubrir la Iglesia: socorro muy correspondiènte à su grandeza, y generosidad. *Don Alonso de Mendoza*, Conde de la Gomera, Señor de tan piadosas entrañas, que empleaba casi todas sus rentas en beneficio de los pobres; tan modesto, que hollaba la pompa de la Corte, y la profanidad de sus galas, contentándose con vn vestido muy honesto, y pisaba sus calles, zifrandose à vn criado toda su comitiva; y tan menospreciador de sí mismo, que en su fallecimiento se mandò enterrar à los pies de la Iglesia de San Phelipe el Real: tenia tanto deseo de ver perficionada la Nuestra, que acudia todas las tardes à ver la obra, y pagaba enteramente sus jornales à los trabajadores. Tambien facilitò el Cielo el sustento, y aun el regalo, de los de casa, que padecian muy estrecha necesidad, por el modo que ahora dire. Quando la Reyna *Doña Isabel* vino à España, traxo consigo à vna Princesa de tiernos años, llamada *Doña Claudia*, Sobrina suya, y deseaba darle Aya, que cuydasse de ella, y la educasse en el santo temor de Dios. La Camarera Mayor de la Reyna, *Doña Maria de la Cueva*, Condesa de Vrueña, y Madre de *D. Pedro Giron*, Duque de Ossuna, à quien avia hecho el encargo la Reyna, fiò la eleccion à los Padres de la COMPANIA, que acudian à confessar à Palacio: los quales propusieron vna muger honesta, de gran recogimiento y exemplo, que en pocos años de edad epilogaba muchos de virtud y cordura, frequentaba los Sacramentos, y era en su trato, y conversacion muy recatada. Llamabase *Francisca Fara*, la qual muy desde luego acreditò la acertada eleccion de los Jesuitas, grangeandose el

amór de la Reyna, y de las Damas y Señoras de Palacio. Porque cumplió exactamente y à toda satisfaccion con su difficil empleo, sin decaer en sus exercicios acostumbra- dos de devocion. Y como le constaba de la gran penuria, con que en el Collegio se passaba, por no tener renta alguna: tomò por su cuenta, no solamente pedir limosna por semanas à la Reyna, à sus Damas, y à las demás Señoras, para la COMPAÑIA; sino que todos los dias tenia cuydado de recoger las sobras de las mesas de las Damas, y las enviaba al Collegio: industrias, con que le mantuvo todo el tiempo que vivió la Reyna *D. Isabel*, edificando mucho con su diligente charidad, à que contribuían las Señoras con singular gusto, por saber que era aquel socorro para la COMPAÑIA, que con tanto desinterès temporal dispensaba los ministerios de su instituto. Allí perseverò despues algunos años, dando siempre tales exemplos de virtud, que su fragancia se difundía por todo Palacio, donde introduxo que las Damas comenzassen à ayunar el Adviento, desde el dia de todos Santos, hasta la Vispera de Navidad. En vna ocasion, en que el *P. Doctor Pedro de Saavedra*, siendo Rector del Collegio, le significò, ser tanta su falta de medios, que no avia en casa aquel dia con que comprar el preciso alimento, le obligò à recibir vna cadena de oro demas de cinquenta escudos, para que con el precio de su valor saliesse de su congoja. Y así la cuenta este Collegio entre sus *Bienhechoras* insignes: y, quando *S. FRANCISCO DE BORJA*, siendo General, vino à esta Corte, en compañía del Cardenal *Alexandrino*, en reconocimiento de su beneficencia, le dexò facultad, para que se pudiesse enterar en nuestra Iglesia; y muy encargado à sus Subditos, que le mostrassen la debida gratitud, en quanto se le offriciesse.

EN Cuenca, vn Ciudadano avia movido pleyto contra *D. Pedro de Marquina*, Fundador de aquel Collegio, sobre su sitio: y, no contento con la sentencia que diò el Corregidor de la Ciudad, llevò su quexa al Consejo de Castilla, con querella criminal contra el mismo Canonigo; y, obtuvo facultad, para que se derribasse vna pared, con que la Iglesia quedò muy angosta. Indignòse mucho Cuenca contra aquel litigante, despiciendo muchas personas su sentimiento con maldiciones; sin, bastar à foflegarlas ò reportarlas la modestia de los Jesuitas. Despues le salteò vna terrible dolencia, que le quitò la vida, asistido de vn Padre de la Compañia con toda charidad, y no menor edificacion. Vino luego el ultimo dia de Abril de este año desde Barcelona à Cuenca el Rey *D. Phelipe*, acompañado de los Príncipes de Boemia y de Parma, y de otros muchos Señores, por ver y adorar el cuerpo incorrupto de su Gloriosísimo Patron y segundo Prelado *S. Julian* (como en su vida referimos) y entre la demas comitiva venia tambien el *Doctor Velasco*, Oidor del Consejo Real de Castilla: el qual, visto el edificio sobre que era el pleyto, informò à los demás Oidores, y, salió la sentencia à favor de *D. Pedro de Marquina*; con que fue continuando su fabrica; y los Padres (bien que pocos, pues no llegaban à diez) exercitaban sus ministerios con fructo y satisfaccion de toda la Ciudad.

§. II.

PASSAN A MEJOR VIDA
los PP. Juan de la Quadra, y
Juan Pablo Alvarez.

A CABANDO en Belmonte de predicar el Domingo de Lázaro por la tarde con su acostumbrado fervor y espíritu el *P. Juan*

de la *Quadra*, le sobrevino vna mortal calentura, que le privò de la vida el Viernes Santo siguiente, à la misma hora, en que espirò en la Cruz por la Redempcion del genero humano el Salvador de el Mundo. Aviendo tenido parte de su Noviciado en nuestro Collegio de Alcalà, le acabò en Simancas. Predicò algun tiempo en Burgos, y por dos meses enteros an luvo explicando la Doctrina Christiana en las Montañas de su contorno. Perficionò sus Estudios en Valladolid; y, aviendo desde allidado principio en Medina del Campo à la educacion de la juventud, vino à la fundacion del Collegio de Belmonte, donde enseñaba latinidad, y fue Prefecto de los Estudios, predicaba con extraordinario concurso y accepcion, y asistia con infatigable tesson en el Confessionario. Era por su santidad tan respectado, asi de domesticos como de estranos, que quando llegaba à alguna recreacion ò conversacion, aunque honesta, luego se componian y mesuraban. Fue Varon contemplativo, obediente, humilde, mortificado, y tan penitente, que, siendo preciso en su ultima enfermedad aplicarle en las espaldas vnas ventosas, se hallaron todas llagadas de los crueles azotes y asperos cilicios, con que despedazaba su innocente cuerpo. Fue muy llorada su muerte de todo el pueblo, que le amaba como à Padre; y tanto mas sentida, por verle arrebarado en la flor de su virtud, y de su edad, que no excedia de veinte y ocho años. Los Padres de S. Francisco le hizieron el tercer dia de Pasqua en su Convento vnas solemnissimas exequias; en que los imitaron el dia siguiente en nuestra Iglesia el Cabildo de Prebendados de la Collegial, y toda la Clerecia; y en la suya las Religiosas de Santo Domingo, aplicandole la voz con un aquella inestimable sentencia: *Pretiosa in con-*

spectu Domini mors Sanctorum eius. Desde niño fue dado à la oracion y trato con Dios, de que confessaba sacar singular provecho para su espiritu. Tambien entonces hizo voto de pobreza voluntaria, inclinandole su buen natural à la mas delicada perfeccion. En fin, deseando agradar à Dios con todas sus fuerças, y aviendole enamorado la charidad que observò en la *COMPANIA*, la pretendiò y consiguiò, acaudalando en breves años el th esoro de virtudes, con que comprò la Margarita del Reyno de los Cielos.

EN el Collegio de *Plasencia* se continuaban con credito nuestros estudios de *Philosophia* (introducidos dos años antes, en el principio del Rectorado del P. *Juan Pablo Alvarez*) por las grandes prendas de los Maestros, que fueron el primero el P. *Antonio Marcen*, y el segundo el P. *Alonso de Sandoval*. La salud del P. Rector estaba tan quebrantada, que fue preciso aliviarle de la carga del gobierno, en que le sucediò por el Diziembre pasado el P. *Juan de Castañeda*. Los dolores que al P. *Juan Pablo* causaba la gota arterica (tan violenta, que le rebentò las puntas de los dedos de pies y manos) eran vehementissimos. Pero tolerabalos con tanta paciencia, que no se le oia vn quejido, con assombro de los Medicos, que asseguraban bastar qualquiera de sus dolores, para que otro llenasse de clamores toda la casa. Pero la vnccion interior, con que el Espiritu Santo regalaba su alma en su oracion casi continua, le enriquecia con el Dòn de Fortaleza, y comunicaba vna rara serenidad à su rostro. Estaba en la heredad de la *Magdalena* por el mes de Marzo, à tiempo que le visitò vn Religioso de cierta Orden: y, confaber que iba enviado del Obispo de *Plasencia*, para tomar secreta informacion de los procedimientos de la *COMPANIA*

le hospedò, y acariciò con tan diligente agassajo, que de la gran fatiga le resultò vna recia enfermedad, que acabò con su vida, ò por mejor dezir le librò de sus penalidades, à 23. de Março. El Sacerdote que le oyò la Confesion general para morir, depuso, aver conservado sin mancilla la flor de su virginidad, con otros dones singulares de el Cielo. Hallòse presente à su fallecimiento el *Doctor Muñon*, Canonigo Magistral de Plasencia, y Decano de la facultad de Theologia en Salamanca, y le rogò, q se acordasse de el en el Cielo. Suspendido el *P. Juan Pablo* vn rato breve, luego le respondió: *Si el Señor se dignare de que Yo le vea, me acordarè de V. md.* Y sin duda cumplió su palabra: porque desde entonces començò à sentir en su Alma aquel Ecclesiastico nuevas luzes de la Divina bondad, nuevo dolor de sus pecados, y nueva inclinacion à la vida perfecta: hizo vna Confesion general, desde la que avia hecho antes en Roma à los pies de N. P. SAN IGNACIO, y entablò vna vida muy exemplar, en que se mantuvo hasta su muerte.

§. III.

SON RECIBIDOS EN AL-
cala *Don Francisco Portocarrero,*
Don Antonio de Mendoza,
y otros.

RECIBIÒ en el Collegio de Alcalà el *P. Manuel Lopez*, su Rector, en esta Primavera, algunos Sujetos para la Religion, que la ilustraron, no menos con sus señaladas virtudes, que con lo esclarecido de su sangre. Fueron las primicias à 22. de Abril *D. Francisco Portocarrero*, hijo de *Don Juan*, tercero Conde de Medellin, joven de veinte y vn años, que, aviendo,

desde sus niñezes, dado muestras de ingenioso, y de natural blandura y docilidad, con el buen cultivo de sabios Maestros, en breve salió muy aprovechado en los exercicios de devocion, rezando todos los dias el Rosario entero de Nuestra Señora (costumbre que observò toda su vida) frequentando los Sacramentos de la Confesion, y Communion, y visitando las Iglesias, donde se recreaba con adorar la Santissima Eucharistia. Despues de aprendida en su patria Medellin la lengua Latina, le enviò el Conde su Padre à la Universidad de Alcalà, con luzida y numerosa familia, y con Ayo escogido, à quien obedecia, y respetaba. Fuele facil librarle de el tropiezo de las malas companias: porque nunca salia de casa sino en su carroza, con el Ayo al lado; y, como por su genio era recogido, devoto, y applicado al estudio, hizo grandes progressos en la piedad, y en las letras. Travò comunicacion, y familiaridad con los Padres de la COMPANIA, hasta determinarse à abraçar su Santo Instituto. Graduado ya de Bachiller en Artes, pidió ser recibido muchas vezes; pero su Confessor, rezelofo de el disgusto que tendria el Conde, le iba deteniendo con esperanças; hasta que, no pudiendo tolerar su fervor, tantas dilaciones, se fue vn dia resueltamente al Collegio, y explicó à los Superiores la determinacion en que estaba; sin querer aguardar licencia, ò beneplacito de su Padre, por experimentar en si tan claro el divino llamamiento. Vista su perseverancia, le ofreciò el P. Rector recibirle. Volviòse à su posada bañado de alegria, diò parte à sus criados de su determinacion, y convidolos à que imitassen su exemplo, ofreciendo ser su agente con los Padres de la COMPANIA; y efectivamente le siguieron algunos. Ordenò al Mayordomo, que furtivè à los demàs,

y los aviasse à sus tierras, ò à la casa de su Padre; y vistiendose vna ropa de damasco morado, se fue al Colegio acompañado de la familia, deshecha en lagrimas; y alli con singular gozo de su espíritu, se desnudò de la gala, por vestirse la pobre sotana de la COMPAÑIA. Imitaronle tres de sus criados: dos de los quales pasaron despues à las Indias, donde murieron con opinion de Santos y Apostolicos Misioneros; y el otro, que se quedò en esta Provincia, fue Superior en ella, y gran Religioso.

AMOLDÒSE en el Noviciado sin dificultad à los exercicios mas humildes de la Religion. Hallaba especial gusto en hazer la cocina, con todo asseo y limpieza, considerando, que servia à losthijos de Dios, y discipulos de Christo; que predicando hazian officio de Apostoles: por lo qual se tenia por muy dichoso, y aun por indigno de aquel ministerio. Fue ayudante de el Enfermero, y asistia à los enfermos con gran puntualidad y agrado, animandolos à la paciència, con palabras y exemplos de los Santos. Logrólos tambien en sí mismo en vna peregrinacion, à que le enviaron (como en nuestros Noviciados se estila) en compañía de vn Padre anciano, y aspero de condition, que probò su humildad, y mortificacion, con bien difficiles experiencias. Porque, llegados à vn Lugar muy corto, y aviendo pedido limosna de puerta en puerta; solo recogieron vnos mendrugos de pan muy duro, y vn requeson. El viejo, para mortificar al Novicio, le mandò, que fuesse al horno de el Lugar, y dixesse à la Panadera, que le trocasse aquellos pedazos de pan por otros tiernos. El obedeciò con puntualidad; y la Panadera le respondiò, lo que es mas para presumido, que para contado. Pero, viendo otra muger su humildad y paciència, le diò vn pan, y le dixo: *Este serà para que*

coma el viejo: y vos os podreis comer los mendrugos, que soys muchacho, y tendreis buena gana: que à la hambre no ay pan malo. Volviò al Hospital hecho vnas brasas de rubor el rostro, y entregò el pan al compañero; el qual le dixo: *Este pan tierno serà para los enfermos de el Hospital, y essotro duro nos comeremos los dos remojado: pero tome essa escudilla, y vaya mi Hermano Francisco à pedir de limosna por amor de Dios vn poco de miel para comer estos requesones.* El pobre Novicio se affligiò sobre manera: mas luego que se determinò à obedecer, se hallò con valor y animo. Anduvo de casa en casa pidiendo la miel, y oyendo en retorno muchas amarguras; y confessaba despues, aver sido esta de las mayores mortificaciones, que en su vida tuvo. Al fin se volviò sin ella; pero el Padre le mandò, que saliera segunda vez à buscarla, y que fiasse en Dios, que no volveria sin ella. Assi lo executò: y, dandose el Cielo por satisfecho de tan humilde obediencia, le saliò luego al encuentro vna agraciada Niña cõ vna escudilla de miel; la qual le dixo: *Tome, Hermano, y no la busque mas; que bien cara le cuesta: tenga paciència, que mi Señora se la envia, porque dize, que es su Pobre.* Llevòla à su compañero: el qual le ordenò, que buscasse à aquella Señora, y le diesse las gracias; pero ni la Señora, ni la Niña se hallò en todo el Pueblor y es de creer, que esta fuesse vna de las ordinarias maravillas de la Obediencia. Continuò el Hermano Francisco su Noviciado, sin descaecer de sus primeros fervores, en los quales perseverò, no solo quando estudiante, sino por el discurso de su larga vida, empleada principalmente en el vtil exercicio de la predicacion, y en el Apostolico afan de las Misiones.

ESTUDIABA tambien en Alcalá, por este mismo tiempo, otro nobilissimo joven de veinte años, llamado

Don Antonio de Mendoza, hijo de Don Luis Hurtado de Mendoza, y de Doña Inés de Toledo, y hermano de Don Juan Hurtado de Mendoza y Guzman, tercer Conde de Orgaz, Señor de Santa Olalla, Mendibil, y Nanclares, Prestamero Mayor de Vizcaya, Comendador de Belvis en la Orden de Alcántara, Asistente y Capitan General de Sevilla, y Mayor domo de el Rey Philippo Segundo. Nació Don Antonio en Santa Cruz de Campezo, Señorío de su Abuela paterna Doña Maria de Roxas, en el Obispado de Calahorra. Fue desde Niño de vn natural muy apacible; pero muy encogido, y vergonçoso, para vivir en el Mundo: el qual por esso le daba en rostro, y deseaba retirarse à la quietud de la Religión. Estudiando ahora en Alcalá, escogió la COMPAÑIA, y fue recibido à 18. de Mayo. En ella tomó tan de veras su aprovechamiento espiritual, que fue desde mozo Varon perfecto. Para vencer aquella su repugnancia de parecer delante de los hombres, le ocupaban los Superiores, à petición suya, en algunos exercicios, que requerian publicidad, con illustre victoria de sí mismo. Estaba vn día en la cocina fregando; y haziendo reflexion à tan humilde oficio, discurrió de esta suerte. Yo acabo vine à la Religión, y abandonè la Nobleza de mis Padres, el luzimiento de mi familia, y las esperanças grandes con que me brindaba el Mundo, por esta baxeza? No por cierto. Mi verdadero motivo fue, bulcar la margarita preciosa, que se esconde en la pobreza y humildad evangelica, tanto mas apreciable, quanto es menos conocida y pretendida de los hombres profanos. Luego razon serà, tomar desde luego muy à pechos este negocio, y no malograr el tiempo; de manera, que al fin de la jornada nos hallemos burlados,

aviendo perdido lo que en el siglo teniamos, y sin aver grangeado lo que buscabamos en la Religión. Con esta divina luz vivió en la Religión tan desfasido de los bienes de la tierra, y tan aficionado à los de el Cielo, que fue por toda su vida dedicado de perfectos Religiosos. Apenas se huvo ordenado de Miffa, quando le nombraron por Prefecto de Espiritu de el Collegio de Alcalá, de donde pasó à Maestro de Novicios en Villarejo de Fuentes, el año de 1574. y desde allí volvió à ser Rector de el Collegio de Alcalá, por Septiembre de 1580. hasta fin de Enero de 1584. que le mandaron passar à gobernar la Provincia de Mexico, como lo executò con todo acierto por mas de seis años; y en el vitimo de 1590. envió por primeros Apostoles de la tan anchurosa, como inculta entonces, y barbara Provincia de Cinaloa, al insignie Martyr de Christo P. Gonçalo de Tapia, y al zelosissimo Misionero P. Martin Perez, que se ganó el renombre de *fiel Ministro de el Evangelio*. Vuelto a Europa, y dada cuenta en Roma del estado de Nueva España, se restituyó à esta su Provincia de Toledo. Tornò à Roma el Año de 1593. y asistió à la Quinta Congregacion General, en la qual fue elegido por Asistente de las Provincias de España, y de la America: empleo, en que perfeve-to los tres años que le quedaron de vida. Y para entonces dilatamos dar mas especial noticia de sus virtudes.

OTROS DOS SUJETOS admittió para la COMPAÑIA, à los fines de su Rectorado, el P. Manuel Lopez, que fueron, el M. Hernando de la Cadena, y Pearo de Hortigosa. Aquel era hermano de el P. Pedro de la Cadena, fue recibido à primero de Mayo, y à imitacion de su hermano socorrió al Collegio de Alcalá con su legitima. Sirvió à la COMPAÑIA en quanto le mandaron: hasta que fue enviado à leer à Ma-

Horca. Pero despues de aver desébar-
cado ya, con intento de andar por
tierra algunas leguas, que le faltaban
para llegar à la Ciudad; à persuasion
de el Piloto, tornò à embarcarse; y,
levantandose vna fuerte tormenta,
pereciò en la flor de su edad con in-
feliz naufragio. *Pedro de Hartigosa* era
natural de Ocaña, y Collegial Arti-
sta. Vistiò la sotana de la COMPAÑIA
à 3. de Mayo, teniendo diez y siete
años de edad. Acabado su Novicia-
do, y estudios, saliò de ellos con fa-
ma de tan aventajado Estudiante, que
luego le pusieron à leer Theologia
en Nuestro Collegio de Plasencia.
Desde alli passò à la Nueva España,
con deseo de consagrarse à la con-
version de los Gentiles. Pero los Su-
periores le ordenaron, que fundasse
en el Collegio de Mexico la primera
Cathedra de Theologia, tomando
en aquella Univerfidad el grado de
Doctor, y la regentò por muchos
años, respetado como Oraculo de
aquel Nuevo Mundo, por su singu-
lar doctrina, erudicion, y claridad.
Gobernò también el Collegio de Me-
xico, y se empleò vtilissimamente en
el ministerio sagrado de la predica-
cion: hasta que colmado de mereci-
mientos passò à gozar de el eterno
galardon, en Mexico, à 11. de Mayo
de 1626. y à los setenta y nueve
años de su edad. Dexò dispuestos
para la prensa dos Tomos de *Que-
stiones Selectas de Theologia*, que se con-
servan en el Archivo de el Collegio
Mexicano. Escribiò tambien en La-
tin, con buè methodo y claridad, los
*Decretos, Sefsiones, y Canones de el Con-
cilio Mexicano*, en cuya formacion fue
vno de los principales Theologos; y
el siguiente año de 1627. le hizo im-
primir el Exc^{mo} è Ill^{mo} Don *Pedro
de Moya de Contreras*, Arçobispo de
Mexico, y Virrey de Nueva España,
que avia sido discipulo suyo en la
Theologia.



§. IV.

ENTRA A RECTOR DE
el Collegio de Alcalà el P. M. Gil
Gonçalez Davila.

FUERON tan repetidas las in-
stancias, que hizo al P. Gene-
ral para eximirse de el officio
de Rector de Alcalà, el humildissimo
P. Manuel Lopez, que el P. Laynez, pa-
ra consolarle, nombrò por Successor
fuyo al P. Gil Gonçalez Davila, infor-
mado por el P. M. Nadal de los sin-
gulares talentos, que en èl avia ex-
perimentado, el tiempo que le tuvo
por compañero de su Visita. Tomò
la possession por Septiembre de este
Año, con mucho gusto de el *Doctor
Vergara*, que siempre le tuvo particu-
lar afficion, y de sus nuevos Subdi-
tos: à los quales, con sus exhortacio-
nes y exemplos, mantuvo y ade-
lantò en el aprovechamiento pro-
prio, y en la sollicitud de el bien
de las almas. Eran tan aplaudidos
los Sermones de el P. *Doctor Miguel
Gobierno*, que acudia à oirle casi toda
la Univerfidad, y la Villa: especial-
mente por las tardes de el Adviento
y Quaresma, no cabia la gente en la
Iglesia y Patio. Y para que fuesen
mas fructuosos, encargaba el P. Rec-
tor, que, al acabarse, quando salian
los oyentes recién movidos, se mez-
classen con ellos Maestros y Estu-
diantes, travassen conversaciones de
espíritu, y perficionassen lo que avia
començado el P. *Gobierno*: y convi-
dandose Nuestros Sacerdotes à con-
fessarlos, resultaban grandes em-
miendas de vidas. Entrabanse algu-
nos en Religion, y no pocos en Nue-
stra COMPAÑIA: y de los Estudiantes,
que se quedaban en el siglo, salian
muchos tan exemplares, que, hazien-
dose Clerigos, ò passando al exerci-
cio de Curas, logran admirables
transf

transformaciones en sus Pueblos.

Por esso encargaba el P. Rector à los Hermanos Estudiantes, que no dexassen de introducir platicas espirituales con qualquier Estudiante, por pobre ù desluzido que le vieran; y à los Sacerdotes, que nunca dexassen ir sin confesion al que la pidiesse. Y en confirmacion de esto, refirió en vna Platica, que, aviendo ido el mismo Padre con el *H. Luis de Guzman* el Año antecedente en peregrinacion al *Rey de la Magestad*; pidiendo limosna en vn Pueblo, observaron vna extraordinaria compostura de costumbres en sus vezinos, sin oirse juramento, ni verse juego, ù desinan alguno; sino vn affecto christiano, y reciproco entre si, y vn entrañable amor con su Parroco. Preguntaron por el con admiracion, y supieron ser vn Clerigo de vida muy exemplar. Buscaronle, y aviendo comenzado à mover conversacion de puntos de espiritu, les dixo, entre otras cosas: que el avia sido en Alcalá vn pobre Estudiante, y todo su bien le avia provenido de averse confesado algunas vezes en Nuestra Casa con el *P. M. Isla*, cuyos buenos consejos, observados en si, y practicados con sus Feligreses, tratandolos como à hijos, le avian grangeado aquel cariño y respecto, que todos le tenían, y el concierto de costumbres que los Padres avian reparado. Recibió el P. Rector, à 3. de Diciembre, en la Compañia al *Licenciado Pedro Gonçalez Holguin*, natural de Cazères, en el Obispado de Coria, de veinte y tres años de edad, y graduado ya en Philosophia. Aviendo estudiado en Alcalá la Theologia, exercitò por más de treinta años el officio de Operario, con raro fervor, y con applicacion infatigable. Acudia con estraña inclinacion al socorro espiritual, y temporal de los pobres y enfermos: y averiguando los que avia en el Pueblo, donde mora-

ba, tenía gran cuidado de recoger, y enviarles las sobras de la comida de el Collegio, con tanto gusto y consuelo suyo, que abandonaba los ratos de la recreacion y descanso, por emplearlos en este santo exercicio. Muriò muy purificado, con gravísimos dolores y enfermedades, sufridas con exemplar tolerancia, y recibidos los Sacramentos, en el Collegio de Oropesa, à 14. de Abril de 1604. ocasion, en que pondremos su Elogio por extenso.

A los fines de este Año, ò à principios de el siguiente, el *P. Duarte Pereira*, aviendo gobernado con mucha diligencia, y acierto este Collegio de Madrid, passò con el mismo empleo al Collegio de Ocaña: sucediendole en este de Madrid el *P. Gonçalo Gonçalez*, que vino de la Provincia de Castilla, y era Varon muy fervoroso y mortificado.

CAPITULO II.

§. I.

TRAVAJOS APOSTOLICOS de el *P. Salmeron* en Venecia, y de el *P. Christobal Rodriguez* en el Reyno de Napoles.

QUANDO volvió del Concilio con el *P. Laynez* por Venecia el *P. Salmeron*, se detuvo algunos meses en aquella populosa Ciudad, en la qual con sus Sermones, y con las luzes de su eloquencia, fomentò el calor de la devocion, hasta encender en los corazones ardientes llamas de charidad. Tenia por oyentes continuos al mismo *Dux*, con los mas respetables Senadores: y de los otros Ciudadanos se llenaba la Iglesia, faltando necessariamente lugar al mayor numero de los que avian sido menos

puntuales en adquirirle. A penas podia dexarse ver en publico este Predicador Evangelico; sin que à cada passo le embarazasse los suyos el tropel de los que le saludaban, y las innocentes voces de los Niños, que le aclamaban, y señalaban con el dedo, diziendose vnos à otros: *Mira, mira al P. Salmeron*; bien à costa de el rubor, con que se sonroseaba la humildad de este nuevo y Christiano Demosthenes, mas sabio que el de Athenas; pues de aquel se dice, aver sido tan vil esclavo de el aura popular, que se deleytaba de el femeníl susurro, con que vna à otra se dezian las mozas de cantar: *Mira, mira à Demosthenes*. El Nuestro entre los otros fructuosos asumptos, en que explayò su nerviosa eloquencia, fueron dos los mas eficazes. Uno, que, aviendo hecho vna poderosa invectiva còtra la profanidad, con que las mugeres en sus trages parecia que tomaban à pechos la indecencia; reprehendiendo con la merecida acrimonia en ellas la desemboltura, y en sus maridos la condescendencia: Diez de las Matronas principales, en aquel mismo dia, imitadas despues de otras muchas, reformaron sus vestidos, librandò à la vista menos cautà de el tropiczo de los ojos. Otro fue, que, aviendo insinuado la dissonancia, de que, en tan catholica y piadosa Republica, fuessen tolerados con impunidad los Hereges: se promulgò luego vn Decreto de el Senado, en que los estrañaron de sus Dominios; con que huyeron muchos, y los demàs necessitaron, por lo menos, de desmentir en la apariencia exterior la falsa creencia de sus errores.

AVIENDO navegado con viento tan prospero en Venecia el P. *Salmeron*, vino à Roma: y, por hallarse indispuesto el P. *Layne*, à quien estaba encomendado el Sermon para el segundo dia de Pasqua de Espiritu

Santo en la Basílica de San Pedro, huvo de substituirle. Predicò por espacio casi de dos horas, delante de gran golpe de Nobleza, y de catorze Cardenales, con tales applausos, que llegaron à oidas de el Pontifice: el qual le diò el parabien, quando fue à tomar su Apostolica Bendicion, para volverse al gobierno de su Provincia de Napoles, despidiendole con grandes demostraciones de benignidad, y recomendandole con especial Buleto à su Nuncio. Pretendieron, à competencia, lograr su talento en la siguiente Quaresma el Duque de Ferrara, y el Virrey de Napoles. Pero venció este: porque perseverò el P. *Salmeron* constantemente desde entòces en aquella Ciudad, hasta el fin de su vida: sino fueron las pocas vezes, que huvo de volver à Roma à las Congregaciones Generales: y otra à predicar en el Palacio Apostolico al B. *Pia*.

Quinto. *Exib. 21. vintio. sb. zomig.*
EL P. Doctor *Christobal Rodriguez* passò tambien este Año al mismo Reyno de Napoles con semejante Commision que el Año antecedente, y con nuevas letras facultativas de la Inquisicion General Romana, para desarraygar las heregias de Lutheranos, y Valdenses de otros Pueblos de la Apulla, inficionados como *Vulturara*. Llegò de passo à la Ciudad de el Aguila, para reconocer el estado que tenia la fundacion de el Collegio, en cuya demanda ayian los Ciudadanos enviado à Roma vn Arcipreste. Hallò las cosas en buen parage, y dexandolas en mejor, con su prudencia, despues de aver confesado à los Soldados de el Presidio Español, diò vna vista à *Vulturara*: y confirmados aquellos animos en la sana creencia, entrò en la Mota de el Monte Corvino, primer Lugar de su Comission; y en breve tiempo persuadiò à docientas y setenta personas, que confessassen, y detestassen las

Las herégias , cuyas raizes extirpò totalmente. Desde alli se fue à Monteaugado , Lugar de el Obispado de Bovino ; mas porque sus moradores le rogaron , que diffiriessè el vfo de su facultad , hasta tener respuesta de el Virrey , à quien avian participado el aviso : se passò à Monteleon, que pertenece à la Diocesi de Ariano. Pero porque à las grandes empressas acompañan siempre grandes dificultades , rabioso el Demonio de verse despojar de su tyrannia , induxo à vn Ministro Real à que , con pretexto de zelo de el servicio de el Rey , el dia 16. de Mayo echasse mano de el *P. Christobal* , y de *Pedro Marcelo* Notario suyo (que entrò despues en la COMPANIA) y los enviò presos con buena escolta de Arcabuzeros à la Ciudad de San Severo, Cabeça entònces de la Provincia; quitandole juntamente los Autos, con las Letras Patentes de Inquisidor Apostolico , y otras credenciales.

No pudo àcontecer cosa de mayor gusto al Siervo de Dios, que aquella calamidad , en que asegurado de el testimonio de su buena conciencia , no hallaba otro motivo (ni con efecto le avia) sino el obsequio , con que se empleaba , de orden de la Silla Apostolica , en beneficio espiritual de las almas. Temeroso de que fuesse breve su vexacion , escribiò al *P. Laynez* rogandole , que no apresurasse su defensa , sino que le dexasse padecer algun tiempo , por tan justa , y decorosa causa. Y ansioso de participar de las cadenas de Christo , y de sus Apostoles ; en dando vista à la Ciudad de San Severo, se volviò à las Guardas, que le avian tratado con grande comedimiento, y les hablò de este modo : Yo os confieso , hermanos , que no tengo intencion de huir , ni me

, moverè de donde me pusieredes. Mas, como entramos en vna Ciudad populosa , donde las ocasiones convidan, y succeden contingencias inopinadas , de que os podria resultar perjuzio : os aconsejo , para vuestra mayor seguridad , que me affianceis con esposas y grillos , como à otros presos. Al Notario (como el contaba despues) no le sonò bien la arenga , temeroso de que la pretension de el *P. Christobal* fuesse de participantes. Pero los Guardas , aunque nada practicos en semejantes delicadezas de perfeccion , en lugar de prenderle se prendaron con admiracion de su heroyca virtud. Viendo el frustrada su santa industria , quedò con la esperança de que le echaria en algun calabozo el Gobernador de la Apulla ; pero engañòse tambien : porque le tratò con toda vrbanidad , y se contentò con encaminarle al Virrey. Nuestros Padres de Roma , quando supieron el caso , seguros de su integridad , le tuvieron por beneficio especial de Dios : y SAN FRANCISCO DE BORJA le escribiò vna Carta, dandole el parabien por la ventura que lograba de cumplir en su cuerpo lo que faltaba à la Pasion de Christo; con ser su redempcion infinitamente copiosa.

RECIBIÒLE el Virrey con humanidad ; y, quando bien informado de su irreprehensible modo de proceder hizo el debido concepto de su virtud, le protestò, ser grande su sentimiento de que le huviesse affligido con aquella vexacion. Porque el *P. Christobal* manejaba su commision de manera , que, además de la facultad que llevaba de la Inquisicion de Roma , negociaba , que los Obispos (en cuya jurisdiccion actuaba) le concedieran todas sus vezes en quanto à puntos de Fee pertenecia. Y usaba de su potestad con tal moderacion

cion, que quando era necessario el terror, ò la fuerça, dexaba que la applicassen los Vicarios de los Obispos: reservando solamente para si el papel de Religioso Theologo, y el de Predicador para amonestar, exhortar, refutar los errores, explicar la Doctrina verdadera, y practicar los demás ministerios propios de la COMPANIA; cuydando siempre de mitigar, con la suavidad, y commiseracion las durezas, y amarguras, que podian hazer odioso su santo empleo. Y para conseguir el acierto, clamaba al Cielo con oraciones, sacrificios, y voluntarias mortificaciones; dando por otra parte raros exemplos de inculpable vida, en especial de vna austerissima abstinencia, y de vna charidad tan desinteresada, que no admitia estipendios algunos, por titulo de salario, ò de limosna; y cerraba enteramente la puerta aun à aquel genero de regalo de cosas tan menudas, que suele tenerse por incivildad rehusarlas. Todo esto testificaron por sus cartas los Magistrados de Volturara y de la Mota. Las quales leyò el Virrey, y muchos Ministros Reales; como tambien otras de *Julio Gentil* Obispo de Volturara, de *Fernando Anno* Arçobispo de Amalphi, y Obispo entonces de Bovino, en cuyo distrito està Monteaudo; y de *Donato de Laurentijs* Obispo de Ariano, à quien està sujeto Monteleon: en que declaraban, aver nombrado todos por Vicario suyo al *P. Christobal*. Informaron asimismo de el copioso numero de almas, que avia libertado de la esclavitud de el Demonio, y de aver extirpado las raizes de muchos y peligrosos errores; executandolo todo con grande paz, y tranquilidad, y con no menor utilidad de aquel tan Catholico Reyno: celebraron el zelo de el *P. Christobal*, y fueron de parecer, que volviesse à perficionar

la empresa comenzada, como tan de el servicio de Dios, y de el Rey. Y para que fuesse con mayor decoro, le authorizaron con vn Despacho Real muy honorifico, que ampliaba su potestad: à que añadieron nuevas cartas de recommendacion los Obispos.

Volviò pues à continuar su expedicion sagrada el Siervo de Dios, reforçado con los nuevos alientos, que redundaron en su Alma de la participacion del Caliz de Jesu Christo; y resuelto à perseguir à todo trance à los Hereges: pero con el animo paternal de reconciliarlos al amoroso Gremio de la Iglesia. Los quales quedaron atonitos de verle volver inopinadamente laureado de triunfos, quando avian creido que pereciesse en tan deshecha borrasca, y que su impiedad quedasse sin castigo. Diò principio en Monteleon, y desde alli passò à Monteaudo, con tanta prosperidad, que en breves dias escardò aquellos campos de la zizana pestilente, que ahogaba el grano de la Doctrina Christiana. No quedandole mas que hazer; avia ido à dar vna vista à la Ciudad de Bari, para reconocer la nueva fundacion de vn Collegio, que aquella Ciudad disponia (à imitacion de otras muchas, que à competencia los solicitaban) quando se hallò con cartas de Roma, escritas por el Cardenal *Alexandrino*, y por *Scipion Rebiba*, Cardenal tambien, encargandole, que exercitasse en la Diocesi de Troya la mesma commision. Nombrado pues por el Obispo de Troya *Prospero Rebiba*, y constituido en Vicario suyo, emprendiò su sagrado ministerio en dos Lugares, llamados Cella, y Faito: en los quales, favorecida su industria de particular asistencia de el Altissimo, restituyò al Redil de la Iglesia quinientas y veinte personas (sin con-

contar en este numero los Niños y Niñas) y las confesò à todas generalmente. De fuerte, que reducidas à vna summa las conversiones de aquel Partido, passaron de mil y quinientas almas: de que se puede entender el beneficio imponderable que hizo à todo el Reyno de Napoles, en librarle de aquel peligroso riesgo, con sanar à vna de sus Provincias de tan pelistente como fecundo contagio. Hizo de camino en otros Pueblos Catholicos grandes frutos, desterrando ignorancias, arrancando vicios, y plantando virtudes, y dando à conocer à la COMPANIA, de cuya saludable enseñanza quedaban favorecidos, y hábrientos.

§. II.

BORRASCAS EN ROMA
contra el P. General Laynez, y toda la COMPANIA, con successo prospero.

EL Papa Pio Quarto, que deseaba se entablasse la institucion de Seminarios en todas las Dioçesis, para la educacion de muchachos dedicados al servicio de las Iglesias Cathedrales, en execucion de lo decretado por el Santo Concilio Tridentino: quiso, para allanar el camino, preceder con el exemplo, fundandole en Roma. Y aviendo formado vna Junta de diez Cardenales, y otros quatro Prelados, para arbitrar, assi en los medios temporales con que se avia de surtir, como en los Maestros que convendria escoger para su mejor enseñanza: fueron de parecer, que se confiase este cuydado à la COMPANIA. Dolia la eleccion à muchos Clerigos, que pretendian regentar estas Cathedras, consideradas como escalon para mayores ascensos. Por otra parte el Cardenal Sabeli, Vicario en Roma de

el Pontifice, se valia de el ministerio de los JESUITAS, para examinar à los Ordenantes: y el Cardenal *Alexandro Farnese*, Vicecanciller, y Titular de San Lorenzo en Damasco, à quien estaban sujetas quarenta Parroquias, avia encargado à algunos Padres de la COMPANIA que las visitassen; como asimismo varios Conventos de Monjas. Y, no pudiendo la envidia sufrir tantas demonstraciones de honor en vna Familia nueva Religiosa, aunque tan benemerita: començò à esgrimir contra ella las armas de la calumnia, en occasion tan oportuna para sus torcidas intenciones, como fue, no solamente averse resfriado el Pontifice en el affecto, que avia siempre professado à la COMPANIA; sino que llegò à mostrarse tan indignado contra ella, que mandò, que ni el P. Laynez, ni alguno de sus Subditos se le pudiesse delante. La occasion de su enojo fue esta.

AVIA passado à Roma el Año de 1557. enviado de estas Provincias de España el P. *Juan Baptista Ribera*, à dar cuenta al P. Laynez (Vicario General entonces) como por causa de el bando, que avia mandado publicar el Rey *Don Phelipe*, à ningun vasallo suyo era concedido salir de estos Reynos para los estraños, y en particular para Roma, por averse renovado la guerra de Italia: en tanto grado, que los Padres de Portugal, que se hallaban ya en Alcalá quando la publicacion de el bando, de passo para la Congregacion General, se huvieron de volver à su Provincia. Satisfecho el P. Laynez de sus buenas prendas, le avia nombrado por Procurador General de la Religion en Roma: y verdaderamente era Varon espiritual, y muy diestro en adelantar las almas en espíritu. Con occasion de su officio le fue precioso visitar muchas vezes al Santo Cardenal *Borromeo*, como à Nepote de el Papa, y primer Ministro su-

yo: el qual agrada de su modestia, y humildad Religiosa, començò à cobrarle afficion y respeto, hasta llegar à elegirle por vnico director de su conciencia. Avriendole dado el P. Ribera los *Exercicios Espirituales*, le transformò de vn Principe bien educado, y mejor inclinado, en Varon perfecto, que necesitò de freno, y no de espuela, para correr por la senda de las virtudes heroicas. Y, por más que el Padre procurò detenerle en algunas demonstraciones exteriores, que por mal entendidas de los hombres profanos, avian de ser no bien recibidas, y peor interpretadas: el Santo Cardenal rogò à su Confessor, ruviessse por bien, que se dexasse llevar de la dulce violencia, que interiormente sentia, à lo que por largo tiempo tenia meditado. Passò con effecto à reformar su familia y mesa: zelaba y corregia los desmanes de sus criados: hazia copiosissimas limosnas à pobres: salia raras vezes fuera de casa, para franquear sin escasez las audiencias à los dependientes: diò à entender, se queria retirar à su Iglesia de Milan, teniendo por mas vigente aquella obligacion, que la de asistir al Papa su Tio: y ultimamente trataba de renunciar en manos de su Beatitud algunas rentas ecclesiasticas de gran consideracion; por parecerle, que le gravaban aun mas que le enriquezian. Estas obras è idèas, de suyo heroicas, llegaron à oidos de el Pontifice tan disfiguradas, como fue dezirle: aver los *Jesuitas* inducido al Cardenal à que donasse à la *COMPANIA* gran summa de oro; à que enriqueziessse con rentas muy gruesas al Collegio Romano; y en fin, à que, dexado el Capelo, se entrasse en su Religion.

CON esta mascara disfrazaron los emulos su calumnia; siendo el

verdadero motivo de el sentimiento, no poder algunos tolerar en las exemplares acciones de el Cardenal *Borromeo* la tacita inyectiva de sus desordenes, y profanidades; y ver otros de su familia, cerrada con esta nueva planta la puerta, mas que à sus debidas medras, à sus ambiciones sin limite. Y assi estos gravemente offendidos de el P. Ribera, y de las largas horas, que en secretas conferencias con el Santo Cardenal gastaba, ya le mostraban mal semblante, ya le motejaban con apodos y burlas, ya le negaban la entrada, y le daban con la puerta en los ojos: de suerte, que se hubo de retirar, hasta que, entendido por *San Carlos* lo que passaba, dispuso, que en adelante llegasse à su Camara por vna escalera secreta, cuya llave le franqueò.

SENTIDO el Papa contra los Nuestrs con aquellos siniestros informes, suggeridos por Personages de quenta, ordenò (como deziamos) que ni el P. Laynez, ni otro algun *Jesuita* se le pudiesse delante: novedad, que divulgada por Roma, creciò en las bocas de los maldicientes, hasta esparcir, que su Santidad queria extinguir à la *COMPANIA*. El P. General, que ignoraba la causa de esta tormenta, la recibì como prueba de la Divina mano, con esperança; de que no permitiria, que prevaleciessse la malicia contra la innocencia. Ordenò, que por toda la Religion, en Europa, vn mes entero se applicassen por el buen successo de este accidente gran numero de Missas, ayunos, disciplinas, y otras austeridades; y señalò para dentro de Roma el mes de Julio. Cosa maravillosa! El dia 31. de el mismo mes, que se cumplian ocho años el transito feliz de Nuestro Gloriosissimo Patriarcha, de improvifo, y fuera de toda expectacion, llevò el Cardenal *Sabeji* al P. Laynez vn recado de

de el Papa: en cuyo nombre le
 1º dixo, que, aviendose certifica-
 2º do muy bien de la integridad
 del P. Ribera, y de la malevolencia
 3º de algunos Cortesanos, y defen-
 4º gañadose de quanto se avia im-
 puesto falsamente à la COMPAÑIA,
 5º dexada toda amargura y disgusto,
 6º continuaria en amarla y favore-
 7º cerla como antes. Para confir-
 mar sus palabras con sus obras, la
 semana siguiente, acompañado de
 seis Cardenales, de muchos Pre-
 lados, y Caballeros, visitò con
 muestras de summa benignidad la
 Casa Professa, el Collegio Romano
 (donde huvo vn solemne y literal
 aparato de invencion ingeniosa) y el
 Collegio Germanico; quedando su
 Santidad muy edificado de la buena
 disciplina, y orden de aquellos Pa-
 dres, y Estudiantes, y confirmado en
 la antigua y buena opinion, que te-
 nia de sus virtuosos procedimien-
 tos.

EL P. Juan Baptista Ribera prosiguiò algun tiempo en servicio de el Santo Cardenal (cuyos esmeros en favorecer à la COMPAÑIA se pueden ver en la Historia de su vida admirable) hasta que, à petition de el mismo Padre, fue enviado al Oriente, estuvo en Goa, tocò en la China, y despues, vuelto à Europa, fue en Lisboa Procurador General de la India.

Poco antes de esta borrasca, aviendo fallecido Rodolfo Pio Cardinal Carpense, Protector que era de la COMPAÑIA, avia el P. Laynez consultado à su Santidad, y puesto en su arbitrio; si convendria, ò no, elegir la COMPAÑIA nuevo Protector del Sacro Collegio: y su Santidad fue de parecer, que no se eligiesse en particular à ninguno; antes con exceso de benignidad añadió: *Nosotros nos encargamos de vuestro patrocinio, y serèmos vuestro Protector*: favor à que se hallaron presentes quatro Cardenales, Sabeli, Santa Flora, Vitelio, y Gen-

çaga, y que hasta oy le continua la Apostolica Sede con Nuestra Religion. Intentò tambien el mismo Pontifice Pio Quarto, honrar al P. Laynez con la Purpura; mas el, como tan bien fundado en la humildad, y en la consideracion de lo deleznable de las humanas grandezas, mostrò tanta repugnancia, que por no contristarle, le dexò en su quietud; como lo testifica Geronymo Regio, en su Lathronio, por estas palabras: *Iacobus Laynesus, vir optimus, & doctissimus, quem primum Paulus Quartus in Collegium Cardinalium traducere statuit, nec illo recusante, potuit: deinde Pius Quartus eundem aggressus est, ut collocaret in eodem Ordine dignitatis, tanquam è sacris emeritum, postquam à Concilio Tridentino reversus est; nec unquam, ipso aqùe atque antea repugnante, valuit.*

Mas para acabar de manifestar el aprecio grande, que hazia de la COMPAÑIA, resolviò conformarse con la Consulta, arriba mencionada, de los Cardenales, y conferir à los JESUITAS el cuydado de la educacion de el Seminario Romano. Fue este golpe tan sensible à los que pretendian esta incumbencia, que con la fuerça de su dolor se desatinaron, prorumpiendo en infames voces de despecho contra la COMPAÑIA. Capitaneò los vn Obispo Titular, espurio de nacimiento, y ciego de vn ojo; el qual (espinado ya de antemano, por aver el Cardinal Sabeli encargado al P. Vsmaro Goisson, JESUITA Flamenco, la visita de vnas Parroquias, q̄ el Obispo primero exercitaba) imprimiò dos sangrientas Satyras cõtra la COMPAÑIA, escritas con pluma atossigada, con tanta variedad y opposicion de venenos, que los vnos servian de triaca à los otros: bien asì como aconteciò à la otra ayrada muger, que resuelta à propinar à su marido vn vaso de violenta ponçoña, para mejor asegurar su muerte, añadió otra de tan contrarias calidades à la

primera, que la convirtió en píctima saludable.

IMPONIA delitos atrocísimos à los JESUITAS, achacaba al Instituto de su Religión profanísimas máximas, y la calificaba con torpísimos epítetos, de *Religion diabólica*, *Nacion execrable*, y *barbara Secta*; sin advertir, que se llevaba de calles toda la Sagrada Authoridad de el *Vicario de Jesu Christo*, que desde su infalible *Cathedra Apostolica* avia aprobado, y confirmado, como *loables y santas*, las *Constituciones y Reglas de la Compañia*. Divulgò sus *Libellos* por Italia, y por Alemania; y tuvo osadía de ponerlos en manos de los Cardenales; y de jactarse con el *Cardenal Sabeli* (que le quiso poner en razon) que justificaria sus proposiciones en qualquiera Tribunal con muy abonados testigos. Estremeciòse Roma, y aun toda Euorpa, de tan horrible escandalo; y el Pontífice, por dar vna publica satisfaccion al Mundo, encomendò la pesquisa de esta accusación à la *Sacra Congregacion*, nuevamente instituida, para introducir en la Christiandad la Reforma de costumbres, segun la norma de el Concilio de Trento. Allí se vieron las Delaciones, se oyò à los testigos; y, sin ser oida, ni aun citada, la *COMPANIA*, saliò tan authenticada su innocencia, que los Cardenales de la Congregacion, en nombre suyo y de el Papa, dieron al P. General y à sus Subditos mil enhorabuena, y los exhortaron à

tener buen animo, y à proceder en lo futuro como hasta entonces.

MANDÒ su Santidad, que el iniquo Delator fuesse privado de vn Cargo que tenia, y de la Racion diaria, con que se le acudia de su Palacio; y que el *Cardenal Sabeli*, como Vicario de Roma, le hiziesse poner en duras prisiones: affrenta, de que vnicamente le librò la piadosa intercessión de el P. General; y el, avergonçado y corrido, tuvo por bien poner tierra en medio. Fueron grandes los aplausos, con que recibieron (como suelen) estas *Satyras* los Hereges del Norte, que luego las reimprimieron en todas lenguas. De lo qual informado su Santidad, tomò tan por su cuenta mantener la buena fama de la *COMPANIA*, que expidiò Buletos Apostolicos al *Emperador Maximiliano Segundo*, al *Cardenal de Augusta*, al *Duque de Baviera*, y à los tres *Electores Ecclesiasticos* de el Imperio, testificando ser semejantes *Libellos* meras imposturas, y mentiras de maldicientes; y los exhortaba eficazmente à amar, y patrocinar à la *COMPANIA*, con todo favor y benignidad. Lo mismo executò en Francia, escribiendo al Rey *Carlos Nono*, al *Cardenal de Borbon*, y al *Senado de Paris*, recommendandola, y apoyandola en los pesados lances que allí padecia, poco despues de el fallecimiento de el P. *Layne*; con el qual daremos principio al Año siguiente.





AÑO V. de 1565.

SUMARIO.

Muerte de el P. Laynez, y breve zifra de sus prendas y virtudes. Primera Congregacion particular de esta Provincia en Alcalà, y segunda General en Roma, en que es elegido por Preposito General SAN FRANCISCO DE BORJA. El P. Salmeron, y el P. Ribadeneyra (Rector poco despues de el Collegio Romano) escriben al P. Araoz, exhortandole à ir à Roma por Asistente de España; y se lo estorba el Rey Don Phelipe. Recibense algunos Sujetos en Alcalà, y en Salamanca Rodrigo Hurtado, natural de Toledo: desde donde va à Cuenca, y à Alcalà, el P. Pedro Martinez. Persecucion grave contra algunos de la COMPAÑIA en la Ciudad de Plasencia, que redundo en mayor credito suyo. Vienen à Madrid, el P. Gaspar de Salazar por Rector, y el P. M. Isla por Confessor: y muere aqui el P. Pedro de Santa Cruz. Va el P. Christobal Rodriguez à la Provincia de Calabria.

CAPITULO I.

§. I.

MUERTE DE EL P. LAYNEZ, y breve zifra de sus prendas, y virtudes.

SERENADA ya con el benigno influxo de el Cielo la referida tormenta, aunque parece que pudiera respirar mas suaves auras el P. Laynez, dexaron muy fatigado su cuerpo aquellos desmedidos disgustos, y quebrantadas sus fuerças y salud, en tanto grado, que le sobrevino vna peligrosa dolencia: y de ella mal convallecido, no contentandose con dar prudentissimas

providencias al gobierno vniversal de la COMPAÑIA, volviò à exercitar el ministerio de la predicacion; ò porque previendo cerca la vltima clausula de su vida, quiso morir qual Cifre Sagrado, entonando las divinas alabanzas; ò porque, como Soldado valeroso de Christo, no quiso rendir antes que la vida las armas, con que en la milicia espiritual avia logrado tan heroycas conquistas. Predicò, con el gran fervor que solia, las dos primeras Dominicas de el Adviento; de cuyo afan volviò à recaer, y à empeorar: con que, à pesar de su repugnancia, huvo de ceder al ruego de sus Hijos, y dexar el Sermon de la Dominica tercera, y la siguiente. Llegò el dia primero de este Año (celeberrimo en la COMPAÑIA, por con-

consagrado al Santissimo Nombre de JESUS, Blason que mas la ennoblezze) y, aviendo comido con la Comunidad, creció su mal de manera, que huvo de rendirse à la cama. Quisieronle dar vn medicamento la mañana de la Epiphania; pero dilatò recibirle para la siguiente, por que quiso celebrar en tan solemne dia; diziendo à SAN FRANCISCO DE BORJA, que aquella feria (como fue) su vltima Missa, y le podria servir de Viatico. Y, porque llegó à entender, que dentro y fuera de Casa se hazian particulares y publicas rogativas por su salud; mostrò grave sentimiento, nacido no solamente de su profunda humildad, sino de la ansia que tenia de salir de este destierro, y por imaginarse ya inutil: por lo qual dezia muchas vezes: *Ve quid adhuc terram occupo?*

Oyò en fin el Señor sus santos deseos: y, despues de aver dado maravillosos exemplos de todas las virtudes religiosas, aviendo recibido los vltimos Sacramentos, y la bendicion de el Papa, è implorando la de el Señor para toda la COMPAÑIA, que dexò muy recommendada à los circunstantes, mirando de continuo, con extraordinaria apacibilidad, à SAN FRANCISCO DE BORJA, como profetizandole con los ojos, que le avia de succeder en el Generalato; riquissimo de admirables merecimientos, rindiò el alma en manos de su Criador, à 19. de Enero, y à los cinquenta y tres años de su edad. Fue tan sentida en Roma su muerte, que (como asseguraban los Cardenales, y otras personas graves y ancianas) xamàs se avia visto en aquella Corte tan vniversal dolor en muerte de otra persona. Y el Santo Cardenal *Alexandrino* (que en el Summo Pontificado se llamó *Pio Quinto*) quando la supo, exclamò diziendo: *Aver perdido la Iglesia Catholica la mejor lança, que tenia para su defensa.* Acu-

diò immenso pueblo à ver su Cadaver en Nuestra Iglesia de Santa Maria de la Estrada, le besaban las manos, tocaban los Rosarios en su bendito Cuerpo, y le cortaban de sus vestidos por reliquia. Fue sepultado en la Capilla Mayor, al lado de la Epistola, enfrente de el Sepulcro de SAN IGNACIO. En Roma, y en otras partes de la Christiandad, muchos Principes, Seculares y Ecclesiasticos, le hizierò solemnuissimas Honrras: especialmente el Marques de Almazàn *D. Francisco Hurtado de Mendoza*; el qual, despues de aver sido Embaxador de el Rey Catholico al Cesar, y Virrey de Navarra, hallandose ahora en sus Estados, le hizo en Almazàn, su patria, vn ostentossimo funeral, con magnificencia correspondiente al summo aprecio que hazia, de aver tenido por vassallo Varon tan insigne, que con la santidad de su vida, y con su doctrina admirable avia ennoblecido à la COMPAÑIA; y eternizado su nombre.

Fue el V. P. *Diego Laynez* de mediana estatura, de color blanco, de semblante palido y enfermizo, pero alegremente modesto, con vna boca de risa: ruvo la nariz aguileña, los ojos grandes, claros, y muy vivos: fue de complexion muy delicada, y quebrantada con los continuos estudios, fatigas, y penitencias. Dotòle Dios de vn ingenio grande, excelente, agudo, profundo, y firme, acompañado de vna insaciabile sed y deseo de leer, y estudiar; siempre con algun libro en la mano, sacando de èl, y apuntando lo que hallaba vtil, ò necessario, para predicar, ò para confundir à los Hereges; y dandose mucho à la leccion de la Sagrada Escritura. Aprendia con tal presteza y claridad las cosas, que mas parecia comprehensio, ò luz infusa, que discurso: à que añadida su continua applicacion, y diligencia infatigable. Llegò à leer, y compendizar los Auc-

tores de casi todas las Ciencias; con que acudalò vn increíble theforo de erudicion, tanto mas admirable, quanto consideradas sus ocupaciones, dependencias, peregrinaciones, y viages, parece que nunca tuvo morada firme. Diò con su singular prudencia los mas oportunos expedientes en los negocios gravísimos, que tratò con Summos Pontífices, Principes, Republicas, y Magistrados; y particularmente en las consultas domesticas de el gobierno de la COMPANIA, y hasta en los pareceres, y consejos, que daba à quantos se los pedian; sin que alguno falliese de su presencia sino muy satisfecho, y sereno de animo. Por lo que toca al numero y excelencia de sus virtudes, se puede dezir, que las tuvo todas, y en grado heroyco: y porque de muchas de ellas llevamos ya referidos singulares exemplos, y para averlos de referir por menor, fuera necesario vn grueso volumen: Baste la calificacion, con que SAN FRANCISCO DE BORJA, escribiendo à los Padres, y Hermanos de la Provincia de Aquitania, y exhortandolos à enlazar con vna coyunda mesma las letras y las virtudes, les propone por exemplar al P. Laynez, por estas palabras: *Neque tandem spiritus, & littera, mutuis sibi obstant impedimentis, si qui in utrisque, quo par*

est studio, elaborent. Singulare & insigne nobis huius rei, (ut etiam virtutum ceterarum) praestitit exemplum bonae memoriae P. Laynez, qui mirificè semper coniunxit Scientias cum Spiritu; maximè verò cum solidis virtutibus humilitatis, & charitatis.

§. II.

TRASLADASE SV CVERPO
à este Collegio Imperial de
Madrid.

DESEANDO esta PROVINCIA DE TOLEDO ser Fiel Depositaria de las venerables Cenizas de este incòparable Varon, para que como la engrandezia con su Cuna (por estàr la Villa de Almazàn sita en el distrito de el Obispado de Siguença, adjudicado à la mesma Provincia) la ilustrasse tambien con su Sepulcro: Solicitò, y consiguió trasladarlas el Año de 1667. desde Roma à este Collegio Imperial, donde se colocaron en la nueva, y hermosa Capilla de N. P. SAN IGNACIO, en vn Nicho, embebido en la pared de el lado de el Evangelio, cubierto de vna hermosa Lapida de Jaspe, en que se lee gravada con letras de oro la Inscricion siguiente.

D. O. M.

VEN. P. M. DIDACUS LAYNEZ;

EX PRIMIS DECEM SANCTI IGNATII PATRIBUS SOCIIS;

ATQVE SECUNDUS POST IPSUM PRAEPOSITUS GENERALIS;

NEC ENIM POSSET ALIUS ANTE ILLUM ESSE PRIMUS,

NISI IGNATIUS.

VIR IN OMNI LITERATURA CLARIUS;

VIRTUTIBUS CLARIOR.

DUBIUM, AN MAGIS SOCIETATEM AUXERIT, QUAM ILLUSTRARIT;

QUIPPE CONCILIO TRIDENTINO SEMEL, AC ITERUM INTERFUIT;

SUMMO PATRUM HONORE HABITUS;

ET INTER CONCILII THEOLOGOS ERUDITIONE MIRABILIS;

DENIQUE CARDINALITIA PURPURA

A SUMMO PONTIFICE IUDICATUS EST DIGNUS, NI REFUGISSET;
ATQUE IDEO DIGNIOR.

ET, QUOD MAIUS,

IN PETRI SEDE VACANTE AB ALIQVIBUS CARDINALIBUS
SUMMO SACERDOTIO, ETIAM SUPPRAGIJS, DIGNUS EST HABITUS;
SIBI SOLI INFIMUS.

TANDEM PLENIOR MERITIS, QVAM ANNIS,
ROMAE MIGRAVIT AD DOMINUM,

19. IANUARIJ, ANNO 1565. AETATIS 53.

INDE EIUS OSSA HUC TRANSLATA, ANNO 1667.
IN PACE REQUIESCUNT.

Ultimamente, quien deseare saber por extenso sus illustres obras, exemplos, y Escritos, vea los Autores, que escribieron su vida de proposito; como al P. *Pedro de Ribadeneyra*, y al P. *Juan Eusebio Nieremberg*, que la publicaron en Castellano; à *Francisco Dilarino*, que la divulgò en Toscano; y al P. *Mathias Taner*, que la diò à luz en el idioma Latino. Vease tambien la *Historia General de la Compañia*, en la Primera y Segunda Parte; el Año de Dias Memorables de el P. *Juan Nadasí*, en el dia 19. de Enero; y la Bibliotheca de el P. *Phelipe Alegambe*: además de otros innumerables Escritores, que de passo le celebran. En el Archivo de este Collegio Imperial se guardan como joyas preciosas de su inagotable erudicion, las obras latinas manuscritas siguientes. El Parecer, y Consulta, que hizo en el Concilio de Trento, repugnando al uso de el Caliz para los Seglares. Algunas Lecciones à cerca de el Instituto de la Compañia. Un Tratado de la Obediencia. Otro sobre la pluralidad de Beneficios. Y vnas Lecciones sagradas en el idioma Toscano.



PRIMERA CONGREGACION particular de esta Provincia, y Segunda General en Roma, en que es elegido por Preposito General SAN FRANCISCO de BORJA.

NO aviendo querido el P. *Layne* dexar nombrado Vicario General, (en que imitò à N. P. SAN IGNACIO) juntos, el dia siguiente à su transito, los Profesores, que se hallaban en Roma, eligieron, de commun acuerdo, à SAN FRANCISCO DE BORJA, que desde la vuelta à Roma de el P. *Layne* era Asistente de España y Portugal; y quando ya no pudo el P. General, por su falta de salud, asistir en las Consultas tocantes à la Religion, de orden suya, presidia en ellas. Despachò luego el Santo sus Letras Convocatorias, para que los Provinciales juntassen cada vno su Congregacion, en que elegir dos Vocales, que con ellos fuesen à Roma, donde à veinte y vno de Junio avia de celebrarse la segunda Congregacion General, para nombrar en ella Successor de el P. *Layne*. Convocò la que le tocaba el P. *Juan de Valderabano*, para el mes de Março, en el Collegio de Alcalá: y el dia señalado concurren con el P. Provincial otros quinze Profesores: conviene à sa

à saber , el M. *Gil Gonçalez Davila* Rector de Alcalà , el M. *Juan de Castañeda* Rector de Plasencia *Juan Manuel* Rector de Murcia , *Juan Manuel de Leon* Rector de Cuenca , *Pedro Domenech* Rector de Toledo, *Duarte Pereira* Rector de Ocaña , *Gonçalo Gonçalez* Rector de Madrid , *Pedro Sevillano* Rector de Belmonte, el M. *Manuel Lopez* , el Doctor *Miguel Gobierno* , el Doctor *Antonio Sanchez* , el Doctor *Pedro de Saavedra*, el M. *Alonso Deza*, y los PP. *Diego Carrillo*, y *Luis de Guzman*. Fueron señalados por Vocales en primer lugar el M. *Manuel Lopez* , y en segundo el M. *Gil Gonçalez* , y por Procurador General de la Provincia el P. *Diego Carrillo*. Partieronse luego los quatro para Roma , porque instaba el tiempo. Y al salir de el Collegio de Alcalà les dixo el P. Doctor *Pedro de Saavedra*: *Vayan con Dios , Padres , que ya se que han de elegir al P. FRANCISCO DE BORJA*. A pocos dias escribió vna Carta al Santo, en que le dezía: „ que aunque quando la escribia no „ era General; mas que quando à sus „ manos llegasse ya lo seria: Daba el „ parabien à la COMPAÑIA , de que „ Dios le concediesse tal Superior; y „ pediale, que por la amistad antigua le otorgasse emplear, lo que le „ restaba de vida , en hazer Misiones por los Pueblos , y sustentandole los de Casa , que como lo asseveraba tanto ; pues podria ser , que saliesse otro por General, respondió: *Cosa es cierta , que ya To le he visto hecho General, estando en Oracion*: y el successo verificò la profecia. Mas porque hallandose indispuerto el P. *Gil Gonçalez*, se alentò à mas de lo que podia; llegó à Guadalaxara tan quebrantado, que declararon los Medicos, no estàr para tan largo camino: y el P. Provincial nombrò por sí mismo al P. Doctor *Gobierno*, para que substituyesse al P. *Gil Gonçalez*; y dexò señalado à este

por Vice Provincial, por la prissa con que era menester caminar , para llegar con tiempo à Roma.

ABIERTA alli la Congregacion General , propuso el Santo Vicario el modo , y circunstancias de esta eleccion , para que se viesse , si avia de ser admittido el Doctor *Gobierno*. Y oidos los pareceres, se hizo el Tercer Decreto , en que se determinò , que esta vez fuesse admittido en la Congregacion , por via de equidad solamente , y sin que sirviessè de exemplar para semejantes casos. El dia de la Visitacion de Nuestra Señora , destinado para la eleccion , se juntaron treinta y nueve Padres Electores, que fueron el P. *Alonso Salmeron* , Provincial de Napoles , el P. *Nicolàs de Bobadilla* (ambos de los primeros diez Compañeros de SAN IGNA-CIO : porque el P. M. *Simon Rodriguez* , que se avia vuelto desde Italia à esta Provincia el Año antecedente , se excusò de hazer esta jornada, por su falta de salud) SAN FRANCISCO DE BORJA, treze Provinciales , y veinte y tres Professos de las Provincias : y salió electo con treinta y vn votos SAN FRANCISCO DE BORJA por *Preposito General* , con tanto consuelo de todos los de Casa, y aclamació de Roma, como dolor suyo. El dia siguiente fue admittido à la Congregacion el P. *Diego Carrillo* , como Procurador de esta Provincia , con otros onze Procuradores de otras ; si bien despues se decretò para en adelante , que además de el Provincial , y de los dos Electores, no acudiesse à la Congregacion *Procurador* alguno , sino fuesse llamado de el *Preposito* , ò *Vicario General*, para negocios graves: y que pudiesen ser , no solamente Professos de quatro votos , sino de tres , y aun Coadjutores Espirituales , segun lo dispuesto por las Constituciones. Ordenòse tambien , que cada tres años se celebrassen *Congregaciones Pro-*

vinciales, para elegir Procurador General, que se halle en Roma en Congregacion de Procuradores: y que estos ayant de ser Professos de quatro votos, y no de grado inferior.

Fue elegido à 28. de Julio por Asistente de las quatro Provincias de España, Castilla, Toledo, Aragon, y Andaluzia, el P. Doctor Antonio de Araoz (cuyo officio de Commissario se declaró aver espirado con la muerte de el General) y por las de Portugal, India, y Brasil, el P. Diego Miron. En fin, tratados muchos negocios, y hechos setenta y dos Decretos, para el buen gobierno de la COMPANIA, se dissolvió la Congregacion General à los 1. de Septiembre. Recibióse la noticia de la eleccion de S. FRANCISCO DE BORJA en toda la Europa con singular applauso. Su Santidad, al irle à besar el pie, recibió à la Congregacion benignísimamente, y afirmó, no aver podido ser la eleccion, ni mas acertada para la commun utilidad de la Iglesia, y la particular de la COMPANIA, ni mas conforme à su gusto. Y el Duque de Medina Celi, que, de vuelta del Virreynato de Sicilia, estaba ya en esta Corte, con vna Carta que tuvo de la nueva, se vino apresurado, y alborozado à este Collegio, y con ella en la mano dezía à todos en altas, y festivas voces: *Sea enhorabuena, Padres, que es General el Santo Duque FRANCISCO.*

§. IV.

LOS PP. SALMERON,
y Ribadeneyra escriben al Doctor
Araoz, exhortandole à ir à
Roma por Asistente de
España.

NOMBRÒ el Santo General por Rector del Collegio Romano (donde à la fazon avia docientos

y veinte y siete de la COMPANIA) al P. Pedro de Ribadeneyra: y de allí à poco le hizo Superior de los demás Collegios, Seminarios, y Casas, que avia en aquella Ciudad (excepta la Professa, cuyo Preposito era, y es hasta oy, el P. General) y en aquel empleo perseverò hasta la Primavera de el Año de 1569. Para tomar el P. Ribadeneyra la possession de su nuevo Gobierno el dia de Todos Santos, hizo primero vna platica à todos muy pathetica, exhortandolos à corresponder con sus procedimientos dignamente à la propria vocacion; sirvió en la mesa al medio dia; y aviendo por la noche, al tiempo de la cena, acusado de sus faltas, besò los pies à toda la Comunidad, y à los mismos sirvientes, y luego tomò vna recia disciplina.

Dos dias despues de ser el P. Araoz elegido por Asistente, le escribieron los PP. Salmeron, y el mismo Ribadeneyra, cada vno su Carta, amonestandole; que admitiesse este Cargo; y me ha parecido ponerlas aqui, por ser tan affectuosas, como discretas. La de el P. Salmeron era del tenor siguiente.

Pax Christi, &c.

” A Estashoras ya tendrà V.
” R. entendida la eleccion
” de N. P. FRANCISCO
” DE BORJA, por Pre-
” posito General, el dia de la Visi-
” tacion de Nuestra Señora: y fue
” con mucha vniformidad, y con-
” cordia de votos; tanto, que de
” treinta y nueve votos los tuvo casi
” todos. Y, aunque su Paternidad
” tenia intencion de renunciar el of-
” ficio, y supplicar por la accepta-
” cion de la renuncia, dando algu-
” nas razones para ello; todavia,
” viendo como passò este acto, y
” con quanta vniversal concordia;
” Dios Nuestro Señor, *mutavit cor-
” eius.*

eius, y se quietò. Esta eleccion ha
 sido vniversalmente muy grata à
 toda la COMPANIA, y à los de
 fuera; y especialmente à su San-
 tidad, y Cardenales, y Obispos,
 y otros Amigos, y Cortesanos;
 y assi creemos lo serà para V. R.
 y para los de allà. Y no le ha fal-
 tado otra cosa à esta eleccion, si-
 no V. R. la qual con su presencia,
 y prudencia diera grande orna-
 mento à la eleccion, y à todos
 nosotros grandissimo contenta-
 miento, y consolacion. Todavia,
 como se suele dezir, *quod differ-
 tur non aufertur*. Sabrà V. R. co-
 mo despues de la eleccion se ha
 comenzado à tratar de diversas
 cosas y materias, que pertene-
 cen al buen gobierno, y quietud
 de la COMPANIA; y entre otras mu-
 chas cosas santas, y con pruden-
 cia ordenadas, se hizo vn Decre-
 to en la otra Congregacion Ge-
 neral, que los quatro Assistentes
 fuesen de quatro Naciones, y que
 cada vno tuviesse particular cuy-
 dado, è inteligencia de su Nacion,
 segun tambien que lo ordenan las
 Constituciones. Este Decreto
 tambien se ha tornado à confir-
 mar en esta Congregacion Gene-
 ral: y assi anteyer, que fueron
 28. de Julio, se eligieron los di-
 chos quatro Assistentes. El prì-
 mero, por España, fue nombra-
 do el P. M. charissimo Antonio
 Araoz, y fue con 42. votos, y
 no eran mas los votantes de 42.
 porque en la eleccion de el P.
 General no fuimos sino 39. y des-
 pues vino el P. Plaza con el P.
 Bustamante, y el P. Baptista de
 Toledo; y assi llegamos à 42.
 El segundo, por Italia, y Si-
 cilia, fue nombrado el P. Be-
 nedicto Palmio, el qual es vn muy
 suficiente, y docto Padre, y gran
 Predicador, y muy grato à estos
 Señores, y Cardenales. El terce-

ro, por Francia, y Germania, salió
 el P. Everardo, el qual es Flamen-
 co, y sabe Francès, y Aleman. El
 quarto fue, por Portugal, y las In-
 dias, el P. Miron: porque aviendo
 tanto tiempo residido en Portu-
 gal, y entendido las cosas de aque-
 lla Provincia, y de las Indias; ha
 parecido à todos, ser como Por-
 tuguès nacido en Portugal: y assi
 ninguno de los Assistentes passa-
 dos ha sido elegido. Y pues V. R.
 tiene entendida la voluntad de N.
 Señor, que sin pensarle le ha lla-
 mado à este Cargo, y le ha llama-
 do por orden, y obediencia de la
 Congregacion General, la qual es
 sobre el Preposito General, y pa-
 ra tener compañía al P. Francisco
 Borgia (el qual le ama, y desea en-
 trañablemente) y para ser Collega
 de estos otros tres Padres nom-
 brados, los quales en opiniones,
 y pareceres los hallará V. R. ser
 otros tres Araoz: Y pues esto serà
 vna commun, y vniversal consola-
 cion de toda Roma, y especialmen-
 te de los que le han nombrado,
 que son la flor, y la nata de la Com-
 PANIA; No ay razon para pensar,
 que no le ayamos de ver presto
 por acà, para ayudar à llevar este
 peso à Nuestro Padre, y para ayu-
 dar en muchas cosas, que se offe-
 ceràn cada dia, que seràn notable-
 mente en servicio de N. Señor. Y
 por venir V. R. haga quenta, que
 no dexa à España; pues el cuyda-
 do, y gobernacion de ella le ha
 de tener acà, y no menos le servirà
 y favorecerà, que si quedàrà allà
 por Cómiffario, ò en otro Cargo
 principal. Si hiziesse al caso, para
 mover à V. R. mostrarle el deseo,
 y voluntad, que Yo tengo en par-
 ticular, de su residencia en Roma;
 bien creo, que no me faltarian ra-
 zones, y argumentos efficazes pa-
 ra ello: que pues es hòbre, y hom-
 bre prudente, y religioso; bien
 creo,

33 creo, que està persuadido, quanto
 33 siempre Yo le he amado, y reve-
 33 renciado, y deseado gozar en el
 33 Señor nuestro. Y creo, que la ami-
 33 stad y benevolencia antigua no la
 33 ha esfriado en su coraçon, ni la di-
 33 stancia de los Lugares, ni los años
 33 que han passado por medio, des-
 33 pùes q no nos hemos visto. Y Yo,
 33 estando en Napoles, me vendria
 33 muchas vezes à gozar de mi P.
 33 Arçoz con los otros à Roma: Yo es-
 33 toy persuadido por otra parte, q
 33 siempre me ha amado, y deseado
 33 hazer plazer y consolaciõ. Y pues
 33 asì es, q Yo le amo à V.R. tanto, y
 33 V.R. le digo, como quien deseo to-
 33 do su biẽ, y descanso, y consolaciõ,
 33 q no mirado à cosa mia particular,
 33 ni suya; sino el mayor bien vniver-
 33 sal de la COMPAÑIA, y el mayor ser-
 33 vicio de N. Señor, y edificacion
 33 commùn, y consolaciõ: A V.R. le
 33 cumple abrazar con alegria esta
 33 santa obediencia; y acà le espera-
 33 mos todos, *apertis animis & brachijs*,
 33 para recibirle por Padre, tan prin-
 33 cipal, y tan lleno de prudencia, y
 33 charidad, para ayudar à este Go-
 33 bierno de toda la COMPAÑIA. Y asì
 33 torno à mi thema, *quod differtur non*
 33 *aufertur*. Creo, que N.P. General le
 33 escribirà mas largo, y estos Padres
 33 q han venido de allà, y son muy in-
 33 timos à V.R. y ellos no juzgan otra
 33 cosa ser mas conveniente, ni mas
 33 honrosa (por ahora) que salir de Es-
 33 paña, y residir en Roma, donde
 33 creo, que su sciatica no se atreverà
 33 tanto como haze por allà. Padre,
 33 acuerdese, que Dios N. Señor le ha
 33 hecho miẽbro de esta Santa Com-
 33 paña; y de los miẽbros es ayudar
 33 à todo el cuerpo, y *maximè* la Ca-
 33 beça, de donde sale todo el bien, ò
 33 mal del cuerpo. No sea Angel Pro-
 33 vincial, ò local; sealo de aqui ade-
 33 lante general y vniversal: q ya sa-
 33 be, que el Angel Mayor, tiene mas
 33 vniversal la superintendencia y

33 ayuda à mayores, y mas vniverfa-
 33 les bienes. Estos pocos renglones
 33 he escrito muy de priesa, y en
 33 abundãcia de alegria, pensãdo re-
 33 ner, y vèr presto por acà aquel à
 33 quien se escribe. Por charidad, Pa-
 33 dre, no desprecie mis palabras, ni
 33 ruegos; y vea Yo con mis ojos lo
 33 que tanto juzgo ser servicio de N.
 33 Señor. El qual à V.R. conserve
 33 siẽpre, y aumente en su santissima
 33 gracia, y nos dexè verla presto por
 33 acà, para su mayor servicio, y ala-
 33 bança. Amen. De Roma, à 30. de
 33 Julio, de 1565.

La Carta del P. Ribadeneyra dezia
asì.

Pax Christi, &c.

33 **E**SSOTRO dia escribí à V. R. la
 33 consolaciõ, que N. Señor nos
 33 avia dado à todos los presentes,
 33 con la buena, y santa eleccion, q se
 33 avia hecho del P. Francisco en Pre-
 33 posito General; y q solo avia falta-
 33 do, para ser cumplida, el no tener
 33 à V.R. por cõpañero de ella. Ahc-
 33 ra le quiero dezir, que ha sido N.
 33 Señor servido de cumplirnos este
 33 gozo, y *evacuare quod imperfectum*
 33 *erat*, y añadir misericordia *supra*
 33 *miseritordiam*, dandonos à V.R. por
 33 Asistente; y con tanta cõformidad
 33 y vnion, q bien se vee la que ay en
 33 la COMPAÑIA, y q *credentium est cor-*
 33 *unum, & anima vna*. Bendigan los
 33 Angeles al Señor por ello, y los
 33 hombres en la tierra. Amen. Los
 33 particulares remitolos à otros me-
 33 jores Historiadores, y mas defem-
 33 barazados; por dezir el gozo, y
 33 consolacion, q de esta eleccion me
 33 ha cabido; aunq cierto ha sido vni-
 33 versal de todos. Por lo q espero en
 33 el Señor, q ha de servirse de ella, y
 33 por el provecho grande que à la
 33 COMPAÑIA nuestra Madre resulta-
 33 rà, la qual aunque tenga buen Pi-
 33 loto, y dado de mano de el Señor
 33 para regirla; todavia està ya tan
 33 esparcida, y son rãtos los torbelli-
 33 nos;

,, nos, y tan bravas las olas, q̄ contra
 ,, ella à ratos se levantan; y por otra
 ,, parte es tanta la pesca; q̄ conviene,
 ,, que *annuat socijs, qui sunt in alia navi,*
 ,, *vt veniant, & adiuvent eum;* quanto
 ,, mas à los q̄ *sunt in eadem navi,* y son
 ,, tan principales en ella, y tiené tanta
 ,, obligaciõ, y tanto talento para ayu-
 ,, darla. Así que, Padre mio, todos
 ,, aguardamos à V.R. con grandissimo
 ,, deseo, de manera, q̄ los dias nos pa-
 ,, receràn años: pues *spes, qua differtur,*
 ,, *affligit animam.* Aqui hallarà V.R. à
 ,, N.P. General, q̄ le ama y estima tan-
 ,, to, q̄ para llevar Cruz tan pesada,
 ,, como la q̄ tiene, con descanso, juz-
 ,, ga, q̄ el consejo y prudencia y virtud
 ,, y amor de la compañía de V.R. han
 ,, de ser muy principal parte, y de su
 ,, alivio. Aqui hallarà tantos otros Pa-
 ,, dres, nuevos y antiguos, q̄ le aman y
 ,, observã y desean regalar y servir de
 ,, todo coraçon, por lo q̄ V.R. ha ser-
 ,, vido à la Cõpañia. Aqui hallarà los
 ,, Hueffos de nuestro bendito P. IGNA-
 ,, cio, Padre de todos, y de V.R. tan
 ,, particular, cuya memoria basta pa-
 ,, ra esforçar à los flacos, cuyo olor y
 ,, espiritu, q̄ en esta Casa, nuestra pri-
 ,, mera Madre, se siente, es de gran re-
 ,, frigerio y alegría para los q̄ en ella
 ,, viven. Hallarà à su Sãtidad, para ne-
 ,, gociar con ella, y por ella servir à la
 ,, Magestad Divina y humana: à la Ca-
 ,, beça de toda la COMPAÑIA, para re-
 ,, girla y dar movimiento y sentimien-
 ,, to à los miembros, que al presente
 ,, tienen tanta necesidad: y podrãlo
 ,, hazer V.R. con gran facilidad, pues
 ,, no avrã que luchar con el entendi-
 ,, miẽto, ni con la voluntad de la Ca-
 ,, beça, sino solo ayudar à la execuciõ
 ,, de lo que bien se entiende, y bien se
 ,, desea. La COMPAÑIA toda recibirà
 ,, grandissimo contentamiento y con-
 ,, suelo *in Domino.* Viẽdo, que sus man-
 ,, damientos son obedecidos, y que se
 ,, cumple lo q̄ ordena; y los de fuera
 ,, edificacion, pues entenderàn, q̄ no
 ,, tiene cosa por mas importante, el

,, buen Religioso, que ayudar, y servir
 ,, à su Religión. Mucho me he alarga-
 ,, do para escribir à V.R. que tan bien
 ,, lo entiende todo: pero hame dado
 ,, ofadia el grande amor, y el deseo
 ,, que tengo de ver à V.R. por acá.
 ,, Por lo que he dicho, y por lo q̄ ten-
 ,, go por cierto, q̄ se consolarà su ani-
 ,, ma de averlo hecho à la hora de la
 ,, muerte, y la mia de averlo escrito y
 ,, acordado, aunque no sea menester.
 ,, Y porque presto, placiendo al Se-
 ,, ñor, nos verẽmos; no digo mas; sino
 ,, que querria poder enviar à V.R. el
 ,, coraçon, y las entrañas de toda la
 ,, Congregacion junta, y de cada vno
 ,, de ella, para que las viesse. Nue-
 ,, stro Señor nos dè gracia para que
 ,, le conozcamos y sirvamos. Amen.
 ,, *Ora pro me, Pater Charissime.* De Ro-
 ,, ma, 30. de Julio 1565.

§. V.

ESTORBASE SU VIAGE
por el Rey, y por parte de el
Pontifice.

NO necesitaba de tan eficazes, y
 tan biẽ expresados motivos la
 resignacion, con que el P. Araoz estaba
 prompto à executar la mas leve infi-
 nuacion de la santa obediencia: y así
 luego que recibì este aviso, se puso
 en camino para Roma. Mas no bien
 le huvò comenzado, quando la Mage-
 stad del Rey Catholico, le mandò des-
 pachar vn alcance, para q̄ de ninguna
 fuerte saliera de estos Reynos, por lo
 mucho que se servia Dios en ellos de
 su asistencia: con que se huvò de que-
 dar en España. Mas porque llegando
 à referir esta detencion del P. Araoz en
 España cierto Historiador, levanta vna
 gran polvareda de motivos meramen-
 te politicos, seglares, è improprios à
 su estado regular, fundado (à lo que èl
 protesta) en conjeturas firmes; no sin
 agravio, y desdoro de la resignada

promptitud, con q̄ el mismo P. Araoz solicitò obedecer: Tenemos por preciffo copiar aqui vn Requerimiento autentico, que original se guarda en el Archivo de este Collegio Imperial; por el qual resulta vna palmar evidencia, de averse puesto en camino para Roma; pero q̄ luego le alcançò vna Carta, firmada del Rey, en virtud de la qual huvo de volver à Valladolid; y alli fue tambien ncessario hazerle nuevas y vrgentes protestas, en nombre de su Santidad, y en presencia de los Padres mas graves de la Provincia de Castilla, para que desistiesse de el empeño, con que estaba resuelto à profeguir el viage. Y se dissipara todo aquel turbulento nublado con este leve soplo. Dize pues asì el Requerimiento.

EN la muy noble Villa de Valladolid, estando en ella la Corte, y Chancilleria Real de su Magestad, à veinte è quatro dias del mes de Septiembre, de mil è quinientos y sesenta è cinco años, ante mi el presente Escribano, y testigos de yuso escriptos, pareciò presente Luis Nuñez de Montalvo, residente en esta dicha Villa, y presentò vn escripto de Requerimiento, firmado de su nombre, que su tenor de el qual es este que se sigue. Notario Apostolico y Escribano publico de su Magestad, q̄ presente estais, dad por testimonio, en manera q̄ haga fee, à mi Luis Nuñez de Motalvo, estáte al presente en esta Villa de Valladolid, en como por esta, firmada de mi nombre, que os entrego, digo al Rmo Señor Doctor Araoz, de la COMPANIA DE JESVS, residente en el Collegio de ella, en esta dicha Villa, que ya su Paternidad sabe, que Yo tengo à cargo los negocios de quien trata entre su Santidad, y su Paternidad los de la importancia tan grande, q̄ no pueden ser mayores, para el bien universal de la Iglesia, y toda la Christiandad, y que para este effecto su Paternidad ha tenido còmision, y despacho de su Santidad, desde el Enero proximo pasado de este presente año, para tratar el negocio con su Magestad, por medio del Princi-

pe Ruy Gomez, por el credito que de su Paternidad tiene su Santidad; y aviendolo su Paternidad tratado, y conferido con el termino, y secreto, que à negocio tan grande convenia; y se inviò la respuesta y despacho de su Paternidad à su Santidad, de el qual mostrò su Beatitud mucha satisfaccion y contento: y porque tardò el correo en llegar con el dicho despacho, por estorbos que tuvo este despacho de su Paternidad, se diò à su Santidad à veinte y vno de Julio, que agora passò, el dia que avia señalado Audiencia à Don Pedro de Avila, que fue con còmision de parte de su Magestad, y algunas horas antes que su Beatitud le oyesse al dicho Don Pedro de Avila, se diò à su Santidad el despacho hecho de su Paternidad, y la Carta traducida en Italiano, porque mejor la entendiesse: todo lo qual consta por letras de mi parte de veinte y dos de Julio, que agora passò, de este presente año, de que hago demonstracion ante vos el dicho Notario; y no le nombro al dicho mi parte aqui, por el secreto que tanto importa en este dicho negocio; pues basta aver hecho demonstracion de la dicha Carta, è que si su Paternidad la quisierè ver, se la estoy presto de mostrarla; y de nombrar, como digo, à mi parte donde quiera, y à quien quiera que convenga: que pues el Principe Ruy Gomez avisa el despacho, y la commision, que su Santidad inviò à su Paternidad, y sabe quien es mi parte; no ay que escrupulear, ni poner duda. Y porque en este tiempo se dize han elegido à su Paternidad por Asistente de su Orden, en el Capitulo General, que se ha celebrado este año en Roma; y aunque vna, y muchas vezes ha sido su Paternidad requerido, para que no haga ausencia de estos Reynos, sin expressa licencia de su Santidad; y ha respondido, que la puede hazer sin escrupulos, pues sabiendo su General, y Capitulo, que su Santidad le tenia ocupado, no avia su Paternidad de pensar, sino que avian hecho esta distincion con licencia, è ratihabicion de su Santidad: Y porque su Paternidad no pretenda ignorancia, y sepa lo contrario, y entienda, que no fue tal; y que su Santidad està en el mismo

propósito mas que nunca, y realmente entendiendo en tornar à inuiar à su Paternidad nueva commissiõ: Hago demonstracion de otras cartas de el dicho mi parte, ante vos el dicho Notario, de primero de Agosto, y de quatro de Agosto, y de otra de el Gran Maestro de San Lázaro de el dicho mes de Agosto, que es proximo passado, que todas ellas su Paternidad ha visto: de las quales consta à la clara, que su Santidad aun despues de la distincion de su Paternidad, estaba entendiendo en el despacho, el qual, dize mi parte, en vna de veinte y dos de Julio inuiaria à su Paternidad con vn correo, y criado proprio, y que el despacho seria à gusto de su Paternidad; y que su Santidad trataba en secreto hartas vezes de este negocio; y que à fin de tener mas lugar para despacharle, se auia ido à la Viña, donde dize el Gran Maestro en la suya, que la primer palabra, que su Santidad le habló aquel dia, fue preguntarle por mi parte; y mandò, que fuesse allà à tratar de ello. Y pues la eleccion de su Paternidad fue à mediado Julio, pocas, ò menos; y estas cartas son de los ultimos de el dicho mes, y de el de Agosto susodicho: claramente consta, que su Santidad no fue consultado, ni advertido de tal cosa; pues persevera en lo comenzado. Y es bien de creer, segun el gran zelo, y herbor, con que su Santidad ha mandado à su Paternidad entender en esto, y que le escribe, como consta por el despacho, y la commissiõ que su Paternidad tiene, que mi parte le inuidò (de que no hago presentacion, por se aver dado à su Paternidad, y tenerla en su poder) Digo pues, que antes es cosa indubidada, que si su Santidad supiesse, que tal cosa huviesse hecho (sabiendolo, como lo sabe, pues mi parte lo tratò con el Ill^{mo} Duque Francisco, que ahora es General, como consta por carta suya) que su Santidad recibiria gran desgusto: Y con razon, pues todos, y mas los de esta Santa Orden, se precian de obedientes à la Santa Sede. Siendo todo esto ansi, y que por horas se aguarda el despacho de su Beati-

tud para su Paternidad; ninguna excusa legitima puede tener para salir de España, y dexar vn negocio que su Santidad le ha fiado de cierto. Y es claro, que à la hora su Beatitud le mandarà volver. Y pues ello se entiende assi, y que èl quiere que lo sepa, lo entenderà, por hazer lo que debo, y lo que mi parte hiziera, si presente se hallara, porque no me puedan arguir de culpa, ò negligencia: Ahora que à mi noticia ha venido, que su Paternidad, no obstante los estorbos tan graves, y legitimos que le han puesto, tiene animo y propósito de tornar à emprender este camino, de que le han mandado volver, como es publico; no solo de officio, mas en nombre de mi parte (como quien tiene su poder para sus negocios, que si fuere necessario harè presentacion de èl ante vos el dicho Notario) y por mejor dezir en el de su Santidad, como Catholico, y obediente à la Santa Iglesia Romana; constandome, como me consta, de la voluntad de su Santidad: Hago protesta, y requiero à su Paternidad ante vos el presente Notario, vna, y dos, y tres, y todas las mas vezes que de derecho, y en este caso son necessarias, y puedo; que por la obediencia que todo fiel Christiano debe à su Santidad, y por la que dizen que tienen los de esta Santa Orden, su Paternidad no haga ausencia de estos Reynos, hasta tener orden, y expressa licencia de su Santidad: con protesta, que si lo contrario haze, harè mis diligencias en estos Reynos, con los Ministros de su Santidad; y de avisarlo à su Beatitud, y que xarme de ello: lo qual torno à protestar, y requerir tantas quantas vezes debo, y puedo, y de derecho se requiere. Y à vos el presente Notario requiero, y pido lo leays, y notifiqueis à su Paternidad; y à los presentes, que à ello se hallaren, de ello sean testigos; y me lo deis por testimonio, signado de vuestro signo, en publica forma, en manera que haga fee, y lo firmè de mi nombre.

Luis Nuñez de Montalvo.

CON el qual dicho escripto de requerimiento el suso dicho requirí à mi el presente Notario y Escribano publico suso dicho, para que le lea, y notifique, y requiera con èl à la persona de que en èl se haze mencion. Y assi Yo el dicho Notario y Escribano me di por requerido con èl, para hazer mi officio, como se me requiere; y fueron presentes por testigos à este dicho requerimiento, que à mi el presente Escribano fue fecho, Martin de Urbina, y Fernando de Vegil, estantes en esta dicha Villa. Y lo firmò aqui de su nombre el dicho Luis Nuñez de Montalvo. Luis Nuñez de Montalvo.

OTRO SI, Yo el dicho Luis Nuñez de Montalvo requiero à vos el dicho presente Notario y Escribano, que leais, y requirais, como digo, è requiero otro si al dicho R^{mo} Señor Doctor Araoz; que por quanto es assi, que Yo he sabido, y es publico, que el Señor Doctor Redin, Presidente en esta Real Audiencia, y Chancilleria, que reside en esta dicha Villa, le ha notificado una Carta de su Magestad, firmada de su Real mano, mandandole, que no haga mudança de estos Reynos; y con la misma commissión le hizo volver el Alguacil Sarría, oyer tarde, à los dichos veinte y quatro de este mes de Septiembre, de este dicho Año, de el camino; que lo mismo le torno à requerir. Por donde se colige, y entiende mas largamente lo suso dicho, contenido en este dicho mi requerimiento arriba escripto. Y assi todo, sin poner dilacion, pido à vos el dicho Notario, hagais el dicho requerimiento, segun os lo tengo pedido, y requerido de suso; y todo me lo deis signado en forma, debaxo de un signo, con la respuesta que diere. Y lo firmo aqui de mi nombre; como lo digo, y pido. Luis Nuñez de Montalvo.

E despues de lo suso dicho, en la dicha Villa de Valladolid, à veinte è cinco dias de el dicho mes de Septiembre de el dicho Año de mil è quinientos y sesenta è cinco años; Yo Pedro de Valdès, Notario Apostolico, y Escribano publico de su

Magestad, de el dicho pedimento; fui al Collegio de la COMPAÑIA DE JESVS de esta dicha Villa, è leí, è notifiqué dentro de èl al dicho R^{mo} Señor Doctor Araoz en su persona el dicho requerimiento, de verbo ad verbum, como en èl se contiene. El qual, aviendole entendido todo, y aviendo èl dicho que era assi lo que se dezia en el dicho requerimiento, dixo, y respondió: que lo oia, y que èl harà lo que se le requiere, de no partir, hasta que su Santidad le mande otra cosa. Y esto dixo que daba, y diò por su respuesta. Y las cartas de que se haze mencion en el dicho requerimiento, Yo el presente Notario las vi. Al qual dicho requerimiento, y respuesta, fueron de ello presentes por testigos Geronymo Ruiz de Portillo Vice-Provincial de esta Provincia, y el P. M. Martinez Vice-Rector de este dicho Collegio, y el Licenciado de la Fuente, el Doctor Juan Fernandez, Doctor Rengifo, Julian de Vera-stegui, Juan de Pradano, Juan Lopez: todos Religiosos de el dicho Collegio de esta Villa. E Yo Pedro de Valdès, Notario Apostolico por la authoridad Apostolica, y Escribano de su Magestad, è su Notario publico en la su Corte, y en todos los sus Reynos, è Señorios, vezino de Valladolid, que fui presente à todo lo que dicho es, con los dichos testigos; è por ende fize aqui este mi signo. En testimonio de verdad. Pedro de Valdès Escribano.

POR tan justificados, y vrgentes motivos como son los que se acaban de registrar, en obsequio de la Universal Iglesia, y de su Cabeça visible, se quedó en España el P. Araoz, sin cargo alguno de la Religion, hasta que vino à ella el Santo General con el Cardenal Alexandrino, que entonces le dexò à èl, y al P. M. Simon vn genero de superintendencia con ciertos capitulos, y ordenes. Tambien con el conocimiento de la importancia de que residiese en la Corte el mismo P. Araoz, le avia dexado al concluir el Año de 1562. su Visita el Padre Maestro Nadal (à quien despues

pues nombrò en su lugar S. FRANCISCO DE BORJA por Asistente de España) ordenado lo siguiente. Attienda V. R. con diligencia al cargo que tiene; *et tamen* no se moverà de la Corte. A cerca de ella, y en ella ayude à conservar en vnion, y ayudar al bien publico, segun nuestra profesion, y especialmente en las cosas de la Santa Sede Apostolica, y de el Papa, y de el Concilio de Trento, y de el Santo Officio, y de la COMPAÑIA Universal. Por estas mismas causas aprobò el Santo General, su asistencia en Madrid. Fuera de que por la muerte de la Santidad de *Pio Quarto*, sucedida al fin de este año, el Papa *Pio Quinto*, elegido à principios de el siguiente, le ordenò tambien, como su Antecessor, que acudiesse en esta Corte à los despachos y negocios de la Sede Apostolica, por ser de mucha importancia.

CAPITULO II.

§. I.

RECIBENSE ALGUNOS
Sujetos en Alcalà.

EL fervoroso trato, que los Nuestrros iban continuando en Alcalà con los Estudiantes, movia à muchos à elegir la vida religiosa: y entre los que se alistaron este año en la COMPAÑIA DE JESVS merecen especial memoria los siguientes. *Francisco de Valdivieso*, natural de esta Corte, entrò à 14. de Febrero, teniendo diez y ocho años, los quales avia empleado en obras de virtud, en medio de las distracciones, que acarrea con sigo aquella edad peligrosa. Tenia hecho voto de castidad, y gran cuydado de no amancillarla: rezaba todos los dias el Rosario de N. Señora, leia las vidas de

los Santos, de que sacaba deseos de hazer y padecer mucho por Dios; conforme à los quales entablò vna vida muy ajustada en la Religión. Occupòse algun tiempo en leer latinidad, y por aver tenido en el siglo practica de buen papelista; le emplearon despues de ordenado de Sacerdote en el officio de Procurador, y manejà pleytos de consecuencia, con tanto acierto, que passò despues por Procurador General à Valladolid, de donde esperamos mayores noticias de sus virtudes. A 22. de el mismo mes fue recibido *Melchor de Valladolid*, natural de Burgos, hijo de Padres nobles, ricos, piadosos, y muy devotos de la COMPAÑIA: y así le educaron con gran diligencia, y con no menor deíco de que abrazasse su Instituto, y èl era de suyo bien inclinado. Con aquella mira le vistieron desde muy niño el habito clerical, y con èl aprendiò en la escuela à leer y escribir. Oyò en el Collegio de la COMPAÑIA Grammatica, Rhetorica, la lengua Griega, y el Curso de Artes, en que tuvo por Maestro al *P. Alonso de Montoya*. Su Madre, y hermanas, que eran personas muy espirituales, le enseñaron à tener oracion; en la qual gastaba dos horas, vna por la mañana de cinco à seis, y otra por la tarde à la mesma hora, dandòle la materia el libro de los *Exercicios* de N. S. P. En Alcalà estudiò la lengua Hebrea, y cinco años de Theologia, discipulo del *P. M. Deza*: y conseguida vna beca, de tres que provee el Cabildo de los naturales de Burgos, aviendòle costado la entrada en la COMPAÑIA ocho años de pretension, la logrà ahora (como deciamos) siendo de veinte dos años, con gran consuelo de su espiritu: y correspondiò muy bien à su vocacion, exercitando nuestros ministerios en la Provincia de Andalucia.

Juan Curiel fue recibido à 9. de Junio,

nio, y à los veinte y tres años de su edad. Era natural de Aranda de Duero; hijo de Padres muy pobres; pero con el deseo de aprender, se vino à Alcalà, donde mostrò tan singular ingenio, y natural tan amable; que hallò sobradamente lo necesario para continuar sus estudios, en los focorros que le hazian los Caballeros Estudiantes, à quienes repassaba la Philosophia. Siendo de 15. años tuvo vna grave enfermedad, en la qual hizo voto de Religion, si Dios le daba salud: y para elegirla con mas acierto, se recogió el año passado à los *Exercicios Espirituales*, en los quales enternécido de ver la charidad de los Nuestrs, resolvió imitarlos. Quando le vistieron la sotana, se bañò su alma de tanto alborozo, que sin ser dueño de sí, daba saltos de placer, y hazia otros ademanes, que mostraban la abundancia de el consuelo interior que sentia. Passado vn año del Noviciado, le mandaron leer vn Curso de Artes en el Collegio de Ocaña, y despues oyò la Theologia en el de Plasencia. Tuvo tan insignie charidad con los pobres, que de continuo cuidaba de enseñarles la Doctrina, y de repartirles la limosna de las sobras de la mesa. Acabada la Theologia, fue enviado con el *P. Doct. Pedro Sanchez* à la nueva España, donde recibió los Sagrados Ordenes: y, por dar gusto al Obispo, hizo vna platica con grande fervor y espíritu, y manifestó el particular talento que encubria con su humildad. El Obispo le pidió al *P. Provincial* por Predicador, y llenò su empleo con no menor applauso que provecho de los oyentes, exercitando su ardiente charidad con los Indios y desamparados, segun tenia la inclinacion: y colmado de merecimientos acabò su carrera. *El H. Millan de Sos*, Coadjutor temporal, natural de Calatayud, en la Diocesi de Tarazona, y hombre yà de veinte seis años, entrò à

4. de Junio. Occupose en Ocaña y en Alcalà en el officio de Roperero, siempre con grande edificacion, acudiendo à todos con mucho amor, y con tan extraordinaria alegria, y apacibilidad, que xamas le vieron el semblante ayrado, ni le oyeron deslizarse en palabra impaciente. Muriò en Alcalà à 11. de Noviembre de 1620. siendo de mas de ochenta años.

5. II.

ENTRA EN LA COMPAÑIA el famoso Jesuita Alonso Sanchez: tocarse sus empleos y exemplos, hasta que passò à las Philipinas.

EL ultimo de los que allí se recibieron este año fue *Alonso Sanchez*, que tenia yà diez y ocho. Era natural de Mondejar (cabeca de su Marquesado) hijo de Padres honrados y labradores. Fue Collegial Artista en Alcalà, y salió buen Estudiante. Mas aunque se declaró pretendiente de la COMPAÑIA, no teniendose por fundada su vocacion, le detuvieron dos años. Era muy inclinado à los exercicios corporales de luchar, y tirar à la barra; y tambien à la poesia vulgar. Por ser vna de las nulidades, que le oponian para su entrada, que no podria andar à pie: hizo dos peregrinaciones à los dos celebres Santuarios del Pilar de Zaragoza, y de Guadalupe: hasta que en fin venció con su importunidad, y fue recibido à los 18. de Junio. Acabado el Noviciado oyò en Alcalà la Theologia, y à pocos años le hizieron Rector de Navalcarnero: donde en el de 574. vna noche vino nuestra Casa con la Iglesia Parrochial, conforme al indulto Apostolico. Pero alborotose tanto el lugar, y mostrò tan gran sentimiento *Busto de Villagas*, Gobernador de este Arçobispado,

do, que para fofregarlos huvo el P. Provincial de facarle de alli; y le mandò passar à Caravaca; donde se ocupò en leer Grammatica por casi cinco años. Llamòlo para effo à Madrid, y aviendole intimado la orden, la acceptò con resignacion tan admirable, que aunque venia de camino, y llegó en tiempo que estaban en Casa comiendo, se fue derecho al Choro, y se estuvo alli vn muy gran rato, consolandose con Nuestro Señor, y ofreciendole aquella mortificacion y trabajo. Alli le consolò su Magestad, y le animò de manera, que le llevó, no solo con paciencia, sino con grande alegria, tomando esta tribulacion por vna señalada merced y beneficio de la mano del Señor. Sin volver à Navacarnero, se partiò desde Madrid para el Villarejo peregrinando, y llevó licencia del P. Provincial, para detenerse à hazer vnos Exercicios; los quales tuvo muy de espacio y con raro fervor. Partiòse luego para Caravaca de la misma manera, y en llegando obtuvo licencia de el Superior, para repetirlos por espacio de veinte dias, con el mismo tesson que los passados, y con muchas penitencias: y desde este tiempo començò à proceder con extraordinario fervor, y mortificacion.

ENCARGÒSE luego de su Cathedra, y atendió à ella con tanta exaccion y cuydado, como si en su vida no huviera de hazer otro ministerio, y como si este fuera para si el mas gustoso y honroso de el Mundo: vn tino amor de Nuestro Señor causa semejantes effectos. Velaba, y trabajaba mucho; por aprovechar à sus Discipulos en virtud y letras, y assi à cabo de poco tiempo se viò en ellos mucho adelantamiento, de lo qual daban muy claro testimonio algunos que lo fueron, assi en las señales de amor y respeto, y de cierto modo de

temor con que trataban de su Maestro, como en sus vidas, y costumbres. Porque advirtieron los Nuefros, que entre todos los que en aquellos estudios se criaron, se aventajaban los que fueron sus discipulos. Y hablando ellos en las ocasiones que se ofrecian, solian ponderar la rara virtud, que en tiempo de el P. *Alonso Sanchez* aprendian, y el grande zelo que tenia de aprovecharlos: castigandolos y reprehendiendolos, por vna parte con tal gravedad y severidad, que los dexaba muy bien corregidos y amedrentados; y usando por otra de tan buen modo, que no quedaban exasperados, sino antes animados à emmendarse; para lo qual ayudaba mucho el tenele en opinion de Santo. Estaba muy radicado en este principio; que la COMPANIA, lo que principalmente pretende es, enseñar virtud à sus discipulos; y solialo el dezir muchas vezes, y assi jamàs perdia ocasion que se le ofreciesse de exhortarlos à ella. En hallando en el libro que leia alguna buena sentencia, ò apothegmas de alli sacaba luego doctrina, y les hablaba vn rato de Nuestro Señor, y de alguna virtud; y al proposito les contaba algun buen exemplo; siendo mas eficaz el que el Padre les daba en todas sus palabras y obras.

GASTABA muchas horas de el dia en Oracion, y como quien andaba con vna grande hambre, luego se recogia à tenerla casi todo el tiempo que le sobraba de su letura. Por la mañana, en saliendo de la Oracion ordinaria, se iba à dezir la primera Missa, y se entraba à dar gracias à vn rincón obscuro, que avia en la Sacristia, y alli se estaba hasta que tocaban à leccion, que passaba por lo menos vna hora; y esta se le hazia tan breve, que salia algunas vezes preguntando; como tocaban tan

presto? En el Aula, al tiempo de la intermision, mientas los Estudiantes estaban repassando las lecciones, se quedaba dentro de la Cathedral, hundido en ella, è hincado de rodillas, en Oracion, ò rezando sus horas. Y esto con tanta atencion y recogimiento, que era menester avisarle los Estudiantes, aver dado la hora. En casa, mientras los demás estaban recreandose, ò reposando despues de comer; èl se iba à oracion; y tenia vn natural tan robusto, que nada le hazia daño. Hallaba tanta entrada, y facilidad en aquel Santo Exercicio, y era tan visitado y regalado de Nuestro Señor en èl, que de qualquiera cosa que veia, ò oia, tomaba ocasion de tener Oracion, y de levantar el coraçon à Nuestro Señor. Aconteciale, como èl mismo contò à vn confidente, estando en su aposento, abrir el Libro de el Maestro de las Sentencias, y leer vna Distincion: y con fer el estilo, y las cosas tan secas para otros, hallar èl tanto jugo, y devocion, que cerrando su ventana, gastaba algunas horas de Oracion, sobre lo que avia leido. Tuvo muy singular devocion à la Santa Imagen de el Niño JESVS, que ay en aquel Collegio, gastando muchos ratos hincado de rodillas, regalandose, y requebrandose con èl, con particular suavidad y dulçura; y compuso vnas coplitas muy tiernas y devotas, que le solia dezir con grande afecto, ternura, y lagrimas: correspondiendole el Santo Niño con muchos favores y regalos. Era devotissimo tambien de Nuestra Señora, pues de mas de ayunar todos los Sabados, le hazia otros muchos obsequios: y en sus Fiestas dezia las Missas con tanto espacio, y devocion, que todos los presentes lo echaban de ver, y se edificaban: y despues de averla dicho en aquellos dias, salia à la

Iglesia con su manteo à ayudar otras dos, ò tres.

ERA tan exacto, y continuo el silencio que guardaba, que xamàs le veian hablar por la Casa, sino era en alguna ocasion muy forçosa, ò necessaria: y asì à penas se le oian mas palabras, que las que hablaba en el Aula; y quando volvia de ella, trahia el diurno abierto, como quien venia rezando, por quitar las ocasiones de hablar con los que encontraba: y para excusarse de hablar hasta en las quietes, tomaba muchas vezes en aquel tiempo las llaves de la Porteria. Hizo, entre otros, vnos Exercicios en las Cuevas, con tanto retiro, silencio, y Oracion casi continua, acompañada de tantos ayunos, y penitencias, que durò por muchos años la memoria en aquel Collegio. Competianse en el P. *Alonso Sanchez* el espiritu de la mortificacion y penitencia, y el exercicio de la Oracion, persiguiendose, y mortificandose en todas las cosas, sin perdonarse en nada. Dormia casi siempre vestido, y muy de ordinario sentado en algun banquillo: andaba cargado de cilicio muy aspero: tomaba cada dia disciplina: costumbre que guardò, no solamente el tiempo que estuvo en Caravaca, sino tambien en los caminos, que hazia; tomandola en los mesones, y ventas; aunque echasse de ver que le oian otros; à imitacion de SAN FRANCISCO DE BORJA; y porque, como dize San Bernardo en vna de sus Epistolas, el trabajo, penitencia, y mortificacion, son las verdaderas insignias de el Religioso, y las que honran à èl, y à la Religion. Quando echaba de ver, que no avia de tener commodidad en las possadas para este exercicio, se apartaba vn buen trecho de sus

Com-

Compañeros, y en algún monte, ó bosque, ú otro lugar secreto, la tomaba, y despues se daba prissa para juntarse con ellos.

EN la comida, y bebida se mortificaba mucho, y muy de ordinario. Porque à demàs de que los Miercoles, y Sabados no comia sino la escudilla de caldo: vsaba de diversas trazas para hazer defabrida la vianda. Unas vezes echaba agua en el caldo; otras dexaba de proposito enfriar la carne; otras comia muy poco de ella; y hubo vezes, que le observaron estar se dos, ó tres dias sin comer; y tambien se le passaban algunos sin beber; otras vezes, aunque tenia sed, bebia muy poco; mortificacion para el muy grande, por ser de su natural colerico, y adusto. Por su grande charidad, y misericordia con los pobres, les repartia muy de ordinario la limosna à medio dia: entraba à la cocina, y recogia las sobras para darlas: y aviendo alcançado licencia de el Superior para dar limosna de lo que encontrasse, andaba buscando por todas vias, que llevarles, y proveiale Nuestro Señor de fuerte, que nunca le faltaba que dar. Convidose al Superior, para que en los ratos desocupados le enviase à acompañar à los demàs Padres por la Villa, quando iban à ministerios. Y en todas estas cosas se avia de tal manera, y con tan gran tesson, y perseverancia, que el P. *Valdeabano* solia dezir, era raro su espiritu de mortificacion. Y parece, quiso N. Señor probarle con aquella humillacion, y habilitarle con tanta oracion, mortificacion, y penitencia, como exercitò en aquel Collegio, para los otros gravissimos empleos, y trabajos mayores, à que le tenia destinado. En summa parecia en Caravaca vn vivo retrato de los Padres antiguos de el Yermo, no acertando à tratar con los hombres, sino con su Dios. Y si alguno, à fuerça de instancias, reca-

baba confesarle con el, le detenia en la confesion vn dia, ó à lo menos medio: porque dezia, averle enseñado Nuestro Señor quanto era menester para reducir de veras vna alma à su Criador. Mas Dios, que se queria servir de el en empresas heroycas, y en el mayor trafago del Mundo, moviò à los Superiores, à que le señalassen el Año de 1579. para la Nueva España, de donde el Año siguiente de 81. passò à las Philipinas, y de alli à la China, y Japon: volviò despues à Mexico, à España, y à Roma, con tanta alteza de pensamientos, y tan insignes, y venturosas expediciones, como se tocaràn en sus propios lugares.

§. III.

ES RECIBIDO EN Salamanca Rodrigo Hurtado, natural de Toledo: desde donde va à Cuenca, y à Alcalà el P. Pedro Martinez.

PO R este tiempo vivia en la Imperial Ciudad de Toledo vn Caballero mozo, llamado *Rodrigo Hurtado*, de veinte años, galan, cortès, brioso, diestro en el manejo de las armas, y de los caballos, y con otras aventajadas prendas. Sus Padres fueron *Diego de la Fuente Hurtado*, y *Doña Maria de Herrera Hurtado*, entre si primos hermanos, que esmaltaron la nobleza notoria de su linage con muchas, y preciosas virtudes, y fueron Bienhechores de Nuestra Casa Professa. Queriendo su Padre entrar en vna negociacion de grande interès, desistió de ella, luego que supò, que aunque era licita, era de menos gloria de Dios; diciendo, que mas estimaba la perfeccion evangelica, que todos los interesses de el Mundo. Y quando murió su Madre, dixo el V. P. *Juan Manuel*

(Varon no menos docto que espiri-
tual) que se podian guardar sus ve-
ridos por reliquias; y assegurò, que
por doze años que la avia confessa-
do, con dificultad hallò materia de
absolucion en toda su vida; y que, à
su juyzio, muchos Santos celebraria
la Iglesia, que le serian inferiores en
la Bienaventurança. Aunque tuvo
muchos hijos, se llevó *Rodrigo* los es-
meros de su afficion. Offreció al Amá
vn vestido, si la primera palabra que
el Niño aprendiesse à pronunciar,
fuesse JESUS, ò MARIA: y ella de-
votamente codiciosa lo consiguió.
Siendo ya mayorcito, encomenda-
ron su educacion à vn buen Sacerdo-
te, llamado el Licenciado Porras, que
despues murió Martyr en vna Tina
de Azeyte hirbiendo, en la rebelion
de los Moriscos de Granada. De su
cuydadosa enseñanza aprendió mu-
chas virtudes, con vna devocion muy
tierna à Nuestra Señora, cuyo Rosa-
rio, y Officio Menor rezaba cada
dia, ayunando, y oyendo Miffa to-
dos los Sabados, en reverencia suya,
indefectiblemente. Saliò tan chari-
tativo con los pobres, que yendo vna
vez de camino, y compadecido de
ver vn viejo muy fatigado de dolor
de hijada, le sirvió, y le aplicò por sí
mismo los beneficios, y remedios,
que en semejante accidente se aco-
stumbran. Con la edad, y herbor de
la sangre le crecieron los brios, se
diò à los exercicios militares, al jue-
go de cañas, y à otros cortefanos
entretenimientos. Alcançò de sus
Padres licencia para passar à las In-
dias: y al tomar la bendicion de su
Madre, le dixo ella: *Anda con Dios,
hijo, que Yo espero en su Magestad, que
has de ser Santo*; y echòle al cuello
vna cadena de oro, pidiendole, que
la traxesse consigo, por si se hallasse
en algun ahogo, y que no la malva-
rataffe.

PARECIÒLE ir à despedirse de *Ge-
ronymo Hurtado*, hermano suyo, que

estudiaba en Salamanca, y despues
fue Jesuita, y Doctor de Theologia.
Este le aconsejó, que para el buen
sucesso de sus ideas, se recogiesse en
la COMPAÑIA à hazer Exercicios, y
concluirlos con vna Confesion ge-
neral. Condescendió facilmente, y
empezada, despues de algunos dias,
la Confesion, supo, que en Sala-
manca se disponia vna fiesta de ca-
ñas: y con la grande inclinacion que
tenia à semejantes divertimientos, le
diò el Demonio tal bateria, que es-
tuvo para arrojarfe por vna ventana,
con animo de vender la cadena, sa-
car libreas, y lo demàs necessario
para entrar en las fiestas. Mas no
saliò el Demonio con la suya: por-
que, sin duda, por las oraciones de
su Santa Madre, volvió el mozo so-
bre sí, y quedó triunfadora la Gra-
cia. Acabada su Confesion general,
y recibida la Sagrada Eucharistia,
poniendole Dios en el coraçon aque-
llas palabras de David: *Intellectum tibi
dabo, & instruem te in via hac, qua gra-
dieris; firmabo super te oculos meos*, se
quedò suspenso, y arrebatado, y juz-
go ser voluntad de Dios, que se em-
barcasse en la Nave de la Religion,
con la proa, y rumbo àzia las Indias
de el Cielo. Pidió ser admitido en la
COMPAÑIA, y fue recibido este Año,
con gran gusto suyo, de sus Padres, y
sus hermanos. Enviaronle al Novi-
ciado de Medina del Campo: y orde-
nandole ponerse el vestido de gala,
que llevó de el figlo, servia de ayu-
dante de el cocinero, y salia por las
calles à la Doctrina con el mesmo
trage, y con vn mal sombrero, ha-
ziendo otras muchas mortificaciones
publicas, y secretas; por averse abra-
çado de veras con la Cruz de Chri-
sto. Aunque era muy avifado, y dis-
creto, buscando su humillacion, se
hazia simple con los Hermanos. Era
muy dado à la Oracion, y tuvo tan
particular dòn de lagrimas, que estu-
vo para perder la vista, y de el corri-
mien-

miento de los ojos, extraviandose el humor à vn lado de la garganta, fue preciso cauterizarle, y cortarle pedaços de carne, cõ otros remedios violentísimos; los quales tolerò con invencible, y casi inimitable paciencia. Sanò en fin de esta, y de otras enfermedades, concluyò sus estudios, fue buen Predicador, y zeloso Mifsionero, Varon extatico, y muy perseguido del Demonio, como se dirà en la Decada inmediata, por aver sido breve el periodo de su vida.

El fervorosísimo *P. Pedro Martinez* passò este año al Collegio de *Cuenca* desde *Toledo*, y alli predicò la Quaresma (que fue la vltima que tuvo) con mayor vehemencia y espíritu que nunca. Concluida, passò por morador del Collegio de *Alcalá*: pidió por alivio de esta fatiga, que le dexassen ser cocinero; y sirviò con summa edificacion en la cocina algunos meses; al fin de los quales, en premio de su humildad, le sacò Dios à la gloria de el *Martyrio*, como diremos en el Año siguiente.

CAPITULO III.

§. I.

PERSECUCION GRAVE CONTRA algunos de la COMPañIA en la Ciudad de Plasencia.

EN la nobilísima Ciudad de Plasencia ha experimentado la COMPañIA desde su entrada en ella hasta oy por lo general mucha correspondencia de buen afecto; pero no le han faltado particulares lances, de que, à pesar de la comun estimacion y cariño, ha sacado gran materia, en que exercitar su modestia, y tolerancia. Algunos años avia, que se tramaba alli vna grave persecucion, no menos que contra las tres primeras piedras fun-

damentales de aquel Collegio: conviene à saber, contra los *VV. PP. Francisco de Villanueva*, el *Doctor Marcos de Salinas*, y el *P. Martin Gutierrez*, sus tres primeros Rectores; por la eminencia de su perfeccion, por su gran zelo de la honra divina, y por su fervor en el aprovechamiento de aquella Ciudad y su tierra, dignos de eterna memoria; cuyas virtudes y fama quiso el Señor purificar en el crisol de la tribulacion, para que saliesen mas acendradas, y aplaudidas; y permitiò al Demonio, que atizasse el fuego, con intencion de amancillar su buen nombre; astucia con que esperaba embarazar el fruto, que recogian con sus gloriosos trabajos. Tomò este por instrumento à vna furiosa y desatinada muger, así para desacreditar à la COMPañIA, como para engañar, por medio de la misma muger, à vn gran Prelado, à quien hallò muy apasionado, ò muy credulo.

Es pues de saber, que avia en Plasencia dos honestos casados, *Alonso de Cordoba*, y *Cathalina de Soria*, personas muy piadosas y exemplares, que desde sus principios se mostraron afficionados, y ayudaron en quanto pudieron à los Padres de la COMPañIA; los quales, à fuer de agradecidos, cultivaban su amistad, frequentaban su familiar conversacion, y fomentaban sus exemplos santos, por amigos, y por bienhechores de el Collegio. Llamabase vna de sus hijas *Maria de Cordoba*: à la qual sus Padres (quizà con mayor zelo que discrecion) persuadieron à que hiziesse voto de perpetua castidad, consagrandose à Dios en el estado de vida continente, y vistiendo el habito de *Beata*. Mientras ellos vivieron, era tan admirable el especimen que daba de virtud, que la solian mirar como dechado las otras Donzellas: causandole no poca maravilla, que vna mu-

ger moza, y de buen parece, viviese tan abstrahida de el Mundo. Confesaronla algunas vezes en diferentes tiempos los tres referidos Padres: y por el buen nombre, que así ella, como los suyos, se avian ganado, y viendole apoyado por los Padres de la COMPANIA, estimaban, y agasajaban à esta muger las Damas, y Señoras de la Ciudad, y de su contorno: esmerandose entre todas *Doña Cathalina Manrique*, hija de el Conde de Ossorno, Presidente de el Consejo de Ordenes, y Madre de *Don Francisco Carvajal* (que despues fue Patron de aquel Collegio) Señor de Torrejon el Rubio, desde donde le enviaba regalos; sin otro motivo, que por el credito que se avia adquirido de persona virtuosa y de buen exemplo.

PERO à penas murieron sus Padres, quando, quitada la mascara de su hypocresia, començò à entablar vna vida, al principio menos recatada, y despues escandalosa. Decia, que sus Padres la avian obligado à hazer voto de castidad contra su voluntad, la qual avia sido siempre de elegir el estado de el matrimonio. Era muger de complexion melancolica, de muy poco sueño, flaca de cabeça, con frequentes e intensos dolores, y padecia tales tristezas, que era menester à vezes baylar, y saltar delante de ella para aliviarla. De su hypocondria se le originaba tal viveza de imaginacion, que junta con vna estraña loquazidad, pintaba sus ofrecimientos, ò sueños, como verdades muy ciertas, y tan al vivo, que las persuadia à los que con menos cautela la escuchaban. Pusieronla en cura, con poco effecto; y reconociendo el Medico la necedad de sus extravagancias, se retirò de asistirle. Acudiò otro en su lugar, el qual le aconsejò, que para desahogo de sus tristezas (y dixera mejor, de sus costumbres)

saliera à passarse al campo, se àtaviasse y engalanasse: y tomò con tan buen ayre el consejo, que no solamente admitia visitas y conversaciones en su casa, sino que se ponìa à la ventana con mucha frecuencia, y se salìa à la puerta de la calle, y aun al campo ma no à mano con otras personas; pretextando su dissolucion, como preciso medicamento de la melancolia; y echando voz de querer solicitar dispensacion de su voto para casarse. Llegaron estas noticias à los oidos de el *V. P. Martin Gutierrez*; y amonestòla gravemente à que mirasse por su decoro y fama. Mas como ella no hiziesse caso de sus consejos, reprehendiò tambien el *V. P. Juan Paulo Alvarez* su grande liviandad y mudança de vida. Ella impaciente y frenetica con las reprehensiones, convirtiò en odio su antigua benevolencia; començò à motejar à los Nuestrs con nombres de affrenta y oprobrio, y à achacarles tales y tan feas calumnias, que no se podian oir sin rubor.

ERA por entonces actual Rector de el Collegio el *P. Martin Gutierrez*, y llegando à su noticia los rumores, que en perjuizio de su recato, andaba esta muger esparciendo por la Ciudad, se affligiò sobre manera el honestissimo Varon. Porque aunque, como buen imitador de Jesu Christo, estaba prompto, y aun deseoso de ser particionero de su Cruz; rezelaba, que su proprio descredito redundaria en daño, y desdoro de la COMPANIA. Era este Siervo de Dios devotissimo de la Reyna de los Angeles, la qual le regalaba con muy frequentes visitas: y estando vn dia en Oracion, supplicandole, alcançasse de su precioso Hijo, que se aclarasse la verdad de el testimonio, que contra su honestidad le imponian; se le apareciò la Santissima Virgen, y le dixo: *De què estás triste? Tú no sabes, que mi Hijo, y Yo estamos muy satisfechos,*

chos, de que en esto que te oponen, nunca en toda tu vida has offendiado à mi amado Hijo? Pues porquè temes? Con esta vision quedò el Siervo de Dios muy consolado, y animado à llevar con alegria este, y otros mayores contratiempos, resuelto à callar, y persuadido à que Dios defenderia su innocencia, y la de los otros JESUITAS, quando mas convinièse. Declarò este singular favor de N. Señora al P. Juan de Valderabano, quando como Provincial visitò aquel Collegio, y al P. Geronymo Ximenez, que era su Ministro, con ocasion de enterarlos de la verdad de lo que passaba, los quales lo depusieron despues.

CORRIENDO la voz por toda la Ciudad, de que esta muger trataba de casarse, succediò, que predicando el P. Juan de Castañeda, quando ya era Rector del Collegio, ponderò en el Sermon, el grave peccado que cometia, quien teniendo hecho voto de castidad, intentaba passar al estado del matrimonio; y el riguroso castigo que podia temer de la Divina Justicia, quien con el consejo, authoridad, ò favor, fomentasse tan depravado intento. Hallaronse en el Sermon el que avia de ser su marido, y otro sujeto que diligenciaba la boda; los quales tomando para si la doctrina del Predicador, y escarmentando à tiempo, desistieron de lo comenzado. Aquí fue donde salió de si con el furor la Maria de Cordoba: y por vengarse de los de la COMPAÑIA, añadió calumnias à calumnias, levantando nuevos testimonios à los PP. Francisco de Villanueva, Doctor Salinas, Martin Gutierrez, y à otros muchos, y afirmando en particular de este vltimo, que enseñaba supersticiones, que revelaba las confesiones, y que trataba con mugeres deshonestamente; y passò su malignidad à tanto, que sobornò à otras mugeres de su calidad, y las induxo, à que testificassen lo mismo.

§. II.

HAZELES PROCESSO EL Obispo, y le presenta en el Concilio Compostelano, pero se frustra su pretension.

TUVO nuestro Fundador Don Gutierre de Carvajal por sucesor en el Obispado de Plasencia à Don Pedro Ponce de Leon, Caballero, que, aviendo tratado con intimidad, mientras estudiò en Salamanca, à aquel P.M. que tanto diò en que merecer à los JESUITAS, estaba altamente impresionado desde su juventud en vna grande averfion à la COMPAÑIA; en la qual se radicò mucho mas, desde que fue dependiente del Cardenal Siliceo, quando le nombrò por vno de los de su Consejo de Toledo: de donde el Rey le proveyò en vna plaza de la Inquisicion Suprema, y luego le diò la Mitra de Ciudad-Rodrigo. Desde su promocion tardò en venir à Plasencia, por averse detenido en visitar, de orden de el Rey, la Chancilleria de Valladolid; y llegó à su Iglesia à tiempo, que esta muger esgrimia, con mas encono que nunca, sus sentimientos contra los Padres de la COMPAÑIA. Con su antiguo desaffecto admitiò de buena gana la ocasion que se le ofrecia: tuvo las primeras conferencias con la muger en el Convento de San Miguel, como vna milla distante de la Ciudad, y despues largas horas en su Palacio, vomitando ella quanto veneno quiso contra sus tres antiguos Confesores. Y como el Obispo no tenia conocido su liviano genio, y se hallaba preocupado de siniestra opinion contra los JESUITAS, facilmente diò credito à la acusacion, y passò à hazer informacion secreta, sin parte, sin traslado, y sin las otras solemnidades debidas à vn juyzio legitimo, contentandose con tomar los dichos à las personas, que la Maria de Cordoba le presentaba, en el Hospital que llaman de Doña Gracia, cerca de las Ca-

quod auditum
condemnare nō
possunt.

Simach. libr.
10. Epist. 47.
Quaeso igitur,
ne in consu-
metiam iudi-
cij vestri, &
iuri, & inno-
centia fraus
paretur. Quā-
do enim ab-
sentibus, &
ignorantibus
inter alios ge-
sta nocuerunt?
Quis unquam
sententiam nu-
minis vestri
inaditus exce-
pit?

las Episcopales, à donde acudia per-
sonalmente aquel Prelado à este fin
algunas vezes à horas excusadas, y
otras imploraba el auxilio de el bra-
ço seglar, para compeler à que depu-
tassen algunos testigos, lo q̄ ni que-
rian, ni sentian, mostrando en el sem-
blante gran desagrado, quādo se des-
lizaban à algunas palabras, que re-
dundassen en abono de la COMPAÑIA.
A tanto pudo llegar vna desordena-
da pascion, revestida de aparente ze-
lo! Concluidos estos Autos à su mo-
do, los recogió originales de poder
del Notario, sin hazer por entonces
otra diligencia; antes en lo exterior
mostraba satisfaccion, y buena volun-
tad à los JESUITAS.

CELEBRÒSE este Año por el mes
de Septiembre Concilio Provincial Com-
pofelano, en la Ciudad de Salamanca,
presidiendo el Arçobispo de Santia-
go Don Gaspar de Zuñiga y Avellaneda.
Acudieron à èl todos los Obispos
Suffraganeos, y por consiguiente el
Obispo de Plalencia, y en nombre de
su Magestad afsistió tambien el Con-
de de Monteagudo D. Francisco Hurta-
do de Mendoza, que fue despues Mar-
quès de Almazan, de quien ya hemos
hecho mencion en este mesmo Capitulo.
Hizo el Obispo D. Pedro relacion
en el Concilio, bien ponderada, de
quanto avia passado en Plalencia, y
presentò las informaciones, que lle-
vaba fraguadas en apoyo de su pre-
tension: la qual era, que en todos los
Obispados de aquella Metropoli se
denegasse, ò revocasse à los JESUITAS
la licencia de confessar y predicar, y
todo otro manejo espiritual de las
almas; aludiendo à los Exercicios Espi-
rituales de N. S. P. como que vnos y
otros fuesen de sospechosa doctrina.
Causò rara estrañeza à aquellos ve-
nerables y doctos Prelados el razo-
namiento del Obispo. Pero luego que
huvierò oido leer las artificiosamen-
te concertadas informaciones, coli-
gieron de ellas, sin tener por necessa-
ria mas averiguacion, ser vn cumulo

S. Ambros. l.
1. cap. 2. de
Abrah Maior
est artificioso
eloquentie mē-
dacio simplex
veritatis si-
des.

de testimonios y falsedades, injusta-
mente opuestas à los de la COMPAÑIA,
y en particular à los tres referidos
Padres. En abono de ella, y de ellos
habló gran rato el Conde de Monteagu-
do, explayandose en alabanzas de su
Instituto, y procedimiētos, en los co-
piosos fructos espirituales que reco-
gian en la Iglesia de Dios, y en lo mu-
cho que ayudabā à los Prelados: por
lo qual estabā obligados à amparar-
los, y defenderlos. Don Juan Manuel,
Obispo entonces de Zamora, y des-
pues de Siguença, tomò luego la ma-
no, y aviendo hablado en la mesma
conformidad que el Conde, concluyò
con grande eficacia, diziendo: *To ju-
rarè, Padres Reverendissimos, que no afsi-
ste en este Concilio el Espiritu Santo; pues
se intenta tratar en èl, cosas tan graves y
pesadas, contra vna Religion tan Santa, y
que tanto fructo ha hecho con su Instituto, y
exemplo en la Iglesia: y añadidò otras pa-
labras de grande ponderacion y esti-
ma; y lo mismo hizieron otros Prela-
dos.*

SABIDO lo que passaba en el Con-
cilio por el P. Doctor Juan Ramirez (que
era Vice-Rector de el Collegio de
Salamanca, en ausencia de el P. Rec-
tor Bartholomè Fernandez, que aun
no avia vuelto de la Congregacion
General) y por el P. Doctor Antonio de
Araoz, acudieron à dar razon de si, y
de su Religion, y llevò consigo à Sa-
lamanca el P. Araoz desde Valladolid
al P. Martin Gutierrez. Los dos prime-
ros, avida licencia de entrar en la Sa-
la Conciliar, fueron muy bien oidos y
respetados: y especialmente el P. Do-
ctor Ramirez hizo vn largo discurso, in-
formando à aquellos sabios Prelados
del Instituto de la COMPAÑIA, y de los
oportunos medios de que se vale, af-
si para adelatar à sus hijos en la per-
fecció evangelica, como para q̄ ellos
se empleen fructuosamēte en la soli-
citud de la salvació de los proximos;
de q̄ mostraron quedar muy satisfe-
chos. Presidiò tambien el P. Martin Gu-
tierrez en nuestro Collegio vn Con-
silio.

S. August. in
Pl. 57. Quid
gloriosius, quā
vinci à veri-
tate? Superet
et veritas ve-
lentem: nam
& invictum
superabit.

clusiones de Theologia, à que se hallaron presentes todos los Prelados Theologos, y otros del Concilio; y à vista de su gran literatura, y modestia, fue mas conocido, y estimado de alli adelante. Con esto se fofsegò aquella répeftad, y se desvaneciò de los coraçones de los Prelados el mal concepto, que en ellos avia pretendido imprimir el Obifpo de Plasencia: el qual tuvo por bien, y por mas acertado, callar, y sobrefecer de su intento. Profiguò fe el Concilio con toda ferenidad: y como en muestras de el buen lugar, en que avia quedado con aquellos Venerables Prelados la COMPANIA, se firvieron de sus hijos, y especialmente de las grandes prendas de el P. Doctor Pedro Sanchez, para ventilar, y componer algunos puntos graves, que en el Synodo se ofrecieron.

§. III.

REDVND A ESTA PERSECUCION vltimamente en mayor credito de la COMPANIA.

VUELTO el Obifpo à Plasencia, le supplicò el P. Rector Juan de Castañeda, que por la buena reputacion de la COMPANIA se dignasse de averiguar mejor quanto alli avia pasado; ò que le diesse traslado de las informaciones, para poder responder à ellas; ò que por lo menos las quemasse, para no perpetuar vn padron tan infame cõtra su Religion. El Obifpo, que avia quedado confuso, y corrido de su desayre en Salamanca, se negò à todo. Antes enviò las informaciones al Santo Tribunal de la Inquifcion de Llerena, para que en su Archivo se guardassen: con que acabò de manifestar la desconfiança de su perdida

so, excusando la controverfia,
 „ Pellitur è medio Sapientia, vi geritur res,
 „ como dezia Ennio. Y porque de-
 „ seaba condenados y reos, à los que
 „ sabia ser innocentes, no queria que
 „ constasse de su misma innocencias
 „ como si fuesse mayor agravio, con-
 „ denar à la innocencia, despues de
 „ executoriada, que antes de oida.
 Mas, como dixè, rezelaba no poderla condenar, si la oyesse. Toda es doctrina de Lactancio.

El P. Rector tuvo por conveniente acudir al Magistrado Seglar de Plasencia, ante quien pidió judicialmente, que se recibiesse vna contra informacion de las personas mas calificadas, y bien quistas de la Ciudad, por vn interrogatorio de doze preguntas: como se executò por el Abril de 1567. Examinaronse veinte y quatro testigos, personas esclarescidas, y agenas de toda sospecha de pafsion; entre las quales firmaron Doña Cathalina Manrique (ya mencionada) Don Fadrique de Zuniga, y su hija Doña Maria, Marquesa de Mirabel; Vasco Porcallo de la Cerda, y Doña Maria su hija, con otros personages de grande esfera en nobleza, virrud, y doctrina. Y por sus dichos constò el aprecio notorio, en que era tenuta la COMPANIA en Plasencia; los illustres trabajos, con que aquellos tres primeros Padres se avian occupado en vtilidad de los proximos, los exemplos, con que avian resplandecido en fantidad y virtudes; y en fin ser vanos delirios, sueños, e imposturas, quanto se les avia imputado por instigacion de Maria de Cordova. Esta desalumburada muger se casò en fia con dispensacion: y su marido se la llevó à la Ciudad de Coria, donde vivieron desavenidos y mal casados, en gran trabajo, y pobreza; hasta que ella murió de hydropesia, bien arrepentida de su peccado. Despues fue el Obifpo Don Pedro Ponce nombrado Inquifidor General; y avien-

S. Bernard.
 Epist. 143. ad
 Clarevalli.
 Detrimenta,
 que interim
 forte contin-
 gent, emolu-
 menta reputa-
 tur: quoniam
 Deus in causa
 est. Qui faci-
 le anima re-
 sicit, non so-
 lum integrè,
 sed etiam cu-
 mulatè.

Lactanc. lib.
 5. Divinar.
 Institut. cap.
 8.

dose retirado à Xaraizejo, Lugar de su Diocesi, para aguardar las Bullas; como se tardasse el correo algo mas de lo ordinario, llegó à entrar en sospecha de que avia quien le quisiese embarazar aquel puesto: imaginacion que le causò profunda melancolia, à la qual sobrevino vna fiebre, que le privò de la vida; dando en aquel trance muestras de sentimiento de su demasiada credulidad, en perjuizio de el honor de la COMPAÑIA. Quando ya le querian amorrarajar llegó de Roma el correo con los despachos: y por su fallecimiento presentò el Rey Catholico para la Inquisicion General à *Don Gaspar de Quiroga*, tan amante de N. P. SAN IGNACIO, y de su Religion, quando averlo le avia sido el Obispo de Plalencia.

Años adelante, siendo alli Rector el P. *Alonso de Montoya*, que xosos algunos Caballeros contra el Predicador de el Collegio, por no sè que palabras, que dixo en vn Sermon, negociaron, que las informaciones depositadas en Llerena, se traxessen y entregassen al Inquisidor *Don Rodrigo de Mendoza*, que à la sazón hazia en Plalencia vna pesquisa sobre negocio de la Fee. Examinaronse nuevos testigos, presentados por los defaffectos: y aunque no sabemos lo que depusieron, ò afirmaron; el successo redundò en mayores creditos de la Religion. Porque el Inquisidor, dandose por entendido de lo que passaba con algunos de Nuestros Padres, les dixo, que debian dar à Dios continuas gracias, por la insigne reputacion que lograba en Plalencia la COMPAÑIA.



CAPITULO IV.

§. I.

CONFERENCIA DE EL
Arçobispo Inquisidor General Don
Fernando de Valdès con el P. Gon-
çalo Gonçalez Rector de Ma-
drid, y breve elogio de
aquel Prelado.

EL Arçobispo Inquisidor General *Don Fernando de Valdès* (à quien vimos años ha enojado con SAN FRANCISCO DE BORJA; y nada afficionado à los JESUITAS; pero defengañado tambien) deseando en el Año en que vamos de nuestra Historia, fundarnos Collegio en la Ciudad de Oviedo, llamó al P. *Gonçalo Gonçalez* Rector de este de Madrid, para con èl conferir la fundacion: y acababa entonces de hazer al de Sevilla vna limosna de dos mil ducados, con que abrir los cimientos de su Iglesia. Tocò en la conversacion las grandes utilidades, que acarrean à la Iglesia de Dios los ministerios que dispensa la COMPAÑIA, y las maravillosas conversiones, que resultaban de la practica de los Exercicios de N. S. P. y entonces el Arçobispo puso en manos de el P. Rector vn traslado de ellos, marginado, y escholiado por el Maestro de Salamanca. Por las señas parece el mismo, que tuvo el Cardenal *Siliceo*; que algun emulo de la COMPAÑIA le guardò en su fallecimiento, y regalò con èl al Inquisidor General, imaginando lisongearle. Pero èl confió ahora al P. Rector la copia, para que reconocida, y expurgada de los escholios, se la restituyesse, porque deseaba servirse de ellos, para el aprovechamiento de su espiritu. Era natural de la Villa de Salas, hijo de

S. Augustin.
lib. 1. de Ci-
vit. Dei, cap.
35. Memin-
rinc, in ipse
inimicis late-
re civis futu-
ros, ... Apud
aperitissimas
adversarius
prædestinati
amici latitè,
adhuc igno-
etiam sibi.

los Señores de la Casa de su Apellido en el Principado de Asturias : y por esto deleya introducir la Compañia en la Ciudad de Oviedo su Cabeça. Fundò alli Universidad con diez y siete Cathedras de Theologia, Philolophia, Leyes, Canones, Mathematicas, y Canto; la dotò con mucha renta; y el edificio de las Escuelas (que se abrieron el Año de 1608.) es de buena Architectura. En el testamento, con que falleció en Madrid, à 9. de Diziembre de 1568. dexò ordenado, que se entregasse aquella Universidad à la Compañia, y así lo executaron sus Albaceas. Pero aviendose movido pleytos, y diferencias; tuvo la Compañia por mejor, ceder de su derecho, que causar à nadie disgusto. Sin que por esto dexè de ser immortal nuestro agradecimiento à tan gran Prelado, à quien sus illustres merecimientos aciaman Varon muy religioso, Perseguidor severo de la heretica pravedad, Vigilantissimo Defensor de la Fec Catholica, docto, exemplar, clemente, y liberal: como lo mostrò con gran magnificencia en esta, y en otras muchas generosas y ricas fundaciones, y dotaciones perpetuas de obras pias, que dexò en su Patria, en Salamanca, en Siguença, y en Sevilla. Fue Collegial Mayor en el de San Bartholomé de Salamanca, en cuya Universidad leyò Cathedra de Canones. Los dos Arçobispos de Toledo, el V. Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, y Guillermo de Croy, le hizieron de su Consejo. Fue Canonigo de la Iglesia Magistral de Alcalá, y Dean de la Cathedral de Oviedo. Visitò la Inquificion de Cuenca, y el Consejo de Navarra. Sirviò al Emperador Carlos Quinto en Flandes, Alemania, y Portugal. Se ciñò las Mitras de Elna, Orense, Oviedo, Leon, y Sevilla. Fue Presidente de la Chancilleria de Valladolid, de el Consejo Real de Castilla, y de la Suprema,

y General Inquificion, y Consejero de Estado.

§. II.

*VIENEN A MADRID
el P. Gaspar de Salazar por Rec-
tor, y el P. M. Isla por Confessor;
y muere aqui el P. Pedro de
Santa Cruz.*

POR Provincial de Castilla; y successor de el P. Juan Xarez pasó este Año de la Nuestra el P. Diego Carrillo, que avia gobernado por dos triennios el Collegio de Ocaña. Y por el mes de Diziembre succediò en el Gobierno de la de Toledo el P. Gonçalo Gonçalez al P. Juan de Valderabano, que pasó à Rector de Toledo. El Rectorado de Madrid, que dexò vacante el nuevo Provincial, se encommendò al P. Gaspar de Salazar, el qual acababa de gobernar el Collegio de Avila. Era este Padre muy inteligente de negocios graves, muy devoto, y aplicado à la vida interior y trato con tu Dios, de quien recibia, en la Oracion, muchas mercedes. Aqui fue Rector tres años con grande charidad y Religion, y predicaba con frecuencia à la Serenissima Princesa Doña Juana, que gustaba mucho de oirle. Despues gobernò los Collegios de Marchena, de Cuenca, y de Belmonte, y la Casa Professa de Tolédo. En Avila confesò algun tiempo à SANTA TERESA DE JASVS: la qual en vida se le apareció, dandole algunos avisos para el provecho de su alma, estando èl muchas leguas distante de la Santa, y con harta necesidad de consuelo. Contò este Padre lo que le avia succedido, al P. Doçtor Henrique Henriquez: el qual confesò en la deposicion que le tomaron para su Beatificacion, averse certificado de la boca

boca de la *Santa Madre*, ser así como el P. Rector se lo avia referido. En fin, el P. *Salazar* murió en paz, ya anciano, en el Collegio de Alcalá, à 27. de Septiembre de 1593. de edad de sesenta y quatro años, aviendo servido à N. Señor en la COMPAÑIA con fidelidad, y espíritu los quarenta y vno. Vino tambien à este Collegio de Madrid el P. M. *Bartholomé de Isla*, nombrado por Confessor de las Señoras, y Damas de los Palacios de la Reyna, y de la Princesa: y en pocos días ganò tanta opinion y credito, que se echaba bien de ver en el provecho de las almas, y en la reformation de las costumbres. El mismo fructo hazia en algunos Señores que le trataban, y parecia dueño de sus coraçones, segun la facilidad con que manejaba sus affectos.

A primero de Septiembre se avia llevado Dios para sí, como primicias de el mismo Collegio, al P. *Pedro de Santa Cruz*, de mas de cinquenta años de edad, aviendo vivido los onze vltimos en la COMPAÑIA: Varon de solidas virtudes, de singular candidez, y pureza, muy obediente, y humilde. Era de noble linage, natural de Arroyo, en el Valle de Valdivieso, y llamandose en el siglo *Pedro Sanz de Huidobro*, el P. *Araoz* gustò, de que en la Religion se llamasse *Pedro de Santa Cruz*. Avia sido Secretario de el Obispo de Jaen *Don Diego de los Cobos*, y recibióle SAN FRANCISCO DE BORJA en Valladolid, el Año de 1554. siendo Sacerdote, y de mas de quarenta años. Por su grande manejo de negocios le escogió poco despues el P. *Araoz* por Compañero, y Secretario suyo, quando era Provincial, y le mantuvo siendo Commissario de España. Recibidos los Sacramentos, pasó con mucha paz de esta vida à la eterna. Y porque en este Collegio se estava fabricando la Iglesia, sin aver en él mas que vna pequeña Capilla se lle-

vò à enterrar al Collegio de Alcalá su cadaver: en el qual se observò, con estraña maravilla, que movia el dedo segundo de la vna mano, como si estuviera vivo; y estava el cuerpo tan tratable y blando, que los Doctores *Valles* y *Calvo* (celebres Cathedra- ticos de Medicina en aquella Univer- sidad) afirmaron no poder succeder aquello naturalmente en vn cuerpo, despues de tantas horas de diffunto. Por lo qual se atribuyò à la gran pureza, que con la divina gracia conservò toda su vida, segun lo testificò el P. *Araoz*, aviendole tratado intimamente el tiempo que vivió en la COMPAÑIA.

§. III.

VA EL P. CHRISTOBAL Rodriguez à la Provincia de Calabria.

CONCLVYAMOS este Capitulo con la debida mencion del Apostolico Padre *Christobal Rodriguez*. En la vltima enfermedad, de que murió el P. *Diego Laynez*, queriendo emplear sus grandes partes en el gobierno de los Nuestrs, le señaló por Provincial de Toscana; pareciendole, que no podia dexar encomendados sus hijos à mejores manos, que las de este gran Varon. Confirmòle en el empleo el nuevo General SAN FRANCISCO DE BORJA, y manejàle con mucha charidad y exemplo; y con tanta humildad, que visitando la Provincia, no llevaba Compañero, ni moço; y no pocas vezes la visitaba à pie, por exercitar mas la pobreza. Pero estando tan bien ocupado, se hallò con nueva commissión de la *Sacra Congregacion de la Inquisicion General Romana*, ordenandole, que passasse à la Calabria, para acabar con las reliquias de la heregia, que

aun

aun quedaban en los Lugares de la *Guardia*, y de *San Sixto*. Obedeció puntual, y tuvo successo no menos feliz, que en las expediciones antecedentes. Andaba de casa en casa buscando à los reos, por aver conseguido con sus Sermones, con el exemplo de su vida, con sus continuas oraciones, y publicas rogativas, que los mismos padres delataassen, y descubriessen à sus hijos, y los exhortassen à detestar sus errores, y reciprocamente hijos à padres, y parientes à parientes: con que se reconciliaron quatrocientos y cinquenta al gremio de la Iglesia Catholica; y por medio de buenos cathequistas se procurò, que se enterassen de la

verdad, y permaneciessen en su creencia. Mayor destreza mostrò, favorecido de los auxilios de el Cielo, en remediar vna oculta peste, con que muchos, aviendo fingidamente abjurado en lo publico sus errores, con apariencia de buenos Catholicos, perleveraban interiormente en la heregia: y los que librò de este contagio passaron de novecientos. En fin el siguiente Año, por mandado de el *Santo Pio Quinto* acompañò el *P. Christobal* al Obispo de *Strongoli*, *Thomàs Ursino*, en la Visita que le encomendò de las Iglesias del Reyno de *Napoles*: empresa, en que mostrò tambien, como en las demàs, su prudencia, y zelo.



AÑO VI de 1566.

SUMMARIO.

Ilustres principios de la Casa Professa de Toledo. Fundacion, y progressos de el Collegio (Residencia ahora) de Navalcarnero. Casos de edificacion en el Collegio de Murcia, cuyo Rector el V. P. Diego Suarez passa à mejor vida, y le succede el V. P. Juan Manuel. Annexa al Collegio de Alcalà la renta de algunos Beneficios el Doctor Vergara, y muere en Cuenca con opinion de Santo. Elogio de el P. Francisco Gomez. Virtudes, y muerte de los HH. Juan Fernandez, y Pedro Ginès en Alcalà: donde son recibidos muchos, y esclarecidos Sujetos. Elogios de los PP. Juan Sebastian de la Parra, Pedro Diaz, y Esteban Paez. Vocacion de el P. Diego Martinez, y elogio de el P. Antonio Arias. Otro breve de el P. Francisco Escudero, y de Barbara de Santiago, muger de illustre santidad en Cuenca. Primera Mision de la COMPANIA DE JESVS de España, desde esta Provincia à la America, y martyrio en la Florida de el P. Pedro Martinez.

CAPITULO I.

§. I.

ILLUSTRES PRINCIPIOS
de la Casa Professa de To-
ledo.

EN la segunda Congregacion General, celebrada en Roma el Año passado, se decretò, que se procurasse fundar vna *Casa Professa* en cada Provincia: y para la Nuestra puso los ojos S. FRANCISCO DE BORJA en la Ciudad de Toledo, ordenando, que se transformasse en *Casa Professa* el Collegio alli comenzado; pues no tenia rentas algunas. Vinieron à darle principio Padres muy graves de toda la Provincia, y con ellos algunos que avian de acabar, y otros comenzar su tercera Probacion. Hizose la mudança à principios de Junio, tomando el nombre de *Preposito* el P. Juan de Valderrabano, que era *Rector* actual de aquel Collegio. Vino el P. M. Simon Rodriguez, vno de los diez primeros Compañeros de N. S. P. y (à ordenar, y disponer las cosas) el P. Provincial Gonçalo Gonçalez. Los demàs moradores fueron el V. P. Francisco de Estrada, Provincial que avia sido de Aragon; el V. P. Manuel Lopez, que avia sido *Rector* de Alcalà; el P. Paulo Hernandez, que avia sido *Rector* de Murcia; el V. P. Antonio de Cordoba, hijo de los Marqueses de Priego; el P. Luis de Guzman, el de Alarcon, el P. Martin Hernandez, el V. P. Juan Manuel, el V. P. Alonso de Sandoval, hijo de los Duques de Najera, el P. Alonso de Montoya, el insigne Maestro P. Juan Azor, el P. Christoval de Lobera, el fervoroso P. Millan Garcia, el P. Valentin Lopez, el P. Manuel de Leon, el P. Juan Rodriguez, el P. Francisco de Heredia, el P.

Pedro de Almazan; y los HH. Juan Antonio Ochoa, Juan Gomez, Antonio de Zafra, Hernando de Briones, Alonso Hernandez, Juan de Fuentes, Alonso Davila, y Alonso Pedro.

CON ser muchos de ellos Varones tan consumados, se formò la Casa, como si fuera de principiantes, ò Novicios. Y para que los que acababan, y los que comenzaban la tercera Probacion se habilitassen mejor à los ministerios de Nuestra vocacion, vn dia se tenia platica, y otro conferencia espiritual. El P. Provincial eligiò los Lunes, para explicar en las suyas las Constituciones. El P. Antonio de Cordoba trataba los Miercoles de el Sacramento, y ministerio de la Confesion; el P. Manuel Lopez enseñaba los Viernes el methodo para hazer, y dar los Exercicios de N. S. P. con fructo. Los otros dias de entre semana acudian à conferencias, repartidos en quatro polizas, à que presidian los tres que platicaban, y à la otra el P. Preposito; y qualquiera podia proponer en ellas los puntos espirituales, que deseaba saber, tocantes à la platica de el dia antecedente. Era grande el cuydado y tesson, con que todos se aplicaban à la oracion mental y vocal, al examen general y particular de la conciencia, y à las otras observancias religiosas. Y como los mas graves, y authorizados precedian con el exemplo, se hazia à los juniores muy facil la senda estrecha de la perfeccion. Era admirable el fervor, con que todos procuraban humillarse, y vencer sus pasiones, imaginandose cada vno tanto mas tibio, quanto en la realidad era mas fervoroso; porque ponía la mira en los agenos exemplos, y no en los suyos; sus conversaciones continuas eran de Dios, y de las cosas divinas, procurando fecundarse de reglas y medios, con que mejor poder aprovecharse, y manejar los empleos de la Religion, y ni en-

vnienndose entre si con estrechissimo vinculo de charidad, sujetando su arbitrio à las insinuaciones de la obediencia, y haziendose juntamente ministros vtiles para el bien de los proximos. En su cultura y obsequio se empleaban mas de doze Padres, predicando vnos por las Parroquias, otros en los Hospitales, otros en las Carceles, y otros en los Lugares de la comarca: de que resultò gran frecuencia de Sacramentos.

Fvè rara la commocion que huvo en Toledo con esta santa novedad, dandose todos mil parabienes, y à Dios las gracias de la nueva luz que les amanecia, con la qual acababan de conocer à la COMPANIA; y llamandose dichosos, por aver logrado tener en su Ciudad Casa Professa. Y porque la habitacion no era ya bastante, ni parecia estar en barriero oportuno; començaron muchos Ciudadanos à tratar de que se mudasse de sitio, y se fabricasse Iglesia; y al passo de el fervor pladoso de nuestros Padres, crecia en el Pueblo la misericordia, y liberalidad, para alimentarlos; sabiendo, que nuestras Casas Professas no son capaces de tener rentas algunas, aunque en ellas, como en los Collegios, los ministerios y talentos se exercitan y dispensan graciosamente, como de Dios se reciben. Estos fueron los illustres principios de la Casa de Toledo, cuyos progressos, ya en comun, ya en particular, se iràn tocando en el discurso de esta Historia. Y ahora passaremos à referir la fundacion, y progressos de Navalcarnero.

§. II.

FVNDACION, Y PROGRESSOS de el Collegio de Navalcarnero, que ahora solo es Residencia.

EL Lugar de Navalcarnero se fundò cinco leguas distante de Madrid, sujeto en lo temporal à la jurisdiccion de Segobia, y en lo espiritual à la Diocesis de Toledo, con licencia de aquella Ciudad, y Cedula de los Reyes Catholicos, Don Fernando, y Doña Isabel, el Año de 1500. vencida judicialmente la contradiccion, que hizieron el Marquès de Moya, y el Señor de Casarrubios, alegando cada vno, que se fundaba dentro de su termino. Hizo memorable à este Lugar el casamiento, que en el celebrò à 8. de Noviembre de 1649. el Señor Rey Philippe IV. con la Serenissima Reyna Doña Mariana de Austria, hija del Emperador Ferdinando III. y Madre de nuestro Monarca Don Carlos II. Fue su primer Parroco el Doctor Juan Baptista de Madrid, natural de la Imperial Ciudad de Toledo, Varon eminente en letras humanas, y en la Sagrada Theologia, que estudiò en la Universidad de Alcalà, donde concluidos sus cursos, y funciones con gran credito, se graduò de Doctor. Obtuvo el Curato de Borox en este Arçobispado, y despues el de Navalcarnero, con vna pensión considerable sobre la Vicaria de Casarrubios. Fue asimismo Capellan de Honor de la Serenissima Princesa de Portugal Doña Juana, hija de el Emperador Carlos V. la qual satisfecha de su mucho caudal de virtud, y letras, y de su singular destreza en el manejo de los negocios, que à su cargo tomaba, le nombrò por su Agente en la Corte de Roma.

S. Gregor.
Epist. 30. l. 7.
n. 304. *Gratias omnipotenti Deo solvimus, quia implerum videmus in vobis esse, quod scriptum est: Vbi plurime segetes, ibi manifesta est fortitudo bouum. Si enim bos foris aratrum lingua in servu cordis audientium non traxisset, tanta fidelium segetes minime surrexisset.*



TENIA el *Doctor Madrid* tanto amor à la COMPAÑIA, y tanta estimacion de sus fructuosos ministerios, y estaba tan compadecido de la summa pobreza de Nuestro Collegio de Alcalà, à quien veneraba como à vn Seminario de Apostoles, que se resolvió el Año de 1563. à resignar el Curato de Navalcarnero en manos de la Santidad de *Pio IV.* à fin de que le vniesse à aquel insigne Collegio. Despachò sus *Bulas* de vnion en forma amplíssima, con carga de fundar otra Casa, ò Collegio en Navalcarnero, con tres Sacerdotes, y tres Hermanos, que se sustentassen de las rentas de el Curato, el qual desde entonces quedasse à cargo de el Superior de la COMPAÑIA, con el total gobierno de la Parrochia, Cura de almas, administracion de Sacramentos, y todos los demàs actos parrochiales. Y porque de mas à mas se impuso la obligacion de vna Cathedra de Grammatica, para la enseñanza de aquella juventud, adjudicò tambien à los dos Collegios de Navalcarnero, y de Alcalà el residuo de la renta de la fabrica, despues de quedar ella surtida, y de la debida asistencia al culto Divino, y con facultad, de que el Templo parrochial se incorporasse à lo material de el nuevo Collegio. La Bula se despachò el año siguiente de 1564. si bien por aver mostrado repugnancia el Lugar à la adjudicacion de el residuo de la fabrica, se ganò otra Bula, en que solo el Collegio de Alcalà, cediò à su derecho en aquel punto, expedida por el *B. Pio Quinto* en este Año de 1566.

ENTRÒ pues la COMPAÑIA en Navalcarnero por el mes de Octubre de el mismo Año, y fundò su Casa en el Cementerio de la Parrochia, donde hasta oy persevera, sirviendose de aquel Templo como de Iglesia propria, haziendo en ella sus funciones collegiales, y parrochiales, enter-

rando alli por su propria autoridad sus diffuntos, publicando los Jubileos concedidos à las Iglesias de la COMPAÑIA, y exerciendo en ella sin disputa todos los actos facultativos, ya por si, ya por sus Tenientes, que ponía, y quitaba à su arbitrio el Superior. Fue el primero el *P. Doctor Martin Hernandez*, señalado por N.P. General SAN FRANCISCO DE BORJA: y mientras se dispuso la habitacion para los Religiosos, pasó el *P. Doctor Saavedra* à tomar posesion de el Beneficio en nombre de el Collegio de Alcalà. El P. Rector no solamente puso el Maestro, que señalaba la Bula; sino tres que enseñassen latinidad: porque se fue cada dia augmentando el numero de discipulos, concurriendo de toda la comarca, y de la misma Corte, con el credito que se iban grangeando sus Escuelas.

EL *Doctor Madrid*, queriendo estrechar mucho mas el vinculo de su amor à la COMPAÑIA, se alistò en ella en Roma, y vivió dando singulares exemplos de observancia regular: hasta que profetizando el dia de su felice tránsito, pasó à mejor vida el año de 1572. vispera de la Purificacion de N. Señora, de quien avia sido tiernamente devoto: aviendo por el Agosto antecedente otorgado su testamento, en que dexò por vniversal heredera à la COMPAÑIA DE JESVS, poniendo el residuo de todos sus bienes en manos de SAN FRANCISCO DE BORJA, para que los diese al Collegio, ò Casa que fuesse su voluntad: pero suplicandole, que tuviesse especial memoria de la Casa, y Padres de Navalcarnero; como la tuvo, applicandole algunas legitimas. De mente de el Santo cediò el Rector de el Collegio de Alcalà en el de Navalcarnero el derecho, que tenia al Beneficio Curado; y se puso en practica poco despues, siendo ya General el *P. Everardo Mercuriano*. Con

lo qual creció considerable nente el numero de Sujetos de aquel Collegio, y estavieron sus Estudios muy floridos.

PERSEVERÒ el primer Rector hasta el año de 73. en q̄ le sucedió (como ya diximos) el P. *Alonso Sanchez*, q̄ durò dos años: en cuyo tiempo se puso allí vn Curso de Artes, que leyò el V. P. *Juan Sebastian*, cuyo bien merecido elogio se pondrà en este mesmo Año. En el de 75. se pasó el Noviciado, q̄ estaba en Alcalà, à Navalcarnero, viniendo por Rector, y Maestro de Novicios el P. *Martin de Baños*. Pero en el de 79. por los graves empeños, que con tanto augmento de Sujetos se avian cõtrahido, ordenò N. P. General, q̄ no se enviassen mas Novicios, se fuesen sacando los que acabassen sus dos años, y no viviessen mas de 12. en aquel Collegio; hasta averse enteramente desempeñado. Y no es poca gloria de aquella Casa, aver tenido allí sus dos años de probacion el V. P. *Balthasar de Torres*, natural de Granada, q̄ desterrandose, por dilatar la Fee de Jesu Christo, pasó à la India, y despues de 40. años de Apostolicos empleos, padeciò en Nangasaque, Ciudad del Japõ, glorioso martyrio.

ERA grande la descomodidad, que se passaba en el Collegio, estando desmembrada de la Casa la Iglesia Parrochial: assi por el desconuelo de no poder visitar al Santissimo à todas horas, como por la desconveniencia de qualquier accidete domestico repentino. Por lo qual se sacò facultad del Ordinario para tener *Capilla privada con Sacramento*: y en orden à la incorporacion del Templo con la Casa (à que le dan accion las Bulas Apostolicas) porque hubo algunos debates con la Dignidad Arçobispal; hallandose allí el P. Provincial *Antonio Cordeses*, se otorgò por Junio de 75. vna escritura de concordia entre la Dignidad, y la COMPAÑIA, para que se hiziesse passadizo à la Parro-

chia, con ciertas condiciones alli expressadas: que no se ha puesto en practica hasta ahora.

DIEZ años adelante, pareciendo mas conveniète, que se observasse lo q̄ mandaban las Bulas de la vnion: ordenò N. P. General *Claudio Aquaviva*, q̄ residieran en Navalcarnero solos seis Sujetos con su leccion de Gramatica; y lo q̄ sobrasse de la renta del Beneficio, cediessè en vtil del Collegio de Alcalà; y assi se ha executado hasta aqui, quedando desde entõces la Casa como miêbro, ò *Residencia* de aquel Collegio. Hase hecho siêpre mucho fruto en las almas con Sermones, con frequentes confesiones, con la enseñanza de la juventud, con la asistencia cõtinaua à los dolientes, con la administraciõ de los Santos Sacramentos, y con los demàs ministerios de la COMPAÑIA, y de misericordia espiritual y corporal, y socorriendo à muchos pobres cõ limosnas oportunas. Bien, que no ha dexado la COMPAÑIA de tener allí muchos sinabores, con la ocasion que ahora se dirà.

§. III.

PRETENSIONES QUE ALLI han tenido los Vicarios: y executorias ganadas à favor de la COMPAÑIA.

AVIENDO servido por sî misma este Curato en todo lo oneroso de Paroco 19. años: acudiò à Roma en el de 1585. y pidiò à la Santidad de Sixto V. por gracia especial, q̄ la relevasse de la obligacion de justicia, y de conciencia, nõbrando vn *Vicario perpetuo* (que se eligiesse por concurso ante el Ordinario) conservando al Superior, y Religiosos de Navalcarnero la libre facultad de exercer todos los actos parrochiales, dõde, y quando les pareciesse no ser de impedimento para otros ministerios

rios de su Instituto: y asimismo refer-
vando toda la gruesa de diezmos, y
primicias del Curato; señalando al
Vicario por su congrua, y mas com-
moda supportacion de sus cargas, la
renta de ciento y cinquenta ducados
en trigo, cebada, y mosto; y otros
tantos ducados de renta en derechos
de sepulturas, funerales, desposorios,
offrendas, &c. y en esta conformidad
se despachò la Bula, à supplica, è in-
stancia de la COMPAÑIA. Mas lo que se
pidiò como favor, redundò en per-
juizio; no surtiendo el efecto dese-
ado. Pues solicitandose para alivio, se
convirtió en estorbo; lo que se buscò
para edificacion de sus Parrochianos,
parò en dessasiegos; y lo q se intentò
para mejorar de Tenientes, elegidos
por concurso de el Ordinario, se fru-
strò; aviendo los mas de los Vicarios
obtenido la Vicaria por regreso.

Muchos de ellos, cò deseo de am-
plificar su propria jurisdiccion, inten-
taron perturbar los derechos de la
COMPANIA, claramente executoriados
por el tenor de las Bulas Aposto-
licas. Vnos se valieron de los medios
juridicos, otros de los violentos; oc-
casionandose en el Lugar graves es-
candalos: desuerte que fue preciso,
que la COMPANIA sacasse la cara para
su justa defenia, ya ante el Vicario
General de Toledo, ya ante sus Jue-
zes Conservadores, ya ante los Nun-
cios Apostolicos de España: donde
yltimamente vino à quedar radicado
el juyzio. Y las mismas Justicias Ec-
clesiasticas, y Reales, en attenció à la
vindicta publica, despacharon pes-
quisas para averiguar, y castigar los
excessos cometidos contra los PP.
de la COMPANIA: la qual satisfecha vni-
camente, con quedar justificada en
sus procederes, y mantenida en sus
justas pretensiones, intercediò para
que se vsasse de benignidad, con los
que resultasse de las informaciones
aver delinquido.

Todos estos pleytos fueron dan-

do occasion, para que la COMPANIA
ganasse diferentes sentencias à favor
suyo: especialmente vna en la Nun-
ciatura, por Febrero de el Año de
621. en que el *Cardenal Don Francisco
Zennino*, mantuvo, y amparò al P.
Rector, y Collegio de Alcalà, y al P.
Superior, y Religiosos de la Residen-
cia de Navalcarnero, en la possession
en que avian estado, y estaban de
exercer los actos parrochiales todas
las vezes que quisiesen, y por bien
tuviesen en aquella Iglesia; sin pedir
para ello licencia de el Vicario; de
darla los Nuestrros à los Clerigos, y
Religiosos, que de fuera iban à pre-
dicar al Lugar; y de prohibir, que
ninguno de ellos predicasse sin su li-
cencia. Y notificados se allanaron à
este auto de manutencion el Vicario,
el Procurador General de Navalcar-
nero, y el Alcalde de Hijosdalgo. Y
quatro años adelante se allanò tam-
bien el nuevo Vicario, los Alcaldes
Ordinarios, y el Procurador Gene-
ral. Por Octubre de el mismo Año
de 21. el Nuncio successor *Don Ale-
xandrino de Sangro* Patriarcha de Ale-
xandria, mandò, que el Vicario se
nombrasse, è intitulasse *Vicario*, y
borrassse, y quitassse de las partes, y
lugares en que se huviesse intitulo-
do *Cura*, poniendo en su lugar *Vicario*;
y de alli adelante assi lo hiziesse, y
cumpliesse, y que para ello se dies-
sen, y despachassen los mandamien-
tos necessarios en forma, con penas,
y censuras. El Año de 40. por No-
viembre el *Visitador Arçobispal* de el
Partido de Canales, y Escalona, al
qual pertenece el Curato de Naval-
carnero, en visita, y contradicto-
rio juyzio con el Vicario, senten-
ciò manutencion para la COMPA-
ÑIA. El Año de 1644. el *Cardenal
Nuncio Don Juan Jacobo Pancirolo*,
mandò publicar, declarar, y denun-
ciar por descomulgado los Domin-
gos, y fiestas de guardar, segun orden
de la Santa Madre Iglesia, al Vica-
rio,

rio incurso en sentencia de excomunion mayor Apostolica *late sententia*, por aver contravenido à la executoria mencionada del *Cardenal Zennino*. Por Septiembre del mismo Año, hizo el *Vicario* vna Escritura publica, en que confesò consentir, y consentió en todos los Autos dados en favor de la *COMPANIA*, y reponia, y repuso todos los actos hechos en contrario; reconociendo, que todos los derechos parrochiales residen, y están en la persona de el Superior de aquella *Casa*, como verdadero *Cura*, que es de aquella Iglesia. Y que conforme à la Bula de la ereccion de aquella *Vicaria*, solamente se concedió à los *Vicarios* sus predecesores el exercicio de los actos parroquiales, quando bien visto fuesse al P. Rector dexar selos exercer. Por tanto, que protestaba, y protestò, que en todas las ocasiones q se ofrecieren de exercerlos en dicha Iglesia; no lo practicara sin licencia, ni consentimiento del Rector, ni contra su voluntad; y caso que los haga, y exerça, sea, y se entienda ser, y hazerlos en nombre del P. Rector, verdadero *Cura* de aquella Iglesia, y precariamente de el; sin que por hazer muchos actos continuados en esta razon, sea visto adquirirse mas derecho del que se le dà por la Bula de la ereccion; ni quitarse al Superior el que tiene por la Bula de vnion.

EL Año de 1657. aviendose intimado al nuevo *Vicario* las letras referidas de los Monseñores Nuncios *Zennino*, y *Sangro*, dixo, que las obedecia, sin oponerse en cosa alguna al derecho de *Cura*, cuyo titulo, y exercicio toca al P. Rector, que es de la *COMPANIA* en *Navalcarnero*, y al que por tiempo fuere, vnicamente. Las quales letras revalidò con otras suyas Monseñor Nuncio *D. Carlos Boneli* Arçobispo de *Corintho* por Noviembre de 1659. El P. Rector en el Año siguiente, por el mes de Mayo, hizo

vna declaracion jurada, y autentica; de orden de el mismo Señor Nuncio *D. Carlos Boneli*, en la qual alega, y especifica muchos actos positivos, e instrumentos, que confirman todos sus derechos, y posesion. Y este mismo *Vicario*, por Enero de 1665. en escritura publica, confesò la ampla jurisdiccion de el Rector, y pidió, y alegò convenir, que se extinguiessse la *Vicaria*. El Año de 1668. por Octubre despachò otras Letras Monseñor Nuncio *Don Federico Borromeo*, para que el *Vicario* no inquietasse, ni nombrasse Mayordomos de la Fabrica de la Iglesia. Y Monseñor Nuncio *Don Galeazzo Marefotti*, por Junio de 1673. expidiò otras, por las quales mandò, que el *Vicario* repusiesse el nombramiento, que avia hecho de *Colector* de *Misas* de aquella Parrochia, y mantuvo al que fue nõbrado por el Rector de la *COMPANIA*. Ultimamente, por escusar la molestia de los lectores, se dexan de expressar otros varios autos, los nombres de los *Vicarios*, y las circunstancias particulares de q fueron acompañados estos successos. Basta dezir, que al presente tiene aquella *Vicaria*, por oposicion, *Don Geronymo de Orgaz*, Sujeto muy digno de mayores ascensos, y que aviendole hecho notorias, por Junio de 1699. las manutenciones, vive en paz con la *COMPANIA*.

§. IV.

CASOS DE EDIFICACION EN el Collegio de Murcia: cuyo Rector el V. P. Diego Suarez passa à mejor vida, y le succede el V. P.

Juan Manuel.

AL Principios del Año avia ido à visitar el P. Provincial Nuestro Collegio de Murcia, donde se detuvo como tres meses, en los quales exercitò al *Hermano Luis Ruiz* en mortificaciones bien arduas, pero

proporcionadas à la heroyca virtud que en èl reconocia. Queriendo entablar vn ordè que se avia intimado, de que los Hermanos Coadjutores anduviessen cò sombrero: el primero que se le puso con promptissima resignacion fue este fervoroso Hermano, y acompañò con su sombrero al P. Provincial por toda aquella Ciudad (donde era tan estimado como conocido) mientras visitaba à los Caballeros y gente principal; que no fue pequeña mortificacion. Llamòle tambien vna mañana, y llevandole al quarto de la calle (que estava à teja vana y muy obscuro) le señalò en la pared de ladrillo vna ventana de mas de vara y media en quadro, mandòle q̄ la abriessè à pico antes de comer, y le avisasse. Hecho esto, le señalò en el jardin dos mesas muy largas y anchas de murta, para que las afeytasse antes de comer, y le diessè aviso. Entre tanto, sin saberlo èl, enviò el P. Provincial otro Hermano, à las Hermitas, à q̄ le previniessè, y aderezasse comida. Y aviendo acabado aquella ocupaciò à mas de las tres de la tarde, le mādò, q̄ sin comer, y à pie se fuessè à las Hermitas, distantes vna buena legua de Murcia, q̄ allí comeria. El obedeciò puntual, y llegando à las cinco de la tarde, comiò, y se detuvo allí por ordè del Superior en recreacion dos, ò tres dias. Pocos despues, junta la Comunidad en quiete, le hizo desnudar de su sotana, dexàdole en jaqueta de cordellate blanco, cò media y calçon de paño pardo, mandàdole cubrirse cò vna gorra milanésa muy vieja y sucia, y q̄ tomando vn peyne, vnas tigras, y vna varilla en la mano, fuessè como loco por las calles mas publicas al hospital, q̄ està junto à la Iglesia Mayor. Los q̄ no entendierò el santo disfraz, le tuvieron gran lastima, y algunos de los principales, q̄ le conocian, le visitaban en el Hospital, compadeciendose de èl. Allí estuvo, hasta que llegó otro Hermano, y le hizo se-

ñas para que se viniessè; y volviendose en ademanes de loco, llevaba en pòs de sí vna caterva de muchachos (à quienes èl solia enseñar la Doctrina) dandole vaya y grita, *al loco, al loco*, tirandole lodo, y otras cosas, y algunas pedreçuelas, q̄ le descalabrarò, aunque ligeramente. Tan difíciles pruebas exerciò el P. Provincial, y con ellas humiliò el natural brioso del Hermano Luis; à que añadió otras semejantes, que no referimos, por excusar prolixidad.

CONTINUABA en el mismo Collegio el P. Diego Suarez con sus admirables exemplos de santidad, y hazia frequentes correrias, y Misiones por aquel Reyno, grãgeandose el renombre de *Apostol*, con que todos le aclamaban. En tierra de *Caravaca* afficionò tanto à la gente, que determinaron entre sí contribuir quanto fuessè necesario para fundar vn Collegio en aquella Villa: pero Miguel de Reyna cumpliò el deseo de todos, y le fundò de su hazienda, como à su tiempo se dirà. Era Varon espiritualissimo, muy dado à la Oraciò y trato con Dios, en la qual empleba noches enteras, y recibia singulares favores. Uno fue muy insigne, en que el Señor le quiso honrar, sin que èl lo entendiesse. Quando se abrian los cimientos de Nuestra Iglesia, levantandose las Religiosas de *Santa Clara* (que están al fin de nuestra calle) à Maytines, vieron sobre nuestro quarto vna gran llama de fuego. Dieron aviso prompto con sus criados al Collegio, para que se remediasse: y el P. Antonio Alvarez, Ministro de el Collegio, con el Hermano Luis Ruiz, que era Portero, registraron, bastantemente asustados, la Casa: sin descubrir en las piezas publicas rastro de incendio. Determinaron visitar los aposentos vno por vno; y llegando al de el P. Diego Suarez, vieron vna cosa admirable: hallaronle fuera de la cama, puesto en oracion, el rostro

àzia la pared, y levantado hasta tres palmos de el suelo. Y como estuvièssè immobile, y anegado en divinas dulçuras; para que fuesse mas patente el caso, despertaron y llamaron al P. Doctor Paulo Hernandez: el qual acudiò, y fue tercero y ocular testigo de el milagro; sin que à todo esto volvièssè en si el P. *Fuarez*. Dexaronle gozar de aquellas celestiales delicias; y baxando à la Porteria, despidieron con agradecimiento à la gente, assegurando, que ya avian visto en lo que el fuego consistia, y sabian, que no les vendria daño por èl; sin entenderse claramente el prodigio, porque los Nuestròs le dissimularon. El P. Provincial, al tiempo de su Visita, le entregò letras Patentes de Rector de aquel Collegio, con tanto gusto de todos, como pena suya, por su profunda humildad, con que se imaginaba indigno de mandar à otros: la qual le quitò la vida à primero de Julio, acabados de hazer vnos Exercicios fervorosos, y à los seis meses de su Rectorado: causando gravissimo sentimiento dentro, y fuera de Casa, y dexando illustre opinion de su santidad: cuya Cabeça se guarda, y respeta con decoro en aquel Collegio, como preciosa reliquia de Varon muy venerable. Succediòle en el officio el V. P. *Juan Manuel*, que estava en la Casa Professa de Toledo.

CAPITULO II.

§. I.

ANNEXA AL COLLEGIO
de Alcalà algunos Beneficios el Doctor Vergara, y muere en Cuenca con opinion de Santo.

EL Doctor *Alonso Ramirez de Vergara* avia solicitado annexar al Collegio de Alcalà los prestamos, que gozaba en el

Obispado de Cuenca, en las Villas de el Pedernoso, Altarejos, Arcos de la Cantera, Garcinaharro, Alcozer, y Escamilla, precediendo el consentimiento de el M. *Alonso de Vergara* su sobrino, que despues fue Arçobispo de los Charcas, y tenia derecho à ellos, por estàr ya passada supplica en Roma. Repugnòlo Pío Quarto, por estàr en Obispado ageno: y despues por vn viva voce oraculo, à 19. de Octubre de el Año sexto de su Pontificado, los annexò al Collegio de Cuenca; con calidad, de que socorrièssè con quatro quintas partes de aquellos fructos al Collegio de Alcalà. Y à 17. de Enero de este Año confirmò el B. Pío Quinto la annexion y vnion por sus letras plumbeas; y se tomò la possession de los prestamos por Febrero del Año siguiente. Ahora, aviendo publicado Concilio Provincial en Toledo Don Gomez Tello Giron, Gobernador de aquella Metropoli, por su Arçobispo Don Fray Bartholomè de Carrança y Miranda (à quien tenia recogido en Valladolid la Inquisicion) eligiò la Santa Iglesia de Cuenca, para que asistièra en èl con todas sus vezes al Doctor Vergara, teniendole por el Sujeto mas cabal en letras, prudencia, y zelo, de su venerable y docto Cabildo. Llenò el Doctor Vergara en esta occasion (como en todas las cosas de que se encargaba) quanta expectation de èl se tenia. Pero con el mucho trabajo, y cuydadosa asistencia al Concilio, hallandose mal de su salud, hubo de volverse à Cuenca por semana Santa.

FVERONSELE menoscabando las fuerças, y agravandose tanto la enfermedad (declarada ya en hydropefia) que le dieron el Viatico el dia de la Ascension. Al tiempo de llegar à comulgarle el Sacerdote, le dijo, y habló de esta manera: Vos, Señor, sois el mismo, que dixisteis: *qui manducas me, & ipse vivet propter*

me. Supplicoos, Dios mio, que me deis gracia, para que de tal manera os reciba, que viva siempre por vos. Conozco, que he sido gran peccador, sin obra ninguna buena; pero confio en vuestra inmensa bondad, que me aveis de perdonar mis graves culpas, y me aveis de conceder, que os vea por vna eternidad: siquiera por averme siempre mantenido en vuestra Santa Fee Catholica, y porque la he defendido y predicado, en quanto he podido. Por lo qual, si alguna vez me he deslizado, en escrito, ò de palabra, à algun error por inadvertécia: desahora le detesto, y anathematizo, queriendo vivir y morir en la infalible creencia de la Santa Iglesia Romana. Causò este colloquio grande ternura y lagrimas en todos los presentes, y recibò el Sagrado Viatico con fervorosissima devoeion. Asistieron todo el tiempo de la enfermedad à su cabecera el P. Rector Juan Bravo, y todos sus subditos, consolandole en aquel trance, y muy doloridos de su pérdida. Mostrò deseo de vivir siete, ò ocho meses en aquella penalidad, para que le sirvièssè de purgatorio; pero resignòse en la divina voluntad. Sabiendo que se acercaba la hora de su muerte, dixo rebofando en alegria, que entre las señales de su predestinacion, tenia por primera, aver conocido à la COMPANIA, y logrado por Maestro al V. P. Villanueva: y por segunda, averle Dios librado de el cargo de Almas, en que estuvo muchas vezes à riesgo, por aver querido promoverle el Rey à los Obispados de Oviedo, Cuenca, y Siguença, y despachadole cedula de Inquisidor General; aunque siempre saliò vencedora su constante repugnancia. Visitòle en esta enfermedad, yendo à este fin casi por la posta à Cuenca, su

Illustrissimo Obispo Don Fray Bernar-
do de Fresneda, de la Orden de San Francisco, Confessor de la Magestad de Phelipe Segundo, de su Consejo de Estado, y Arçobispo que fue despues de Zaragoza. Preguntado, si queria recibir la Extrema-Uncion, aviendo deliberado vn breve rato, respondiò: *Dadmela; que arcaduz es, por donde Dios communica su gracia à sus criaturas.* Afsi se hizo, y llegando à aquellas palabras de el Psalmo tercero: *Non est salus ipsi in Deo eius,* exclamò diziendo: *Mienten, mienten, mentira es essa.* Acabada la funcion, y deseando saber el P. Rector lo que significaban tan desentonadas voces, respondiò: *No veis la mentira tan grande, que dizen que no tengo salud en mi Dios? Si tengo, malvados!* Ultimamente entre fervorosos actos de Fee, Esperança, y Charidad, entregò su alma al Señor en el dia vltimo de Mayo, teniendo poco mas de sesenta años de edad.

Fue grande la commocion, que en la Ciudad occasionò su muerte, aclamandole todos como à Santo. Acudieron à su entierro ambos Cabildos, con todas las Religiones, y el Obispo vestido de Pontifical (demonstracion nunca antes vista en aquella Santa Iglesia) y predicò en sus honras, diziendo raros elogios de sus muchas y admirables virtudes, que à ninguno parecieron encarecidas, porque era tenido de todos por vno de los Ecclesiasticos mas cabales que tuvo España en su tiempo. Fue insigne Padre de pobres: porque además de dar limosna à quantos se la pedian, hizo muchas à personas principales y vergonçantes, que al tiempo de su muerte publicaron con lagrimas, y clamores la gran falta que les hazia. Puso en estado cinco, ò seis donzellas pobres sus parientas, dandolas dote conforme à su calidad; y sustentò en los estudios otros tantos mancebos habiles, que

no podían continuarlos por falta de medios. Fue insigne benefactor de nuestros Collegios de *Alcalá*, y de *Cuenca*; y es cosa maravillosa, que no pasando sus rentas de dos mil y quinientos ducados, y divirtiendolas por tantos conductos de misericordia, pudiesse donar, y donasse al Collegio solo de *Alcalá* en los diez y ocho años que conoció a la COMPAGNIA, y fue Canonigo de *Cuenca*, veinte mil ducados en dinero efectivo; además de sustentarle muchos Veranos en su casa de doze à catorze Sujetos. Los seis últimos años de su vida vivió en vna misma casa con los JESUITAS de *Cuenca*, quitandose (como dicen) el bocado de la boca por socorrerlos. Y hazia esto con tan gran voluntad y amor, que aviendo muerto el Arçobispo de Toledo Don Juan Martinez Siliceo, porque algunos amigos suyos le escribieron, que aquella sublime Dignidad sería proporcionada à sus meritos, y descansarìa bien sobre sus hombros, respondió, que no mas de por quatro años tomaria ser Arçobispo de Toledo, solo para fundar quarenta Collegios de la COMPAGNIA. Defendiòla siempre, oponiendose con fortaleza à sus emulos; sin reparar en el riesgo de su proprio decoro, à que muchas vezes se expuso, en tanto que la verdad se manifestaba. Fue singular la devocion, y obediencia que observò al P. Villanueva, à quien llamaba su Angel de Guarda, executando con extremada puntualidad el methodo que le prescribió para sus Exercicios Espirituales. Estrenaba las mañanas con dos horas de Oracion: antes de comer se recogia en su retrete à examinar su

conciencia: por las noches, además de tener destinado mas tiempo para Oracion, rezaba el Rosario, y otras devociones, hazia segunda vez el examen, y castigaba sus defectos con la penitencia que le tenía tassada el mismo P. Villanueva. Con este modo de vida, aunque era de su natural serio, y con apariencias de riguroso (con que encubria algo su virtud) y aunque siendo Juez castigaba los delitos con severidad, fue muy amado y respetado de quantos llegaban à penetrar el fondo de su virtud.

MANDÒ, que su cuerpo se depositasse en su Santa Iglesia, y en propiedad se le diera sepultura en nuestro Collegio de *Alcalá*. Depositòse junto à la Capilla de *Santiago*; y tratando los Padres de la COMPAGNIA de cumplir su última voluntad, experimentaron no menos grande, que piadosa renitencia de aquel venerable Cabildo muchos años, por lo que sentia desposseerle de los huesos de vn Canonigo Santo. Hasta que el Año de 1621. à 25. de Octubre, poco despues de averse dedicado el nuevo, y magnifico Templo de el Collegio de *Alcalá*, se hizo la translacion, siendo su Rector el P. Francisco de Robledillo, y predicando en ella el muy erudito P. Pedro Saenz vna elegante oracion, que se diò à la estampa, cuyo thema fue: *Ossa ipsius visitata sunt, & post mortem prophetaverunt.* Eccli. 49. Colocòse en vna de las dos principales Capillas, que estàn à los lados de el Altar mayor, en la pared de el lado de el Evangelio, y en el Sepulcro se puso el Epitafio siguiente, dispuesto por el V. P. Gaspar Sanchez.

H. R. J. P.

ALFONSVS RAMIREZ VERGARA ET ARELLANO,
DOCTOR THEOLOGVS, COMPLVT. ACADEMIÆ QVONDAM RECTOR,
CANONICVS MAGISTRALIS CONCHENSIS, ET INQVISITOR,

QVI SPRETO OVETENSI, CONCHENSI, ET SEGVNTINO EPISCOPATV;
 GENERALIS HISPANIARVM FIDEI QVAESITOR PVIT ELECTVS;
 SED JESV. POTIVS SOCIETATI ADSCRIBI MALVIT,
 NI MORTE FVISSET PRAEVENTVS.
 VIR GENERIS CLARITATE CONSPICVVS;
 IN RIDENTI FORTVNA MODESTE COMPOSITVS;
 DE TOTA SOCIETATE JESV EGREGIE MERITVS;
 HVIVSCE TAMEN COLLEGIJ VERVS PATER ET PROTECTOR OPTIMVS;
 VIXIT ANNOS 60. OBIIT CONCHAE, 3. MAIJ, ANNO 1566,
 HVC OSSA TRANSLATA DIE 25. OCTOBRIS, ANNO 1621.
 HOC COMPLVTENSE SOCIETATIS JESV COLLEGIVM,
 OBSEQVIJ ET GRATITVDINIS ERGO,
 PARENTI BENEMERENTI

§. II.

ELOGIO DE EL P. FRAN-
 cisco Gomez.

PRESIDIA en el Concilio Pro-
 vincial de Toledo *Don Chri-
 stoval de Roxas y Sandoval*,
 Obispo entonces de Cordoba, que
 despues fue Arçobispo de Sevilla, y
 murió en Cigales à 22. de Septiem-
 bre de 580. Este gran Prelado tenia
 tanta opinion de la fantidad y letras
 de el *P. Francisco Gomez*, de Nuestra
 COMPAÑIA, que le traxo por su Theo-
 logo al Concilio: y en el diò grandes
 muestras de su prudencia y valor, y
 admirò con su humildad. Y porque
 este insigne JESUITA nació en la Ex-
 tremadura (adjudicada à Nuestra
 PROVINCIA DE TOLEDO) es justo enno-
 blecer nuestra Historia con su Elo-
 gio, que copiaremos à la letra, de el
Licenc. Luis Muñoz, Escritor elegante
 y pio de nuestra España. El qual en
 el Capitulo dezimo de el Libro se-
 gundo de la Vida de el Apostolico
 Varon *P. Juan de Avila*, habla de
 el *P. Francisco Gomez* de esta suerte.
 Uno de los discipulos de mayor
 nombre, que tuvo el *P. M. Avi-
 la* en Cordoba, fue el *P. Francisco
 Gomez*, natural de Fregenal. Em-
 pleò los años de su juventud, en
 que tanta parte suelen tener los

P.

vicios, en loables estudiòs de le-
 tras humanas, y divinas, que hizo
 mas luzidos con el resplandor de
 sus virtudes, y vida anciana, en
 años juveniles. Diòse por disci-
 pulo de el *P. M. Avila*, que pre-
 dicaba à la fazon en Cordoba, en
 cuya Escuela creciò en espiritu, y
 en el desengaño de las cosas hu-
 manas, primer fundamento de su
 Magisterio. Conociò el Varon
 Santo las aventajadas letras, y
 gran talento de el *Licenc. Francisco
 Gomez*. Y como siempre se valia
 de los que tenian sus discipulos,
 en beneficio de los proximos, le
 ordenò leyessè Artes, y Theo-
 logia en Cordoba. Profelsò vein-
 te y quàtro años continuos las le-
 tras sagradas, leyendolas publica-
 mente, con notable acceptacion y
 lustre, hasta que se fundò Colle-
 gio de la COMPAÑIA DE JESVS en
 Cordoba, y se encargò de leer
 estas facultades. Afficionado el
P. Francisco Gomez de el Instituto,
 y vida de los Padres, quando por
 sus grandes letras podia ocupar
 Canongia Magistral, ò vna Mitra,
 llamado de Dios, de consejo de
 el *P. M. Avila*, entrò en la COM-
 PAÑIA à los treinta y cinco años
 de su edad, el de quinientos y cin-
 quenta y nueve. Conociòse con
 admiracion de todos la Escuela en
 que

que se avia criado, y quan aventajado discipulo fue de el V. M. Començaron, con la ocasion de el nuevo estado, à dar mayores resplandores sus virtudes. Creció el fervor de su espiritu, la Oracion continua y fervorosa, en que tiernameamente se regalaba con N. Señor; sin que ocupacion ninguna fuesse parte para divertirle de las horas de su contemplacion, de que sacaba alientos para la mortificacion, en que fue admirable. Declarò guerra à su cuerpo, sin perdonarle en nada: y aunque gastado con trabajos, y penitencias, xamàs remitiò vn punto de el rigor, y aspereza con que se trataba. Dezia Missa con gran fervor y ternura; y desde el primer memento hasta las Oraciones postreras, eran sus ojos continuas fuentes de lagrimas, tan suaves, que aun en los que las miraban engendraban tanta suavidad, y ternura, y tan gran aliento para amar à su Criador, que personas graves y doctas procuraban ayudarle à Missa, por gozar de esta influencia. Por escusar vanidad se retirò à vna Capilla, donde à solas, à vista de Dios, y de sus Santos, gozaba de los regalos y gustos, que no puede dar el Mundo vano. La virtud que mas campeò en este gran Varon, fue la humildad, sin duda profundissima, tanto mas admirable en vn hombre venerado por la grandeza de sus partes, ciencia, y auctoridad. Dieronse en él las manos amigablemente, grande eminencia en el Pulpito, è inteligencia de las Sagradas letras, con vna continua penitencia: prudencia grande, con humildad de Niño. Un estudio continuo de la Sagrada Theologia, con aspereza de vida rigurosa. Extraordinaria discrecion, con vna sinceridad y sencillez: gravedad

con mansedumbre: affabilidad y dulçura en la conversacion, con vn raro recogimiento interior: el trato intimo con Dios entre tantas, y graves ocupaciones. Vna encendida charidad con los proximos, con mortificacion de pasiones admirable. Gran autoridad con todos, y vn amor, y trato llano con los pequenuelos; vn zelo abrasado de la salud de las almas, y de la gloria de Dios, que fue corona de todas sus virtudes.

Su opinion, autoridad, y grandeza de su credito passaron los limites de la Andalucia. Fue venerado su nombre, y estimado su parecer en las mas insignes Universidades de España. El *M. Mancio*, de la Sagrada Orden de Santo Domingo, Cathedratico de Prima de Salamanca, tan conocido en estos Reynos por sus grandes letras, consultado en Salamanca de algunos de aquella Provincia; respondia, que teniendo al P. Licenciado, (assi le llamaban communmente) que podia dar parecer en la materia mas ardua, no era menester el suyo, ni buscar otros. Y el Santo *Maestro Avila*, dezia, que estando en Cordoba el P. *Francisco Gomez*, no hazia èl falta, para dar consejo; y assi le remitiò la direccion de la vida de el *Doctor Pedro Lopez*, Medico de el Emperador, que se avia puesto en sus manos. En esta ocasion le escribiò el Santo Maestro: Ordene V. md. la vida, como el P. *Francisco* le dirà, al qual puede V. md. obedecer seguramente, y podrá hazer en los exercicios de penitencia lo que el P. Licenciado le dixere; y V. md. le dirà sus fuerças, para si es menester obrar mas, ò es menester quitar.

AVIENDO la Santidad de *Pio V.* prohibido en España correr toros; algunos Caballeros de Cordo-

doba, mas alentados que cuerdos,
 se dieron por sentidos de la obli-
 gacion de el motu proprio. No les
 faltò pareceres (aylos para todo)
 que lo podian hazer sin riesgo; en-
 tre ellos el de el Obispo, sin duda
 mal informado. El P. Francisco Go-
 mez, con el zelo grande que tenia,
 de que se evitassen peccados, tuvo
 traza, juntando pareceres de hom-
 bres doctos, de reducir al Prela-
 do; con que evitò aquel escanda-
 lo. Dispuso el caso con notable
 prudencia; sin reparar en el dis-
 gusto de los empeñados en el re-
 gozijo; hizo se obedeciesse al Pon-
 tifice. Acudiò con su prudencia
 y consejo en vna grande afflic-
 cion, que hubo en su tiempo en
 Cordoba, en que la hambre y la
 enfermedad la iban arruinando
 lastimosamente. Juntò copiosas li-
 mosnas, con que remedio grandes
 necesidades: salio à la media no-
 che con algunos de sus Padres à
 buscar pobres por las calles, y las
 plazas, en quien la hambre y frio
 hazian pessadas suertes: mostrò en
 esta ocasion su charidad, su zelo,
 remediando cuerpos, y almas de
 muchos miserables.

ERAN intolerables al Demo-
 nio virtudes tan heroycas, y solia
 molestarle de mil maneras. Yen-
 do à acostarse vna noche, se le
 atravesò en la cama en figura de
 vn fiero, y horrible negro; el Pa-
 dre con vn animo y señorío nota-
 ble, sin turbacion, le dixo: Hazte
 allá, que ambos cabemos. No
 pudo el enemigo sufrir tan gran
 aliento: huyò affrentado. Fue dos
 vezes Rector de el Collegio de
 Cordoba, que gobernò como Pa-
 dre: acceptò el officio con nota-
 ble repugnancia, en especial la vl-
 tima vez. Deseaba, desocupado
 de todo lo exterior, darse del to-
 do à Dios: vsò, para no entrar en
 el officio, de varios medios. No

le aprovechando, dixo: Pues con
 los hombres no puedo, Yo lo ne-
 gociarè con Dios. Pidiò à N. Se-
 ñor libertad de el cargo, y en re-
 compensa le ofreciò su vida. Ac-
 ceptò N. Señor su ofrecimiento; à
 pocos dias le sobrevino la vltima
 enfermedad, que admitiò gustoso,
 y resignado: tuvo revelacion de el
 dia de su muerte, que recibì con
 alegria, entre los braços, y lagri-
 mas de los suyos, echando à to-
 dos su bendicion. Diò el alma à
 su Criador dia de Santo Thomàs
 Apostol, à 21 de Diziembre, Año
 de 576. con vniversal sentimiento
 de toda la Ciudad, que le amaba
 y veneraba como à Santo, concur-
 rieron, sin ser llamados, al entier-
 ro, el Obispo, Inquisicion, Reli-
 giones, y toda la Nobleza. Reci-
 biò Dios su alma, para estrella de
 su Firmamento, en perpetuas eter-
 nidades. Todo esto es de el Lic.
 Luis Muñoz.

S. III.

VIRTUDES, Y MVERTE
 de los HH. Juan Fernandez, y
 Pedro Ginès en Alcalà: donde son
 recibidos muchos, y esclareci-
 dos Sujetos.

MVRIERON este Año en el
 Collegio de Alcalà dos
 Hermanos Coadjutores,
 Juan Fernandez, y Pedro Ginès. El pri-
 mero, despues de recibido allí el
 Año de 1559. fue enviado à Tole-
 do. Por la corta capacidad que mo-
 straba, aun para los ministerios do-
 mesticos, quisieron despedirle: y no
 hizo poco, en conseguir, que le vol-
 viesse al Collegio de Alcalà cò offi-
 cio de cocinero: en el qual sirviò cò-
 tento, cuydadoso, y edificativo, to-
 da su vida. Fue muy atormentado
 de escrupulos, hablando à solas, y
 con

con el Demonio, à quien con gran fuerza, y meneos de la cabeça solia dezir: *no quiero, no quiero*. Pero en este trabajo y lucha, le comunicò el Señor tan alto dòn de oracion, y suspension de sentidos, que yendo por los transitos del Collegio, se quedaba arrimado à la pared, con la mano en la mexilla, tan absorto, que no bastava para que se recobrasse el bullicio de los muchos que por allí passaban. Una vez, entre muchas, despues de cena, aviendo salido à rezar el Rosario à la Huerta, se quedò transportado junto al pie derecho de vna parra, hasta la media noche. Infundiale Dios en la oracion tanta luz y conocimiento de las cosas sobrenaturales, que hablaba en ellas altísimamente con su language sencillo, admirando no solamente à los Hermanos Estudiantes, que le incitavan con varias preguntas, por oírle; sino tambien à los sujetos mas graves del Collegio. Como aconteció a los PP. *Joséph de Acosta*, y *Luis de Guzman*, que probaron y experimentaron tambien en puntos harto dificiles el acierto de sus respuestas. La noche antes de su fallecimiento tuvo vna gran disputa con el Demonio sobre la immortalidad de las almas, de que salió vencedor con la divina gracia, y con los buenos consejos que le dieron el P. Provincial, y el P. Rector *Gil Gonzalez*, que le asistían. En fin con mucha tranquilidad, y no menores prendas de su salvacion, recibidos los Sacramentos, y tomada la bendicion de los Superiores, acabò su peregrinacion à 7. de Noviembre.

El Hermano Pedro Ginès, era vn año mas antiguo de Religion, y sirvió casi toda su vida en Alcalà el officio de enfermero, con ardiente charidad, diligencia, y cuydado, y con no menor alegría. Tuvo gran paz de alma interior y exterior, adquirida con la humildad, con vna continua

mortificacion y odio santo de sí mismo, macerando su cuerpo con vigiliias, ayunos, y asperas diciplinas: y en poco tiempo llegó à vn alto grado de santidad. En su vltima dolencia tuvo el juicio hasta la postrera hora, dando mayores resplandores de sus raras virtudes, especialmente de aquella mansedumbre, reverencia, y alegría, con que solia servir à los enfermos, y en ellos à Christo: y en espirando quedò su rostro mas hermoso y alegre que quando vivo. Muriò de edad de veinte y siete años.

Recompensò el Cielo estas perdidas con nueva y numerosa recluta, que se hizo en el mismo Collegio de Alcalà, y en otros dentro, y fuera de la Provincia: con que en ella se reforçò de Soldados nuestra minima COMPAÑIA. Estrenò el año en el día de la Circuncision el *Maestro Andrés Martinez*, natural de Tomelloso, junto à Brihuega en este Arçobispado, que avia salido el primero en licenciass de todos sus concurrentes de Curso en la Universidad. Fue Varon muy señalado en la mortificacion, y humildad, y en la charidad con los proximos: por lo qual le hizieron Ministro de Villarejo, para que animasse con sus Santos exemplos à los Novicios que alli se crian. Despues fue escogido el año de 1574. para ir con vnas Compañias, que destinava à Flandes el Rey Catholico. Diò à los Soldados vn mal como de peste, de que enfermaron mas de quinientos: y fueron asistidos en lo espiritual, y temporal de los Padres de la COMPAÑIA, que iban con ellos, con gran charidad; en que fue muy señalado el P. *Andrés Martinez*, que descuydando de su propria vida y salud, la rindiò en obsequio de esta Reyna de las virtudes, en Santander, donde los Soldados estaban, à 16. de Octubre del mismo año. Recibiòse tambien en Alcalà por el Mayo siguiente

Vn Collegial Physico, llamado *Antonio Garcia*, natural de Pastrana, y tuvo su Noviciado en Alcalá, sirviendo en la cocina al *V. H. Juan Fernandez*. Pero à los siete meses le acometió vn tabardillo, que le acabò. Desahuciado ya de los Medicos tenia, entre las bascas de la muerte, tan grandes jubilos, que cantaba con mucha suavidad: *Quàm dilecta tabernacula tua, Domine virtutum! concupiscit, & deficit anima mea in Atria Domini*. Dabanle frequentes parasímos, y en cada vno llamaba à los Padres, para que le fuesen à ayudar. Y diziendole el P. Rector: *Calle, Hermano, que no se morirà tan presto*: èl à breve rato, respondió: *Ahora, P. Rector, no dirà que no me muero*; y con esto espirò: dexando grande edificacion de su vida, y prudentísimas esperanças de su salvacion. El P. *Francisco de Castro* fue recibido à 3. de Mayo, Sacerdote ya de 33. años, natural de Madrid, que desde Niño fue inclinado à la vida religiosa, y muy dado à la Oracion, empleando en ella vna hora por la mañana, y otra à la noche, en la qual gozaba de muchas visitas y regalos de el Cielo. El Año passado confirió en este Collegio de Madrid su vocacion al estado religioso con el P. Rector *Gaspar de Salazar*, y con el P. Doctor *Juan Ramirez*, y deliberò elegir à la COMPAÑIA, confirmandolo con voto especial, que cumplió ahora. Tuvo en la Religion vida sossegada, gustando mucho de el recogimiento, y dedicando buenos ratos al estudio de la Sagrada Escritura. Viviò lo mas en la Casa de Probacion de Villarejo: y aviendo dado con su santa paz y prudencia religiosos exemplos à los Novicios, pasó al eterno descanso à 28. de Febrero de 1589.

Pedro de Ollacarizqueta (que despues se llamó *Pedro de Artieda*) fue recibido à 21. de Noviembre, de edad de 17. años. Era natural de

Pamplona, de sutil ingenio, consumado en las tres lenguas Latina, Griega, y Hebrea; y estando estudiando la Philosophia, con el trato de el P. *Gaspar Ruiz*, desedò y consiguió entrar en la COMPAÑIA. Saliò de los estudios muy aventajado, y no menos virtuoso; pero tan molestado de escrúpulos, que en todo quebrantamiento de reglas imaginaba, que delinquia mortalmente: y fue necesario eximirle de ellas, aunque no dexaba por esso de observarlas. Fue por sus muchas prendas llevado à Roma, donde leyò las tres lenguas sobredichas, y despues en Polonia; y alli enseñò tambien la Sagrada Theologia, muy querido, y estimado de los Principes y Señores, por la sencillez y santa libertad de su trato. Restituído à esta Provincia; por aversele agravado los escrúpulos, pasó algun tiempo à respirar los ayres naturales, donde hizo mucho fructo espiritual en los proximos. Vino à esta Provincia otra vez: y porque no mejoraba de su enfermedad, fue mudado à la de Castilla, y leyò en el Collegio de Monte-Rey la Theologia Moral, en que era singularmente erudito, y à tiempos salia à Misiones, que hazia con mucho fervor y provecho de las almas. Y aviendo en estos empleos acaudalado copiosos merecimientos, durmiò en el Señor, en el mismo Collegio.

A 4. de Diciembre fue recibido *Don Hernando de Toledo*, natural de la Imperial Ciudad de su apellido, Caballero de la primera Nobleza de España. Porque fue hijo segundo de *Don Francisco de Ribera Barroso*, Mariscal de Castilla, Señor de Malpica, Parla, Valdepusa, y otros vassallos; y de *Doña Maria de Figueroa*, hija de los terceros Condes de Oropesa. Su hermano mayor *Don Pedro de Ribera* fue el primer Marqués de Malpica: y su hermana *Doña Leonor de Mendoza* casò con *Don Juan Hurtado de Mendoza*

Conde de Orgaz. Y por configuiente todos. estos Señores fueron primos hermanos del exemplarissimo Principe *Don Juan Alvarez de Toledo*, quinto Conde de Oropesa. Era nuestro *Don Hernando* Commendador Mayor de la Orden de Alcantara: y aviendo servido, y seguido al Rey Catholico en las jornadas de Flandes, y de Inglaterra; podia esperar grandes puestos, y medras correspondientes à su calidad y merecimientos. Pero siendo mayores sus deseos de acertar à servir à Dios: le pedia fervorosamente, q̄, si en obsequio de su Rey no huviesse de seguir la virtud; con su alta, y suave providencia le embarazasse sus pretensiones, y le guiasse por el camino mas seguro. Así parece que lo experimentò: con que hastiado y defengañado del Mundo, à los treinta y vn años de su edad, se entrò en la COMPAÑIA DE JESUS. En ella estudiò las Artes y Theologia: y à los 13. de Diziembre de 571. hizo la Profesion solemne de tres votos, para recibir el Orden Sacro, segun el Decreto de *Pio Quinto*.

Fue exemplar, y dechado de todas las virtudes religiosas: à las quales coronò con su gran paciencia, y conformidad con la voluntad de Nuestro Señor, en la mucha falta de salud que siempre tuvo; sin que bastasse, para mejorarcela, mudarle de vnos Collegios à otros. Por esta causa en los Catalogos publicos, desde el Año de 90. hasta el de 603. le hallamos habitador de Plasencia; luego de Belmonte; despues de Murcia; segunda vez de Plasencia; y por vltimo de Caravaca, donde feneciò su carrera. Por esso tambien la principal ocupacion de su vida, fue la Oracion, y trato intimo con Dios, de ordinario recogido en su aposento. Destinaba algunos ratos del dia à los libros espirituales, que èl leia, ò pedía le leyessen. No salía de su retiro, sino era para dezir Missa (que nunca la dexaba, quando sus dolores le

permitian andar en pies; y despues oia otras) ò para acudir frequentemente à la Iglesia, con codicia de ganar las Indulgencias concedidas à los Nuestrros que la visitan, las quales aplicaba por Animas del Purgatorio. Y solia dezir, que, pues por su falta de salud no podia ayudar à los proximos, exercitando los ministerios de la COMPAÑIA; à lo menos serviria con este sufragio à los fieles difutos; y cõ este inalterable tenor de vida, purificada en la fragua de tantas afflictiones y dolores, passò à el eterno descanso, à 30. de Diziembre, de 1605.

§. IV.

ELOGIOS DE LOS PP. *JUAN Sebastian de la Parra, Pedro Diaz, y Esteban Paez.*

A Seis de Abril del mismo Año en que vamos, fue recibido *Juan Sebastian de la Parra*, joven de diez y nueve años, natural de la Ciudad de Daroca, en el Reyno de Aragón, hijo de padres muy nobles, y muy ricos, que le criaron con piedad cuydadosa; y èl mostrò desde Niño tanta gravedad en sus acciones, como si fuera muy anciano. Estudiò latinidad en su patria. Fuese à ordenar de grados à Zaragoza, à tiempo q̄ era allí muy perseguida la COMPAÑIA, à quien sin embargo cobrò mucha afficiõ, con el trato q̄ tuvo con el *V. P. Pedro de Villava*, persona de grâdes prendas. Vino à estudiar las Artes en Alcalà, donde de el vltimo año, vacando vna Beca en el Collegio de los Metaphysicos, se la llevò por opposiciõ, con creditos de avétajado estudiante, y sin entibiarse en el exercicio santo de las virtudes. Tenia inclinacion à el estado religioso, en que se confirmò con los defengaños, que oia del *P. Doctor Juan Ramirez*, q̄ vino ahora por Predicador del Collegio de Alcalà; y cõ aver visto morir en tiernos años algunos de sus amigos y conocidos. Leyendo vltimamente en el *P. Fr. Luis de Granada* las horribles penas q̄ se padecen en el

Infierno, le diò vn impetu fervoroso, q̄ le hizo dexar la lección, è ir à pedir la CÔPAÑIA: Familia q̄ le agradò mas entre las otras, por la igualdad q̄ todos entre si guardã, y por tener cerrada la puerta à la ambicion de las Dignidades. Hizo en el Noviciado grandes progressos en las virtudes. Tuvo despues por Maestros en la Theologia à los celebres PP. *Alonso Deza, y Juan Azor.* Leyò la Philosophia en Navalcarnero (como diximos) y tuvo por discipulo al P. *Alonso Carrillo*, q̄ despues de otros muchos gobiernos, murió en Roma siendo Asistente de España: el qual veneraba tãto la solida virtud del P. *Juan Sebastian* su Maestro, q̄ dixo muchas vezes, iria descalfado y à pie hasta lo vltimo de la tierra por verle. Leyò Theologia en el Collegio de Ocaña tres años, con noble opiniõ: y arguyédole vna vez en vnas Cõclusiones el Eximio Doctor P. *Francisco Suarez*, hizo de èl singular estima. De 27. años de edad le hizieron Prefecto de Espiritu en el Collegio de Alcalá: exèplo bien extraordinario; pero proporcionado à su santidad. Fue tãbien Vice-Rector en Jesus del Monte, y poco despues Rector del Collegio de Ocaña. Pero à los seis meses de este gobierno, por los años de 1578. ansioso de emplearse en la cõversion de los Gentiles, negociò passar al Perú en la Mision, q̄ llevò el V. P. *Balthasar de Piñas.* Llegado à Lima, hizo la Profesiõ de quatro votos, y le mandarõ gobernar el Collegio del Potosi, dõde tãbien predicaba cõ increíble aprobaciõ de sus oyentes; y à ruegos de la Real Audiencia de Chuquisaca, passò allà à predicar vna Quaresma. Hizo muchas entradas y Misiones por los Valles de los Indios, con affectuosos deseos de ganar almas para Dios. Gobernò despues casi por siete años el Collegio de Lima: y (aunq̄ con gravissimo sentimiento de su humildad) huvo de tomar sobre sus hombros por dos triennios el peso de toda la Provincia; y no le costò poca dificultad

despedir la Visita, q̄ le encargaban, de la de Mexico; si bien huvo de admitir tercera vez el gobierno del Collegio de Lima, donde tambien por tiempo de diez años fue Prefecto de Espiritu.

A esta preciosa tela de su vida aña-diò riquissimos realces de virtudes, y dones sobrenaturales: admirables efectos, y aquellas poco imitables de menos robusto esfuerço q̄ el suyo, espiritual, y corporal. Tomaba cada dia tres disciplinas. Su comida ordinaria mas era abstinencia que alimèto, ayunando casi todos los Viernes, y Sabados à pã y agua. Treinta años durmiò en el suelo: y quando por su mucha edad, y falta de salud, le obligaron à vsar de vn colchõ, se acostaba siempre vestido. Trahia vn cilicio todos los dias, y quatro en las mas solenes Festividades. En las Misiones de Indios practicaba tan excessiva abstinencia, q̄ pudiera parecer imprudente, à no aver acreditado cõ frequentes actos, y experiencias, q̄ las fuerças de su cuerpo y alma erã mas vigorosas de lo q̄ de ordinario alcãça la fragil naturaleza. En la visita de la Provincia era su cama vna piel vil de carnero, q̄ llevaba cõsigo. Su vestido era humilissimo; y quanto à su parecer era superfluo (y era casi todo) lo repartia à los Pobres. Su oraciõ fue altissima, cõ divinas ilustraciones, internos coloquios, y perpetua presencia de Dios: de q̄ facaba vn amor suyo ardentiissimo, vna profunda humildad, paciencia cõstante, mansedũbre de paloma, prudencia rara, y rigurosa penitencia. Quãdo menos, empleaba en la oraciõ doze horas: porq̄ se levantaba à la vna, ò à las dos de la noche, y tenia entonces, sin interrupciõ, seis horas, y las demàs en el resto del dia. En las Missas, q̄ dezia en publico, no excedia de la regla; pero quando por especial consuelo suyo, è indulgencia de los Superiores, la dezia en Oratorio retirado, se detenia dos, ò tres horas; en las quales nadando en lagrimas, se anegaba en pielagos de dulçuras.

Al fin de cada hora de su vida se tomaba cuenta de sus acciones, palabras, y pensamientos: y en satisfaccion de cada falta que hallaba en este examen, postrado en tierra rezaba diez Padre nuestros, y diez Ave Marias. Conservò sin mancilla la purissima flor de su virginidad. Aborrezia el aplauso de los hõbres; y no hablaba, ni sabia hablar, sino de materias celestiales. Tenia, quãdo oraba, frequentes extasis; y le vieron muchas vezes elevado en el ayre. Tuvo singular gracia de discernir espiritus, y de conocer los movimientos interiores de los que le consultaban. Tuvo singular don de profecia, anteviendo y diziendo las cosas ausentes, ò futuras. Fue muy aborrecido de los Demonios, q̃ con rabiosa envidia le affligian, y se vengaban en su innocete cuerpo; mas el con desprecio y cõstancia los vençia. Tres vezes al año hazia los *Exercicios Espirituales*; y en el q̃ murió los alargò hasta quarenta dias. Creyõse por cierto, q̃ le quitò la vida la vehemencia del amor divino; y profetizò su muerte, assegurando, q̃ seria (como sucediò) en el dia de la Santissima Trinidad, à 21. de Mayo de 1622. en la Ciudad de Lima. Fue vniversal el sentimiento de su perdida. En su entierro (celebrado con grande pompa por los Cabildos Ecclesiastico, y Secular, con asistencia de todas las Religiones, y de los Obispos de la Imperial, y Guamanga) acudia la gente de tropel à besarle pies y manos, y à cortar de sus vestidos por reliquias. Pusieron su venerable Cadaver en vna caxa de Cedro; y fue constante fama averse revelado à vna persona Sierva de Dios los grados de gloria, q̃ à sus merecimientos avian correspondido. Cõpuso este Varõ Apostolico en lengua Castellana quatro libros del *Bien, Excelencias, y Obligaciones del Estado Clerical y Sacerdotal*, impressos en Sevilla el Año de 1615. y despues se dieron à la estampa en el idioma latino. Es-

cribiò su vida el *V. P. Juan Eusebio* en el Tomo Quarto de los Varones Ilustres; y otro Elogio mas sucinto en el Tercero Tomo.

CASI tres meses antes q̃ el *P. Juan Sebastian*, vistió el habito de la *COMPANIA* en el mismo Collegio de Alcalá, à 13. de Enero, vn mancebo de 20. años, llamado *Pedro Diaz*, natural de Lupiana, en esta Diocesi de Toledo; graduado de Maestro en Artes, y siendo Collegial Theologo, con opinion de gallardo estudiante, y muy virtuoso. Desde su noviciado tuvo siempre mucha vnion con Dios, con ternisimos sentimientos de las cosas divinas, como se reconocia en su trato, y conversacion familiar. Apenas se ordenò de Sacerdote, quando *S. FRANCISCO DE BORJA* le destinò para la Nueva-España el Año de 1572. en la primera Mision, q̃ saliò de España para el Reyno de Mexico. Hizo allí mucho fruto en las almas, con su gran talento de predicar; y en domesticos y estraños con su acertado gobierno; y con la opinion en q̃ todos le tenían de Varon Santo. Fue Maestro de Novicios, Rector de los Collegios de Guadalaxara, y Mexico; Preposito de la Casa Professa, y Provincial de aquella Provincia. Vino dos vezes por Procurador à Roma: y en vna dellas saliò de España à 30. de Mayo de 1579. llevando recluta de quinze buenos Operarios, con los quales se remediò la penuria de Sujetos, y se poblaron los Collegios de Mechoacã, de Oaxaca, y la Puebla de los Angeles. Fue este Padre muy humilde; domador illustre de sus passiones, y zeloso del decoro de la santa obediencia, y de la authoridad de los Superiores. Lleno de dias y merecimientos falleciò en Mexico à 12. de Enero de 1618. à los 73. años de su edad, con vna muerte tan religiosa, como avia sido su vida. Escribiò algunas Cartas Historiales, de las Misiones que los de la *COMPANIA* hizieron en la India

Occidental por los años de 1590. y 1591.

ULTIMAMENTE à 15. de Abril fue recibido en Alcalá vn Joven de diez y siete años, apacible de condiciõ, de buen juyzio y asiento, llamado *Esteban Paez*, natural, vnos dizen que de Morata en la Vega de Taxuña, otros de Moratalla en el Obispado de Carthagená. Despues de su noviciado fue discipulo en la Theologia de los PP. *Alonso Deza*, y *Juan Azor*, y saliò tan docto en ella, q̄ la leyò algunos años en Napoles. Por sus enfermedades volviò à esta Provincia, y desde el Año de 1581. gobernò el Collegio de Caravaca. En el de 1587. fue Cõpañero, y Secretario de el P. *Gonçalo Davila* Provincial de Toledo: empleo q̄ hubo de interrumpir en España, para continuarle en compañía de el P. *Diego de Avellaneda*, q̄ el Año siguiente partiò desde este Collegio de Madrid à Visitador de la Provincia de Mexico, y concluida su Visita se volviò à España, y fue Preposito de la Casa Professa de Toledo, como diremos entonces. Quedòse el P. *Esteban Paez* en Mexico, donde fue Provincial, con gran zelo y observancia. De Mexico passò por Visitador de la Provincia de el Perú: el qual officio hizo con tanta perfeccion, que (como dize el P. *Eusebio*, de quien copiamos lo que de este Elogio se sigue) no quedò Lugar remoto de Mision donde estuviessen los Nuestrs, que èl no visitasse, consolando à todos los de la Provincia. Y con no tener la COMPAÑIA entonces mas q̄ vn Collegio en el Reyno de Chile, y estàr este Reyno quiniètas leguas de Lima, y ser la navegacion peligrõsissima a la ida; despues de aver visitado todas las Residècias de Santa-Cruz, del Paraguay, y Tucuman, fue por la mar à visitar el Collegio de Chile, y à los que allí estabā en Misiones apartadas. Despues fue Provincial del Perú, y visitò su Provincia de la misma manera por

su persona, sin embiar Visitador, atravesando en la Visita mas de dos mil leguas. Era Varon de rara prudencia y santidad, llamabanle vulgarmente el Angel, por sus Angelicas costumbres, è innocente vida. Fue devotissimo de N. Señora, à cuyo honor ayunaba à pan, y agua todos los Sabados, y visperas de la Madre de Dios, de la qual recibì singulares mercedes. Guardò siempre en la COMPAÑIA vn mismo estilo de vida muy perfecta: y alcançò gloriosas victorias de si mismo con aetos heroycos de mortificacion y humildad. Fue favorecido del Señor con celestiales visitas. Celebrado vn dia Missa por vna difunta, viò su alma visiblemente subir à la gloria. Tuvo siempre en su gobierno vn coraçon manso y pacifico, y gran entereza y efficacia en lo que emprèdia, muy puntual en la observancia religiosa, persona de mucha oracion, y de tan extremada caridad, q̄ curaba las llagas de sus hermanos enfermos por sus mismas manos, aun siendo Superior; grandemente cuydadofo de los enfermos, y viejos, y achacosos. Siendo Rector de Lima, despues de aver sido Provincial, visitaba cada dia dos y tres vezes los enfermos; y estando vn Hermano Coadjutor con vn gravissimo dolor de hizada, le asistia con gran charidad dos y tres horas, consolandole en la apretura del mal. Siempre andaba encendido en el divino amor, deseoso de la vnion cõ Dios. Muriò à cinco de Noviembre de 1613. de edad de sesenta y siete años, y cinquenta de COMPAÑIA. Huvo muy calificada revelacion de q̄ subiò su alma de la cama al Cielo, y q̄ le diò N. Señor premio aventajado de gloria entre los Sãtos Patriarchas, y q̄ de N. P. S. IGNACIO fue recibido con gran amor y estima, por aver hecho guardar sus Constituciones, mientras gobernò, con toda vigilancia y cuydado.

§. III.

VOCACION DEL P. DIEGO

Martinez.

EN el Collegio de Salamanca se recibió tambien este Año à 17. de Octubre vn hijo de nuestra Provincia por origen, y despues por domicilio. Llamabase *Diego Martinez*, y tuvo por Patria la Villa de Ribera, en la Extremadura, cerca de la Ciudad de Llerena. Fueron sus padres labradores honrados, pero pobres: que al principio le ocuparon en la cultura de el campo, criandole en sencillez y verdad. Sin embargo su inclinacion le hizo applicar à la Grammatica lo mejor que pudo: y, viendo sus padres la viveza y promptitud de su entendimiento, se esforçaron à enviarle à Salamanca à refinarla, y à proseguir los estudios, teniendo ya cumplidos diez y seis años. Huvo de accommodarse à servir: y, en medio de este embarazo, corrió parejas en el aprovechamiento con los ingenios mejores de aquella Universidad. Al passo que iba fecundandose de noticias escholasticas, le iba despejando el Cielo los ojos de el alma, para reconocer la vanidad de el Mundo, y la insubsistencia de sus bienes. Su primera mira (acabadas de aprender las Artes, y comenzada la Theologia) ponía en ser Sacerdote; con animo de predicar, y confessar à la gente pobre de las Aldeas, y Cortijos de España: idéa, en que mas se confirmó, así por ver el fruto admirable, que con sus fervorosos Sermones hazia en todas partes el P. Doctor *Juan Ramirez*; como por el trato, y familiaridad que travò con el V. P. *Martin Gutierrez*. Desde entonces comenzó à confessar y comulgar cada ocho dias, à leer libros espirituales, y à tener Oracion;

en la qual le hazia el Señor muy singulares mercedes. Llorò amargamente las caidas de su juventud, haziendo siete confesiones generales, que acompañaba, para mejor disponerse, con disciplinas, cilicios, y ayunos à pan y agua, y tal vez por vna Quaresma entera. Vn dia estando en Oracion, sintió vn impulso interior, y vehemente, que le dezia: *Ati te conviene, Diego, ser Religioso de la COMPANIA DE JESVS*; y con tanta luz del Cielo, que al punto se fue à comunicarlo con su Confessor. Si bien, para probarle mejor, le fue ordenado, que acabasse aquel Curso de Theologia;

VISTA su perseverancia, le recibieron ahora (como deziamos) concluida su Theologia, y teniendo veinte y quatro años de edad. Hizo alli los *Exercicios Espirituales*: y aviendose confessado generalmente con el P. Doctor *Pedro Sanchez*, Rector que era de aquel insigne Collegio, fue enviado al Noviciado de Medina, y logró el espiritual magisterio de el V. P. *Balthasar Alvarez*: el qual, à vista de el cimientto firme de su humildad y confusion propia, le probò con diversas mortificaciones y penitencias, para darle occasion de crecer, como creció, en las demás virtudes. Al fin de el primer Año le volvió à Salamanca el P. Visitador *Gil Gonçalez Davila*, y dentro de pocos dias le envió à los Collegios de Burgos, y Belinat, y se ocupò en acompañar à los Misioneros, enseñando la Doctrina Christiana. Corrió en este exercicio las Montañas, y las Encartaciones, el Señorío de Vizcaya, y el Reyno de Navarra. Despues le emplearon en los officios de Hermano Coadjutor, haziendole Despenser, Sacristan, y Portero de varios Collegios; y el Año de 1570 fue enviado por el mismo P. *Gil Gonçalez* con vno de estos empleos desde el Collegio de Valladolid à este de Madrid: donde le dexaremos por

ahora, muy gustoso de verse desconocido, y en cierta manera olvidado, por amor de Christo, hasta que lleguemos al tiempo, en que el Cielo tenia determinado poner esta luzidísima antorcha sobre el Candelero de su Iglesia, y à la vista de el Nuevo Mundo.

§. VI.

ELOGIO DEL P. ANTONIO

Arias.

EN EL Collegio de Plasencia fue recibido tambien à 24. de Abril de el Año en que vamos, vn moço de 18. años, llamado *Antonio Arias*, natural de Bejar de el Castañar, en la Vera de Plasencia. Desde sus niñezes avia sido inclinado al servicio de Dios, y le daban en rostro las cosas de el Mundo, y sus entretenimientos. Moviòse à entrar en la COMPAÑIA, por los buenos exemplos que en ella observaba, especialmente de los Hermanos Estudiates, con quienes oia en aquel Collegio la Philosophia, y por los Sermones de el insigne Predicador *P. Miquel Gobierno*. Concluido su noviciado con gran fervor, volviò à Plasencia, donde estudiò la Sagrada Theologia, y saliò con no menores credits de virtuoso, que de erudito. Y aviendo defendido alli vn insigne Acto de Theologia, le enviaron à Roma, y desde alli à Polonia, adjudicandole à aquella Provincia, que entonces comprehendia tambien à la Lithuania: ordenòse en Posnania de Sacerdote, y alli leyò vn Curso de Artes, y Casos de conciencia, y en la Ciudad de Vilna la Theologia Escolastica. Por este tiempo, aviendo sido preciso, que el *V. P. Martin Laterna*, Predicador de el Rey *Esteban Batori*, se ausentasse de la Corte para Roma, à negocios de mucha im-

portancia; substituyò sus vezes el *P. Arias*, predicando al Rey en el idioma latino, con tanta satisfaccion, y aprobacion de aquel sabio Monarca, que le solia llamar *Alma de Dios*: diciendo, que su ciencia no era adquirida, sino infusa: que los demàs Predicadores deziã lo que avian aprendido de los hombres; pero el *P. Arias* lo que avia percebido de el Cielo: y que sus periodos eran las mesmas Escrituras Sagradas, ò el jugo destilado de ellas. Reparò vna vez el Rey, que tenia junto à si en el Pulpito vn reloxito de arena, à quien volvia con frecuencia los ojos: y sabiendo, que era esta prevencion para no exceder en su Sermon de vna hora, (tiempo que prescriben à los Predicadores las reglas de la COMPAÑIA) aunque se edificò mucho de su religiosa ingenuidad, le oia con tanto gusto, que, para que durasse mas el Sermon, mandò quitarle disimuladamente el reloxito de el lado; y así se hizo: y despues le ordenò para en adelante, que sin tassa de tiempo se detuviesse en sus Sermones quanto le dictasse el Divino Espiritu.

VUELTO de Roma el *P. Laterna*, resolviò el Rey servirse de ambos Predicadores: porque sin el *P. Laterna* asseguraba, no poder vivir; y de el *P. Arias* afirmó, que no le dexaria volver à Vilna, aunque el Papa lo mandasse. Pero sobreviviò muy poco à su determinacion este virtuosissimo Principe. A pocos meses que el *P. Arias* estuvo en la Corte, hizo effectos tan maravillosos, con su predicacion, en los principales Senadores Hereges, que se dividieron en dos parcialidades. Vnos se applicaron à oirle: de los quales el Primer Secretario de el Rey abjurò, convenido, las heregias publicamente en el primer Domingo de Adviento, en presencia de el Rey, y en manos de el Obispo, al tiempo de la Missa solem-

lemne, y recibió la Sagrada Cómunion segun el rito Catholico. Otros obstinados en su perfidia dezian, que era menester taparse los oydos, porque no los infatuassen: (como ellos pensaban) con sus encantos el nuevo predicador. Muerto el Rey *Esteban*, fue el *Cardenal Radzivil* à la Ciudad de *Varsovia*; donde se tuvo la Dieta General para la nueva elección de Monarca, y se llevó al *P. Arias* consigo. Havo dos partidos dominantes en la Dieta: de los quales, el que manejaba el mismo Cardenal eligió à *Maximiliano de Austria* por Rey de Polonia; y el otro partido al *Principe Sigismundo*. Y por mas que el Cardenal procuró que el *P. Arias* predicasse en acción de gracias de su pretensa elección; nunca le pudo reducir: porque, como prudente y santo, se excusó con el rezelo de ofender al otro partido.

Murió el *P. Antonio Arias* à 2. de Março de 1591. en la Ciudad de *Vilna*. Fue varon zelosísimo de las almas: y así en la última enfermedad se mostró muy arrepentido de no aver aprendido las lenguas de Polonia y *Lithuania*, con que huviera podido hazer mas fruto en la gente ruda. El primer día que se rindió à la cama, rogó con mucha instancia al *P. Rector*, que le dixessen publicamente la culpa; porque aunque obedeció à yna cosa ordenada por el Medico, le significó ser él de dictamen contrario. En toda esta mortal dolencia no se le oyó vn gemido; antes mostraba grande alegría, y deseos de partirse à la Patria Celestial: y así se le oyó cantar à sus solas: *Cantabo Domino in vita mea: psallam Deo quamdiu fuero, quamdiu fuero. Super flumina Babilonis, &c. Quàm dilecta tabernacula tua! O Israel, quàm magna est Domus Dei, & ingens locus habitationis eius! Millia millium ministrabant ei, & decies millies centena millia assistebant ei. Visitaronle los*

niños Congregantes de Nuestra Señora; y, à ruego suyo, cantaron juntos su *Letania* de la Santa Casa de *Loreto*. Mostraba vn ineffable alboroto de verse rodeado de tanto numero de *Jesuitas*. Y dezia muchas vezes: *Que buen Señor tenemos! à buen Señor vamos: celebraremos la Pasqua en el Cielo. Prompto est, Dios mio, mi corazon para quedarse; prompto para partirse. Fiat voluntas tua.* Reconciliabase con mucha frecuencia de quantos defectos se iba acordando, y de las minimas palabras ociosas: y dezia que el Sacramento de la Penitencia es la fuente de la Gracia. De-seaba, que en aviendo fallecido, se dixesse por él *Missa* en Altar privilegiado. Pedia frequentemente quedarse solo: y entonces rezaba con pausas, y entre suspiros, los *Psalmos del Miserere*, y *De profundis*. Rociabase muchas vezes con agua bendita; y tal vez se bañó con ella la cara, diciendo al tiempo mismo: *Que hazen aqui estas bestias?* dando à entender que veía à los Demonios; mas que no alteraban la serenidad de su conciencia. Pidió recibir la *Extrema Unccion* estando en su perfecto sentido; y à todo respondia con ternísima devoción. Intimandole el *P. Rector* y el Medico, que su mal no tenia mas remedio, que la misericordia de Dios; respondió con alegría, y levantando las manos: *O que admirable remedio es la misericordia de Dios! Quoniam melior est misericordia tua, Domine, super vitas, labia mea laudabunt te.* Últimamente estando cerca de espirar, y callando todos, cantó de repente: *Christus factus est obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis; Domine, miserere.* Sintióse mucho su falta, por la fama de sus virtudes heroicas: y en el templo, al ver su venerable cadaver, huvó grandes lagrimas y alaridos.

Ocho años despues de su muerte el *Duque Radzivil*, *Palatino* de *Vilna*, y *Fundador* de el *Collegio Nesvisien-*
se,

se, desdè colocar sus cenizas debaxo de el Altar de Santiago, que fabricaba. Pero no diò lugar nuestro P. General *Claudio Aquariva* à demonstracion tan extraordinaria: y solo permitiò, que se transfiriesen con especial decencia à la Capilla de la Congregacion de Nuestra Señora, el Año de 1599. Diez antes, avia dicho el P. *Antonio Arias* vna illustre Oracion en el Synodo Provincial Petricoviente; la qual anda impressa con las Constituciones de el mismo Synodo. Y en el Archivo de este Nuestro Collegio Imperial se guarda manuscrita la *Vida de Nuestra Señora*, compuesta por el mismo Padre en idioma latino. Hazen honorifica mencion de su vida, y virtudes la Historia General de la COMPAÑIA, el Año de Dias Memorables, y las letras Annuas impressas, de los años de 1591. y 1599.

§. VII.

NOTICIA BREVE DE EL P. *Francisco Escudero*, y Elogio de *Barbara de Santiago*, muger de illustre santidad en Cuenca.

VIVIA ya por ahora en Nuestro Collegio de Cuenca el P. *Francisco Escudero*, cuya piedad, y zelo de las almas celebra la Bibliotheca de la COMPAÑIA. Era natural de la Parra, Villa de aquella Diocesi, y entrò en la Religion de 23. años de edad, à 6. de Febrero de 1556. Despues de aver estudiado Casos de Conciencia, y ordenadose de Sacerdote, los Superiores le destinaron desde el Año de 560. à morador de aquel Collegio, para que exercitasse el ministerio de Confessor, en el qual perseverò con tesson admirable de quarenta años, hasta que diò fin à esta mortal peregrinacion,

à 14. de Agosto de 1600. En el de 570. à 27. de Septiembre se incorporò en la Religion con el grado de Coadjutor espiritual. Fue por largo tiempo Prefecto de Espiritu de aquel Collegio, y en diversas temporadas Vice-Rector: siempre Varon muy observante, modesto, y edificativo; y tan tiernamente devoto de el gloriosissimo San Julian, segundo Obispo y Patron de aquel Obispado, que, para mas promover su imitacion y su culto, escribiò, y diò à la prensa vn Epitome de su vida y milagros; añadiendo tambien breve noticia de algunas personas de insigne virtud en aquella Ciudad, y Diocesi. Desde que començaron à tratar en Cuenca al P. *Escudero*, reconociendo su gran magisterio de espiritu, se le aficionaron, y le buscaron muchas Almas, que no contentas con hazer vida christiana, aspiraban à la mas delicada, y perfecta; y hallarò en su prudentissima direccion todo el fomento que pretendian. Sobresalian entre otros, con raros exemplos, dos buenos casados, *Lope Zapata*, y su muger *Barbara de Santiago*; de la qual, por aver fallecido en el Año en que vamos de la Historia, es justo hazer aqui particular mencion.

ERAN vezinos de Cuenca *Sebastian de Burgos*, y *Maria de Flores* su muger, personas ricas, honradas, y devotas: y tenian consigo à *Barbara de Santiago*, por ser sobrina de *Sebastian de Burgos*, hija de *Nicolàs de Paris*, y de *Agustina de Santa Cruz*, vezinos de Burgos. *Lope Zapata* era primo de *Maria de Flores*: y, porque esta y su marido eran ancianos, y no tenian hijos; trataron de enlazar en vno, con la santa coyunda de el Matrimonio, à sus dos parientes *Lope*, y *Barbara*, tan semejantes en las prendas personales, de gallardia y hermosura de cuerpo, como en los dones del alma; por ser entrambos extraordinariamente virtuosos. Quando

do supo *Barbara* la determinacion de sus tios, la sintió por extremo, y le costó muchas lagrimas, porque deseaba conservar sin mancilla la flor de su pureza. Pero al fin se dexò vencer de su importunidad; y quizá con particular impulso de Dios, que disponia por este medio, manifestar el soberano esfuerço de su gracia, en vn exemplo de continencia tan raro, que la imitacion le registrasse medrosa y desde lexos, la prudencia humana le notasse con mortal susto, y solamente le aclamasse de lleno la admiracion.

DESPOSARONSE LOS NOVÍOS el año de 1549. con el regozijo, y ostentacion acostumbrada en semejâtes funciones. Mas, despues que los dos quedaron solos, *Barbara*, que, à demas de su gentileza y hermosura, era no menos ladina que discreta, hizo vn razonamiento al Novio (segun se cree) en alabança de la virginidad, y le significò su deseo de mantenerla por toda su vida; con tan buena gracia, que, siendo por otra parte *Lope* mancebo de indole sincera, y que sin violencia ni repugnancia se dexaba llevar à qualquiera obra de virtud; desde aquella primera noche se dièrò palabra, y mano, de vivir en total continencia, y de no revelar este secreto à persona de el mundo, mientras viviesen ambos. Y para mejor assegurarle (en vna casa, donde, con la precisa dependencia de hijos de familias, no podian tener pieza de habitacion reservada) no hallaron otro medio oportuno, con que deslumbrar à los testigos domesticos, que comer juntos en vna mesa, y dormir en vna cama. A los dos años de desposados recibieron las bendiciones de la Iglesia; y con aquella sencilla, pura, y santa hermandad avian ya vivido onze años, quando vino à Cuenca por morador el *P. Escudero*, y le escogieron por su Confessor. Fiaronle los mas intimos retiros de sus

conciencias, así en lo que pertenecia à sus faltas, como à sus devociones; y solo callaron aquella su determinacion, verdaderamente heroyca, por guardarse el vno al otro la fee y palabra prometida; imaginando quizá con ingenua sencillez, que no podian confiarla, ni aun al sigillo de la Confessiõ. Haziale reparar en Cuenca, que no tuviesen fruto de bendicion en tantos años; y como veian à *Barbara* recibir con gran frecuencia los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucharistia, algunos murmuraban, y maliciaban, que no se sujetaba à su marido en las leyes de el matrimonio. El reparo llegò à terminos, que vn principal Prebendado de aquella Santa Iglesia, abocandose con el *P. Escudero*, le dixo: „ Pues V. P. confieffa à la Sobrina „ de *Sebastian de Burgos*, sepa que es „ rebelde à su marido; y sirvase de „ mandarla que le obedezca, para „ que se excusen de esse modo sus „ repetidos disgustos. El *P. Escudero* le hizo la amonestacion, y la acabò, diciendo: *Mirad, si es assi: por que estais obligada à cumplir la voluntad de vuestro marido. Barbara*, con vn gracioso modo, que tenia de explicarse, le respondió: *Ay! à Dios los offrezco, y bendigalos Dios à los que esso dizen! Padre mio, Yo hago la voluntad de mi marido en esso: y sino me cree, preguntenfelo à el: Y con esta respuesta quedò satisfecho el Confessor.*

EMPLÉABASE esta honestissima Donzella en muchas obras de charidad: visitaba enfermos, y hazia limosnas à pobres; sin que bastassen las reprehensiones de sus tios para retraherla; antes bien, por mejor disimular, y para que no la molestassen, usaba de algunas extraordinarias industrias. Quando la criada iba por agua, le daba el cantaro lleno de trigo; y quando sacaba à la calle la espuerta de la basura, le hazia cubrir con ella cantidad de carbon,

para

para que le llevasse à los pobres. Por las mañanas, antes que los demas se levantassen, ya tenia sazonado con vianda vn pucherillo; y, diciendo, que iba à la Iglesia, le llevaba à algun enfermo, y en oyendo Missa se volvía à casa. Quando le hazian alguna pieza nueva de vestido, si encontraba alguna muger defabrigada, luego se la daba; y se ponía otro vestido viejo. Registrandole sus cofres vna vez, los hallaron vacios: por aver repartido todas sus joyas y galas entre los necesitados; y fue menester hazerle otra cadena de oro y otras joyas, porque no llegassen à entenderlo sus tios, los quales, aunque eran muy buenos Christianos, y vivian en temor de Dios, sin offension de nadie, no dexaban de sentir esta que ealificaban de profusion. Quando se venía à confessar à nuestra Iglesia, dexaba à vezes en el Confessionario vna cesta de huevos, ù otro regalo, sin dezir nada: y visto por el Sacristan, luego entendía ser obra de *Barbara de Santiago*.

Acudia con frecuencia al Hospital de Santa Lucia; y con rara devocion, y consuelo, curaba por sus manos las llagas de las enfermas. Mas porque vn Niño, sobrino suyo, por el asco de verla en aquel ministerio, le preguntò, porquè le exercitaba? le respondiò ella, diciendo: Callad, rapaz! quien os mete, à vos en esso? en las cosas de charidad, y de el servicio de Dios, debemos no tener asco, ni pesadumbre. Sus oraciones, ayunos, y otras asperezas, eran quotidianas. Tenia por almohada vna tabla gruessa: y porque el marido no lo entendiesse, la cubria con vn lienço blanco; y dormido el marido, ponía su cabeça sobre la tabla. En estas, y otras fantasmáticas obras, passò, desde que se casò, 17. años, hasta que vn Cirujano indiscreto, queriendole curar vna lupia grande en la rodilla, le echò en

ella vnos polvos de operacion tan violenta, que le causaron acerbissimos dolores, y subiendo el fuego desde la rodilla à la garganta y boca, se la llenò de llagas, que le quitaron la vida à 21. de Septiembre de este Año. Estando para morir, dixo à vnos que murmuraban de su marido: *Dexenle, que nadie sabe quien es Lope Zapata*. Poco despues dixo al marido: *Mire, hermano, que me ha de cumplir el concierto que tenemos hecho entre los dos; y èl respondiò: que le cumpliria de muy buena voluntad; sin que nadie entendiesse el mysterio*.

Lope Zapata murió de allí à quinze años; despues de vna larga enfermedad de doze meses, que tolerò con rara paciencia. Confessòse en ella muchas vezes con el P. Escudero; y en vna de las primeras le descubrió enteramente su coraçon, por estas palabras. *Padre, Yo le digo vn secreto; y es, que mi muger, y Yo nos vamos de este Mundo como nacimos*. Refiriòle lo que avia passado: el proposito que avian hecho: y quan exactamente le avian cumplido. Y luego que espirò *Lope Zapata* lo publicò el P. Escudero, causando en todos grande admiracion. Una cosa afirmo delante de N. Señor (dize el mismo P. Escudero) que estando Yo considerando en la virtud de esta bendita Donzella, despues de muerta (por la buena opinion que de ella tenia) senti la presencia de su Alma junto à mi, que me hablaba interior y amigablemente; por que fue muy grande el amor que siempre tuvo à su Confessor. Y con esta consideracion de su presencia se me enterneciò, y compungió el coraçon, y comencè à llorar; y con palabras llenas de amor me encomendè à ella, como de quien sentia que gozaba de Dios; aunque à la sazón no sabia lo que despues supe. Por todo sea gloria à Jesu Christo N. Señor, cuyo es

tan precioso don, como este fue.
 » *Eta Barbara de Santiago* muger mas
 » alta que baxa; delgada de cuer-
 » po, el rostro redondo y colorado,
 » los cabellos como de oro, los ojos
 » pintados, y su lengua muy dulce:
 » el aspecto de su persona causaba
 » juntamente amor y respecto: que
 » ningun hombre que la mirara, por
 » malo que fuera, se atreveria à de-
 » zirlle palabra indecente. Debaxo
 » de esta hermosura tenia Dios otra
 » mas alta escondida. Hasta aqui el
P. Escudero.

EL *P. Pedro de Ribadenebra*, ha-
 blando de la vida honestissima, que
 observaron en su matrimonio los *SS.*
Chrysanto, y *Daria*, en el Imperio de
 Numeriano, solo dize, que se concer-
 taron entre si de guardar fielmente
 virginidad, y publicar, que eran ca-
 sados: y que vivian como hermano
 y hermana en toda honestidad: y esto
 mismo insinua tambien Fray *Lauren-*
cio Surio. El mismo *P. Ribadenebra*,
 en la vida de *Santa Cunegunda* Empe-
 ratriz de Alemania, cuenta, que
 aviendola tomado por muger *San-*
Enrique Duque de Baviera, y despues
 Emperador, se convino con ella en
 mantener perpetua castidad, y amar-
 se como hermanos: y assi lo hizieron.
 Porque tuvieron en mas estos Santos
 ofrecer à Dios sus cuerpos, có aquel
 sacrificio, y mortificacion de todo
 carnal deleyte, que el tener hijos, à
 quien poder dexar sus grandes Esta-
 dos, è Imperio. Que cierto, es
 (dize) vn raro exemplo, y mucho
 para notar, y para alabar à Nue-
 stro Señor, y magnificar el poder
 de su Divina gracia, con la qual
 esfuerça nuestra flaqueza tan de-
 leznable y sensual, y levanta el es-
 piritu de los que le siguen, al Cie-
 lo. Pues Principes tan grandes, y
 tan poderosos, en la flor de su edad,
 pudieron vencer los appetitos de
 su carne, con tan illustre victo-
 rias, y no quemarse en tantos años,

Laurent. Sur.
 Benevolè inter
 se, non corporea
 conjunctione, sed
 Spiritus San-
 cti societate,
 verjabantur.

, estando tan cerca de el fuego.
 En el Capitulo 1. del 3. Libro de
 los Reyes, se refiere, como para fo-
 mentar la ya debilissima ancianidad
 de el Santo Rey *David*, que tocaba
 en los setenta años, se buscò en to-
 dos los Dominios de Israel vna Don-
 zella muy hermosa, que durmiessse en
 su mismo lecho con el, y que fue ele-
 gida *Abisag Sunamitis*: assegurando
 de *David* el Sagrado Texto, que *Rex*
non cognovit eam. Y el *V. P. Gaspar San-*
chez prorumpe aqui, con mucha ra-
 zon, que se debe este caso admirar
 como prodigio. Y de sus circunstan-
 cias congetura, aver sido la *Sunami-*
tis, ò *Muger*, ò por lo menos vna de
 las *Concubinas* (que eran tambien mu-
 geres legitimas; pero de classe infe-
 rior) de *David*. Porque no halla de
 otra suerte buena salida al manifesto
 riesgo, à que los dos exponian sus al-
 mas. De este mismo dictamen fueron
San Geronymo, *Theodoro*, *Pro-*
copio, *Lyra*, *Dionysio*, *Cayetano*, y
 otros. Pero *Esthio* es de parecer, que
 el Sagrado Texto antes insinua lo
 contrario. Y *Nicolao de Lyra* se de-
 tiene en indagar por menor las cau-
 sas naturales y morales de aquella
 debilidad de *David*.
 PUES à vista de todo esto, que de-
 bemos dezir de nuestros dos casados
 de *Cuenca*; sino exclamar con *Isaias*,
 que no està abbreviada la mano de el
 Señor? sino repetir con el *Redemptor*
 de el Mundo, que el Padre Celestial,
 recata estos primores de perfeccion
 à los Sabios, y à los prudentes de el
 Mundo, y los revela à los pequeñue-
 los? sino repetir con el *Doctor de las*
Gentes, que aunque tengamos aquel
 thesoro en vasos quebradizos, los
 puede mantener en vna entereza su-
 blime la virtud de Dios, sin nosotros?
 Huvierales repugnado sin duda la
 vnidad de el thalamo la prudencia
 humana; y con razon, fundada en la
 doctrina de el *Apostol Santiago*; para
 no añadir nuevo peligro al riesgo,
 que

In 1. 3. Reg.
 cap. 1. Quod
 planè prodigi-
 instar est: quo-
 tus enim quis-
 que, licèt su-
 xeus esset, aut
 ferreus, ad il-
 lius ignis at-
 tactum nõ res
 mollesceret?

Isai. 59.

Math. 13.
 25.

2. ad Cor. 3.
 7.

Iacobi 4. 11.

que tiene qualquier hombre entrado en si mismo, con la rebeldia y contradiccion para todo lo bueno, que quedò despues del peccado en la fragil naturaleza. Mas como ningun prodigio se reserva al eficaz confort de la divina gracia: para ostentarla, dispuso el Cielo, que *Lope y Barbara* occultassen su resolucion à los hombres: porque determinados con sancta ingenuidad à cumplir su proposito serio, y poniendo toda su confianza en Dios; pudiesen con el *Profeta* dezir: los que fian en el Señor, mudaràn la fortaleza; esto es, no solo augmentaràn su fortaleza natural, sino que tambien la transformaràn en sobrenatural. Y si antes no podian sino lo que estaba dentro del orden de la naturaleza: animados y esforzados por la confianza, que pusieron en Dios, passaron à otro orden superior, y executaron lo que parecia ser sobre la misma naturaleza. Confusion grande por cierto para algunos genios pusilanimes, que rebaten inspiraciones heroycas, y menos que esta dificiles, con vna falsa humildad, con que affectan disfrazar su verdadera cobardia, ò altiva sobervia. Porque ponen los ojos en si mismos, como si el bien que se les inspira huviesse de estrivar solo en sus fuerzas naturales, ò à poder de braços huvieran de desquijarar Leones: quando debieran fundar todo su aliento en Dios, el qual gusta de echar mano de instrumentos debiles, para que se vea mejor que èl es el Author de las cosas que aconseja ò manda. Y confusion aun mayor para aquellas infelizes almas, que estando dedicadas à Dios, le quebrantan la fee y lealtad prometida, no teniendo la occasion que *Lope y Barbara* tuvieron. Pero volvamos à coger la hebra de nuestra Historia.

Ad Philip-
pens. 4. 13.

Isai. 40. 21.

Proverb. 22.
13. et. c. 26.
13.

Ps. 22. 4.

CAPITULO III.

S. I.

OCCASION DE LA PRIMERA
Mision de la COMPAÑIA DE
JESVS de España, desde esta
Provincia à la Ame-
rica.

TENIAN LOS JESUITAS de España vna santa envidia à los PP. Portugueses, de verlos empleados desde recien nacida nuestra Religion en llevar la luz del Evangelio por toda la *India Oriental*, con tanto fructo y amplificacion de la gloria de Dios, y propagacion de la Iglesia Catholica; y de ver asimismo que se avian llevado las primicias de este ministerio tan Apostolico en la America, desde que el año de 1549. comenzaron à plantar la Fè en la barbara gentilidad del *Brasil*. Sin que bastasse à acallar su fervorosa emulacion los muchos è ilustrisimos Sujetos, con que hasta entonces avian los JESUITAS de España contribuido à expediciones tan heroycas: como, por lo que toca à Nuestra PROVINCIA DE TOLEDO, consta de lo que yà llevamos referido. Y mas à vista de los dilatadissimos campos, yermos è incultos, que estaban descubiertos y conquistados en las *Indias Occidentales* por las armas valerosas de Castilla. Eran muchos en la COMPAÑIA (especialmente en España) à quien daba N. S. grandes ansias, y vivos deseos de morir por èl, con particular vocacion de trabajar en la conversion de los Infieles; à la manera que sus Compañeros, y Hermanos, evangelizaban por todo el Oriente; suspirando por tener entrada en las Regiones populosas de la America. S. FRANCISCO DE BORJA, antes de ser General, avia ofrecido muchas oracio-

ciones, Sacrificios, y penitencias por este fin: y parece, que aguardò el Cielo, como tiempo mas oportuno, à que èl mismo fuesse General, para que por su mano, y à su gusto, destinasse los PP. y HH. que mejor le pareciesen, para tan gloriosa empreffa.

Es verdad, que desde el Año 1555. viviendo aun N. P. S. IGNA-CIO, estuvo señalado el P. Gaspar de Azebedo, con otro Sacerdote, para el Reyno del Perú, à petición del Marqués de Cañete, Don Andrés Hurtado de Mendoza, que passaba por Virrey; pero dexòse de executar, por saberse, que mostraba poco gusto el Arçobispo de Lima. Ahora el Illustrissimo Don Fr. Augustin de Coruña, Varon esclarecido de la Religiosissima Familia Augustiniana, que avia sido en la Nueva España Provincial muchos años de su Orden, luego que fue promovido à la Mitra de Popayan, pidió con grande empeño algunos Sacerdotes de Nuestra COMPAÑIA. Al mismo tiempo solicitaba el Adelantado de la Florida Pedro Melendez de Avilès en esta Corte, por medio de sus Agentes, con el Rey D. Phelipe la poblacion de la Florida; y (como medio muy oportuno para plantar en ella la Fee Catholica, y predicar el Santo Evangelio) le supplicò, le diese licencia para llevar à aquellas partes algunos JESUITAS. El Rey tuvo por bien, que fuesen los Nuestrs, no solo à la Florida; sino tambien à todos sus Dominios de las Indias Occidentales. Y assi, no solamente concediò la licencia; pero movido (à lo que parece) por particular instinçto de el Cielo, pidió gente de la COMPAÑIA para estas Misiones, con dos cartas, que escribió, la vna al Santo General FRANCISCO DE BORJA, y la otra al P. Doctor Araoz, del tenor siguiente.

La Carta para el General dize assi.
VENERABLE y devoto P. Por la buena relacion, que tenemos de las personas de la COMPAÑIA, y de el mucho fruto que han hecho y hazen en estos Reynos, he deseado que se de orden, como algunos de ellos se embien à las Indias de el Mar Oceano: Y porque cada dia crece mas en ellas la necesidad de personas semejantes, y N. Señor serà muy servido, de que los dichos Padres vayan à aquellas partes, por la Christianidad y bondad que tienen, y por ser gente à proposito para la Conversion de aquellos naturales, y por la devocion que tengo à la dicha COMPAÑIA, deseo que vayan à aquellas tierras algunos de ella. Por ende, Yo vos ruego y encargo, que nombreis y mandeis ir à las dichas nuestras Indias veinte y quatro personas de la COMPAÑIA, à donde les fuere señalado por los de nuestro Consejo: que sean personas doctas, de buena vida, y exemplo, y quales juzgaredes convenir para semejante empreffa. Que demàs de el servicio, que à Dios N. Señor hareis, Yo recibirè gran contentamiento, y les mandarè proveer de todo lo necessario: y demàs de esto, aquella tierra, donde fueren, recibir à gran alegria y beneficio, con su llegada. Fecha en Madrid, à 3. de Março de 1566. años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad, Francisco de Erasso.

La Carta para el P. Araoz es la que se sigue.

DOCTOR Araoz, Commissario General de la COMPAÑIA de el Nombre de Jesus en estos Reynos. Ya sabeis la necesidad, que ay en las nuestras Indias del Mar Oceano, de personas, que entiendan en la Conversion, è Instruccion de los naturales de ellas: y por la buena relacion, que tenemos de las personas de essa COMPAÑIA, y del fruto que han hecho y de cada dia hazen en estos nuestros Reynos, os hablo de nuestra parte el Doctor Vazquez, de nuestro Consejo de las Indias, para que diessedes orden, como se embiassen à aquellas partes, algunas perso-

nas de la dicha COMPAÑIA. Por algunos impedimentos que ha avido, no se ha hecho. Y porque cada dia va creciendo la necesidad, que en aquella tierra ay de personas semejantes, y N. Señor serà muy servido, en q̄ algunos dellos vayan à aquellas partes, por la Christianidad, y bondad que tienen, y ser gente à proposito de aquellos naturales: Y por la devocion que tengo à la dicha COMPAÑIA, deseo mucho que vayan à aquella tierra algunos de ella. Por ende, Yo vos ruego y encargo, que nombreis, y embreis à las dichas nuestras Indias veinte y quatro personas de la dicha COMPAÑIA, à donde les fuere señalado por los de el dicho nuestro Consejo, que sean personas doctas y de buena vida y exemplo, y quales convengan para tierra nueva. Que demàs de el servicio, que hareis à Dios N. Señor en ello, Yo recibirè gran contentamiento, y los mandarè proveer de lo necessario para su viage y matalotage. Y demas dello, aquella tierra, donde han de ir, recibir à grã contentamiento y beneficio con su ida. Fecha en Madrid, à 3. de Março 1566. años. YO EL R E Y. Por mandado de su Magestad, Francisco de Erasso.

§. II.

EMBARCANSE PARA LA Florida el P. M. Pedro Martinez, el P. Juan Rogel, y el H. Francisco de Villa-Real.

GOZOSÍSSIMOS quedaron el Santo General, y el P. Araoz con nueva tan deseada: y, aviendo encomendado SAN FRANCISCO DE BORJA la execucion de la orden del Rey à los PP. Antonio de Araoz, y Bartholomè de Bustamante, eligieron estos para la Misiõ de la Florida al P. M. Pedro Martinez, al tiempo que estaba predicando la Quaresma en el Colegio de Cuenca; y desde alli se vino al de Alcalà, dõde para mejor disponerse, y hazerse mas digno ministro de empeño tan sagrado, se dedicò à servir por tres meses en la cocina cõ pro-

fundísima humildad. Dieronle otros dos cõpañeros, que fueron el P. Juan Rogel, y el H. Francisco de Villa-Real. El P. Juan Rogel era natural de Páplona, y siendo Licenciado en Artes, y Bachiller en Medicina, avia sido recibido en el Collegio de Valécia, por Abril de 1554. Avia oido la Theologia en el Colegio de Gandia, y ahora moraba en Nuestra Professa de Toledo. El P. Heruando Davila, en su Historia manuscrita de aquella Casa, dize de el en pocas palabras grãdes elogios: porq̄ se explica con las expresiones siguientes. En esta Casa estuvo el P. Rogel, q̄ passò à las Indias, y trabajò mucho en ella. Especialmente hazia la Doctrina, Sermones, y Platicas Espirituales, en diferentes Parroquias, à donde iba à parar con ellas. Acudia à cõfessar, y à ayudar à morir, de noche, y de dia, con presteza, y puntualidad, à qualquiera hora q̄ le llamaban: y con grande alegria se ponía delante del Superior, quando venia algun recado de estos, diciendole: *Ecce adsum, mitte me.* El H. Francisco de Villa-Real era natural de Madrid, en este Arçobispado.

CON estos dos cõpañeros se partiò à su santa expedicion, y enderezò sus jornadas por Sevilla al Puerto de S. Lucar el P. Pedro Martinez (dexado notablemente envidiosos à todos los demàs de nuestra Provincia) y recibì una carta de el P. Araoz, el qual, como adivinando, ò profetizando, el feliz successo y dichosa fuerte, q̄ le avia de caber, le hablaba de este modo. Alguna gente se, q̄ estaba determinada de estorbar essa jornada de V. R. hasta que vieron sus cartas, y el hervor dellas; y no osarò resistir al espíritu del Cielo, q̄ muestra en ellas, y así pienso, que essa Misiõ Apostolica es de Dios, & non ab homine, neque per hominem, y así me escribe nuestro Padre, que, dando cuenta desta Misiõ à su Santidad, les cõcediò con gran gusto toda su potestad

„ *in articulo mortis*, y todos los casos
 „ reservados en vida, è Indulgencia
 „ plenaria à los que confesaran con
 „ ellos; como ya lo sabrà allà el P.
 „ Provincial. Vayan pues VV. RR.
 „ acompañados de los Angeles por
 „ mar, y por tierra. Sean, sean co-
 „ mo Josue, y como David, en pe-
 „ lear, y ganar Almas à Christo. Y
 „ el nos de gracia, à los que queda-
 „ mos à las xarcias, de orar como
 „ Moysen, deseando *prospera fratri-*
 „ *bus nostris, crescant in millia mil-*
 „ *lium, & possideant portas Paradysi.*
 „ *Fiat, fiat. Amen, amen.* No ten-
 „ go lugar para mas. *Ora pro me, y*
 „ sea Jesus con todos. De Madrid, 3.
 de Junio, 1566.

TAMBIEN el mismo P. Pedro Mar-
 tinez escribió vna Carta à SAN
 FRANCISCO DE BORJA,
 estando ya para embarcarse, en que
 muestra bien el animo y valor espiri-
 tual, con que tomaba la empresa.
 „ Por otra mia (dize) di las gra-
 „ cias à V. P. de el beneficio, que la
 „ Divina Bondad por su mano me
 „ ha concedido: de cuya clemen-
 „ cia espero, que redunde en su ma-
 „ yor obsequio y gloria; pues fuele
 „ valerse, para las obras insignes, de
 „ el ministerio de vnos viles pecca-
 „ dores, porque sea mas alabado su
 „ Nombre, y su Poder mas conoci-
 „ do. Yo, por la misericordia de
 „ Dios, voy con grandes animos,
 „ muy confiado en su gracia, y avien-
 „ do ofrecido mi vida y sangre pa-
 „ ra esta expedicion, en obsequio
 „ suyo. Estè cierto V. P. que con el
 „ favor de Dios applicarèmos todas
 „ nuestras fuerças, para que aque-
 „ llas Provincias vengán al conoci-
 „ miento de su Criador, y Redemp-
 „ tor, y no perezcan las Almas con
 „ tan preciosa Sangre redimidas; y
 „ de que procurarèmos con el mis-
 „ mo connato, que la COMPAÑIA,
 „ que me ha fiado tan grande em-
 „ peño, no pierda nada de aquel

„ illustre nombre, que tantos de
 „ nuestros Padres le han conseguido
 „ con sus heroycos trabajos; sino
 „ que se dilate y crezca mas, como
 „ es justo, à mayor gloria de Dios.
 „ Bien querria Yo, que viniera otro
 „ por Cabeça, y Superior, à quien
 „ obedecer; aunque en esto me con-
 „ suela tambien el orden de la Pro-
 „ videncia Divina: por lo qual, con-
 „ fiando mucho en la virtud de la
 „ Santa Obediencia, me dispongo
 „ à la empresa, especialmète avien-
 „ do logrado tan buenos, y alenta-
 „ dos Compañeros, como son el P.
 „ Juan Rogel, Professo de tres votos;
 „ Varon de mucha charidad, y hu-
 „ mildad, y de firmes y notorias
 „ virtudes; y el H. Francisco de Villa-
 „ Real, Coadjutor temporal, segun
 „ mi coraçon, y (à mi juyzio) se-
 „ gun el de Dios: porque es de ra-
 „ ro exemplo, y tal como la em-
 „ presa le requiere. Todos tres
 „ estamos muy alegres, y ya qui-
 „ sieramos vernos en nuestra Pro-
 „ vincia, y començar à padecer al-
 „ go por aquel, que por nosotros
 „ trabajò hasta sudar sangre, y mo-
 „ rir con muerte acerbissima. A la
 „ verdad, como es de tanta impor-
 „ tancia, plantar la primera semilla
 „ de la Fee Christiana en Region tan
 „ estendida; nos huvieramos ale-
 „ grado de besar el pie de el SS. P.
 „ Pio Quinto, y de recibir su Apo-
 „ stolica bendicion. Mas ya que no
 „ ha sido posible; nos consuela ba-
 „ stantemente vna Carta, en que se
 „ nos avisa, que aunque ausentes,
 „ nos echò su bendicion, y nos con-
 „ cediò singulares beneficios. V. P.
 „ en nuestro nombre le podrà asse-
 „ gurar, que, à demas de el voto
 „ particular, con que Yo, como pro-
 „ fesso, le estoy subordinado, vamos
 „ los tres, como fidelissimos hijos
 „ de la Santa Iglesia Romana, à con-
 „ quistarle nueva grey; prompts;
 „ con la gracia Divina, à dar por ella

la sangre y vida, y teniendo esta
 „ empresa por summo beneficio de
 „ Dios. Y, porque estamos ya para
 „ embarcarnos, rogamos à V.P. que
 „ tambien nos eche su bendicion;
 „ para q̄ en todas partes nos acor-
 „ demos de que somos hijos suyos,
 „ y de la COMPAÑIA, à quien nos
 „ confesamos immediataméte deu-
 „ dores. Una cosa, Padre, llevo atra-
 „ vessada en el coraçon, por dezir
 „ la verdad: y es, lo poco que he
 „ aprovechado en los treze ò cator-
 „ ze años, en que me ha instruido la
 „ COMPAÑIA con tanto cuydado, y
 „ criadome con tan buena leche,
 „ con la doctrina y exemplos de tan
 „ insignes y devotos Herôes, con
 „ Reglas, y Constituciones tan per-
 „ fectas y labias, con tanto exerci-
 „ cio de mortificacion, y Oracion,
 „ con tantas Conferencias y Plati-
 „ cas Espirituales; y en fin, con el go-
 „ bierno de tan cuerdos y diligentes
 „ Superiores; que en el espacio de
 „ tantos años huvieran ablandado à
 „ vna peña: y crece este mi dolor, por
 „ ver que voy à parage, dõde care-
 „ cerè casi totalmète de tan impor-
 „ tantes socorros. Por lo qual debie-
 „ ra ahora prevenirme, y acaudalar
 „ matalorage para aquella tierra, dõ-
 „ de serà bien menester, y avrà mu-
 „ cho que padecer. O quãto me ale-
 „ grã de poder hablar al tiempo
 „ de la partida de España con todos
 „ los PP. y HH. de Nuestra Cõpañia!
 „ porque con las veras, que Yo lo
 „ siento, se alentãran los que ya
 „ corren; y por amonestarlos à lo-
 „ grar el tiempo con fruto, y hazer
 „ la necessaria provision de tan ricas
 „ y preciosas minas, como son en las
 „ que se hallan, para quando se les
 „ ofrezca occasiõ semejante à la mia!
 „ Mas pues no puede ser; sirva mi
 „ deseo de supplicar à V.P. y à to-
 „ da la COMPAÑIA, que nos encom-
 „ mienden à Dios, para que cumpla-
 „ mos con nuestro empleo à gloria

„ suya, y en provecho de los proxi-
 „ mos. Hasta aqui la Carta.

DIERONSE pues à la vela en la
 Barra de San Lucar, à 28. de Julio de
 este Año. Y quando passò el P. Pe-
 dro Martinez por Sevilla, dexò profet-
 izado su martyrio: y con la satisfac-
 cion que tenia de èl, y de la merced
 que le queria hazer N. Señor, vien-
 dose con el P. Lobo, insigne Predica-
 dor de la Orden de S. Francisco, y por
 su mucha religion y zelo Apostolico,
 bien conocido en toda España è Ita-
 lia: à la despedida, abraçandose los
 dos tierna y fervorosamente, dixo el
 P. Pedro Martinez: O Padre Lobo, que an-
 sias llevo de verter mi sangre, y bañar
 aquellas Riberas de la Florida à manos de
 Barbaros, en defensa de la Fee! Esto refi-
 riò el P. Lobo à vn Religioso de la Cõ-
 pañia: y añadió, que iba como otro
 IGNACIO, deseoso de verse en las
 bocas de los Leones despedazado
 por Jesu-Christo.

§. III.

LLEGA A LA FLORIDA, Y
 padece Martyrio el P. Pedro Mar-
 tinez à manos de aquellos
 Barbaros.

ES la Florida vna Region espa-
 ciosa de la America Septen-
 trional, que se llamò así, por
 averla descubierto el dia de Pasqua
 Florida Juan Ponce de Leon el Año de
 1512. Llamabase antes *Fajuzza*. Es-
 tiendese sobre el Golfo Mexicano, de
 25. à 40. grados de latitud Septen-
 trional, y tendrà de Oriente à Ponien-
 te como trecientas y treinta leguas.
 Es Pays llano, de pocos montes; y
 fuera muy fertil, si se cultivãra, por
 estar en la Zona templada Septen-
 trional. Hallanse perlas en sus rios,
 y estraño genero de Animales en
 ellos, y en sus campos: como Cro-
 codilos, y Sierpes, que se comen à
 los passageros, y nadadores. Otros,
 muy

muy parecidos à las Vulpejas, tienen vno como zurrón en el vientre, que se abre, y cierra, y en él recogen à sus cachorros, quando huyen. Los naturales de la tierra son corpulentos, y de tanta ligereza, que alcançan à vn Venado en la carrera; y aunque corran todo vn dia no se cansan. Andan desnudos; exceptas las mugeres, y los ancianos, que se cubren con pieles. Pintanse el cuerpo, y con las vituras que se dan, se ponen amarillos. Comen toda suerte de sabandijas, como arañas, lagartijas, y ratones. Son Idolatras, y de condición tan inhumana, que sacrifican à sus Idolos los cuerpos de sus enemigos, y aun se los comen. Gobiernanse por los que llaman *Parautis*, que tienen mucho respeto à vno, que es como Rey. Ay Autor moderno, que dize, aver entre ellos muchos *Hermaphroditas*, de que se firven en sus jornadas, para que lleven el vagage. Los Españoles poseen oy las Fortalezas de *San Matheo*, y *San Augustin* en la Peninsula, que està enfrente de la Isla de Cuba, junto à la *Canal de Bahama*; y los Ingleses la *Carolina*, en la mesma Costa Oriental, confinante con la *Virginia*; y lo demas de Costas, y tierra adentro se està en poder de los naturales.

AL llegar nuestros navegantes (que iban en conserva con la Flota de Nueva España) cerca de la *Florida*, se apartò su Navio de la Flota, torciendo el rumbo al Septentrion; y à 14. de Septiembre se hallaron à distancia como de dos leguas de sus orillas. El Piloto no era práctico de la Costa; con que se vieron perplexos, adonde, ò como convendria arribar. Era el vnico medio, embiar gente en el esquife à reconocer la ribera; mas como sus habitantes eran indomitos, y barbaros, no se podia executar sin gravissimo riesgo; à que ninguno queria exponerse. Nombrò el Capitan algunos Flamencos; pero

dixeron resueltamente, que no irian sin el *P. Pedro Martinez*, con cuya virtud esperaban ser defendidos de la ferocidad de los barbaros; y con tan noble prenda irian seguros, de que el Capitan no los abandonasse en tierra desconocida. Luego que oyò el buen Padre la proposición, intrepido à todo peligro, y ansioso de despojar al Demonio de la possessione que tenia tyrannizada la Provincia, saltò el primero al esquife con vn Español llamado *Flores*, y nueve Flamencos. Mas à penas llegaron à tierra, quando se moviò vna borrasca, que alexò el Navio de su vista. Hallò el *P. Martinez*, y sus compañeros, despoblada enteramente la Costa; y faltos de consejo, se detuvieron (por si se descubria la Nave) diez dias casi en ayunas; exceptas algunas hierbas y raizes, que recogian de los campos, yendo delante de todos, con vn Crucifixo en la mano, el *P. Martinez*; de cuya charidad contaron despues maravillas los compañeros: y el mancebo Español afirmó, averle oido alentar, y exhortarle à èl en Español, y en Flamenco à los Flamencos, como si desde la ribera huviera aprendido su idioma.

PERDIDA pues la esperança de ser por el mar socorridos, y no atreviendose à penetrar la tierra adentro, por rezelo de los barbaros; acosados de la hambre, navegaron contra la corriente de vn rio como quinze millas; y encontrando yerma la tierra, se volvieron al mar. Costeadas veinte leguas al Norte, dieron en otro rio; y aviendo entrado por èl, diò el esquife en arena. En este peligro fue el *P. Martinez* el primero que se arrojò al agua, y con ayuda de dos desencallò el batel. El dia siguiente salieron à tierra para explorarla; y quedando pocos en el esquife, el *P. Martinez*, enarbolado el Crucifixo en la punta de vna lança, guiaba à los compañeros, y entonaba las Letanias, implor-

S. Leo Serm.
1. de Ieiun.
*Nec angustia
gravabimur
fructuum, si
fecunditas non
arefcatur animo-
rum. Oriatur
de cordis agro,
quod terra non
dedit. Semper
illi, quod lar-
giatur, occur-
rit, cui bene
velle non defi-
cit.*

rando el favor de el Cielo. Encon-
traron en vn pinar mucho numero de
chozas, y solo vn Indio, que luego al
punto se entrò huyendo por la espe-
sura de los arboles. Hallaron en vna
de ellas vn grande Peze, de que to-
maron la mitad, con que satisfacer
su necesidad extrema: y aconsejados
de el P. *Martinez*, dexaron por re-
compensa y precio, Nuestro *Flores* su
capa, y otros algunas quantas de vi-
drio. Alegres con el hallazgo se vol-
vieron cantando al esquife, para que
tambien participassen los compañe-
ros: y de este modo passaron aquel
dia. En el siguiente se dexaron ver
cinco Indios, que con señas los lla-
maban à la ribera; porque como vie-
ron la paga que les dexaron, cono-
cieron ser gente de bien, que pade-
cia necesidad; y acudieron con ani-
mo de verlos, y de ayudarlos. El P.
Martinez, supliendo con la lengua
natural de las señas la ignorancia de
su idioma, les pidió de comer: y ellos
volviendo con presteza à sus cho-
zas, traxeron abundante vianda de
pescado, y de otras cosas; dando à
entender con obsequiosos ademanes
no ser enemigos. El Padre, que no
se hallaba con otro agasajo que ha-
zerles; de el pergamino de vn libro
les formò con tixeras algunas Ima-
genes curiosas, y los regalò con ellas;
de que se mostraron muy agradeci-
dos, y contentos.

Como vieron estos Indios de paz,
sospechando, que no estarian lexos
de poblacion de Españoles; vueltos
al mar le iban costeando, y en cada
rio, de los muchos que encontraban,
hallaban gentes, que los recibian con
benignidad, y los socorrian: y vn an-
ciano, con las canas hasta las rodi-
llas, que mostraba ser de mas de cien
años, por señas y ademanes les diò
à entender, que en passando tres
Pueblos, que hallarian à las bocas
de otros tantos rios, llegarian à tier-
ra poblada de Españoles. Muy ale-

gres con esta esperança, aviendo yà
passado de los dos primeros rios, to-
caron à 28. de Septiembre en vna Is-
la pequena, que se llama *Tacatucuru*,
donde vieron pescado quatro mance-
bos. Contra el dictamen del P. *Mar-
tinez* se acercaron a ellos con su es-
quife los navegantes, y fueron rega-
lados con buena cantidad de pesca:
pero al tiempo mismo vno de los
quatro se entrò con ligereza la tierra
à dentro, no sin dexar sospecha de
fraude. Algunos de los Flamencos
avian saltado en la Costa, quedando
se el Padre en el esquife, sobre agua
muy somera. Y a breve rato, acudie-
ron mas de quarenta Isleños, doze
de los quales entraron en el esqui-
fe, quedandose los demas en la ori-
lla. Reparando *Flores* en los semblan-
tes, y vuelto al P. *Martinez*, le dixo:
*Padre, no son estas caras de amigos: lar-
guemonos àzia el mar.* Mandò el Padre
llamar à los Flamencos, y mientras
estos entraban en el esquife, algunos
de los barbaros cogieron por las es-
paldas a tres, y al P. *Martinez*, y
echandose al agua, abraçados con
ellos, con la pujança de sus fuerças
los sacaron muy maltratados hasta la
orilla. Uno de los Indios intentò con
las dos manos ahogar à *Flores*; pero
el, luchando y forzejando, le alcan-
çò à morder vna mano, y arrancan-
dole el bocado, le hizo, mal de su
grado, desistir del intento. El P. *Mar-
tinez* se puso, como pudo, de rodillas,
y levantò las manos al Cielo: à tiem-
po que le dieron con vna maza en la
cabeça tan cruel golpe, que luego
espirò. Y con muerte tan dichosa le
pagò el Señor los buenos trabajos,
con que le avia servido desde que le
facò del Mundo: dignandose de cum-
plirle el encendido, y antiguo deseo
de mejorar su valentia y esfuerço,
vertiendo su sangre por el que nos
redimiò con la suya. Y quiso regar
tambien la tierra de la *Florida* luego
al principio, para que diese flores
olo-

olorosas, y fruto de virtudes. De el mismo modo mataron y despojaron à los tres Flamencos; y los seis, que con Flores quedaron en el esquife, se hizieron à la mar huyendo con dificultad de vn diluvio de flechas, que los barbaros les tiraban, con las quales dos fueron muy mal heridos.

§. IV.

SENTIMIENTO, QUE
tuvo de este successo el Adelantado; y necesidad, que pondera,
de que fuesen nuevos

JESUITAS.

EL Dia siguiente, totalmente faltos de bastimentos, y aun de consejo y tino, echaron (sin saberlo) el ancora, poco menos que desesperados, à la boca del rio de el Fuerte de San Matheo: donde presto les dieron vista, y los acogieron los Soldados Españoles de aquel Presidio. Informados de todo el lance, dieron prompto aviso à el Adelantado Pedro Melendez de Avilès. El qual, como esperaba con ansia à los recién venidos Jesuitas, y avia acometido aquella Empresa, mas con animo de propagar la Fee, que de enriquecerse; se lamentò de la fatal desgracia, y atribuyò à sus pecados la pérdida de tan gran Varon, en cuya virtud confiaba, mas que en las fuerças de vn grande exercito. Así lo representò à vn Padre de la Compañia, su amigo, residente en Cadiz, en la Carta siguiente, que le escribió pocos dias adelante (cuya copia se guarda en Nuestro Archivo de Alcalá) y dezia de esta fuerte.

POR Cartas de Pedro de el Castillo he entendido la mucha merced, que se me haze en todos estos Reynos, en la Orden de la Compañia de Jesus: y,

mediante sus oraciones, Nuestro Señor me ha hecho muchas mercedes, y haze cada dia, dandome victoria, y buen successo, en todas quantas cosas ponemos mano Yo y los Españoles, que conmigo están, despues que llegamos à estas Provincias. Y, aunque hemos padecido grandissimas hambres, trabajos, y peligros; algunos ha avido, que no los pudieron sufrir, y como hombres flacos desmayaron; y otros, Yo con ellos, aunque mas peccador que todos, estando cierto, que los passaba por Nuestro Señor, y que su galardón no me avia de faltar, nunca los senti; y andaba tan lozano, sano, y bueno, y contento, que jamás estuve: y el tiempo de mayor necesidad, que cada semana venían los Indios dos y tres veces, nos mataban dos y tres, y herían otros, y no teníamos que comer, ni sabíamos, dos meses avia los de vn Fuerte si los de el otro eran muertos, ò vivos. Vispera de San Pedro (que aquel mismo dia avia Yo partido de España con la Armada para esta tierra) aparecieron por la entrada de este Puerto de S. Augustin diez y siete naos; y todas entraron a buen salvamento, y trahian mil y quinientos Infantes, y quinientos Marineros, y mucha Artilleria y municiones, y todas cargadas de bastimento: con que todos recibimos gran consolacion y alegria, y se andaban encontrando los que en este Fuerte estaban, los vnos con los otros, llorando de plazer, las manos y los ojos puestas en el Cielo, alabando à N. Señor. Yo à el tiempo no estaba en este Fuerte. Vine dentro de ocho dias: y quando vine, vi tanto bien, y foy corro, como la Magestad de el Rey Don Phelipe nos embiaba; y que N. Señor los avia trahido à sal-

salvamento: Por vna parte recibí
 grandísimo contento de ver lo
 bien que el Rey Nuestro Señor
 nos socorrió; y por otra, me vi af-
 ligido y perdido, de ver que no
 venia ninguna persona de la Com-
 pañia, ni aun Religioso docto: que,
 segun los muchos Caciques, que
 tengo por amigos, y el buen en-
 tendimiento, y juzgio de los Na-
 turales de estas Provincias, y el
 gran deseo, que tienen de ser Chri-
 stianos, y saber la Ley de Jesu
 Christo; mas haràn en vn mes seis
 Religiosos tales, que en muchos
 años harèmos muchos millares de
 hombres: que para doctrinarnos
 à nos los aviamos menester. Y es
 andar perdiendo el tiempo en esta
 tierra, pensar plantar en ella el
 Santo Evangelio con solo la Mili-
 cia. V. md. estè cierto, si Yo no
 me engaño, que la Palabra de N.
 Señor cundirà en estas partes. Por-
 que las ceremonias de estos, por
 la mayor parte, es adorar al Sol
 y à la Luna; y Venados muertos
 tienen por Idolos, y otros anima-
 les; y cada Año hazen tres ò qua-
 tro fiestas de sus devociones, don-
 de adoran al Sol, y estàn tres dias
 sin comer, y sin beber, y sin dor-
 mir, que son sus ayunos. Y al que
 es flaco, que esto no puede sufrir,
 tienenle por mal Indio; y así anda
 desechado de la gente noble: y el
 que en estos trabajos mejor lo
 passa, este es tenido por mas prin-
 cipal, y se le haze mas cortesia. Es
 gente de muchas fuerças, ligeros,
 y grandes nadadores: tienen mu-
 chas guerras les vnos con los
 otros; y no es conocido Cacique
 poderoso entre ellos. No he que-
 rido tomar amistad con ningun
 Cacique, para hazer la guerra à
 su enemigo, aunque lo sea mio:
 porque les digo, que N. Señor
 està en el Cielo, y es Cacique de
 todos los Caciques de la tierra, y

de todo lo criado, y està enojado
 con ellos, porque hazen la guerra,
 y se matan los vnos à los otros co-
 mo bestias. Y así han permitido
 algunos, que los haga amigos, y
 han quitado sus Idolos, y pedido-
 me, que les dè Cruces, en que
 adoren: ya se las he dado, y las
 adoran, y les he dado algunos
 muchachos y Soldados, que les
 enseñen la Doctrina Christiana.
 Pidenme, que quieren ser Chri-
 stianos como Nosotros; y les he
 respondido, que aguardo por
 Vs. Mds. para que hagan Vo-
 cabularios, y que deprende-
 ràn de presto su lengua: y en-
 tonces les diràn como han de ser
 Christianos, y los desengañaràn,
 como, no lo siendo, sirven y tie-
 nen por Señor à la mas ruin cria-
 tura del Mundo, que es el Diabolo,
 y que los trahe engañados; y que,
 siendo Christianos, se desengaña-
 ràn, y serviràn à N. Señor, que es
 Cacique del Cielo, y de la tierra:
 y entonces andaràn contentos y
 alegres, y seràn nuestros Herman-
 nos de verdad, y les darèmos de
 lo que tuvieremos. Y, como Yo
 les avia dicho, que en este socor-
 ro, que venia, venian estos Reli-
 giosos, que hablarian presto con
 ellos, y los enseñarian à ser Chri-
 stianos; y no vinieron: tuvieron-
 me por mentiroso, y hanse algu-
 nos escandalizado, diciendo, que
 los engaño; y los Caciques mis-
 enemigos se rien de ellos y de mi.
 Ha sido grandísimo daño, no
 aver venido ninguno de Vs. mds.
 ni otros Religiosos doctos à doc-
 trinar à estos: que, como son gran-
 des traydores y mentirosos, si con
 tiempo y fundamento no se con-
 firman las pazes con ellos, para
 abrir la puerta à que el Santo
 Evangelio se predique, asseguràn-
 do los Caciques lo que digan los
 Religiosos; tarde harèmos nada,

pensando que los engañamos.
 ” Nuestro Señor anime à esta buena
 ” COMPANIA DE JESUS, que embie à
 ” estas partes hasta seis Compañe-
 ” ros, que sean tales: porque cierto
 ” haràn grandissimo fructo.

” A 14. de Septiembre de 1566.
 ” con viento travesia llegò à cerca
 ” deste Puerto de San Augustin, co-
 ” mo dos leguas, vna Nao: y pare-
 ” ciendome, que no reconocia el
 ” Puerto, embiè vn batel esquivado,
 ” con muchos remos, que le metief-
 ” sen dentro; y la mar era recia, y la
 ” maréa contraria, y no pudo salir,
 ” y dentro de dos dias entrò tor-
 ” menta; y à los quinze dias hallòse
 ” vn batel en el Rio de el Fuerte de
 ” San Matheo, junto à la mar, enan-
 ” chorado, con seis Flamencos, con
 ” ningun genero de comida; y los
 ” dos muy flechados, à la muerte;
 ” y tambien estaba vn Español. Di-
 ” xeron, como vn dia antes, vna le-
 ” gua de alli, Indios nuestros enemi-
 ” gos, avian muerto al P. Martinez,
 ” de la COMPANIA, y otros tres hom-
 ” bres; y que el Navio, que avia pas-
 ” sado por aqui, era la Urca, donde
 ” èl venia; y que no reconociò el
 ” Puerto; y que avia quinze dias,
 ” que los avia echado en el batel en
 ” tierra el Piloto de la Urca, para
 ” procurar de reconocer donde es-
 ” taban; y como entrò tormenta, no
 ” pudieron volver à la Urca: y que
 ” todos estos dias avian topado mu-
 ” chos Indios, que dezian, que eran
 ” mis amigos, y mis hermanos; que
 ” los avian muy bien recibido, y
 ” agassajado; y à vna legua del Fue-
 ” rte de San Matheo les aconteciò
 ” esta desdicha: y que el P. Martinez
 ” trahia todos los recados del San-
 ” to Padre, y todos los que mas tra-
 ” hia, todos se perdieron. Bendito
 ” sea N. Señor por todo. Y pues
 ” la Divina Magestad lo permite, y
 ” quiere; demosle infinitas gracias
 ” por todo; que los que acà estamos

merecemos tan poco, que ha que-
 ” rido N. Señor darnos este açote,
 ” para que tanto bien como el P.
 ” Martinez, de quien tanta necesi-
 ” dad teniamos, assi los Españoles,
 ” que estamos en esta tierra, como
 ” los naturales de ella, de quitarlo
 ” de nuestra compania. La Urca,
 ” creido tengo que no ha peligrado,
 ” y que avrà arribado à la Isla de
 ” Puerto-Rico, ò Santo Domingo, ò
 ” Cuba. Yo despacho vn batel, y
 ” dentro de èl vn criado mio, que
 ” vaya à estas Islas; y donde quiera
 ” que vaya esta Urca, mande al Pi-
 ” loto de ella, irse à la Havana; y que
 ” los dos Padres de la COMPANIA,
 ” que en ella vienen, los lleve confi-
 ” go, y los sirvan, y se ocuparán has-
 ” ta todo Hebrero, que el invierno
 ” sea pasado, en hazer Vocabula-
 ” rios, y aprender la lengua de la
 ” tierra de Carlos, vn Cacique gran-
 ” de amigo. Y ay alli en la Havana
 ” quien sabe muy bien la lengua: y
 ” al principio de Março se iràn à
 ” aquel Cacique en dos dias, que es
 ” muy buena navegacion; y por tier-
 ” ra muy poblada, sin volver à em-
 ” barcarse à estos Fuertes: que los
 ” mas de los Pueblos, por donde
 ” han de venir, son nuestros amigos,
 ” tienen Cruces, que les he dado, y
 ” muchachos y Soldados que les en-
 ” señan la doctrina.

” No hemos entrado por tierra
 ” adentro, à causa de fortificarnos
 ” en la marina, y procurar hazer
 ” amistad con los Caciques de ella
 ” por tener las espaldas seguras. Y
 ” assi no hemos visto grandes Pobl-
 ” ciones, aunque ay muchos Indios
 ” y muchachos. La tierra adentro se
 ” tiene nueva ay mucha gente, y
 ” gran relacion de Rio Salado, que
 ” vâ à la China. Por donde convie-
 ” ne, que los Religiosos, que à estas
 ” partes vinieren, sean tales; y de
 ” otra manera, mas vale que no ven-
 ” gan. Y pues V. m. lo entiende
 meç

„ mejor, que Yo lo sabrè escribir;
 „ esto basta para que la COMPANIA
 „ provèa en ello lo que conviene.
 „ Yo serè en estos Reynos, à lo mas
 „ largo, en todo Mayo; y podria ser
 „ muchos dias primero; y no me
 „ convendria tomar dia de Julio en
 „ estos Reynos, por venir à esta Co-
 „ sta en buenos tiempos, y traer
 „ las personas, que conmigo vinie-
 „ ren, con mas seguridad. Porque
 „ entonces los tiempos, y navega-
 „ cion son buenos para venir à estas
 „ Provincias. Y los que de la COM-
 „ PAÑIA, y otros Religiosos, quisie-
 „ ren venir, Yo los traerè, y servi-
 „ rè, y regalarè, como si fuesen el
 „ proprio Rey; y en estas partes, en
 „ quanto Yo viva, darè orden, sean
 „ respetados como Ministros de N.
 „ Señor, confiando, que el Religio-
 „ so, que no lo mereciere, sus Com-
 „ pañeros haràn que lo merezca; y
 „ quando no pudieren, le embiaràn
 „ à estos Reynos: porque en esta
 „ tierra nueva conviene aya todo
 „ esto. Y es cosa, de que Dios Nue-
 „ stro Señor se servirà mas: porque
 „ toda buena doctrina y exemplo ha
 „ de salir de el Religioso; y por esto
 „ ha de ser respetado y acatado. A
 „ todos estos SS. de la COMPANIA
 „ beso las manos muchas vezes; y
 „ que de N. Señor tengan el galar-
 „ don, por las muchas mercedes,
 „ que me hazen, en suplicar à Nue-
 „ stro Señor, me ayude y favorezca
 „ en todo. Y assi les pido por mer-
 „ ced, quanto puedo, lo continuen.
 „ Y si esta tomàre à V. md. en Ca-
 „ diz, à Pedro de el Castillo, que le
 „ beso las manos, y reciba esta por
 „ fuya. N. Señor guarde y acrecien-
 „ te la muy magnifica persona, y
 „ estado de V. md. como desea. De
 „ la Florida, de este Fuerte de S. Au-
 „ gustin, 15. de Octubre, de 1566.
 „ años.

„ El servidor de V. md.

Pedro Melendez;

S. V.

VIRTUDES, Y DOTES DEL

V. P. Pedro Martinez.

TUVO este gran JESUITA muy
 robustas fuerças corporales:
 era de mucha y dilatada me-
 moria, muy erudito, y de singular
 prudencia, y talento de gobernar.
 Fue Varon muy obediente, y muy
 modesto, muy trabajador, y muy
 amante de las Almas. Nació el Año
 de 1533. en *Celda*, Lugar de el Ar-
 çobispado de Zaragoza (como ya en
 otra parte apuntamos) de padres
 honrados; y desde Niño avia hecho
 voto de Castidad. Hasta averse gra-
 duado de Maestro en Artes no tratò
 à los JESUITAS, y les tenia particular
 averfion. Pero succediò, que yendo
 quatro mancebos juntos vn dia à
 Nuestro Collegio de Valencia, para
 pretender entrar en la COMPANIA; ha-
 llandose con ellos entonces, no se
 atreviò à dexar de acompañarlos,
 por no parecer defatento: y avien-
 do oido vna Platica, que se hizo en
 la Iglesia, y observando la charidad
 reciproca de los Nuestrs, se hallò
 movido à seguir su Instituto. Y (co-
 mo son inescrutables las divinas de-
 terminaciones) ninguno de los otros
 quatro fue admittido; ya porque se
 arrepintiesfen, ya porque no fuessen
 aprobados, y solo el fue escogido, y
 recibido por el P. Visitador *Geronymo*
Nadal en el Otoño de 1553. Como
 era animoso y robusto, quando se or-
 denò de Diacono, à vn mismo tiem-
 po estudiaba la Theologia, predica-
 ba en Valencia, y era Ministro de el
 Collegio: y por muchos dias hizo en
 Valladolid los mismos officios, y
 juntamente el de Vice-Rector: y so-
 lia dezir, que no solo tenia valor pa-
 ra dos officios; sino para docientos;
 como los Superiores se los encargaf-
 sen.

sen. Con igual esfuerço, quando iba à predicar, en la Quaresma, à algunos Lugares, además de los Sermones, y confesiones, enseñaba con cuydado la Doctrina à los Niños; y por seis continuos meses evangelizó Apostolicamente por la Huerta de Valencia, pidiendo su comida de limosna. Quando se hallò en la expedicion Africana de Orán (que en su lugar diximos) se portò como Varon Religioso, y criado diligente, asistiendo con gran charidad, corporal y espiritual, à los Soldados heridos, ò enfermos; y tanto con mayor acierto, quanto era particular la destreza, que tenía en la execucion de las cosas manuales. Porque era de su genio tan esmeradamente curioso, que procuraba aprender con toda exaccion el officio en que le ponian; ya fuesse el de la cocina, ya otros humildes ministerios; no contentándose con cumplir, sino observando, y probando los mejores modos de practicarlos; con que en todos salia Maestro. Estaba tan lexos de no arrostrar las cosas difficiles, que solia ingenuamente dezir, se hallaba mas gustoso, en las arduas, y odiosas à los sentidos, q̄ en los empleos quietos y fáciles; y que nada era tan trabajoso, ò terrible, que, con la gracia de Dios, y fiado en la Obediencia, no lo emprendiesse con esfuerço: por averle enseñado la experiencia, ser tanto mas abundantes los divinos socorros, quanto mayores son las dificultades y riesgos. No es facil de dezir lo amigo que era de obede-

cer: siendo su mayor consuelo, tener patente su Alma al Superior, y resignarse todo en su arbitrio. Por esto nada temia; y era su ordinario deseo, que le mandassen cosas difficultosas, y ser enviado à tierras de Hereges, ò de Gentiles, y en especial à aquellas, donde se huviesse de comenzar à plantar la Religion Christiana. Aviendo ahora conseguido verle cumplido, le recompensò Dios con tan noble palma, y preciosa muerte las ansias de tantos años. Porque cómo se le puede negar esta gloria, aviendo visto partir de Europa, con el vnico motivo de defender, y propagar la Fee, y en el connato de esta empresa derramar su sangre? Antes bien, podemos piadosamente esperar, que se ciñò, no vna, sino muchas coronas: pues de la nave saltò al esquife, no solo con el animo de predicar quanto antes el Evangelio, sino que se ofreciò al peligro, por asegurar la vida, y libertad de los que le acompañaron: y no quiso hazerse à la mar en aquel ultimo riesgo, si dexaba à estos en el; queriendo antes dar su vida por los amigos: acción heroyca, que el Redemptor de el Mundo tiene calificada por el mayor excesso de charidad. El Navio, en que este V. P. avia partido de España, arribò al Puerto de la Havana, en la Isla de Cuba: y en lugar mas oportuno se dirà en lo que se emplearon sus compañeros. El P. Gerardo Montano en su Centuria celebra al P. Pedro Martinez con este

Euseb. Emili
sen. homil. de
S. Stephan.
Quod speratur desiderij, oculis demonstratur.
Necdum famulus explet ministerium, & iam Dominus aperit Regnum.

EPIGRAMMA
Hæc modo quæ tribulis & agrestibus horrida dumis,

Gramina cum spinis sola ferebat humus,

Cade virum respersa, rosas & lilia fundens

Florida iam demum nominis omen habet.

Martyrij sacros iam fas est cernere flores,

Ista suos fructus mox quoque terra feret.



AÑO VII. de 1567.

SUMARIO.

Muere en Oropesa el P. Don Antonio de Cordoba con opinion de Santo, y en Toledo el H. Hernando Lozano. Buena memoria en Plasencia de el P. Juan Rodriguez, con otros successos de aquel Collegio, de los de Madrid y de Murcia. Fundacion, progressos, y Bienhechores de el Noviciado de Villarejo de Fuentes. Recibos illustres en el Collegio de Alcalá; y de Don Alonso Pacheco en Belmonte. Misiones à Orán, y à las Islas Fortunadas; y primera entrada de los PP. de la COMPANIA en los Reynos del Peru.

CAPITULO I.

§. I.

MUERE EN OROPESA EL

P. Don Antonio de Cordoba con opinion de Santo, y en Toledo el H. Hernando Lozano.

ESTE Año nombrò S. FRANCISCO DE BORJA Visitadores de las Provincias de España. El P. Bartholomè de Bustamante, que acababa de visitar la de Andalucía, vino con el mismo Cargo à la Nuestra. El P. Doctor Miguel de Torres le exercia en la de Portugal. Al P. Gil Gonçalez encargò la de Aragon; y quedò el P. Manuel Lopez por Superintendente de el Collegio de Alcalá. El P. Don Antonio de Cordoba venia nombrado por Visitador de Castilla; pero atajòle la muerte: y así, concludida la Visita de Aragon, se encargò tambien la de Castilla al P. Gil Gonçalez. El P. Don Antonio fue tanto lo que travajò en la Casa Professa

de Toledo, que se le acabò de estragar su poca salud. Passò, con animo de recobrarla, vnos dias al Collegio de Alcalá; mas fueron tantos los empeños, que hizo el Conde de Oropesa Don Fernando, su cercano pariente, para que se fuesse à passar el Verano en Oropesa, que huvo de darle gusto. Allí se aumentaron de tal suerte sus indisposiciones, que conociò estàr muy cercana su partida à la Eternidad: y para consuelo suyo (y à su ruego) fue de Alcalá à asistirle en la yltima hora el V. P. Juan Rodriguez, Varon de mucha Oracion, y vnion con Dios, y por esso muy amado de el P. Don Antonio. Hizo con èl vna Confesion general: y diziendole el Medico, que se le acababa la vida, respondiò con mucha paz: *Gloria à Dios, que ay otra vida!* à la qual (entre dulcissimos coloquios con Jesu Christo, y recibidos los yltimos Sacramentos con singularissima devocion) passò à 26. de Enero de este Año; y fue depositado con mucha solemnidad en el Entierro de los Condes, de el Convento de San Fran-

Francisco , y despues trasladado à Montilla al Entierro de los Marqueses de Priego sus Padres.

El P. *Francisco Ruiz* , hombre fidedigno , assegurò , que diziendo Missa el V. P. *Juan Rodriguez* por el Alma de el P. *Don Antonio* , recien diffunto , se le apareció este tan bañado de luz , que , haziendo juyzio de que estaba ya en los Celestiales gozos , nunca mas se atrevió à rogar por él , sino que de alli adelante se encomendò à su patrocinio. Fue el P. *Antonio de Cordoba* Varon de consummada santidad , y ennobleció à la COMPAÑIA con su entrada en ella. Estableció , con sus bienes y hacienda , los Collegios de Cordoba , y Salamanca ; y aunque rehusò el titulo de *Fundador* ; SAN FRANCISCO DE BORJA le mandò hazer por toda la COMPAÑIA los suffragios correspondientes à Fundador de dos Collegios. Grangèò assimismo para la Religion el favor de sus nobilissimos Parientes , cuya authoridad fue occasion de fundarse nuevos Collegios , y sirvió de escudo contra muchas y graves calumnias de los emulos. Fue el primer Rector de el Collegio de Cordoba , *Superintendente* de el de Salamanca , *Secretario* , *Compañero* , y tambien *Substituto* de el Provincial : Empleos en que estuvo su humildad tan affligida , que redundaba en su cuerpo , menoscabandole la salud. Por genio proprio deseaba las ocupaciones infimas : y por desquite de el Rectorado de Cordoba , condescendieron los Superiores con sus repetidas instancias , de leer vna Cathedra de Grammatica en el mismo Collegio. Andaba siempre encogido , y como avergonçado : y bastaba sola su vista para corregir la ahivez agena. Hazia tanto aprecio de el santo exercicio de la Ora-

cion , que se admiraba , de que huviesse quien pudiera vivir sin él : y , demas de la que se estila en la Religion , tenia de noche otra hora de rodillas. Siempre anhelaba à lo mas perfecto : y estaba tan abrasado de el Divino amor , que el P. *Bustamante* , escribiendo vna Carta à SAN FRANCISCO DE BORJA , le comparò con los Seraphines. Quien gustare de ver con mas individuacion sus admirables virtudes , lea su vida en el Tomo Tercero de Nuestros Varones Ilustres , y sus Elogios en la Tercera Parte de la Historia General de la COMPAÑIA , y al P. *Juan Nadañen* el dia 26. de Enero.

EN Toledo murió à 20. de Abril el H. *Hernando Lozano* , natural de Villa-Palacios en la Alcarria , Diocesi de Toledo : à quien avia dotado Nuestro Señor de animo sencillo y candido , y de el dòn de la Oracion. Todas sus palabras y conversaciones eran de espiritu , con las quales hazia mucho fruto en las almas. Y aunque era Coadjutor temporal , pequeño de cuerpo , y agobiado ; era tal su alma y su vida , que de todos era tenido por Santo , y con este nombre le llamaban communmente. Tenia à su cargo el cultivo de vn Cigaral de la Casa Professa , à que acudian algunos mozos travieffos para hurtar la fruta. Y aunque él procuraba estorbarselo con modestia y blandura de palabras , llegó à tanto su atrevimiento , que vna vez quisieron apalearle. Su defensa fue , hincarse de rodillas , y dezirles : *Hermanos , denme en buen hora : que por lo que à mi toca no resisto ; pero miren por si , y tengan respeto à que soy Religioso de la COMPAÑIA DE JESUS.* Con estas palabras , y mas por la grande humildad con que las dixo , quedaron confusos , y compungidos , y se fueron sin ha-

zerle daño. Otra vez en la Calle Real de Santo Thomè, vn mozuelo atrevido y mal mirado, le diò vna bofetada sin justo motivo: y el Hermano se postrò luego en tierra, y con paciencia y humildad le ofreciò la otra mexilla. Era muy charitativo, obediente, y manso de coraçon; y de llaneza tan sencilla, que algunos le comparaban al Santo *Fray Junipero*, de la Esclarecida Orden Seraphica. Sirviò muchos años à los pobres en el Hospital de el Cardinal *Tavera*: y en este santo exercicio le cogiò la muerte, recibidos todos los Sacramentos, con tanta alegría y gusto, que, entrandole à visitar el P. Preposito, le dixo: *Padre, quedese con Dios, que me voy al Cielo*; y luego diò su alma al Señor.

s. II.

BVENA MEMORIA EN
Plasencia de el P. Juan Rodriguez,
con otros successos de aquel Collegio,
de los de Madrid y Murcia.

EL V. P. *Juan Rodriguez*, que acababa de ser Ministro en Alcalà, passò ahora por Oropesa à morador de Plasencia. Era natural de Monteagudo, en el Obispado de Sigüença: hombre de mucha y rara fantidad, humilde, paciente, penitente, amigo de el recogimiento, y enemigo de el ocio. Era muy dado à la Oracion, en la qual vna tarde, despues de Completas, le viò arrebatado en extasis por largo rato el P. *Geronymo Roman de la Higuera*. Solia traher grande numero de alfileres junto à la camisa, con las puntas àzia dentro. Siempre caminaba à pie, y en su aposento tenia no más que el Breviario, vna Summa de Moral, y el *Contemptus Mundi*. Era hombre de pocas palabras, y provechosas. Fue tan esmerado en la obediencia, que, aviendo passado desde Plasencia à cuydar de vna Re-

fidencia de la Provincia de Castilla, con orden de no recibir à quien no llevasse Patente: acertò à tocar allí (despues de concludido su Provincialato de Toledo) el P. *Gonçalo Gonçalez*: y con ser persona tan grave; por que no llevaba Patente, no le quiso admitir, aunque llovía mucho, y se huvo de volver. Muriò este buen Padre en el Collegio de Monte-Rey, donde esperamos noticias mas dilatadas de sus virtudes.

El P. Provincial (à quien acabamos de nombrar ahora) profeguià su gobierno con su acostumbrado zelo de la regular observancia y perfeccion religiosa, exercitando à sus subditos con mortificaciones interiores y exteriores, en humildad, y desinterès. Hazia, que los Predicadores fuessen à pie algunas leguas à practicar su santo ministerio, sin admitir regalo de comida, ò posada: porque les mandaba albergarse en el Hospital, y comer de lo que mendigassen de puerta en puerta. A 22. de Mayo recibì la Profesion de quatro votos, que hizo el P. *Juan de Castañeda*, Rector de Plasencia, y la de tres votos del P. *Balthasar de Loarte*. Y porque en aquel Collegio se consiguiò facultad de la Ciudad y del Conzejo de Xaraiz, para cercar la Heredad de la Magdalena; enviò à llamar al P. Manuel Lopez, *Superintendente* del Collegio de Alcalà, al P. M. *Alonso Deza*, al P. *Doctor Paulo Hernandez* (que avia sido muchos años Rector de Murcia) y à otros Padres graves de la Provincia, con los quales, y con el P. *Alonso de Sandobal* su Compañero, y otros de los moradores de Plasencia (su Rector, el P. *Loarte*, y el P. *Dionysio Vazquez*) se partiò à la Magdalena, y los exercitò por aquel Verano, haziendo, que vnos blanqueassen la Casa, otros ahondassen los aposentos, quebrantando el suelo con picos, y otros trahian rípio, y calcote con angarillas para la cer-

cercà. En los dias festivos los enviaba de dos en dos à predicar por aquellas Aldeas y Lugares, apostolicamente, hospedandose en los Hospitales, pidiendo de limosna el sustento, y juntando por las calles à los Niños, para enseñarles la Doctrina Christiana. Y despues de recogida mucha mies, en este Agosto espiritual, para si, y para sus proximos, les mandò restituirse à sus Collegios. Ahora puso en el de Plasencia vn Curso de Artes, y dos Lecciones de Theologia; cuyos primeros Cathedralicos fueron los PP. *Joseph de Acoſta*, y *Alonso de Sandoval*, y de Artes el P. *Juan Diaz*, y se enviaron por discipulos algunos de Nuestros Estudiantes de el Collegio de Alcalà, para aliviarle de los ahogos, que en lo temporal padecia.

ESTE mismo Año, con la buena diligencia, que se daban los devotos, se acabò felizmente el edificio de la Iglesia de este Collegio de Madrid. Bendixola (con facultad de el Gobernador de este Arçobispado, à 25. de Enero, dia de la Conversion de San Pablo, y con la advocacion de los Principes de la Iglesia) *Don Fray Juan de Muñatones*, Obispo de Segorbe: y pasòse à ella el Santissimo, celebrandose la primera Missa con grande fiesta y solemnidad. Porque gustò de honrar y authorizar la funcion con su presencia el *Rey Don Phelipe*, acompañado de la *Reyna Doña Isabel* su muger, de el *Principe Don Carlos* su hijo, de *Don Juan de Austria* su Hermano, y de los Grandes, Titulos, y Caballeros de su Corte. Predicò el P. *Miguel Gobierno* vn Sermón muy discreto, y eloquente; y còtinuò este ministerio algunos años aqui con grande fruto, y aprovechamiento de las almas, y con mucho concurso de gente, que acudia à oirle, y à confessarse con él. Otras muchas vezes le oyò su Magestad, y siempre con grande accepcion, de

fuerte, que, predicando en aquel tiempo en esta Corte vn insigne Orador, llamado *Gallo*, solia dezir el *Rey Don Phelipe*: *Bien canta el Gallo; pero lindo es el Laud*; llamando asì al P. *Gobierno*, porque era muy cargado de espaldas. Y el *Principe Don Carlos* su hijo gustaba tanto de oir à este Apostolico Varon, que dexaba qualesquiera otros Predicadores, por afamados que fuesen; y aunque le tuviesen puesto el Sitial y Cortina en otra parte, se iba à oir al P. *Gobierno*, en la Iglesia donde predicaba. Un dia, encontrandole en la calle el *Principe*, le dixo: *Bien gobernais vuestro Pulpito, Gobierno*; y lo mismo dezia en su ausencia, repitiendo: *El P. Gobierno bien gobierna su Pulpito*. Predicaba vna vez en Madrid à las mugeres publicas con el sosiego, y blandura que acostumbraba; y hallandose presente el P. *Ortiz*, de la Orden de San Francisco, le dixo: *Padre, à estas mugeres no se les ha de hablar con tanta blandura: dexeme à mi con ellas*. El Siervo de Dios cruzò entonces sus braços, y callò. El P. *Ortiz* desde las gradas de el Altar les habló con grande fervor de la muerte, de el juyzio, y de el Infierno; pero sin fruto. Diòse con esto por vencido, y dixo al P. *Gobierno*, que prosiguiesse. El qual, tomando occasion de el P. *Ortiz*, les dixo: *Mirad, hermanas, que duras que soys; pues aveis obligado al P. Ortiz à que tome la mano con su mucho fervor; y con todo esso no ha hecho mella en la dureza de vuestros corazones! Y prosiguiendo con razones vivas y tiernas, fue Dios servido, que se convirtiesen algunas.*

EN la Ciudad de *Murcia* avian vnos bandos, y enemistades perniciosas entre muchos Caballeros, y personas principales; de que se ocasionaban frequentes riñas, y

muertes , enconandose cada dia mas los odios y rencores. Y aunque se enviaban con frecuencia Juezes de pesquisa , y ajusticiaron à algunos : en lugar de conseguirse la paz , crecia la zizaña , y quedaba mas arraygada la discordia. Aconteció , que este Año , encontrandose dos Caballeros , el vno matò al otro , de manera que no pudo confesar , ni hablar mas palabra , que declarar al agressor. Este fue preso , y condenado à cortarle la cabeça. Y , facandole de la carcel , para executar el supplicio , fue tan buena la diligencia , con que los Nuestrros procuraron ajustar vnas pazes generales , y que no muriese este Caballero ; que se logró , con el favor Divino. La traza fue , que vn hermano , y vna hermana de el difunto se casassen con hermanà , y hermano de el agressor : y que se diese cierta summa de dinero , para cumplir con vna obligacion que dexò el difunto , à cuyos hermanos cediò el matador su propria hacienda , que era quantiosa. Tuvo grande applauso en la Ciudad este buen successo , que se debió por la mayor parte à la industria , y zelo de el P. Rector *Juan Manuel* , y se afiançò con el beneplacito , y aprobacion de su Magestad.

El P. *Bustamante* començò su Visita de la Provincia , y procedió en ella con la prudencia que solia , y con providencia muy particular , para prevenir daños , remediar faltas , y corregir las imperfecciones de sus subditos. Llegò por el mes de Noviembre à Platencia : cuyo Rector el P. *Castañeda* , aunque por otra parte era hombre de gran valor , de letras , y de virtnd , y Predicador insigne ; tenia defabridos à muchos de los subditos , por la sobra de aspereza con que los trataba. Entendida esta falta por el Visitador : para escarmiento suyo , y exemplo de otros , le depuso

luego del Rectorado (aunque le faltaban pocos dias para cumplir el triennio) y le diò por successor al P. *Juan de Valderrabano* (que tomò la possession à vltimo de el mismo Noviembre) dexando alli de particular al P. *Castañeda* hasta el dia 12. del Febrero siguiente , que le mandò partir à Toledo à servir en la cocina : y por entonces vino assignacion de Roma , para que el P. *Luis de Guzman* el de Alarcon fuesse Preposito de aquella Casa. Pero despues de aver mortificado algunos meses el P. Visitador al P. *Castañeda* , dispuso que fuesse por Rector à Valladolid , saliendo èl tan mejorado de aquella officina de humildad , que tenia ya otra condition , aviendole trocado de riguroso en manso , y apacible ; y constò à todos de la prudècia del P. *Bustamante* , en saber gobernar aquel Sujeto de tan grandes partes , quitandole el lunar que tenia de el rigor de su condition , aunque nacido de buen zelo. Era el P. *Castañeda* estraño domador de la altivez , y soberbia : y porque entendió , que cierto Padre , subdito suyo , era altivo , le hazia le descalçasse , y acompañasse en los Sermones ; y con los que se le humillaban era en extremo blando , y benigno. Pero por la aspereza que tenia de su natural , le quiso exercitar el P. *Bustamante* , y curarle de aquel siniestro , como en efecto lo consiguió , procedièdo el P. *Castañeda* con grande humildad , y edificacion , el tiempo que estuvo en la cocina , y despues con igual mansedumbre , y apazibilidad.



§. III.

FUNDACION, PROGRESSOS,
y Bienhechores de el Noviciado
de Villarejo de Fuentes.

POR los años de 1550. llegaron à Villarejo de Fuentes, en la Diocesi de Cuenca, el Doctor Bernardino de Carlebal, y el Licenciado Thomàs de Carlebal (discipulos de el Apostolico Varon el Maestro Juan de Avila) que predicaban por aquella comarca: y, visitando à Don Juan de Silva y Pacheco, y à Doña Geronyma de Mendoza su muger, Señores de el Lugar, les dieron la primera noticia de la COMPAÑIA DE JESUS, y del gran fruto que hazia en todas las partes adonde estaba; y como por lo mucho que florecia en todo genero de virtudes, se avia alistado en ella el Santo Duque de Gandia Don Francisco de Borja. Fue tanto lo que aquellos Señores, con este informe, se aficionaron à la nueva Religion, que determinaron traherla à su tierra; y fino lo consiguiessen, passarse à vivir à otro Lugar, donde huviesse Collegio, ò Casa de la COMPAÑIA: solo por gozar de el fruto espiritual, que Dios por su medio obraba en las almas. Pocos años despues se entrò en la COMPAÑIA (como ya diximos) en Granada Don Garcia de Alarcon, Señor de Albaladexo, sobrino de Don Juan de Silva, hijo de su hermana Doña Juana Pacheco: y acudiendo con esta occasion à hazer Mision en aquellos contornos algunos de los primeros Padres, y de los mas graves, que han tenido la COMPAÑIA en esta Provincia (y fueron el P. Gil Gonçalez Davila, el P. Doctor Pedro de Saavedra, el P. Pedro de Tablares, y el P. Diego Carrillo) con su trato, y comunicacion se aprovecharon mucho aquellos Señores, y se les fue augmentando la devo-

cion y amor que ya tenian à la COMPAÑIA.

Don Juan fue bisnieto de el Maestro de Santiago Don Juan Pacheco, nieto de su hija Doña Beatriz Pacheco, Condesa de Medellin y de Cifuentes, cuyo hijo segundo, y del Conde de Cifuentes, fue Don Luis Pacheco de Silva, padre de nuestro Don Juan. Doña Geronyma su muger fue hija quarta de Esteban Coello de Mendoza, y de Doña Maria de Zuñiga y Tovar, Señores de Montalvo. Don Juan era de el Habito de Santiago, y desde Niño estuvo en Flandes en servicio de el Emperador Carlos Quinto, y salió Caballero tan Christiano y prudente, que el Rey Don Phelipe le intentò emplear en varios gobiernos: de los quales se excusò por medio de el Principe Ruy Gomez de Silva su deudo; porque estaba desengañado de el Mundo, y tenia por mayor fidelidad servir con quietud desde su propria casa al Rey de el Cielo, que desassossegarse en obsequio de los Reyes de la tierra. Avian estos Señores tratado con SAN FRANCISCO DE BORJA de fundar alli vn Collegio, y despues el P. M. Geronymo Nadal, à fines de el Año de 1561. acceptò la fundacion, quando era Commissario General; aviendo los primero persuadido à fundar Casa de Probacion, para criar en ella los Novicios de la Provincia; por ser este el fundamento de la Religion, sobre el qual se ha de edificar el resto de la disciplina, y vida religiosa. Pareciòle el sitio de Villarejo muy à proposito: y aunque la fundacion de aquellos Caballeros no era tan abundante; juzgò, que se debia acceptar; para que no faltasse Casa de Novicios en esta Provincia; especialmente con la esperança de que se acrecentaria, y mejoraria la fundacion con el tiempo. Y no se engañò: porque Don Juan, y Doña Geronyma hicieron mas de lo prometido, dando à

la COMPAÑIA quanto pudieró; y para poderle dar mas, cercenaron de gastos, vendieron su plata, los adornos de la casa, y los caballos, quedándose con lo muy precisamente necesario para sus personas y familia. *Don Juan* dexó la caza, à que era muy aficionado, para tener mas que emplear en el edificio de la COMPAÑIA. Labróse muy capaz y acomodado, y le alhajaron y proveyeró de quanto era menester para la habitacion de los Novicios. Edificaron tambien muy buena Iglesia, y surtieron la Sacristia de muchos ornamentos para el Culto Divino, en que trabajó *Doña Geronyma* por sus manos, y por las de sus criadas, con gran devocion. Tomó la COMPAÑIA la possession de la Casa, à 18. de Mayo de este Año, el segundo dia de Pasqua de Espíritu Santo, y se dedicó la Iglesia al glorioso Patriarcha San Joseph. Llevóse el Santísimo desde la Iglesia Parrochial, con grande solemnidad y conquisó de él Pueblo, y de su comarca, y este dia cantó su Misa nueva el P. *Don Garcia de Alarcon*, y predicó el R. Visitador *Bartholomé de Bustamante*. Fue por primer Superior, con titulo de Prefecto, el P. *Juan Manuel de Leon*, y por Ministro el P. M. *Milan Garcia*, ambos muy grandes siervos de Dios. De esta Casa de Villarejo se ha servido mucho Nuestro Señor: y porque demas de averse criado en ella tantos, y tan buenos Novicios en toda virtud, y religion, y aprendido en ella lo que despues avian de guardar toda la vida, y enseñar à otros, y averse derramado muchos de ellos por varias Provincias entre los Infieles, y Fieles, para tanta gloria de Dios Nuestro Señor: se puso vna Escuela de Niños, con dos Maestros, que les enseñassen à leer y escribir, y à ser buenos Christianos: y començóse este ministerio con tan gran concurso y fruto, que de muchas partes

(y algunas bien remotas) personas muy principales enviaban sus hijos de tierna edad al Villarejo, para que fuessen enseñados por los Maestros: y avia algunos, que à penas sabian hablar, y ya sabian la Doctrina Christiana. Tanto puede la buena institucion y criança de la niñez. Demas de esto salian los Nuestros por todos los Pueblos, que están en aquella comarca, enseñando la Doctrina Christiana, y confessando y predicando, y haziendo los otros ministerios, que usa la COMPAÑIA, con grande admiracion, afficion, y aprovechamiento de toda aquella tierra. De lo qual *Don Juan Pacheco* recibia gran contento y alegria, y cada dia cobrava nueva afficion à la COMPAÑIA; y deseaba desentrañarse por poderla mas ayudar, viendo lo mucho que el Señor se servia de sus piadosos trabajos. Pero en lo que mas se esmeraba *Don Juan* era en el recogimiento y exemplo de su vida: porque era muy Christiano y prudente, y muy desengañado de el Mundo, y de las vanas esperanças de la Corte, gobernando à sus vassallos, mas como Padre, que como Señor, socorriendo à los pobres, consolando à los affligidos, guardando la justicia con rectitud, delarraygando peccados, y procurando que Dios fuesse servido de sus subditos: y para esto les daba exemplo, viviendo con gran templança, modestia, y humildad, frequentando los Santos Sacramentos de la Confesion y Communion, y siendo dechado de Christianos, y honrados Caballeros.

Doña Geronyma su muger no se dexaba vencer en las obras de virtud de su Marido: antes se aventajaba y iba delante con extraordinaria devocion. Tenian su oracion estos Caballeros mañana y tarde; rezaban sus horas, y rosarios, y otras devociones; leian libros espirituales à sus tiempos; hazian las penitencias que

podian, conforme à su poca salud; y su casa mas parecia casa de Religion, que de Señores seglares. Finalmente, ellos fuerõ zelosos de la gloria de Dios, humildes, modestos (y por consiguiente devotos), y liberales para con la COMPAÑIA, y verdaderos y provechosos Señores para con sus vassallos, y en esta vida perseveraron hasta la muerte. La de *Don Juan* fue el Año de 1585. y casi à los ochenta de su edad. Enterrõse en Nuestra Iglesia en el suelo llano. Algunos años antes, alli en la pared, avia el mismo *Don Juan* hecho poner vna piedra de marmol, sin sus Armas (que estas nunca las quiso), con esta sola letra: *En la vida la muerte, y en la muerte la vida.* Hizieronle los Nuestrros tres dias las Honras con toda la solemnidad que pudieron, y hubo Sermon cada día, alabando sus muchas virtudes; y en particular la templeança de la lengua, que es tan difficultosa de regir; y èl por enfrenarla, en vna sortija trahia esculpida vna lengua con vna letra, que dezia: *Ado vãs, lengua?* Passado vn año despues de su muerte, trasladaron sus huesos à la Iglesia nueva, que èl avia dexado hecha, y aquel mismo dia se passò el Santissimo Sacramento à la nueva Iglesia, y se hizieron las Honras de *Don Juan* muy solemnes, con muchas composiciones en su alabança, del qual se sigue el IV. no. 201.

Doña Geronyma, despues de la muerte de su marido, vivió aun con mayor recogimiento, y exemplar viudez, creciendo cada dia mas en la Oracion, penitencia, amor de la pobreza, uso de los Sacramentos, y vna rara paciencia y mansedumbre, que tuvo en los muchos trabajos, y tribulaciones, que N. Señor le envió hasta que el Año de 1591. Sabado Santo, à 13. de Abril, dió su Alma al Señor; y el siguiente dia de Pasqua de Resurreccion, fue sepultada en la misma Iglesia con su marido;

y aquellos tres primeros dias se le celebraron las Honras con grande aparato, y sentimiento de todos los de la COMPAÑIA, y de los de fuera, por aver perdido tan buena Madre, y Señora.

§. IV.

SEÑORAS DE ILLUSTRE virtud, cultivadas con la direc- cion de aquella Casa.

OTRO fruto, y no pequeño, se ha sacado de la Casa de Probacion de el Villarejo, por las muchas personas illustres, que con ocasion de esta Casa vinieron à vivir al Lugar, por gozar de la comunicacion de los Padres que alli avia; vivieron con raro exemplo de Christiandad, y fueron bienhechoras de la COMPAÑIA. Todas ellas fueron, ò hermanas, ò sobrinas de los Fundadores. Entre las quales vna fue *Doña Juana Pacheco*, Señora de Albadalejo, y hermana mayor de *Don Juan Pacheco*, que dexando su proprio Lugar, y Vassallos, se vino à morar al Villarejo, y se aprovechò tanto de la doctrina, y exemplo de los Nuestrros, en la piedad, devocion, uso de los Sacramentos, y de todo genero de virtud, que fue vn espejo de Santas Matronas, y Madre verdadera de los pobres. Enterrõse en Nuestra Iglesia, y sus huesos estan junto à los de *Don Juan Pacheco* su hermano. Otra fue *Doña Ana Pacheco Condelmarino*, hermana tambien de el Fundador, la qual aunque desde Niña fue Sierva de Dios, hizo voto de Castidad, y vivió en habito honesto, con gran recogimiento y clausura; pero despues que tratò con los Nuestrros, creció con grandes ventajas en la misma virtud: y, siendo ya de mucha edad, demas de ochenta y seis años, cada dia se estaba en la Iglesia oyen-

oyendo de rodillas todas las Missas con grande reverencia, y devocion. Otra fue *Doña Geronyma Pacheco*, parienta asimismo de *Don Juan*, y que desde Niña se avia criado en su casa, y avia de succederle en vno de sus Mayorazgos, y por esto pretendia casarse, y vsaba de muchas galas, cõforme al estado de las que se quieren casar. Trocòle Nuestro Señor el coraçon de manera, con el trato de los Nuestros, que dexando las galas, se diò à la Oracion, mortificacion, y penitencia, y se hizo Monja de *Santo Domingo* en el Convento de la Madre de Dios de Toledo, donde se señaló en mucha virtud, y religion.

EN este numero podemos poner tambien à las hermanas, y sobrinas de la Fundadora, que se llamaban *Doña Cathalina de Mendoza*, y *Doña Francisca de Zuñiga*, y vna hija de *Doña Cathalina*, que venian muchas vezes al Villarejo, por oir los Sermones de los Nuestros, confessarse con ellos, y aprovecharse de sus consejos, y doctrina; y otras vezes los llamaban à sus Lugares, para gozar de su santa conversacion.

NO ES justo, que dexemos en silencio à *Doña Juana de Zuñiga*, hermana tercera de la Fundadora, y muger de *Don Bermudez de Castro*, Señor de la Casa de Montauz en Galicia: la qual, dexando su regalo y recogimiento, que tenia en el Monasterio de Santa Barbara en la Coruña, se vino al Villarejo, y en vna casa, que mandò labrar junto à la COMPAÑIA, vivió el restò de su vida, que fueron 14. ù 15. años, con singular exemplo de virtud, especialmente de paciencia, en las muchas y graves enfermedades que padeciò, y en la falta de la vista, la qual Dios Nuestro Señor le quitò, por exercitarla, y purificarla mas, y fabricarle mayor corona de gloria. Todo lo que tenia gastaba en servicio y adorno de las Iglesias, ò en remedio de

los pobres, haziendo herederà à su Alma, quando muriò, de toda su hacienda. Enterraronla junto al Altar Mayor de Nuestra Iglesia, al lado de la Epistola, como ella lo avia mandado. Pusieronle en la pared vna Losa negra con sus Armas, y Nombre.

ENTRE las que mas se señalaron en aprovecharse de los ministerios de la COMPAÑIA de la misma Casa de Probacion, de que vamos hablando, y en hazerle bien, fue *Doña Maria Coello de Zuñiga*, Señora de Montalvo, muger de *Don Pedro Lasso de Castilla*, y hermana mayor de la Fundadora: Esmeròse esta Señora en la misericordia con los pobres, y en la devocion de el Santissimo Sacramento, recibiendo à menudo, acompañandole quando le llevaban à los enfermos, y applicando para la Cera las penas de camara, mandando cada Jueves dezir vna Missa, y celebrando con grande solemnidad las Fiestas de el Corpus, en las quales ella misma con sus siete hijas aderezaba, y barria las calles, por donde la Procession avia de passar. Daba à las Iglesias todo lo que podia para el Culto Divino: era muy rigurosa para consigo, y no menos piadosa, con los que estaban de famparados en alguna extrema necesidad, tomándolos à su cargo, y curándolos, como si fuera su propria Madre. Muriò esta Señora en Villarejo à los 12. de Março de el Año de 1581. y à los 61. de su edad. Enterraronla en su Pueblo de Montalvo: y algunos años despues, abriendo la bobeda, à donde estaba su Cuerpo, le hallaron entero.

JUNTEMOS con estas Santas à *Doña Petronila de Castilla*, y à *Doña Juana de Castilla* su hermana, hijas de *Doña Maria Coello de Zuñiga*, de quien acabamos de hablar, de las quales ay tanto que dezir, que no se puede referir en pocas palabras; ni es bien que digamos muchas, porque no escribi-

mos la Historia de su vida, sino la de la COMPAÑIA, y de la Casa de Probacion del Villarejo. *D. Petronila*, que era la mayor, se quitò primeramente todas sus joyas, y vestidos ricos, por proveer à la Iglesia de aquel Noviciado: à la qual diò muchos vasos de oro y plata, y muchos ornamentos, y relicarios, y casi todo lo precioso, que ay en la Iglesia. Proveyòla de ropa blanca, y ella misma con sus criadas se ocupaba en esto. Fue Madre de todos los del Collegio, y especialmente de los enfermos, de los quales tenia mayor cuidado, que si fueran sus propios hijos. Finalmente en vida y en muerte diò à la COMPAÑIA todo lo que pudo; y por ninguna cosa deseaba tener mas, sino por dár mas à la COMPAÑIA. Fue en su vida tan exemplar, que causaba admiracion à los que la sabian. Hizo siendo joven voto de castidad, y guardòla con gran pureza, y recogimiento. Comia muy pobremente. Su aposento y vestido olia à pobreza y santidad: vivia de oracion, y dezia, que esta vida no se podia llevar sino hablando con Dios, ù de Dios. Frequentaba à menudo los Santos Sacramentos, y antes de la Còmunion por espacio de dos horas, xamàs hablaba con nadie. Era devotissima de este Sacrosanto Mysterio, y de la Virgen MARIA Nuestra Señora, à la qual procuraba hazer algun particular obsequio cada dia, y mas en los de sus Fiestas. Sus penitencias eran muchas, y muy rigurosas, persiguiendo à su cuerpo como à enemigo. Todos los Viernes daba de comer à vn pobre, en memoria de la Pasion del Señor, y à los otros daba quanto tenia, especialmente à los enfermos, à los quales proveia, regalaba, y servia con tanta reverencia y cuidado, como si en ellos viera à Jesu-Christo. En esta vida perseverò hasta el año de 1586. y siendo de edad de 44. à los 15. de Noviembre, dia de

San Eugenio, teniendo los ojos fixos en vn Crucifixo, diò el alma à su Criador. Enterraronla en nuestra Iglesia, delante del Altar de las Reliquias, como ella lo avia deseado: y al cabo del año su hermana *D. Juana de Castilla* le hizo hazer vnas solemnes Honras, y sobre su sepultura se puso vna piedra de marmol blanco y negro, con su nombre, y Armas.

D. Juana no fue inferior en las virtudes à las demas sus illustres parientas. Fue eminente en la Religion, Castidad, Misericordia, y Pobreza voluntaria. Toda su vida gastò en la Iglesia, ò en su Oratorio, frequentando los Sacramentos por lo menos dos vezes cada semana. Cuydaba de que nuestra Iglesia estuvièsse rica, limpia, y autorizada, ocupando à sus criadas en esto; por el alto concepto que tenia del Supremo Culto que se debe à Dios, venerado particularmente en los Altares y Templos. Para adorno del de Villarejo se puede dezir que diò quanto tenia: porque sus Imagenes, colgaduras, quadros, ramilletes, y ropa blanca, casi todo fue dativa suya, ù de otros por su respecto. Su ansia por adquirir Reliquias de Santos parecia nimia: y era por el motivo de exponerlas à la adoracion de los fieles, como lo hizo, colocandòlas en ricos y curiosos Relicarios, que oy se ven en aquella Casa. Su pureza corpòral y espiritual fue de Angel, pareciendo en ella este soberano dote como natural; modestissima en obras, palabras, y pensamientos, y dandole muy en rostro la indecencia mas ligera, especialmente en personas dedicadas à Dios por voto, como ella lo estuvo casi toda su vida. Su misericordia y liberalidad fue admirable: porque teniendo muy cortas rentas, socorria con abundancia à los pobres y enfermos, de fuerte que su casa era como botica de Villarejo; y su vianda, para todos; segun solia ella dezirlo con harta sal.

Esmerabafe mucho en el regalo de nuestros enfermos y huespedes , ya domesticos , ya estraños , con tanta largueza , que algunos Provinciales y Visitadores juzgaban ser convenientes irle à la mano. Hizo grandes dadas à otras personas pobres , y socorriò tambien à algunos de sus deudos no ricos ; aunque à estos acudia con menos gusto , y confessaba , que avia menester hazerse algun genero de fuerça. El Señor *Don Andrés Pacheco*, Obispo de Cuenca , que varias vezes viò la liberalidad de esta Señora su deuda , la solia ponderar , diciendo , que parecia imposible , sino acuñaba moneda en su casa. Pero pudo dar tanto , porque era consigo pobrissima , en comida , cama , y vestido. En este , nada vsaba de seda : reducíase à vn mongil de estameña , vna basquiña de paño pardo , labrado en Villarejo , y vn manto de anascote. Seria fuera de nuestro assunto , si nos huvieramos de dilatar à referir todas las otras virtudes suyas. En lo natural tuvo esta Señora vn entendimiento vivo , y en gran manera capaz de qualquiera negocio de importancia , con vn juyzio recto , y fiel à la razon ; sin hazerla agravio , ni defrandarla de su fuerça. Tenia muy buena eleccion en todo : y con ella escribiò la Historia de Nuestra Casa de Villarejo hasta el fallecimiento de el P. *Hernando de Mendoza* (de quien presto hablaremos) lisa , corriente , desapasionada , texida de buenos materiales , y muy à proposito de lo que ella requería. Aviendo vivido con extremado recogimiento mas de cinquenta años en Villarejo , por gozar de la COMPAÑIA DE JESVS , à quien estimò mas que quantos averes , honras , ò commodidades avia en las demás partes , à donde pudo vivir ; pasó à gozar de su Celestial Esposo en las delicias eternas.

Es justo tambien hazer aqui mencion de otra venerable Virgen , lla-

mada *Maria de Carleval* , muger verdaderamente religiosa , y Sierva de Dios. Era hija de padres nobles en Galicia , de donde muy Niña vino acompañando à *Doña Juana de Zuñiga* , despues de cuya muerte , vivió con *Doña Juana de Castilla* : y no teniendo aun mas que onze años , se consagrò à Dios con voto de Castidad ; la qual observò por toda su larga vida , con gran pureza de cuerpo y alma. Vivió tan retirada de lo que no es Dios , que à penas le viò hombre la cara , ni ella mirò à hombre xamàs ; ni aun las mesmas compañeras de casa la veian , sino era al tiempo de la comida . ò al ir con su Señora à la Iglesia. La mayor parte de el dia gastaba en Oracion (ya vocal , ya mental) en leccion de libros espirituales , en austerissimas penitencias , y en la labor de manos , ordenada siempre al Culto Divino , labrando , cosiendo , y lavando , para Nuestra Sacristia , y fabricando muchas disciplinas , que repartía à Nuestros Religiosos. Usabalas con tanta frecuencia , que tomaba tres cada semana , à demas de las Festividades de Christo , de la Virgen , de Nuestros Santos , y de otros muchos sus devotos ; alargando los golpes entonces à mas de setecientos. El dia de el Viernes Santo duraba en ella tres horas , ayunando aquellos tres dias rigurosissimamente. Esmerabafe mucho mas en la guarda de sus sentidos , y en la mortificacion de sus pasiones. Tuvo rara humildad , y charidad ; y le daba gravissima pena , que la tuviesen por virtuosa. Rezaba todos los dias el Officio de Nuestra Señora , y el de los Diffuntos , con tantos sentimientos espirituales , que se cree averla dado Dios inteligencia de el latin de los Psalms , para que exercitasse los affectos , con que los cantaba el Santo Rey David. Aplicabalos por las Benditas Animas (de quien fue devotissima) hasta

seis años antes de morir, en que perdió la vista. En este, y en otros gravísimos accidentes, y enfermedades tuvo gran resignacion, y conformidad con la voluntad de Dios, que se la llevó à gozar de sí, siendo de setenta años de edad, à vltimo de Março de 1638. Enterròse en Nuestra Iglesia de Villarejo, junto à Doña Juana de Castilla, cuyas virtudes avia imitado con tanta diligencia.

§. V.

ENTRA EN LA COMPAÑIA
en Alcalà Don Hernando de Mendoza, Bienhechor que despues fue del Noviciado de Villarejo.

UNO de los grandes Bienhechores de aquel Noviciado, es el P. Hernando de Mendoza, que en este mismo Año, en que vamos, fue recibido en Alcalà en la COMPAÑIA, à 17. de Octubre: por lo qual, y por aver sido su Chronista Doña Juana Coello de Castilla, me ha parecido poner aqui la primera serie de sus obras y virtudes, casi con sus mismas palabras. El P. Hernando de Mendoza, hijo de Don Andrés Hurtado de Mendoza, y de Doña Maria Manrique, Marqueses de Cañete, y Virreyes que fueron de el Perú, entrò en la COMPAÑIA de diez y siete, ò diez y ocho años, estando estudiando en Alcalà. Fue muy sentida su entrada, de su madre, hermanos, y tios, que tenian esperanças, de que vendria à ser de los mas ricos Ecclesiasticos de España. Porque su tio Don Hernando de Mendoza, Arcediano de Toledo, avia puesto los ojos en él, y le avia criado, para poner en su cabeça el Arcedianato. Don Francisco de Mendoza su tio, Cardenal, y Arçobispo de Burgos, le avia ya dado dos mil du-

zados de renta en pensiones, y Beneficios: y fuera de esto, de sola la legitima de su Padre tenia mas de cinquenta mil ducados; sin lo que podia heredar de su Madre, que era mucho; y todo lo dexò con tan gran despego, como sino dexára nada, y con tanta fortaleza resistiò à los muchos encuentros, y contradicciones, que tuvo de sus deudos, que se descubriò bien, ser verdadera vocacion la fuya, y trahido de Dios con fuerte llamamiento à la COMPAÑIA. TUVO fuera de estas contradicciones, otra muy grãde, en la falta de salud; acaudandole muy recios y còtinuos achaques, como fuerò, hambre canina, q̄ le era preciso comer algo de dos à dos horas, dia y noche; y sobre esto vn recisimo mal de coraçon, ò gota coral, que le daba muy à menudo, y tan violento, que se heria con los dientes; y, si le dexáran, se hiziera pedazos la cabeça y todo el cuerpo. Y assi tenian seis personas cuydado de él, para detenerle; y todos eran necesarios, segun la fuerça del mal. Esto le durò todo el tiempo de los estudios: y assi los prosiguiò, y acabò con grandísimo trabajo, siempre en Alcalà. Al fin se ordenò de Misa, y le acontecia, estandola diziendo, darle el mal, y aver menester vna camilla en la Capilla, ò Oratorio, donde la dezia: que en publico no oßaba. Pafsò todos estos males y trabajos con no menor paciencia que humildad, y sin ser parte para que dexesse vn punto de su mucha religion. Los entretenimientos, que tenia para divertirse, eran plantar y regar algunas hierbas y flores para los Altares; imprimir estampas de papel con laminas, que hizo gravar para esto, y moldes para medallas, las quales fundia de plomo; y assi ellas, como las estampas las daba de premios en las doctrinas, que tambien hazia muy de ordinario, siendo estudiante, y Platicas en las Carceles, en

Hospitales , y Plazas , con tanto fervor , espíritu , zelo de el servicio de Dios , y bien de los proximos , que hazia grandísimo provecho en todos . Con sus conversaciones y visitas le hizo tambien entre gente principal , y con sus deudos : porque tenia particular dòn de hablar de Dios , con tanta hebra , y tan à proposito de qualquiera ocasion , ò platica que se ofreciesse , que parece sabia lo que se avia de ofrecer , y que de muchos dias trahia estudiado lo que avia de dezir sobre ello , para consuelo , y edificacion ; segun hablaba siempre à los coraçones , y daba en lo vivo de la necesidad , que cada vno tenia . Lo proprio era en los Sermones , que los hazia con tanto fervor y espíritu , y con tanto zelo , y doctrina tan solida y espiritual , que hizo grande provecho con ellos , donde quiera que estuvo .

Dos temporadas predicò en Villarejo , de donde salia tambien à predicar à algunos Lugares cercanos de vna , ò dos leguas , y pedia limosna en ellos para comer . Confesaba con mucha charidad à todo genero de gentes , y en las Misiones largas que hizo desde alli à Lugares grandes , y principales (como fue al Castillo de Garcí-Muñoz , à Alarcon , y à la Motilla , à ruegos del Cura *Don Pedro de Alarcon* ; à Daymiel , y à Coria , à peticion de su Obispo) trabajò mucho , y hizo grandísimo fruto de reformation de Pueblos enteros , con conversiones , y amistades muy notables , y otras cosas de servicio , y honra de Nuestro Señor , y de la COMPAÑIA . Con su santa doctrina , y vida exemplar , y con la estima que tenían todos de su persona , por su calidad , y por lo mucho que por Dios avia dexado , venian à cobrar grande devocion y aprecio de ella , quantos le trataban . *Don Alonfo de Valeria* , Obispo de Sidonia , se le cobrò muy especial , desde vna visita , que

de Villarejo le fue à hazer el *P. Hernando* hasta Aragon , donde estaba predicando à los Moriscos de aquel Reyno , en el qual exercicio acabò sin ser parte para que desistiesse de el , las promessas , y commodidades , que el Arçobispo de Toledo *Don Gaspar de Quiroga* le enviò à ofrecer con el *P. Hernando de Mendoza* . De esta ida le dexò tan ganado , que , aunque no negociò lo que pretendia el Arçobispo , y era , que viniera à ser su Coadjutor ; quedò tan aficionado al Padre , y à la Casa de Villarejo , donde moraba , que la hizo heredera , quando murió , de sus libros , y de otras cosas , que valdrian como quatrocientos ducados ; y era todo su caudal , porque vivia muy como pobre evangelico , y con vida muy austera . No solo esta limosna tuvo aquella Casa por medio de el *P. Hernando de Mendoza* ; mas gozò muchos años de la mitad de vna pensión , que tenia sobre el Obispado de Malaga , que se partia con Alcalá , y esta Casa . De otra sobre el de Cordoba gozò Alcalá solo , hasta su profesion ; como tambien de vn Beneficio en Burgos , el qual annexò à aquel Collegio el Papa *Gregorio XIII* . Fue el *P. Hernando* tan amante de su Religion , que le huviera applicado quantos bienes le pertenecian , à no averle moderado Nuestros Superiores , los quales le obligaron à que renunciase su riquissima legitima en *Doña Inès Manrique* su hermana . Encargòse de hazer vna Capilla de Nuestra Señora , en la Dehesa de la Casa de Villarejo , para que oyessen Misa los Hermanos , y gente de aquella Hazienda , con su Ciborio de yesso muy bien labrado , y toda elia muy acomodada ; y su Altar , Imagen , y ornamentos , sin costa de la Casa ; sino de las limosnas , que recogia de sus parientes .



§. VI.

NOTICIA DE LAS SANTAS
Reliquias, que se veneran en
aquella Casa.

TAMBIEN con su ayuda se colocaron las *Reliquias*, que allí se applicaron, de las que el *P. Fernando de Solier* repartió por los Collegios. Estas fueron vna canilla muy grande de mas de vn palmo, de el *Apostol San Andrés*: otra mayor, con su coyuntura, de *San Ireneo*: otra de *Santa Ana*, de mas de vn xeme, con su coyuntura: vn hueffo muy solido y blanco, de poco mas de vn dedo en largo y grueso, de el *Patriarcha San Joseph*, que se le dió el *Papa* al *P. Solier*, de su propia Sacristia: otro hueffo pequeño de *Santo Thomàs Apostol*: y otros de *San Lucas Evangelista*, de *San Pablo* primer Hermitaño, de *San Gil*, de *San Basilio*, de los *Santos Felicissimo*, y *Agapito*, de los quatro *Coronados*, de *Santa Lucia*, de *Santa Inès*, y de *Santa Beatriz*: vn buen pedazo de vna costilla de *Santa Agueda*, de *Santa Sophia*, y sus hijas. Estas son las de el *P. Solier*, y con ellas se colocò vna Cabeça de las *Onze mil Virgenes*, que el *P. Francisco Antonio* envió desde Alemania al *P. Ignacio de Fonseca*, Rector de Villarejo, y vna quixada y otros hueffos de las mismas *Virgenes*, que avia dado *Doña Maria Coello de Zuniga*. Para todas estas *Reliquias*, con ayuda de esta Señora y de sus hijas, dispuso el *P. Hernando de Mendoza* hazer Relicarios y Retablo. Algunos fueron de plata, como para la de *San Joseph*, y para otra de su tamaño, que dió la mesma *Doña Maria*, de *S. Blas* Obispo y Martyr. Hizo el *P. Hernando* llevar para la fiesta de la Colocacion, plata, dofeles, y ornamentos de la Capilla de el Marqués su hermano, de la Iglesia

Mayor de Cuenca; lá Musica de la misma Iglesia, y colgaduras del Marqués para la Iglesia y calle. Hizose la fiesta con grande solemnidad, y devocion, comenzando desde la noche antes con repique, musica, y luminarias; y aun el Cielo parece que quiso ayudar al regozijo, con ponerse enmarañado de vnos arreboles muy resplandecientes y hermosos, que causaron à todos admiracion, y consuelo. Llevaronse de parte de noche las *Reliquias*, ya en sus Relicarios, à la Iglesia del Lugar, para desde ella volverlas en Procefsion à otro dia. Las calles, por donde avia de passar, se colgaron, enramaron, y aderezaron, como para la Procefsion de el Corpus; hubo Altares, algunos disfrazes, invenciones, y muchas danças. Los Padres, que avian de traer los Relicarios, iban con Capas de brocado y telas muy ricas, otros con Cetros de plata, y tambien con Capas. Los que trahian las andas, en que venia el Relicario grande, con Dalmaticas; y los demás Padres, y Hermanos con sobrepellizes, y muchos Clerigos, afsi de el Lugar, como de Cuenca, Belmonte, y Huete, y los Superiores, y otros Padres de los Collegios de estos tres Lugares. Predicò el *P. Francisco Rodriguez*: y fue tanta la gente, que no pudo ser la Miffa, ni el Sermon dentro de la Iglesia: y afsi afuera aderezaron vn Altar con vn ricodoffel de terciopelo carmesi, bordado de oro, y en medio las Armas de *Don Francisco de Mendoza* Cardenal de Burgos; y los demás ornamentos, con que se dixo la Miffa, eran riquissimos. Despues de acabada, colocaron las *Reliquias* en el Retablo, y Altar, que para esto estava hecho en la Iglesia, en el Colateral del lado de el Evangelio. Los dias de cada Santo se ganen Indulgencias visitandolas: y vn dia en el Año (que se señaló el de *San Francisco*, por ser allí Feria, y acudir mucha gente) son mayores las Indul-

dulgencias. Entablóse en aquel tiempo mucho la devocion con las Santas Reliquias, diziendo en los Sermones la merced que avia Dios hecho à aquel Pueblo con tan grande Tesoro, y patrocinio de tantos, y tan esclarecidos Santos. En sus dias propios se hazian Sermones ò Platicas, aunque fuessen dias de labor; y acudia la gente con grande fervor y devocion à oirlos, y à visitar las Reliquias todo el dia, hasta despues de anocheado. Y, aunque fuesse tiempo de Agosto, no dexaban de defocuparse para visitarlas, y ganar las Indulgencias. Deziafeles en los Sermones el dia que avia Reliquia, de qué Santo era, y lo que visitandola se ganaba, afsi de Indulgencias, como de mercedes, que de Dios alcançarian por su intercefsion; y esto despertaba mucho à todo el Pueblo. De los Lugares comarcanos acudian en tales dias algunas personas, con la noticia de que se descubrian las Reliquias, à visitarlas, y à oir los Sermones ò Platicas.

En la Bula, ò testimonio de las del P. Solier se dize, q̄ todas las que se colocaren con ellas, tengan las mismas Indulgencias. Y afsi otras se han colocado despues; como son las que diò Doña Francisca de Zuñiga, vna de S. Marcelo, otras de S. Vicente, de S. Anastasio, de S. Zenon, y de S. Sebastian; todas grandes, que tambien se colocaron con fiesta, y Procefsion. Un *Lignum Crucis*, que diò S. FRANCISCO DE BORJA à los Fundadores, quando passo por alli el Año de 1571. se colocò en el Relicario grande, en el Mundo, que la Imagen de el Padre Eterno, que està en el remate, tiene en la mano. Otro *Lignum Crucis*, q̄ diò el P. *Garci Rodriguez*, de el que su hermano el P. *Doctor Christobal Rodriguez* le enviò, se colocò despues, y està en vna Cruz de plata dorada, en cada braço su pedaço, con sus viriles de vn lado y otro, y al pie de la Cruz

vn viril grande, à donde puso Doña Juana Maria de Castilla vna Reliquia insigne, que le diò el P. *Esteban de Oxeda*, quando vino de Roma por Visitador de esta Provincia; y es de la tierra que recogió Nuestra Señora de el pie de la Cruz de Nuestro Redemptor, empapada en su preciosa Sangre, y diò el P. *Oxeda* vn testimonio firmado de su mano, en que dize, como se la diò vn Cardenal, de la que avia hallado en vna caja de plomo, con grandes testimonios, derribando vna columna de vna Iglesia muy principal de Roma. Tambien diò otro *Huesso* de los *Compañeros de San Mauricio* el P. *Alonso de Montoya*, quando vino de Roma, aviendo ido por Procurador de esta Provincia. El P. *Hernando de Mendoza* diò dos Cabeças, vna de *San Geronymo Martyr*, y otra de *Santa Galisia Virgen*, y otras muchas Reliquias con sus testimonios: de las quales es vna de *San Nicolàs*, y otra de *Santa Cathalina Virgen y Martyr*, y vn artejo de vn dedo de *Santa Dorothea*, y vna mucla de *Santa Apolonia*: todas las quales, y otras muchas, se han ido poniendo en Relicarios, para que estèn colocadas con las primeras.

S. VII.

OTROS EXEMPLOS,
que diò el P. *Hernando de Mendoza* en la Provincia, antes de passar al Perù.

NO dexò el tiempo que allí morò el P. *Hernando de Mendoza* de ser fatigado de sus desmayos de coraçon; antes le apretaban mucho, en volviendo de las Misiones, donde con el fervor, y con-

continua ocupacion passaba sin sentir mal ninguno. Era de grande edificacion ver su humildad, paciencia, y agradecimiento, à todo lo que se hazia con èl; que lo celebraba y encarecia, como si por ningun titulo se le debiera. Tambien era muy agradecido à las demàs personas, que en algo le servian; y mucho mas à las que eran devotas y bienhechoras de la COMPAÑIA. A estas honraba, consolaba, y favorecia en quanto podia. De Villarejo fue à morar à la Casa Professa de Toledo, y alli predicò dos, ò tres años, con gran fruto, y gusto de toda la Ciudad, è Iglesia, donde fue muy querido y estimado, en particular de el Arçobispo *Don Gaspar de Quiroga*, que por respeto de el *P. Hernando* hizo algunas limosnas, y otras buenas obras à la COMPAÑIA. Confessaba, y comunicaba à muchos; sin negarse à pequeños, ni à grandes, à pobres ni à ricos, en qualquiera ocasion y necesidad, que de èl se quiesen ayudar; y sin ser parte la flaqueza de su salud, para que se excusasse de nada que fuera servicio de Dios, ù de su Religion, y bien de los proximos. De Toledo vino à Madrid, à donde estuvo mas tiempo, ocupandose en los mismos ministerios que en Toledo: y era mas la ocupacion, por estàr aqui la Corte, y ser tan estimado y conocido en ella, por ser sus Deudos casi toda la Nobleza, y estàr su Madre por Aya de las Infantas *Doña Isabel*, y *Doña Cathalina*. Predicaba en la Capilla Real alguna vez, con gusto de el auditorio. Y el Rey dixo à sus Hijas, aviendole oido: *Muy bien lo ha hecho el hijo de vuestra Aya*. Confessaba tambien à mucha gente de todas suertes. En particular gustaba de confessar pages: porque le parecia la gente mas necesitada de enseñanza, y reformation: y algunos confessandose con èl, hizie-

ron notable mudança en sus vidas y costumbres. Una persona muy principal de estos Reynos, bien conocida entonces por el desorden de su vida, diò en tratar con el Padre, hizo Confesion general con èl, oyò sus santos y saludables consejos; y desde luego fue de bien en mejor; con grande cuydado de su aprovechamiento espiritual: Era Monja de cierta Religion, de la qual se avia querido salir, diziendo, que la avian hecho professar por fuerça: pero en adelante estuvo muy quieta, siguiendo la vida religiosa con gran perfeccion, frequentando los Sacramentos mas à menudo que las demàs, haziendo mucha penitencia, y alcançando mano de muchas cosas que solia vsar, y hazer, mas propias de seglar y profana, que de religiosa, ni aun de buena Christiana. De estas reformationes consiguió muchas en gente muy principal, asì de hombres, como de mugeres, que el Padre confessaba y trataba en la Corte, y en las otras partes adonde estuvo. Hasta aqui *Doña Juana Coello de Castilla*, en la Historia de la vida de el *P. Hernando de Mendoza*, antes de passar con su Hermano à la America: à la qual navegò el Año de 1588: y para entonces differimos la continuacion, y serie de los successos de este buen Padre, como à tiempo y lugar mas oportuno.



CAPITULO II.

§. I.

RECIBOS ILLVSTRES EN
el Collegio de Alcalà , y de Don
Alonso Pacheco en Bel-
monte.

EN el Collegio de Alcalà con los Sermones de el fervoroso P. Doctor Juan Ramirez (que desde el Adviento de el Año passado avia ido alli por Predicador , por aver venido à este de Madrid el P. Doctor Miguel Gobierno) fueron tantos los Estudiantes , que se movieron à mejorar sus vidas, y entrar se Religiosos , que solo en la COMPANIA fueron recibidos veinte , con no averse admitido todos los que la deseaban y pedian. Recibieronse pues (à demas de Don Fernando de Mendoza , hijo de los Marqueses de Cañete) vn Doctor en Theologia por Alcalà , dos Maestros , y quatro Licenciados, con otros. De los quales son los mas memorables los siguientes. El Licenciado Francisco Rodriguez , natural de Aranda de Duero, fue recibido à 16. de Março. Era muy habil, y de buen talento de Pulpito, con espiritu y facilidad , en que se exercitò algunos años : y, aviendo leído en Plafencia la Sagrada Theologia , fue enviado à Roma para predicar à los Españoles , y ser juntamente Secretario de la Asistencia de España , en tiempo de el P. General Claudio Aquaviva. Despues de veinte años se volvió à la Provincia , en la qual trabajò loablemente hasta su muerte : y entonces darèmos su Elogio. Juan de Villa, natural de Vzquiano, en el Condado de Treviño , fue recibido à 21. de Mayo. Estudiò en el Collegio de Plafencia , siempre con ansia de pasar à las Indias , y dedicarse à la

conversion de los Infieles. Confiugiólo al fin de los Estudios , y fue enviado à los Reynos de el Japon. *Alonso de Valderas*, natural de Villa-Braxima , Diocesi de Palencia, entrò à 17. de Septiembre. A tres años de recibido, le cupo la buena suerte de ser destinado al Brasil, en compañía de el V. P. *Ignacio de Azevedo* , que fue martyrizado de los Hereges , con sus Compañeros, como dirèmos entonces. Mas por vna enfermedad , que le saltè, le fue preciso quedarse en la Isla de la Madera ; y por esso no murió con los demàs , y llorò su desventura toda la vida. Recobrada la salud, le restituyeron à esta Provincia , en la qual enseñò las lenguas Griega, Hebrea , y Latina (en que era eminente) y sacò aventajados discipulos. Fue de natural muy quieto y pacífico , de agradable porte , muy amado de todos , y muy applicado al trato con Dios. El *Maestro Rui Lopez de Barreda* , natural de Madrid , entrò à 31. de Março. El *Licenciado Martin Garcia de Baños* , natural de Villa-Nueva de Alarcon, en la Diocesi de Cuenca , à 8. de Abril , siendo de veinte y cinco años. *Martin de Agorreta* , natural de Zavalegui , à 22. de Mayo. *Pedro de Vellon* , natural de Santa Maria de Ordenes , Diocesi de Santiago , entrò à 23. de Noviembre , para Coadjutor temporal. Harèmos especial mencion de las virtudes de todos ellos en los Años , en que passaron à mejor vida.

EN el Collegio de Belmonte estaban los Estudios de Latinidad tan floridos , que los frequentaban casi mil Estudiantes , entre naturales , y forasteros, siendo muchos de gran calidad. Uno de estos era *D. Alonso Pacheco*, joven de diez y seis años, sobrino de los Señores de Minaya. Su Padre se llamó *Don Juan Pacheco de Alar-*

con, cercano pariente de los Marqueses de Villena Duques de Escalona, y su Madre *Doña Cathalina de Alarcon*, de la nobilísima Casa de los Condes de Valverde. Dotóle Dios de natural blando y docil, muy inclinado à la piedad y virtud, en que resplandeció desde su tierna edad, con la cuydadosa educacion domestica, y de los Padres de la COMPANIA en Belmonte, à donde fue enviado, para que al oro finísimo de su sangre añadiesse los preciosos esmaltes de las letras y las virtudes. En vnas y otras sobrefalió entre sus condiscipulos, como el Luzero entre los Astros menores, haziéndose amar de Estudiantes, y de Maestros. Llamóle Dios para la COMPANIA, escogiendo para llevar su santo Nombre por el Mundo: y cooperando èl à la Divina Vocacion, pretendió, y consiguió ser recibido en ella, el dia 8. de Septiembre de este Año, sin contradiccion de sus Padres, que se tuvieron por muy felizes en dar vn hijo à la Religion, para que sirviesse al Rey de el Cielo en su Santa Milicia. Quando el nuevo Soldado de Christo se vió en su casa, vestido de su librea, y libre de las prisiones de el Mundo, no cessaba de darle gracias por tan insigne beneficio, y le ofrecia, en obsequioso retorno, sus fuerças, su coraçon, su vida, su espíritu, y su alma, para emplearse todo en su servicio. Fue de los primeros, que estrenaron el Noviciado de Villarejo de Fuentes, gozándose de verse entre aquellas paredes, que con el silencio y quietud, con el recogimiento y compañía de sus angelicos moradores, brotan devocion, y exhalan santidad. Allí echó muy profundos cimientos de vida espiritual, proporcionados para levantar sobre ellos el edificio eminente de perfeccion, que coronó despues con glorioso martyrio. Mantuvo se con el mismo resson todo el tiempo de

los estudios, q̄ passó en Alcalá, dando grandes exemplos de silencio, modestia, humildad, y charidad; hazia muchas mortificaciones, publicas y secretas, tomando recias disciplinas, que horrorizaban à los que las oían; y saliendo por las calles de la Universidad muchas vezes sin manteo, con sotana parda, vn sombrero viejo, y vna escudilla, à comer en las Porterias de las Religiones con los mendigos, de las limosnas que les repartian. Con sus santas palabras, y exemplos, ganaba para Dios à sus condiscipulos seglares. Visitaba con frecuencia Hospitales y Carceles: enseñaba la Doctrina Christiana à los niños y gente ruda; y hazia Practicas fervorosas, ensayándose para las que avia de hazer en el Japon à los Infieles, que fue siempre el blanco de sus ansias, y la primera intencion, à que deseó consagrar toda su vida. Porque, aunque los Superiores le ideaban para los mayores empleos de la Provincia, en letras y gobierno, à vista de sus grandes prendas: Dios le tenia escogido para nuevo Apostol de la India, que fertilizasse los campos esteriles de el Gentilismo, no menos con el riego de su sangre, que con el de su doctrina, como en su lugar verèmos.

§. II.

NUEVA MISSION A

Orán.

AVIENDO nombrado el Rey *Don Phelipe* por Gobernador y Capitan General de la Plaza de Orán, y Costas del Africa à *Don Pedro Luis de Borja*, Maestro de la Orden Militar de Montesa, que despues fue Virrey, y Capitan General de Cataluña; pidió à SAN FRANCISCO DE BORJA su hermano, algunos Padres de la

COMPañIA, para que ayudassen à los Soldados, y gente de guerra, que tenia à su cargo, en las cosas espirituales, y propias de Nuestro Instituto. Condescendió con su periccion el Santo General, y le envió, por la Primavera, al P. *Pedro Domenèch* (que desde el Restorado de Toledo avia passado à gobernar el Collegio de Zaragoza) al P. *Geronymo Mur*, y al H. *Ginès*, de la misma Provincia de Aragon. Los quales exercitaron nuestros ministerios, assi con los Soldados, como con los vezinos de Orán, fructuosamente. El P. *Domenèch* se detuvo alli tres años, desde donde se volvió à Nuestra Provincia, en la qual era Rector de el Collegio de Ocaña por Junio de 1574. y gobernò tambien el de Murcia todo el año de 1576. El P. *Mur* perseverò en Orán cinco años con el H. *Ginès*, el qual (ademàs de las otras ocupaciones, y propias de su grado) por ser muy diestro en la lengua Arabiga, sirvió de Interprete al Gobernador, en las ocasiones que se ofrecieron.

III.

MISSION A LAS ISLAS Fortunadas, y de Canarias.

HEMOS hecho diferentes vezes mencion en nuestra Historia del no menos Venerable, que erudito *Doctor Bartholomè de Torres*. Y ahora se nos ofrece ocasion de alargar algo la pluma en sus alabança; si bien nunca podrá remontarse con su vuelo à la cumbre eminente de sus virtudes. Nació este esclarecido Varon en vn Lugar de el Arçobispado de Burgos, llamado Revilla Vallegera, de gente pobre; pero dotòle Dios de grande ingenio, y de igual inclinacion à las letras, y à la virtud. Estudiaba la lengua Lati-

na en Salamanca, al tiempo que estaba en ella N. P. SAN IGNACIO: à quien tratò, y cobrò grande amor y respeto, y communicaba con èl las cosas de su alma, tan saboreado de sus saludables consejos, que el dia que no le hablaba, sentia en su alma fequedades: è inquietudes. Quando alli le prendieron, lo sintió de manera, que se deshazia en lagrimas: y el Santo le consolò, y aun le reprehendiò, advirtiendole, que antes se debia alegrar de verle padecer aquellas cadenas por Jesu Christo. Serviale en la carcel, haciendo los menages que le encargaba: y quando ya libre de su prission, se despidió de èl para irse à Paris, le donò vn Vocabulario, en significacion de su cariño y agradecimiento. Vino fe Nuestro *Bartholomè* à Alcalá, donde obtuvo vna Beca de Collegial Artista: y acabada de estudiar la Philosophia, la leyò en Segobia. Después aprendió la Theologia en Salamanca, donde se graduò de Bachiller y Licenciado: fue Collegial en el Mayor de Oviedo, y leyò la Cathedra de Escoto. Llamado à Siguença, le dieron Canongia, y Cathedra: y graduado de Maestro y de Doctor en aquella Universidad leyò la de Prima de Santo Thomàs, por mas de veinte años; aunque interrumpidos, por la jornada que hizo à Inglaterra con el Rey *Don Phelipe*, en compañía de otros hombres doctos, para procurar reducir aquella Isla Cismatica al gremio de la Santa Iglesia. Restituido à la suya, hizo los *Exercicios Espirituales* en Alcalá, instruido por el H. *Francisco de Villanueva*: de que salió tan aprovechada su alma, como ya en otra parte diximos. Sus grandes virtudes y letras hizieron muy celebre el nombre de este exemplar Doctor, por las quales le embió el Año passado el Rey *Don Phelipe* Cedula de el Obispado de las Canarias. Mas como era tan humilde, no le queria aceptar:

hasta

hasta que, aviendo venido à consultarle con los Padres de Nuestro Colegio de Alcalá, le reduxeron; moviendole principalmente con la pobreza de aquel Obispado, y con la necesidad espiritual, que padezian aquellas almas, à cuyo remedio le destinaba la Divina Providencia. Vuelto à Sigüenza para disponer sus cosas, imprimió en Alcalá entre tanto el Tomo que tenia dispuesto de el inefable *Mysterio de la Santissima Trinidad.*

PERO cavando cada dia mas con la consideració en la indignidad, que imaginaba de su persona, y en el arduo empleo que llevaba; escribió repetidas cartas à SAN FRANCISCO DE BORJA, en que le pedia algunos Sacerdotes de la COMPANIA; sin los quales partiria sin consuelo, y sin esperança. Representabale el amor, que avia tenido siempre à la COMPANIA, y al mismo SANTO BORJA, à quien asseguraba, que no cederia à coraçon alguno sobre la tierra en este cariño: y que, si pudiesse dibujarse el alma, la veria ardiendo aun en la copia. Añadia, que los Diputados de las Islas representaban al Rey sus ruegos humildes sobre esto mismo. Que él no ignoraba aver sido promovido à la Mitra por sollicitud de la COMPANIA: y que así pedia como de justicia su asistencia; al modo que la concede liberal el Cielo à quien pone en algun exercicio. Y concluia la carta con esta expresion humilde de su pluma: *Solo vn Sacerdote de la COMPANIA importa mas al bien de las almas, que treinta Obispos como Yo, en aquellas Islas.* Condescendió con sus ruegos S. FRANCISCO DE BORJA: mas aunque avia mostrado deseo particular de llevar à los PP. *Alonso de Sandoval, y Alonso de Montoya;* por la mucha falta que en esta Provincia avian de ha-

zer, nombrò el Santo en su lugar al P. *Lorenzo Fajme Gomez,* que estava en el Collegio de Belmonte; y al *H. Luis Ruiz,* que desde Murcia avia venido por morador de la Casa de Toledo; y de la Provincia de Andalucia al P. *Diego Lopez,* que acababa de ser Rector de Cadiz, y al *H. Alonso Ximenez;* Varones todos quatro de insignes virtudes.

EMBARCARONSE en San-Lucar de Barrameda el dia de la Ascension, y se dieron à la vela desde su Barra el dia siguiente, navegando con prosperidad, hasta que les sobrevino calma, à tiempo, que se descubrieron desde la gavia cinco galeotas de Moros. Asustose el Santo Obispo, no tanto por su proprio riesgo, quanto por el de dos pagecitos suyos, y de otros tres ò quatro niños, que iban en la nave, y peligraria su Fee en el cautiverio. Acercabanse las galeotas, y mostrandose el Capitan y Oficiales desalentados, echò el Obispo mano de la primera espada que pudo aver, mandò à vn negro fuyo, que tocasse vna caxa, animò à todos con expresiones muy vivas, levantò vna bandera; hizo poner toda la gente à bordo, prevenir la artilleria, y las otras necessarias defensas; y encargò à los PP. de la COMPANIA DE JESVS, que le ayudassen tambien con las armas de la Oracion. En este frangente critico se hallaban, casi à tiro de cañon de las galeotas, y aviendo comenzado vnos y otros à dispararlos; quando fue Nuestro Señor servido de dar al navio viento en popa, con que muy en breve perdió à las galeotas de vista, y libre de el riesgo surgiò en la Isla de Tenerife, Jueves à 15. de Mayo.

Comenzarò su Apostolado el Prelado, y sus Coadjutores los JESUITAS, en la Ciudad de Santa Cruz, cò fervor ardiente: y visitado el Santissimo en la Parrochia principal de la Concepcion, se fue al Hospital, donde

consolò à los enfermos, hizo por sí mismo tres camas, y limpiò algunos de los vasos mas immundos. Hospedòse en el Monasterio del Espiritu Santo de la Orden de San Augustin: y à ruegos de el Prior celebrò el Domingo de Pentecostes de Pontifical, y predicò el P. Diego Lopez. El qual yendo en el mayor fervor de su Sermon, dixo, arrebatado de superior impulso, estas palabras: *Llorad, y llorenos! no con lagrimas de los ojos, sino de el coraçon, y con sãgra! porque me oye vn hombre, que hà diez años que està amancebado, y oy antes que coma bocado morir à sin confesion, y darà cuenta à Dios de su mala vida: y luego prosiguiò su Sermon. Acabado el Oficio, y estando comiendo todos los recién venidos en el Convento, reconvinò el Obispo, no sin estrañeza, al P. Diego Lopez de aquellas palabras. Mas el Padre las negò claramente; porque no se acordaba de averlas dicho; y Dios que se las puso en los labios, se las borrò de la memoria: y estando en el debate de si las dixo, ò no las dixo; llamaron à gran priessa en la Porteria, pidiendo Confessor para vna persona, que se moria en la casa de enfrente. Acudiò el P. Diego Lopez con no menor puntualidad, y sin tomar su manteo; y hallò à vn hombre, que avia oido su Sermon, sentado en vna silla, à la cabezera de su mesa, descogiendo vna servilleta para comer, y trastornado à vn lado de la silla, torcida la cabeça, la qual le tenia vna muger (con quien avia estado amancebado mas de diez años) sobre el vn braço, y con el otro le afloxaba el pecho; pero ya sin sentido, y aun sin vida, avièdo muerto sin confesion, ni señales de arrepentimiento; y entregado su miserable alma al que por tantos años la posseia. Caso lastimoso! y profecia rara, con que de allí adelante respetaron todos al P. Diego Lopez como à vn Apostol.*

VISITÒ el Santo Obispo todas las Islas, haziendo con sus Feligreses aquellos officios de Maestro, y Pastor, que se vsaban en los felizes tiempos de la Iglesia Primitiva. Andaba à pie, y sin fausto de criados, ni gasto y carga de los Pueblos. Confessaba por su persona à los pobres, visitaba, y curaba à los enfermos, enterraba por sus manos à los diffuntos, andaba por los Hospitales, y servia à los dolientes en los mas viles officios, sacaba à los presos por deudas de la carcel, hazia quanta limosna podia, y vivian el y los suyos con mucha moderacion, y templança. En summa, resplandeciò como vn nuevo Sol en tierra obscura, y tenebrosa, donde la gente nunca avia visto semejante luz, y claridad; y con sus influxos benevolos la hizo reverdecir, arrancando las malezas y espinas, causadas de la ignorancia, y de las torcidas costumbres de los vicios. A todas estas insignes obras le sirvieron los Nuestrros: si bien el P. Lorenço Gomez se huvo de rendir en breve à vna calentura etica, y quedò alsitiendole el H. Alonso Ximenez; pero el P. Diego Lopez, y el H. Luis Ruiz acompañaron al Obispo inseparablemente, travajando, y padeciendo mucho, con grande alegria y gozo de su espiritu, à vista de los santos exemplos de tan gran Prelado, de los copiosos frutos que recogian de las almas, y de las maravillas que Dios obraba por nuestros ministerios. El H. Luis Ruiz tenia à su cargo el de hazer por las calles la Doctrina: la qual auctorizaba muchas vezes el Obispo, con su caña en la mano, acompañando, y aun cantando las oraciones, hasta la Iglesia: donde se hazian preguntas à los niños, y à los negros, y se acababa con vna Platica, la qual hazia el P. Diego Lopez, y tal vez el Obispo. Predicaba el mismo Padre de ordinario, no solo en las Parrochias, sino en los Monasterios de

Santo Domingo, San Francisco, y San Augustin, à ruegos de sus Religiosos, que tambien le pedian les hiziesse Platicas privadas, para ayudarle con ellas, y mejorarle en el espiritu. Consegua con sus Sermones estrañas mudanças de gente distrahida, à que el Cielo cooperaba, ya con particulares favores, ya con temerosos castigos de los que se resistian à sus santos consejos. El Jueves Santo en la noche avia reducido, con vna fervorosa Platica, à la deseada concordia, vnos bandos muy encendidos en la Gran Canaria; excepto vn Sujeto, que, obstinado en sus rencores, se salió de la pieza, ratificando la intencion de su vengança: pero asiendole de el braço el P. Diego Lopez, le dixo: *Plegue à la Sangre de Jesu Christo, que no se venguen los Demonios de vos!* y con semblante y voz terrible añadió: *Míreme al rostro: conozeme? Pues no quiere perdonar; antes de doze dias morirá de repente, y sin confesion, y se le llevarán los Demonios.* Al cabo de nueve dias, estando aquel hombre desventurado cerca de la Ciudad, arrancando vn palmito, se le cayó de las manos el hazadon, y murió sin confesion subitamente; volviendo el Cielo por su causa, y mostrando que habitaba el Espiritu de el Señor en el P. Diego Lopez.

ESTABA aquella tierra muy seca entonces, y tan falta de agua, que perdian las esperanças de coger frutos; sin averse ablandado el Cielo con las muchas oraciones, Missas, publicas rogativas, disciplinas, y otros rigores, con que sus moradores se maltrataban. El P. Diego Lopez, compadecido de su necesidad, ordenó vna Doctrina muy solemne, en que iban el Regente de la Audiencia Real, los Oydores, el Dean, y el Gobernador, con la demás gente, y con sus insignias en las manos, pidiendo misericordia. Y aunque al principio se mostraba el Cielo de bronce, y el

Sol muy claro; fue Dios servido, que antes de llegar la Procefsion à la mitad de su camino, començo à llover con gran suavidad y fosiiego, durando tres dias el beneficio de la lluvia, con que se reparó el daño, y se cogió mucho pan, vino, y azucar, que son los frutos de aquella tierra. A vista de tales maravillas, y de la energia de la zelosissima eloquencia de el P. Diego Lopez se ablandaban, y rendian tambien los coraçones humanos. Vna Señora muy rica y principal, que desperdiciaba el tiempo y su hacienda en componerle, y engalanarse, provocando à las otras a seguir su mal exemplo; oido solo vn Sermon, mandó à vna criada recoger en vn cofrezillo las colores, salterillas, botezillos, espejos, olores, y los demás aderezos, è instrumentos de su vanidad; y aviendolos hecho quemar en la calle publica, hizo con el Padre vna Confesió general con gran contricion, y vivió en adelante con muy exemplar recogimiento, devocion, y penitencia, con que movió à su imitacion à las demás Señoras. En otro Sermon convirtió à vn Caballero, tan escandaloso como malquisto, el qual, abriendo los ojos de el alma, se mudó de manera, que sirvió de exemplo à los que antes avia sido motivo de dissolucion y vida estragada. Visitaba los Hospitales, servía, y socorria à los pobres, y en este santo exercicio empleó los catorze meses que sobrevivió à su conversion. No menos admirable fue la de vn Escribano: el qual restituyó mucha hacienda, vendió el Officio, y se dedicó à las mismas obras de misericordia, y piedad.

EN las Islas de Lançarote, y Fuenteventura, à quienes visitó por el Otoño el Obispo con los Padres, hallaron vna profunda ignorancia, y vna sentina de vicios, ocasionada de la falta de doctrina, y de no aver visto à su Prelado proprio en larga ferie de años:

años: y así acudían los Isleños con tanta ansia y fervor à buscar su remedio espiritual, que en dos meses, que se detuvieron en ellas, à penas quedó persona, que no hiziesse confesion muy diligente. Y el mismo Obispo se sentaba como los demas en el Confessionario, oyendo con singular humanidad las cōfesiões de los mas pobrecitos, de las mugeres, y de los negros, que le buscaban assombrados de charidad tan nunca vista. Fueran largos de referir los otros casos particulares, en que este Santo Prelado mostrò su zelo, su mansedumbre, su humildad, la rectitud de su justicia, y su desinterès: obras por las quales, sazonado ya para el Cielo, suspiraba por èl. Cayò enfermo en ambas Islas, y agravada la dolencia en la segunda, como faltaban medicinas con que curarle, resolvieron restituirle à la Gran Canaria. Creció la enfermedad con las penalidades de la navegacion, la qual hubo de ser muy acelerada, por huir el peligro, en que se vieron, de ser aprestados de dos galeotas de Moros. Llegò tan confundido al Puerto de Canaria (distante de la Ciudad vna legua) que aviendo recibido con muy exemplar ternura todos los Sacramentos, durmiò en el Señor, el primer dia de Febrero, con singular consuelo suyo, de fallecer en su Santa expedicion, y como en actual batalla; y assimismo, por verse morir exercitando (como lo avia deseado) la pobreza evangelica, en casa agena, en agena cama, y entre obsequios de pura misericordia. Fue ternissimo este passo para los circunstantes; pero ellos, y todos los moradores de las Islas, quedarò atravessados, y como atonitos, con el dolor de su inopinada perdida. Ideaba fundar, no vno, sino muchos Collegios de la COMPAÑIA: y con esta mira le hizo en su testamento donacion de todos aquellos derechos y acciones,

de que legitimamente podìa disponer. El P. Lorenzo Jayme (à quien desde la Isla de Tenerife avian llevado à la de Canaria, para curarle mejor) avia fallecido en aquella Ciudad vn dia antes q̄ el V. Obispo: como queriendo dar à entender el Cielo, ser los dos tan vnos en la fantidad, como en el galardò eterno de ella. Fue natural de Trigueros en la Andalucia, de gran religion, innocencia, prudencia, y charidad con las almas. Asistieron à su entierro todas las Religiones, de Santo Domingo, San Francisco, y San Augustin, el Clero, y la Ciudad en forma, con gran contienda de algunos Caballeros, deseando cada vno tener en su propria Capilla deposito tan precioso. Predicò sus alabanças el P. Prior de San Augustin, diziendo virtudes muy heroicas de el difunto JESUITA: y el Clero comprò mucha cera, para que ardiessè todo aquel Año en su sepulcro. El P. Diego Lopez, con los HH. Luis Ruiz, y Alonso Ximenez, prosiguieron en las Islas su labor començada, hasta que los mandò volver à España SAN FRANCISCO DE BORJA.

§. IV.

PRIMERA ENTRADA
de los PP. de la COMPAÑIA
en los Reynos de el
Perù.

NO se contentò el Catholico Rey Don Phelipe cò las Cartas, que antes avia escrito al Santo General, y al P. Antonio de Araoz, pidiendoles Padres de la COMPAÑIA para el Perù. Porq̄ viendo, que se tardaba de hazer el nombramiento (por hazerle mas acertado) de las personas de la COMPAÑIA, que avian de ir; tornò este Año de 1567. à escribir otra Carta al Santo P. FRANCISCO DE BORJA.

CISCO, en que le dezia, que por la necesidad, que avia en las Provincias del Perú, de Religiosos, que atendiesen à la conversion, è instruccion de los naturales de ellas; y por la devocion que su Magestad tenia à la COMPAÑIA, le pedia, y encargaba, que diese orden, para que veinte Religiosos de ella fuesen al Perú, y se occupassen en la cõversion y enseñanza de los Indios, y començassen à fundar Casas y Collegios: porque les mandaria proveer de todo lo necesario para su passage. SAN FRANCISCO DE BORJA, en execucion del beneplacito Real, y para contentar à las quatro Provincias de España, que deseaban participar de empresa tan gloriosa, señaló de nuestra Provincia de Toledo al P. Antonio Alvarez, à quien vimos Ministro de el Collegio de Murcia, y murió despues en Panamá; y al H. Francisco de Medina, natural de Alcalà de Henares. De la Provincia de Andalucia, à los HH. Diego de Bracamonte, natural de Granada; y Juan Garcia, natural de Yanguas. De la de Aragon, al P. Miguel de Fuentes, Valenciano; y al H. Pedro Lobet, natural de Mallorca. Y de la de Castilla, al P. M. Luis Lopez, natural de Estepa, y al P. Geronymo Ruiz del Portillo, natural de Logroño, que iba por Provincial. En todos eran quatro Padres, y quatro Hermanos: porque de esta vez no pudieron ir mas; los quales à 2. de Noviembre de este año partieron del Puerto de S. Lucar para el Perú, y fueron los primeros Fundadores de la COMPAÑIA en aquel rico y estendido Reyno. El mismo dia, que desembarcaron en el Puerto del Callao de Lima, dos leguas de la Ciudad de los Reyes, en el punto que pusieron los pies en tierra, dicen, que temblò tan fuertemente por buen rato, que causò notable admiracion y espanto en los moradores de aquella tierra; y les diò occasion para hazer discursos, pensar, y dezir,

que la llegada de aquellos Padres avia de hazer gran mudança en los coraçones, vidas, y costumbres de los Fieles, è Infieles de todo aquel Reyno. Y por ventura dixeron esto despues que vieron lo que sucediò: porque no podemos negar, sino que Dios nuestro Señor se ha servido mucho de los trabajos de los Nuestrros, para romper, labrar, y cultivar aquella tierra nueva, yerma, y llena de Idolatrias y vicios.

Llevaron estos primeros Padres, que pasaron al Perú, muchas Cedula y recados de la Magestad de el Rey, para el Licenciado Castro, de su Consejo de Indias, y Presidente de la Real Audiencia, que reside en la Ciudad de los Reyes, despachados en 11. de Julio del mismo año de 1567. en que le mandaba, que en llegando los de la COMPAÑIA à aquella Ciudad, los recibiese con benevolencia, y les diese todo el favor y ayuda necesaria para fundar la COMPAÑIA en aquella tierra; pues por el bien y propagacion de la Religion Catholica y conversion de la Gentilidad, esperaba harian mucho fructo, y su Magestad recibiria mucho contento, y seria muy servido de ello.

Por este mandato y recomendacion de el Rey, fueron los Nuestrros muy bien recibidos; y mucho mas por su buena vida, santo zelo, y predicacion fervorosa, y por los otros ministerios que començaron à exercer, empleandose de dia y de noche en sacar de peccado las almas, que estaban tyrannizadas de Satanàs. Especialmente el P. Provincial Geronymo del Portillo con sus Sermones convirtiò y sacò de mal estado mucha gente miserable, y era oido como Varon Apostolico; y los Religiosos de las otras Religiones à porfia le llevaban à predicar à sus Conventos: y, no siendo capaces las Iglesias para recibir la mucha gente que concurrìa à oirle; fue necesario salir à predicar à las

à las Plazas. Y no solamente fueron de provecho los trabajos de aquellos primeros Padres para la salvacion de las almas; sino tambien para la pazificacion, y quietud de aquel Reyno. De manera, que el mismo *Licenciado Castro*, que avia ido à pazificarle, escribiò vna, y muchas vezes al Rey: que, si su Magestad queria tener aquellos amplisimos Reynos quietos, y pazificos, y libres de los levantamientos, que la riqueza y libertad suelen causar; enviassè muchos de la COMPAÑIA à ellos; pues con los pocos que avian ido se veia tan notable mudança en todo: y que ellos solos eran bastantes, con

su vida y exemplo, à poner freno à la foltura de los vicios, y à la libertad de la vida; pues rindiendo las almas al servicio de Dios Nuestro Señor, sujetarian tambien los cuerpos, animos, y haciendas, al de su Magestad; y que no hallaba medio mas eficaz (no solo para la propagacion de el Santo Evangelio, y conversion de aquella Gentilidad; sino para rendir al yugo suave de el mismo Evangelio, y à la observancia de la Ley de Dios, à los mismos Españoles indomitos, y asegurar aquellos Reynos en su obediencia) que los de la COMPAÑIA.



AÑO VIII. de 1568.

SUMARIO.

Viene el P. Pedro de Saavedra por Rector de este Collegio de Madrid, y el P. Juan Ramirez por Predicador. Celebrase en Ocaña la segunda Congregacion Provincial, y los efectos que tuvo. Glorioso transito al Cielo de el B. Stanislao Kostka, y aviso que vino de sus raras virtudes à esta Provincia. Tienese en Roma la Congregacion de Procuradores; y otros successos memorables en aquella Santa Ciudad. Por influxo, y solicitud, de el P. Paulo Hernandez funda vn Convento de sus Monjas en Toledo Santa Teresa de Jesus. Fundacion de el Collegio de Caravaca, con la noticia de algunas personas Bienhechoras suyas. Progreso de los Estudios en Alcalà: donde son admittidos à la COMPAÑIA recomendables Sujetos. Elogios de los PP. Geronimo Xavier, y Joseph Tiruel. Segunda, y tercera Mision à la Florida; y Martyrio en ella de el V. P. Juan Baptista de Segura, y de otros sus Compañeros.



CAPITULO I.

§. I.

VIENE EL P. PEDRO de Saavedra por Rector de este Collegio de Madrid, y el P. Juan Ramirez por Predicador.

SUCCEDIÒ en el Rectorado de este Collegio de Madrid en el principio de este Año al P. Gaspar de Salazar el P. Doctor Pedro de Saavedra. En el qual officio permaneciò hasta la muerte, dando en èl, como en los demàs empleos que avia exercitado, grandes exemplos de todas las virtudes, y siendo favorecido de Dios con demonstraciones y privilegios singulares. Era voz comun (confessada por èl mismo, quando engrandecia las mercedes continuas que recibia de el Cielo) no aver xamàs pedido cosa alguna à Nuestro Señor, que no la consiguiessè. Buena prueba son dos casos, que le sucedieron en el tiempo de este Rectorado; y por esso las referiremos aqui. Aviendo vnà tarde asistido à vna hija suya Religiosa en el Convento de esta Corte, à quien llaman de Constantinopla, en la agonia de la muerte: al volverse à este Collegio, passò por casa de Doña Maria de Mendoza (que fue despues Fundadora de Nuestro Collegio de Alcalà) y le dixo con mucha ternura, y sentimiento el estado, en que dexaba à su hija. La mañana siguiente, viniendo à confessarse con èl Doña Cathalina de Mendoza (sobrina de Doña Maria) le hallò tan alegre, y regozijado, que preguntandole por la hija, respon-

diò: *Esta noche passada se llevó el Señor à aquella muchacha (que así la llamaba) y me ha hecho merced de significarme, como ya la tiene en su gloria.* En otra occasion le llamaron à Alcalà, por estàr su hija mayor muy de peligro, y casi desahuciada de los Medicos. Visitòla el P. Rector, y luego se fue al Collegio à decir Missa, para pedir la salud de su hija al Medico de el Cielo. Estandola celebrando, le vinieron à llamar à gran prissa, avisandole, que ya agonizaba: y aviendole insinuado el Ayudante, que abreviassè la Missa por este motivo; la prosiguiò con mucha atencion y reposo, y sin turbacion alguna. Quando quiso consummir, se parò vn largo espacio con Nuestro Señor en las manos, pidiendole con lagrimas, que la diessè mas vida: y su Magestad se lo otorgò con tanta certidumbre, q̄ en acabando la Missa assegurò, que no moriria de aquella enfermedad. Despues de aver dado gracias, volviò à casa de la enferma, y faliendole à recibir otra hermana suya, deshecha en lagrimas, la dixo su Padre: *Hija, no tengas pena, que de esta vez no morirà tu hermana;* y llegando à la enferma, le dixo lo mismo con grande asseveracion. Así succediò puntualmente: porque à breves dias se levantò, y viviò despues muchos años, y solia contar lo que con su Santo Padre le avia acontecido, y quan poderosas avian sido sus oraciones, para impetrarle la salud milagrosamente.

HAZIA en aquella Univeridad tanta mocion en los animos de sus oyentes el P. Doctor Juan Ramirez, y era tan excesivo el numero de Estudiantes, que se entraban Religiosos, que se disminuian notablemente sus Escuelas, y los Maestros se hallaban sin discipulos. Por lo qual, entrando los

Doctores en Claustro , para ocurrir al remedio de tan grave daño, (como ellos le llamaban) salió de la consulta , que se enviassé vn recado al *P. Ramirez* , rogandole , que templasse su elocuencia , y no pudiesse tanta fuerça en sus exhortaciones. Vino por Mensagero el *Maestro Matamoros* , riyendose èl mismo de su Legacia. A que el Padre le respondió : que aquellos Señores se sirviessen de enviarle à dezir , la doctrina , que gustaban que predicasse ; si la de Luthe- ro , la de Mahoma , ò la de Christo ? Mas , que , si predicando la de Christo , el mismo Señor llamaba para sí à aquella multitud de Estudiantes : no mostrassen sentimiéto de aquello , en que tanto se complacia Jesv Christo. Pero en este mismo Año , con occasion de la ausencia , que hubo de hazer de España el *P. Gobierno* (como diremos) traxeron los Superiores al *P. Ramirez* por Successor suyo , y Predicador de Madrid. Aquí resonò à maravilla esta Trompeta de el Evangelio , y haziendo declarada guerra à los vicios , consiguió tantos triumphos de Babylonia , ò por mejor dezir , de el Infierno , que el Auctor de la vida de el *V. M. P. Juan de Avila* , entre otras cosas , que dize de Nuestro *P. Ramirez* , su gran Discipulo , pone la clausula siguiente : No tuvo la Corte dicha de gozar de la predicacion de el *P. M. Avila* : fueron varios sus motivos , para no dexar la Andalucia. Pudo templar este justo sentimiento la predicacion de el Bendito *P. Juan Ramirez* de la COMPAÑIA DE JESVS , Predicador verdaderamente Apostolico , Rayo abrasado en el Amor Divino , verdadero Discipulo de el *P. M. Avila* , ò para dezirlo en vna

palabra sola , el *P. M. Avila* Religioso. Oymos à Nuestros Padres la grandeza de la predicacion de este Varon Santo , y los grandes effectos de su doctrina. Eran sus palabras factas encendidas ; que penetraban los coraçones mas duros , y fue Profeta accepto en su Patria. Esto es de el Auctor dicho. Y es buena confirmacion de su Elogio , lo que le succediò con vn Caballero de esta Corte. Andaba en busca de su enemigo para matarle : y , aunque le avian hablado muchas personas graves y de calidad , assi Religiosos , como Seglares , no le avian podido desviar de su mal proposito. Supolo el *P. Ramirez* , fuesse à èl , y hablòle con no menor confiança , que sinceridad , usando en esta occasion de aquella Ciencia Celestial , que no tanto enseñan los Libros , quanto los affectos ; y mostrando , que à vezes vna santa , y fervorosa voluntad persuade mejor , que la mas elegante eloquencia. Yo dixo , no tengo delante otras razones que proponeros de mas peso , que aquellas venerables palabras de Christo , que dize : *Diligite inimicos vestros*. Mirad , si es razon hazer este gusto à Jesv Christo. El Caballero , atajado con tan suave y sencilla razon , le respondió , lo que el otro Philosopho al Santo Obispo Espiridion en el Concilio Niceno : Hasta ahora , Padre , que me persuadian con palabras , y razones humanas à desistir de mi intento , respondia Yo con las mías ; mas quando habla Christo , no puede ser sino que todos hemos de obedecer. Traygan à aquel hombre : que Yo le perdono , y quiero ser su amigo. Traxeronle , y abrazòle , y de allí adelante fue muy fiel amigo suyo. Solia contar este

suc:

successo el P. Ramirez, para probar la virtud que ay en las palabras de Christo, y que no debe aver razon de mas fuerza, que dezirlo, y quererlo assi su Divina Magestad.

§. II.

CELEBRASE EN OCAÑA LA
segunda Congregacion Provin-
cial, y los efectos que
tuvo.

ESTE Año se celebrò en Roma la primera Congregacion de Procuradores de las Provincias de la COMPAÑIA DE JESVS, cuyo origen fue este. Ordenòse en Nuestras Constituciones, que no sean frequentes las Congregaciones Generales de la Religion, ni se prescribe tiempo determinado de celebrarlas; excepto quando aya de aver eleccion de nuevo General; por la gran descòmodidad que se occasionaria à las Provincias. Mas por ser muy conveniente, y necessario para el acertado gobierno del Preposito General, que estè bien informado, no solo por cartas, sino por relacion personal de Varones graves de el estado presente de cada Provincia; dexò establecido N. Santo PATRIARCHA, con muy sabia prudencia, que de cada vna de las de Europa de tres en tres años (porque de las que estàn fuera de Europa no se pudo señalar termino tan corto) acudiesse à Roma vn Padre Professo, con nombre de *Procurador de la Provincia*, elegido por votos de todos los Superiores, y de los otros Professos, para hazer el informe dicho al Preposito General. En tiempo de el P. Laynez se practicò esto lo mejor que se pudo, haziendose la eleccion sin convocar Congregacion Provincial con las solemnidades requisitas; sino pidiendo los votos por cartas, ò en Consulta privada con el Provincial; y sin cuydar tampoco de

q̄ concurriessen en Romà à vn mismo tiempo todos los Procuradores. Pero en la segunda Congregacion General se determinò, que se eligiessen por cada Provincia en Congregacion solemne el *Procurador*, y que este fuera *Professo de quatro votos*, y el mas idoneo para cargo tan importante. Que en la Congregacion se confiriessen los negocios que avian de tratarse con el P. General, y sobre todo con gran diligencia, y madura consideracion, se viesen, y apuntassen las razones, que ocurriessen, para que se convocasse, ò diffiriesse, la Congregacion General. Que oydo sobre este punto el voto de la Congregacion, acudiesen todos los Procuradores à Roma, en vn mismo tiempo con voto decisivo, en nombre de sus Provincias: para que juntos en Congregacion con los PP. Asistentes, y el P. General (el qual aya de tener dos votos, y preferencia en caso de igualdad) despues de aver conferido vnos con otros el estado y parecer de sus Provincias, resolviesen decretoriamente, si se ha de convocar, ò no, Congregacion General. Con este mediotermino, y temperamento se dexa de inquietar à la Religion, quando no ay causa; y quando la ay, se convoca la Congregacion para su remedio. Y assi, el motivo primero, y vltimo de la Congregacion de Procuradores, es, reconocer, si en la Religion ay accidente alguno, que legitimamente obligue à convocar Congregacion General. Y concluido este punto, trata cada Procurador de por si con el Preposito General privadamente de los negocios, y Postulados particulares, que lleva de su Provincia.

EN execucion de esta planta, como ya corria el Año tercero despues de la eleccion de SAN FRANCISCO DE BORJA: con el zelo que en su pecho ardia, de que en todas las cosas fuesse muy regu-

lar nuestra observancia ; intimò à las Provincias de Europa , que en Congregaciones Provinciales eligiessen Procuradores , y estos concurriesen en Roma por el Otoño siguiente : y años adelante se fixò el dia de la Congregacion de Procuradores à 15. de Noviembre , como hasta oy se executa. El P. *Gonçalo Gonçalez* , Provincial de la Nueva , intimò la fuya, para el dia primero de Mayo, en el Collegio de Ocaña : donde concurren con èl otros diez y seis Electores. Fue nombrado por Procurador en primer lugar el P. *Doçtor Miguel Gobierno* , y por Substituto fuyo, en caso necessario, el P. *Juan de Castañeda*. Y, aviendose ventilado dos dias antes el punto , de si se avia de convocar , ò no , Congregacion General ; fueron todos (menos vno) de parecer , que no avia causa vrgente para convocarla. Resolvieron tambien, que el P. Procurador supplicasse al Santo General varias cosas : y entre ellas, que aviendo embarazado el Rey el viage de Roma al P. *Araoz* , nombrasse à otro por Asistente de España : q̄ diese facultad para nombrar Procurador General en Corte: que se dignasse de admitir las fundaciones , que nos ofrecian , en las Villas de Caravaca, y de Beas; y de sacar de Nuestra Provincia menor numero de Sujetos para las Indias, y otras partes. Y en fin, fue parecer de varios , se debia proponer , que se tratasse , si seria conveniente , huviesse en España Commissario , que exercitasse juntamente el officio de Visitador.



s. III.

GLORIOSO TRANSITO
al Cielo de el Beato *Stanislao Kostka*, y aviso que vino de sus raras virtudes à esta Provincia.

PARTIÒSE el P. *Miguel Gobierno* por fines de la Primavera , y llegó por el Estío à la Ciudad de Roma , llevando al H. *Juan de Casafola* por su compañero. Y pocos meses despues vino de Roma à Nuestra Provincia vna Carta encyclica, ò circular , escrita de orden de SAN FRANCISCO DE BORJA, por el P. *Julio Facio* , Rector , y Maestro de Novicios de la Casa de Probacion de San Andrés , à todas las Provincias de la COMPAÑIA , dando noticia de la muerte de el Beato H. *Stanislao Kostka*. Fue este glorioso Joven hijo de *Juan Kostka* , y de *Margarita Kriska* , personas ilustrisimas en el Reyno de Polonia, de cuyos linages huvo en aquel Reyno muchos Palatinos , Senadores , Generales, Obispos , y en otros Puestos de alta Dignidad : y en la eleccion que se huvo de hazer de Rey de Polonia, quando dexò aquel Reyno el Duque de Anjou *Henrique* , disputò la Corona por igualdad de votos con *Esteban Batori* (Principe de Transilvania) *Juan Kostka* , cercano pariente de Nuestro *Stanislao* , y solamente la perdiò por la fuerte. Estudiaba este Bendito Niño con vn hermano mayor fuyo , llamado Pablo , en Nuestro Convictorio de Vienna de Austria ; y criabase à los pechos de la COMPAÑIA , siendo Angel en las costumbres , y en el commercio familiar con los Angeles , y con los otros Cortesanos de el Cielo: prin-

principalmente con la Augustísima Reyna de las Virgines, y con su Hijo preciosísimo, en cuya COMPANIA le mandò alistarse, haziendole otros regaladísimos y soberanos favores. Hizo voto de obedecer su consejo, y puso quantos medios pudo para cumplirle. Pero todos se le frustraban; porque los Superiores de el Austria, temerosos del sentimiento que harían sus Padres, resolvieron no admittirle, sin preceder su consentimiento. En esta su affliction determinò huir de Vienna, y peregrinar à tierras estrañas, donde no siendo conocido, pudiera ser admittido en la COMPANIA. Mas no quiso ponerlo por obra, hasta consultarlo primero con persona, que le pudiesse aconsejar lo mejor: y puso los ojos para este efecto en el P. Francisco Antonio. Despues de los siete años, que este gran Varon huvo evangelizado en Cerdeña, con el fruto que ya vimos, fue à Roma el passado de 1567. y estuvo poco tiempo en ella, haziendo officio de Maestro de Novicios. De alli fue enviado à Alemania, para servir à la Serenísima Emperatriz, Doña Maria, hermana de el Rey Don Philippe, con el empleo de su Predicador, y Consultor: y atendió con no menor diligencia, que satisfaccion de su Magestad, à quanto le mandaba de su servicio. Por lo qual le amaba tiernamente, y tomaba de buena gana sus sabios consejos. Y él, como buen JESUITA, procuraba con todas sus fuerças hazer rostro à los Hereges, y animar, y alentar à los Catholicos, conciliandose con lo exemplar de su vida, y con el fervor de sus Sermones la estimacion y veneracion de la Corte de Vienna.

CON este Venerable Varon consultò el B. Stanislao sus intentos de peregrinar en busca de la preciosa joya de la Religion, haziendo su propuesta con tanta madurez de juyzio, y con desengaño tan superior à su

edad, que el P. Francisco Antonio quedó admirado, y reconociò en aquel Niño la mano poderosa de Dios. Consolòle por entonces con buenas y santas palabras: y aviendo tomado tiempo para consultarlo con Dios, despues de muchas oraciones y Sacrificios, aprobò el piadoso y fervoroso deseo de Stanislao, aconsejandole, que se fuesse à Alemania la Alta, donde era Superior el V. P. Pedro Canisio, para quien le diò Carta de informe. Y por si acaso alli no lograba su entrada en la COMPANIA, le diò tambien para SAN FRANCISCO DE BORJA la Carta siguiente.

ESTA remito à V. P. con Stanislao Koska, natural de Polonia, Noble por su sangre, y mas por sus virtudes; pequeño en el cuerpo, grande en el animo; moço en la edad, anciano en la prudencia; amado de todos, molesto à ninguno. Aviendo pretendido aqui entrar en la COMPANIA, no se han resuelto los Superiores à recibirle, por temor de sus Padres; y por cursar en Nuestros Estudios, aunque era el mejor de sus condiscipulos: y que de dia, y de noche, instaba por la COMPANIA. Y hallando la puerta tan cerrada, ha sido su constancia tan firme, que dando insigne exemplo de perseverancia y piedad, parte à otras Provincias, con animo de llegar à los pies de V. P. si en otra parte no le recibieren; esperando de su gran piedad, que darà logro à sus deseos, como el Sujeto lo merece, y Yo lo pido y supplico à V. P. confiando en la Divina Bondad, que ha de ser singular ornamento de la COMPANIA, por lo que prometen tan gloriosos principios. Guarde Dios à V. P. &c. Vienna, y Agosto 10. de 1567.

Humilde hijo de V. P.

Francisco Antonio

CON estas previas noticias se entenderà mejor ahora la Carta circular de el P. *Fulio Facio*, cuyo tenor es como se sigue.

POR orden, y obediencia de Nuestro R. P. General el P. FRANCISCO DE BORJA, hago saber à V. R. que à 14. de este mes de Agosto de 1568. cerca de la media noche, fue Nuestro Señor servido de llevar para si al *H. Stanislaw Koska*, de edad de 19. años no cumplidos, y diez meses de Novicio, natural de Polonia, hijo de Padres nobilísimos, de tantas y tan relevantes virtudes, y de tan exemplar y santa vida, así en la Religión como en el figlo, que se ha juzgado por conveniente dar noticia à toda la COMPAÑIA, para común edificación y exemplo, y para honra nuestra y suya; por la esperança que tenemos de verle en el Catalogo de los Santos, que venera la Iglesia; como lo declarará el discurso de su vida.

ESCOGIÓLE Dios para Santo, marcándole con su Nombre Santísimo de JESUS en el vientre de su Madre. Mostrólo quando Niño, inclinándose à todo genero de virtudes, en las cuales se esfuerò desde que vino à Vienna à cursar en Nuestros Estudios, à donde descollo entre los demás, así en las letras humanas y Rhetorica, como en el recogimiento, modestia, templança, frecuencia de Sacramentos, mortificación, y devoción con la Santísima Virgen MARIA, y otros Santos, y sirviendo con grande exemplo à las Missas. Aborrecía à los Hereges, como à la pestilencia; defendía la Fee Catholica, siempre que se ofrecía alguna disputa. Fue perseguido de los malos, y amado de los buenos; defendido y honrado

de Dios, y de su Santísima Madre, que le apareció en vna grave enfermedad, y le sanò, y diò en los braços à su Santísimo Hijo, con ineffable gozo de su espíritu.

Dos veces le comulgaron los Angeles milagrosamente, en contradicción de los Hereges: y la vna vino la gloriosa Virgen Santa Barbara (de quien era muy devoto) con ellos. Llamòle Dios para la COMPAÑIA por medio de Nuestra Señora, que con voz clara le dixò, que entrasse en ella: y luego lo executò, como obediente hijo, aunque contradiciendole sus Padres y parientes, à quienes resistió con valor; y caminò mas de mil millas à pie y pidiendo limosna, para lograr su vocacion. Recibióle en esta Ciudad de Roma Nuestro Padre General, y enviòle à este Noviciado: à donde ha proccedido como vn Angel de el Cielo; y faltan palabras para referir el caudal de sus virtudes, y el raro exemplo de su vida, que ha sido norma y espejo à todos de perfectísima Religion. Fue sobre manera humilde, desprecador de las honras, y del Mundo, y de si mismo, abraçando con entrañable affecto los officios mas baxos y mas viles, encubriendo su nobleza, y las buenas habilidades, que Dios le avia dado. Su modestia fue admirable, su obediencia puntualísima, y rendidísima: jamás propuso, ni replicò à cosa que le ordenassen, ni faltò en la menor de las Reglas, ni tuvo repugnancia, ò resistencia: executandolo todo, como si oyera la misma voz de Dios, à quien miraba y reverenciaba en el Superior, y obedecia como à Dios, y siépre se mostraba alegre y agradable. Con todos fue manso, y solo consigo riguroso, y aspero; macerando con rigurosas penitencias

cias su delicado cuerpo : en tanto
 grado , que fue necesario poner-
 le freno , y obediencia en ellas,
 porque no acabasse con su vida
 mas presto. En la pobreza , y en
 la honestidad angelica de Alma
 y cuerpo , y en todas las virtudes
 religiosas , fue tan extremado y
 perfecto , que , como San Benito à
 San Mauro , le poniamos à todos
 por exemplo : porque su vida fue
 idéa de vn perfectissimo Religio-
 so , qual le pide y dibuxa Nuestro
 Santo Padre I G N A C I O en las
 Constituciones. No se le oyò pa-
 labra destemplada , ni ociosa , ni
 fuera de tiempo , ajustando todas
 sus obras con la Regla. Su Ora-
 cion fue continua : porque nunca
 perdía à Dios de vista ; y como las
 Aguilas , aunque mas se remontan
 al Cielo , no apartan los ojos de
 sus hijos ; así esta Aguila caudal
 de santidad , aunque se exercitaba
 en las obras extérieures , se remon-
 taba con el espíritu en la contem-
 placion de las Divinas ; sin saltar
 vn punto en las vnas , ni en las
 otras : orando travajaba , y trava-
 jando contemplaba , teniendo à
 Dios presente en quanto hazia.
 Vióse muchas vezes resplandecer
 su rostro en la Oracion , en la qual
 se inflamaba de manera , que se
 le encendia el pecho , y era neces-
 sario refrigerarle con paños mo-
 jados en agua fria ; y como ardía
 en su pecho esta llama Divina , las
 palabras que de él salían , eran
 llamas de el espíritu , que encen-
 dian en devocion à los que le
 oían. De dos materias particular-
 mente eran sus platicas mas conti-
 nuas. La primera , de la Beatíssi-
 ma Virgen MARIA , con cuya me-
 moria se derretia en dulces lagri-
 mas , y no sabía cessar en sus loo-
 res y alabanças. Por el amor , y
 cariño tan cordial que le tenía ,
 siempre la nombraba *mi Madre* , y

mi Señora : porque siempre fue su
 Hijo , y su Siervo fidelíssimo , ha-
 ziendo quanto pudo en su servi-
 cio. La otra fue , su vocacion à la
 COMPAÑIA , de que tuvo tan alta
 estima , que le faltaban palabras
 para dezirlo : publicando , que era
 vn dòn inestimable , en quien se
 encerraban todos los dones , que
 podia recibir en esta vida : porque
 con él le vinieron todos los bie-
 nes , y le assegurò Dios de los ma-
 les , y le diò vn Parayso en esta vi-
 da ; y solo en el Cielo pudiera ha-
 llarse mas gozoso , que se hallaba
 en la COMPAÑIA : tan vnido con
 Dios , que nunca se distrahia , por
 largas horas de Oracion que tu-
 viesse ; y en especial , quando co-
 mulgaba , que era muy à menudo ,
 recreandose su Alma con su dulce
 Esposo con terníssima devocion.
 Quando llegó este mes de Ago-
 sto , con occasion de vna Platica ,
 que hizo en este Noviciado Nue-
 stro P. Pedro Canisio , se encendió
 de manera en vivos deseos de el
 martyrio , y de salir de esta vida ,
 que contemplando el de San Lo-
 renço la vispera de su dia , le diò
 vn desmayo mortal , junto con ca-
 lentura : y aunque se templò à la
 tarde , no se templò el deseo de
 salir de esta vida. Antes con ma-
 yor fervor y vehemencia , llevado
 de su affecto y devocion , escribió
 vna carta à la Santíssima Virgen ,
 pidiendole , que le llevasse à cele-
 brar su Assumpcion à las moradas
 eternas. En comulgando à la ma-
 ñana se le encendió el pecho mas
 que otras vezes solía : y à la tarde
 le resultò calentura , de que nos
 certificò no sanaria ; sino que la
 vispera de la Assumpcion saldria
 de esta vida , como en la verdad
 succedió. Porque dando credito
 al Oraculo Divino , se dispuso san-
 tíssimamente , recibiendo todos
 los Santos Sacramentos de la Igle-
 sia ,

fia , y con Divinos coloquios à
 Dios , y à sus Santos , y à la San-
 tísima Virgen MARIA , que ba-
 xò acompañada de los Angeles à
 asistirle , diò su Santa Alma à su
 Criador en sus manos , que la lle-
 vò triunfando à las moradas eter-
 nas. Su cuerpo queda hermosíssi-
 mo: y de su gloria se tuvo à la mis-
 ma hora que espirò cierta revela-
 cion. La aclamacion de *Santo* vo-
 lò por toda la Ciudad , que con-
 curriò à venerarle como à tal , y à
 tomar , si pudiesen , alguna Reli-
 quia. Enterròse en vna caja de
 madera en este Noviciado de San
 Andrés , y fue el primero que le
 estrenò , para que santificasse esta
 tierra , y diese passo à los demàs,
 para caminar al Cielo. Hasta aqui
 la Carta del P. *Julio Facio*.

ESCRIBIÒ luego la Vida de este
 maravilloso Joven el P. *Stanislaw VVar-
 sewitz* Connovicio suyo, y de su mis-
 ma Nacion. Dos años despues se im-
 imprimiò otra en verso latino , dandole
 el titulo de *Beato* , en Polonia : don-
 de començaron desde luego à vene-
 rarle , invocandole , y ofreciendole
 votos ; y fue el primero de la COM-
 PAÑIA , à quien concediò culto la Silla
 Apostolica. Porque el Papa *Clemen-
 te Octavo* expidiò dos Breves el Año
 de 1602. en el vno declarandole
Beato para el Reyno de *Polonia*, y con-
 cediendo en el otro diez años, y diez
 quarentenas de Indulgencia , à quan-
 tos en el dia de su felice transito visi-
 tassén la Capilla que tenia en su Pa-
 tria. *Paulo Quinto*, el Año de 1605.
 diò licencia para poner en publico
 su Imagen sobre su Sepulcro , con
 lamparas , y con memorias y votos
 de los milagros , que Dios obraba
 por él. *Clemente Dezimo* expidiò vn
 Breve General à 16. de Agosto de
 1670. en que estendiò su culto de
Beato para toda la Iglesia; concedien-
 do , que en las Casas y Collegios de
 toda la COMPANIA se pudiesse de-

cir Miffa de el *Beato Stanislaw* ; como
 de Confessor no Pontifice, el dia 13.
 de Noviembre, en que se trasladò su
 Cuerpo de la Iglesia antigua de el
 Noviciado de San Andrés à la mag-
 nifica , que oy tiene fabricada , à ex-
 pensas de el Principe *Camilo Pamphi-
 lio*, Nepote de *Innocencio Dezimo*. Y el
 mismo *Clemente* despachò otro Breve
 à 10. de Enero de 1674. para el Rey
 de Polonia, en que declaró al *B. Sta-
 nislaw* por Patron de aquel Reyno;
 aunque por la ley commun se refer-
 va este honor à los Santos Canoni-
 zados : y concediò poder transferir
 su fiesta à otro qualquiera dia en el
 Reyno de Polonia , y en el Gran Du-
 cado de Lithuania : Privilegio antes
 no concedido à Santos Beatificados.

No son faciles de referir las mu-
 chas apariciones , en que se ha visto
 el *Beato Stanislaw*, vnas vezes cercado
 de resplandores , en credito de su
 grande gloria y merecimientos; otras
 apagando incendios , y fofsegando
 los mares; y otras en defensa de su Na-
 cion , alcançandole , con su patroci-
 nio , milagrosas victorias contra los
 Infeles. Parece, que este Santo Man-
 cebo tiene en su mano la curacion de
 todas las enfermedades : pues por
 su intercessiò han conseguido, y con-
 siguen vista los ciegos , pies los tull-
 dos , y salud los otros enfermos de
 perlesia, apoplexia, hydropesia, que-
 braduras, mal de piedra , de gargan-
 ta, y de pecho ; de fluxos de sangre,
 corrimientos , impedimento de len-
 gna , de malos partos , de calenturas
 maliciosas , de contagio , y de peste.
 Y se muestra poderoso Abogado,
 llorando sus Imagenes en las calami-
 dades publicas , dominando à los
 Demonios , y à la misma muerte , y
 (lo que es mas) librando à sus devo-
 tos de los peligros del alma, con im-
 petrarles ternura de coraçon , y do-
 lor de sus culpas. Quien gustàre de
 ver apoyadas con casos particulares
 estas prerogativas , lea , entre otras,

la vida que dió à luz del *B. Stanislao*,
el *P. Gabriel de Aranda* de nuestra
COMPañIA.

§. IV.

CARTA DEL REY DE POLO-
nia Federico Augusto solici-
tando su Canoniza-
cion.

EN fin quando esto se escribe,
el Serenísimo *Federico Augus-*
to, Rey de Polonia y Duque
Electo de Saxonía, acaba de desti-
nar al Summo Pontifice *Clemente Vn-*
decimo vna Carta, pidiendole la Ca-
nonizacion del *B. Stanislao*, muy dig-
na de la curiosidad de sus devotos; y
es como se sigue.

Beatissimo Padre, y Señor
Clementissimo.

DESPVES del osculo de los
Sagrados pies, &c. El
peso (mas que honor) de
la Corona Real, por la gracia de
Dios, impuesto sobre mis sienes,
desde el mismo dia de mi sacra
inauguracion, me amonestò con
cierta como voz del Cielo, que se
piden mas obsequios de quien re-
cibe mayores los beneficios. Por lo
qual reconozco dias ha, que el
eterno Arbitro de los Reynos con
ley severa me precisa à obrar algu-
na cosa digna de mi, y de Dios:
para que los talentos de su libera-
lísima beneficencia no se esten
ociosos y esteriles en el sudario,
con torpe descuydo; sino que fa-
vorecida la flaqueza humana de
los divinos auxilios los maneje no
sin ganancia.

Esto me enseñò abundante-
mente, desde el principio de mi
Reynado, la Serie verdaderamente
admirable de los sucesos, siem-

pre fausta entre tantas vicissitudes;
y hasta los mismos infortunios, so-
brenaturalmente enderezados à
contribuir à la mas deseable utili-
dad de la gloria. Pero principal-
mente me lo persuadieron las es-
clarecidas demostraciones del pa-
ternal amor de Vuestra Santidad,
y de su Santísimo Predecessor,
manifestadas con illustres obras; y
así mismo los modernísimos y fa-
pientísimos documentos de los
Breves Apostolicos de Vuestra
Santidad; con los cuales no se ha
desdeñado de allanarme la aspere-
za de los caminos, ni de ponerme
con su Mano Pontificia en la senda
derecha, y camino verdaderamen-
te Real de los Divinos Manda-
mientos.

Yo pues considerando de es-
pacio, como podria correspon-
der à Dios, tan largamente pro-
picio, por todos los favores que
me ha hecho: no solo tengo pre-
sente el ardor de propagar la Fè
Catholica en mis Provincias, y
principalmente en la Familia Real,
y la promocion y restauracion del
culto de lo sagrado en todo este
Reyno; sino juzgo, que nada po-
drè hazer mas al gusto de Dios,
mas grato à los Santos, ni mas
oportuno à los deseos de mis Pue-
blos, que si con mis encarecidíssi-
mas supplicas consiguere de Vues-
tra Santidad, que se digne quanto
antes de collocar entre los Santos
con Solemne Canonizacion al *B.*
Stanislao Kostka, de la COMPañIA
DE JESVS, Protector dignísimo de
Polonia.

Esto piden, Beatissimo Pa-
dre, los continuos y ansiosos anhe-
los y suspiros del Reyno, que po-
ne, despues de Dios, todas sus es-
peranças en esta Ancora sagrada,
entre tantas borrascas y turbulen-
cias. Esto desean las Reales Ceni-
zas de *Juan el Tercero* mi Predeces-
sor,

for, y los gloriosos tropheos de la victoria de Chocym (no junto al Puente Milio , sino à la margen de el Rio Tiras) alcançados contra el Othomano Maxencio , debaxo de el patrocinio y bandera visible de *Stanislao*.

Esto los frequentísimos prodigios de este Angelical mancebo por toda la Nacion. Esto la vrgencia , y dura necesidad de el mas presentaneo socorro, entre las discordias civiles, que continuamente renacen: y entre las maquinaciones de el mas cruel enemigo de la Fee Romana, que à manera de Ossa Boreal , haziendo estragos por toda la Curlandia , y Samogicia , en esta casi extrema crisis de successos, amenaza vna total ruina. Fatal articulo , en el qual vnicamente queremos, y confiamos deber à Dios, y à V. Santidad , la salud publica de la Nacion, y la seguridad , y aumento de la Religion, por medio de *Stanislao*.

Esto en fin imploran sus virginales Reliquias , en el Templo de San Andrès , vezinas de V. Santidad , desvelandose de dia , y de noche à las Puertas Quirinales por vuestra proteccion, y la nuestra : y cuidando continuamente de defender y mantener la tranquilidad de Roma , y aun de toda Italia, oprimida con tantas huestes. Atrevome à prometerme, no sin razon, que V. Santidad, (cuyo zelo es superior à tantos cuidados, y aplica, como debe, sus ojos al amparo de el Mundo felizísimamente) no se desdeñará de fixarlos tambien en este virginal, y santísimo Joven; para que à sus ternísimos ruegos se ablanden los durísimos Astros, y el Cielo, que se muestra de bronce. Y que, así como el Gran *Clemente Octavo*, à penas oído, y mucho menos visto, con fatidico espíritu le appellò *Beato*,

así V. Beatitud, quando ya replandece en todo el Empyreo, le acclamarà *Santo*. Dios guarde por figlos à V. Santidad para bien de su Iglesia. Y Yo me postro à vuestros Santísimos pies con filial obsequio. De V. Santidad obedientísimo hijo:

F. Augusto, Rey de Polonia

§. V.

TIENESE EN ROMA LA Congregacion de Procuradores; y otros successos memorables en aquella Santa Ciudad.

COMENZÒSE en Roma la Congregacion de Procuradores, à 2. de Octubre de el Año en que vamos de nuestra Historia; y, por estar enfermo SAN FRANCISCO DE BORJA, presidió en ella el P. *Everardo Mercuriano*, Afsistente de las Provincias de el Norte, y Ministro de la Professa de Roma, que así llamaban entonces al Vice-Preposito. Y por ser nuevo este genero de junta, fue preciso prescribir leyes con que arreglarla. Despues de averla declarado como legitimamente congregada, y suplido, en quanto era de su parte, los defectos que tuviesse: determinaron, que las demás cosas se resolviessen por pluralidad de votos; pero que en el punto principal, de si se debe convocar, ò no, Congregacion General, fuesse necesario, que los votos excediessen de la mitad de su numero. Eligieron por Secretario al P. *Pedro de Ribadeneira*: ordenaron oraciones, Sacrificios, y penitencias, para impetrar de el Cielo el acierto de su deliberacion: la qual fixaron para de alli à quatro dias, con facultad de abbreviar, mas no de alargar el termino. El dia siguiente determinaron lo que pareció convenir

nir para la reciproca comunicacion, y noticia de los Vocales vnos con otros, necesaria para la rectitud de el dictamen: que el dia señalado dixessen todos Miffa de el Espiritu Santo, y despues de congregados se pudiesen en Oracion, y ratificado delante de Dios el Voto, le dieffen por escrito. Llegado el dia seis de Noviembre, se juntaron en el Oratorio de el Preposito General (que asistiò ya este dia) y cò admirable concordia declararon, que no parecia ser necesario convocar Congregacion General; y tambien por voto commun dieron por disuelta la Congregacion. De esta suerte se procediò entonces; con muy corta diferencia de lo que oy se vsa.

Tuvo esta primera Congregacion la insigne prerogativa, de averla en cierto modo consagrado la eximia Santidad de SAN FRANCISCO DE BORJA; y ser vna como Celestial levadura, que hasta oy ha comunicado el vigor, y tranquilidad concorde à las Congregaciones siguientes: fruto correspondiente à las repetidas oraciones, Missas, y austeridades voluntarias, con que el humildissimo General avia por mas de vn año implorado el favor Divino, para que la determinacion resultasse en mayor gloria de Dios. Ninguna cosa deseaba con mas vehemencia, que ser depuesto, ò verse libre de el Generalato; y que la COMPAÑIA lograsse vn Superior proporcionado à Cargo tan eminente, de que èl se imaginaba indigno; y supplicaba continuamente à Dios, que le diese à entender sobre esta materia su Santissima Voluntad. Pero embarazandole los PP. Asistentes mover pieza alguna en cosa tan grave; hubo de continuar con paciencia con la cerviz debaxo de tan pesado yugo. Lo cierto es, que, si huviera descubierta alguna esperança de que la COMPAÑIA admitiese su renuncia; no

huviera dexado piedra por mover, para que en esta Junta se decretasse Congregacion General.

Solo faltò en ella el Procurador de Francia *P. Edmundo Hajo*, Rector de el Collegio de Paris, que en Leon de Francia quedò enfermo de vna caída, y enviò su voto con el *P. Luis Codretto* Procurador de Aquitania. Los demas Vocales fueron; de Portugal el *P. Forge Serrano*, Substituto de el *P. Francisco Henriquez*. que se excusò por enfermo: de Toledo el *P. Miguel Gobierno*: de Castilla el *P. Geronymo de Ripalda*: de Andalucía el *P. Alonso de Zarate*: de Aragon el *P. Joseph de Ayala*: de los Payfes Baxos el *P. Maximiliano Capilla*: de el Rhin el *P. Juan Berofelio*: de el Austria el *P. Hurtado Perez*: de Alemania la Alta el *P. Pedro Canisio* (cuya eleccion se diò por legitima, aunque era Provincial: porque estaba ya en Italia, quando se avisò, que no se avian de elegir los Provinciales) de Lombardia el *P. Fulvio Androzio*: de Sicilia el *P. Juan Philipo Cassini*: de Napoles el *P. Gaspar Hernandez*: y de Roma el *P. Pedro de Ribadeneyra*. Helos contado todos: porque se vea, que de treze Vocales, que concurrieron, mas de la mitad fueron hijos de esta Provincia de Toledo; ya por Patria, como el *P. Pedro de Ribadeneyra*; ya por filiacion como el *P. Geronymo de Ripalda*, y el *P. Hurtado Perez*; ya por filiacion, y domicilio, como el *P. Miguel Gobierno*; ya por domicilio solo, como el *P. Maximiliano Capilla*; y presto verèmos domiciliario de Madrid al *P. Joseph de Ayala*: y en fin, por Patria, filiacion, y domicilio, el *P. Gaspar Hernandez*, como en su lugar diremos. Con que se vè, en parte, la razon que tuvo nuestra Provincia, de pedir, que no la defraudassen de sus propios Sujetos.

FENECIDO el punto principal de la Congregacion, trataron privadamente con el Santo General cada

Procurador los negocios, y Postulados particulares, que les avian encargado en sus Provincias. Y porque todas las de España pedian, que se nombrasse Asistente de su Nacion, por el motivo que ya apuntamos: SAN FRANCISCO DE BORJA, aviendo cõsultado primero por cartas à los PP. Provinciales, nombrò en lugar de el P. *Doctor Araoz* por Asistente de España al P. M. *Geronymo Nadal*, que acababa de llegar à Roma, despues de aver visitado las quatro Provincias de Alemania, y las dos de Francia. El P. *Gobierno* consiguió tambien para nuestra Provincia los otros dos Postulados, de poder nombrar Procurador General en Corte, y de que fuesse admittida la fundacion de el Collegio de Caravaca; pero no la de Beas, por hallarse la COMPANIA gravada con muchas obligaciones, à que era dificultoso satisfacer: y en quanto à la de Caravaca, se cometio al P. Provincial, con otro que se nombraria, que hecha su diligencia conforme à la Instruccion, que vendria de Roma, se pudiesse aceptar. En el punto de no facar Sujetos de esta Provincia, así para otras de Europa, como para las Indias Orientales y Occidentales (por ser el numero tan excesivo, como notorio en todo el discurso de nuestra Historia; y porque siendo de los mas escogidos, aunque furtian à las otras Provincias, era con manifesto menoscabo de la nuestra) respondió prudentissimamente el Santo General, que procuraria se tuviesse cuenta de no facarlos, quanto buenamente lo suffriesse la necesidad de la COMPANIA. En fin à cerca de aver en España Commissario; respondió, ser contra Decretos de la Primera y Segunda Congregacion; y no conforme à las Constituciones: las quales quieren, que los Provinciales gobiernen como Ordinarios, inmediatos al General,

El P. *Caniso*, y los PP. Procuradores Españoles, en tanto que llegaban à Roma los otros de el Norte y de Francia, avian informado con SAN FRANCISCO DE BORJA al *Beato Pio Quinto* de la buena disposicion, que se descubria para reducir à los Hereges de Alemania; y de las Regiones dilatadissimas, q̄ en ambas Indias, Oriental y Occidental, franqueaban sus puertas à la conversion de innumerables Gentiles. Y mostrando su Beatitud extraordinario gusto con estas nuevas, le sugirieron vna especie, diziendo, que parecia ser muy vtil y conveniente, que su Santidad señalasse algunos Eminentissimos Cardenales, que tomasen à su cargo el cuydado especial de materias de tanta monta; y confiriendolas entre si maduramente, discurriessen nuevos modos, y caminos de restablecer y propagar la Fee Catholica; y de que se llevasse à debida execucion lo resuelto. Apenas oyò la proposicion el Pontifice, quando la puso en practica. Y así à 22. de Julio promulgò en Consistorio publico *dos Sacras Congregaciones de Cardenales*: la vna para restablecer la Fee en las Regiones infestadas de la Heresia; y la otra para propagarla entre los Idolatras. Eligió para la primera, al *Cardenal de Augusta* (que avia llegado à Roma poco antes, acompañado de el P. *Caniso*) y à los *Cardenales Bordesiere, de Granvela, y Commendon*; y para la segunda, à los *Cardenales Marco-Antonio Amulio, Guillermo Sirletto, Antonio Carrasa, y Alexandro Cribellio*. A cuyas insignes utilidades en toda la Universal Iglesia es por configuete legitima acreedora, y puede blasonar con razon de su primer origen, la COMPANIA DE Jesvs.

No es de omitir aqui la fincerissima Fee de el *H. Juan de Casafola*, Compañero de el P. *Doctor Miguel Gobierno*. Teniala tan firme en el

Nombre de JESUS, en Reliquias, en Imagenes, y en otras cosas de devocion, que las estimaba con estraña reverencia. Quando en alguna tempestad de mar, ò tierra, pronunciaba el Nombre de JESUS, tenia por tan cierto averse luego de sossegar, que si algo tardaba, solia dezir muy maravillado: *Que no basta dezir Fesus!* Aviendo salido su Santidad à vna Procession: con el ansia de ver al Vicario de JESU Christo, se fue este buen Hermano metiendo en ella, hasta que consiguió ponerse cerca de el Papa. Y aviendo entonces sobrevenido vna grande lluvia, començò el Palio à pefar en demasia; y tanto, que los Cardenales le llevaban con mucha dificultad; en especial vno muy corpulento, y anciano, estuvo para caer. Entonces el Hermano, viendo el peligro, cò su mucha sencillez, llegó lleno de fervor, sin impedirselo nadie, y tomando la vara, la llevó con gran devocion hasta la Iglesia de San Pedro, donde entraron, y mudaron à su Santidad el vestido en vna Capilla, por llevarle muy mojado. Procurò el buen Hermano entrar tambien: y no encontrando estorbo alguno, logró ver muy de cerca, à su gusto, y con no menor espanto, al Vicario de JESU Christo, y postrado le besò el pie, y hubo à las manos vna chinela, que dexò mojada, la qual guardò, y traxo consigo con tanta reverencia, como si fuera de el Redemptor de el Mundo, admirandose todos de la viveza de su Fee, y de su santa sinceridad. Y lo que en qualquiera otro se huviera justamente calificado de simple intrepidez; en este Siervo de Dios ocasionò grande edificacion, y redundò en mayor credito de su virtud: verificandose en su persona lo que dixo el Apostol: *Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum.* Porque SAN FRANCISCO DE BORJA, pagado de la firmeza de su Fee, y sabiendo la especial gracia que tenia

en explicar los Mysterios de la Doctrina Christiana, le applicò desde entonces para la Mision de los Reynos de el Perú; obediencia, que el buen Hermano recibió como intimada de el Cielo, bañado en ineffables jubilos. Y à señalado para esta empresa, llegó à entender, como vn piadoso Sacerdote avia dexado vn pedazo de *Lignum Crucis*, bien authenticado, mandando en su testamento, que se encargara à alguna persona Religiosa de toda confianza, para que le llevase à las Indias Occidentales, y dexando encomendado aquel inestimable Theforo, y la eleccion de Sujeto al *V. Cardenal Cesar Baronio*: el qual no avia querido entregarla à ninguno de muchos Religiosos, q se se la avian pedido. Acudiò el Hermano à hazerle la misma supplica, alegando, averle señalado su Santo General para ir al Perú. Y el Cardenal, que tenia muy presente el fervor, con que le viò en la Iglesia de San Pedro, se la fiò muy gustoso: el mismo Santo Pontifice *Pia Quinto* aprobò el acierto de su eleccion: y presto verèmos los grandes prodigios, que obrò el Señor por medio de aquella preciosa reliquia, applicada con la gran Fee de el *H. Casafola*.

CAPITULO II.

§. I.

POR INFLUJO, Y SOLICITUD de el P. Doct. Paulo Hernandez funda vn Convento de sus Monjas en Toledo SANTA TERESA de JESVS.

ALEGANDO vn Historiador Moderno los testimonos de esta *Gran Doctora Mistica* en abono de Nuestra COMPAÑIA, dize, que sus palabras enriquezen y consagran el Libro donde se escriben; por-

R

que

que valen como piedras preciosas, y son reliquias de grande veneracion. Esta discreta verdad nos mueve à no passar en silencio tan buena occasion, como nos ofrece este Venerable y docto JESUITA, en el zelo que tuvo y logrò ahora en obsequio de la Santa Madre. Y para tomar el agua desde su fuente: es de saber, que estando SANTA TERESA, por su grande humildad, dudosa, años antes, de si era bueno su espiritu, buscaba algun diestro Maestro que la enderezasse; y avia deseado para esto tratar con los PP. de la COMPANIA DE JESUS, como ella misma lo escribe en su vida, por

„ estas palabras : Como su Mage-

„ stad queria ya darme luz, para que

„ no le offendiesse, y conociesse lo

„ mucho que le debia; creció de fuer-

„ te este miedo, que me hizo buscar

„ con diligencia personas espiritua-

„ les, con quien tratar; que ya tenia

„ noticia de algunos : porque avian

„ venido aqui los de la COMPANIA DE

„ JESUS, à quien Yo, sin conocer à

„ ninguno, era aficionada; de solo

„ saber el modo que llevaban de vi-

„ da y Oracion. Mas no me hallaba

„ digna de hablarles, ni fuerte para

„ obedecerlos; que esto me hazia

„ mas temer : porque tratar con

„ ellos, y ser la que era, haziafeme

„ cosa recia. Despues dize : Tam-

„ bien me daba pena, que me vies-

„ sen en casa tratar con gente tan

„ santa, como los de la COMPANIA DE

„ JESUS : porque temia mi ruindad;

„ y pareciame quedaba obligada

„ mas à no lo ser, y quitarme de mis

„ pensamientos; y que si esto no ha-

„ zia, que era peor. Y asì procu-

„ rè con la Sacristana, y Portera no

„ lo dixesse à nadie. Todas estas

son palabras de SANTA TERESA: la qual cuenta muy largamente, quan notable mejorìa sintiò con su trato, y como la pusieron en mayor perfeccion y mortificacion, assegurandola, ser su espiritu bueno. Fue-

ron muchos los JESUITAS, que la trataron, y dirigieron, como SAN FRANCISCO DE BORJA, los PP. *Geronymo de Ripalda*, *Gaspar de Salazar*, y *Henrique Henriquez*. Pero quien mas tiempo, y con mayor continuacion la gobernò, fue el ilustrado, y extatico Varon *P. Baltasar Alvarez*: de quien la Santa confiesa, averla aprovechado mucho; y desarraygado de su coraçon quanto no era Dios, y su mayor gloria. Por esto, y por su grande humildad, quedò tan agradecida, y devota de Nuestra Religion, que no dexaba perder oportunidad en sus viages y Fundaciones, de consultar su espiritu, y las dudas occurrentes en ellas, con los PP. de la COMPANIA.

VÌDSE bien en este Año: por que, llegando à Toledo, en casa de *Doña Luysa de la Cerda*, hermana de el Duque de Medina-Celi, que la llamò con idèa de fundarle el Convento de San Joseph de Malagon, Villa suya; tomò por Confessor para aquel poco tiempo à el *P. Paulo Hernandez*, morador de Nuestra Casa Professa, Varon muy docto y espiritual: dos prendas, que la Santa buscaba en sus Confesores. Y aunque repugnaba admittir el Convento con renta, cediò à el dictamen de este JESUITA, y de otros Letrados. Yo no lo queria admittir, dize, en ninguna manera, por ser Lugar tan pequeño, que forçado avia de tener renta para poderse mantener, de lo que Yo estaba muy enemiga. Tratandolo con Letrados, y con vn Confessor mio, me dixeron, que hazia mal: que pues el Santo Concilio daba licencia de tenerla, que no se avia de dexar de hazer vn Monasterio, à donde se podia tanto el Señor servir, por mi opinion. Con esto se juntaron las muchas importunaciones de esta Señora, por donde

„no pude hazer menos de admitirle. Que este su Confessor fuesse el P. Paulo Hernandez, se colige claro de otras palabras de la Santa, hablando de la fundacion de Toledo; que ahora se copiarán. Y de averla este Padre tratado, hizo tan alto concepto de su gran talento y perfeccion, y de el provecho, que con sus fundaciones hazia, que deseando vna en aquella Ciudad, executò lo que refiere la Santa.

ESTABA, dize, en la Ciudad de Toledo vn hombre honrado, y Siervo de Dios, Mercader: el qual nunca se quiso casar; sino hazia vna vida como muy Catholico; hombre de gran verdad, y honestidad. Con tracto licito allegaba su hazienda, con intento de hazer de ella vna obra muy agradable al Señor. Llamabale Martin Ramirez. Diòle el mal de la muerte: y sabiendo vn Padre de la COMPANIA DE JESVS, llamado Paulo Hernandez (con quien Yo, estando en este Lugar, me avia confesado, quando estaba concertada la fundacion de Malagon) el qual tenia mucho deseo, de que se hiziesse vn Monasterio de estos en este Lugar: Fuele à hablar, y dixo el servicio que sería de Nuestro Señor tan grande; y como los Capellanes, y Capellanias, que quería hazer, las podia dexar en este Monasterio; y que se harian en él ciertas fiestas, y todo lo demás que él estaba determinado de dexar en vna Parroquia de este Lugar. El estaba yà tan malo, que para concertar esto, viò no avia tiempo; y dexòlo todo en las manos de vn hermano que tenia, llamado Alonso Alvarez Ramirez, hombre harto discreto, y temeroso de Dios, y de mucha verdad, y limosnero, y llegado à toda razon: que de él (como testigo de

vista, que le he tratado mucho) puedo dezir esto con gran verdad.

AVIENDO fallecido Martin Ramirez, escribieron luego el P. Paulo Hernandez, y Alonso Ramirez à la Santa Madre, que estaba perfeccionando la fundacion de Valladolid, dandole noticia de aquella novedad, y rogandola, que se viniesse luego à fundar en Toledo. Respondiòles agradecida, admitiendole la fundacion, ofreciendo venir quanto antes le diessen lugar vnas calenturas, que la molestaban; y para no perder tiempo, y adelantar la idea, enviò vn poder al P. Preposito Luis de Guzman, y à el P. Paulo Hernandez, escrito de su letra, en esta forma.

Digo Yo TERESA DE JESUS, Priora de San Joseph de Avila, que por quanto el Rmo. General el Maestro Fray Juan Baptista Rubèo, me dexò muy bastantes Patentes para fundar, y admitir Monasterios de esta Primera, y Segunda Orden de Nuestra Señora de el Monte Carmelo: siendo Yo informada, como en essa Ciudad de Toledo, movidos por la gracia de el Señor, y ayudados por la Sagrada Virgen, Patrona Nuestra, quieren hazer vna limosna de vna Casa de la dicha Orden, con Iglesia, y quatro Capellanes, y todo lo demás que fuere menester para el servicio de la Iglesia: Y entendiendo Yo, que ha de ser Nuestro Señor servido y alabado de esto: por esta, firmada de mi nombre, digo, que lo admitto, como obra de tanta charidad y limosna. Y por si fuere menester tratar algunas cosas para este concierto, como suele acaecer; digo, que si el P. Preposito, y el P. Pablo Hernandez quisieren hazerme esta charidad de entender en esto; desde ahora me obligo à cumplir todo lo que sus mercedes concertaren. Y sino quisieren, quien ellos nombraren; porque no se dexè de entender en el negocio, mientras el Señor sea servido, que Yo vaya à essa tierra. Y porque esta es mi voluntad,

rad, por esta, firmada de mi nombre, digo que lo cumplirè. Fecha en Valladolid, à 7. dias de el mes de Diziembre de 1568.

TERESA DE JESVS,
Priora de San Joseph de Avila,
Carmelita.

CON este Poder se adelantò el concierto y ajuste de la fundacion; y entre otras cosas se tomò acuerdo, de que el Patronato se pudiesse en cabeça de vn nieto de *Alonso Ramirez*, hijo de vna hija suya, llamada *Doña Francisca Ramirez*, que estaba casada con *Diego Ortiz*, persona principal y de muchas prendas. Y aviendo dado quenta de todo esto el *P. Paulo Hernandez* à la Santa; ella, como tan agradecida y discreta, escribió à *Diego Ortiz* la siguiente Carta, en que juntamente infinúa el grande affecto que professaba en Christo à este JESUITA.

El Espiritu Santo, dize, sea siempre en el alma de *V. md.* y le dè su santo amor y temor, amen. El *P. Doctor Paulo Hernandez* me ha escrito la merced, y limosna, que *V. m.* me haze, en querer hazer Casa de esta Sagrada Orden. Por cierto To creo, que *N. Señor*, y su gloriosa Madre, Patrona y Señora mia, ha movido el coraçon de *V. md.* para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho su Magestad, y *V. md.* salir con gran ganancia de bienes espirituales. Plegue à èl lo haga, como To y todas estas Hermanas se lo supplicamos; y de aqui adelante serà toda la Orden. Ha sido para mi gran consolacion: y assi tengo deseo de conocer à *V. md.* para ofrecerme en presençia por su Siervas; y por tal me tenga *V. md.* desde ahora. Es *N. Señor* servido, que me han faltado las calenturas. To me doy toda la priessa que puedo à dexar esto à mi contento; y pienso con el favor de *N. Señor* se acabarà con brevedad. Y To prometo à *V. md.* no perder tiempo, ni hazer caso de mi mal, aunque tornassen las calenturas, para dexar de ir luego. Que razon es, pues *V. md.* lo haze todo,

haga To de mi parte lo que es nada; que es tomar trabajo; pues no aviamos de procurar otra cosa los que pretendemos seguir à quien, tan sin merecerlo, siempre vivió en ellos. No pienso tener sola vna ganancia en este negocio; porque (segun mi *P. Paulo Hernandez* me escribe de *V. md.*) seràlo muy grande conocerle: que oraciones son las que me han sustentado hasta aqui; y assi pido por amor de *N. Señor* à *V. md.* no me olvide en las suyas. Páreceme, que, si su Magestad no ordena otra cosa, à mastarde estarè en esse Lugar à dos semanas andadas de Quaresma: por que, como voy por los Monasterios, que el Señor ha sido servido de fundar estos años (aunque de aqui despachavèmos presto) me avrè de detener algun dia en ellos. Serà lo menos que To pudiere, pues *V. md.* lo quiere: aunque en cosa tan bien ordenada, y ya hecha, no tendrè To mas de mirar, y alabar à *N. Señor*. Su Magestad tenga à *V. md.* siempre de su mano, y le dè la vida y salud, y aumento de gracia, que To le pido, Amen. Son oy nueve de Enero.

Indigna Sierva de *V. md.*

TERESA DE JESVS,
Carmelita.

LLEGÒ la Santa Madre à Toledo vispera de la Encarnacion de el Año de 1569. y fue à posar en casa de *Doña Luisa de la Cerda*, como otras vezes; pero començando à tratar de cerca los puntos de la fundacion con *Alonso Ramirez*, y *Diego Ortiz* su yerno, resultaron graves dificultades; porque pedian condiciones no convenientes à el retiro y sossiego de la Reforma. Con que la Santa, destituida de todo favor humano, aunque por effo mismo mas animosa, tratò de alquilar vna casa, poniendose en las manos de la Divina Providencia; mientras procuraban recabar licencia de el Gobernador de el Arçobispado *Doña Luisa*, que (como la Santa dize) lo procuraba mucho, y vn Caballero, que era Canonigo en aquella Iglesia, llamado *Don Pedro Maurique*, hijo de el Adelantado de

de Castilla, que era muy Siervo de Dios; y lo es, que aun es vivo, y con tener bien poca salud, vnos años despues que se fundò esta Casa, se entrò en la COMPAÑIA DE JESVS, adonde està ahora. Era mucha cosa en este Lugar: porque tiene mucho entendimiento y valor. Con todo no podía alcançar, que me diessen esta licencia. Hasta aqui la Santa: la qual por entonces se vino à desconcertar de el todo con *Alonso Alvarez* y su yerno; negociò y obtuvo por si misma la licencia de el Gobernador; y por medio de vn pobre estudiante, llamado *Andrada*, à quien avia aconsejado, que la asistiese vn gran Siervo de Dios, llamado *Fray Martin de la Cruz*, Religioso Franciscano, hallò facilmente vna buena casa de alquiler: y estando vna mañana la Santa oyendo Missa en la Iglesia de nuestra Casa Professa, la fue à hablar, y le dixo, que ya tenia la casa, y alli trahia las llaves, que cerca estava, que la fuesse à ver, y asì lo hizo; y era tan buena, que estuvieron en ella poco menos de vn año. Todas son palabras casi formales de la Santa.

Con este buen principio se tomò la possession de el Convento à 14. de Mayo: y aunque se renovò la contradiccion, se sossegò presto. Vinieron à poblarle Religiosas de Avila, y de Malagon; con grande estima de Ecclesiasticos, y seglares, por el exemplo grande que daba el Monasterio. De aqui se moviò *Alonso Ramirez* à volver à la platica del Patronato: y aviendo cedido en algunas condiciones, le concediò la Santa el de la Capilla. Con que se vinieron à lograr gran parte de los conatos, y esfuercos de el *P. Doctor Paulo Hernandez*, en obsequio de la Santa Reforma de el Carmelo. Quien quisiere ver, y admirar la exemplarissima ob-

servancia, y fervor de este Convento de San Joseph de Toledo: las mercedes que ha recibido de Dios; y los favores de la Santa Madre: lo hallarà recopilado en la Chronica de la Descalcez Carmelita, escrita por el sabio *P. Fray Francisco de Santa Maria*, su general Historiador. Y nosotros cerraremos este discurso con solo vn caso, proprio de este lugar, que le refiere el mismo Chronista, por las palabras siguientes.

OTRA Donzella dexò de entrar en vn Convento, donde estava admitida; pero fue por entrar en este de San Joseph. Y fue el caso: que yendo à tomar el habito en otro Monasterio de aquella Ciudad, donde ya la esperabans; entrò de camino en la COMPAÑIA DE JESVS: y aviendo alli comulgado, deseosa siempre de acertar, y assegurar en la vocacion; por vltima diligencia pidiò à N. Señor con muchas veras la declarasse, y encaminasse à donde con mas perfeccion le sirviessse. Oyò interiormente la voz de Dios, que le dixo: *Si buscas lo mas perfecto, y hazer mi voluntad; vete à las Descalças Carmelitas; que alli hallaràs todo lo que deseas, para mas agradarme.* Fueron tan eficazes estas palabras, que dexando el Convento, à donde iba, se encaminò al de San Joseph, del qual hasta entonces no avia tenido noticia: y concertando su entrada, dentro de pocos dias tomò el habito, y se llamó *Isabel de la Trinidad*, y viviò, aunque poco tiempo, con mucha perfeccion. Llamabase esta Donzella en el siglo *Doña Isabel de Obregon*, natural de Toledo.



§. II.

FUNDACION DE EL
 Collegio de Caravaca; noticia de algunas personas Bienhechoras suyas, y Elogio de sus dos Fundadores, Miguel de Reyno, y Don Geronymo Pacheco.

SAN FRANCISCO DE BORJA, aviendo admitido la fundacion de el Collegio de Caravaca, enviò sus Letras Patentes de acceptacion, con data de 15. de Noviembre, en virtud de las quales passaron el P. M. Simon Rodriguez (que aun por este tiempo moraba en Murcia) y el P. Visitador Bartholomè de Bustamante à reconocer el lugar, y las otras circunstancias de la fundacion. Pertenece la Villa de Caravaca (sita en el Reyno de Murcia) à la Orden Militar de Santiago, puesta en medio de vna amena Vega, con buenos muros, y torres à lo antiguo, y en lo mas eminente vn fuerte Castillo. Su terreno es fertil de pan, vino, azeyte, miel, frutas, ganados, caza, seda, y cañamo. Tenia antiguamente dos mil vezinos, con mucha Nobleza. Pero lo que mas la enfalça, y haze memorable en toda la Christiandad, es la Santissima Cruz, de que està enriquezida por ministerio de Angeles, de cuyo contacto participan las de su hechura singularissima virtud contra las tempestades. Vivia en esta Villa vn honrado, y piadoso vezino suyo, llamado Miguel de Reyno, el qual desde que viò los maravillosos effectos, que hazian en las almas las Misiones de los Padres de la COMPANIA, y especialmente admirado de las de el P. Diego Suarez, avia ya siete años que trahia pretension de fundarnos vn Collegio en su Patria. Offrecia para ello

la mayor parte de su hazienda; y procurò ganar las voluntades de otros, para que contribuyessen à obra tan vtil: applicando por su parte seiscientos ducados de renta. Pareciò muy bien à los Padres el Lugar: así por el mucho campo, que franqueaban sus contornos, para el beneficio y cultura de las almas; como porque eran pocas, ò ningunas, las Familias de Religiosos en aquel distrito. Pero quedò pactado, que no passarian los JESUITAS à poblar el Collegio, hasta tener su debida forma el edificio, y estàr surtido de las cosas precisas para su habitacion.

Muriò el Fundador à 15. de Enero de 1571. dexando al Collegio por su heredero vniversal: y confirmò en su testamento vna clausula, digna de su generoso desinterès, que avia puesto en la Escritura de Donacion: y era, que cada y quando, otra persona dieffe al Collegio mas bienes de los que èl avia dado, se le dieffe el titulo de Fundador, y gozasse de los Suffragios, y preeminencias, que nuestras Constituciones conceden à los Fundadores de los Collegios; contentandose con quedar èl desde entonces con nombre de Bienhechor. Tomòse la possession, y se començò à habitar el Collegio à 23. de Febrero de 1570. dia en que se puso el Santissimo Sacramento en la Iglesia, y se abrieron dos Escuelas de leer, y escribir, y vna classe de Grammatica. La Villa recibì à los JESUITAS con grande gusto y applauso: y en muestras de ello diò à la COMPANIA vna Hermita de San Bartholomè, con quien tenia gran devocion, con sitio bastante para habitacion de los Nuestrros; y les donò asimismo la renta que tenia la Hermita, con algunas propiedades. Mudandose despues el Collegio à sitio mas opportuno, (que es el que ahora tiene) quiso, que libremente pudiesse la COMPANIA disponer de la Her-

Hermita, y de sus dependencias; solo con que en nuestra Iglesia huviese vn Altar de *San Bartholomè*. Todo lo confirmò el Catholico Rey *Don Phelipe*, como Gran Maestre de la Orden de Santiago: y siempre han sido y son alli los Nuestrs muy acceptos, y se ha hecho y haze mucho fruto con los ministerios de la COMPAÑIA, asì en los naturales, y vezinos de Caravaca, como en los otros Pueblos de su cercania.

Doña Ginesa de Zayas, nieta de el Fundador, renunciò en èl su legitima, à favor de el Collegio; con la qual, y con algunas particulares mandas, llegò à juntar àzia mil ducados de renta. Su primer Rector fue el *P. Diego de Salazar Marañon*, y perseverò hasta Octubre de 1575. en que le succediò el *P. Juan de Valderrabano*. Ha tenido aquel Collegio muchos, è insignes Bienhechores; cuyos nombres ponemos aqui, en señal de nuestra perpetua gratitud, y reconocimiento. El *Licenciado Alonso Torrecilla de Morales*, con su hermana *Doña Cathalina*, y sus sobrinas *Doña Isabel*, y *Doña Inès de Molina y Morales*. El *Licenciado Alonso Muñoz*, Oydor de el Consejo de Indias, y *Doña Cathalina de Otalora* su muger. *Rodrigo de Moya*, con su muger *Doña Elvira Caxa*, que dierò tambien à la COMPAÑIA à su hijo el *P. Carlos de Moya*. *Doña Elvira Melgares*, y *Doña Lucia* su hermana. El Regidor *Alonso de Robles*. *Isabel de Atarcon*, madre de el *P. Luis Ferrer*. *Juana Rodriguez de Morà*, y el Capitan *Hernando de Mora*, hermano de el *P. Melchor de Mora*, que murió en el Japon. El *Doctor Juan de Reyno y Robles*, sobrino de el Fundador. El *Licenciado Pedro Marin*. El *Licenciado Don Rodrigo de Mora*. El *Licenc. Monreal*, &c.

GRANDES frutos espirituales experimentò en su alma *Miguel de Reyno*, desde que logrò la fervorosa Mission de el *V. P. Diego Suarez*, y mucho

mayores en el tiempo, en que, despues de fundado el Collegio, tuvo familiar comunicacion con los Padres de la COMPAÑIA. No cessaba de dar gracias à Dios de la grande emmienda de costumbres, con que favorecido de el Cielo avia corregido su vida. Dexaronle sus Padres con rico patrimonio: y con el natural vivo, poder, y auctoridad que tenia en la Villa, fue causa de tropiezo à muchos, y por su ocasion succedieron algunos desastres: y entre otros avia cometido vn homicidio, con bien dissonantes circunstancias. Mas despues que oyò los desengaños de aquella Mission, determinò ajustar su vida, cuydar de su salvacion, y edificar à su Patria, con la total mudança de sus procedimientos. Hizo vna Confesion general con mucho dolor, y arrepentimiento; de la qual saliò no menos cuydado de su bien, que de el ageno. De aqui tuvo origen su grande zelo, de que en aquella Republica se desarraygasen todos los vicios; y en especial las casas de juego, que son su feminario. Lograbalo con persuasiones, y dadas, regalando, y agassajando, à los que conseguia apartar de este pernicioso divertimento. Y pareciendole, que la COMPAÑIA DE JESUS avia de ser el remedio vniversal de su Patria, le fundò el Collegio, y le entregò toda su hazienda, con tanto amor y voluntad, que quiso vivir en adelante à expensas de nuestra gratitud. Todo su contento, y gusto era el trato, y comunicacion con los JESUITAS, à quienes veneraba y obedecia, como à Padres; los amaba, queria, y regalaba como à hijos; y se aprovechaba de su espiritu, como de verdaderos siervos de Dios: y ellos con reciproco amor, y charidad, con oraciones, y consejos, le ayudaban à disponerse para la jornada de la eternidad. Empleaba muchos ratos en la leccion de libros devotos, en Ora-

cion mental y vocal, en dar limosnas de algunos dinerillos, que solo para este fin avia reservado, y en otras santas obras, con que se fazonò para el Cielo. Exercitabale tambien el Señor con enfermedades, y dolores, para purificarle en el crisol de el sufrimiento y paciencia; con la qual solia pronunciar fervoroso aquellas palabras de San Augustin. *Señor, aqui corta, aqui quema y abrasa; con tal, que en la otra vida me perdones, y lleves à gozar de ti.* Muriò de edad de ochenta años, y se le hizo vn entierro muy honrado en Nuestra Capilla Mayor, à que asistiò toda la gente principal de Caravaca, celebrando sus virtudes, y mostrandose muy agradecidos al insigne beneficio de averles trahido à su tierra la **COMPANIA DE JESUS.**

Con la clausula, que diximos aver dexado en su testamento, y puerta abierta, para que lograsse el titulo de Fundador qualquiera persona, que donasse al Collegio de Caravaca mas bienes q los que el avia dado; intentò (aunque sin effecto) ser Fundadora suya, casi veinte años adelante, *Francisca de Avilès*, vezina de Segura de la Sierra, hija de *Christobal Rodriguez de Moya*, como se dirà en el Año siguiente. Con la misma idèa se convidò, y consiguió el titulo de Fundador de Caravaca, *Don Geronymo Pacheco*, Canonigo de Jaen, el año de 1620. en que muriò, à vltimos de Junio, dejandole por su heredero de mas hazienda que *Miguel de Reyno*. Y compitiendole tambien en la generosidad, dexò vna clausula semejante à la suya, de que si huviesse otro, que diessè mayor cantidad, fuesse tenido por Fundador.

Fue *D. Geronymo Pacheco*, natural de Oropesa, Escudero de aquella Gran Casa, y de la de los Marqueses de Villena, y hermano del *P. Miguel Pacheco* de nuestra Compania, q despues de aver sido Rector de muchos Colle-

gios, y Preposito de Valencia, le vèremos gobernar nuestra Provincia; Tomò el Habito de la Orden de Alcantara; y aviendo estudiado Artes en Alcalà, y Canones en Salamanca, se graduò de Doctor en ambos Derechos. Pafsò à Roma con el Marquès de Villena, Embaxador de *Philippe Tercero*, por Secretario de la zifra de la Embaxada, que exercitò con grande satisfaccion, y desinterès. Apreciabale mucho el Pontifice *Pablo Quinto*: el qual le diò vna Canonigia en la Santa Iglesia de Jaen, y le honrò con el decoroso titulo de Referendario de ambas Signaturas. Pafsò despues à Sicilia con el mismo Marquès, el qual le encargò negocios de grande importancia, con todas sus vezes y autoridad, y los feneziò con buen successo. Restituido con el à España, fue tan estimado de su Santa Iglesia de Jaen, que le fieron el Gobierno del Deanato; aunque à pocos años le renunciò, por parecerle que no podia hazer su deber como deseaba. Era muy residente en el Choro, asistiendo con silencio, y cantando con devocion: lo qual zelaba en los otros mientras fue Dean. Era muy limosnero, socorriendo no solamente à los pobres communes y mendigos todos los dias, sino à otras personas honradas; dando en muchos dias de Fiestas solemenes de comer à los pobres de la carcel, y tal vez à los enfermos del Hospital de la Misericordia. Fue devotissimo de Nuestra Señora. Todos los Sabados visitaba su milagroa Imagen, que llaman *de la Capilla* (y es en Jaen Santuario de gran devocion) y le hizo algunas dadivas de monta. Daba todos los Sabados distribucion à los Musicos, para que saliesse la Missa con mayor solemnidad; como tambien à los mismos, y à otros Capellanes, para que acudiesen à los Maytines de media noche en las nueve Festividades de la Virgen, en compa-

ña de *Don Geronimo*. Y en la Fiesta de San Joseph, su gran devoto, daba distribucion al Cabildo, Capellanes, y Musicos. En estas obras de piedad, religion, y misericordia, le cogió la muerte, siendo de cinquenta años de edad, asistido de los Padres de la COMPANIA de Jaen, con charidad correspondiente al gran cariño, que por toda su vida avia mostrado à nuestra Religion; y dexò por Patronos de su Collegio de Caravaca à los Señores Marqueses de Villena.

§. III.

PROGRESSO DE LOS
Estudios en Alcalà: donde son
admitidos à la COMPA-
ÑIA recommendables
Sujetos.

EN el Collegio de Alcalà florecian à maravilla nuestros Estudios, y crecian à su emulacion en las demàs Familias Religiosas. No avia exemplar en aquella Universidad de tenerse fuera de ella Lecciones, ni Actos algunos, hasta que començò à leer en nuestro Collegio el *P. M. Deza*, el año de 1559. con la accepcion y applauso que alli diximos. Tenianse desde entonces cada dia Conferencias privadas (que llamamos *Reparaciones*) de Nuestros Hermanos Estudiantes en el Collegio; y cada ocho dias Conclusiones publicas, que presidia el *P. Deza*; y se entreveraban otras de Philosophia, las quales presidian Nuestros Hermanos Theologos. Dióse principio à los Actos mayores por vno general de todas las Artes, el Año de 1563. presidido por el *P. M. Gil Gonzalez*, y defendido por el *H. Joseph de Acosta*, con tanta agudeza y promptitud, que se hazian lenguas en su alabança los Doctores que le arguyeron. En el mismo Curso, entrado

ya el Año de 64. presidio otro Acto mayor de Theologia el *P. M. Deza* al *H. Alonso de Montoya*, à que fueron tambien convidados los Cathedra-ticos y Doctores, los quales no menos admirados de la novedad, que de las grandes letras de los Nuestrros, en-salçaban à la COMPANIA; cuyo exem-plo començaron à seguir las demàs Religiones, introduciendo Lecciones y Actos en sus Collegios. En el Nue-stro el Año adelante de 65. se añadió la leccion de Visperas, à que diò principio el *P. Juan de Lobera*, ha-ziendo juntamente officio de Prefec-to de los Estudios, hasta ahora que el *P. Gil Gonzalez*, passando à la Visita de Aragon, se le llevó consigo, para que leyessse Theologia en Valencia: y le succediò en su Cathedra el *P. Juan Azor*, que leia de vna à dos, por no concurrir con la Univer-sidad.

La hora de el *P. M. Deza* era de diez à onze, y coincidia con la Lec-cion de Escritura de la Universidad. Iba en tanto aumento la opinion de sus letras, con la experiencia de el gran provecho que todos sacaban de oírle, que leyendo en voz (como se vsaba entonces) los Estudiantes iban escribiendo sus palabras lo mejor que podian, con grande ansia, y mirandole muchas vezes; como pi-diendole con los ojos, repitiesse lo que vna vez avia dicho. Con que huvo de ir explicando tan poco à poco, que mas era dictar que leer: y este principio (tan glorioso para la COMPANIA) tuvo el leer en la Uni-versidad dictando. El Año de 67. aviendo entrado en la Cathedra de Escritura el Doctor *Don Alonso de Mendoza* (que despues fue Canonigo de Toledo) como la Universidad se despoblaba en aquella hora, por oír al *P. M. Deza* en Nuestra Casa, acudiò à quejarse à la Corte; y ganò vna Provision de el Consejo, para que el *P. Deza* mudasse de hora. Pe-

ro los Estudiantes , quando lo entendieron , hizieron vna informacion amplifsima , de los muchos y grandes provechos , que sacaba toda la Universidad de aquella leccion; y de como no era conveniente que se alterasse : la qual firmaron los Nobles, y otros de los mas granados , no dexando firmar à todos , por ser sin numero. La Historia de Nuestro Collegio de Alcalà dize , que los Nuestros , no queriendo desfazonar à la Universidad , negociaron con los Estudiantes , que desistiesen de su pretension, y en obsequio de la Universidad mudaron la hora de el *P. Deza* de siete à ocho de la mañana. Pero la Historia General de la *COMPANIA* asegura, que los Estudiantes , passaron con su demanda à Valladolid, y à costa suya diligenciaron , y consiguieron el pleyto : declarandose por sentencia, ser licito à los PP. enseñar en su Collegio , y que pudiesen acudir à oirlos quantos gustasen. Pero sin embargo los PP. mudaron la hora, como dezimos: y con ser tan desacommodada, especialmente en hibierno , no era menos frequentada de Religiosos, de Collegiales Theologos , y de Estudiantes; antes fue menester ensanchar el Aula , añadiendole otra pieza vezina, y aun no bastaba; porque todo el zaguan se llenaba de oyentes: y porque algunas mañanas à penas à aquella hora avia amanecido, llevaban todos sus velas, con que alumbrarse.

No hazia menores efectos en las almas con sus Sermones el *P. Doctor Juan Ramirez*, que en los ingenios con su leccion el *P. M. Deza*; pues entre los muchos, que, movidos de los desengaños que predicaba , eligieron el estado Religioso , fueron este Año recibidos allí en la *COMPANIA* veinte y tres Sujetos , de los quales el vno era Maestro, y electo ya Collegial Mayor, seis tenían el grado de Licé-

ciados, y tres eran Caballeros notorios. De estos fue vno *Don Diego Manrique*, natural de Torreblanca , hijo de *Don Gonçalo Mefsia* (que despues fue Marquès de la Guardia) tan verde en las costumbres , como en los años , libre de genio , suelto de lengua , mordaz , liviano , y traviesso. Estaba tan lexos de recogerse à la Religion , que, saliendo por el Adviento antecedente el *H. Hernando de Mendoza* (hijo de el Marquès de Cañete , y Novicio) en cuerpo , y con la campanilla, en vna doctrina solemne : tomò *D. Diego Manrique* por entretenimiento ir à su lado , burlandose de el , y mortificandole con apodos y chiftes. Vuelto à Casa el Novicio, refirió quanto le avia passado con el al *P. Ramirez* : el qual mostrò grave sentimiento del distrahimiento de aquel Joven ; pero con espíritu mas que humano (como lo mostrò el successo) assegurò al *H. Hernando de Mendoza* , que antes de quatro meses veria las maravillas de Dios, y à aquel Caballero ser pretendiente de la *COMPANIA*. Començòle Dios à ablandar con algunos Sermones , que oyò de este Predicador Apostolico , el qual por vltimo (como ya diximos) se vino à Madrid. Passados algunos dias acabò de determinarse à mudar de vida, con occasion de aver sabido, que tres enemigos suyos le avian buscado en San Justo para matarle; y no lo avian executado , por averse , poco antes que llegassen , ausentado del puesto. Aun no se avian cumplido los quatro meses , quando pidió al *P. Manuel Lopez*, Superintendente del Collegio , que le admitiesse en la *COMPANIA*; y con tal fervor y perseverancia, que le recibió à 29. de Abril, con admiracion de los de Casa , y de toda la Universidad : y se verificò la profecia de el *P. Ramirez*. Viviò en la *COMPANIA* poco mas de diez y nueve meses , en los quales mortifi-

cò tanto sus malos habitos y pafsiones, que à breve tiempo yà no parecia que sabia hablar. Salia por las calles publicas, yà con vn saco remendado de varios colores, yà con vna ropa azul, y vn birrete colorado, à la fuente del Mercado, con dos cantaros de agua, para regar la calle quando la avian de barrer, con asombro de los Estudiantes. Una vez, por reprimir la pafsion de la risa, se hizo tanta violencia, que le rebentò la sangre por los oidos. En fin aviendo peregrinado à Zaragoza, y servido treinta dias al Hospital, vultò à Alcalà, le diò vna recia enfermedad, de que murió à 9. de Diziembre, con tanto consuelo fuyo, como sentimiento de los de Casa, y con grandes prendas de su salvacion.

DIEZ dias antes que el *H. Diego Manrique*, avia sido recibido *D. Arnao de Velasco*, Caballero de Avila, hijo de *D. Diego del Aguila*, y de *D. Theresa de Toledo*. Viviò en la COMPAÑIA veinte y tres años, hasta el de 1591. que murió en la Casa Professa de Toledo. Fue siempre muy fervoroso, y amigo de mortificarse, zeloso del bien de los proximos, y resignado para qualquier officio, en que le quisiere emplear la Santa Obediencia. Aviendo leido algun tiempo Grammatica, predicò lo restante de su vida, hasta morir en la demanda. Fue tambien Operario incansable; y diziendole que se moderasse, porque folia, predicar dos vezes al dia, confessando antes y despues: respondia; trabajemos à hora, que quizà nos falta poco. Y asì fue; que volviendo vn dia de predicar, assegurò que se moria, y pidiò los Sacramentos con tanta instancia, que se le huvieron de dar. Y aviendolos recibido con extraordinaria devocion, le diò vn frenesi con locura tan cuerda, que todo era buscar industrias para hazer limosnas, y ganar almas. *El Lic. Juan Sanchez Vaquero*, natural de Puerto

Llano, fue recibido à 5. de Mayo: y cobrò tanto amor a aquel Collegio, que le donò toda la herencia de su legitima, y era considerable. Despues de tres años pafsò con el *P. Doctor Pedro Sanchez* à la Nueva España, y allí sirviò muy bien à la COMPAÑIA. A 15. de Febrero fue recibido *el Lic. Juan Ruiz*, natural de Cascante, en el Reyno de Navarra, Diocesi de Tarazona, siendo Collegial Trilingue, y acabadas de oir las Artes y Theologia: y à 9. de Abril le imitò vn Concolega fuyo, *el Lic. Rodrigo Gonçalez*, natural de Osorno, en el Obispado de Palencia. De las obras y virtudes de los dos harèmos mencion en su oportuno lugar.

CAPITULO III.

§. I.

ELOGIO DEL P. GERONYMO

Xavier Missionero Apostolico del Mogor.

A 9. de Mayo fue recibido vn Ilustrissimo Pariente de S. FRANCISCO XAVIER, que con animo de seguir sus huellas en las espirituales conquistas de la Gentilidad, se mudò el apellido de su Noble Familia, trocandole por el de XAVIER, por considerarle como Renòbre Triunfal de aquellas Orientales Regiones, y de mejor auspicio, que el de Scipion en el Africa, con el qual condecorò Cesar al General de vn Exercito, à quien encòmendaba su reduccion, ò conquista, como en feliz anuncio de la victoria. Llamabase pues este Caballero *D. Geronymo Ezpeleta*, de la Casa de *Beyre*, bien conocida en los Reynos de Navarra y de Francia; pero desde que vistió el habito de la COMPAÑIA, trocò este apellido en el de XAVIER, con resolucion y confianza de imitar

à su Santo Tio. Fecundòse de letras y de virtudes en nuestra Provincia de Toledo, en la qual vivió treze años; hasta que en el de 1581. se embarcò para la India Oriental, donde hizo la Profesion de quatro votos, fue Rector de los Collegios de Bazain y de Cochín, Maestro de Novicios, y Preposito de la Casa Professa de Goa. Pero guiado de mas elevado espíritu, emprendió el Año de 1594. la Misión del Mogor, Succesor en ella dignissimo de nuestro illustre Martyr el P. *Rodolfo Aquaviva*. Vivió muchos años en las dos Cortes de aquel Monarcha, que blasonaba de descendiente, y heredero de el famoso *Tamortan*, y se llaman Agrà y Lahor: cuyo Imperio, mezclado de Indios, Gentiles, y Moros, sito entre el Indo y el Ganges, y confinante con la Persia, occupa muchas Regiones de la Tartaria, ò Scythia Asiatica, y no pequeña parte de la India.

ALLI se empleò con increíble afan, en reducir, y catequizar Gentiles, y Mahometanos, y consiguió banar con las aguas de el Santo Baptismo à quatro parientes muy cercanos de el Emperador. Viòse en gravissimos riesgos de la vida, en que manifestó su fortaleza christiana. Apechèole la Plebe en la Corte de Lahor. Por iniqua suggestion de vn desertor Armenio, se viò en otro no menor peligro, por defender con pecho valeroso la pureza y castidad de la Fee Catholica; haziendo frente, y contradiccion, à la ofstadia, con que intentaba casarse con la hermana de su muger diffunta. Era aquel Principe barbaro de grande entendimiento; pero deshonesto, y ambicioso de honra. Por lo qual, no satisfecho de las Sectas que avia en sus Dominios, de Iudios, Gentiles, y Moros: y no dexandole el vicio de su carne abrazar la Ley de Christo; se atrevió à hazerse Auctor de vna nueva Secta,

fundada en ritos Gentilicos, y sin tomar nada de la de Mahoma; aviendo hecho diferentes pruebas para averiguar, qual de las leyes era la mejor, y presumiendo tan temeraria como vanamente conseguirlo, à vnica fuerça de su humana industria. En aquella su Secta se alistò luego el Armenio Apostata, y pidió por merced al Emperador, que obligara al P. *Geronymo Xavier* à que la abraçasse. Pero Nuestro esforçado Campeon, sin acobardarse, ni rendirse al injusto precepto, cõdenò publicamente, y abominò de la Secta de el Rey, prompto à dar la vida por tan justa resistencia, y causando admiracion con su constancia à los Magnates de el Reyno. El Rey sintió por extremo esta su santa libertad; mas dissimulò su enojo, y reprimió su ira. En otras muchas ocasiones hizo alarde este Varon Apostolico de su magnanimidad, atropellando por las injustas idéas de aquel barbaro Principe, y guardandole Dios con particulares providencias, para que hiziesse mayores frutos en aquellas almas: hasta que el Año de 1617. se volvió à Goa.

POR todo aquel largo tiempo mantuvo este fervoroso JESUITA comunicacion por cartas con los PP. *Thomàs de Ituren*, y *Francisco de Benavides*, en nuestra Provincia: de las quales se conservan seis originales; la primera, que es para el P. *Benavides*, en el Archivo de Alcalà; y las cinco en el Archivo deste Nuestro Collegio Imperial. Y porque en ellas toca alguna parte de sus progressos; y avisa de los que hazian varios otros Sujetos, que de la misma Provincia avian passado al Oriente, mezclando con estas noticias otras geographicas, y curiosas, de aquellas partes: nos ha parecido comunicarlàs à los Lectores. La primera es de el contenido siguiente.

No sè que diga, ni con que me en-

engañe à mi mesmo ; pues no veo
 en el rol de los difuntos al *P. Francisco de Benavides*, ni en el numero
 de las cartas Carta suya. Falta;
 sola la muerte pienso la puede
 causar. Serà, que escribe por vna
 sola via (pues vna sola Nao de
 cinco, en la qual venian seis Nue-
 stros, faltò este Año; y en las otras
 no vino Carta suya) lo qual es, no
 saber el peligro de este mar: pues,
 escribiendole Yo por tres vias, ca-
 si cada Año ; dudo si le llegò el
 passado, y aun este presente, car-
 ta mia. Porque de cinco Naos,
 que partieron ahora dos años, vna
 sola llegò ; otra robaron los In-
 gleses ; otra, por no padecer lo
 mesmo, quemaron los Portugue-
 ses; las otras dos no parecen. De
 cinco, que ahora vn Año partie-
 ron, vna se perdiò (aunque se sal-
 vò mucha gente) y llegò, con bien
 de trabajo, por tierra de Cafres,
 cerca de el Cabo de Buena Espe-
 rança; dos arribaron à Mozam-
 bique ; de las otras, no sabemos
 si llegaron. Es mar este trabajo-
 sísimo, y grandísimo. Digo
 esto, para que, si no le llegò Car-
 ta, no piense que me olvido, ni
 soy muerto.

ESTOY fano, gracias à Dios;
 en esta Casa Professa de Goa, me-
 nos quieto de lo que estaba en
 Cochín : porque ay aqui mas tra-
 vajo ; y, de mas de la obligacion
 de la Casa, como el *P. Provincial*
 và cada Año à visitar las par-
 tes de el Norte, ò las de el Sur,
 queda en su lugar el triste Supe-
 rior de esta Casa, y se le redobla
 el trabajo. Mas de mi no digo
 mas, porque el *P. Gil de la Mata*,
 portador de esta, darà bien de
 nuevas ; porque viniendo de el
 Japon este Año, hibernò aqui, y
 nos ayudò muy bien con sus Ser-
 mones. Estamos acà quietos, pe-
 ro amedrentados, con las inquit-

taciones, que cuentan de essas
 partes. Quiera el Señor, que con
 la Congregacion, que este mes
 se haze en Roma, cesse todo. Por
 charidad me escriba largo de esto.

Poco ay, que le escribir de
 nuevo. Lo de el Japon remitto al
P. Gil de la Mata, que por donde
 passasse contará, como continuà
 la persecucion, y el fructo que con
 todo esso haze Nuestro Señor en
 aquellas partes. Fue de el Quam-
 baco bien recibido el *P. Visitador*;
 hizole tornar con otro pre-
 sente, en retorno, al Visorrey de
 la India. Embiòle con este Padre,
 y quedòse en la China, esperan-
 do por el *P. Obispo*, que iba
 porque importaba mucho no se
 desencontrar con èl. El Visorrey
 recibì el presente de Quamba-
 co, que èl embia à su Magestad;
 y espera ver, y embiarle otro en
 retorno: quiera Dios, que se quie-
 te aquella tempestad. Acà van las
 cosas de la COMPAÑIA bien. Ten-
 go nuevas de la Christiandad de
 la Sierra, que llaman de Santo
 Thomè, que và creciendo mu-
 cho el fructo de los Nuestros. En
 ella, en el Seminario de Vaipi-
 cota (de que tengo escrito à V.
 R. muchas vezes) ay mayor nu-
 mero que nunca. El Arçobispo,
 y otros mas al descubierto con-
 tra nos, y contra la Iglesia ; y el
 Pueblo mas que nunca de nuestra
 parte. Aprenden en el Semina-
 rio cinquenta y dos : siete ò ocho
 Sacerdotes, otros Jamaxes (Dia-
 conos, ò Subdiacanos) otros ni-
 ños ; vnos aprenden Suriano ; *id-*
est, Caldeo ; otros Latia ; todos
 con muchas muestras de virtud.
 Yo, como no soy morador de
 aquellas partes, no me pornè à
 escribir cosas particulares. Re-
 mitome à la Anua, que lleva
 muy buenos puntos, afsi de la
 Christiandad de Santo Thomè,

como de esta de Goa, donde
 hubo muy buenas conversiones
 de muy buenas pruebas. Aqñ
 en Goa es Padre de los Chri-
 stianos (que así llaman al Pa-
 dre, que corre con los que se
 convierten) el P. *Francisco Her-*
nandez, hermano de el P. *Seba-*
stian Hernandez, de zelo muy
 bien: es muy accepto al Señor
 Visorrey en sus Sermones, y tra-
 to, con quien corre muy ordina-
 riamente, por razon de su offi-
 cio. El P. *Francisco de Vergara* vi-
 no de Malaca, este Março passa-
 do, con mediocre salud à Ba-
 zain, à ayudar al Rector. Allí
 està, ya viejo, en vna Iglesia de
 Christiandad, y Quinta del Col-
 legio, el P. *Juan Luis Soriano*, muy
 buen Religioso, todo blanco. De
 el P. *Antonio de Monserrate*, y su
 Compañero el P. *Pedro Paez*, tu-
 vimos ahora cartas de este Año,
 de Julio: están en su captiverio,
 con menos esperanças de salir;
 mas muy consolados: conservan-
 se, y conservan en devocion à los
 captivos. En la Annua và vn traf-
 lado de vna fuya: por ventura
 irá con esta de V. R. Ellos pien-
 san, que el Gobernador de la
 tierra, donde están, quando
 acabará con su Gobierno, que
 será presto, los ha de llevar à
 Jerusalem, en presente à la Casa
 Sancta; que, aunque Turcos,
 lo hazen; y su muger de èl es
 aficionada à los Padres; pien-
 so, que es hija de Christianos.
 De el Mogor ya escribí, que
 se deshizo la Mision; y como
 de los Padres, que tornaron,
 murió este Año, el vno; cree-
 se de ponçoña, que le dieron
 en la Iglesia de la Christiandad,
 donde residia. El otro, que se
 llama *Christobal de Vega*, de la
 Provincia de Castilla, es Supe-
 rior de la Casa de Chaul, que

ahora està de cerco; por venir
 sobre la Ciudad el Rey Moro
 vezino, irritado de le tomar los
 nuestros mucho dinero de vna
 Nao fuya, que diò en seco cer-
 ca de nuestras tierras: y bien
 nos hará gormar el bocado, an-
 tes que se desenoje. Hizo vna
 fortaleza, en vn otero, à la
 mar, pensando impedirnos la
 entrada à la Ciudad; mas nin-
 gun Navio impide; y aun tira
 sobre la Ciudad mucha artille-
 ria, y muy gruessa. Dios nos
 defiende: que hasta ahora nos
 tiene hecho muy poco daño.
 Mas puedelo hazer mucho; y
 ha pocos dias, que, aviendo
 entrado por el Rio à la Ciudad
 vna Nao, à pesar de toda su
 artilleria; ahora, al salir, pa-
 gò por junto: porque la echa-
 ron à fondo. Dios nos ayude. El
 bueno de el P. *Vega* lleva bien
 de trabajo con los de la Ciudad,
 y con los Soldados huespedes:
 haze mucho en ellos, y de to-
 dos està muy bien quisto: to-
 dos dizen, y escriben de èl mu-
 chos bienes. De el Preste huvimos cartas,
 que quentan el summo desam-
 paro de aquellos Christianos. De
 dos, que avia, el Superior mu-
 riò: el que queda es de setenta
 y tres años. El P. Provincial les
 embiò, agora quatro ò cinco
 años, al P. *Monserrate*, y P. *Paez*:
 no llegaron. Agora les embia este
 Año otros dos. Quiera el Señor,
 que lleguen. En los Santos Sacri-
 ficios, y oraciones de V. R. me
 encomiendo. De Goa, 12. de
 Noviembre, 93.

De V. R. indigno Siervo en Christo,

Geronymo Xavier.

§. II.

VIAGE QUE HIZO AL Reyno de Caximir.

QUATRO años adelante, se hallaba ya el P. Xavier en la Mision de el Mogor; y, siguiendo la Corte de aquel Monarcha, avia passado à la Ciudad de Caximir: desde donde escribiò al P. Ituren la primera Carta siguiente. Excusado era escribir Yo este Año, pues en èl ternà Carta de su amigo antiguo P. Pedro Paez, que Dios traxo ya à la India para gloriosas labores, y està ahora oyendo su Theologia en Goa. Todavia avrà vn pedazillo de tiempo para leer esta mi Carta: sabiendo es de amigo y aun mas antiguo. Estabamos en Lahor, Corte de el Rey Equebar, y siempre con salud. Como llegò el Verano, se vino el Rey para este Reyno de Caximir, que avrà diez años que tomò: necesitado, de que se le quemaron las Casas el dia de Pasqua de Resurreccion, que era el tiempo, en que èl haze solemne fiesta a el Sol, quando llega al Signo de Aries. Affirman, que en aquella quema perderia el Rey mas de ocho ò diez quentos de oro, en piezas de oro y seda, en pedreria, y piezas riquissimas, que se quemaron, y dañaron; sin saberse el principio de tal quema. Todos afirman, que fue castigo de Dios. Movido pues de no tener casas bastantes, donde morar, y de las calores de Lahor, que son muy grandes, determinò de se venir à este Reyno à las passar, porque es fresquissimo. Venimos con èl, sin nos obligar èl; antes agradeciendonoslo. En el camino nos hallamos bien. Con

quanto trabajo passamos por aquellas Sierras, que son mucho mayores, que las de nuestros Pyreneos! y passada vna, succede otra peor. Ocho, ò diez dias anduvimos de Sierra en Sierra, de nieve en nieve, con bien de frios; con ser à los últimos de Mayo. Como llegamos à la Ciudad, y nos aposentamos; luego al tercero, ò quarto dia, caimos ambos los Compañeros de fiebres, que nos duraron mas de dos meses: y Yo pensè quedar etico. Porque des- pues que sanè, y andaba por ahì, y comia bien, trahia vna fiebre continua blanda, de dia y de noche, que me daba no poca pena, y mucho cuydado. Mas cobrando fuerças se fue, y ahora estoy yà fuera de estado de convalecencias; aunque gozo de los privilegios de ella. Y la tierra es propria para convalecientes, porque es fresquissima de ayres, rios, fuentes, salidas, y campos. Es tierra, que antiguamente estava proveida de toda cosa de substancia; ahora està muy desmedrada, y aun despo- blada, despues que la tomò este nuestro Rey, y la gobierna por Capitancs, que la tyrannizan, & dum nimis emungunt, eliciunt sanguinem. La gente es de muy buen entendimiento: son Moros quasi todos, y muy Moros; mas, comunmente hablando, son pobrissimos; que nunca tanta pobreza vi en ninguna gente. Y dicen, que antes de este Rey, todos estaban proveidos bastantemente de mantenimiento: y asì la falta que en este Reyno ay de dinero, no se sentia; porque con muy poco se compraba lo necessario para la vida. Ahora todo falta; porque les faltan cultivadores de la tierra, por las fuerças que les hazen. Y acrecentòseles con la ve-

nida de el Rey mas de veinte y
 cinco mil comedores, con mu-
 chos cavallos y elefantes, que
 les comen quanto tenian guar-
 dado: y assi los pobres pade-
 cen mucho, y aun perecen. Y
 como no ay mal que no venga
 por bien; con esta pobreza,
 echan sus criaturas por ahí en la
 calle; y de estas tomaron los
 Christianos y nosotros algunas: y
 aunque las dabamos Amas, y le-
 che; como venian ya penetradas
 de la hambre, no se lograba el
 beneficio que hallaban. Y aun
 esto era por mejoría; porque
 siendo primero bautizadas, mo-
 rian, y se iban à el Cielo *per-
 viam sine impedimento*: y assi da-
 bamos por muy bien empleada
 nuestra venida, por estas dicho-
 sas criaturas. Las quales *suscitavit
 Dominus de stercore & pulvere, ut col-
 locet eas cum Principibus populi sui.*
 No dexarè de dezir vna co-
 sa (aunque ya es otro genero)
 porque los discipulos de V. R.
 philosophen sobre ella: y es, que
 en el extremo de el Reyno, por
 la banda de el Sur, en vna la-
 dera, al pie de vnos montes, està
 vna Fuente de agua fria, dulce,
 y muy buena; mas muy rara:
 porque es de esta manera. Està
 vno como pozo, que tiene de
 hondo ocho ò diez palmos, y
 otros tantos de ancho, y està
 en quadro, todo de piedras
 grandes el suelo, y las paredes
 de el. En lo hondo de el pozo
 està otro pozito à el lado: este
 serà de hondo quatro palmos,
 y de ancho dos en quadro. De
 este pozito comiença à manar
 agua, y à subir arriba, hasta
 que llega à emparejar el agua
 con el suelo de el pozo (que,
 como digo, està aquel pozito
 mas hondo que el, quatro pal-

mos) y el agua siempre à cre-
 cer, y estendiense por todo el
 suelo de el pozo, y entonces
 comiença à manar agua de vn
 agujero de la pared de el dicho
 pozo (de la banda de el Sur) que
 està junto con el suelo; y de aquí
 y de el dicho pozito mana tanta
 agua, que và subiendo subiendo
 hasta que hinche el pozo hasta
 arriba, y sale por vn caño de pie-
 dra, que le tienen hecho para en-
 caminar su agua à vn lugar, donde
 se laven las mugeres, como en el
 mismo pozo se lavan los hombres
 con mucha devocion; mayormen-
 te los Gentiles. Este subir tiene
 su limite: porque à cierto punto
 (que no es siempre regular; por-
 que ya durà mas, ya menos) ces-
 sa, y pàra; y luego torna à des-
 crecer y à baxar, y sumirse por
 los mismos lugares por donde sa-
 liò. Y como pàra y comiença à
 baxar, lançanse muchos à lavar-
 se con mucha devocion y fervor.
 Lo qual no ossan hazer quan-
 do và subiendo: porque tienen
 para sí, que si echan alguna co-
 sa en el agua, en aquel tiem-
 po no sube mas. (Mas esto es
 fabula: porque ya se experi-
 mentò lo contrario, quando no-
 sotros allà fuimos) Vase poco
 à poco sumiendo el agua, ha-
 sta que todo el pozo queda se-
 co; y el pozito, que està mas
 hondo, solo queda con agua, que
 tambien se và sumiendo sumien-
 do, hasta que tambien el queda
 de el todo seco. Y à cabo de ra-
 to està todo el pozo tan enjuto y
 seco, como si nunca huviera te-
 nido agua: y à cabo de ocho, ò
 diez horas, ò seis, torna à ma-
 nar, subir, y sumirse. Esto ha-
 ze tres vezes, entre dia y no-
 che: algunos dias dos vezes no
 mas. El subir, y baxar es muy
 espa-

espacioso y quiero, sin ningun ruido. Ay aun mas que ponderar: que esto no es todo el Año; sino tres meses de èl, que son Março, Abril, y Mayo; algunos dias mas, ò menos. Lo mas de el Año està el pozo seco como el campo. Dizen sobre esto los Gentiles mill patrañas, que lo atribuyen à sus Dioses. Y pegado al pozo le hizieron los antiguos vn Pagode, como capilla, de piedras grandes; mas ya està arruynado. Los Moros dizen, que Avicena vino à este Reyno, y hizo con su grandissimo saber esta Fuente. Esto vi, y fui mas de quinze leguas de camino, y otras tantas de vuelta, por verlo. No se ofrece mas por ahora, que encómendarme en los Santos Sacrificios y oraciones de V. R. De este Reyno, y Ciudad de Caximir, 1. de Septiembre de 97. Este Reyno està 108. grados de Leste à Oeste, y 34. de Norte à Sur.

De V. R. indigno Siervo en Jesu Christo.

Geronymo Xavier.

§. III.

NUEVOS AVISOS QUE
dà desde las dos Cortes de Lahor,
y de Agrà.

EL Año siguiente, hallandose en la Corte de Lahor, le escribió la Carta que se sigue.

Yà ternà Carta, y cartas de su P. Pedro Paez; no obstante esto, le escribirè esta desde Lahor, como el Año passado le escribi del Reyno de Caximir. Mas que harè, si Dios no quiere que lleguen las Naos, ni las cartas? Mi Padre, estamos en estas partes Orientales

viendo, *quàm magnus est Dominus Deus noster*, que tantas tierras posee y gobierna de tan varias gentes, y Naciones! Porque aquí vienen de las partes mas Orientales, que llaman de Catayo, y de Tartaria, y Moscovia, que cuentan varias cosas de sus tierras. Lo que mucho me alegrò, fue, lo que avrà ocho dias dixo al Principe en nuestra presencia vn Moro honrado, viejo, que estuvo treze años en el Catayo, que es donde aquel grande muro famoso divide la China de la Tartaria. Dize, que en aquel Reyno muchos son Christianos, y el Rey que precediò à este de ahora lo era. Las particularidades dilatè à preguntar à otro dia, que le mandò por amor de nosotros venir allí mismo: no vino; ando en busca de èl, para me informar à mi voluntad. Hasta de aver allà muchos Christianos, es cierto; por otra vez lo tenia oydo: y han de estàr agrestissimos, por estàr longissimos, y en el cabo de la tierra, en lo mas Oriental de ella: à donde Estrangeros de ningun modo pueden entrar, sin primero aver licencia de el mismo Rey. Por cierto, que si la Santa Obediencia me enviase con este poco Persio, que tambien sè, y servirà para el camino; que irà alentadissimo. Mas Dios sabe para quien guarda tal empreffa. Aquí todo se nos và en rozar malezas, y sembrar *super petrosa Maurorum, super spinas Gentilium*. Todos oyen muy bien: y es para espantar la paciencia, con que oyen los loores que merece el maldito Mahoma. Temen à el Rey, que nos muestra favor; y tambien nos oye muchas vezes nuestras cosas; y à las vezes oye lo que no quiere, y disimula. Como estos son principios, esnos necessario tener paciencia, *ut fructum afferamus*: que edificar

fundamentos y cimientos, es ga-
 23 star mucha piedra y cal, y no lu-
 23 zir: mas Dios nos ayude y con-
 23 fuele con fruto cierto. De sa-
 23 lud estoy muy bien; mejor que en
 23 España, Portugal, ni en la India,
 23 *maximè de la piedra. Laus Deo. Vti-*
 23 *nam in spiritu ita sit. Pero spiritus*
 23 *est qui vivificat; caro autem non pro-*
 23 *dest quidquam.* Esta lleva los cuy-
 23 dados, las diligencias; y el cuyta-
 23 do de el espíritu la paciencia; y
 23 los gemidos. *Aiuvā igitur infir-*
 23 *mitatem meam, verbo, & oratione, &*
 23 *vale.* De Lahor, 2. de Agosto de
 23 98. Avíseme lo que supiere de
 23 nuestra tierra: como obra la Com-
 23 pañia, &c. y lo que supiere de
 23 nuestra Provincia: y escriba por
 23 dos, ò tres vias. En todo caso me
 23 negocie y embie vn Alcoràn en la-
 23 tin, ò language: que acá no lo
 23 puedo aver, sino en Arabia, que
 23 no entiendo; y en essa Murcia ha-
 23 le de aver; *Sattem*, los Señores In-
 23 quisidores: rñan algunos. Al P.
 23 Benavides encomiendo lo mismo;
 23 no se descuyden, ateniendose vno
 23 à otro. Oxalà, que vinieran dos,
 23 ò tres!

Indigno Siervo en Jesu Christo,

Geronymo Xavier.

ESCRIBIDLE assimismo desde la
 Corte de Agrà otra Carta, que es la
 siguiente. La de V. R. me fue gra-
 23 tísima: assi por ella lo merecer,
 23 por las muchas, y varias nuevas,
 23 que de essa Provincia me dà, co-
 23 mo por ser sola: que de todos los
 23 amigos antiguos ninguna viene ha-
 23 ya años. Ya no ay Benavides, ni
 23 Roxas, ni Ortegas, ni otros: que
 23 pensaba hombre se secasse el mar
 23 Oceano; mas no sus tinteros, pa-
 23 ra escribir à este tan suyo. Quie-
 23 ra Dios sean vivos; que si lo son,
 23 confio no me faltarán con sus orá-

ciones, aunque no lleguen sus car-
 23 tas. Padre mio, estoy de salud;
 23 gracias al Señor, que la dà: aun-
 23 que este Año puedo afirmar, que
 23 la naturaleza ha disminuido mu-
 23 cho en las fuerças, y quiere gozar
 23 de privilegios de vieja: y lo que
 23 peor es, que quasi no se los pue-
 23 do negar, porque me hallo muy
 23 flaco, cada dia mas. Y si la tierra,
 23 que es muy sana, no me ayudara,
 23 estuviera peor. Mi ocupacion es,
 23 ir y venir al Rey, echar el angue-
 23 lo en el agua, con esperança de
 23 que pique el pez. Mas, *reverà,*
 23 *Pater mi*, es gran cosa; conversion
 23 de almas pide mucho caudal, y
 23 fuerça. Tratamos con Moros, que
 23 en todo lo natural de Dios con-
 23 vienen con nosotros; y nos enco-
 23 tramos con ellos, en lo que no
 23 podemos probar con razones, si-
 23 no con milagros, los quales hará
 23 el Señor por quien, y quando
 23 fuere servido. Ni por esso desisti-
 23 mos continuamente: que quando
 23 *Dominus virtutum* quisiere, todo se
 23 puede hazer y esperar. Quanto
 23 al libro de el Alcoràn, estimáralo
 23 mucho, aunque aqui le hiziesse
 23 traducir de Arabio en Persio, y de
 23 Persio en Portuguès. Gracia tie-
 23 ne el escrupulo de nos communi-
 23 car el tal libro, estando aqui tra-
 23 tando desde la mañana à la noche
 23 con estos Moros y sus cosas: que
 23 el pan que comemos parece està
 23 amassado con el agua de el Alco-
 23 ràn de Mahoma. Todavía, para
 23 mas satisfaccion nuestra, holgaria
 23 mas con vn Alcoràn antiguo, que
 23 puede ser està mejor traducido:
 23 por esto no desisto de la deman-
 23 da, &c.

23 NUEVAS de esta tierra me pi-
 23 de V. R. Ella es faníssima; nunca
 23 en otra me hallè tan bien dispu-
 23 esto como en esta. Ay pocas ca-
 23 lenturas, pocas dolencias: es tier-
 23 ra muy abundante: la tyranía

de los Mogores la tiene destruida; con todo esto es muy proveída de todo. El Rey es Señor absoluto de todos sus Reynos; y tanto tienen los Grandes y pequeños, quanto él les quiere dar de tierras y rayzes. A algunos dà muy gruesas rentas; v. g. de ciento, docientos, quinientos mil cruzados: y dales tierras que coman, y otro tire la tal renta. Mas como él se disguste, les quita las tierras, y las dà à otros: y así el tiempo que vno tiene ciertas tierras, él las exprime quanto puede, y los Labradores cuytados las dexan, y huyen; con que están mal pobladas. Otras tierras tiene el Rey reservadas à sí; él las arrienda à quien dà mas por ellas: y estos que las arrendaron, por sacar lo que prometieron, y quedar con ganancia, roban à los Labradores, y les hazen mil fuerças, hasta q̄ las dexan, y se van; y así están menos pobladas de lo que ellas admittien. Es fertil tierra, dà dos, ò tres cosechas en el Año: en vnas tierras se dà más trigo que en otras; mas en todas se come pan de trigo; aun que para el vulgo el mantenimiento es Arroz con manteca: que parece imposible aver tanta; pues ninguno come sino con manteca. Imagine V. R. vna Ciudad donde ay quinietas mil almas, que quantidad se comerà de manteca cada dia, no aviendo persona que no la coma? y lo mismo digo de arroz. Pues aun son los animales casi tantos comedores como los hombres. Avrà en esta Ciudad tres, ò quatro mil Elephantes; que los otros están por las Aldeas. Cada dia come vno vna mano, ò mano y media de arroz, ò otro mantenimiento. Los Caballos de esta Ciudad imagine, que serán mas de doze mil; porque casi todos andan à caballo. Vea, que gasto haràn de mã-

tenimiento, que el ordinario son garvanços. Cebada no se vsa; y à todo provee la tierra: y así digo, que es muy fertil; sería mas, si los que la habitan la tratassen como Señores propietarios. Tiene muchas minas de hierro, y cobre, y aun de plata, mas están lexos; las de cobre sí: que cerca de esta Ciudad están vnas de cobre, de quien se afirma, que de quarenta libras de tierra, que cavan, se sacan treinta y mas de cobre. Mal lo creía Yo; mas los que bien lo sabian me lo afirmaron muy seriamente. Y vn Castellano minero, que las viò, para ver si hallaba en ellas algun oro, me afirmó lo mismo, con grande espanto suyo. Algodon es el ordinario vestido de esta tierra: y vistese vn hombre muy limpiamente con seis, ò ocho ducados, y con muy poco se sustenta. De aquí viene, que ay entre estos Moros, y Gentiles riquissimos hombres; guardan muchos thesoros: los quales al cabo al cabo, muriendo ellos, vienen à el Rey. Dexar vn Capitan vn cuento de ducados, es cosa muy vsada. Capitanes y Señores ay, que tienen quarenta, cinquenta cuentos; mas no se lo gran de ellos en vida, porque los esconden: menos en muerte, que ordinariamente los lleva el Rey. Y si *spontè* los descubren los herederos, les dexan mucho de ellos, *è converso*. Faltales lo mejor, que es la verdad. La ley, el culto Divino, todo es de Mahoma; mas guardan bien poco su ley en lo que se encuètra con sus appetitos. El vino les es defendido, y bebenlo defatinadamente; y sino se embriagan, no les parece aver bebido. El vino hazen de Jagra; esto es, de cañas de azucar, y vna caña de cierto arbol: de la misma Jagra hazen vinagre: y el vino hazen tan fuerte, quando quieren, que

que derribarà à vn toro. Poco
gastan de nuestro vino de uvas,
porque no es tan fuerte. Como
la hazienda està en la mano de el
Rey, así la honra. Oy es vno muy
levantado; mañana abatido. Quan-
do vno haze alguna falta en el ser-
vicio de el Rey, ò alguna culpa:
alli, delante de sí, le manda dar
cinquenta ù cien açotes con vn la-
tigo; que cada golpe que dà se
oye de bien lexos: despues de
bien açotado, vafe para casa, cu-
rase de priesa, y luego acude à su
servicio como de antes; sin aver
perdido mas de lo que pierde vn
mancebito, quando en la Escue-
la es açotado.

Si esta gente fuesse Christiana,
que bien seria! què harèmos, Pa-
dre mio? Què medio me darà pa-
ra los convertir? Oyen nos; *non*
credunt auditui nostro. El Rey nos
està bien affecto, nos honra; mas
no haze lo que querèmos, que es
su conversion. Porque no diga,
que no hago nada por V.R. le en-
vió el traslado de los puntos, que
por la Anua de la India escribi:
và en Portuguès, porque esta es
acà nuestra lengua: y quise, que
primero la viesse acà otros ami-
gos; pues el P. Francisco de Vergara,
amigo antiguo, la ha de hazer leer,
y mostrar à muchos en la Ciudad
de Bazain; donde tenemos vn Col-
legio, de el qual èl es Rector; aun-
que dizen, que està muy viejo. *Vale*
igitur. Una condicion le pongo; y
es, que la ha de enviar à nuestro
Collegio de Alcalà, que la lean; y
encomienden à Dios este su her-
mano; y vean para que tierras se
crian: y así hagan mucho caudal
de letras y espiritu, para que el
Señor JESUS *vbique* por ellos
sea glorificado. Amen. En los
Santos Sacrificios de ellos todos
y de V. R. mucho me encomi-
miendo. De esta Ciudad, y Cor-

te de Agrà, 14. de Septiembre
de 609.

Geronymo Xavier.

§. IV.

MOTIVOS DE SU VIDA à Chaul, y noticias curiosas geographicas.

AZIA los últimos años de
su vida, hallandose en
Chaul, le dà quenta de el
motivo de su venida, y otras noti-
cias de el contenido siguiente. La
de V.R. de 27. de Febrero de este
Año recibì à los 27. de Noviem-
bre de el mismo; y con ella mucha
consolacion, por las buenas, y va-
rias nuevas que en ella me dà. No
sè como no llegaron mis cartas,
pues todos los años le escribo,
aunque con trabajo; porque no
tengo quien me ayude en estas
tierras de el Mogol à escribir vias;
y no tengo las fuerças que tuve;
mas tiralas el amor de flaqueza: y
asì no puede dexar de dar pena,
no le llegar cartas, que tanto tra-
vajo me costaron. De mi, que le
dirè, mi Padre? Avrà dos años,
que los Portugueses tomaron vna
Nao de vn Capitan de el Rey Mo-
gol, que venia de Meca; y èl lo
sintió tanto, por persuasion de el
dicho Capitan, que se diò por
muy agraviado de ellos. Y para
los mover à dar de ella alguna sa-
tisfaccion, nos mandò quitar las
Iglesias de Lahor y Agrà; y à mi me
enviò como desterrado, diciendo,
que nos fuessemos à quejar al Vir-
rey de lo que nos hazia. Y nos
quitò la limosna, que para nuestro
sustento nos daba. Usò de la ma-
ña de enviarme acà, para que tra-
tasse con el Virrey de las pazes; y
sin parecer que èl rogaba. Así fui
def-

despedido de él. Y llegando al Puerto de Zurrate, como ya se avia comenzado la guerra, y de ella no llevó el Mogol lo mejor (antes tuvo buenas quiebras) me tuvieron à mi presso con otro Padre. Hasta que, sabiendo, que venia el Virrey en persona sobre los Ingleses, que en su Puerto de Zurrate estaban ancorados, y sobre ellos; me enviaron para tratar con él *ea, que pacis sunt.* Y fue Nuestro Señor servido, que se concertaron con honra de los Portugueses: y aunque al principio no quiso el Rey confirmar lo concertado por su Capitan, y pidió cosas de nuevo, que los Portugueses no le quisieron conceder; vino en conceder lo ya assentado, y en la conclusion de esto se anda ahora. Como acá me tuvieron los Superiores; no me dexan ya tornar à ellos. Y para me tener mas seguro, me pusieron por grillos el Collegio de San Pablo; cuyo Rector vacò, por venir por Provincial el que lo era; y ahora voy de camino para allá: teniendo mas necesidad de estar en Noviciado. buen tiempo, como quien ha estado veinte años entre Moros. Lo que será, Dios lo sabe. Ahora sirve el Cargo por substitution el P. Francisco Vergara, que V. R. conocerà, tan viejo como Yo.

Pideme V. R. le escriba tantas cosas, como si fuera mancebo, y desocupado, y descansado. Mas de viejo, y lleno de ocupaciones, y puesto en camino, y que ternà ya escrito vna mano de papel de cartas y vias, y con poca salud, no espere tal escritura. Todavía llevo conmigo la Carta de V. R. para responder à los puntos de ella, como hallàra alguna desocupacion; aunque pienso no la ternè tanta como deseaba. Aquel Don Miguel, que dize V. R. es el que retroce-

diò à Religione, à Fide; Dios aya misericordia de él. Ahora hubo vna grande persecucion en Japon; mas *re vera* faltaba esta, para se ver la fineza de la Christiandad de aquella gente: V. R. la verà. Los Ingleses vinieron en quatro Navios el Año pasado; no pudieron los Portugueses echarlos de allí; fueronse à su salvo, aunque huyendo; dexaron en la Corte de el Rey su Embaxador, y es de él favorecido. Los Reyes que Yo alcancè son este y su Padre: murió ni Moro, ni Christiano, sino de la Secta Gentilica que avia tomado. Los sobrinos de este retrocedieron por orden de su Tio, que de la toma de la dicha Nao quedò ayrado. De los libros que V. R. dize envia, le agradezco mucho la diligencia; pero no era Arabio el Alcoràn que pedia: que de estos aquí los ay infinitos; de Arabio lo hize traducir en Persio, y de Persio en Portuguès.

De las tierras de el Preste Juan procurarè enviar à V. R. la informacion que pide, desde Goa: que de aqui no puede ser. Y si este Año no fuere de Goa (lo qual es mas cierto) y si Yo viviere por el Año siguiente; la enviarè à V. R. *Deo volente.* En Goa el hybierno es en la mitad de Junio, Julio, y Agosto. En las tierras de el Mogor, Lahor, Agrà, &c. tambien; mas poco. En Diziembre, y Enero ay muy buenos frios, mas no humbernada como en España. Las Ciudades son ordinariamente de tapia, y poco bien ruadas. Las mas casas son cubiertas de hoja, ò paja. En Lahor tienen buenas huertas, pocas frutas de Europa; mas estas vienen muchas de la Persia. Tienen buenas casas, y en Cambaya Ahmabadad mucho mejor cubiertas, y jalvegadas de cal, calles bien trazadas: esto es en el Reyno de Gu-

zarate vniversalmente. Mas despues que vino à poder de el Rey de Mogol, se vãn dañando mucho, como estàn dañadas mucho las tierras, que demas atrás fueron posseidas de los Mogores, que con sus fuerças todo lo destruyen. Bengala es grandísimo Reyno, quasi todo de este Rey *Jahanguir*. Está pazífico, y muy rico. Su vestir de estos es de paño blanco de algodón. Los ricos visten en sus fiestas ricamente de brocado, &c. Todos comen en el suelo, y bien: su comer es cabra, y arroz. Los ricos comen carneros de cinco quartos: vaca no se mata, por tenerla prohibida el Rey, por amor de los Gentiles. Y estos le hazen prohibir todo genero de carne, y pescado, cierto tiempo de el Año: los Moros la comen à hurto: mas *nullo modo* se vende en la Plaza esse tiempo. Haze el Rey grande fiesta el dia de *Non rum*; esto es, el primero, ò nuevo dia, que es 21. de Março, en que comienza su Año: dura quarenta dias, y en todos ellos no se mata carne, ni pescado. Y como ordinariamente viene este tiempo en el fin de nuestra Quaresma, nos haze à todos abstener de carne, y pescado, buenos dias despues de nuestra Quaresma. Domingo, y Jueves no se mata carne, sò graves penas, en todo el Año. Basta, pluma, basta: mira que tienes mucho que escribir, y ay muy poco tiempo, &c. Quanto à lo que dize de Lahor; digo, que en los Mapas està errado su lugar. Está su proprio lugar 32. grados de latitud, y 108. de longitud. Agrà està en 26. y medio de latitud, y 114. de longitud. No sè si podrè trasladar vn papel de la longitud, y latitud de las Ciudades de estas partes; si pudiere, irà con esta; sino, paciencia: *interim* tome estas alturas que

le envio, que son mas de lo que pensè escribir. Van por vna via, en la primera.

LAS muertes de los PP. *Ordoñez*, *Ortega*, y otros de nuestro tiempo, sentí *ut homo*, me alegré *ut fratrem*; y la de el P. *Rubio*: de el qual contò vn Padre Rector de el Collegio de Manila, que este Año vino à Goa, que en Alcalà se lee ahora el Curso que compuso, *gratulor illi & nostræ Provincia, si ita est*. Escribame de estas cosas; quien compuso, imprimiò, y què? Que cierto me consuela ver los muchos Auctores nuevos, que voy hallando, y viendo: y me dizen, que en Goa hallarè muchos. *Laudetur Dominus*. En los Santos Sacrificios, y oraciones de V. R. mucho me encommiendo. De Chaul, 4. de Diziembre de 615.

Geronymo Xavier.

S. V.

VUELVE A GOA, Y PASSA
à mejor vida electo Arçobispo
de Angamale.

LA vltima Carta, que escribiò este Varon Apostolico al P. *Thomàs de Ituren*, fue desde Goa, pocos meses antes de su fallecimiento; y dize así: Breve serè en esta, porque no tengo tiempo para me alargar, ni tuve Carta de V. R. à que responder. Porque de todas las Naos, que partieron de Portugal, la primera peleò con quatro Inglesas, y quedò tan destrozada, que su mismo Capitan, salvandose en tierra à sí, y à su gente toda, le pegò fuego, para que no se aprovechassen de ella los enemigos. La segunda llegó; mas sin cartas, ni Padres: que estos venian en la tercera, que no sabemos

„ mos della. Dios sea por todo ben-
 „ dito. Yo estoy con salud mediana,
 „ gracias à Dios, en el mismo cargo
 „ deste Collegio; aunque pide mas
 „ fuerzas de las que yo tengo. El
 „ Rey Mogol tornò à mandar abrir
 „ las Iglesias, y à correr con los Pa-
 „ dres como de antes. Avrà tres
 „ dias que recibì vna de vn grande
 „ Capitan suyo, en que me pide de
 „ parte del Rey, torne para allà,
 „ &c. Pienso no me daràn licen-
 „ cia los Padres para esso; por que
 „ les parece que no tengo salud, y
 „ fuerzas, para los trabajos de aque-
 „ lla tierra; aunque ahora que estoy
 „ en las puertas de la muerte, in-
 „ portabame mucho estàr en tierra
 „ de Moros; puede ser me cabria la
 „ dichosa suerte de ser muerto de
 „ ellos: à lo menòs no me fèria po-
 „ co provecho morir en la demanda
 „ de defengañarlos de su falsa ley y
 „ camino. Mi Padre, tuvònos este
 „ tiempo el Rey cerradas las Iglesias
 „ à piedra y cal; mas ya nos las
 „ mandò abrir, y se hizo así con
 „ mucha hora y consuelo nuestro, y
 „ corre con el Padre como de antes.
 „ Con esta le envio vna, que me vi-
 „ no à las manos, de los Padres que
 „ allà quedaron. Yo tengo mediana
 „ salud; que, aunque no basta para
 „ Superior, bastaria para Subdito;
 „ y como me tomò con vejez, no
 „ aprovecharàn ya medicinas. Lo
 „ que mas quissèra era, que me dies-
 „ sen tiempo, *ut attendere mibi ipsi* en
 „ algun lugar recogido: aunque en
 „ la ocupacion que me tienen, me
 „ consuela la esperanza de que por
 „ las oraciones y merecimientos de
 „ estos mis hermanos, q̄ me entregò
 „ Jesu-Christo N. S. avrà misericor-
 „ dia de mi: que su virtud me ali-
 „ gere la carga. El *P. Francisco de Ver-*
 „ *gara*, que acabò de ser Rector de
 „ este Collegio, se està ahora des-
 „ cansando en el Noviciado, sin
 „ cargo de nadie, dandose al espiri-

„ tu, sin tener ocupacion forzada
 „ que le divierta: que por mucho
 „ favor le concedieron esta gracia:
 „ el Señor le hincha de ella, como
 „ lo haze. De los demàs conocidos
 „ de V. R. no ay mas vivos en esta
 „ Provincia. Porque el *P. Francisco*
 „ *Hernandez* ya murió en vna Mis-
 „ sion: y el *P. Francisco Nuñez* murió
 „ en la Ciudad de Santo Thomè.
 „ Del *P. Francisco Calderon* recibì vna
 „ este año, que me vino de Manila,
 „ à donde fue desterrado del Japon
 „ con muchos otros Padres en la
 „ grande persecucion, que allí se le-
 „ vantò contra la Christiandad: en
 „ la qual fueron martyrizados algu-
 „ nos, y muchos muy atormenta-
 „ dos, que hizieron grandes finezas
 „ en esto. No sabemos en que esta-
 „ do estàn ahora las cosas. Mas lo
 „ cierto es, que siempre tiene neces-
 „ sidad aquella Christiandad de ser
 „ muy encomendada al Señor, y de
 „ su Divina Magestad muy favoreci-
 „ da. La de la China va muy bien.
 „ Dios la prospere, y èl guarde à
 „ V. R. y oyga las oraciones que
 „ por mi le haze, y las que este pec-
 „ cador haze por V. R. en cuyos
 „ santos Sacrificios, y oraciones mu-
 „ cho me encomiendo. De Goa 5.
 „ de Enero, 617. *Geronimo Xavier.*
 „ Mucho holgarè de saber del esta-
 „ do de essa Provincia, y de nuestro
 „ Collegio de Alcalà, à cerca de las
 „ letras y espiritu, y de lo material,
 „ &c. *Omnes notos meo nomine saluta.*

Estas son las cartas, que se
 conservan originales de este incan-
 sible Misionero: el qual en el mis-
 mo año de 617. se trasladò al Cielo,
 para recibir el galardón de la eterna
 Bienaventuranza, en la misma Ciu-
 dad de Goa, à 17. de Junio: tiempo
 en que, aviendo llegado hasta Eu-
 ropa la fama de lo mucho que trava-
 jaba y padecia en obsequio de la Re-
 ligion Christiana; à peticion del Rey
Don Phelipe Tercero, avia sido electo

por *Arçobispo de Angamale*, despues de la muerte de el *P. Doctor Francisco Roz*. Mas aunque le tuvieron, por su gran prudencia, virtud, y valor, por muy digno de aquella Mitra, para bien de innumerables almas: el Señor se contentò con las muchas, que en el Mogor le avia conquistado, y quiso galardonar sus heroycos sudores, no con Dignidad de la tierra, sino de el Cielo. Escribiò este Siervo de Dios en lenguage de Persia vn Libro de los Mysterios de la Fee Christiana, intitulado, *Fuente de la Vida*, contra las Sectas de los Infieles, y en especial de la Mahometana. Vn *Compendio* ò *Súma* de la misma Obra. Vn Tomo de la *Vida*, *Milagros*, y *Doctrina* de *Nuestro Salvador Jesu Christo*. Este Libro (dize el *Licenc. Don Antonio de Leon*, en su *Biblioteca Oriental*) diò al Gran Mogor, que le intituló *Espejo de Pureza*, y embiò copia al Rey de Persia: cuyos Satrapas escribieron otro contra el, poniendo algunas dudas, à que pidieron se les satisficisse. Para esto le han trahido à Roma (el Año de 1629.) los *PP. Carmelitas Descalços*, y presentadole en la *Congregacion de Propaganda Fide*, donde se trata de ello. Hasta aqui este Author. Escribiò tambien el *P. Geronimo Xavier* en la misma lengua Persiana las vidas de los *Apostoles*. Las historias, y hazañas de los *Santos Martyres*. Vn *Directorio* de los Reyes, para el buen gobierno de el Reyno. Varias *Cartas* en Latin, desde la India, y el Mogor. La *Historia* de *Christo*, y la *Historia* de *San Pedro*, traduxo en Latin vn Herege, y las imprimiò en Leyden; pero mal entendido el rextó Persiano en algunas partes, y por esso mal interpretado; y le añadió de mas à mas algunas *Notas*, claramente hereticas, y dignas de el fuego. Vease sobre este punto la *Bibliotheca* de el *P. Phelipe Alegambe*: y las proezas por menor

de este Varon insigne en los muchos Autores, que han escrito su Vida: especialmente en el Tomo Quarto de Nuestrs Varones Illustres, publicado por *V. P. Juan Eusebio*.

§. VI.

ELOGIO BREVE DE EL P. Joseph Tiruel: y recibo de el P. Juan de Peralta.

MA S volviendo nosotros al Año de 1568. en que vamos de la Historia: quinze dias no mas tardò en imitar el exemplo de *Don Geronimo Ezpeleta* el *M. Joseph Tiruel*, natural de el Olivar, en este Arçobispado de Toledo; y fue recibido en la *COMPañIA*, estando oppuesto à vna Beca de Collegial Mayor de San Ildephonso, y teniendo su pretension tan adelantada, que le llevaron luego à Nuestra Casa el nombramiento. Mas el gustoso, y confirmado en su vocacion, hizo por escrito, y authenticamente, el dia 30. de el mismo mes de Mayo, renunciacion de la Beca, y de qualquier otra mayor Dignidad, aunque fuesse la Primacia de Toledo. Concluido su noviciado, succediò en la Cathedra de Visperas de Alcalà al *P. M. Juan Azor*, que por Noviembre de 1571. fue nombrado Rector de Plasencia, y el Año siguiente le succediò tambien en aquel Rectorado. Despues à 16. de Octubre de 1577. siendo ya de quarenta y cinco años, con nueve de Religion, passò à la Provincia de el Perú, donde sirvió mucho à Nuestro Señor, hasta que falleciò en la Ciudad de Lima, el Año de 1605.

ULTIMAMENTE fue recibido en este Año de 1568. en el Collegio de Alcalà à 14. de Abril vn memorable Varon, llamado *Juan de Peralta*, romando en la Religion este Apellido por

1568. por su Patria *Peralta*, de el Reyno de Navarra, y Obispado de Pamplona; porque en el siglo se llamaba *Juan de Goni*. Aviendo estudiado en su tierra la Grammatica, y en Oñate la Philo-
sophia, y siendo ya de veinte y dos años, vino à Alcalá, donde estudiò algun tiempo Medicina, se graduò de Licenciado en Artes, y despues se aplicò à la Sagrada Theologia. Era muy estimado, así por su modestia y compostura, como por su claro, y agudo ingenio. Mas aunque tenia grandes toques de Dios, que le llamaba à la COMPAÑIA, sentia de sí tan baxamente, que teniendose por inutil, no se atrevia à explicar su deseo: hasta que con la vehemencia de los impulsos, atropellò por su encogimiento, propulo su vocacion, y consiguió su santo intento. Aviendo tenido el noviciado en Villarejo de Fuentes con mucha edificacion y fervor, acabò la Theologia en el Collegio de Palencia. Volviò despues à Alcalá: donde presidia las Conclusiones de los Artistas, y era juntamente Maestro de los Novicios de el segundo Año, que ya estudiaban. Fue tambien Prefecto de las cosas espirituales, y Confessor de los de Casa; y los Veranos era Superior en Jesus de el Monte. En todos los quales ministerios se portò con exactissima diligencia, y en los demás en que le emplearon, como verèmos en sus lugares propios.

CAPITULO IV.

§. I.

SEGUNDA Y TERCERA

Mission à la Florida.

AVIA por ahora vuelto à España el Adelantado de la Florida *Pedro Melendez*: y aunque diò noticia de la muerte violenta, que en aquella Provincia avia

padecido el V. P. *Pedro Martinez*, no por esso desmayaron los de la COMPAÑIA. Antes se animaron mas à seguir aquella empresa, y à passar à aquella tierra, donde esperaban, que el Señor les daría el cumplimiento de sus deseos, que eran morir por su amor. Partieron pues de San Lucar à 13. de Março de este Año con el Adelantado, y nombrados por S. FRANCISCO DE BORJA, diez Misioneros de la COMPAÑIA: El P. *M. Baptista de Segura*, natural de Toledo, que iba por Vice-Provincial. El P. *Gonzalo del Alamo*, natural de Cordoba. El H. *Juan de la Carrera*, natural de Ponferrada. El H. *Domingo Augustin Vaez*, natural de Canaria. Los HH. *Juan Baptista Mendez*, y *Gabriel de Solis*, naturales de Sevilla. Los HH. *Pedro Ruiz*, *Juan de Salcedo*, y *Christobal Redondo*. Y el H. *Pedro Linares*, q̄ vino de Roma. Agregòseles tambien vn insigne Varon, natural de la Villa de San Clemente, en el Obispado de Cuenca, llamada *Antonio Sedeño*. El qual, aviendo salido de España en su juventud para Inglaterra, en servicio del Duque de Feria, fue despues recibido en la COMPAÑIA, en Loreto, el Año de 1558. Estudiò en Padua, y tuvo en Roma à su cargo el Collegio Germanico: de donde el Santo General le señaló para el Japon. Mas como llegando à Sevilla, supiesse aver zarpado ya de la Barra de Lisboa las Naos de la India; esperò en Sevilla nueva orden: y remitiendo S. FRANCISCO DE BORJA à su eleccion la jornada del Perú, ù de la Florida; escogió esta, como mas à proposito para padecer en ella muchos trabajos por Christo. Y no se engañò: porque el Señor diò à todos en esta empresa cosecha de ellos muy copiosa, por mar y tierra, de hambres, frios, canfancias, incomodidades, desamparos, y peligros de la vida; sacrificandola no pocos gloriosamente en la demanda, como ahora dirèmos.

LLEGANDO à la Costa de la Florida, hallaron en mal estado la pacificación de los Indios, y predicación de el Evangelio; deshechos algunos Presidios, por las importunas invasiones de los naturales; y muerte de hambre, y desnudez gran parte de la Infanteria Española. Lo qual visto por el Adelantado, determinò atravesar à la Havana, y se llevó consigo à los Misioneros JESUITAS. El Canal de Bahama es de suyo tan tormentoso, q̄ à pequeña revolucion de tiempo ocasiona manifesto peligro. Tuvo muy grande el Navio del Adelantado; pero mayor fue el sentimiento de los PP. por ver, que el Piloto, en lugar de animarlos, perdido el gobernalle de la razon y piedad Christiana, començò à blasfemar, volviendose contra el Cielo, y dando quejas, de que, por ser los que llevaban en su Nave Catholicos, y Religiosos Predicadores, le salia tan mal el viage; cosa que no le avia acontecido quando conducia Lutheranos, ò Turcos. Desconsolaronse mucho los Siervos de Dios con tan execrable temeridad; y clamando al Señor, le pidieron, que volviesse por su Santo Nombre, y por el credito de su Evangelio, sacandolos de aquel peligro, y llevandolos con seguridad al Puerto. Succedió como deseaban, por modo maravilloso: porq̄ desde aquel punto, sin cessar la tormenta, se enderezò la Nave al rumbo, y navegò con brevedad, hasta entrar en la Havana, quedando combatida de las ondas en alta mar la otra Nave de su conserva, y con mucho riesgo. Mas para que el impio Piloto pagasse la pena de su enorme delito; y se desengañasse, de que no eran los Religiosos, y Predicadores Catholicos por los que se ocasionaban las tormentas: pocos dias despues, de vuelta de viage à la Florida, y casi en el mismo lugar, en que se avia precipitado à pronunciar aquellas blasfemias, padeciò misera-

ble naufragio, con perdida del Baxel, y de las mercaderias, que à su cargo llevaba.

En la Havana estableciò nuestro Toledano el *P. Baptista de Segura*, con el favor del Adelantado (q̄ era tambien Gobernador de la Isla) vna Casa de la COMPAÑIA, q̄ sirviesse de Seminario, en que educar en letras, y en costumbres Christianas à los Indios Jovenes, q̄ se transportaban de la Florida: cuydado que se encargò al *P. Juan Rogel*, el qual hasta ahora avia trabajado con el *H. Villareal* en los Presidios de aquella Conquista, administrando los Sacramentos à los Españoles, y aprendiendo la lengua de los naturales. Volvieronse todos los demas PP. y HH. à la Florida, y se repartieron en diferentes Misiones: y porque algunos dezian, que la vezindad de los Soldados los hazia malquistos con los Indios, se retiraron de los Presidios la tierra adentro. Al *P. Sedeño* cupo la Provincia de *Guala* con el *H. Domingo Vaez*, el qual se aplicò bien à la lengua, hasta hazer *Cathecismo*, y *Arte* en ella. Pero en esta, y en las demàs Misiones eran oydos los PP. con poca gana, y con menos fructo. Perseveraban sin embargo los Indios mientras durò vn poco de mayz, y algunas alhajuelas, que los PP. llevaban prevenidas, para regalarlos, y atraherlos con ellas: si bien no dexaron de lograrse algunos baptismos de moribundos, y mas de niños, que en buen numero passaron al Cielo. Y assi contiuaron hasta fines del Año de 1570. aviendoles llegado de España nueva recluta, con el *P. Luis de Quiròs*, natural de Xerez de la Frontera, y los HH. *Gabriel Gomez*, natural de Granada; y *Sancho de Zavallos*, natural de Medina de Rioseco.



§. II.

DVREZA, Y ESTERILIDAD

espiritual de aquella miserable

Region.

LOS nuevos Soldados de Christo, y los antiguos, procuraban contrastar la terquedad de aquella barbara gente; pero se mostraban mas duros que pedernales, sin hazer mella en sus coraçones las verdades evangelicas: antes procurandoles persuadir, à que detestasen à Satanàs, se obstinaban en su adoracion; por dezir, que era el Dios de los Mancebos, à quien debian muchas obligaciones. Y los mismos muchachos, convocados para enseñarles la Doctrina, quando se les mandaba repetir lo que avian oido, no respondian otra cosa; sino pedir pan. A vista de afanes tan infructuosos, resolvió el P. Segura penetrar con sus Subditos à las Regiones mediterraneas, por tener alguna viflumbre de mejor successo: y passando de camino para la Provincia de Axacan con siete Compañeros, hallò que avian enfermado gravemente el P. Sedeño, y el H. Domingo, el qual murió en breve; y así ordenò, que el P. Sedeño, con el P. Gonçalo del Alamo, y con los HH. Villareal, Carrera, Ruiz, y Salzedo, se retirassen à la Havana; y llevaron consigo algunos niños, hijos de Indios principales, para criarlos, y doctrinarlos. Y viendose mejorado de salud, discurrió el P. Sedeño con los demás, en Mifsion por la Isla, estancias, y haciendas de Españoles, que estaban muy faltas de Sacramentos, y de Doctrina; particularmentè los Negros de servicio, con quienes se trabajò incansablemente. Por este mismo tiempo avisò desde la Havana, à donde acababa de retirarse el P. Juan Rogel à el Adelantado, que andaba visitando

los Presidios de la Florida, de las pocas ò ningunas esperanças, que tenia de la conversion de aquellos inconstantísimos Naturales, con la Carta que se sigue, y nos la franquea nuestro Archivo de Alcalà.

La gracia, y amor de Jesu Christo sea siempre en el Animo de V. S. amen. Harto mejores nuevas deseaba escribir à V. S. de las que tengo para escribirle, de lo que tanto V. S. trabaja con su fanto zelo. Pero parece, que el Señor, por sus occultos juyzios, permite, que ni los deseos, trabajos, y costa grande de V. S. ni nuestra industria llegue à colmo. El sea bendito por siempre. Plegue à su Divina Magestad, no sean mis grandes peccados los que lo impiden. Darè quenta à V. S. de lo que me he ocupado, desde que fuimos à Sancta Elena, por el Juicio de el Año de 69. En assentando la casa en Sancta Elena, luego el P. Vice-Provincial me mandò fuesse à residir à Orisla, à donde fui con mucho consuelo, con el deseo y esperanças grandes, que tenia, de que aviamos de comenzar à hazer fructo. Y à los principios, que tratè con aquellos Indios, aumentaronseme muy mucho; por verlos en las costumbres, y orden de vivir muy mejores, que los de Carlos. Alababa à Dios, viendo à cada Indio casado con vna muger sola, entender en su labrança, y mantener, y criar sus hijos, y casa, con mucho cuydado; viendolos no contraminados de el Peccado Nefando canonizado; no incestuosos, no crueles, no ladrones; viendolos entre si tratar mucha verdad, y mucha paz, y llaneza. Finalmente, pareciame, que teniamos cierta la pressa, y que mas tardaria Yo en deprender su lengua, para declararles

los Mysterios de Nuestra Sancta Fee, que ellos en recibirla, y ser Christianos. Y así Yo, con otros tres, que tenía en mi compañía, nos dimos mucha prisa à aprenderla: de tal suerte, que en seis meses hablaba, y predicada en ella. Y en este termino de los seis meses, fuillos disponiendo, declarandoles las verdades de Nuestra Sancta Fee, que con lumbre natural se alcançan: como son, la Unidad de Dios, su Poder, y Magestad, y ser èl la Causa, y Hazedor de todas las cosas; lo mucho que ama lo bueno, y aborrecè lo malo: y algunas verdades de las que la Fee nos dize, como son, premio y pena de la otra vida, y la immortalidad de nuestra Alma, y la Resurreccion de los muertos.

Al principio parece, que me oían con alguna atencion, y hazianme algunas preguntas, aunque muy rateras; como, si tenía Dios muger? y otras cosas semejantes. Y esto fue el tiempo que estuvieron juntos, que fueron dos meses y medio. Venida la cosecha de la Vellota, todos me dexaron solo, y se fueron por esos montes, cada vno por su cabo; y no se juntaban sino à ciertas fiestas, que hazian de dos en dos meses; y esto no siempre en vn cabo, sino vna vez aqui, y otra en otro Lugar, &c.

Yo procuraba de acudir à sus fiestas, y juntas, para ver, si podriamos passar adelante en nuestra obra; pero vi, que en lugar de ir aprovechando, iban empeorando, haziendo burla de lo que se les dezia.

Con todo esso perseverè, pensando de poderlos persuadir, à que à la Primavera, al tiempo de sembrar el mayz, daria orden como sembrassen mu-

cho; y teniendo comida para todo el Año, haria que todos los Vassallos de aquel Cacique hiziesse assiento en vna parte. Para mejor conseguir esto, propuseles, que Yo les daria hazadones de hierro, para cavar; y mayz, para sembrar quanto quisiessen: que sembrassen mucho alli donde estabamos, porque avia muchas, y buenas tierras, conforme como son las de aquellas Provincias, que son muy flacas; y para esto llevè ocho hazadones, y los cinco me los diò *Esteban de las Alas* para este effecto; y tenían alli hasta veinte casas. Divulgòse esto por toda la tierra. Pero lo q succediò fue, que, aviendome dado la palabra muchas vezes, que todos vernian alli à sembrar; estos moradores de estas veinte casas se repartieron en doze ò treze Estancias, q estaban vnas de otras, qual veinte leguas, qual diez, qual seis, qual quatro. Y dos vezinos solos fueron los q alli sembraron. Con todo no desmayè y travajè, siquiera en aquellas dos casas, de hazer el fructo q pudiese, y predicarles y exhortarles, regalandolos, y acariciandolos.

Despuès que les di à entender, como avian de creer en vn Dios Padre y Hijo y Espiritu Santo, y en Jesu Christo Nuestro Señor, y la causa porque los Christianos adorabamos la Cruz: à cabo de ocho meses, que estaba entre ellos, y me mostraban grande amor y voluntad, porque los defendia quanto podia, y estaban muy contentos de tenernos por lenguas, y me parecia, que los tenía ganadas las voluntades: comencè à declararles, como, para ser hijos de Dios, era menester, ser enemigos de el Demonio: porque el Demonio es malo, y ama todas las cosas malas; y Dios es bueno, y ama todo lo bueno. En

començando à tratar de esto , fue
 22 tanto lo que se defabrieron , y el
 23 odio que concibieron à lo que de-
 24 zia , que nunca mas arrosfraron à
 25 querer venir à oirme ; y à la gen-
 26 te , que estaba conmigo , dixeron ,
 27 que estaban muy enojados , y que
 28 no creian cosa ninguna de las que
 29 dezia ; pues dezia mal de el De-
 30 monio : que el Demonio era tan
 31 bueno , que no avia cosa mejor .
 32 Luego estas dos Casas se comen-
 33 çaron à ir de alli : y preguntados ,
 34 porquè se iban ? respondieron , que
 35 Yo dezia mal del Demonio .
 36 Como se fueron , hize vna pe-
 37 regrinacion , yendo à otros Caci-
 38 ques , a convidarme , si me querian
 39 ellos recibir , dandoles mi pala-
 40 bra , y prometiendoles , que , si con
 41 verdad deseassen ser Christianos
 42 (porque fino lo querian ser , deter-
 43 minaba de volvèrme à España)
 44 Yo iria à donde ellos estaban , pa-
 45 ra vivir con ellos , y enseñarles la
 46 Ley de Dios . Pero no hubo nin-
 47 guno que me respondiesse . Y en
 48 el Rio Dulce , à donde se juntaròn
 49 los mas de los Vassallos de *Orista* ,
 50 en vna congregacion , les dixè estas
 51 mesmas palabras : y començaron
 52 todos à ponerse mustios , y à de-
 53 zirme : pues como dizes , que nos
 54 quieres mucho , y quiereste ir de
 55 entre nosotros ? que cierto de
 56 aquella hecha pensè dar la piel .
 57 Como vi esto , mudè de platica , y
 58 alhaguelos como à niños ; y assi
 59 pude venir salvo à mi puesto , y de-
 60 terminè de estarme alli , hasta que
 61 viniesse el *P. Vice-Provincial* , y me
 62 ordenasse lo que mandaba que hi-
 63 ziesse .
 64 Esto era yà à fin de Junio ; y en
 65 este tiempo acaeciò , que el Alfe-
 66 rez *Juan de la Bandera* , Teniente de
 67 Gobernador de V. S. en Santa
 68 Elena , fue à vna fiesta de *Escama-*
 69 *cu* ; y , compelido de la necesi-
 70 dad , mandò à tres ò quatro Caci-

ques , como eran *Escamacu* , y
 71 *Orista* , y à *Hoya* , que les llevassen
 72 ciertas Canoas de mayz para cier-
 73 to dia à Santa Elena . Y tambien
 74 entendì de el mismo Alfe rez , que
 75 estaba forçado à embiar quarenta
 76 Soldados entre los Indios , para
 77 que los mantuviessen , hasta que
 78 viniesse Navio : porque no tenia
 79 què darles de comer . Yo , como
 80 sabia cierto , que , si estaba entrè
 81 los Indios , avian de acudir à mi ,
 82 para que los defendiesse de aque-
 83 lla vexacion ; y veia por otra par-
 84 te , que no lo podia remediar , por-
 85 que la necesidad compelia à los
 86 Christianos à hazer aquello : y por
 87 otra parte , ni veia fruto , ni espe-
 88 rança en lo de la conversion ; y
 89 que mi estada alli era ociosa , y
 90 baldia ; y que , no favoreciendo
 91 Yo à los Indios , avian de cargar
 92 sobre mi : porque manifestamen-
 93 te se veia , que , yendo tantos Sol-
 94 dados entre Indios , se avian de
 95 amotinar , y descargar sobre mi ,
 96 porque lo podian hazer muy à su
 97 salvo : y por otra parte tenia man-
 98 dato de el *P. Vice-Provincial* , que ,
 99 si viesse alguna apariencia de pe-
 100 ligro de muerte , me recogiesse à
 101 Santa Elena : Determinè , despues
 102 de averlo encommendado à Dios
 103 Nuestro Señor , y aver dicho algu-
 104 nas Missas por ello , con harto do-
 105 lor de mi coraçon , ocho ò diez
 106 dias antes , que huviessen de em-
 107 biar los quarenta Soldados , derri-
 108 bar la Casa è Iglesia , y irme con
 109 mi hatillo à Santa Elena ; dizien-
 110 do siempre à los Indios , que , si
 111 querian ser Christianos , me fue-
 112 sen à llamar : que Yo tornaria ; y
 113 ellos me harian otra Casa , y vivi-
 114 ria entre ellos . Y assi me vine des-
 115 pedido de ellos , à 13. de Julio de
 116 este Año de 1570 . y de ahi à pò-
 117 cos dias embiò el Alfe rez à los
 118 Soldados , y passò al pie de la le-
 119 tra como teniamos dicho : porque

luego se amotinaron *Escamacu*, y
Orista, y todos aquellos Indios;
 hasta que, aviendo venido los Se-
 ñores, Capitan *Pedro Melendez*
Marques, y *Esteban de las Alas*, los
 procuraron de allanar con dadi-
 vas y alhagos: y, estando Yo de
 partida para acá, me fue à visitar
Orista, y le dixè, como me venia,
 porque no querian ser Christia-
 nos; y, si lo quisiessen ser, dexaria
 esta jornada, y me iria con èl. Pe-
 ro no me rasgò la Sotana, impor-
 tunandome, que me fuesse con èl.
 VEA aqui V.S. el discurso, que
 he tenido en el modo de proceder
 con los Indios; y el poco fructo, y
 la poca disposicion, que veo en
 ellos, para su conversion, si Dios
 Nuestro Señor milagrosamente no
 provee. La causa principal de
 ello, es, andar derramados, y sin
 asiento alguno, de los doze me-
 ses de el Año los nueve. Que
 aun, si, quando se mudan de vna
 parte à otra, fuesen juntos, avria
 alguna esperança, andando con
 ellos, de hazer alguna impresion,
 mazeando en ellos, como vna go-
 tera de agua en vna piedra dura.
 Pero và cada vno por su cabo; y
 assi he experimentado lo contra-
 rio de el fundamento, que V. S.
 tiene muy asentado en su cora-
 çon, de que la Doctrina ha de
 cundir en esta tierra. Lo que ha-
 llo Yo, es al contrario; que para
 averse de hazer fructo en estas cie-
 gas, y tristes almas de estas Pro-
 vincias, es necesario, que prime-
 ro se dè orden, como se junten los
 Indios, y vivan en poblaciones, y
 cultiven la tierra, cogiendo man-
 tenimiento para todo el Año: y
 despues que estuvièren assi muy
 asentados, entre la predicacion.
 Porque, si esto no se haze, aunque
 cinquenta años anden Religiosos
 entre ellos, no haràn mas fructo
 de el que hemos hecho estos qua-

tro años, que ha, que andamos
 entre ellos, que es ninguno; ni aun
 esperança, ni apariencia de ello.
 Y, en juntandolos de esta mane-
 ra, entienda V. S. que se ha de
 passar grandissimo trabajo, y muy
 largo tiempo, para averse de ha-
 zer licitamente, y como Dios N.
 Señor lo manda; no compeliendo-
 los, ni con mano armada. Y
 esto por dos razones. La prime-
 ra, porque ellos estàn habituados
 à vivir de esta manera, muchos
 millares de años ha: y, quererlos
 sacar de ello, se les haze à par de
 muerte. La segunda: aunque lo
 quisiessen hazer, no lo lleva la tier-
 ra, por ser flaca y desventurada, y
 cançarse muy presto; y assi ellos
 mesmos dizen, que por esso andan
 tan derramados, y mudando tan-
 tos hitos.

Y assi concluyo, que, si el Se-
 ñor milagrosamente no provee
 de algun medio, à Nosotros in-
 cognito, como lo puede muy bien
 hazer: de medios humanos no se
 me ofrece ninguno, sino es este,
 que he dicho; y para ello ay estas
 sobrecargas. Yà V. S. ha visto lo
 que se trabajò en *Carlos*; y tambien
 se predicò en *Tocobaga*: tambien se
 estuvo de asiento en *Tequesta*: y en
 estas partes, hablando por Inter-
 pretes, no se hizo fructo ninguno.
 Y aviendose cerrado esta puerta,
 acudimos todos à la otra, que
 estaba abierta. Allí començamos
 con diferente manera, poniendo-
 nos solos entre ellos, y depre-
 diendo su lengua, y declarandoles
 en ella los Mysterios de Nuestra
 Santa Fee. En *Guale* estuvo el *H.*
Domingo Augustin mas de vn Año,
 y deprendiò aquella lengua tan
 bien, que la puso en Arte, y mu-
 riò: y estuvo el *P. Sedeño* catorze
 meses, y el *P. Vice-Provincial* seis,
 y el *H. Francisco* diez, y el *P. Ala-*
mo quatro: y todos no han hecho

cosa

„ cosa alguna. Solos siete baptiza-
 „ ron, y los quatro niños, todos
 „ estando à la muerte; y Yo he esta-
 „ do onze meses; y prometo à V. S.
 „ que casi Dios Nuestro Señor ha
 „ hecho milagros visiblemente: y as-
 „ si los miserables en sus trabajos
 „ acudían à mi, à que pidiesse à
 „ Dios los librasse de ellos; y con
 „ todo esso estàn con aquella dure-
 „ za, y con tanta aversion à lo que
 „ les enseñamos, que les pesaba, de
 „ que aprendiessemos su lengua. Y
 „ así, despues que les comencè à
 „ descubrir quien era el Demonio;
 „ nunca, ò muy pocas vezes, me ref-
 „ pondian verdad à cosa que les
 „ preguntaba, para deprender su
 „ lengua. Y lo mesmo me dizen los
 „ Padres, que passaban en *Guale*.

„ Ahora ha ido el *P. Vice-Pro-*
 „ vincial à esso de Axacan con *Don*
 „ *Luis*; y vãn nueve; los cinco de la
 „ COMPANIA, y quatro mancebos
 „ de la doctrina. Y en el entre tanto,
 „ que otra cosa se ordenasse, me
 „ mandò, que viniessè aqui à resi-
 „ dir: y à el *P. Sedeño* ordenò, q̄ se vi-
 „ niessè con nosotros, hasta los Fuer-
 „ tes, y se quedasse allí, para reco-
 „ ger los Niños, que avian manda-
 „ do los de Satureba y Tacatacuru
 „ que darian. Pero hallamos los
 „ Fuertes de tan mala disposicion, y
 „ à los Indios con tantos indicios de
 „ que estàn de guerra, que como
 „ mas en largo escribirà el Señor
 „ Capitan *Pedro Marques*, no nos pa-
 „ reció cosa segura se quedasse allí, y
 „ así se vino conmigo à la Havana.
 „ Y tambien porque fue necessario
 „ traher con nosotros la chalupa, en
 „ que avia de volver a Santa Elena.
 „ Si el Señor se dignare, que se abra
 „ puerta por Axacan; aparejados
 „ estamos para hazer lo que el *P.*
 „ *Vice-Provincial* mandare. Plegue à
 „ la Magestad Divina, darle tan bue-
 „ na manderecha, y descubrirle tan-
 „ ta mies, que nos embie à llamar à

„ todos, para que vamos à travajar
 „ allà. Mandòme tuviesse cuydado
 „ de acordar à esos Señores, em-
 „ biasen à la Primavera algun vajel,
 „ para visitarlos. Esto es, Señor, lo
 „ que tengo que hazer saber à V. S.
 „ de todo lo que yo he hecho,
 „ que ha sido nada en conclusion.
 „ Aunque V. S. puede estar conso-
 „ lado, y tener por cierto, que Dios
 „ N. Señor le darà el premio de to-
 „ do lo que aqui ha trabajado, como
 „ si toda la Florida se huviera con-
 „ vertido. El qual sea siempre con
 „ V. S. y le prospere en bienes es-
 „ pirituales, y temporales, con aug-
 „ mento de vida y estado, como es-
 „ te su inutil Siervo le desea. De la
 „ Havana, à 9. de Diziembre de
 „ 1570. años.

De V.S. inutil Siervo en el Señor:

Juan Rogel,

§. III.

MARTYRIO EN LA FLORIDA
 del V. P. Juan Baptista de Segura,
 y de otros JESUITAS sus
 Compañeros.

LLEVABA pues el *P. Segura* con-
 „ sigo à vn Indio principal,
 „ hermano del Cazique de
 „ Axacan, à quien avian sacado à Me-
 „ xico los Religiosos de Santo Do-
 „ mingo; y, dando noticia de èl al
 „ Virrey *Don Luis de Velasco*, gustò de
 „ apadrinarle en el baptismo y le puso
 „ su nombre. De Mexico passò à Espa-
 „ ña, donde el Catholico Rey *Don Phe-*
 „ *lippe* le hizo hospedar y regalar. Vol-
 „ viendo de aqui con el Adelantado à
 „ la Havana, y à la Florida, le prome-
 „ tiò engañosamente ayudar à los PP.
 „ en la conversion de sus deudos, de
 „ sus amigos, y de los Vassallos de
 „ su Hermano. Pero el Infiel Apostataz
 „ (qual

(qual fiera amansada con regalo) olvidado de todos los beneficios, y sacudido el yugo de la Ley Christiana, se volvió à su nativa fiera, y tramò dar la muerte à los PP. El P. *Baptista*, con ellos, y sin llevar Soldado alguno, sino solo vn mancebo Español, llamado *Alonso*, que era pretendiente de la COMPANIA, guiados del falso *Don Luis*, se entrar on la tierra à dentro, llevando sus ornamentos, y el recado necessario para dezir Missa, con algunos libros de devocion; y despues de aver atravesado selvas, desiertos, y pantanos, les faltaron los precisos bastimentos, y huvieron de sustentarse con raizes y hierbas. De esta suerte llegaron muy trabajados à la Provincia de Axacan, cuyos moradores eran gente salvage, y enteramente desnuda; à que se llegaba vna carestia de siete años, que tenia esterilizada la tierra. Allí fabricò para si, y para los suyos, el P. *Segura* vna pobre choza, de ramas de arboles: y à pocos dias de averse detenido con ellos *Don Luis*, se ausentò, con el pretexto de ir à convocar à otros sus conocidos, que distaban jornada y media de aquella estancia; y ofreciò volver dentro de muy pocos dias: siendo su motivo verdadero, tramar con su gente la traycion, que cometiò poco despues. Aguardaron los PP. en aquel sitio, medio despoblado, seis dias mas de el plazo, que avia puesto *Don Luis*: y viendo que se tardaba, enviò el P. *Segura*, à que averiguassen el motivo de su detencion, el P. *Luis de Quiròs*, con los HH. *Gabriel de Solis*, y *Juan Baptista Mendez*. El infiel amigo, despues de averles dado sus excusas de bastante apariencia, los despidiò con buenas esperanças, de seguirlos en breve: y así lo executò; pero fue para quitarles la vida. Porque quando se venian muy alegres y descuydados, cargados con sus hatillos, diò

sobre ellos inopinadamente *Don Luis* y los suyos, y disparandoles vn diluvio de flechas, los privaron cruelmente de la vida, à 4. de Febrero de 1571.

El P. *Segura*, como no volvian sus Compañeros, entrò en alguna desconfiança, en la qual se fue confirmando cada dia; y hazia Oracion à Dios con los demàs, así por ellos, como por la conversion de aquellos Indios. En esta perplexidad y confusion se passaron quatro dias, quando se dexò ver *Don Luis*, con su hermano el Cacique, y otros barbaros, los quales fingiendo, que venian à cortar leña, rogaron à los Padres, que les prestassen las hachetas, cuchillos, y otras herramientas, que consigo llevabá, y de que enteramente carece aquella Region; y quiza fue con el vnico motivo de desarmarlos, para executar mas à su salvo su dañado intento. Pero los PP. tenian mayor deseo de dar sus vidas por Christo, que de quitarfelas los Infieles. *Don Luis* disimulaba tan mal su traycion, que llevaba vestida la Sotana de el P. *Luis de Quiròs*: con que no se pudo dudar, de que aquel carnicero Lobo se avia vestido la piel de la inocente Oveja, para despedazar à las que quedaban. Los PP. les entregaron las hachetas con gran mansedumbre; y los barbaros luego al punto, enfurecidos de diabolica faña, los despojaron con ellas de la vida el dia 8. de Febrero: perdonandola solamente al mancebo *Alfonso* (bien à despecho de *Don Luis*) à diligencia de vno de sus hermanos, el qual le traspuò despues à las tierras de otro Cacique.

Luego los desnudaron de sus vestidos: y robando los ornamentos, y aderezos de el Altar, se los vistieron; como tambien las Ropas de los difuntos, y con ellas baylaron en sus borracheras. Acudieron codiciosos tres Indios à abrir vna arquilla de los

los PP. imaginando , que hallarian dentro alguna Theforo : y así era en la verdad , si supieran conocerle , y apreciarle. Porque en ella se guardaba la Sagrada Biblia , vn Missal , y otros Libros Espirituales , Rosarios , Imagenes , cilicios , disciplinas , y vn devoto Crucifixo. Pusieronsele à mirar atentamente : y queriendo el Señor , confirmar con vn prodigio raro la Fee , que iban à predicar aquellos Siervos suyos , y mostrar por quan offendido se daba , de que huviesen muerto à sus Predicadores: estando mirando aquellos malhechores al Santo Christo; con la vista sola de su Eterno Juez, cayeron subitamente difuntos. Los otros barbaros, que estaban à la mira, quedaron tan asombrados y atonitos , que sin tocar à cosa de las que delante tenían , se fueron cada vno por su parte. Todo esto viò , y notò el mancebo Español , y por su relacion se supo despues de rescutado el Año siguiente por el Adelantado , que entrò à castigar à los Indios ; algunos de los quales se convirtieron y bautizaron, antes que en ellos se execu-

tara su merecido supplicio. Los demás , que en esta ocasion murieron con el P. Baptista de Segura , fueron los HH. Gabriel Gomez , Pedro de Linares , Sancho de Zavallos , y Christobal Redondo. El P. Luis de Quiròs era de Familia muy calificada : avia sido Rector por los años de 1566. de el Collegio que tenia la COMPAÑIA en el Albaycin de Granada, para la instruccion en la Fee , y reformation en las costumbres de los Moriscos de aquel gran sitio , que passaban de nueve mil , enseñandoles hasta los primeros rudimentos de leer , y escribir. Allí campeò el zelo , y fervoroso espiritu de este Padre , con singulares demonstraciones , hasta que consiguió passar à las Indias : para lo qual tuvo muy fuerte vocacion , con revelacion , de que Dios le queria dar la insigne laureola de heroyco Martyr, en honor de la Iglesia de España. A quien todos estos illustres Athletas ennoblecieron , derramando su sangre por la confesion de la Fee de Christo. El P. Gerardo Montano los celebra en su Centuria con los Epigrammas siguientes.

Al P. Juan Baptista de Segura.

*Te quoque purpureis cinctum , Segura, coronis
Candida sublimem tollit in astra fides.
Te pudor , & niveo comitatur gratia vultu,
Te charis, & pietas, te decor omnis amat.
Sis violis cummulata, licet sis, Florida, acanthis;
Martyre floridior non potes esse tuo.*

Al P. Luis de Quiròs.

*Tegmina vulnificis dum barbarus hispida setis;
Et pugilum exuvias, & flagra seva legit;
Et non pastanis detexta Rosaria fertis,
Et Crucis haud illas iam nisi cernit opes.
Haret hians, lethoque cadens miratur oborto
Semideosque homines semibominesque deos.*

Al H. Gabriel Gomez.

*Premia quid vanum sequeris fallacia, vulgus?
Nomen ut immenso clareat orbe tuum?
Inclita Messala Caprificus marmora sindis,*

Et Pacori immundo stat domus alta situ.

Coetilibus Parcus nec vincere mania saxis

Cincta valent, turres nec, Cleopatra, tua.

Aureole post sata decus, virtusque perennat,

Hic solum, Lachesis, nil tua iura valent.

Al H. Juan Baptista Mendez.

Tisiphones acuat rapidas in cote sagittas,

Impiaque insanus spiculet arma furor.

Dalce, piunque alio roseam pro numine vitam

Fundere, eant venis flumina tota tuis.

Ille latex mendas abolabit criminis omnes,

Clitumnus tactis ut solet albus aquis.

Al H. Gabriel de Solis.

I pius in cineres felici sidere Solis;

In cineres tantus si potes ire tamen.

Tempus erit, spolijs quando fulgebis adeptis;

Qualis Hydaspeo littore Solis avis.

Phenicum tanto nec eris tamen agmine solus;

De Solis quamvis tu tamen vnus eris.

Al H. Pedro de Linares.

Aspice quos oculis afflet charis aurea honores;

Spiret ut arcanum picta tabella decus.

Barbarus in pugilem dum stringit tela, piunque

Transadigit chalybis martia pectus hiems:

Quid cessas fastis inscribere, gloria, nomen?

Angelus en merito cingit honore comas.

Textilibus quando velabis, Roma, coronis

Livina, ut aternus aethera scandat honos?

India tunc gemmas fundet, tunc letior ibit

Auriferoque Tagus flumine volvet opes.

Al H. Sancho de Zavallos

Nympha, qua dulces Heliconis umbras,

Et iuga, & locos habitans virentes

Tortilis ramum per amana lauri

Avia carpis;

Quem novo gestis redimire sero?

Sancta cui vultu pietas renidet?

Et fides circum volat, aureisque

Gratia pennis?

Aonum quidquid legis in viretis,

Laudibus divi minus est: disertis

Heu quod has nullo celebrare fas est;

Carmine Musis!

Al H. Christobal Redondo.

Hac tibi ab umbrosi Polyhymnia vertice Pindi

Mittit odoratis ferta, Rotunde, rosis.

Quod tua barbaricum tepescit sanguine ferrum

Carnificum nullo victa furore fides.

Hæc cape nunc. Erit ille dies, quo Roma beatum.

Maiori ornabit martia honore caput.

Tunc & Orontæo cingent altaria costæ,

Sertaque mille patres, donaque mille ferent.



AÑO IX. de 1569.

SUMARIO.

Nombra SAN FRANCISCO DE BORJA algunos Superiores de esta Provincia: y predica al Pontifice el P. Salmeron. Fundacion y progressos de el Collegio de Segura. Muerte y Elogio de el V. M. Juan de Avila; y el summo aprecio que hizo y haze de su eximia sanctidad la COMPAÑIA DE JESUS. Entrada, y salida de los JESUITAS de Siguença. Viene el P. Doctõr Pedro Sanchez por Rector de Alcalá: donde son recibidos en la Religion Don Francisco de Benavides, Gabriel Vazquez, y otros recommendables Sujetos. Elogios de los PP. Francisco Calderon, Antonio Francisco Critana, y Alonso de Miranda: de el H. Francisco Lopez, y de el P. Bartholomè de Sicilia. La Casa de San Ildephonso, en Toledo, para en poder de la COMPAÑIA DE JESUS. Passa de Salamanca el H. Francisco Moreno por Maestro de Escuela à Villarejo de Fuentes. Rebelion de los Moriscos en el Reyno de Granada, y empleos religiosos de el P. Juan Legaz, y de otros JESUITAS en el Exercito Español, que fue à sojuzgarlos. Viene el P. Doctõr Christobal Rodriguez en la Armada de España, y con esta ocasion llega à Madrid. Vuelven de las Canarias el P. Diego Lopez, y el H. Luis Ruiz; el qual va à su Patria, y à Siguença. Parte nueva Mission al Perú: y se dà alguna noticia de las virtudes, y empleos de el P. Juan de Zuñiga, de el H. Juan de Casafola, y de otros que en ella passaron.



CAPITULO I.

§. I.

NOMBRA SAN FRANCISCO DE BORJA algunos Superiores de esta Provincia, y predica al Pontifice el *P. Salmeron.*

POR aver cumplido sus trienios los Provinciales de España, hizo eleccion de otros **SAN FRANCISCO DE BORJA**, nombrando para la de Castilla al *P. Gil Gonçalez Davila*, que acababa de visitar la de Aragon: para la Nuestra de Toledo al *P. Manuel Lopez*, por cuyo Successor de el Rectorado de Alcalà nombrò al *P. Doctor Pedro Sanchez*: para la de Aragon al *P. Antonio Cordeses*: y para la de Andalucia al *P. Juan de Cañas*. Eligió assimismo por Provincial de Sicilia al *P. Doctor Juan de Montoya*, despues que la avia visitado: y al *P. Pedro de Ribadeneira*, à 3. de Mayo de este Año por Visitador de la Provincia de Lombardia, que entonces abrazaba las que ahora son de Venecia, y de Milan. Concluida su Visita, volvió à Roma, à 1. de Abril de el Año siguiente; y luego tornò à tener cargo, como antes, de los Collegios, y Casas de la COMPAÑIA, en aquella Santa Ciudad.

AVIA predicado el *P. Benedicto Palmio* todo el antecedente Año en la Capilla Pontificia: y porque la Nobleza Napolitana, à fuerça de instancias hechas por medio de algunos Cardenales, y en especial por el de Aragon, al *B. Pio Quinto*, consiguió su beneplacito, para que les fuessè à predicar la Quaresma en su principal Basilica de la Annunciada: su Santidad eligió por su Predicador al *P. Alonso Salmeron*, con bastante re-

pugnancia suya, por hallarse más gustoso en el retiro, y quietud de su aposento de Napoles, empleado en escribir sus doctísimos Comentarios sobre los Evangelios. Y así, aunque obedeciò puntual, y predicò al Papa desde la Dominica de la Sexagesima, hasta la Pasqua de Resurreccion, con no menor admiracion, que concurso de Cardenales, Principes, y Prelados: Propuso luego à su Santidad el quebranto de su salud, originado de la fatiga de los Sermones: con que le diò grata licencia para volverle à su ocio literario; porque deseaba, que empleasse su eruditísima pluma contra los Hereges;

Y SAN FRANCISCO DE BORJA eligió en su lugar por Predicador de el Papa al esclarecido Varon *P. Francisco de Toledo*, Maestro insigne que era entonces de Theologia en Nuestro Collegio Romano; y despues fue dignísimamente promovido à la eminencia de la Sacra Purpura. El *P. Doctor Christobal Rodriguez* era actualmente Provincial de la Provincia Romana, con grande accepcion de todos; pero à ruegos de *Don Luis de Requesens*, Comendador Mayor de Castilla, le diò orden su Santidad, para que viniessè con él en la Armada, que conducia à nuestras Costas de el Mediterraneo, para promover las operaciones de nuestro Exercito de tierra, que debaxo de la conducta de el Serenísimo *Don Juan de Austria*, hermano de el Catholico Rey *Don Phelipe*, castigaba y reducía à su debida obediencia à los rebelados Moriscos de el Reyno de Granada; y le diò el **SANTO BORJA** por Compañeros otro *P. Sacerdote*, y los *HH. Francisco de Briones*, y *Alonso Bravo*.



§. II.

FUNDACION , Y PROGRES-
sos de el Collegio de Segura: Elogio
de su Fundador Christobal Rodri-
guez de Moya , y de sus tres Hijas
Cathalina Diaz , Francisca de
Avilès , y Maria de
Moya.

MIENTRAS se tomaban to-
das estas providencias en
Italia , se trataba en Nue-
stra Provincia , con gran calor de la
Fundacion de vn nuevo Collegio en
Segura de la Sierra , Lugar de el Rey-
no de Murcia , y Encomienda de
la Orden de Santiago , que tenia por
entonces como seiscientos vezinos , y
es su situacion en vna asperissima
Montaña ; si bien tiene en su distrito
valles , ò cañadas fertiles . Vivia en
aquella Villa vn vezino rico , noble ,
y virtuoso , llamado *Christobal Rodri-
guez de Moya* , que avia sido casado
con *Elvira Diaz* , Matrona celebrada
por su gran prudencia , silencio , cha-
ridad , y misericordia : la qual falle-
ció à 5. de Febrero de 1558. dexan-
dole tres Hijas , que fueron *Cathalina
Diaz* , *Francisca de Avilès* , y *Maria
de Moya* . Por averse consagrado las
dos mayores à Dios con voto de
perpetua castidad , instaba su Padre
à *Maria* la menor , que tomasse el
estado de Matrimonio , para que su
noble Casa no se extinguiesse . Mas
ella , que deseaba consagrar à Dios ,
sin mancilla , la flor de su virgini-
dad , y ser digna Esposa de el Ce-
lestial Cordero ; sintiendo mucho ,
por esta causa , la importunidad de
su Padre , rogò à Dios , con Ora-
cion ferviente , que la sacasse de
esta vida ; y así parece que lo con-
siguiò : porque salteandola vn dol-
lor de costado , falleció al quinto

dia , y à los quinze años de su edad ,
à 4. de Mayo de el año passado de
1568. dexando declarado à sus Her-
manas en el articulo de la muerte ,
como tenia hecho tambien Voto de
Castidad , con cuya noticia queda-
ron consoladas por extremo . En-
tonces su Padre , perdida la espe-
rança de succesion , se movió à de-
sear , y procurar otra mejor y mas
firme , remediando con su hazienda
la necesidad espiritual y temporal
de algunas Donzellas pobres , con
fundar en Segura vn Convento de
Religiosas *Carmelitas Descalças* , en
que se recogiesen tambien sus Hi-
jas : por averle informado vn Re-
ligioso Descalço de San Francisco
(Varon espiritual , gran Siervo de
Dios , y muy conocido de *Christobal
Rodriguez*) de las grandes virtudes
de la SANTA MADRE TERESA DE
Jesus ; y de los muchos Monaste-
rios , que fundaba con Authoridad
Apostolica , y vniversal acclamacion
de vida contemplativa y austera .

AVIA dos años , que predica-
ba por aquella tierra el Maestro *Her-
nan Nuñez de Vargas* , hombre de mu-
cho espiritu y doctrina , hijo muy
querido de el V. M. *Juan de Avila* ;
y como tal , intimo amigo y devoto
de la COMPANIA , y gran pregonero
de Nuestro Instituto y ministerios .
Refiriòles los grandes frutos , que
en las Almas se conseguian , donde
quiera que los JESUITAS entra-
ban ; asegurando , que seria dicho-
sissima aquella tierra , si Dios se los
concediesse . Començaron con esto
à amar à los que no conocian , y à
desear traerlos à su Patria . Pa-
reciendoles pues , que avia hazien-
da para todo , idearon , que el
Convento de *Carmelitas Descalças*
estuviesse sujeto à la obediencia de
la COMPANIA , para gozar à vn
mismo tiempo de su enseñanza , y
doctrina . En esta razon escribió
Christobal Rodriguez à la SANTA MA-

DRE TERESA, que se hallaba entonces en Avila: y le respondió à 28. de Junio de el mismo Año de 1568. vna larga Carta; de la qual copiaremos aqui vn capitulo; así porque confirma lo que dicho llevamos, como porque redunda en muy singular honor de Nuestra Compañia.

FVNTA (dize la Santa) Nuestro Señor personas en estas Casas, que me tienen espantada; y hazen harta confusión: puesto que se han de escoger personas, que sean de Oracion, y para nuestro modo; y sino, no las tomamos. Dales Dios vn contento y alegría tan ordinaria, que no parece sino Parayso en la tierra. Esto es así, como se podrá V. md. informar de muchas personas; en especial, si acertassen à ir por ahí algunos de la COMPAÑIA DE JESUS, que han estado por acá, y à mi me conocen, y lo han visto. Porque ellos son mis Padres, y à quien despues de Nuestro Señor debe mi alma todo el bien que tiene, si es alguno. Y vna de las cosas que me ha afficionado à essas Señoras, es saber han tratado con estos Padres; y à servir à V. md. en todo lo que pudiere. Porque no todas las personas espirituales me contentan para nuestros Monasterios; sino son las que estos Padres confiesan. Y así casi todas las que están en ellos, y no me acuerdo ahora estar ninguna de las que he tomado, que no sea hija suya; porque son las que nos convienen: que como ellos avian criado mi alma, hame hecho el Señor merced, que en estos Monasterios se aya plantado su espíritu. Y así, si V. md. sabe de sus Reglas, verá, que en muchas cosas de estas nuestras Constituciones conformamos: porque traxe Yo Breve de el Papa para poderlas hazer. Y ahora, quando nuestro Reverendissimo General vino por aquí, las aprobò, y mandò se guardassen en todos los Monasterios que Yo fundasse. Y dexò mandado, que los Padres de la COMPAÑIA predicassen; y que ningún Prelado se lo pueda estorbar. Y

si ellos quieren confessar, tambien lo pueden hazer; sino que tienen vna Constitucion, que se lo quita; y sino es alguna vez, no lo podemos acabar con ellos. Así, que nos tratan, y aconsejan muy ordinariamente, y nos hazen harto provecho. El mesmo deseo, que essas Señoras tienen, tuve Yo, de sujetar esta Casa à estos Padres; y lo procurè. Sè muy cierto, que no admittiràn Monasterio, aunque sea de la Princeffa: que ya terminian muchos en el Reyno: y así no es cosa possible. Alabo à Nuestro Señor, que de ninguna Orden se podía tener la libertad, que nosotras tenemos de tratarlos: y xamàs se nos quitarà, ni se quita. Ahora, con el favor de Nuestro Señor, se hazen Monesterios de nuestra primera Regla, al modo de estos nuestros, de Oracion y mortificacion, à quien hemos de estar sujetas: que ya ha dado licencia Nuestro Reverendissimo Padre; y ay personas y Frayles harto movidos, y Casas demandadas. Aunque, si Yo entiendo ay disposicion en esse Lugar, por ventura procurare se haga ahí vna: porque està en mi mano, y ay Patentes para ello; de manera, que los Monesterios, que Yo fundo, no estèn sujetos sino al General, y à quien el mandare. Es gran cosa, que siempre ayan de ir en su perfeccion con el favor de Nuestro Señor. Y crea V. md. que Yo estoy de suerte con Monesterios relaxados, y à donde no aya Oracion, que todas las vias posibles he buscado, para que se conserve lo que ahora se comienza. A V. md. pido, por amor de Nuestro Señor, no me olvide en sus oraciones, y à essas Señoras: y en este negocio de ahora tenga particular cuydado: que si ha de ser para servicio de Nuestro Señor, se haga; y sino, lo desvie: que así havèmos acá. Hasta aquí el capitulo de la Santa Madre.

Donde es muy de notar la maravillosa resignacion en la Divina voluntad, que muestra en su deseo, como verdadera Sierva de el Altissimo, subordinandose enteramente à la disposicion de su eterno beneplacido.

cito, como quien no pretendia en sus obras, palabras, ni pensamientos otro fin, que la mayor gloria de Dios. Tambien es de advertir, que como la *Santa Madre* leyò en las cartas de *Christobal Rodriguez* tantos bienes de los *Jesuitas*, y tan encendidas ansias en sus Hijas de ser gobernadas en espiritu por su direccion; llegò à presumir, que *Cathalina Diaz*, y *Francisca de Avilès* avian tratado con los PP. de la *COMPANIA*; pero el deseo que mostraban de ser instruidas por ellos, no tenia hasta entonces otro origen, que los buenos informes, que deziamos, del *M. Nuñez de Vargas*.

MUCHO sintieron *Christobal Rodriguez*, y sus Hijas, ver impolsible la execucion de su idèa; de juntar en su Patria Convento de Religiosas *Carmelitas*; y Collegio de la *COMPANIA*, dependiente el vno de el otro: y como avia visto su Padre los admirables frutos, que en *Segura* se avian hecho, con los Sermones, Confesiones, y Explicacion de el Cathecismo, por el *M. Nuñez*; se determinò à fixar alli estos santos ministerios: En lo qual le confirmò de palabra el *M. Nuñez*, y por cartas el *V. P. Avila*, aconsejandole, que fundasse el Collegio de la *COMPANIA*, con cuya obra executoriaba la perpetuidad de aquellos fructuosos empleos, para el bien commun de la Villa, y de sus contornos. Aconteciò tambien, que hubo entonces de venir à esta Corte *Christobal Rodriguez* à dependencias de su Casa: con cuya ocasion, aviendo visto los grandes concursos en nuestra Iglesia de este Collegio de Madrid, y observando los trabajos vtiles de sus moradores, se encendiò con mayor vehemencia en el proposito de fundar el Collegio de *Segura*; y añadieron leña al fuego, las continuas instancias de sus Hijas.

El P. Visitador *Bustamante*, por este tiempo, en atencion à las fine-

zas de *Miguel de Reyno*, residia en *Caravaca*, donde à demas de los ordinarios Sermones, explicaba cada semana tres lecciones de Casos de Conciencia à los Clerigos, cuyo afecto, y veneracion se grangeaba, como de todo aquel Pueblo: quando se hallò con vn Mensagero de los vezinos de la Villa de *Veas*, que (como ya insinuamos) procuraban tambien Collegio en su tierra, rogandole encarecidamente, que pues no distaba de alli mas de dos jornadas, los favoreciesse cò su presencia. Condescendiò el Padre, y predicò en la Villa, que està de *Segura* solas quatro leguas. Lo qual sabido por *Christobal Rodriguez*, negociò, que se avistassen los dos en vn cercano parage. A penas en èl concurrieron, quando se le arrasaron de lagrimas los ojos; que por vn breve rato le embargaron el vso de la lengua. Y quando pudo hablar, dixo: Ruego à V. P. que no se admire, ni tenga à puerilidad mi ternura: porque ha muchos años, que estoy en animo de restituir à Dios, para obsequio suyo, los bienes temporales, que he recibido de su Divina largueza; para lo qual ha dias, que tengo determinado fundar vn Collegio de la Santa *COMPANIA DE JESUS*. Y aviendome ahora franqueado el Cielo, con la vista de V. P. el cumplimiento de mis deseos; no he podido reprimir las lagrimas, considerando el gran socorro que Dios dispone para mi, para mis Hijas, y para todo este Pays. Replicòle sin detenerse el P. *Bustamante*; aver entendido, no ser aquel Lugar capaz de fundarse Collegio en èl. Yo ruego à V. P. (dixo *Christobal Rodriguez*) que le vea, y reconozca personalmente; y sino nos hallare indignos de su cuydado, elija sitio, à su gusto para la habitacion. Llegaron juntos à *Segura*, donde predicò el P. *Bustamante*; con cuya evan-

gelica voz se movieron estrañamente à la piedad, y devocion sus vezinos. Pero el buen Pretendiente tuvo esta para si, y para sus Hijas melancolica respuesta: Que no parecia aquel lugar oportuno para Collegio de la COMPANIA: asimismo por lo que toca privadamente à nuestra regular observancia, como à la materia de nuestros empleos publicos, segun Nuestro Instituto requiere, y los Decretos de las Congregaciones. Que solo se descubria vn camino de establecer en Segura à la COMPANIA; y era fundando vna Casa de Noviciado con renta competente. Pero que à semejante empeño no parecia pudriessen bastar los bienes de vn particular vezino; sino que seria necessaria toda la liberalidad de algun Señor opulento. Aqui preguntò *Christóbal Rodriguez*, quanto caudal seria menester para aquella fundacion? y siendole respondido, que despues de fabricado Templo y Casa, y furtidos de alhajas preciosas; eran por lo menos necessarios mil y quinientos ducados de renta; añadió: *Pues Yo prometo, y juro, que daré entero cumplimiento à toda esta proposicion.*

Asi lo executò, sin discrepar vn punto; y se traxo la acceptacion de SAN FRANCISCO DE BORJA: con muy especial gusto, y consuelo de *Don Gomez de Figueroa*, Duque de Feria, y Commendador de Segura, que avia interpuesto tambien su ruego con el Santo General. Procurò el Demonio turbar, y deshazer aquella obra, de que tanto servicio avia de resultar à Nuestro Señor, y al bien de las almas de toda aquella Serrania, instigando à algunas personas, à que se querellasen en el Consejo de Ordenes contra el Padre; alegando, que obligaba con violencia à sus Hijas, para que con-

sintriessen en aquella Fundacion; pero luego se descubrió la verdad. Porque, de commissión y mandato de el mismo Consejo, el *Lic. Juan Tello Falconi*, à la sazón Gobernador de Segura, supo de las mismas Hijas, como ellas avian rogado, è instado à su Padre, à que le fundasse, para tanto bien de toda aquella tierra. Concedió el Consejo la licencia que se le pedia, y quedando concluida, en este Año en que vamos, la Fundacion, se comenzó à poblar el Collegio de Segura por el Verano de el Año siguiente, siendo su primer Rector el zelosissimo Misionero, y V. P. *Milan Garcia*. Donde con los ministerios de la COMPANIA, y particularmente con enseñar à leer y escribir à los Niños de la Villa, y de su comarca, y aun de Lugares más remotos, se ha hecho notable fruto: y la tierra antes yerma, fragosa, inculta, y llena de ignorancias y vicios, con la labor y trabajo de los de la COMPANIA, ha rendido cosecha espiritual rica y copiosa.

S. III.

PROSIGVE LA MATERIA
de el passado.

LA Hija mayor de el Fundador era virgen muy penitente; mortificada, humilde, y adornada de otras gracias, y virtudes. Y aunque no alcanzò poblado el Collegio sino pocos meses; con dexarle assegurado en su tierra, partiò muy consolada de esta vida à la Patria Celestial, à 7. de Noviembre. Su Padre se rindiò à la direccion de la COMPANIA, con tan resignada obediencia y humildad, qual fuele vn Niño sujetarse à su Maestro. Ayunaba todas las semanas en los Miercoles, Viernes, y Sabados: en cada

cada vna tomaba por lo menos dos disciplinas, y trahia vn aspero cilicio à modo de jubon, que se vestia muy de ordinario. Con el ardiente zelo que tenia del bien de las almas, gustaba mucho y procuraba que los PP. del Collegio saliesen por los circunvezinos Lugares à hazer fruto. Remedio grandes necesidades, ya sustentando con limosnas de comida y vestido à muchos pobres, ya anticipando los socorros con tiempo, en trigo, paño, y viandas, que repartia en las festividades de Christo Nuestro Redemptor, especialmente à Donzellas virtuosas, y à Viudas recatadas. Todo su consuelo zifraba en tratar familiarmente con los de la COMPANIA: y tenia estilo de comulgar à la primera Missa, juntamente con nuestros Hermanos, à quienes miraba con tanta veneracion, que dezia muchas vezes: *Como? Quelobo como Yo hà de comulgar entre los Corderos! No era yo digno de ballarme entre estos Siervos de Dios.* Alcanzò fundado su Collegio hasta 9. de Diziembre de 1575. en que lleno de merecimientos passò à mejor vida, y està sepultado en vn tumulo, labrado de piedra, con su bobeda, en el presbyterio de nuestra Iglesia, al lado del Evangelio, y con èl su muger y sus tres hijas.

SOBRREVIVIÒ à todas *Francisca de Avilès*, que vino à ser Fundadora segunda de aquel Collegio. Porque aviendose experimentado con el tiempo la summa aspereza de aquel sitio; el temple, y calidades del Pueblo, lo muy distante de las otras Casas mayores de la Provincia, y por otras muchas razones y motivos, que nuestros Superiores avian propuesto al Fundador, y despues renovaron y repitieron à su Hija heredera, para que mudassen el Collegio à otro Lugar: hallando en ambos igual resistencia, renunciò la COMPANIA aquella fundacion à 15 de Marzo de

1584. siendo Provincial el P. *Gonzalez Davila*, y Rector de Segura el P. *Juan Garcia*; junta en la porteria la Comunidad, entregando ante Escribano y con testigos las llaves, papeles, y rentas del Collegio, à *Francisca de Avilès*, y tomando testimonio.

LA virtuosa Donzella considerando la gran falta que haria la COMPANIA en aquel Lugar y comarca; y sabiendo que *Miguel de Reyno* dexaba en su Collegio de Caravaca la puerta franca, que ya diximos: traspasò toda la renta del de Segura al de Caravaca; con obligacion de mantener en Segura vna *Residencia* de seis sujetos. Mas, aunque lo confirmò nuestro Padre General *Claudio Aquaviva*: despues, à instancias de la misma *Francisca de Avilès*, el año de 1590. condescendiò en que el de Segura fuesse Collegio, y no *Residencia*; y cinco años adelante concediò tambien, que Caravaca no gozasse rentas de Segura, hasta ciertas obras, y mandas. Hizo tambien *Maria de Avilès* Prima de la Fundadora, vna manda considerable al nuevo Collegio, con cuyo beneficio quedò bastante-mente furtido.

LAS virtudes de *Francisca de Avilès* fueron muy singulares. Desde su tierna edad se diò à los santos exercicios de la oracion, y de la penitencia: y como era alma tan pura, dedicada al Señor con voto de castidad desde edad de diez y ocho años, la comunicaba sus dones y gracias muy abundantemente, como à Esposa suya. Solta andar falta de sueño, por gastar la mayor parte de la noche en oracion: y para no dormirse en ella, vsaba de diferentes invenciones, como de entrar los pies en agua fria; ponerse en Cruz, ò subirse en vna escalera de mano, para que el temor de caer la tuviesse alerta. Eran frequentes sus ayunos à pan, y agua; muy rigurosas sus disciplinas, conti-

huos sus cilicios, y la aspereza de su vida tal en todo, que fue menester ponerle sus Confesores gran tassa, y moderacion en ellas; por aver extenuado su salud. Su espiritu era tan semejante al de la COMPANIA, que mucho antes de conocerla, siendo Niña de diez años, juntaba à otras Niñas, y en orden de procesion, partiendo à la Parrochia de la Villa con ellas, en las gradas de el Altar Mayor, como Maestra de todas, las examinaba en las oraciones, y les hazia otras preguntas del Cathecismo, premiando à las que las sabian, y reprehendiendo à las que erraban. Después de fundado el Collegio, gustaba mucho de la frecuencia, con que se explicaba la Doctrina Christiana: y los Sabados acudia à la Escuela, por tenerse en ella entonces este exercicio, y daba à los Niños pobres de merendar. Trabajaba tan concertada su conciencia, que hazia sus Confesiones generales de medio en medio Año, segun el estilo de la COMPANIA; renovaba sus votos de Castidad, y Obediencia: trabajaba examen particular con grande cuydado; y confessaba sus delcuydos delante de sus Hermanas, compañeras, ò criadas: y, pidiendoles perdon, les besaba los pies, ayudandoles à fregar, y bårter, y à los demás menesteres humildes de la casa. Fueran muy largas de referir por menor las demas virtudes suyas. Avia rogado à Nuestro Señor, que la facasse de esta vida con vn dolor de costado, para mayor entereza de sentidos, con que conocerle, y merecer: y que la hiziesse particionera de los dolores de su Passion, y de los gozos de su Resurreccion. Todo se lo concedió su dulcissimo Esposo con ineffable consuelo de su Alma: porque el dia de el Jueves Santo, después de aver comulgado, y teniendo larga Oracion en la Iglesia, le dio à las tres de la tarde el mal de la muer-

te, y espirò el Miercoles en la Octava de la Resurreccion, à 10. de Abril de 1605. siendo de sesenta y cinco años de edad. Descansan las cenizas de esta V. Virgen en el tumulo de sus Padres, que les labrò ella misma.

PVDIERAMOS tambien alargar la pluma, refiriendo aqui las virtudes de otras illustres Siervas del Señor: como de *Mari Lopez Xerica*, y de *Mayor Diaz*, muy semejantes y compañeras de *Cathalina Diaz*, y de sus dos hermanas; y asimismo las de su prima hermana *Maria de Avilès* (ya mencionada, por insigne Bienhechora de aquel Collegio) las quales consagraron al Señor con voto de perpetua virginidad sus almas, y cuerpos, y le sirvieron con esmerada perfeccion, en la qual hizieron admirables progresos, con la direccion de los PP. de la COMPANIA. Baste dezir, que SANTA TERESA DE JESUS, bien informada de sus ajustados procedimientos, llamaba à estas venerables Virgenes *Manadica de Santas*, las diò muchos parabienes, y las animò à la perseverancia, assi por escrito, como por interlocutores, que de su parte iban à Segura: y por esso deseò la *Santa Madre* tenerlas por particulares Hijas: si bien siempre con aquella su inalterable resignacion en la Divina Voluntad. Muriò *Mari Lopez Xerica* à 17. de Enero de 1588. y *Mania de Avilès*, à 25. de Noviembre de 1603.

S. IV.

MUERTE Y ELOGIO DE
el V. M. Juan de Avila, y el summo
aprecio, que hizo, y haze de su
eximia santidad la COM-
PAÑIA de JESUS.

MAS no podriamos passar en silencio (sin omision muy culpable) la preciosa muerte de el V. P. M. Juan de Avila,

suc-

sucedida en Montilla, à 10. de Mayo de este Año: así por ilustrar con su Elogio, aunque muy succinto, Nuestra Historia; como por significar la perpetua gratitud, que le professa Nuestra minima COMPAÑIA DE JESUS; y privativamente Nuestra PROVINCIA DE TOLEDO, à la qual enriqueció con algunos de sus mejores discipulos, y por el influxo de otros se acrecentò de Casas, y Collegios, como ya hemos visto.

Tuvo su primera cuna este admirable Varon en Almodovar de el Campo, Villa fecunda de Varones Santos, en este Arçobispado de Toledo: è ilustrò el siglo passado, estrenandole con su nacimiento en el dia señalado con la Estrella de el Redemptor de el Mundo, que le diò à conocer à los Sabios de el Oriente; como en anunció, de que avia de ser Antorcha de España, y difundir en ella el esplendor de su Santo Evangelio. Estudiò las Artes, y Theologia en la insigne Universidad de Alcalà, haziendose ya desde entonces venerar con sus costumbres de los mayores Maestros y Doctores, y admirar con la delicadeza de su ingenio, y aprovechamientos en las letras. Deseoso de emplearlas en ganar almas à Dios, se ordenò de Sacerdote: y repartida à los pobres toda su hacienda, resuelto à passarse à las Indias con el Obispo de Tlaxcala, se fue à Sevilla. Pero conocida alli, y apreciada su virtud y sabiduria por el V. Sacerdote *Hernando de Contreras*, influyò este al Arçobispo, que no defraudasse à la Andalucía de la doctrina, y exemplos de aquel Varon tan docto y espiritual, que Dios le deparaba: por lo qual con precepto expreso le detuvo.

Predicò Apostolicamente, y con fructos y successos admirables, en las Ciudades y districtos de Sevilla, de Cordoba, y de Granada, en Za-

fra, y en otros Lugares de la Extremadura. Vuelto à la Andalucía, evangelizò en Baeza; y aviendo estado diferentes vezes en la Ciudad de Montilla, hizo en ella assiento, y como vltima escala para passar de la tierra al Cielo. En todas las partes à donde estuvo fue Sol con su exemplo, fuego con sus palabras, luz con sus escritos, à quien toda España, y en particular la Andalucía debió celestial ensenança, y gran reformation de costumbres, con que ganó para el Cielo illustres almas. Porque trataba el negocio de Dios sin interès de la tierra, predicaba con espíritu de Apostol (y se grangedò este renombre) despertando à los peccadores de el olvido de su remedio, y procurando, que le buscassen, y recibiesen en la frecuencia de los Sacramentos de la Penitencia, y Sagrada Eucharistia: con tan admirable suavidad y efficazia, que ni perdía lance, ni se le malogrò persona, que de veras gustasse vna vez de su doctrina. Configuriò tales Discipulos, que cada vno era viva copia, y llama encendida en aquel volcan abrasado de Amor Divino, con que ardia su pecho.

Fue muy vno en los deseos, como en el espíritu y zelo, con Nuestro P. SAN IGNACIO: pues toda su idea fue, fundar Congregacion de Sacerdotes, para la conversion de las almas. Y así, luego que la viò con efecto lograda, en la institucion de la COMPAÑIA DE JESUS, la acreditò con sus palabras y encomios, la enriqueziò con sus Hijos, y aun les dixo tal vez, embiandolos à la COMPAÑIA; *Andad, que quizás serè Yo como Jacob, que embiò sus Hijos delante, y despues se fue tras ellos.* El P. M. Nadal refirió à SAN IGNACIO, como tratò muchas vezes el P. *Avila* con èl de entrar en la COMPAÑIA; aunque como humilde le parecia, que por muy anciano y enfermo, no sería de vtilidad, sino de carga à la Religion.

A que dixo el glorioso Patriarcha: *Quisera el S. P. Avila venirse con Nosotros; que le traxeramos en hombros, como al Arca de el Testamento; pues se debe hazer diferencia de las personas.* En que su discretissima Santidad declaró el gran credito, y estimacion con que apreciaba la de este Santo Maestro.

Gloriase Nuestra PROVINCIA DE TOLEDO, de aver sido ennoblezida, y santificada cō su cuna, y con algunos de sus heroycos Discipulos: quales fueron el P. Don Antonio de Cordoba, el P. Doctor Juan Ramirez, el P. Antonio Francisco Critana, su payzano y pariente (de quien hablaremos en breve) y otros, de quienes ya llevamos hecha mencion en esta Historia.

Pasò à las Moradas Eternas en el dia que diximos: y para depositar sus venerables cenizas donde siempre tuvo el affecto de su coraçon, las mandò enterrar en el Collegio de la COMPAÑIA DE JESUS de Montilla. Abrióse vn Arco en el lado de el Evangelio de la Capilla Mayor, y dentro de el fueron colocadas en vna Caja, poniendo delante vna gran Losa engastada en la pared, en la qual se gravò con hermosos, y grandes caracteres el siguiente Epitaphio, compuesto por la discreta, y eloquente pluma del P. Geronymo Lopez de Nuestra COMPAÑIA, y con gallarda propiedad le traduxo en Castellano el Licenc. Luis Muñoz, dignissimo Panegyrista de este Venerable Maestro.

*Magistro Ioanni Avila, Patri optimo, viro integerrimo,
Deique amantissimo, Filij eius in Christo
P.*

Magni Avila Cineres, venerabilis Ossa Magistri;

Salvete, extremum condita ad vsque diem;

Salve, Dive Parens, pleno cui flumine caelum

Affluxit, largo cui pluit imbre Deus.

Caeli rore satur, qua mens tua severat intus

Millecuplo retulit fanore pinguis ager:

Quas Tagus, ac Betis, quas Singilis alluit oras;

Ore tuo Christum baccina personuit.

Te patrij cives, te consulturus adibat

Advena, tu terris Numinis instar eras;

Quantum nitebaris humi reptare pusillus,

Tantum provexit te Deus astra super;

Ipsè Lectori.

Avila mi nomen, Terra hospita, patria Calum;

Quaris quo functus munere? Messor eram;

Venerat ad canos falx indefessa seniles,

Quae Christi segetes messuit innumeras;

En Castellano.

Salve marmol sagrado, en quien ahora,

Vrna feliz hasta el supremo dia

Cenizas del gran Avila atesora.

Salve Padre, y Maestro,

En quien el Cielo todo por bien nuestro

Inundaciones de su amor llovía;

Fecundo pues con Celestial Rocío

Lo que en tu pecho mismo avía sembrado;

A Dios dió fruto vezes mil doblado,

Que en mieses yà maduras,

Lo que te sia cobra con usuras.

Quan:

Quanta espaciosa Vega
 El Tajo, y el Genil, y el Betis riega,
 Llenò tu voz de el Nombre,
 Que el Evangelio aclama de Dios Hòbre.
 El santo defengaño,
 El natural buscaba y el extraño

El mismo Venerable Padre al Lector.

A Vila fue mi nombre, mi camino
 La tierra en que pisaba peregrino;
 El Cielo era mi patria verdadera,
 Qué officio exercitè? Segador era.

En Ti como en Espejo.
 Oraculo era al Mundo tu consejo;
 Y quanto procuraste
 Ser pequeño en la tierra, en que dexaste
 De tu humildad tan soberanas huellas,
 Tanto mayor subiste à hollar Estrellas,
 De la incansable mano,
 Nunca dexè la hoz, por muy anciano;
 Antes à Christo di siempre constante
 Cosecha de sus mieses abundante.

§. V.

ENTRADA, Y SALIDA breve de los JESUITAS de Siguença.

POR aver fallecido en Siguença su Obispo Don Pedro de la Gascaca, en Noviembre de 1567. el Rey Don Phelipe presentò en el siguiente Mayo para Successor suyo à Don Diego de Espinosa, Presidente de Castilla, y tomò por poderes la posesion à primero de Septiembre. Diòle tambien la Inquision General, y los Titulos de Consejero de Estado, y Guerra. El Beato Pio Quinto le diò el Capelo de Cardenal, el qual recibì de mano de Monseñor Juan Baptista Castaño, Arçobispo de Balano, y Nuncio Apostolico en España, que despues fue Pontifice, y se llamó Urbano Septimo. Avia sido este gran Prelado Collegial Mayor de Cuenca en Salamanca, con tantos credits de Letrado, que Don Fernando Niño de Guevara, Arçobispo que avia sido de Granada, quando fue promovido con el titulo de Patriarcha de las Indias al Obispado de Siguença, y con èl à la Presidencia de Castilla, el Año de 1549. fiò todo el peso, y gobierno de aquella Diocesi al zelo, letras, y prudencia de Don Diego de Espinosa, nombrandole por su Provvisor, y Vicario General, Des-

de alli, movido con la fama de los efectos maravillosos, que causaban en las almas los Exercicios Espirituales, que daba el P. Francisco de Villanueva, se vino à hazerlos à Alcalà. Recibì aqui grandes misericordias, y regalos de el Señor: y de ellos salì con tanta noticia y afficion al Instituto de la COMPAÑIA, que mientras vivì se preciò de favorecerla y ampararla. Viendose ahora Obispo de Siguença, y que con los Supremos Cargos que maneja, no podia residir, ni apacentar personalmente à sus ovejas; dispuso, que se visitasse toda la Diocesi. Y siendo informado de la grande ignorancia, que en ella, por lo general, se padecia, con no menor relaxacion de costumbres; discurriò sobre su mejor remedio; y le pareciò no aver otro tan presentaneo, como plantar en Siguença la doctrina de la COMPAÑIA. Conferido el punto con el Cabildo, y Clero de su Santa Iglesia, los hallò en el mismo dictamen. Diò luego parte de su designio al P. Provincial Manuel Lopez, el qual, de consejo suyo, passò ahora à la Ciudad de Siguença à elegir sitio para la fundacion de el nuevo Collegio que se ideaba. El Cabildo, y la Ciudad le combidaron con la Iglesia, que llaman de Nuestra Señora de los Huertos, y es alli de gran devocion. Mas porque estaba muy extraviada, para el vso y fruto de nuestros ministerios, se escogì otro sitio, cercano à la Cathedral,

dral, y confinante con vna Huerta, que era de el Cabildo, el qual ofreció donarla à la COMPAÑIA. Tiraronse las primeras lineas para el edificio, y començaronse à prevenir materiales. Mas porque deseaba el Cardenal, que fuesen allà luego los JESUITAS, para que no se dilatasse el fruto espiritual de sus Feligreses: El P. Provincial señaló para el nuevo Collegio por Rector al P. Marcos de Valdés con cinco subditos, que fueron recibidos con aclamacion: y esta fue creciendo al passo que se tocaba como con la mano la grande vtilidad que resultaba de sus Sermones, de sus consejos, de su applicacion à las Confesiones, y de las Misiones frequentes, que hazian por los Lugares de la comarca.

LA Escritura de Fundacion se effectuò pocos meses despues: cuyo tenor era el que se sigue.

*Non nobis, Domine, non nobis; sed
Nomini tuo da gloriam.*

EN EL Nombre de la Santissima Trinidad, y de la Eterna Vnidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas distintas, è vna sola Essencia: y de la Bienaventurada Virgen Santa Maria, Madre de Dios, Señora y Abogada nuestra, y de todos los Santos de la Corte Celestial. Sea notorio à todos quantos la presente Carta de Institucion, Creacion, Dedicacion, y Ereccion, vieren, como Nos el Licenciado Juan Yañez de Valmaleda, Provisor, Official, è Vicario General en lo espiritual, y temporal en la Santa Cathedral Iglesia, y Obispado de Signença: Dezimos, que, por quanto el Illustrissimo Señor Don Diego de Espinola, por la Divina Misericordia, Cardenal de el Titulo de San Esteban in Calio Monte, Obispo y Señor de Signença, Presidente de el Consejo Real de la Magestad de el Rey Don Phelipe, Segundo de este Nombre, Catholico Rey de España, &c. Inquisidor Apostolico General en

estos Reynos, movido con zelo de el servicio de Dios Nuestro Señor, y de el bien, y consolacion espiritual de las animas de todos sus subditos, assi Ecclesiasticos, como Seglares; y para mayor decoro de la Casa de el Señor, è aumento de el Divino Culto, segun que su Pastoral Officio le obliga: y con deseo, que el tiempo de su ausencia de esta su Santa Cathedral Iglesia y Obispado, con tan justas y precisas causas y occupaciones, en las cosas de el bien y beneficio publico de la Christianidad, aya quien (ayudandole à llevar la carga y obligacion que tiene) apaciente las animas de los Fieles en la Doctrina Evangelica, con la predicacion de la palabra Divina, è administracion de los Santos Sacramentos, y con exemplo de buenas obras, è otros divinos ministerios: Ha tenido por bien de fundar en esta su Ciudad, como en Cabeça de su Obispado, un Collegio y Casa de Religion de la Orden, y COMPAÑIA de el Santissimo Nombre DE JESUS, debaxo de la invocacion de el Bienaventurado San Roque Confessor. Para lo qual, con licencia de su Señoria Illustrissima, como Señor temporal de la dicha Ciudad, el Consejo, Justicia, y Regimiento de ella han dado la Hermita, que tenian cerca y fuera de los muros de la dicha Ciudad, con el sitio que està junto à ella; y los Señores Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia, la Huerta, que tenian junto al dicho sitio, para huerta de el dicho Collegio; como nos ha constado por las Escrituras, è instrumentos, que de ello están hechas, y otorgadas. Por tanto, porque el santo zelo de su Señoria Illustrissima en obra tan piadosa, y necessaria, y de tanta vtilidad para el bien universal de todo su Obispado, aya, è consiga su debido effecto: Por la Authoridad Ordinaria, à Nos en esta parte cometida por su Señoria Illustrissima, como de derecho mejor lugar aya: Erigimos, instituímos, y de nuevo creamos, y dedicamos el dicho Collegio de la Orden, y COMPAÑIA de el Santissimo Nombre DE JESUS, en la dicha Hermita, y sitio de el Bienaventurado San Roque Confessor, y à su invoca-

cion, cerca y fuera de los muros de esta dicha Ciudad, en Collegio de Religion, y lugar pio, y religioso: y desde ahora, por la misma Authoridad ordinaria, damos licencia y facultad à los Religiosos, que oy son en él, y à los que fueren de aqui adelante, para siempre xamàs, para lo edificar, y hazer en él Iglesia, con Altar fixo, y Campanas, y con todas las otras insignias de Casa de Orden, y Religion; applicando, è adjudicando, como applicamos, è adjudicamos à èl todos los bienes rayzes, que hasta ahora à la dicha Casa y Collegio estàn dados; los quales, y los que de aqui adelante se fueren dados, è adjudicados, desde aora para entonces, convertimos de temporales y profanos en Ecclesiasticos y espirituales; para que como tales gozen de los privilegios, è inmunidades, de que pueden y deben gozar conforme à derecho; prohibiendo para siempre la venta y enagenacion de ellos; sino fuere en mayor utilidad de la dicha Casa, y Collegio; à la qual concedemos todas las gracias, privilegios, libertades, inmunidades, y essenciones, y otras qualesquier prerrogativas, que à los tales Collegios y Lugares Religiosos, assi por derecho, como por loables costumbres, les pertenecen, y deben ser concedidas. Y reservamos à su Ilustrissima el derecho de Patronazgo, y todos los otros privilegios y derechos, que como à Fundador del dicho Collegio le pertenecen. En cuyo testimonio mandamos dar la presente, firmada de nuestro nombre, sellada con el Sello de su Señoria Ilustrissima pendiente, y del Notario infrascripto subscrita y refrendada, ad perpetuam rei memoriam. Dada en la Ciudad de Sigüenza, à dos dias del mes de Septiembre, año del Nacimiento de N. S. Jeshu Christo de mil quinientos y sesenta y nueve, Indictione duodezima, y del Pontificado de N. muy Santo Padre Pio Quinto, por la divina Providencia Papa, anno quarto; estando presentes por testigos, el Señor Alcayde Juan de Salazar, y el Señor Canonigo Lucas de Espinosa, Christobal Delgueta, y Francisco del Cubillo, vezinos de Sigüenza, para ello especialmente

llamados. El Licenciado Juan Yañez de Valmaseda. E porque Yo Bernardo Razofo, publico, por las authoridades Apostolica y Real, Notario, y de la Audiencia Episcopal de Sigüenza, fuy presente: este presente instrumento escribir fice, por mano agena, è fice aqui mi Signo, è nombre: En testimonio de verdad: Bernardo Razofo, Notario.

Pero estos felizes principios se desvanecieron como breve relampago, con la inopinada muerte del Cardenal, y tan arrebatada, que sin poder disponer de sus cosas, falleció à 5 de Septiembre de 1572. Con esto, huvieron los Jesuitas de defamparar la empresa: porque no hallaron fundamento en el Prelado que le sucedió: cuyo genio puede ver el curioso Lector en el Theatro Ecclesiastico de el Maestro Gil Gonzalez. Fue el Cardenal Espinosa Ministro muy zeloso de la justicia, y de la pureza de nuestra Santa Fee. Siendo Presidente de Castilla, era tal su diligencia, que se cerió muchas vezes el Consejo, por no aver negocios que despachar: y siendo Inquisidor General, introduxo el Santo Tribunal en los Reynos de Nueva España, y del Perú. Por lo qual fue tã estimado del Rey D. Phelipe, que solia dezir: *Tengo vn Ministro cortado à la medida de mi deseo, y universal provecho de mis Vassallos.* Defcansan sus cenizas en vna Capilla (que fundò y doto) en su Patria la Villa de Martin-Muñoz. Y passando el mismo Rey por ella en vna occasion, oyò Missa en esta Capilla, y mandò que se dixesse por el Cardenal; y acabada, que se cantasse vn Responso, honrando la memoria de el Diffunto con estas honorificas palabras, que dixo à sus Hijos: *Aqui està enterrado el mejor Ministro, que he tenido en mis Coronas.*



S. VI.

VIENE EL P. DOCTOR PEDRO Sanchez por Rector de Alcalà: donde son recibidos en la Religion Don Francisco de Benavides, y el Sapientissimo P. Gabriel Vazquez.

EL P. Doctor Pedro Sanchez, que acababa de ser Rector del insigne Collegio de Salamanca, restituido à esta su Provincia de Toledo, llegó con el mismo empleo al Collegio Maximo de Alcalà. En el qual desde luego diò muestras, así de las entrañas de Padre, que tenía con todos sus Subditos, como de la grandeza de su animo, de su apacibilidad, y de su mucha confianza en Dios. Era de tan respetable presencia, y andaba con vn linage de magestad, que tenía visos de altivez, para los que no le trataban. Pero comunicado, se hallaba en el vna gran verdad y fiaceridad, hermanadas con charidad tan humilde, y con vna bondad tan comunicativa de sí, que se grangebaba, además del respeto, el cariño de las voluntades, pareciendo à cada vno que le quería entrar en su corazón. Sus conversaciones eran siempre de cosas espirituales, con mucha gracia. Usaba con los Seglares de vna santa libertad y llaneza, que le hazia mucho mas venerable. Quando pedía limosna, para suplir la necesidad de su Collegio, à personas grandes; era con vn genero de Señorío, en que les daba à entender la gran merced que Dios les hazia, por admitir sus dadivas para socorro de sus Siervos. Una vez, en que el Duque de el Infantado le concedió cien fanegas de trigo de limosna, le dixo: *El agradecimiento, que Yo puedo mostrar à V. S. es franquearle estas sa-*

cas, en que vaya su trigo al Cielo: que quizá no aportará à allá lo demas que posee. Con su buena industria consiguió accommodar la Casa de Jesus de el Monte de manera, que fuesse capaz de que en ella morasse toda la Escuela de nuestros Estudiantes y Maestros del Collegio de Alcalà: de donde por huír de las enfermedades, de que es infestado aquel terreno en el Estio, algunos se retirabá por esse tiempo à aquella Casa, y los demás se repartian por varios Collegios. Pero desde el año de 1570. junta la Escuela toda en Jesus del Monte, se proseguieron mañana y tarde las lecciones, y las materias que estaban por fenecer, y se tenían Conclusiones cada ocho dias: con los quales exercicios se hazian grandes progressos en las letras, y no menores que en las virtudes. Creció tambien en el tiempo de su gobierno el numero de nuevas Plantas, que de los heriales del Siglo se passaron al Jardin de la Religion, y fueron mas de ciento: muchos de los quales merecen especial mencion.

Debese el primer lugar à dos juvenes, recibidos ambos à 10. de Abril de este año, que el vno con su esclarecida Nobleza, talento de gobierno, y virtudes religiosas; y el otro con su singular Magisterio, y admirables Escritos, immortalizaron su fama, è ilustraron con su esplendor, el primero à nuestra Provincia, y el segundo à toda la Universal Iglesia. Llamabase el primero *D. Francisco de Benavides*, natural de Santisteban, en la Diocesi de Jaen, mancebo de diez y seis años de edad; y era Hijo legitimo de *D. Francisco de Benavides*, Quinto Conde de Santisteban del Puerto, Señor de las Navas, Espeluy, el Castellar, y otros Vassallos; y de *Doña Isabel de la Cueba*, Cabeza de su Casa, Dama que avia sido de la Emperatriz, Señora de la Villa y Estado de Solera, y del Mayorazgo, que fundò

Diego Fernandez de la Cueva, Vizconde de Huelma. *El Conde Don Francisco* fue Caballero no menos diestro en el Arte Militar, que valeroso: como lo manifestó peleando por su persona, con grande animo y esfuerço contra la Morisma en la toma del Peñon de Velez de la Gomera, y en otras varias ocasiones; y en especial contra la rebelion de los Moriscos en el Reyno de Granada, à donde llegó con cien lanças, y dos mil infantes à tan buen tiempo, que, demas de aver socorrido al Exercito (el qual se hallaba muy desproveido de vituallas) fue gran parte con su valor, y el de sus Soldados, para q̄ se despojasse à los rebeldes de su mejor guarida el Peñon de las Guajaras.

Hallabase su hijo *D. Francisco* cursando por ahora en Alcalà, y muy deseoso de entrar en la COMPAÑIA; pero deteniale su humildad, por imaginarse inutil, hasta que le apretò tanto la divina inspiracion, que triunfando de su encogimiento, declaró su pretension, y la obtuvo (como diximos) à 6. de Abril. Hallò, y logró en la Religion el contraveneno de la altivez, que suele tyrannizar en el siglo à los de alto linage la verdadera libertad. Y porque era dotado de mansedumbre, sinceridad, y blandura de genio, se le imprimieron facilmente los santos dictámenes, y exemplos de la educacion del Noviciado. Aunque por el discurso de su vida vivió siépre falto de salud; configuiò con la flaqueza de su cuerpo, tenerle rendido, y sujeto al espíritu, negandose à todo genero de privilegios y effenciones, que no tanto sirvé de alivio àl que las goza, quanto de incentivo al appetito desordenado de quien las mira. Abraçòse en estrecho lazo con la mortificacion; y era tan amante de la santa pobreza, q̄ parecia desear desmentir la abundancia, y opulencia en que se avia criado. Hallò en la mina de la humil-

dad aquella preciosa riqueza, que no està expuesta à los assaltos del codicioso, ni al sutil diente de la polilla; y con ella affectaba encubrir lo que fue, y pudiera ser en el Mundo; por ajustarse quanto pudiesse, al que con infinita charidad tomò forma de siervo, y murió por èl, y por todos en la Cruz. Tenia vn continuo trato con Dios, tan cordial, y con tan gran teson, como quiè avia desprendido sus affectos de el amor de las criaturas, aunque fuesse cò el pretexto de motivo espiritual, como se verà en el caso siguiente. Symbolizaba en particular inclinacion con otro Religioso muy observante; y gustaba de comunicarse con èl, porque hallaba en su trato fomento de sus fervores en el servicio divino. Mas luego q̄ entendió, ser notada esta amistad, la dexò al punto, y por evitar la mas leve sombra de singularidad, se convinieron en apartarse el vno de el otro quanto pudiesen. Mas porq̄ no permitirian los Superiores, que el *P. Benavides* navegasse à las Indias; el otro amigo procurò, y negociò para si esta Mission; en que se manifestó muy bien la heroyca virtud de entràbos. Y agradaron tanto al Cielo con esta accion, que aconteciò (con bien extraordinaria providencia) juntarse despues en vn mismo Sepulcro los Cuerpos de estos dos insignes Varones, al tiempo que sus almas se volvieron à vnir gloriosamente en el Empyreo. Lo demás que pertenece à las otras virtudes de este consummado Varon, y al empleo de sus gobiernos, se pondrà en el Año de su fallecimiento.

El Compañero que tuvo de entrada en la COMPAÑIA *Don Francisco de Benavides*, fue aquel admirable joven; Fenix de los ingenios, grã decoro del siglo passado, Maestro de Maestros, Sol de la Theologia, y de no menos candidas y puras costumbres, q̄ excelente en doctrina y erudicion, *Gabriel Vazquez*, en cuyas alabanças parecen

cortos qualesquier hyperboles. Nació este insigne mancebo de Padres nobles, en Villaescusa de Haro, terreno fértil de hōbres de prendas, en la Diocesi de Cuenca; y nació señalado del Cielo cō vna estrella en la espalda, y con dos coronillas en la cabeza; como en anuncio de que avia de ser gran Librera del Mundo, y llevarse la corona entre muchos, y eminentes Theologos de su figlo. Y para que en todas maneras fuesse mysterioso, la misma naturaleza le escaldò cō manotán cerrada en sus años primeros el vso de la vida racional, que à los siete de su edad aun no sabia pronunciar las primeras voces de *Padre*, y *Madre*, con que suelen estrenarse las criaturas. Mas èl recompensò despues con apresuradas medas sus primeras tardanças: semejàte en aquellas, como en estas, à los gloriosos Doctores Isidoro, Alberto Magno, y Thomàs de Aquino. Avêtajòse à todos sus cōdiscipulos en la Grāmatica, q̄ aprendiò en nuestras Escuelas de Belmòte, dictate vn quarto de legua de su Patria. Luego vino à Alcalà, destinado à los Estudios de los Sagrados Canones, por ser su Padre Legista de profesiõ; pero en breve la delicadeza de su ingenio metaphysico le hizo mudar de rùbo, y aplicarse al estudio sutil de la Philosophia. Cõsiguiò facilmete por opposiõ vna Beca de Collegial Artista; y avièdo comenzado à llevarse los primeros credits entre sus cōcurretes de aquella florida Universidad, quãdo ya se hallaba en el quarto año de Artes, y en el auge de sus luzimiètos y aplausos entre los hōbres; vn rayo de luz divina le abrió los ojos, para q̄ reconociendo las vanidades del Mũdo, lo caduco y percedero de sus bienes, procurasse adquirir otra mas sublime Philosophia, q̄ es la Christiana huyèdo de los riesgos, y zozobras de el figlo al tranquilo puerto de la vida religiosa, en la COMPAÑIA DE JESUS: à quien Dios quiso favorecer, è ilustrar

cō sus prèdas y virtudes, y hazèrle en ella Doctor esclarecido. Mas para q̄ toda su vocacion se debiesse à la gracia: el vltimo determinativo de su resolucion fue vna razõ llana, q̄ oida al *P. M. Fr. Domingo Bañez*, del Ordè de Predicadores, dispuesta en forma syllogistica, le cõvenciò el entendimièto; sièdo asì, q̄ (segun buenas reglas de Dialectica) tenia dos faltas notables para ser cõcluyente: como el mismo *P. Vazquez* contaba despues, para probar, q̄ la Divina Providencia puede servirse de los medios inefficazes para cõseguir sus altissimos fines. Tuvo su Noviciado con mucho fervor, parte en Alcalà, y parte en Toledo, y no poco tiempo hizo officio de cocinero en el nuevo Collegio de Siguença, q̄ exercitiò con mucho gusto; sin pensar que fuesse habil para otra cosa. Porque entre las demas virtudes, puso sus esmeros principales en la humildad; piedra firme, sobre que el Cielo queria levatar el alto edificio de su gran Sabiduria.

DESPUES de las experiencias de el Noviciado, en q̄ avia edificado à todos, le mãdaron volver à Alcalà, para q̄ al principio del Curso de 1570. comèçasse el estudio de la Theologia, en q̄ se llevò desde luego las admiraciones de todos cō la sutileza y profundidad de su ingenio. Oia vna leccion en la Universidad, y las demàs en nuestro Collegio: en el qual tuvo por Maestros à los *PP. Alonso Deza*, y *Juan Azor*, dignos de tan insigne discipulo. Solia poner al poste dificultades tan vivas, q̄ los Estudiãtes acudian à oirle de tropel, y cõvidãdose vnos à otros dezian: *Vamos à ver como aprieta el Theatino de el orillo pardo*: porque el *H. Gabriel* se ceñia con èl, ò para despreciar mas al mũdo, ò para mas estimar la Pobreza evangelica. Una vez dixo el *P. Deza*, como desafiãndole, y como quiè conoca la agudeza de su discurso, q̄ le avia de apretar en vnas Conclusiones. Esparcida la noticia por la

la Universidad, acudieron el dia aplazado Maestros, Doctores, y vn innumerable vulgo de Estudiantes à ver combatir, y competirse aquellos dos prodigiosos ingenios. Diòse principio à la disputa: y à cada consecuencia se suspendian los mas doctos, porque no hallaban, que se pudiesse responder; pero à cada respuesta se suspendian tambien, porque no sabian que se pudiesse replicar. Admiraban al vno, porque satisfacia à lo que tenia visos de insoluble: y se assombraban de el otro: porque hallaba que arguir, en lo que estaba enteramente satisfecho. Cada replica, con su eficacia, parecia concluir; y cada respuesta parecia atajar. De esta suerte, excediendose el vno al otro, fueron vencedores à vn mismo tiempo y vencidos, con estupor de todos los circunstantes; que en los applausos se ladearò mas àzia el discipulo, por averse tenido firme con tan gran Maestro.

PERO de estas, y semejantes acclamaciones hazia èl tan poco caso, que pidió con instancias passar à las Indias, con ansia de consagrarse à la conversion de los Infieles. Si bien el Cielo se contentò con el sacrificio de sus deseos: porque le tenia escogido para que fuesse Maestro de muchos, y grandes Varones, que en todas las quatro Partes de el Mundo le substituyessen en tà gloriosa empresa. Acabada su Theologia le presidiò vn Acto el P. Deza, diciendo los oyentes à vna voz, que en muchos siglos no avria concurrido junta semejante, de Respondiente tal, con tal Presidente. Luego en el Curso de 74. explicò à los Nuestrs los Libros de Anima, repasò la Theologia, y acudiò à la Universidad, para estudiar la lengua Hebrea, y consummarse con esta prenda en la Erudicion sagrada. Y acabando de defender por Octubre de 75. en nuestra Congregacion Provincial otro Acto

de Theologia, con no menor admiracion, en Toledo: le mandaron, que enseñasse la Moral en Ocaña, en que se detuvo dos años. Otros tantos leyò la Escholastica en este Collegio de Madrid. Al principio de el Curso de 79. la profugió en Alcalà, leyendola à los de Casa; y por el de 83. la començò à explicar à los de fuera: hasta que, volando su fama por toda Europa, fue llamado à Roma en el Otoño de 85. para Successor dignissimo del Eximio Doctor P. Francisco Suarez. Volviò à fines de 91. à su Collegio de Alcalà, donde disponia algunos de sus doctissimos Escritos para la prensa, quando por el Curso de 93. le obligaron à tomar segunda vez la Cathedra, en cuyo exercicio perseverò hasta el fin de su vida. Todo lo qual se irà viendo por menor en sus lugares oportunos de nuestra Historia.

§. VII.

ALISTANSE EN LA COMPAÑIA DE JESUS el P. Antonio Rubio, y otros recommendables

Sujetos.

OCHO dias despues que los HH. Francisco de Benavides, y Gabriel Vazquez, fue recibido tambien en el Collegio de Alcalà otro joven de grande capacidad, de ingenio, de diez y seis años de edad, y natural de la Roda, en la misma Diocesi de Cuenca, llamado Antonio Rubio; à quien solo vn Vazquez pudo hazer alguna sombra, para q̄ no fuesse tenido por vnico Oraculo de letras en aquella Universidad. Pero como tal fue respetado en la de Mexico, de donde restituido despues à la de Alcalà, se hizieron aqui extraordinarias demonstraciones de estimacion de su solida doctrina. Passado el Noviciado con grande edificacion y buen exemplo, tuvo en Alcalà sus estudios: los quales concluyò con dos muy lucidos Actos de Theologia;

que defendió cō tanto credito, en los Collegios de Alcalà y de Madrid, q̄ los Superiores, sin pedirlo èl, le señalaron para la Provincia de Nueva-España, porq̄ la illustrasse con el esplendor de su ingenio, y letras. Partióse luego con prompta resignaciõ, y sin dar aviso à sus Padres, ò parientes, porque no le embarazassen; hasta que llegó à Sevilla, y estuvo para darse à la vela. Llegado à Mexico, leyò dos Cursos de Artes, sacando aventajados discipulos. Enseñò despues la Theologia Escholastica, con notable aprobaciõ de estraños, y domesticos, por tiempo de diez y seis años: en que logró tener por oyentes los Sujetos mas floridos de aquel Nuevo Mundo, que despues fueron Prebendados de las mas principales Iglesias, Prelados de varias Religiones, y Cathedraicos de aquella Universidad. Con el singular cencepto, que se tenia de su literatura, era muy consultado de los Virreyes, del Santo Tribunal de la Inquisicion, de la Real Audiencia, y de la gente mas granada; sin discrepar de los dictámenes del *P. Rubio*, por asegurar sus aciertos. Con su prudencia y auctoridad compuso muchas, y muy reñidas discordias. Graduòse de Doctor, à instãcias de la misma Universidad, q̄ le alargò las propinas. Arguía, y presidia cõ grande applauso; y gustaban tanto de oírle, que los otros Doctores, ò Cathedraicos, le cedian sus argumentos, quando mostraba gana de replicar. Allí le dexarèmos fructificando con su doctissimo magisterio, hasta que llegue el tiempo de restituirse à nuestra Provincia.

A 14. de el mismo mes de Abril fue recibido tambien en Alcalà vn mancebo Soriano, llamado *Juan Luis*, muy sencillo y santo, que pasó à la India Oriental. Imitòle el dia siguiente *Pedro de Viana*, natural de Logroño, de respetable presencia, y de lengua tan expedita y docil, que trasladaba

cõ fidelidad y propiedad à los labios quanto concebía su delicado entendimiento. Acabados los estudios, y aviendo leydo vn poco de tiempo latinidad en el Collegio de Oropesa, fue llamado à Roma, y enviado de allí à Napoles el Año de 581. luego à Bolonia, y à otras partes: don de con su continua lecion de Theologia, y Controversias contra Hereges, hizo grã provecho, y se grangedò mucho nombre con todos los Principes. Leyòla despues en la Universidad de Bolonia, y de allí fue à Mantua, à estrenar las Cathedras de la Universidad, q̄ fundò su Duque Serenissimo.

Recibióse tãbien à *Martin Fernãdez*, natural de Daymiel, en este Arçobispado de Toledo: y despues de sus estudios navegò à la Nueva-España, donde gobernò algunos Collegios, en particular el de Mexico, que es el Maximo de aquella Provincia. A 4. de Mayo fue recibido *Christobal de Castro*, natural de Ocaña, mancebo de diez y ocho años, cuyo bien merecido Elogio darèmos en el Año de su fallecimiento. Siguiòle seis dias adelante *Francisco Ramirez de Vergara*, natural de Santa Olalla, cerca de Sevilla, y sobrino del *V. Doctor Vergara*, de quiẽ tantas vezes hemos hecho menciõ en esta Historia. Acabados sus estudios, fue enviado à la India Oriental, donde empleò sus fervores en la conversion de los Infieles. A 14. de Abril fue recibido tãbien en esta Provincia, *Miguel Garcia*, natural de Lagartera, de el Obispado de Avila, vna legua distante de Oropesa, de diez y nueve años de edad, y graduado de Maestro en Artes. Tuvo su Noviciado, y estudiò la Theologia en Plasencia. Pasò à la Provincia del Brasil, y allí la leyò algunos años. Restituido despues à la nuestra, se occupò en Misiones, en leer Casos de Conciencia, y en otros ministerios. Hizo la Profesion de 4. votos à 27. de Enero de 590. y aunque fue muy affligido de

de escrupulos, descansò en paz en el Collegio de Caravaca, à 23. de Julio de 1614. Concurrentes suyos fueron en Plasencia el P. *Augustin del Castillo*, de quien afirma la Historia de aquel Collegio, que passò tambien al *Brasil* con el empleo de Rector, antes de ser Sacerdote; y que era hombre de aventajada charidad: y *Juan de Villa*, que passò à la India Oriental, celebrado en la misma Historia, por su misericordia y asfabilidad con los pobres.

CAPITULO II.

§. I.

ELOGIO DE EL P. FRANCISCO CALDERON.

PREDICABA este Año en Alcalà el Apostolico Varon *Fray Alonso Lobo*, Capuchino, el qual con repetidas y prolongadas voces, suspendiendo con superior fuerça el aliento, y avivando la ponderacion, solia dezir: *Fuyzio! Infierno! Eternidad!* y con ellas, como con espada de dos filos, penetraba los coraçones de muchos Estudiantes. Hizo tan particular efecto en el de vn noble y tierno joven, llamado *Francisco Calderon*, natural de Soria, que determinò abandonar al Mundo, y alistarse en la COMPANIA DE JESUS. Con esta pretension se partiò à Siguença, en busca de el P. Provincial, que al mismo tiempo se venia yà por otra vereda à Alcalà: con que tambien el huvo de volverse. Supo su resolucion el *Doctor Thomàs Calderon*, su hermano mayor, que entonces era Collegial de San Illephonso, y despues fue dignissimo Canonigo de Toledo; y desfèd averiguar el espiritu que le movia. Respondiòle el Pretendiente, no ser otro, que aver considerado lo

mucho que Dios se servia de la COMPANIA en bien de las almas, que tan caro le costaron; Por lo qual se avia aficionado à su Instituto, de tal manera, que no dudaba ser vocacion de el Cielo la suya: y dixolo con tantas veras, que su hermano se diò por satisfecho. Fue recibido à 7. de Diziembre de este Año: y concludo su Noviciado cò mucha edificacion, y sus estudios con no menores progressos en Plasencia, y Alcalà, fue señalado para la Mision de el Japon, por los años de 83. despues de aver residido algunos en el Collegio de Alcalà, donde era muy comunicado y consultado, asi en puntos de letras, como de espiritu. Enriqueciò à Nuestra Provincia de insignes Sujetos: algunos de los quales le imitaron, en renunciar à la Patria, por la santa codicia de el trafico espiritual de las almas, que fueron à buscar, qual preciosas margaritas, para engastarlas en la Corona de el Redemptor, de las copiosas minas de el Asia, y de la America: como el zeloso P. *Gregorio Lopez*, que fue el primer Provincial de Philipinas; y el sabio P. *Nicolàs de Arnaya*, que gobernò tambien la de Mexico (despues que ambos avian grangeado à la Iglesia mucho thesoro de conversiones illustres) cuyos Elogios daremos en su oportunidad. Al aver de partir para el Japon, se fue à despedir de su hermano, que ya era Canonigo de Toledo; el qual, como Varon prudentissimo, le dixo, que se consolasse mucho con aquella obediencia: porque la tenia por otra segunda vocacion; y le parecia, que despues de vna revelacion expressa, no podia aver otra señal mas clara de su predestinacion, que el llamamiento à las Indias, y particularmente al Japon. Palabras que el P. *Calderon* recibio como de vn Angel, y se hallaron notadas en vn quaderno suyo, para

animarse con ellas à los grandes trabajos, que por mar y tierra se le ofrecieron, en el discurso de su largo viage.

Escribió la noticia de su arribada à Japon al P. *Thomàs de Ituren*, à quien dexaba morador de Alcalà, con la Carta siguiente. *No sè, Padre mio*, si se acuerda de el tiempo que ha que nos partimos: porque sepa cierto, que, aunque me he dado toda la prisa que he podido, no he hecho sino llegar à esta tierra deseada de Japon: y costando tanto trabajo el llegar à ella, parece cierto, que debe de tener el Señor algun buen premio en ella que dar, si le sabemos buscar. Fuy bien recibido de los PP. y HH. Mas pareciòles, que esta Mision era de poca gente, porque no trahia mas que vn Compañero. Y si tuviera à mi charisimo P. *Thomàs de Ituren*, pienso, que ya estuviera olvidado de los entretenimientos de por allà, y entretenido con mucho gusto en las descomodidades de por acá. Consuelese, que no tuvo la culpa, sino mi temeridad, de ponerme, estando tan indispuerto y achacosó, en camino tan grande. Mas mostròme el Señor, que en las cosas que ordena, se debe dexar algo à su disposicion: porque su Magestad ha dispuesto tan bien de mi salud, que, fuera de tenerla ahora muy cumplida, casi la tuve siempre despues que de allà sali. He podido ver en estos pocos meses que ha que lleguè, muy gran parte de la Christiandad de el Japon: y ahora me parto en compañía de el P. Vice-Provincial, y me parece, que en breve verè la que resta. No me detendrè en dezir cosas particulares: porque estas se escribiràn en las Cartas generales, y aun soy nuevo en la tierra. Basta saber, que el Se-

ñor anda con esta Gentilidad; pues tan acreditada està su Santa Ley en ella, y la gente tan dispuesta para recibirla. Bien creo, Padre mio, que no se olvida de me encomendar al Señor: y mire, que le aviso, que por acá se tiene entendido, que los Ministros de el Evangelio, que acá andan, tienen mucha mas necesidad de acudirles Dios con mas gracia que à los de allà: porque, siendo esto así, ponga mucho cuydado de me encòmendar al Señor; y siempre me avisarà de sus cosas, en caso que sea necesario escribirlas por cartas: y tambien de cumplir con esta Carta con algunos conocidos, à los quales este viage no podrè escribir: conviene à saber, con el P. *Juan Lopez*, P. *Bravo*, el mozo (si lo fuere) H. *Arrubal*, H. *Martin Esteban*, P. *Arnaya* (si lo fuere) y los demàs que le pareciere: diziendoles, que bien veo la obligacion que tenia à escribirles en particular; mas realmente el tiempo tengo muy limitado. Y no se olvide V. R. de dar estos recados, aunque le cueste escribir algun renglon: que en la otra Nao Yo procurarè escribirles; como pondrè cuydado de lo hazer con V. R. à quien el Señor dè lo que Yo deseo para mi, augmentando le sus Santos Dones, para su mayor gloria. De este Puerto de Japon, llamado Nangasaqui, y de Noviembre 6. de 1585. De V. R. menor Siervo en el Señor,

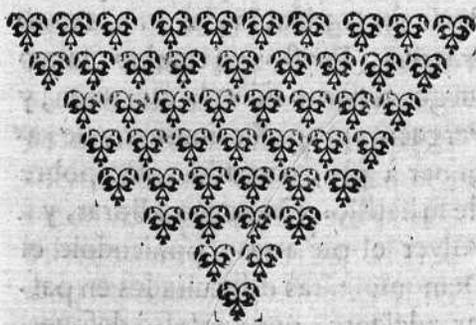
Francisco Calderon.

TREINTA años estuvo en el Japon; y su mas ordinaria asistencia fue en la Ciudad de Nangasaqui, haciendo officio de Operario, y de Superior. Solia embiar algunas Misiones de Hermanos Japones à las Aldeas circunvezinas, con gran fructo de

de las almas; y de vuestra les lavaba los pies y los agassajaba: con que los trahia alentados y fervorosos. Cultivò tambien algun tiempo la nueva Christiandad de Arima: donde fundò vna nueva Congregacion de Nuestra Señora, que fue Seminario de illustres Martyres. Su modo de proceder fue siempre tan exacto, religioso, humilde, y devoto, que dezia el Señor Obispo de Japon *Don Luis Cerqueyra*, ser como de vn Novicio; y que con su vida y exemplo acreditaba la Fee, y movia à los Gentiles à recibirla. Fue zelosissimo de nuestra regular observancia; y de coraçon tan generoso, que no sabia tener nada suyo, vsando hasta de Breviario ageno, muy gozoso de verse tan pobre por Christo. Al Santo que le cabia en fuerte cada mes, y à los que por sus dias celebra la Iglesia, hazia algun particular obsequio cada dia. Tienese por cierto, que conservò intacta la flor de su virginidad. A los Superiores fue tan rendido, que en toda su vida les pidió cosa ninguna, ni menos procurò atraherlos à su voluntad. Tenia al dia muchas horas de Oracion, en que rogaba à Nuestro Señor con grandes affectos, y gemidos, por todos los hombres de el mundo, y por las necesidades generales de la Iglesia, discurriendo por vn arancel, que de ellas tenia formado. A sus hijos, è hijas de Confesion criaba en tanto espiritu, que podian ser exemplo de virtud à muy antiguos Christianos, en la pureza de la vida, en el vso de la Oracion y penitencia, y en la frecuencia de Sacramentos: y algunos fueron illustres Martyres, que con su sangre rubricaron la verdad de nuestra Santa Ley.

EN tan loables empleos perfeverò en el Japon, hasta, que el Año de 1614. por mandado de el *Fozun*, faliò (con otros muchos, asì de la COMPAÑIA, como Caballeros Christianos, con sus familias) desterrado

de las Islas de el Japon: y aportaron à las Philipinas, donde fueron acogidos benignissimamente del P. Provincial *Valerio de Ledesma*. Allí continuò con sus fervores y exemplos, hasta que el Año de 1618. començò por el mes de Junio à exercitar el Oficio de *Visitador* de aquella Santa Provincia, por nombramiento de el P. General *Mucio Vitelleschi*. Pero con su mucha edad y poca salud, fue muy en breve visitado de la Divina Clemencia, con vna religiosa y santa muerte, qual avia sido su vida. En su vltima enfermedad, recibidos muy con tiempo los Sacramentos, y llevandole en el primer dia de Diciembre, el Santo que le avia cabido en suerte para aquel mes; antes que se le diessen dixo: *Tà se, que es la gloriosa Santa Barbara*. Y porque falleciò en su dia, se creyò aversele Dios revelado, y dadofela por Protectora, para el peligroso trance de la muerte. Quedò difunto con el mismo semblante, y apacibilidad de rostro, que quando vivo. Hizieronse solemnissimas Exequias, y murió de edad de setenta y dos años, con quarenta y ocho de COMPAÑIA. Escribe con diffusion bastante su vida el P. *Francisco Colin*, Provincial de Philipinas; y le haze vn digno Elogio el P. *Juan Nadasi*, en su Año de Dias Memorables, à 9. de Diciembre: porque atribuye à Santa Leocadia el successo, que de Santa Barbara referimos.



S. II.

ELOGIOS DE LOS PP.

Antonio Francisco Critana , y

Alonso de Miranda : y del

H. Francisco Lo-

pez.

UNO de los Compañeros de su destierro fue el V. P. Antonio Francisco Critana , natural de Almodovar de el Campo , y pariente de el V. M. P. Juan de Avila. Avriendole criado sus Padres en tantas costumbres ; quando tuvo edad competente , le embiaron à Alcalà , donde cursò la Philosophia , y parte de la Theologia , y se començò à ordenar de Orden Sacro, siendo de muy exemplares costumbres. Allí fue recibido en la COMPANIA en este mismo Año , y le enviaron à tener su Noviciado en Siguença , donde se exercitaba en todo genero de virtudes ; hasta que à fines de el mismo Año diò particulares muestras de su consummada charidad. Fue el caso: que hallandose allí Pretendiente de la COMPANIA (como yà apuntamos) el P. Francisco Calderon, que entonces era Niño de treze años; el Superior de el nuevo Collegio , para hazer prueba de su constancia , le mandò volver à Alcalà à pie , y sin viatico , con orden de que pidieffe limosna ; y le diò por Compañero de su peregrinacion al P. Antonio Francisco. Puestos en camino , saltè luego al tierno Niño la tentacion , y verguença, de pedir limosna, y de caminar à pie , cargado como pobre de su hatillo. Començò à llorar, y à volver el pie atràs , poniendole el Demonio tãtas dificultades en pasar adelante , que confesò despues, huviera retrocedido , sino fuesse por la charidad de su Compañero , el

qual le aliviò de la carga , y se la echò à cuestras sobre la saya propia. Quãdo llegaban à los Lugares, le dexaba en la posada, y se iba de puerta en puerta pidiendo limosna para los dos. Cò esto, y otras caricias, y principalmente cò las oraciones que hazia por èl, le ganò de manera para Dios , y le rindiò tan de veras , que, antes de acabar el viage, ya el Pretendiente pedia tambien limosna , y se convidaba à llevar la carga de el Padre Novicio. Llegados à Alcalà , y callando este lo que avia passado, informò al Provincial tan en abono de el Pretendiente , que le admittiò luego à la COMPANIA. Por lo qual dezia con verdad el P. Calderon , que debia el logro de su vocacion à la charidad , y mansedumbre de el P. Antonio Francisco.

ESTE, aunque, por estar ya ordenado , no continuò los Cursos de Theologia , y por esso no passò de el grado de Coadjutor Espiritual formado : fue toda su vida tan aplicado à las letras, particularmente Morales, de Casos de Conciencia, y Sagrados Canones , y saliò tan docto en la practica de Sacramentos , Ceremonias, y Ritos Ecclesiasticos, que ordinariamente le cometian los Señores Obispos de el Japon el examen , y resolucion de estos puntos. La misma inteligencia, y practica tenia de las materias de Nuestro Instituto, Constituciones, y Reglas. Por lo qual en Toledo , y despues en la Provincia de el Japon , hizo muchos años el Officio de Ministro , à cuyo cargo principalmete està en los Collegios, y Casas de la COMPANIA el cuydado de la regular observancia. Fue el P. Antonio Francisco Varon de grande virtud y Santidad, muy dado à la Oracion, devotissimo de la Santissima Trinidad , y de la Virgen N. Señora. Passò à aquellas Islas por los años de 1584. con el P. Francisco Calderon : donde se empleò en la

conversion de los Gentiles, con no menor zelo que fruto. Fue desterrado à Manila en la persecucion de el *Daifu*, ò *Fogun*, como ya diximos; y con la apretura del Navio, è incommodidades del viage, y mucho más, por llevar atravesado el coraçon, de ver que se iba deshaziendo y acabando tan florida Christiandad; le dieron muchas congojas, y vna de ellas fue accidente mortal, que en el mismo Navio le quitò apresuradamente la vida à 28. de Noviembre de 1614. sin podersele administrar otro Sacramento, que el de la Extrema Uncion.

Y se hizo muy de notar, que estando para darse à la vela en el Puerto de Nangasaqui, avia solicitado con ahinco, que se embarcassen los Santos Olios: como adivinando con superior instinto, que los avria menester; pues no sirvieron para otro en aquel viage. En espirando le aclamò toda la gente del Navio Martyr, con santa envidia; y como de tal no quiso el Capitan, hallandose ya cerca de tierra, que se echase su cuerpo al Mar. Piedad, que aprobaron todos: y así fue puesto en vn caxon fuerte, y bien calafateado, para darle ecclesiastica sepultura en la primera tierra que tomassen: como se le diò en el Pueblo de Marivelez, que es Doctrina de los PP. Augustinos Recoletos; y despues se trasladò à la Iglesia de Nuestro Collegio de Manila. Hallabase allí à la fazon vn Religioso Franciscano, su Condiscipulo en España, è intimo amigo: el qual, oyendo dezir, que entre los desterrados venia el *P. Antonio Francisco Critana*, y que avia muerto en el mar; pidió encarecidamente el Breviario, ò otra cosa suya, para tenerla por reliquia, como de Varon Santo; que ya lo era antes de entrar en la Religion; y de Martyr, pues avia muerto actualmente en los trabajos del destierro por Jesu Christo. Falleció de

sesenta y siete años de edad, de quarenta y cinco de vida y mortificación religiosa, y à los treinta de su ministerio Apostolico en el Japon. Escribe su Vida el *P. Colin* en la Historia de Philipinas: y hazen alguna mención de sus virtudes el *P. Eusebio* en su tomo tercero de los Varones Ilustres, y el *P. Nadasi* à 28. de Noviembre.

Tambien fue recibido à 12. de Septiembre de este año en la Casa Professa de Toledo vn mancebo Toledano, de edad de 18. años, llamado *Alonso de Miranaa*, de quien nuestras Historias insinuan aun mas de lo que dizen, con dezir mucho. Porque entrò este gran Siervo de Dios en la COMPAÑIA (segun en ellas hallo) por especial favor de la Virgen Santissima. Gassò 18. años en Europa en continuas Misiones, con notable fruto de las almas: y con sus oraciones deshizo muchas calumnias de maldicientes, y engaños diabolicos, que ponian estorbo al Santo Evangelio. De 30. años salió de Toledo, y fue a Sevilla à pie, con licencia para passar à las Indias; pero, aviendose entonces impedido su jornada, se hubo de volver à Toledo. Otras dos vezes fue à pie à Sevilla con la mesma pretension; y à la tercera al fin pasó al Perú, donde obrò el Señor por èl muchas conversiones milagrosas, así en Potosí, como en otras Ciudades à donde estuvo.

Levantaronle vn gravissimo testimonio contra su pureza; pero aclaròse la verdad con gran credito suyo. Guardò siempre esta preciosa joya, domando con aspereza rigurosa su cuerpo; con la qual tuvo gran señorio sobre sus pasiones. Quarenta años durmiò siempre vestido. Eran continuos sus ayunos, cilicios, y disciplinas; y refrenaba sus ojos con tanta diligencia, que ofreciendosele hablar muchas vezes en nuestra Iglesia à vna India, nunca la mirò al rostro. Quedabase à descansar en el

Choro, ò en la Iglesia: y àzia la media noche rezaba alli los Maytines; à los quales añadia el Officio de Nuestra Señora, y los siete Psalmos Penitenciales; passando las horas restantes en Oracion, y contemplacion, hasta el amanecer. Fue perseguido visiblemente del Demonio con horribles figuras, y aun açotado y maltratado; pero siempre salia vencedor de todo el Infierno. Passaba muchos dias enteros con solo pan, y agua. Era gran despreciador de si mismo, y continuo en la presencia de Dios, de quien alcançaba de ordinario quanto le pedia. Diò salud milagrosa à muchos enfermos. Conocia las cosas secretas, y tuvo espiritu de profecia: como lo experimentaron dos personas de vida disoluta, à quienes, por no querer emmendarse, vaticinò su prompto castigo de el Cielo; y en breve fueron acometidas de vn Toro, que à la vna quitò la vida, y al otro el seso, de fuerte, que fue preciso privarle, como à incapaz, de el Officio que exercitaba. Supo, y dixo el P. *Miranda* de antemano la hora de su muerte, y la de otros muchos de la COMPAÑIA, verificada en todos. Fue su dicho so transito en Guamanga à 3. de Julio de 1609. y aviendo estado enterrado en cal viva vn año, quatro meses, y cinco dias; con estar la caja gastada, y podrido el vestido, se hallò incorrupto su venerable cadaver. Fue revelado à vna persona sierva de Dios, aver estado su Alma purificandose en el Purgatorio veinte horas; y que al entrar su cuerpo en la sepultura volò ella al Cielo; dexandose ver repentinamente con alegre semblante, y modesta rifa. Al trasladar su cuerpo à otra Iglesia, obrò Dios Nuestro Señor muchas maravillas, manifestando su gloria.

En este mismo Año de 1569. fue recibido en Lima en la COMPAÑIA el *H. Francisco Lopez*, Coadjutor tempo-

ral, natural de la Puente del Arçobispo, en esta Diocesi de Toledo. Avia sido muy rico siendo seglar; y de sus bienes hazia tres partes, vna de las quales daba de limosna à los Religiosos de San Francisco, la otra repartia entre pobres, que acudian à su puerta, y la tercera para el sustento de su casa. Siendo Visitador General de el Reyno de el Perú, heranò la eficacia con la suavidad, y la misericordia con la justicia, amparando siempre à los pobres, y admirò su gran recitud y christiandad. Entrado en la COMPAÑIA, con humildes ruegos, y lagrimas; rehusò ordenarse de Sacerdote, deseandolo los Superiores, y pidiendolo el Arçobispo, y otras personas muy graves de la Ciudad. Toda su vida fue de vn fervoroso Novicio, y perfecto Religioso, en actos continuos de mortificacion, y demas virtudes. Hablaba muy pocas vezes, y essas con precisa necesidad. Tenia especial agradecimiento con Dios, y con los hombres. Con ser Procurador, y hombre de negocios, parecia, que no attendia à otra cosa, sino à su espíritu, y devocion. Extremado en la Oracion mental, y vocal, tuvo en ella don de lagrimas, y regalos de el Cielo. Profetizò su muerte en el Collegio de Lima; que fue à los cinco de Junio de 1610. siendo de ochenta y cinco años de edad, y quarenta y vno de COMPAÑIA, vispera de la Santissima Trinidad, y murió con grande opinion, y fama de Varon Santo.

§. III.

ELOGIO DEL P. BARTHOLOMÈ DE Sicilia.

CONCLUYAMOS los recibos de este mismo Año, con la memoria de el P. *Bartholomè de Sicilia*, muy debida en esta Historia-

storia, por insigne Bienhechor de nuestra Provincia, y en particular de la Casa de Jesus de el Monte. Fue recibido en Alcalá à 12. de Julio, teniéndose casi veinte años de edad. Era natural de Villacastin, y avia servido yà de Secretario al *Marqués de las Navas*. Vivió algunos años en el estado de Coadjutor temporal, y acompañó vnos meses à pie en sus viages por la Andalucía al *P. Bartholomé de Bustamante*: el qual, conociendo su natural activo y ballicioso, se le procuró domar y mortificar gravemente. Después *N.P. General Claudio Aquaviva*, informado de su grande entendimiento, capaz de emplearse en negocios arduos, le mandó applicar à los estudios. Aprendió la lengua Latina en el Collegio de Huete, y las Artes, y Theologia en el de Alcalá, donde por los años de 1590. oyendo su quarto año, estaba yà ordenado de Sacerdote; y siete mas adelante le hallamos en nuestros Catalogos exercitando los ministerios de confesar, y predicar en el mismo Collegio. Era de natural tan magnanimo, y de tan industrioso manejo en materias de la mayor importancia, que informado de sus prendas *Rodrigo Vázquez*, Presidente de Hazienda, y después del Real y Supremo Consejo de Castilla, las puso en noticia del Rey *Philipo Segundo*: el qual se sirvió del *P. Sicilia* en gravísimas dependencias; y las executaba con tan diestra animosidad, que daba de todas muy buena cuenta. A vista de esta experiencia, se valian de él otros Señores Grandes; sin acertar à evadirse de tantas y tan pesadas ocupaciones, aun después de amonestado muchas vezes. Fue muy notorio el gran servicio que hizo al mismo Rey, encargándose, por su orden, de andar por las Ciudades principales de España, pidiendo vn Donativo, para alivio de sus Reales empeños: en que recogió hasta seis millones.

Este empleo, muy ageno de nuestro Instituto, le acabó de hazer tan odioso de puertas à dentro de nuestra Religion, por meterse de proposito en negocios seculares, que por último los Superiores le despidieron de la *COMPañIA*, de quien él era amantísimo. Y así costó bastante dificultad, que firmasse su Dimissoria; llamandola injusta. Pero mirando después con ojos mas despejados los graves motivos, que la Religion tuvo para castigarle con tan severa demonstracion; hablaba de ella con singular estima: y siempre que llegaba à lugar, donde huviesse Casa de la *COMPañIA*, acudia à ella à dezir Misa, y à tener sus horas de retiro delante de el Santísimo Sacramento. Acordabase con ternura del espiritual reposo, de que gozó muchos Veranos en la Casa de Jesus de el Monte: y no paró hasta conseguir de *N.P. General* licencia para vivir de asiento en ella, aunque seglar, con nuestros Padres y Hermanos. En el tiempo que fue de la *COMPañIA*, como tenia tanta mano con Señores, y ellos le querian complacer, consiguió facilmente có que supplir las necesidades de los Collegios en que se hallaba. Al de Alcalá, y en especial à Jesus del Monte, applicó gran cantidad; acabó aquella Casa magníficamente, como ahora se vé; le compró heredades; alhajó su Sacristia de plata y Ornamentos; y furtió la Libreria de muchos volumenes para el uso de los HH. Estudiantes, à quienes tenia grande afficion.

Retirado pues de seglar à aquella Casa con sus criados, mostró muy bien su zelo de la salvacion de las almas. Casi no perdió Domingo, ni dia Festivo, que no fuesse à predicar à los Lugares de la comarca; confesando mañana y tarde, y à vezes hasta vna hora después de anochecido, y volviendo à casa con frios, nieves, y ventiscas. En estas correrias siem-

pre llevaba comida para sí, y sus criados, por no ser cargoso à los Pueblos; y prevencion de dinero, con que remediar à pobres, y ayudar à dotar à algunas Donzellas honradas. Socorria con gruesas limosnas, de à ciento y mas ducados, à Conventos de Religiosos, especialmente de San Francisco. Tenia vna lista de los pobres de Loranca (que està à la vista de nuestra Casa) y les hazia entre año muy abundantes socorros. Tuvo gran cuydado, de que sus criados sirviesen à Dios, frequentassen los Sacramentos, exercitassen algunas devociones, y siempre estuviesen bien ocupados. Dezia la Missa con mucha devocion, y tenia algunas horas de Oracion retirada. Era constante en quanto aprehendia ser de el servicio de Dios; de que nunca desistia, por mas cótradicciones que tuviesse. Padeció muy agudas enfermedades con singular paciencia: y en particular el dolor de piedra, que por vltimo le quitò la vida en Valladolid, donde entonces estaba la Corte. Hizo antes su testamento; y nombrandose en èl, dixo; *Bartholomè de Sicilia, Presbytero de la COMPANIA DE JESUS: y añadió: Porque este titulo, que Dios me diò, los hombres no me le podrán quitar.* A la hora de la muerte fueron tan repetidas, y humildes sus instancias, de ser restituído à la COMPANIA, que el P. Visitador Juan Ponce condescendió con ellas: y de commissión suya le recibió el P. Preposito Joseph de Villagas, en su posada, donde estaba enfermo; hallandose presentes à tan tierno passo el Marquès de las Navas, Mayordomo de el Rey, Don Henrique de Guzmàn, Gentil-Hombre de Camara de su Magestad, y otros Caballeros, con algunos PP. y HH. de la COMPANIA. Despues de hechos sus votos rindiò à Dios el alma con inefable consuelo: y fue sepultado en nuestra Casa Professa de Valladolid, à 17. de Octubre de 1602.

CAPITULO III.

§. I.

LA CASA DE SAN ILDEFONSO, en Toledo, para en poder de la COMPANIA DE JESUS.

EN La Casa de Toledo se frequentaban nuestros ministerios con gran fervor; pero de puertas adentro se padecia muy grave descomodidad, por ser tanta la inquietud y bullicio de officiales, labradores, y otra gente, que tienen su trato y commercio en aquel barrio de San Salvador, que ni de dia, ni de noche, hallaban vn rato de sosiego, para la Oracion y estudio: y por esso vivian disgustados, y deseosos de mudarse à parage mas quieto. Llegòlo à entender Don Juan Hurtado de Mendoza Roxas y Guzmàn, Conde de Orgàz, Prestamero Mayor de Castilla, y hermano de el P. Antonio de Mendoza de nuestra COMPANIA, quando andaba en idèa de comprar al Rey las Alcavalas de su Villa de Santa Olalla, con el caudal que le rindiessè la venta de la Villa de Polvoranca, y de las Casas principales, que tenia en Toledo, en la Colacion de San Juan Baptista: en las quales avia nacido el gloriosissimo Arçobispo de Toledo San Ildefonso. Y pareciendole, que, por ser de su Mayoralazgo, tendria pretexto mas decente en venderlas à vna Religion para el culto Divino, que à ninguna otra persona seglar; convidò con ellas à la COMPANIA.

Mucho se alegraron los Padres con esta novedad: pareciendoles, que Dios destinaba para nuestra Religion aquel sitio (que sin duda es el mejor de Toledo) en el coraçon de la Ciudad, y tan capáz, que los

Re:

Reyes Catholicos desearon fundar alli el grandioso Convento de San Juan de los Reyes, y el Cardenal *Don Juan de Tavera* le avia deseado tambien para aquel Hospital insigne, que fabricò despues fuera de la Ciudad; sin que ninguno de Personages tan elevados lo llegasse à conseguir: por tenerle Dios guardado (como se viò por el effecto) para la COMPAÑIA. La qual, aun antes de llegar à hazer contrato con el Conde, hizo determinacion, si aquel se lograsse, de edificar alli Téplo à *S. Ildelfonso*, que no tenia alguno detrás de la Ciudad, porque fuesse reverenciado en la misma Casa donde avia nacido. Y diòse el Santo por tan obligado de su buen proposito, que sin duda se debiò à su especial patrocinio la felicidad del successo, en que fue necesario vencer gravísimas dificultades. No era la menor hallarse tan pobres los JESUITAS, que su caudal presente à penas llegaba à trecientos reales. Pero entraron en la compra puesta toda su confianza en Dios, que mostraria ser Señor de los sitios, haciendas, y coraçones humanos. Y no se engañarò: porque, aviendose ajustado la venta de las Casas, despues de varias diferencias, en precio de diez y seis mil ducados, à dinero prompto, y con obligaciò de hazer la entrega en Madrid à las Reales Arcas dentro de seis dias: en tan breve espacio se juntaron en la manera siguiente. Prestòles tres mil ducados *Don Telto Giron*, Gobernador del Arçobispado, de las rentas de la Dignidad, con buenos fiadores que se le dieron: y los demas, hasta quinze mil, traxeron, como à competencia, nuestros amigos y devotos en Toledo, vnos à docientos, otros à quinientos, y alguno à mil ducados; y aun hubo mugeres, que de solo el trabajo de sus manos enviaban espontaneamente, ya trecientos, ya quatrocientos reales: siendo mas de admirar, que personas, que ni tratabã con

la COMPAÑIA, ni xamàs avian entrado por nuestras puertas, acudieron à ofrecer cantidades considerables; sin que à penas huviesse quien para la seguridad de su emprestido pidiesse, ò admitiesse cedula, ò reconocimientto algunos; contentandose con que en vn papel quedasse apuntado lo que cada vno prestaba.

El dia aplazado (aunque ya anocheado) llegò con estas cantidades el *P. Francisco de Porres*, Procurador de las Provincias de España, con el *P. Provincial Manuel Lopez*, à las Casas del Theforo del Rey, *Melchor de Herrera* (que despues fue Marqués de Auñon) el qual por hazer à la COMPAÑIA esta buena obra, firmò desde luego Carta de pago de todos los diez y seis mil ducados. Con esto el Conde (si bien ya deseaba, que el contrato no tuviesse effecto) admirado de ver lo que nunca esperò, y entendiendo ser ordenacion de Dios, que se queria servir mucho en aquella Casa, se diò por satisfecho, y entregò al *P. Provincial* todas las Escrituras, y recados necesarios. Cò ellos se volviò este à Toledo: y avida licencia de el Gobernador del Arçobispado, se tomò la possession de las Casas, quieta y pacíficamente, à 27. de Agosto de este Año; siendo grande la alegria que hubo en toda la Ciudad el dia, en que amanecieron con Iglesia y Campana, y habitadas en toda forma por los Padres de la COMPAÑIA.

No son de omittir otras circunstancias, que dan à conocer la suave disposicion de la Divina Providencia. Quales fueron: que el Rey, en la facultad, que concediò al Conde para enagenarlas, le estrechò à que no pudiesse venderlas à otro, sino à sola la COMPAÑIA. En la Escritura de venta, los tres fiadores, que se obligaron con sus personas y haciendas al cumplimiento de lo que en ella se prometia, se llamaban

Alonso: y fueron *Alonso Franco*, Regidor de Toledo; *Alonso de Villareal Duron*; y *Alonso Davila*: que se mostraron siempre nuestros verdaderos amigos, y bienhechores. En vn Poder, que se huvo de otorgar, saliendo à convocar para testigos à los primeros que por la calle passaban; quantos vinieron se llamaban *Alonso*: como queriendo mestrar el Santo, que tomaba muy por su quenta nuestro patrocinio y su culto. Y para que la COMPANIA saliesse con mas facilidad de su empeño y deuda, contrahida con la compra; movió el Cielo el coraçon de *Don Bernardino Zapata*, Capiccol, y Canonigo de aquella Santa Iglesia (estando para morir, y deseando dexar su hazienda para la fundacion de vn Collegio de Seglares, que es oy el de *San Bernardino*) à que nos comprasse las casas que dexabamos en San Salvador, en poco mas de ocho mil ducados. Con los quales, y con otros que se tomaron à censo, se dió entera satisfaccion à los acreedores. Despues sobrevinieron otros embarazos, nada inferiores à los antecedentes: que se vencieron tambien, con extraordinario favor divino, como diremos en su proprio lugar.

II.

PASSA DE SALAMANCA
el *H. Francisco Moreno* por Maestro
de Escuela à *Villarejo de Fuentes*: y
admirables Reglas de su
enseñança.

MIENTRAS estas cosas passaban en Toledo, negociaron los Fundadores de la Casa de Probacion de Villarejo de Fuentes, por medio de el P. Rector de Alcalà, que fuesse trahido de Salamanca, para su nueva Escuela de leer y escribir, el *H. Francisco Moreno*, de cuya excelente habilidad en este empleo, y no menos so-

lidas virtudes, hizimos ya menciõ en otra parte. Concediõle gustoso el P. *Gil Gonçalez*, Provincial de Castilla, por serle muy contrario à su salud el temple de Salamanca. Vino desde alli peregrinando à pie por Avila, y por Valdemaqueda, Lugar del Marquès de las Navas, cuyo actual Secretario era *Don Bartholomè de Sicilia*, discipulo q̄ avia sido del *H. Moreno*: y así el, como el Marquès le agassajaron y regalarõ. Mas no pudiendo hallarse presente *D. Bartholomè* à su partida, por estar occupado; dexò el Hermano advertido à vn criado suyo, le dixesse en su nombre, que en el Cielo sin falta se verian. Palabras, que se imprimieron tan profundamente en el coraçon del Secretario, que se determinò à mudar de vereda; por parecerle, que si avia de llegar al Cielo, como el *H. Moreno* avia asegurado, no era buen camino el que seguia. Y así se vino al Collegio de Alcalà, donde à fuerça de instancias, cõsiguiò ser admittido en la COMPANIA para *H. Coadjutor*: y es de creer, q̄ por las santas oraciones del *H. Moreno* alcançò morir en ella.

Llegado à Villarejo començò à exercitar su oficio, y se conoció ser verdaderamente escogido de Dios para el, en las medras de los Niños: tales, q̄ algunas personas, admiradas de su cõpostura y modestia, preguntaban, si aquellos Niños se criaban en la COMPANIA? Conocià la grande importancia de la diligente educacion de los años tiernos, antes q̄ el Demonio, y el Mundo siébren su zizaña: y así applicaba toda su diligencia para criarlos en el santo temor de Dios; y sabia fazonar el mantenimiento espiritual con tanta dulçura, que les entraba en mucho provecho. Al principio no parecia tener cabeça, ni fuerças, para lidiar con tantos muchachos; y era molestado de el Demonio con tentaciones de impaciencia, que le daban mucho cuydado, y pedia à

Nuef.

Nuestro Señor, que se las quitasse. Consequiólo, quando menos pensaba; porque se halló subitamente con bastantes fuerças, y animo, para tan penoso officio; y sintió de allí adelante gran suavidad, gusto, y amor, en el trato con los Niños; vna nueva luz de lo mucho que Dios los quiere; y vn deseo entrañable de encaminarlos al Parayso, y de trabajar con ellos hasta la muerte. Así lo executó por mas de quarenta años, en Villarejo, (donde estuvo tres vezes, y vino à morir) en Huete, donde estuvo mas de vn Año, en Segura como Año y medio, y catorze en Caravaca; teniendo en todas partes la misma estima de Santidad, y haciendo gran provecho en pequeños, y grandes; como todos lo reconocian, y por esso le amaban tiernamente. Avia formado vn papel de las cosas, en que debian ser instruidos los Niños de su Escuela: las quales, porque seràn de edificacion para los que las leyeren, y de enseñanza para nuestros HH. que exercitaren este Officio, ha parecido poner en este lugar, casi con sus mismas palabras.

OCHO REGLAS, QUE
el H. Francisco Moreno intimaba
à los Niños de la Escuela, para
que las guardassen con
puntualidad.

LA primera Regla es, que quando se levantan de la cama, se han de persignar y santiguar, y començarse à vestir con mucha presteza, y con igual recato, sin dar lugar à otra cosa. Despues junto à la cama (à donde ha de aver vna Imagen de Nuestra Señora) rezaràn las quatro oraciones, Credo, Salve, Padre Nuestro, y Ave Maria. Si bien esto no quita, que se puedan rezar otras devociones, las que cada vno tuviere, y bien le pareciere. Con las quatro oraciones.

han de supplicar à Nuestra Señora la Virgen Maria, al Angel de su Guarda, y al Santo de su nombre, que les alcancen gracia para servir, y agradar, à Dios en aquel dia, y para no offenderle en cosa alguna. Es muy debido, que nos encomendemos, y hagamos toda reverencia à Nuestra Señora: porque es nuestra verdadera Madre y Abogada, y està siempre delante de Dios intercediendo por nosotros. Tambien al Santo de nuestro Nombre: porque nos llamamos como èl, y nos pusieron este nombre, para que procurèmos imitarle, y encomendarnos à èl. Al Angel de nuestra Guarda: porque como tal, perpetuamente nos defiende, y anda en nuestra compañía; y sino fuesse por èl, el Demonio nos ahogaria, y caeriamos en muchos casos desastrosos; por lo qual es mucha razon, que le seamos muy agradecidos.

La segunda Regla es, que labados ya, y aseados de todo punto (como verdaderos amigos de la limpieza, tan encarecida, y encomendada de los Siervos de Dios, y de los Santos) vayan à oir la primera, ò la segunda Missa que les fuere señalada; tomando al entrar en la Iglesia con mucha reverencia agua bendita, y con passos soffegados en el lugar señalado se hincaràn de rodillas, persiguiendose, y santiguandose, y con gran devocion se ofreceràn à Nuestro Señor, à oiràn la Missa, desde que sale el Sacerdote, hasta que se torna à entrar, con tanta atencion, que ni à vna parte, ni à otra, vuelvan la cabeça; aunque se ofrezcan ocasiones para ello, y aunque entren por la Iglesia musicas, y danças, como suele acontecer; sino los ojos puestos en el Altar, y el conraçon en Dios; sin hablar en aquel lugar, ni vna palabra. Quando consumiere el Sacerdote la Sagrada Hostia, y bebiere el Caliz; el que tuviere capacidad para ello, puede ofrecer aquel Divino Sacrificio al Eterno Padre por sus necesidades, y por las de sus proximos; y comulgar espiritualmente con toda su alma, y con todo su conraçon. El que no tuviere tanta capacidad,

rezará cinco Padre nuestros, y cinco Ave Marias, ò à la Passion, ò à las Llagas de nuestro Redemptor: entendiendo empero, que aquella Missa, que ha vido, es una verdadera representacion de su vida y muerte santissima. Al acabar rezarán por despedida una Salve à Nuestra Señora, con humilde reverencia: y con pocos muy devotos y sesegados se irán à almorçar, y à tomar sus papeles (todo brevissimamente) y se tornaràn à la Escuela.

La tercera Regla es, que en entrando en la Escuela, ò poco despues, hagan oracion, supplicando en ella particularmente à N. Señora la Virgen Maria les alcance gracia para lo que huvieren de hazer, y particularmente para poner por obra lo que les mandaren los Maestros.

La quarta Regla es, que por espacio de un quarto de hora rezarán à N. Señora el Rosario con gran devocion; aunque con mucha mas las fiestas, y Domingos; porque en estas será razon, que gasten en èl media hora larga, ò tres quartos, ofreciendole los unos dias, y los otros por los Mystérios de la Passion de N. Redemptor Iesu Christo (cada diez Ave Marias, y un Padre nuestro à su Mysterio) dilatandose en pensar esto lo mas que pudieren, y procurando hazerse devotissimos de N. Señora, y de la Passion, y muerte de su benditissimo Hijo. Quando no pudieren rezarle en la Iglesia, ò delante del Santissimo Sacramento, le rezarán en lugar muy decente, hincados de rodillas, ò sentandose, quando lo requiera necesidad forçosa. Acabado el Rosario, se podrán ir à sus posadas, con tanta mesura, y devocion, que provoquen à la misma à quien los mirare.

La quinta Regla es, generalmente dexar, y apartarse en quanto sus fuerças alcançaren, de todas las cosas malas; y por el contrario, tomar, y procurar hazer todas las buenas. Pongo exemplo: Un muchacho, ò mozo travieso, ò de mala fama, me anda rogando, que me junte con èl: Esto debo huir con todas veras: porque mas poderosa es una mala compania para llevar à un alma al infierno, que los mismos Demonios. Pero si un mancebo virtuoso y temero-

so de Dios quiere, que Yo ande en su compania: esto bien lo puedo hazer con seguridad. Sè, que de ir por tal calle, ò de tratar con tal persona, ò de entrar en tal casa, se me sigue daño, ò peligro: Pues dexar lo que es malo, y tomar lo bueno, que no tiene ningun peligro, y es juntamente agradable à Dios. Provecame à entrar à hurtar fruta, ò à reñir, ò à jugar, ò à maldecir, ò à jurar, ò à otros qualesquiera males? Buen remedio: dize la quinta Regla, que avemos de dexar todo lo malo, y tomar todo lo bueno? Pues hazer todo lo contrario de lo que otros me piden; y por amor de N. Señor tomar, lo amargo por dulce, pues que èl por amor de nosotros suffrid, y padeciò tantos dolores y trabajos.

La sexta Regla es, quando se van à acostar, antes de desnudarse, hincados de rodillas à la cabecera, ò à los pies de la cama, delante de la Imagen de N. Señora, que alli ha de aver (y será también razon, que aya una Cruz, y agua bendita, pues toda es cosa tan facil) signados, y santiguados, dezir la Confesion general, mirando y ponderando, què malos pensamientos, què malas palabras, y què malas obras han tenido en aquel dia; y de lo malo que huvieren hecho se arrepentiràn, y se doleràn mucho delante de N. Señor, haziendo memoria de ello para quando se huviesen de confessar; y por lo bueno q̄ huvieren hecho, como por los demas beneficios recibidos daràn gracias à Dios. Rezaràn à N. Señora, y al Angel de su Guarda, y al Santo de su Nombre las mismas quatro oraciones, que por la mañana; supplicandoles, que pues en aquel dia han sido sus dulces intercessores, lo sean tambien en la noche, guardandolos en ella de todo mal y peligro, y amaneciendolos con bien, y prosperidad en Dios nuestro Salvador. El que tuviere la cuenta de las Philipinas, rezado alli mismo tres Padres nuestros, y tres Ave Marias, por lo que la Indulgencia dize, la gana plenaria. Todo lo qual ha de ser brevemente, en menos de un quarto de hora, y luego acostarse.

La septima Regla es, en entrando en la cama, persignarse, y santiguarse, y procurar dormirse: pero todas las vezes que

que recordaren, diràn con mucha devocion, hasta que se tornen à dormir: Bendito sea el dulcissimo nombre de JESUS, y de MARIA.

La octava, y vltima es, confessar de mes à mes, y cumplir la penitencia: y los que tuvierèn capacidad para ello, recibiràn el Santissimo Sacramento; procurando vnos, y otros, mejorar cada dia sus vidas, y sus costumbres: todo à mayor gloria, y honra de Nuestro Señor, y de su Bendita Madre.

§. III.

FRUCTO ESPIRITUAL;
que con estas Reglas con-
güa.

ADEMAS de estas Reglas, cuyas palabras mismas respiran santidad, instruía à los Niños en el modo, con que se avian de confessar; y como avian de disponerse para comulgar, y dar gracias despues de la cõmunion. Otras vezes les ponderaba la gravedad de el peccado mortal, la certidumbre, y riesgos de la muerte, la terribilidad de el Juyzio, y de las penas, assi de el Infierno, como de el Purgatorio, las excelencias de la Gloria, los daños de el mal vso de la lengua, de los juegos de fuerte, y de las salidas de casa à deshoras de la noche. Tambien les daba otras Reglas de criança, y comedimiento, enseñandoles como avian de tratar con todo genero de personas, segun sus varios estados; el respeto, y cortesia, de que avian de vsar vnos con otros: y con estas, y semejantes cosas sacaba sus discipulos, no solo muy buenos lectores, escribanos, y contadores; sino muy diestros en la Doctrina y costumbres Christianas. Niño huvo, entre otros, que desde las ocho de la noche hasta las diez, solia estar rezando Rosarios à Nuestra Señora.

Otro Niño se aficionò tanto à la devocion de la Virgen, que algunas vezes le hallaron abrazado con su Imagen, vertiendo de sus ojos dos arroyos de lagrimas: y preguntando, le la causa, respondiò; que lloraba, por acordarse de las lagrimas, que derramò la Madre de Dios en la muerte de su Hijo. Otro Niño forastero, à quien vino à ver su Padre, llevandole por la noche à su posada, quando ya se querian recoger, como anduviesse mirando con reparable atencion las paredes del aposento, y su Padre le preguntasse, qué buscaba? Busco, Señor, respondiò, si ay aqui alguna Imagen de Nuestra Señora, para hazer delante de ella el examen de mi conciencia; como cada noche los de la Escuela, acostumbramos. Respuesta, que fue de tanto consuelo para su Padre, que no cessaba de alabar la educacion de la COMPANIA. Este mismo Niño, llevado à su tierra, y estando vn dia muy mesurado, y pensativo delante de su Madre: ella le preguntò, en qué pensaba? èl respondiò: *Pienso, Señora, en las penas de el Infierno.* Replicòle la Madre: *Pues, qué tienes tu que ver con las penas del Infierno?* A que èl dixo con admiracion: *Ay, Madre mia, si supiesse V.m. que cosas son las penas del Infierno, y quan terribles!* Otro Niño se solia estar delante del Santissimo Sacramento tantas horas, que por esso acudia tarde à la Escuela. Açotòle el Siervo de Dios: y el Niño se excusaba con dezir: *Pues, Padre, si estoy rezando, como tengo de venir?* El Santo Varon le replicaba: *Yo no te açoto porque rezas; sino porque no vienes à tiempo.* Y despues de licion, yendo el devoto Hermano (como tenia de costumbre) à visitar al Santissimo, hallò al muchacho puesto en Oracion. Un Niño, à quien dixo su Padre, que entrasse à coger varas de vna Huerta, le respondiò: *Padre mio, esso no harè Yo de ninguna suerte; por que*

es malo: y las cosas malas, dize mi Maestro el P. Moreno, que no se han de hazer, aunque nuestros Padres nos las manden. Fuera nunca acabar, si huvieramos de descender à otras cosas partitulares.

No solo se estendia su charidad à los Niños, sino tambien con todos los de el Pueblo. Y como por ser gente labradora no pudiesen acudir de dia, sacò licencia para tener Escuela las noches de Adviento, y Quaresima. Y creciò tanto con esto el numero de discipulos, que algunas vezes se contaban trecientos y cinquenta hombres, entre casados y solteros, à quienes mejorados, despues de vna Platica espiriual, embiaba consolados à sus casas. A dos Sujetos, con breves y eficazes razones, reduxo à corregir su vicio desenfrenado en materia de juramentos. Otros, que no quisieron aprovecharse de sus saludables avisos, tuvieron el castigo merecido de el Cielo. Visitando al Siervo de Dios vn mancebo, le refiriò ciertas contiendas, que tenia con su Padre. Procuròle reducir al debido comedimiento; y viendole terco, por parecerle, que, de volver à la gracia de su Padre, se menoscabaria su hazienda, le dixo: Señor, el Mandamiento de honrar à los Padres, que Dios nos puso, es absoluto; y no con la cortapisa, de si estuviere mejor à tu hazienda. Y sino me creéis, sentirè perder en vos vn buen amigo: porque los hijos inobedientes tienen muerte de sastrada. Despedidos con esto, se partiò el Hermano à vn camino de seis dias; y tres antes de su vuelta avia ya aquel mancebo espirado. Otro, que era hijo de Madre rica, y sobrino de el Cura de el Lugar, era terrible de condicion, y vivia licenciosamente: sin hazer caso de los muchos, y buenos consejos, que su santo Maestro continuamente le daba. Amenazòle este, diziendo, que

sino volvía sobre sí, le sucederian en breve muchas desgracias; y que no fiasse en parientes, ni en bienes temporales, porque todo le faltaria. Verificòse bien presto: porque partiendose à su tierra à ver à su Madre, y à vna hermana; en el camino supo como eran diffuntos: con que muy dolorido resolviò tornar à Villarejo, para consolarse con el Tio. Pero estando cerca, le dixo vn hombre, como ya avia muerto su Tio el Cura. Con que echò de ver, quan acertados eran los consejos de su buen Maestro, y que avia previsto estas desgracias con espiritu de el Cielo: donde negociaba el escarmiento de los malos, no menos que el alivio de los buenos. Vna vez, pereciendo los panes, por falta de agua, como no fuesen oidas las publicas rogativas, y oraciones, añadiò èl las suyas, acompañadas de penitencias: y hablando tiernamente con Dios, le pidiò, que no le desamparasse. Estando el Cielo sereno, sintiò èl en su coraçon mayor serenidad que hasta entonces, con increíble dulçura, y muy crecida esperança de ser oido. Revolviòse el Cielo de repente, y cayò tan abundante copia de agua, que la llamaron en Villarejo el *Agua del Milagro*: y fue así, porque, segun estaba la disposicion de el tiempo, se tuvo por milagrosa. En summa, xamàs pedía cosa con instancia el H. Moreno, que no la impetrasse de la Divina Clemencia. Dexemosle aqui tan bien empleado, por ser tiempo ya de que sigamos à varios Sujetos de nuestra Provincia, que emplearon su ferviente charidad en el Reyno de Granada, con la ocasion que ahora diremos.



CAPITULO IV.

§. I.

REBELION DE LOS MORIS-
cos en el Reyno de Gra-
nada.

AVIA succedido el Año antecedente la Rebelion de los *Moriscos* de aquel Reyno, mas peligrosa para España por menospreciada, que por temida: pues no ay enemigo mas dañoso, que aquel de quien se haze menos caso. Occupaba esta Nacion dentro de el casco de la Ciudad de *Granada* casi todo el Barrio de el *Albaicin*, donde su zeloso Arçobispo *Don Pedro Guerrero* dispuso vna Casa de Nuestra COMPAÑIA, con nueve Sujetos, para su mejor educacion; siendo vno de ellos el fervoroso *P. Juan de Albotodo*. Exercitabanse los ministerios con grande prosperidad, criandose los Niños *Moriscos* en nuestras Escuelas con la leche de la Doctrina Christiana, y algunos, de los que vivian de las puertas adentro, avian aprovechado tanto en ella, que la enseñaban à otros: y avia muchas esperanças, de que serian semejantes al *P. Albotodo*, en ayudar à conservar, y confirmar en la Fee à la gente de su Nacion: Quando començaron à esparcirse rumores de su traydora rebeldia. Andaban ellos muy enconados, por vna Prematica de el Rey *Don Phelipe*, hecha y promulgada por instancias de el Arçobispo, y de el Concilio Provincial, que despues de el Tridentino celebrò en *Granada*, en que se les mandaba mudar dentro de cierto tiempo de idioma y trage (que aun conservaban el *Berberisco*) y accomodarse en todo al Español, para assegurarlos mas en la Fee, y en la debida obediencia. Ve-

dabanseles los baños publicos, y las antiguas ceremonias de sus bodas, (memorias vivas de su ley muerta, conservadoras de el paganismo) y se les forçaba à tener abiertas casas, y tiendas, los Viernes, dias entre los *Moros* festivos. Mas no pudiendo consigo olvidar sus costumbres tan antiguas, determinaron llevar el negocio por armas; y vender, si fuesse necessario, la vida por la libertad. Hizieron trato con los *Moros* de el *Africa*, à donde aun vivian muchos de los que se avian criado en el Reyno de *Granada*, y en su primera rebelion (poco despues de conquistados por los Reyes Catholicos) se passaron à *Berberia*, por no dexar la Secta de sus antepassados. Estando de acuerdo vnos, y otros, de apoderarse del *Albaicin*, y sojuzgar à *Granada* la segunda noche de *Navidad*: rompieron el nombre, apellidando libertad, y haziendo algunos insultos en las pocas casas, que alli avia de *Christianos* viejos; sin que nadie embarazasse su furia. Llegados à la nuestra, al reir de el *Alba*, le dieron muchos golpes, pidiendo à voces al traydor de *Albotodo*: que assi llamaban à aquel Apostol de su Nacion. Estaba el Santo Varon en Oracion, y contemplacion profunda, en la qual avia continuado toda la noche, esperando la muerte. Mas como el *Alba*, y el temor de el socorro de la Ciudad, les daba prisa, y como de dentro no respondian; pensando por ventura, que estaba desamparada, la dexaron. Levantaronse despues mucho numero de Pueblos; juntaronseles los socorros de *Berberia*, y declararon con tanta ofradia la guerra, que obligaron al Marquès de *Mon-dexar*, Capitan General de la Costa, y al Marquès de los *Velez*, Adelantado de el Reyno de *Murcia*, à pedir, y à hazer gente, y formar Campo, para castigar su rebelde atrevimiento.

EL P. Doctor *Juan de la Plaza*, desde el Collegio de Granada, avisò al SANTO BORJA, de este levantamiento, muy à sus principios; en vna Carta, que original se guarda en el Archivo de este Collegio Imperial: y su contexto es como se sigue. *Muy R. P. nuestro en Christo. Pax Christi.* Despues de la que escribi à V. P. el mes de Noviembre, no se ha ofrecido cosa particular en este Collegio de que avisar, mas de que estamos todos con salud, gloria à Nuestro Señor. Una novedad ha acaecido en este Reyno, que quando esta llegue podrá ser, que V. P. tenga ya noticia de ella: pero por ser cosa tan grave, y notable, me pareció dar noticia de ella: porque se sepa lo cierto, de lo mucho que se divulgarà en este caso.

YA V. P. tendrá noticia, como ha dos años, que el Rey *Philipo* mandò à los Moriscos de este Reyno, que mudassen el habito antiguo, que tenian como quando eran Moros; y que hablassen la lengua Castellana: porque ha 27. años que se trata de este modo de reformation en esta gente; pareciendo medió eficaz este para atraherlos, y aficionarlos à la Religion Christiana, viendose vestidos como Christianos, y hablando en vna mesma lengua cõ ellos. Y este medio se juzgò necesario en el Concilio Provincial, que se celebrò en esta Ciudad ahora tres años: y así pidieron al Rey, que lo ordenasse, los que se juntaron en el Concilio. Ahora dos años, por este tiempo, se publicò vna Premática, en que se les mandò, que, cumplidos dos años, mudassen el habito; y cumplidos tres años, no hablassen mas algaravia. Han sentido tanto esto, que este Verano passado les tomaron à vnos, que se iban à Berbería, y

llevaban cartas al Turco, pidiéndole favor; diciendo, que les mandaban dexar el habito y lengua; y que perdido el habito y lengua, era perdida su ley de Mahoma. Por las quales cartas pareció, quan necessario medio era, quitarles el habito y lengua, para que se reduxessen à vivir christianamente. La semana antes de esta Pasqua de Navidad començò à sonar, que algunos de ellos se avian levantado; y que, salidos al campo, andaban con banderas, à punto de guerra. El Domingo, segundo dia de Pasqua, à las quatro de la mañana, anduvieron como cien hombres de ellos por las calles de el Albaicin de esta Ciudad, dando voces, y llamando à los servidores de Mahoma, que los siguiessen: que ya era llegado el dia de su libertad. Mataron à vn Soldado, de los que guardaban, y hirieron dos. Llegaron à la puerta de nuestra Casa, que està en el Albaicin, derribaron vna Cruz, que estava encima de ella, rasgaron vn JESUS, que estava fixado en la misma puerta, dieron algunos golpes en ella, y passaron adelante; y al cabo de hora y media, tañeron vna Trópetta à recogerse, y se salieron por vn portillo; y à la salida dieron tres pregones, llamando à los de el Albaicin, que saliesen con ellos: los quales pregones oyeron, y entendieron los Padres, que estaban en nuestra Casa; y asimismo vieron y oyeron todo lo que he dicho.

DESPUES de comer salieron quinientos de à caballo tras de ellos, y à la puesta de el Sol los alcançaron tres leguas de aqui, à la salida de vna Sierra; y por esto no los pudieron seguir los de à caballo. Antes ellos les hizieron rostro, les dixeron palabras injuriasas; y les mataron vn caballo,

y tomaron la lança , y adarga de
 ” el Caballero , y se las llevaron ; y
 ” así los dexaron los de à caballo,
 ” y se volvieron à cenar à Granada.
 ” Otros quinientos de à pie los si-
 ” guieron ; pero no los alcançaron :
 ” y así se juntaron con los que esta-
 ” ban levantados en el campo. El
 ” Lunes à 3. de Enero salió el Mar-
 ” quès de Mondexar de aqui con
 ” tres mil hombres , y llegó el Mar-
 ” tes siguiente en la noche tres le-
 ” guas de aqui, Este Martes por la
 ” mañana salieron de este Collegio
 ” tres Padres , y fueron tras de el
 ” campo, para ayudarlos có exhor-
 ” taciones, y confesiones ; y llega-
 ” ron aquella noche à vn Lugar,
 ” que se llama Durcal , quatro le-
 ” guas de aqui, donde estaban los
 ” Soldados , que avian salido à pie
 ” el segundo dia de Pasqua tras de
 ” los Moros, con otros quinientos,
 ” que se avian juntado : y esta mis-
 ” ma noche , despues de media no-
 ” che , vinieron à ellos otros mil
 ” Moros , pelearon dos horas , ma-
 ” taron hasta veinte Christianos , y
 ” hirieron hasta ciento. De los Mo-
 ” ros se hallaron ocho muertos ; de
 ” los heridos no se sabe. Estuvie-
 ” ron aquella noche bien occupa-
 ” dos los Padres , confessando , y
 ” ayudando à los que morian, y cu-
 ” rando à los heridos. Miercoles à
 ” 5. de Enero pasó à delante el
 ” Marquès , y ha llegado hasta oy
 ” Miercoles 12. de Enero à Orgiba,
 ” que està nueve leguas de aqui. Y
 ” aunque en Lanjaron , y en vna
 ” Puente que està en el camino, que
 ” llaman la Puente de Tablate , lle-
 ” gò à vista de los enemigos : no le
 ” han esperado ; sino que vãn hu-
 ” yendo , recogiendo à la Sierra :
 ” y en Lanjaron mataron tres Mo-
 ” ros ; y de los Christianos no han
 ” muerto alguno en esta jornada
 ” hasta ahora. Plegue à Nuestro Se-
 ” ñor los guarde hasta el fin , para

que se dè assiento en vn negocio
 ” tan importante para el bien de
 ” este Reyno.

ESTA Ciudad ha estado muy
 ” alterada hasta oy , y con mucho
 ” miedo , por aver tardado de jun-
 ” tarfe gente para el socorro : pero
 ” con la nueva de oy se han fofsega-
 ” do algo ; y placerà à Nuestro Se-
 ” ñor , que cada dia se vaya mejo-
 ” rando este negocio. En este Col-
 ” legio estamos con cuydado de la
 ” necesidad que ha de succeder à
 ” esta guerra: así por lo mucho que
 ” gastarà la tierra, como porque no
 ” se siembra este Año : y así se co-
 ” gerà poco, ò nada. Pero Nuestro
 ” Señor es buen provisor , que sabe
 ” como remediarnos, aunque falten
 ” estos medios humanos. Y para
 ” todo nos ayudará mucho el fer-
 ” vor de las oraciones, y Santos Sa-
 ” crificios de V. P. el qual pido con
 ” mucha instancia , para que Nues-
 ” tro Señor me dè gracia , de que
 ” siempre haga su santa voluntad.
 ” De Granada , oy Jueves , 13. de
 ” Enero de 1569.

De V. P. indigno Siervo en Christo:

Plaza.

§. II.

EMPLEOS RELIGIOSOS
 de el P. *Juan Legaz* , y de otros
 JESUITAS en el Exército Espa-
 ñol , que fue à sojuz-
 garlos.

LOS que se enviaron al Exer-
 cito para servir en los minis-
 terios de misericordia espi-
 ritual, y corporal, fueron tres Sacer-
 dotes , y dos Hermanos de nuestra
 COMPAÑIA : es à saber , los PP. *Pe-
 dro Navarro, Diego de Santa Cruz, y Pe-
 dro Muñoz* , y los HH. *Francisco Rodri-
 guez, y Juan de Arana*. El P. *Diego de
 San-*

Santa Cruz vivió muchos años en Nuestra Provincia, era natural de Granada, avia entrado en la COMPANIA de 31. años, por Septiembre de 1549. graduado de Licenciado en Artes, hizo su profesion de quatro votos à 21. de Octubre de 1567. se occupò en predicar por tiempo de veinte y cinco años, y los demás en confessar, hasta que descansò en paz, y en santa vejez à 9. de Septiembre de 2594. en el Collegio de Caravaca; y entonces daremos mas particular noticia de sus empleos, y virtudes. Ahora la guerra fue tan reñida, y costò tanta sangre christiana, quanta se pudiera aver excusado, y derramado de la enemiga, si el interès, y codicia de robos, y de el botin, no traxera tan desobedientes, como desordenados, à los Soldados Españoles. Nuestros JESUITAS se occupaban en confessar à sanos, y à enfermos, y en administrar à los apeligados de muerte los Sacramentos de la Eucharistia, y Extrema. Vnció. Exhortálos à menudo cò platicas, y santos consejos, à guardar continencia con las esclavas; à no hazer à nadie agravios, ni desafueros; y à no robar despojos de los no rebelados, ni levantados. Acudían à curar los heridos, y à enterrar los muertos. Confirmaban en la Fee à algunos de los naturales, que por no negarla murieron christiana y varonilmente, à manos de los Moros, y de sus mismos parientes, y amigos. Buscaban limosnas, y las repartian en las mugeres Christianas, que avian sido despojadas de los rebeldes Moriscos. Y hubo occasion, en que vno de nuestros Hermanos llevaba en vn vagage à otro de los Padres enfermo, con alguna escolta de Soldados: y porque cargando sobre ellos con gran pujança y furia los Moros, comenzaron à huir: el echò mano à las armas de vn Soldado; y animando à otros, revolviò sobre los enemigos

con tanto valor y esfuerço, que los fugitivos cobraron animo, y tornaron à la batalla, hasta retirar à los Moros, y escapar la vida al enfermo.

El Marquès de Mondexar venciò siete vezes à los amotinados, y perecieron muchos; aunque tambien muchos de nuestros Españoles (por su mal orden) eran muertos. Por lo qual determinò el Rey enviar à concluir la empresa à su hermano el Señor *Don Juan de Austria* con nuevas gentes: y su Magestad se acercò personalmente hasta Cordoba. Con las tropas de su Alteza fue tambien vn Padre de nuestra Provincia, llamado *Juan Legaz*, acompañado de el P. *Julian de Oviedo*. Fue el P. *Legaz* natural de Ochagavia, en el Reyno de Navarra, y avia entrado en la Religion con vocacion particular. Era de noble linage, y su Padre avia vivido, y muerto en la guerra, en servicio de el Rey. Hallabase el hijo à los veinte años de su edad en la Ciudad de Murcia, y puesto ya à caballo, de partida para Napoles, el Año de 1555. quando de repente le diò Nuestro Señor tan vivo, y eficaz deseo de dexarlo todo, y entrar en la COMPANIA, que, vuelto à desmontar, y vestido como estaba de camino, se fue à Nuestro Collegio, contò lo que le passaba, y pidiò con tantas ansias ser recibido, que luego lo consiguió, y fue preferido à otros muchos Pretendientes. Tuvo su Noviciado con raro fervor, y despues le volvieron à Murcia à leer Grammatica y Rhetorica, en que era muy eminente. En sus estudios procediò como verdadero hijo de la COMPANIA, y en concluyendolos le occuparon en diferentes Misiones. Particularmente el *Cardenal Espinosa* le enviò à reconocer y remediar grandes insultos, que cometian ventiquatro Companias, alojadas en tierra de la Rioja: ordenandole, que passasse con ellas à Francia, por Administrador de el Tercio.

Predicabales, confessabalas, y les ponía freno à sus insolencias; à tiempo, que las mandaron venir à la guerra de Granada.

Y aunque *el Padre Legaz* rogò al Cardenal, por orden de su Provincial, que le dexasse en la Provincias no se lo permitió: antes bien le intimò mandato del Rey, para que fuesse con el mismo officio: por estar enfermo el Obispo de Gaudix, que era en Campaña Administrador de los Hospitales. Animaba, consolaba, predicaba, y confessaba à los Soldados toda la mañana con gran tesson, y sin otro desayuno, que vn poco de agua, la mas fria que encontrabas; porque aunque en el exterior fue la misma mansedumbre, era de su natural fogoso y colerico. Amabale mucho *el Señor Don Juan*, y tenía ordenado, que, à demas de su racion, le diessen vna ave à cada comida; pero jamás las quiso admitir, y siempre las applicò y repartió à los pobres, con otras limosnas que le daba su Alteza. En vna ocasion se entrò en su tienda vna muger perdida; de las que suelen infestar los Exercitos: y el buen Padre, que era la misma pureza, la ahuyentò como à tizon infernal: y despues se supo, aver amanecido muerta de repente vna mañana, con su desdichada ganancia de aquella noche à la cabezera. Dos vezes le enviò *el Señor Don Juan* à hablar al Rey sobre varios puntos tocantes à la Guerra; y, quedando su Magestad muy satisfecho de averle oido, mandò que se executasse quanto le proponia, por ser todo muy conducente para el buen exito de ella. Tiempo hubo, en que se vino à quedar solo en el Exercito, sin otro Predicador ni Confessor, porque los demas JESUITAS andaban distribuidos en algunos destacamentos. Y aviendo dado vna especie de contagio à los Soldados, de que morian muchos, andaba de vnos en

otros, llevando consigo los Sacramentos, y administrandofelos como en tiempo de peste, con trabajo inmenso, por ser en lo mas recio de el Verano.

S. III.

EL P. DOCTOR CHRISTOBAL Rodriguez viene en las Galeras de España à la Costa de aquel Reyno; y con esta ocasion llega à Madrid.

EL P. Doctor *Christobal Rodriguez*, llegó à las Costas de Malaga con sus Compañeros en las Galeras del mando de el Comendador *Don Luis de Requesens*, que vinieron à embarazar los socorros del Africa a los Moriscos. No es facil de referir el gran fruto espiritual, que consiguió con su venida. Luego que se embarcò en Genova, reconciliò con la Iglesia catorze renegados, y reduxo à nuestra Santa Fè à dos Moros. En Marsella, aviendo hecho vna platica, exhortando à toda la gente de la Armada à que procurassen tener à Dios propicio con vna buena Confesion y Comunión; à penas hubo quien no fortaleziessè su animo con el pan de los Angeles: que aunque siempre es tan saludable, en aquella ocasion fue sumamente oportuno. Porque à 18. de Abril, enfrente de Narbona, padeciò la Armada, por espacio de dos dias, vna tempestad tan deshecha, que llegaron à perder todos la esperanza de salvarse. Y aviendo zarpado del Puerto juntas veinte y quatro Galeras; la Capitana sola, en que iba el Còmendador con *Marco Antonio Colona* y otros Cabos, manteniendo con dificultad el rumbo, aportò à la Isla de Menorca. Las demas se despartieron, y fueron à parar muy mal tratadas, vnas à vnas

partes, y otras à otras; aunque las mas à Cerdeña, menos algunas, que con toda su gente se afondaron. Fue cosa maravillosa, que estando todos casi desfmayados, à vista de tan grave riesgo; solo el *P. Christobal Rodriguez* gozaba de vna apacible tranquilidad en su animo, fundada, en que su viage tenia por vnico Norte à la Obediencia, que professaba al Vicario de Jesu Christo; sin otro motivo, ò interès humano: por lo qual estaba cierto y seguro, de que qualquiera cosa prospera, ò aduersa, que le aconteciesse, seria la mas conueniente à la mayor gloria Divina. Con esta seguridad de su animo se hallaba tanto mas expedito, y prompto, asì para consolar y alentar à los desanimados, como para administrar el Sacramento de la Penitencia à los muchos que le pedian. Augmentaban su confianza las Sagradas Reliquias, que llevaba consigo, y ciertos votos que hizo à Nuestra Señora de Loreto: y prometia à los de su Nave con tanta firmeza el bué successo, que todos creyeron, no solo que le tenia previsto, sino que le avia impetrado con sus oraciones, y las de sus Compañeros. Iban todos en la misma Galera con èl; menos el *H. Alonso Bravo*, que, hallandose en la Patrona, estuvo quatro vezes para anegarse, la vna arrebatado de vna ola, y otras tres en que la Galera estuvo casi sumergida. Arrojàle, enteramente desnudo, à la Costa de Cerdeña, donde le albergaron, y socorrieron con summa charidad los *Jesuitas* Sardos, admirados de su constancia, y del gran coraçon, con que fiado en el ancora de la Obediencia, y despreciando los peligros, se volvió à embarcar, y continuò su derrota.

El *P. Christobal*, luego que tomò tierra en la Playa de Malaga, procurò recoger la buena cosecha, que avia sembrado en medio de la borrasca, y que cada vno cumpliesse las

promessas que avia hecho; y negociò, que se llevassen al Hospital mas de setecientos enfermos. Era entonces Obispo dignissimo de Malaga *Don Francisco Blanco*: el qual, siendolo antes de Orense, el Año de 1562. se hallò en el Concilio de Trento, donde tuvo amistad con los *PP. Laynez, y Salmeron*: y al passo que èl era Varon excelente en Santidad, letras, y prudencia, quedò summamente edificado, de ver tantas letras con tanta humildad, tanta modestia con tanta efficazia en las disputas, y vna admirable correspondencia de vida y doctrina. Avia se informado muy particularmente de el Instituto de la *COMPANIA*, de su fin, y medios que toma para alcançarle, de sus Constituciones y Bulas de los Sumos Pontifices; y quedò tan pagado de ella, que, vuelto à España, acrecentò la renta de el Collegio de *Monte-Rey*, q̄ cae en la Diocesi de Orense; y siendo promovido quatro años avia à esta Silla de Malaga, deseaba mucho fundar vn Collegio en la Ciudad, por parecerle, que con ninguna cosa podia ayudar mas à las ovejas, que Dios le avia encommendado; y que por ser Malaga de Cielo alegre, de suelo fertil, de faciles mantenimientos, abundante de todo lo necesario, y de mucho concurso de forasteros, por el còmercio de la mar, seria muy à proposito para la *COMPANIA*.

AVIA comunicado este su designio con algunas personas graves de la Ciudad: la qual estaba con el mismo deseo, por algunas Misiones, de los *PP. Diego de Santa Cruz*, ya mencionado; *Gaspar Sanchez*, que despues murió en Toledo; *Gonzalo Melendez*, à quien verèmos à su tiempo Rector de este Collegio de Madrid; y *Juan de Frias*, natural de la Villa de Arenas de la Diocesi de Avila, en el distrito de nuestra Provincia (Varones todos de raro espíritu, y lle-

llos de fuego de amor Divino, que avian discurrido por el Obispado de Malaga, y movido à la gente, con sus obras, y con su doctrina y ministerios al odio de el peccado, y al amor de la virtud) y todas aquellas personas aprobaron, y tuvieron por muy acertados los intentos de el Obispo. El qual maravillado ahora de los raros exemplos de charidad, que viò en el P. *Christobal Rodriguez*, y en sus Compañeros, ademas de aver socorrido con vna summa grande de dinero al Hospital, para la curacion de los Soldados de la Armada, se acabò de resolver à fundar en aquella Ciudad el Collegio de la COMPAÑIA; como lo executò antes de dos años. Y siendo despues promovido à la Apostolica y Metropolitana Iglesia de *Santiago*, nos fundò tambien en aquella Ciudad otro Collegio, à que diò principio el P. *Gonçalo Gonçalez*, Provincial que avia sido de Nuestra Provincia de Toledo. En fin fueron tales los empleos, y officios espirituales de aquella Mision Naval, cuyo Superior, y primer exemplar era el P. *Christobal*, que el Commendador *Don Luis de Requesens* solicitò con el Rey, que se fixasse en las Galeras; aunque no tuvo efecto su pretension.

Concluida la guerra con varios successos, de perdidas y ganancias, diò orden su Magestad, para que los Moriscos de Granada, y de su Vega, se repartiessen por la tierra adentro de la Andalucia, y de Castilla, cortando de vna vez las esperanças à los amotinados de volver à intentar semejante atrevimiento. Y como, despoblado el Albaicin, cessaba el fin de la Casa que allí tenia la COMPAÑIA, para beneficio, y criança de los Christianos nuevos; se despoblò por Julio de este Año, con no pequeño dolor de ver frustrado el trabajo de tantos, al tiempo de la cosecha. El P. *Santa Cruz* se vino à nuestra Provincia

con el P. *Juan Legaz*, el qual llegando à Cordoba, besò la mano al Rey; y su Magestad le convidò con aquel Obispado, ò con algun otro que vacasse, y fuesse de su gusto. Mas èl, despues de vn profundo reconocimientto à favor y honra tan singular, respondió, que estimaba mas ser cocinero en la COMPAÑIA, que todas las Prelacias del Universo.

EL P. *Christobal Rodriguez* llegó en esta ocasion à Madrid: donde, entre las otras virtudes suyas, campeò su humildad, y su tierno amor à la santa pobreza. Con ser actualmente Provincial de la Provincia Romana, traia vna sotana muy raída y corta, y vnas mangas de otro paño viejo añadidas. Moderacion, que pudo aprender de la doctrina q̄ dà S. Pedro Damiano, interpretando aquel lugar de el Apostol de las Gentes: *Teniendo alimentos, y con que cubrirnos, con esso nos contentamos*; donde observa con agudeza el Santo Cardenal, no aver usado S. Pablo de la palabra *vestido*: como para enseñarnos, q̄ debemos no codiciar mas que andar cubiertos por la honestidad y decencia, aunque sea lo trageado tan despreciable, que no merezca el nombre de *vestido*. Así lo practicaba el P. *Christobal*, sin reparar, ni darle nada, aunque trataba con grandes Señores. Antes en el modo de componer el suyo resplandecía en èl vn descuydo santo, y desprecio del aliño, y aseo demasiado, de que otros gustan. Una vez, que iba à hablar con vna Persona Real, se lo reparò y advirtió vn Padre de Casa. Mas respondióle el pobre de espíritu, que para hablar con hombres bastaba ir como quiera. Todo esto tenia origen, de que andaba con su pensamiento siempre en Dios, à cuyos ojos deseaba y procuraba parecer puro, limpio, y bien compuesto: y por esso se confessaba dos vezes cada dia, con mucho dolor, y sentimiento de sus faltas, aunque

Lib. 6. ep. 132
Cur enim cum
dicit, habentes
alimeta,
non proximus
addidit, &
vestes; sed
subiungit, &
quibus rega-
mur? Cur
hoc? nisi ut
persicuet do-
ceat, nos debe-
re tam despi-
cabilibus ope-
rimentis in-
duti, que digna
non sint voca-
bulo vestium?

que muy pequeñas. Pero sin embargo de ser tan humilde y despreciador de sí mismo; y de andar siempre vestido de viejo, con vn bonete medio deshecho, con vnos zapatos remendados, y con vn Rosario que no valia quatro blancas, pendiente de la cinta: el resplandor de su virtud y santidad era tanto, que se hazia amar y reverenciar de Señores, y Príncipes, Eclesiasticos, y Seglares, consiguiendo estraña reformation de sus costumbres y modo de proceder. Visitando vna vez à los Duques del Infantado, les ofreció dar vnos Rosarios con Indulgencias; pero con calidad, de que le avian de rezar cada dia, y avian de confessar, y dar alguna limosna cada mes: y no se los dió hasta que aceptaron las condiciones, mostrando la estima que se avia de tener de ellos. Perdiósele vno al religioso Padre: y aviendole echado menos, buen rato despues de aver salido de Palacio, volvió muy à prisa y asustado, y entrando en la Antecámara, donde avia muchos Señores, le buscò por vna y otra parte, con tanta congoja, como otro la pudiera tener de aver perdido vna piedra muy preciosa: hasta que le dixerón, que alli le tenían, y le rogaron, que se le dexasse. Mas por muchas instancias que le hizieron, no lo pudieron recabar, por la grande estimacion en que le tenia. Volvióse por fin à Italla, à donde le dexarèmos ir; porque à nosotros nos esperan en las Canarias.

§. IV.

VUELVEN DE LAS CANARIAS el P. Diego Lopez, y el H. Luis Ruiz.

DESPUES de la muerte de su Venerable Obispo *Don Bartholomè de Torres*, perseveraron

en la Gran Canaria exercitando los ministerios de la COMPAÑIA el fervoroso *P. Diego Lopez*, y los HH. *Luis Ruiz*, y *Alonso Ximenez*, y llevaron adelante la labor començada, confessando, predicando, enseñando la Doctrina, y exercitando otras obras de charidad, con gran utilidad de aquella Republica. Hasta que, al principio de este Año, les llegó Carta de SAN FRANCISCO DE BORJA, en que les mandaba, que se volviessen. Procuraron obedecerle al punto; pero rezelosos, de que se les pudiesse algun embarazo, disponian partirse occultamente; mas no pudo hazerse con tanto secreto, que no se viniesse à trasluzir. Entonces el Gobernador con los Regidores, el Provisor con el Clero, el Inquisidor con los Ministros del Santo Tribunal, y todo el Pueblo comovido, procuraron à ruegos y à supplicas detenerlos. Hasta los Niños, y Negros acudieron de noche con sus candelas, en Proceßion, cantando la Doctrina, à las puertas de la posada de los JESUITAS, llorando, y con lastimeras voces clamando: *Padres Nuestrs, no se vayan*. Mas como no bastassen todas estas diligencias, para que ellos mudassen de parecer, y los viessen resueltos à obedecer à su Santo General; echaron mano de otros medios mas eficazes para salir con su pretensió. Porque la Real Audiencia con publico bando prohibió, que persona alguna se atreviesse à sacar de la Isla à los PP. de la COMPAÑIA DE JESUS, en Navio, ni Vaxel alguno, so pena de la vida, y perdimièto de bienes. El Inquisidor amenaçò con excomunió mayor, y otras multas, à quien tuviesse tal ofßadia. El Provisor, con mas fervorosa devocion, que legitima potestad, impuso precepto à los JESUITAS, para que no se ausentassen. Y en fin, el Magistrado, por cortarles de vna vez toda su esperança, dió orden, q el Navio, que

esta-

estaba para zarpar, se hiziesse luego à la vela, so pena de que le echarian à fondo. Por lo qual los Padres, mal de su grado, se huvieron de quedar en la Canaria por entonces, con gran regozijo de toda la Ciudad, que los veneraba como à Apostoles de Christo.

PERO mostrando despues el *P. Diego Lopez* su sentimiento de lo que con ellos se hazia, diò à entender con suave vrbanidad à las Cabeças de aquella Republica, como estaba determinado à no predicar, ni confessar de alli adelante, y à no dar lugar à que sus Compañeros se occupassen en los empleos que antes solian. Y con su buen modo pudo tanto, que obtuvo licencia por escrito para embarcarse en el primer Navio, que de Canaria viniesse à España. Dentro de mes y medio hubo vna Caravela, que passaba à Portugal, en la qual se embarcaron, aviendo dado primero dos mil ducados (que el Obispo les avia dexado para su sustento) al *H. Luis Ruiz*: el qual los donò à la Isla, para que se empleassen en comprar trigo, y fundar vn Posito en beneficio de los pobres: que fue accion de insigne charidad. Fueronlos acompañando hasta el Puerto (que dista mas de vna legua de la Ciudad) quatrocientas y mas personas, entre hombres, mugeres, y Niños; y al tiempo de entrar en el Baxel, fueron tantos los alaridos, y lagrimas, que quebraban los coraçones; y muchas personas de todos estados hazian promessas y votos, para que no tuviesse efecto su ausencia. Oyòlos Nuestro Señor: porque aviendose embarcado doze dias antes de Quaresma con prospero viento; como à siete leguas de navegacion, se movió vna furiosa tempestad, en que temieron perecer: pero volviendo la proa otra vez à la Isla, se flossegó la tempestad de repente. Con esta novedad intentaron de nuevo enderezar

su derrota à España, y caminaron con viento en popa mas de veinte leguas; pero levantòse otra borrasca con mayor furia y peligro; sin poder en quatro dias arribar à ninguna de las Islas, ni largarse à la mar; hasta que, hallandose cerca de la Palma, abonanzò el tiempo. Tercera vez tomaron la derechura de España; pero aviendo ya navegado mas de cien leguas, les sobrevino otra tormenta mucho mas rigurosa que las passadas, que ni les dexò mastil alguno, ni gobernalle, ni velas; y demas de aver lançado à la mar quantas mercancias llevaba la Caravela, y la mayor parte de el matalotaje, zozobraron por cinco dias enteros, con gravissimo riesgo; y casi sin bastimentos algunos: hasta q̄ con vn timoncillo mal aconchado, y con vna vela rota, destrozados y fatigados sumamente, volvieron à arribar al Puerto de Canaria, à las nueve de la mañana del Domingo de Carnestolentas, con mucho sentimiento de el *P. Diego Lopez*, que quisiera aver surgido en qualquiera de las otras Islas.

LA primera, y otras noches, de las que en sus tormentas tuvieron à vista la Ciudad de Canaria, observaron muchas luminarias en ella, sin entender el motivo. Pero ahora supieron, aver sido los Niños, y Negros, que con luzes en las manos, y descalços, avian andado cantando la Doctrina, clamando à voces por los JESUITAS sus Maestros, y entonando, entre otras, la siguiente Endecha: *O desafortunada Canaria en este dia! porque se han ausentado los Santos Padres de la COMPAÑIA!*

No bien se entendió en el Puerto su vuelta, quando el Capitan de la Fortaleza disparò de repente toda la Artilleria; con tener pena de la vida esta demonstracion, sino es en caso de arribo de Flota, ò Galeones de España, ò de ser la Fortaleza asfaltada de Enemigos. Assombròse

la Ciudad con el estruendo; pero facòlos presto de el susto el Capitan con vn Mensagero prompto: el qual llegando como delatinado con el regozijo à la Iglesia Mayor, à tiempo de la Missa solemne, entrò por ella, diziendo à voces, como avian vuelto los Padres de la COMPAÑIA. El alborozo fue tan vniversal, que à penas se pudieron concluir con sosiego los Divinos Officios. Acudieron casi de tropel à la Fortaleza Oydores, Canonigos, Inquisicion, los Superiores de Santo Domingo, y San Francisco, mucha Nobleza, y casi toda la Plebe, dandose vnos à otros la enhorabuena de su inopinada ventura. Llevaron à los Padres à caballo, à pesar de su humilde resistencia, en medio de todos, à manera de triunfo, hasta la Ciudad, hallando por vna, y otra parte cubierto de tropas de gente el camino. Hasta la mitad de èl fueron mas de treientos Niños en Procefsion, con su Estandarte, y con guirnaldas en las cabeças, gobernados por vn Monge de San Benito, y por otro Clerigo devoto, cantando todos la Doctrina: y en llegando à la vista de los Padres entonaron con festiva algazara (mas harmoniosa à los coraçones que à los oidos) *O bien afortunada Canaria en este dia: porque à ti han arribado los Santos Padres de la COMPAÑIA!* Un poco mas adelante hallaron otra Procefsion de Doctrina, de mas de docientos Negros, con otro Clerigo que los gobernaba: y en acercandose à los Padres, llegaban à los estrivos, y les befaban los pies. Entre estas aclamaciones llegaron à la Ciudad con general repique de Campanas, y por sus calles principales, colgadas y entapizadas, fueron conducidos à la Iglesia, que no cabia de gente; y desmontando visitaron todos al Santisimo, y le dieron affectuosissimas gracias de aquel insigne beneficio, que recibian de su

Divina Clemencia. Los Padres continuaron el cultivo de aquellas almas por toda la Quaresma, con fructo maravilloso: hasta que llegò à Canarias su nuevo Obispo *Don Fray Juan de Azolora*, General que avia sido de San Geronymo. Con lo qual, no siendo ya necessaria la presencia de los Nuestrros, se volvieron à España, cargados de tropheos espirituales, y de grandes merecimientos. Desembarcaron en Lagos; de donde por el Collegio de Trigueros llegaron à Sevilla muy agasajados en todas partes. Allí se quedò el *H. Ximenez*. El *P. Diego Lopez* passò à Cordoba (cuyo Collegio avia gobernado) y allí residì algunos años, hasta que en el de 72. navegò à Nueva-España; fue Rector de Mexico, y recibì de Dios el eterno galardón de sus buenos trabajos.

S. V.

EL H. LVIS RVIZ VA
à su Patria, y à Siguença.

EL *H. Luis Ruiz* se volviò à Nuestra Provincia: y el *P. Manuel Lopez* Provincial le enviò à que hiziesse officio de Comprador, y Procurador, en el nuevo Collegio de Siguença; pero ordenòle, que de camino tocasse en Chiloeches su Patria, para consuelo de su Madre, que deseaba verle. Aquí hizo vna obra, digna de su grande animo y charidad. Huvo en el Pueblo vna muger, que aviendo intentado casarse con *Francisco Ruiz*, Padre de el *H. Luis*, y no consiguiendolo; al verle desposado con otra, rabiosa de zelos, procurò despojarla engañosamente de la vida. Para lo qual el dia tercero de Pasqua de Resurreccion de el Año de 1541. en que allí se diò vna colacion, por via de Concejio, y le cupieron vn plato de hermosos higos; despues de averlos ella in-

ficio-

ficionado con veneno, se los diò à Francisco Ruiz, para que regalasse con ellos à su muger. El los tomò, y guardò hasta el fin de la fiesta: y hallandolos entonces por la mayor parte sudados, y que ya no estaban para llevarse; arrojò vnos, y se comiò otros: y con ellos se començò à sentir extraordinariamente indispuesto. Sospechò la depravada intencion, y se le oyò dezir muchas vezes: *Dios te lo perdone, muger*; pero nunca se declarò mas. En fuerça de sus accidentes se entendiò (y así lo dezian los Medicos) que su mal era de ponçoña: de que muy hinchado vino à morir à los diez y seis meses (poco despues de nacido su hijo *Luis*) rogando à su muger, que perdonàra à quien avia executado el maleficio. Quedò la agressora tan dolorida, como temerosa de su delito; sin averle descubierto à nadie. Hasta que ahora, fiada en la gran religion, y charidad, que reconociò en el *H. Luis*, le refiriò todo el successo, con tanto sentimiento y lagrimas, que el buen Hermano tomò muy de veras solicitar su consuelo. Hablò à su Madre, y hermanos, y les dixo, como avia llegado à saber la persona, que avia muerto à su Padre: y que les rogaba, no intentassen saber el modo; sino que, pues ya estaba executado sin remedio, hiziesen la accion heroyca de perdonar al delinquente, imitando al Redemptor de el Mundo, que perdonò y rogò à su Eterno Padre por los que le pusieron en la Cruz. Tan eficazes fueron sus palabras, que consiguiò de todos los interesados vna Escritura, en que perdonaban à qualquiera persona, que huviesse tenido parte en la muerte de su Padre: de fuerte, que aunque con el tiempo llegàra à ser conocida, no fulminarian demanda, ni querella. Y hecho esto, al cabo de vn mes falleciò aquella muger, muy consolada, con la buena obra, que por la in-

tercesion de el *H. Luis* avia recibido.

CAPITULO V.

§. I.

PARTE NVEVA A MISSION
al Perù: y se dà alguna noticia de las virtudes, y empleos de el P. Juan de Zuñiga, y de el H. Juan de Casafola.

SIRVA de corona à los yà referidos successos de este Año la Mision, que para los Reynos de el Perù saliò de San-Lucar à 19 de Março. El Rey *Philippo Segundo*, con las cartas, que avia tenido en alabança de los PP. de la COMPAÑIA, escritas por el *Licenciado Castro*, de su Consejo, y Presidente de la Real Audiencia de Lima, y con otras noticias de su infatigable zelo, y applicacion al beneficio espiritual de las almas, recibì gran contento: y haciendo justo aprecio de el servicio, que la COMPAÑIA le hazia en aquellas partes, pidiò mas gente para aquellos Reynos, y escribiò de nuevo à **SAN FRANCISCO DE BORJA**, para que con *Don Francisco de Toledo*, (hermano de el Conde de Oropesa *Don Fernando Alvarez*) que iba por Virrey de el Perù, passassen veinte Padres de la COMPAÑIA; mandando al P. Doctòr *Araoz*, que tambien se lo escribiesse con mucha instancia, y con grandes veras. El Santo General nombrò en esta occasion doze Sujetos; siendo el primero, y Superior de todos, el P. *Bartholomè Hernandez*, natural de tierra de Toledo, el qual despues de aver gobernado mucho tiempo el Collegio de Salamanca, era Rector actual de el de Burgos. Nunca avia tenido inclinacion propria à expedicion tan distante, temeroso de amancillar su conciencia, y de que la sobra de ocupaciones en-

tre los Barbaros le defraudasse del cuydado de si mismo. Pero reconocida ahora la voluntad de Dios, en el envite que le hizo su General, se partiò muy gozoso, y esforçado contra qualesquiera peligros.

Los demàs Compañeros eran el P. *Juan Garcia* (que murió en Panamá) natural de la Villa de la Guardia, cercana à Toledo; el P. *Hernan Sanchez*, natural de Fregenal; el P. M. *Alonso de Barcena*, natural de Baeza, ò, como otros quieren, de Velez-Malaga; el P. *Rodrigo Alvarez*, de tierra de Toledo; el H. *Sebastian Amador*, natural de Cazorla; el H. *Juan de Zuñiga*, natural de Escalona; el H. *Juan Gomez*, natural de Granada; el H. *Antonio Martinez*, natural de Miranda; el H. *Diego Martinez*, de tierra de Valladolid; el H. *Juan de Casafola*, nombrado ya muchas vezes en esta Historia; y el H. *Diego Ortun*, que pocos años antes de este se hallò en vna Mision de la Viila de Oropesa, en compañía de los PP. *Juan de Almazan*, y *Pedro Gonzalez*: los quales predicaban, confessaban, y acudian à los otros ministerios, que vsa la COMPAÑIA; y entre tanto el H. *Ortun* enseñaba à leer y escribir à los Niños: y todos tres con sus exemplos y vidas religiosas, de mas de aver conseguido notable mudança en la vida y costumbres de muchos, aumentaron el deseò, de que se estableciesse en Oropesa la COMPAÑIA.

IBAN los doze JESUITAS repartidos en tres Galeones: el que llevaba à los HH. *Zuñiga*, y *Casafola* tocò en tierra; de que los Marineros se afligieron mucho, por el daño que avría recibido: aunque entonces no le echaron de ver, por las buenas brisas que corrian. Pero fueron reconociendo, que no gobernaba bien el timon, y que por esso se iban quedàdo detras de toda la Flota. Aviendo llegado con esta defcomodidad al Golfo de las Yeguas,

se les quebrò el timon, y se hallaron faltos de todo humano socorro, no pudiendole recibir de otras Naos, por ir muy adelante. En este summo aprieto, y desamparo de los hombres, recurrieron los fervorosos Hermanos à la Santa Reliquia de el *Lignum Crucis*, que en depósito llevaba el H. *Casafola*. El qual, dandola à adorar à todos los pasajeros, les dixo, que confiasen en el Señor, que avia perdido la vida en el madero, cuya era aquella hastilla, que por su virtud avian de salir à salvameto. Envolviòla con su mismo Relicario en vn lienço, y atado fuertemente à vna guindaleta, le echò al agua, con viva Fee, devocion, y confiança, por la parte de popa. A penas tocò la santa Reliquia à las olas del mar, quando con admiraciò, y asombro, se enderezò el Galeon, y fue navegando con facilidad, y felicidad, por mas de mil leguas, basta entrar en el Puerto de Santa Martha, con tener vn surgidero summamente difficil. Sabido el prodigio en la Ciudad, saliò toda en Procession à recibirla, y con devota reverencia la llevaron à la Iglesia Cathedral: cuyo Obispo hizo autentica informacion del successo, y consiguió de el H. *Casafola*, à fuerça de instancias, vn pedacito de el *Lignum Crucis*, ofreciendo engastarle en vn Relicario de plata y oro, guardado con dos llaves, y destinar dia, en que con grande solemnidad se expusiese cada Año à la commun adoracion de los Fieles. Desde aquel Puerto se fue el mismo Hermano por tierra, y à pie, hasta Carthagená, por alcanzar à los otros Padres, y Hermanos de la COMPAÑIA, y entregar las Reales Cédulas, que consigo llevaba. Al atravesar vna montaña asperissima, y por muy estrecha senda, encontró al passo vn Cayman muy feroz; especie de animal, que xamàs avia visto. Y aunque al principio se sobrefaltò; luego cobrò animo, y puesta toda fu con-

confiança en Dios, y en su Reliquia de la Santa Cruz, conjurò con ella al Cayman; el qual volviò la cabeça àzia vna parte, como quien le franqueaba senda segura: y èl intrepido passò por delante de aquella fiera, sin recibir algun daño. Llegado despues à vn Rio, donde avia Caymanes sin numero, y ninguna Puente: con el deseo que llevaba de acudir con tiempo, y fiando en Jesu Christo, y en su preciosa Reliquia; esguazò el Rio por entre aquellos brutos horribles, sin lesion; y, lo que es mas maravilloso, algunas vezes puso los pies sobre sus espaldas, estandose los inmuebles. Llegò en fin prosperamente à Carthagena; y entendidos por el Virrey *Don Francisco de Toledo* los repetidos milagros de el Sagrado Leño, consiguió otra particella para sí, y la estimò en mas que todos los thesoros de la America,

LA Mision entrò en la Ciudad de Lima con grandes acclamaciones à 8. de Noviembre, aunque disminuida de vn Sujeto, que murió en Panamá, donde cada vna de las dos Misiones pagò semejante tributo. Este fue el fervoroso *P. Juan Garcia*, à quien Dios quiso galardonar de contado sus grandes virtudes, y en especial la promptitud de su obediencia. Porque aviendo vn hermano suyo partido desde la Guardia à Sevilla, à embarazarle el passage, en nombre de todos sus parientes; no pudo contrastar la firmeza de su animo, ni desfalcarse de esta proposicion: *Soy Religioso, y debo obedecer.*

EL *H. Juan de Casafola*, quando llegó à las Indias Occidentales tenia quarenta años de edad, y vivió en ellas otros veinte y siete, resplandeciendo con exemplos de heroicas virtudes, de paciencia en los trabajos, de sufrimiento alegre en las injurias, de rendimiento à los Superiores, y de profunda humildad. Curaba, y consolaba con gran charidad, y

piEDAD, à los enfermos: y con aplicarles devotamente la Reliquia de el Santo *Lignum Crucis* diò la salud à muchos, que estaban defahuciados de los Médicos; y à vno, entre otros, à quien prevenian ya la mortaja. Libro asimismo del peligro de muerte à muchas mugeres en partos revelados. Doctrinaba à la gente ruda, con tanta gracia y sabiduria, que si algunos hombres de letras le escuchaban, hallaban siempre que aprender. Fue devotissimo de los Santos, y de la Virgen Nuestra Señora; y entre los otros Sagrados Mysterios de nuestra Redempcion, se esmeraba en el culto de la Santissima Eucharistia, ayudando quantas Missas podia, y oyendo las demàs, con ternura extraordinaria. Premiosela el Señor, llevándole à gozar de sí en Panamá, à 12. de Junio, víspera de la Festividad de el Corpus; de el Año de 1596. à las tres de la tarde, recibidos todos los Sacramentos, y despues de purificada su Alma con un penosissimo purgatorio de ocho meses de hydropefia, con graves dolores, y sed infaciable, sufrida con tal paciencia, que solo se le oian estas voces: *Glorificado sea Dios; Gloria à Nuestro Dios; ò Dios nos lleve al Cielo!* Quedò despues de difunto con el rostro tan alegre y sin fealdad, que infundia espiritual consuelo à quantos le miraban: y certificaron personas graves, que, al entrar el venerable cuerpo en la sepultura, exhataba vna fragancia suavissima; digna correspondencia de la que en vida tuvieron sus obras.

Su Compañero de navegacion el *H. Juan de Zuñiga*, ordenado despues de Sacerdote, sirvió solos ocho años Apostolicamente en la cultura de las almas, y fue Rector del Collegio de Lima: en el qual empleo murió el año de 1577. celebrado de domesticos y estraños, como Varon de consummada virtud, y de vna pureza

reza de alma y cuerpo nunca amancillada. Avia entrado en la COMPAÑIA el año de 1561. antes de cumplir los quince de su edad, dando desde entonces muestras de vna madura prudencia, y gran Religion. Siendo suave y manso para los demàs, maltrataba à su cuerpo con rara aspereza. Era muy dado a la oracion, y meditacion de las cosas celestiales, en que se bañaba su coraçon de ineffables dulzuras. Los quarenta dias que le durò la vltima enfermedad, se ofrecieron continuamente por su salud en todos los Monasterios de Lima, Missas, oraciones, disciplinas, y otras mortificaciones: argumento de el grande amor y benevolencia publica, que sus virtudes le avian grangeado. Visitòle personalmente el mismo Virrey: y entregò su alma al Señor en el dia de la Purificacion de la Virgen, como lo avia deseado. Asistieron à su entierro todas las Comunidades Religiosas de Lima, y el Clero en forma, sin ser convidados. Nueve años despues el V. P. *Juan Sebastian*, en el dia, en que estrenò su Rectorado de Lima, hizo sacar del Sepulcro la Cabeça del P. *Zuñiga*, y la colocò en su Aposento, para que le sirviessse de incentivo y de patrocinio. Tanto era el aprecio que hazia de las virtudes de este gran Varon, como quien las tenia muy conocidas y experimentadas, desde sus primeros años, quando en el tiempo de los estudios fueron en el Collegio de Alcalà condiscipulos y compañeros de aposento.

§. II.

ELOGIO DEL P. ALONSO
de Barzana.

NO fuera justo dexar perder la oportunidad, que se nos ofrece, de hazer alguna mención de el P. *Alonso de Barzana*:

asi por aver sido de los principales; que passaron en esta segunda Mission del Perú; como porque fue vno de los amados discipulos del P. M. *Avila*. Los PP. *Eusebio*, y *Alegambe* le hazen natural de Cordoba; pero en el Catalogo del Archivo y Procuraduria General de las Indias de este Collegio Imperial hallè (como yà dixè) ser natural de *Velez-Malaga*: y *Don Martin Ximena Furado*, en sus Annales del Obispado de Jaen, le dà por Patria à *Baeza*. Con el trato de su V. Maestro, de mas de aprender sus virtudes, se aficionò à la COMPAÑIA DE JESUS; cuyo pretendiente fue desde los veinte y dos años de su edad. Mas aunque era de acre juicio, de tenacissima memoria, y de ingenio capaz de todas las facultades, tardò quince años en madurar, ò lograr su resolucion, por la repugnancia de sus amigos, y parientes. Fue recibido el año de 1565. en la Andalucia, cuyas Ciudades principales ilustrò con sus Sermones: hasta que SAN FRANCISCO DE BORJA, le destinò à los Reynos de el Perú. En ellos trabajò como Obrero incansable por diez y siete años continuos, administrando los Sacramentos à innumerables Indios, baptizando Gentiles, destruyendo Idolos, instruyendo Parrochos, y transformando amancebamientos en legitimos matrimonios; especialmente en la Nacion de los Vroquillas, y en los moradores de la Laguna de Chucuito, y de las vezinas Montañas. Las vezes que venia à las Ciudades de Españoles, eran admirables los effectos de su eloquencia, y se conciliò en todas partes el renombre de Apostol del Perú. Sus apuntamientos se hallaron llenos de expresiones vivissimas de su fervor. *Ojala (folia dezir) todos los Indios de el Perú, que carecen de Curas, ò los abandonan, se encargàran à mi cuydado! que Yo no desistiera de su cultivo, buscandolos continuamente por cuevas, por*

rocas, y precipicios, hasta hazerme pedazos. Aquellas vastísimas Regiones le parecían estrecha esfera para su zelo: y así rogaba à los Superiores, que le enviassen à las tierras espaciósísimas de Gentiles, donde no avia entrado aun la luz de el Evangelio.

El año de 1586. lo consiguió con el P. Francisco de Angulo y con el H. Juan de Villegas, entrando à las grandes Provincia de el Tucuman y Paraguay: y en solo el Tucuman baptizó veinticinco mil almas. Toda su vida se debe dezir que fue vna continua Misión. Iba casi siempre à pie de Pueblo en Pueblo, expuesto à todas las inclemencias; si bien el Señor le llevaba muchas vezes milagrosamente à vnas partes y à otras. Una vez en onze horas anduvo el camino de ocho dias. Sacóle Dios (y por él à otros muchos) de evidentes peligros de la vida. Acontecióle passar cinco y seis dias sin mas alimento, que la Santísima Communion. Tuvo espíritu de propheta, penetrando los pensamientos mas occultos. Algunos juzgaron, que tuvo el dón de Lenguas, como los Apostoles; porque hablaba y predicaba onze Idiomas diferentes. Por quarenta años fue perseguido y maltratado visiblemente de el Demonio, de quien él y otros por su medio alcanzaron gloriosas victorias: y llegó à cobrarle tanto dominio, que solo con su bordon le ahuyentaba, diciendole: *Què quieres aqui maldita bestia?* Fue regaladísimo de la Virgen y del Niño Jesus: y estando dolorido en la cama; el Niño Dios se fuè à él de sobre la mesa, y se puso en sus brazos, diciendole con voz sensible: *Alonso, no te congojes: que contigo*

estoy; yà me tienes aqui.

Estando en la Ciudad de Lima, y concurriendo en vna disputa pública de varones doctos con vn Religioso, llamado Fray Francisco de la Cruz, que estaba en opinion de no menos virtuoso que literato, y viendole demasiadaméte tenaz, le anunció, que, sino corregia su vida, y sus errores en materia de Doctrina, algun dia le avian de quemar por la Inquisición. Y de allí à poco tiempo succedió como el Santo Padre lo predixo: que aviendole preso el Santo Tribunal, le condenò al fuego, como à Heresiarca, que afirmaba de sí mismo, ser el Salvador de el genero humano. Desde el Tucumán pasó el P. Barzana al Cuzco, donde aviendo reducido à la Fè al postre Inga, à quien tocaba la sucesion de aquel Reyno: le baptizó, le puso por nombre Carlos, y le ayudò à morir piadosa, y christianamente. Allí vivió este Varon insigne tres años; y fue el primero de la COMPAÑIA, que desde aquella Ciudad Real de los Ingas se trasladò al Parayso, à primero de Enero de 1598. teniendo mas de setenta de edad. Escribió este Apostol del Tucuman (que así le apellidaban tambien en aquellas Regiones) para mucha utilidad de los Gentiles, algunos Vocabularios, Preceptos de Grammatica, la Doctrina Christiana, vn Cathecismo, y vn Libro del modo de confesarfe, con muchas oraciones y Sermones: en cinco Lenguas de Indios, muy vsadas en lo mediterraneo de la America Austral, la Puquina, la Tenocotica, Catamareana, Guarani, y Natixana, ò Mogaznana; à las quales se reducen los dialectos de otras muchas.





AÑO X. de 1570.

SUMARIO.

Principios de el Collegio de Oropesa, Fundacion de el de Huete, y progressos en Caravaca. Sen recibidos en Alcalá los Illustres Varones Juan Xuarez, Don Nicolás de Almazán, y Hernando Luzero. Elegios de los PP. Alonso de Castro, Pedro de Morales, Melchor de Mora, Bartholomé Redondo, y Francisco Fernandez. Fallecimiento, y virtudes de los PP. Francisco Gonzalez, y Bartholomé de Bustamante: y de los HH. Miguel Hazañen, y Francisco Hernandez. Noticia breve de el insigne Martyrio de el P. Ignacio de Azevedo, con otros treinta y nueve Martyres de la COMPAÑIA.

CAPITULO I.

§. I.

PRINCIPIO DEL COLLEGIO de Oropesa.

LOS Señores de la Gran Casa de Oropesa cobraron amor, devocion, y estima de los PP. de la COMPAÑIA DE JESUS, con ocasion de las Misiones, que à instancias suyas hizieron varias vezes en aquella Villa, y en otras de sus Estados; por los buenos exemplos, que en ellos vieron, de religion, humildad, y mortificacion; y por el fructo de muchas almas, que con su predicacion, y ministerios de charidad, ganaban para Dios: eligiendo por albergue suyo el Hospital, sin dexarse nunca vencer de los ruegos repetidos, con que aquellos Señores los intentaban tener en su Palacio. Estando vná vez en su Villa de Xarandilla; y aviendo sabido, que

en la Heredad de la Magdalená yá cía enfermo vn Padre de los Nuestrs, enviaron su Litera por él, con deseo de curarle, y regalarle. Mas no pudiendolé reducir à venir en ella, por parecerle, que seria desedificacion para los que le encontrassen; salieron al partido de enviarle las andas, con q se enterraban los diffuntos, y en ellas vino; aunque tan debilitado, que murió dentro de dia y medio. Pero quien mas afficionò à aquellos Señores para la COMPAÑIA, fueron SAN FRANCISCO DE BORJA, y el P. Don Antonio de Cordoba su pariente, quando vieron y tocaron sus admirables virtudes, y el menosprecio que hazian de las pompas humanas. Por lo qual Don Fernando Alvarez de Toledo, Quarto Conde de Oropesa, Señor de conocida virtud en estos Reynos de España, siendo por extremo devoto de la COMPAÑIA, deseò tener cabe si algunos de los nuestros.

Don Francisco de Toledo su hermano, Clavero Mayor de la Orden de Al-

Alcantara, y Mayordomo de *Philippo Segundo* (en cuyo nombre asistió, representando su Real Persona, en el Concilio Toledano, celebrado el Año de 1566. y à quien vimos partir à su Vi-Reynato de el Perú, muy consolado, por llevar consigo la exéplarissima Misión de *Jesuitas*, que acabamos de contar) avia tenido deseos grandes de fundar Collegio de la *COMPANIA* en *Oropesa*. Porque aviendo entendido, en el tiempo que estuvo en Alemania con el Emperador *Carlos Quinto*, de quanto provecho sean los Seminarios de Clerigos honestos, para la reduccion de los Hérages, y reformation de el Clero: resolvió fundar en aquella Villa (que pertenece al Obispado de Avila) un Collegio-Seminario de juvenes habiles, que se criassen en toda virtud, y en las ceremonias, y ritos ecclesiasticos, con la Advocacion de *San Bernardo*, para que se formassen, y saliessem doctos, y virtuosos Clerigos. Y pareciendole, que para la buena educacion, y enseñanza de estos Collegiales-Seminaristas en letras y virtud, seria muy à proposito la *COMPANIA DE JESUS*: determinò tambien fundarnos allí un Collegio, que se encargasse de su Seminario. Mas porque se ofrecian algunos embarazos, difficiles de allanar; y deseaban aquellos Señores tener desde luego cerca de sí à los *Jesuitas*: se tomó el medio termino, de que viviessem desde ahora en *Oropesa* veinte de los nuestros, en forma de Collegio, à los quales se diessse el sustento necesario, para que acudiessem à los ministerios ordinarios, que segun su profesion acostumbra la *COMPANIA*; y en particular à enseñar las lenguas Latina, Griega, y Hebrea, à los Collegiales, que ya avia, y à los que en adelante huviesse. En esta forma se diò principio al Collegio de *Oropesa* por Enero de este Año; y perseverò así hasta el de 1582. como entonces di-

rèmos. Los Rectores que hubo en estos doze años fueron el *P. Juan Legaz*, el *P. Pablo Hernandez*, y el *P. Marcos de Valdès*; y en los vltimos diez meses fue Vice-Rector el *P. Hernando de Toledo*, primo hermano de el Conde *Don Fernando*, y del Virrey *Don Francisco*. Parece asimismo, que la idea de *SAN FRANCISCO DE BORJA*, en la acceptacion de esta planta, fue con mira, à que el Collegio de *Oropesa* fuesse tambien Casa de Noviciado: como claramente se colige de estas Letras Patentes suyas.

FRANCISCO DE BORJA, General de la *COMPANIA DE JESUS*, al Rector, que por tiempo siempre serà de el Collegio, y Casa de Probacion de la Villa de *Oropesa*, de la misma *COMPANIA DE JESUS*, salud en el Señor perpetua. Aviendo el Illustrissimo Señor *D. Francisco de Toledo* fundado en essa Villa de *Oropesa* un Hospital para curar enfermos, y una Casa para la criança, y institucion christiana de Niños, de los quales Dios Nuestro Señor tanto se sirve; y siendo el mismo Señor *Don Francisco* Fundador de este Nuestro Collegio de la misma Villa de *Oropesa*: Me ha parecido en el Señor encomendaros, y ordenaros, que tengais particular cuydado de ayudar à aquellas obras pias sobre dichas, buscando para ellas, siempre que su Patron os lo encomendare, Clerigos de buena vida, y doctrina, que los gobiernen; y examinandolos, si fuere necesario. Y quando aconteciessse, que estos tales Clerigos faltassen en la buena direccion y gobierno, ò en el exemplo debido à su estado, y officio; aviséis de ello secretamente al dicho Patron, para que, si bien le pareciere, haga de ellos mudança, y en su lugar ponga otros. Así mismo tendreis particular cuydado de ver como aprovechan los Niños de la doctrina, en la virtud, y letras que aprendieren; no solamente enseñandoles como à los demás, y instruyendoles en nuestras Escuelas; mas aun teniendo mas particular quenta con estos y con su Casa, que con

con los otros Estudiantes, que à las dichas nuestras Escuelas vinieren. Y asimismo bareis, que de esse Collegio ayuden y sirvan algunas vezes al Hospital: y todo esto entiendo que se haga conforme al Instituto de la COMPANIA. Y porque es mi voluntad, que la execucion de esto nunca se olvide: he dado esta mi Patente, para que la tengais assentada entre los Libros, y Escrituras perpetuas de esse Collegio. Suplico à la Divina Magestad os de su santa gracia, para que en todo tiempo le sirvais como buen Ministro de esta minima COMPANIA de su Santo Nombre. Dada en nuestra Casa de Roma, à 16. de Diziembre de 1569.

Luego se tratò de assentar los Estudios en el nuevo Collegio: y se començò à leer Rhetorica, Latinidad, Griego, y Hebreo à principio de el Curso de 1571. siendo sus primeros Maestros los PP. *Hernando Lucero*, *Luis Gomez*, *Pedro de Viana*, y *Gaspar Sanchez*; con tanto aprovechamiento de los Collegiales, y de otros Estudiantes, que dentro de pocos dias cobraron mucho nombre. Y por aquellos tiempos salieron del Collegio de *San Bernardo* muchos y eminentes Sujetos: quales fueron *Don Lucas Duran*, natural de Oropeza, Obispo de Albarraçin; el *Doçtor Don Pedro Gutierrez de Flores*, natural de las Brozas, Arçobispo de Santa Fee en el Nuevo Reyno de Granada, y Fundador de nuestro Collegio *Brocense*; y otros muchos y escogidos mancebos, que se entraron en la COMPANIA, y la sirvieron vnos en esta Provincia, y otros en las Indias Occidentales en graves empleos. Estos fueron el P. *Martin de Nava*, natural de Navalmorcuende; el P. *Pedro Pastor*, el P. *Diego Gomez*, el P. *Miguel Pacheco*, el P. *Gonzalo de Lira*, y el P. *Hernando de Monroy* (naturales estos tres de Oropeza) y el P. *Alonso Tosiño* natural de Santa Olalla.

§. II.

FVNDACION DEL COLLE
gio de Huete.

ASSI mismo este año se fundò en toda forma vn nuevo Collegio en la Ciudad de Huete, del Obispado de Cuenca, con la siguiente ocasion. Vivia en aquella Ciudad vn Clerigo principal y rico, Vicario, y Cura de Montalvo, y Beneficiado de San Pedro (Parroquia de Huete) que se llamaba *Esteban Ortiz*: y tenia vn cercano pariente, llamado *Pedro Ortiz*, à quien el amaba mucho, y tratava de applicarle grande hazienda; y acrecentarle en bienes del mundo. Este pariente estudiando en la Universidad de Alcalà, se entrò en la COMPANIA el año de 1559. con mucho pesar y sentimiento de *Esteban Ortiz*. Enviòle vn mensagero, para persuadirle à que se saliesse de la Religion, y se volviesse à su casa, ofreciendole, que le daria, si gustaba de ser Clerigo, mucha renta ecclesiastica; ò vn buen Mayorazgo, queriendo echar por otro camino. El mensagero le hallò en el Noviciado de Simancas: y con todo el artificio que supo, tentò al Novicio; sin poder hazer mella en el: porque estava prevenido y armado de la gracia de el Señor, y tuvo en mas la perseverancia en su vocacion, que quanto el mundo le podia ofrecer. Vuelto el mensagero à Huete, informò à *Esteban Ortiz* de la constancia de su pariente: de lo qual quedò muy sentido, y por muchos años triste, disgustado, y enojado con la COMPANIA: hasta que, abriendole Nuestro Señor los ojos, se fue ablandando, y reconociò la merced, que avian ambos recibido, en averle llamado à tan alta vocacion, y puesto en tan glorioso estado.

ERA conocida y estimada yà la COMPAÑIA en Huete, desde el Año de 1551. en que el Principe de Melito, que à la sazón allí residia, llamó al Apostolico Varon el *Doctor Juan Ramirez*, antes que fuesse *Jesuita*, para que hiziesse Mision en la Ciudad: donde con sus fervorosos Sermones moviò mucho la gente à devocion, y frecuencia de Sacramentos, con mudança notable de las vidas; y juntamente les diò la primera noticia de los PP. de la COMPAÑIA DE JESUS, que por Instituto hazian lo mismo que èl executaba por inclinacion, procurando por todas vias la reformation de costumbres, y la salvacion de las almas. Persuadiò tambien à algunos Clerigos de la Ciudad, à que hiziesen los *Exercicios Espirituales* de N. S. P. para lo qual los enviaba à Alcalà, y los hazian en nuestro Collegio con mucho fruto: y ayiendo adquirido mayor noticia de la COMPAÑIA, y cobrado mayor aprecio de sus empleos tantos; vueltos à Huete, no solamente se hazian lenguas en alabanças suyas; sino que començaron à exhortar à *Esteban Ortiz*, que diessè à Dios lo que antes queria dar à su pariente; y fundasse vn Collegio de la COMPAÑIA en Huete, cuyos espirituales frutos pondria Dios Nuestro Señor à su cuenta, y le valdrian mucho mas, que si con su hacienda huviesse fundado vn Mayorazgo quantioso. Fueron tan eficazes las razones que le dixerón, y mas la fuerça de el instinto que le acudiò de el Cielo, que se resolviò à fundar el Collegio; y procurò, que el *P. Doctor Ramirez* (algunos años despues que avia ya entrado en la COMPAÑIA) volviera por via de Mision à Huete. Así lo consiguió el Año de 1563. teniendole por huésped ocho meses en su casa: en cuyo tiempo exercitò los ministerios de la COMPAÑIA, con extraordinario aplauso, y provecho. Discurrían èl y su Compañero por todas partes, predicando,

do, confessando, haziendo Doctrinas en las Plazas, enseñando à los ignorantes, y rudos, è inflammando los coraçones humanos con affectos y ardores divinos. De ordinario predicaba el *P. Ramirez* en San Pedro, por ser la Iglesia más capaz, y por ser Beneficiado suyo *Esteban Ortiz*: el qual con su familiar, y santa conversacion, y con el fruto que veia hazerse en las almas, se afficionaba cada dia mas à la COMPAÑIA.

SUCEDIERON aqui al *P. Ramirez* dos cosas notables en vna, y otra ocasion de sus Misiones, que no son para omittidas. En la primera, se fue à confessar con èl vna gran Sierva de Dios, y le dixo: Padre, sepa, que todas las vezes que oigo la Miffa de vn Sacerdote de esta Ciudad, veo, que le tienen asido dos Demonios con gran fiereza, y con amagos, y ademanes de llevarle: y se lo participo, para que me aconseje lo que debo hazer. El *P. Ramirez* lo encomendò à N. Señor; y despues de examinada maduramente la vision, y la vida de la muger, que era Sierva de Dios, y nada imaginativa; le aconsejò, que se explicasse con el Sacerdote, y le rogasse juntamente, que entrando en la seria consideracion de su Alma, si hallasse en ella alguna culpa mortal, se volviessè à Dios con verdadera penitencia, para que su Divina Justicia no executasse el severo golpe, que por aquella vision le amenaçaba. El efecto fue: que, llorando amargamète el Sacerdote vna torpe amistad, en que andaba enredado, hizo Confesion general, con muy firme proposito de su enmienda. Y quando volviò, despues de algunos dias, à celebrar (cosa maravillosa!) le hallò la Sierva de Dios muy otro: porque le viò muy hermoso, y resplandeciente, y que, en lugar de Demonios le asistían Angeles al Altar, y diò cuenta de lo sucedido al *P. Ramirez*. El qual en esta segunda

Mission, hallando, aver ya fallecido el Sacerdote, y la muger, y que no podrian ser ya conocidos; predicò este Caso en el Pulpito, haciendo grandes exclamaciones contra el vicio de la torpeza y sensualidad, con admiracion y provecho de los oyentes. El otro Caso succediò en esta segunda vez: que aviéndole convidado, por agassajo, à que asistiessè con la principal Nobleza de la Ciudad en los balcones de el Ayuntamiento à vna Representacion, que se hazia el dia de el *Corpus*; y pareciéndole menos decète de lo que el tiempo, y el lugar requerian: se levantò en pie, y con libertad christiana, severidad religiosa, y authoridad evangelica, reprehendiò à los Representantes, y hablando como Christo con palabras de potestad, mandò cesar la Accion. Y fue cosa notable! que de quantos se hallaban presentes, ninguno tuvo animo de contradecirle.

Et. Año siguiente de 64. à instancia de el mismo Vicario *Esteban Ortiz* (que ya no se hallaba sin PP. de la COMPANIA) fue à Huete el P. *Diego de Zetina*, Jesuita, natural de la misma Ciudad, y de vna de sus principales familias, el qual predicando cò mucha accepciò, y no menor provecho, avivò los còcebidos deseos de el Vicario: que de esta vez se resolviò del todo à hazer à Dios el obsequio, y el bien à su Patria, de fundar, y dotar en ella vn Collegio de la COMPANIA DE JESUS. Escribiò à SAN FRANCISCO DE BORJA, pidiéndole, que acceptasse la fundaciò; y el Santo la acceptò el Año de 1565. aunque la Escritura de Fundacion no se hizo hasta el de 67. ni se effectuò hasta el Año presente en que vamos, de 1570. en el qual el P. *Pedro Sevillano* fue por primer Rector de aquel nuevo Collegio, con algunos PP. y HH. que llegaron à Huete à 24. de Diziembre. En el dia de Navidad se

dixo la primera Misa: y passadas las fiestas, à instancias de el Fundador, y de la Ciudad, se puso vna Escuela de Niños, para enseñarles à leer, y escribir; començando los Nuestròs à exercitar los ministerios de la COMPANIA, con grande còrento y applauso de todos. Y aunque el Obispo de Cuenca *Don Fray Bernardo de Fresneda*, de la Orden de San Francisco, y Confessor de el Rey *Don Phelipe*, hizo alguna resistencia y contradiccion, para que el Collegio no se fundase: al fin perseverò (por virtud de Nuestras Bulas, y Privilegios Apostolicos) con mucho aprovechamiento espiritual de la gente, asi de la Ciudad, como de su comarca; por la qual suelen discurrir los Nuestròs predicando, enseñando la Doctrina, y administrando los Santos Sacramentos.

S. III.

PROGRESSOS DE EL COLLEGIO DE CARAVACA.

NO con menor prosperidad se avia dado principio al Collegio de *Caravaca* por el mes de Julio, con cuyo primer Rector el P. *Diego de Salazar*, que dexaba de ser Maestro de Novicios en Toledo, concurrieron à poblarle el P. *Francisco de Belmonte*, Varon anciano, para ser Operario; el P. *Francisco de Heredia* por Predicador, el H. *Francisco de Velasco* para Maestro de Escuela (el qual, despues de acabados sus estudios, y ordenado de Sacerdote, fue Professo de tres votos, y por muchos años Procurador General en Corte de las Provincias de España) y otros quatro Hermanos. Acudia tanta gente à confessarse, y à comunicar su espiritu, y eran tantas las ocupaciones con sanos, y enfermos, que de dia, ni de noche tenian descanso. Casi todo el afan recaia sobre el

el P. Rector, à quien avia dotado el Cielo de vn don muy particular de reducir peccadores, y de encaminar sus almas à toda virtud y perfeccion. Tenia en sus palabras vna celestial energia, con que avassallaba los coraçones: à que mucho contribuia la extraordinaria opinion de su santidad. Vivía en Caravaca mal amistado, con escandalo publico, vno de sus vezinos mas ricos, y principales. Predicando vn dia el P. Rector, afeò, y reprehendiò asperamente (aunque en general) aquel vicio: y viendo, que no avia bastado su amonestacion para la emmienda de aquel Caballero, se entrò vn dia por su casa; y à su vista, y de los criados, dixo con imperio: *Abra aquella puerta*; y luego con vn dominio de Ministro de Dios, se entrò à vna pieza, donde estaba la mugercilla, la sacò y la echò fuera de la casa; sin que el Caballero, ni otro alguno se atreviesse à resistirle, por el respeto, y reverencia que le tenian todos. Otro Hidalgo, que avia burlado à vna muger de bien, con palabra de casamiento, y aunque tuvo en ella vn hijo, no queria cumplir tan estrecha obligacion: falteado de vna mortal dolencia, llamò al P. Salazar para confessarse. Ponderòle la obligacion que tenia de restaurar el honor de aquella muger, casandose con ella, y le reduxo à cumplirla. Pero viendo la contradiccion que hazia su madre y deudos, y que ningun Clerigo queria asistir à este Matrimonio; el zeloso Padre, con la facultad que solicitò, y obtuvo del Obispo de Carthageña, y con beneplacito del doliente, acompañado de algunos de sus Subditos, que sirviessen de testigos, con fortaleza religiosa, introduxo à la muger, y celebrò el Sacramento; sin que los parientes osassen contradecirle: el enfermo murió, y la muger y sus hijos quedaron remedios.

PREDICABA otra vez en la Iglesia

de la Villa, y reprehendiendo à vna persona (aunque sin nombrarla) que vivia con escandalo, arrebatado de su fervor prorumpiò en estas palabras: *Plegue à la Magestad de Dios, sino has de salir de esse peccado, que fuego del Cielo cayga sobre ti, y sobre tu casa, y tu amiga, y te abraße; para q̄ assi sea menor tu pena, y dexes de ser ocasion de tropiezo y escandalo à otros.* Dixolo con tanto espiritu, que algunos en saliendo del Sermon, fueron à ver, si avia caido fuego del Cielo, como el P. Salazar avia amenazado, y consumido aquella casa y persona, por ser muy publico su delito. Pero el fuego que cayò fue el de vna ardiente contricion, y dolor de sus pecados: porque dexò la mala amistad, se convirtiò muy de veras à su Criador, y reformò la vida. Otra vez, que predicaba el dia de la Concepcion de Nuestra Señora en su Iglesia, dixo: *Hanme dicho, que ay Sacerdote, que con armas, y habito de seglar sale de noche, y con indecencia, y desenvoltura se halla en los publicos bayles. Yo respon-di à quien me lo dixo, que no lo creia, le aconsejè, que no lo creyese, y lo mismo aconsejo à todos. Porque, si huviera Sacerdote, que tal hiziesse, no merecia el Sagrado nombre de Sacerdote, ni aun el de hombre, sino de Demonio, que para engañar, y escandalizar tomaba su figura. El Clerigo que le oyò, lleno de sentimiento y colera, se fue en pos de èl al Collegio, y le diò su queixa. Mas el Padre con gran mansedumbre le respondió: Que si èl no era culpado, no tenia de que sentirse; pues avia protestado, que no lo creia, y aconsejò à los demás, que no lo creyessen. Pero que, si lo estaba; temiesse la ira, y el castigo de Dios. De esta suerte le introduxo en su aposento, y aunque iba fatigado y sudado, se detuvo con èl por largo espacio, y le afeò tan vivamente su mal proceder, que hizo vna Cõ-*

fesion general, y vivió en adelante exemplarissimamente. Semejantes excessos de fervor no siempre son para imitados; pero à vezes por sus tantos effectos se reconoce tener su origen de Divina inspiració. Lo cierto es, que para cada vno de los Sermones, que avia de predicar el P. Rector, demas de el estudio que applicaba, se preparaba con vn dia ù dos de ayuno, con rigurosas disciplinas, y con muchas horas de Oracion: de suerte, que algunos dias antes, y despues del Sermon, andaba macilento, flaco, y descolorido.

CRECENTÒ mucho su estimacion otro lance, q̄ le aconteció con vn Religioso de cierta Orden: el qual aviendo llegado à pedir la limosna à Caravaca, predicò vn Sermõ, en que ofendió gravemente à los de la COMPANIA, con tanta disonancia de los oyentes, q̄ muchos de los principales estavieron para levantarse, y obligarle à no dezir cosas tan contrarias à la verdad, è indignas de aquel pueſto. Concluido el Sermon, echò el Frayle la limosna; pero quedarò tan desedificados los circunſtantes, que en toda la semana no hubo quien le diesse ni vn bocado de pan. El Domingo siguiente predicò el P. Rector, à q̄ concurrió toda la Villa, con la curiosidad de oír su respuesta; mas en todo el Sermon no tocò aquel punto, y en acabandole dixo: Una palabra, Señores: Oy haze ocho dias, que aqui predicò vn Religioso (al oír esta clausula se pusieron muchos en pie y alerta, para mejor oírle) El Padre viene aqui à pedir la limosna acostumbrada: he entendido no aversele dado; supplico à todos, que sean liberales cõ èl, y le applicuen la que nos avian de dar à nosotros, que estará muy bien empleada; y en esto me pagaràn el amor, que le tengo. Quedò el auditorio por extremo edificado, y no menos confuso aquel inadvertido Religioso.

IV.
SON RECIBIDOS EN ALCA-
lã los Ilustres Varones Juan Xua-
rez, Don Nicolàs de Almazàn,
y Hernando Luzero.

YA por ahora avia acabado su Theologia, y recibido los Sagrados Ordenes el P. Francisco Portocarrero: aviendo mantenido en todos aquellos quatro años el mismo fervor, con que procedió en el Noviciado. De suerte, que, aunque en la applicacion y horas de el estudio no perdía vn punto de tiempo; acudía en primer lugar à los exercios de oracion, leccion espiritual, y exámenes de conciencia. Rezaba el Rosario entero de Nuestra Señora, y de rodillas sus Horas. Ayunaba sus Vigilias, y los Sabados, en reverencia de su purissima Concepcion, de cuyo Myſterio fue muy devoto, y defensor siempre. No fueron inferiores sus progressos en las letras, aprovechando cada dia mas, y señalándose aventajadamente en las Conferencias, y Conclusiones, con admiracion de Maestros, y Cõdiscipulos. Solo en sus ojos no hallaba que estimar, como verdadero humilde; y se tenia por inferior à todos. Mas quando èl por su humildad se despreciaba, Dios le daba à conocer, sacandole en todas las ocasiones con mucho lucimiento: pero fallia èl tan desconfiado, y descontento de si, que pedía perdon à los Superiores de sus faltas, y descuydos. Es antigua costumbre en la COMPANIA para exercitar à los Estudiantes, mandarles, que prediquen de vno de los Evangelios, el que de repente le señalan. Entõces les avisaban (como aun se vsa en el Noviciado) vn quarto de hora antes que se juntasse la Comunidad, delante de quien avian de predicar; y en èl se recogian, miraban, y meditaban

el Evangelio. De esta prueba tan difícil colegian, ò por lo menos rastreaban, el talento y gracia de cada vno para aquel ministerio: y en ella, varias vezes repetida, se manifestó, tener Dios escogido al *H. Francisco* para exercitarle con singular fruto, como despues verèmos. Al fin de su quarto Año defendiò el Acto de Theologia con aplauso de los Maestros y Doctores de aquella Universidad. Y porque el *Conde de Medellin* su Padre no le avia visto desde que era Religioso, y estaba muy impedido de la gora; le mandaron, que le visitasse. Mas èl, por no estàr alli ocioso, los meses que se detuvo, començò à predicar en Medellin en los Lugares de el Condado, y de su contorno, en Merida, en Villanueva de la Serena, y en Truxillo. Llegò la fama de sus Sermones à Plasencia, y el Señor Obispo *Don Pedro Ponce de Leon* (quizà ya mas templado, ò menos enconado de las finiestras impresiones contra los *Jesuitas*) le embiò à llamar para que le predicasse algunos. Lo qual ahora executò el *P. Portocarrero* con mucha gracia, espíritu y fervor, edificando à todos con su exemplo. Explicaba tambien la Doctrina à los Niños, con particular destreza y dulçura de palabras. Y dexando muy satisfecho à aquel Prelado, despues de averse vuelto à Medellin, y recibido la bendicion de su Padre, se restituyò à Alcalà; y passò à tener la primera Probacion: al fin de la qual le mandaron ir por Ministro, ò Vice-Rector, de el Collegio de Oropesa; donde le encontrèmos en el siguiente Año.

El numero de los q se recibieron en este en Nuestro Collegio de Alcalà para la Religion, fue tan copioso, que casi llegaron à quarentà; siendo el primero de todos admittido à 2. de Enero vn mancebo de 23. años, natural de la Ciudad de Cuenca, llamado *Juan Xvarez*, hijo de padres

honrados, y temerosos de Dios. Deseòle mucho su madre, pidiendole por espacio de vn Año à Nuestro Señor por los merecimientos del Bienaventurado San Juan Baptista, que le diese vn hijo, à quien pudiesse llamar de su nombre: y concediòsele à 20. de Enero de 1547. Mientras vivió en el siglo recibì de Dios singulares mercedes, preservandole de las liviandades, à que suele anhelar el ardor juvenil, y sintiendo en sî vna suave inclinacion à quanto era virtud y honestidad. Aprendida la Grammatica, estudiò en Alcalà las Artes, se graduò de Bachiller, y oyendo vn Año de Canones, començò à hazer grande aprecio de el estado religioso: y sintiendo en su coraçon particulares impulsos de entrar en la Compañia, donde se prometia la satisfaccion, y consuelo, que se idéaba; propuso sus deseos à su Confessor, que era el *P. M. Deza*; el qual, aficionado de la sinceridad y candidez de su Alma, negociò de el *P. Provincial Manuel Lopez*, que le recibiese. Enviaronle à tener su Noviciado à Toledo, à pie, y pidiendo limosna; y en el camino le encontrò vn hermano suyo, y solicitò, que dexasse la Religion, y prosiguiesse sus estudios, ofreciendole, que le enviaria à Salamanca. El Novicio le respondiò, que mientras no le quitassen con violencia la Sotana, por ninguna occasion la dexaria: y perdiendo su hermano la esperança de contrastarle, le dexò proseguir su camino.

Tuvo en Toledo quinze meses de Noviciado, haziendo officio de Sacristan en la Casa Professa, y volvieronle despues al Collegio de Alcalà à acabar las Artes, y estudiar la Theologia. Allí estuvo cinco años, haziendole el Señor muchos favores, y gozando entre los cuydados de el estudio de grande paz interior; sin que ninguna cosa de esta vida le diese cuydado, sino el temor solamente

de poder desmerecer el bien , que en la Religion poseia. Gozaba de el Señor singular merced en la Oracion , dandole tranquilla quietud en este Santo Exercicio , con affectos amorosos , nacidos de vna luz particular , que ordinariamente sentia ; sin distracciones de otros pensamientos : y de tal manera le llevaba Dios , que (segun dezia) no tuvo años mas quietos , ni con mayor olvido de las cosas de el siglo , y de las que comunmente se tratan en la Religion , que los de el tiempo de sus estudios. Huvo noche , que despertando de repente se hallò con tanto affecto , y amor à la Magestad de Dios , y con tanta luz y dulçura en el Alma , que , sin ser mas en su mano , començò à dar voces , invocando à la Santissima Trinidad , y despertando con ellas à los Religiosos , que en su transito vivian : y quedò tan encendido su coraçon de la llama , que interiormente sentia , que fue necessario , por mandado de los Medicos , tomar baños , que templassen su ardor. Por aver entonces falta de Hermanos Coadjutores , quisieron los Superiores ayudarle de el en los officios de la Casa. Y el quarto Año , en que acababa la Theologia , le ocuparon en ser Refitolero , y Despenser , y en traer con dos jumetos agua para el abasto de el Collegio : y el sin dificultad , ni reparo alguno , obedecia à quanto se le mandaba , como si le huvieran recibido para H. Coadjutor.

ENVIARONLE despues à ser Ministro de Segura , y alli le dieron Reverendas para ordenarse , estando el tan olvidado de ellas , como si no huviesse de ser Sacerdote. Passados pocos años , volvió segunda vez al Collegio de Alcalà en el de 1581. y por espacio de quarenta y cinco residìo en el Seminario , sin salir de el , asistiendo à confessar hombres , como el Herrero sobre el yunque , peleando con el hierro. Fue el em-

pleo de este Varon de Dios , ayudar con santa sinceridad y humildad à sus proximos , por todos los caminos que pudo , oyendo sus confesiones , exhortandolos à la virtud con sus Platicas , dando à muchos los *Exercicios Espirituales* , repartiendo Rosarios , Imagenes , Quentas benditas , disciplinas , y cilicios ; enseñando à todos varias devociones , con la Virgen Nuestra Señora , con los Angeles , y los Santos ; aconsejandoles la Oracion , y trato con Dios ; y avisandoles de las Indulgencias que podian ganar , y de las Animas que podian libertar de el Purgatorio. Finalmente , no ay Mercader , ni Tratante , q con tanta codicia busque su temporal ganancia , sin perder ocasion de ella , como este V. Padre procuraba el bien , y provecho espiritual de los proximos. El Año de la Peste fue mucho lo que trabajò , acudiendo à todos los enfermos con notable fervor ; sin tener horror à las landres , aunque era tan evidente su peligro. Verdaderamente fue vn Operario incansable de el Señor : por que assi con las personas conocidas , como con los que nunca avia visto ; con los pobres , y con los ricos ; con los humildes , y con los nobles , oportunè , & importunè buscaba entrada , y la hallaba para tratarles de Dios , y de el bien de sus almas. Y aunque eran sus razones sencillas ; iban tan llenas de espiritu , q se hazian oir con estimacion ; y en sus effectos maravillosos mostrabà su virtud y efficazia.

Conforme al zelo santo de el P. *Xuarez* fue el fruto que de su trabajo cogia : porque eran sin numero las personas que ganò para Dios ; ni se pueden contar los que por su medio traxo el Señor à la COMPAÑIA , y encaminò à las demàs Religiones ; aviendo sido penitentes suyos Sujetos muy doctos de la Universidad , que , fiando sus conciencias del buen gobierno , y acierto de el Siervo de Dios,

Dios, dieron singular exemplo de vida. Toda la suya fue tan codiciosa de gracia, y tan abrasada en ardores seraphicos, q̄ logro como en principio de galardón de sus merecimientos, ser vnicamente escogido por fiel depositario, no de vna sola Margarita, infinitamente mas preciosa que Tierra y Cielos, ni de vna sola Fuerte perenne de la Divina Gracia; sino de muchas, en *Veinte y quatro Santissimas FORMAS consagradas*, que hasta oy se conservan milagrosamente incorruptas en aquel felicissimo Collegio: de cuya Estupenda Maravilla daremos noticia en su proprio lugar.

SOLOS diez dias tardò en imitar à este insigne Varon, en vestirse el habito de la COMPAÑIA otro Illustrissimo joven, à quien Dios tenia destinado para ser vna de las mas fuertes columnas de Nuestra Religion, que mantuviesse gran parte de su peso. Llamabase *Don Nicolas de Almazan*, y era natural de Valladolid, hijo de el *Licenc. Juan de Almazan de la Cerda* (nieto por linea recta de varon de *Don Luis de la Cerda* Duque de Medina-Celi) y de *Doña Inès de Frias*, y *Luzon*, natural de Madrid, y linage muy illustre en esta Corte. Nació à 6. de Diciembre de 1553. y se confirmò en la Parroquia de Santiago el Año de 59. A los catorze de su edad le enviaron sus Padres à la Universidad de Alcalà, para que estudiase la Philosophia, y otras Facultades Mayores, por aver dado en la Grammatica muestras de buen ingenio. Las mismas diò en la Philosophia: y aviendole proveido de vna Beca en el Collegio de el Rey; con la vezindad de el Nuestro, y con la comunicacion de los Hermanos Estudiantes, que ademàs de repassarle las lecciones, iban plantando en su alma virtudes, como lo solicitan con quantos tratan; fue medrando en dictámenes y pensamientos. Era de su natural colerico y fogoso; y fue gran-

de misericordia de Dios, que en tan tierna edad se fuesse gobernado con la rienda de el trato de los buenos, y particularmente con la frecuencia de los Sacramentos: la primera y la mas importante labor para tierras, que de nuevo se rompen, con la qual se impide, que broten las malas hierbas de affectos viciosos, y se fomentan las buenas, para que crezcan, y se adelanten. Tres años despues que estaba en la Universidad, llevado de su buen genio, y de el deseo de la perfeccion, pidió con grandes instancias ser recibido en la COMPAÑIA; y lo consiguió facilmente à 12. de Enero, con gusto de todos, viendo que en tan cortos años descubria luzes, y fondos de extraordinaria capacidad y virtud.

SIENDO Novicio arraygò en su alma la devocion y amor al Instituto: con que se le hizo facil y suave la estrecha senda de la observancia regular. Exercitòse particularmente en la oracion y penitencia: dos niveles, con que traxo concertada toda su vida. En aquel mismo Collegio tuvo sus Estudios Mayores: y aunque fue de los mas adelantados; la grande sollicitud que ponía en cultivar su alma, le diò mayor renombre de Santo que de Docto; si bien no le faltò este, porque se le ganaron los lucidos exercicios de letras, que hizo hasta el quarto año de Theologia. Padeciò entonces vna grave enfermedad: y por templemas à proposito para su curacion, le enviaron desde la Primavera à la Residencia de Jesus del Monte, donde con la soledad y desembaraço de estudios, entablò vna exactissima distribucion, que observò por toda su vida. Tenía cada dia seis horas de oracion, trahia cilicio, y tomaba disciplina. Templòse estrañamente en la comida. Reduxo el sueño à no mas de quatro horas, sentado en vna silla; sin que nadie xamas le viesse

se en la cama, uno era en caso de grave enfermedad: y lo sabia executar con tanto secreto y dissimulo, que fueron raros los que tuvieron noticia de su gran perfeccion, cuydando el de reservarla de el viento de la vanidad. Transformò con santa violencia su fogosidad natural en vna maravillosa mansedumbre. Ordenado de Sacerdote le nombraron por Ministro de este Collegio de Madrid, donde diò las primeras muestras de su gran talento de gobierno, haziendo este officio con mucho acierto y edificacion. Fue raro el exemplo que diò del despego de carne y sangre: porque, viviendo sus illustres padres y hermanos muy cerca del Collegio, y mereciendose los vniversales cariños; en todos los quatro años que aqui perseverò, solo entrò en su casa dos vezes: vna quando vino à Madrid, y otra quando se huvo de partir à Villarejo por Ministro de aquel Noviciado. Allí procediò con tanta charidad y blandura, que si en el Rector tenian Padre, en el Ministro experimentaban Madre piadosa: y à vista de su singular aptitud para aquel manejo (de suyo tan difficil como importante) al fin de tres años de Ministro, le hizieron Rector de el mismo Noviciado; con tan acertada eleccion, que sus Novicios fueron andando el tiempo de los mas lucidos y virtuosos Sujetos de la Provincia; porque salieron muy semejantes à su Maestro. De los otros Cargos y empleos mayores, que exerciò en la COMPANIA, se irá dando noticia donde tocàre.

Otro Collegial del Rey siguiò quatro dias despues de ser recibido *Don Nicolàs de Almazan*, sus passos, y exemplo, alistandose en Nuestra Religion, en la qual fue tambien modelo y exemplar de el buen gobierno religioso. Llamabase *D. Hernando Lu-zero*, como su Padre, y fue natural de Alfaro, en la Rioxa, aunque de la

Diocesi de Tarazona. Su Madre se ll amò *Doña Juana de Melida*, natural de la Villa de su Apellido en el Reyno de Navarra, y son Familias nobles las dos. Su Padre fue Criado del Emperador *Carlos Quinto*, y le acompañò en la vltima jornada de Flandes, y despues sirviò al Rey *Philippo Segundo*. Nuestro *Fernando* era el mayor de sus hermanos, y entrò en la COMPANIA de veinte años de edad, graduado de Licenciado en Artes. Enriqueciò en el Noviciado su gran caudal de ingenio, juicio, y prudencia, con todas las virtudes religiosas, y se le imprimieron con tanta firmeza, que nunca desdixeron de su primera perfeccion. En el mismo Collegio acabò sus Estudios con tanto credito, que se le fiò el Aeto Mayor de Theologia, vnica funcion de aquel tiempo. Ordenado de Missa, y conociendo los Superiores sus grandes prendas de cordura y espiritu, le hizieron Ministro de Alcalà, y à los dos años le señalaron por Confessor de los de Casa, y por Prefecto de las Cosas Espirituales. De edad de treinta años le enviaron por Rector de Plasencias; pero à pocos meses le eligiò por su Compañero el P. Provincial *Gil Gonzalez Davila*, habilitandole con anticiparle la Profesion de quatro votos; y continuò el mismo empleo en el Provincialato de el P. *Antonio Marcen*. Perficionado su talento de gobernar con la experiencia, gran maestría de los aciertos, fue nombrado Rector de el Collegio de Alcalà, por Enero de 89. y le gobernò mas de cinco años. De allí passò à visitar la Provincia de Andalucia. Despues fue Provincial de la Nuestra; segunda vez Rector de Alcalà; luego Vice-Provincial; Rector de este Collegio de Madrid; y gobernò en propiedad otra vez esta Provincia. Vltimamente muriò en santa vejez à principios de el Año de 1625. como

como se irá refiriendo por menor en sus lugares propios.

§. V.

ELOGIO DEL P. ALONSO de Castro.

EN el día que el P. Juan Xvarez, fue tambien recibido en el mismo Collegio de Alcalá el P. Alonso de Castro, natural de Toledo, de veinte y nueve años de edad: y (à lo que parece) concluidos sus estudios de Theologia con extraordinarios creditos de Estudiante. Pues à los cinco años de Religion leia yà Theologia Escolastica en el Collegio de Ocaña, quando allí enseñaba la Moral el P. Gabriel Vazquez. Despues de algunos meses de Noviciado le enviaron los Superiores con otros Hermanos à Guadalaxara, para que ayudasse en obras de charidad à los Moriscos, que se avian trahido de el Reyno de Granada, y sin remedio se morian por las calles de mal passar. Sirviòlos con afan tan fervoroso, que contraxo vna grave dolencia, y le volvieron para curarle al Collegio de Alcalá. Llegò a estàr deshauciado de los Medicos: y el P. Rector Pedro Sanchez, que sentia mucho su perdida, por sus grandes prendas y virtudes, dispuso que entre sus Subditos se tuviesse por su salud oracion continua, acompañada de disciplinas, y de otras penitencias, en que èl mismo iba delante con el exemplo. Un dia, en que estaba mas cierto su peligro, dixo Missa por el enfermo, y teniendo la Sagrada Hostia en las manos, fueron tan eficazes sus ruegos, que allí mismo le certificò el Señor, que el enfermo sanaria. Acabada la Missa fue à visitarle: y como quien tenia palabra de Dios, le assegurò que no moriria de aquella enfermedad. Así se viò por el effecto: porque luego

mejorò, hasta recobrar perfecta salud.

No hizo novedad esta prophesia del P. Rector à los que pocos meses antes avian sido testigos de otra no menos patente. Porque en el mes de Marzo, aviendo enfermado de vna grave tabardillo el H. Hernando de Mendoza, que le puso en los vltimos terminos; y saliendo de visitarle vna dia los dos celebres Medicos Valles, y Calvo, les preguntò el P. Rector, como estava el enfermo? Y el Doctor Valles le respondiò, que se iba su camino. Mas el P. Rector dixo entonces: *Pues estèn ciertos, que de esta no irá.* Replicò el Doctor Valles: *Si V. P. tiene otra mas alta ciencia, podrá ser assi; mas por la nuestra, el que resucitò à Lazaro le podrá dàr salud.* Entròse el P. Rector à verle, y asiendole de el cabello, que tenia largo, le dixo: *Estos Medicos dizen que os moris: mas vos no me assegurais que sereis hombre de bien?* Respondiò el enfermo que sí. Pues Yo os aseguro, añadió el Rector, que desta no morireis. Tan confiado estava de que Dios avia de oír la peticion de sus Siervos. Porque à demàs, de que tuvo cada dia seis y mas horas de oracion, disciplinandose asperamente, y empleando mucha parte de la noche en pedir à Nuestro Señor su salud; ordenò, que todos los de Casa frequentassen la oracion, è hiziesse disciplinas secretas y publicas, con otras mortificaciones, hasta que saliò con su pretension, y alcanzò la mejoría, y perfecta salud del Hermano, con la qual sirviò despues mucho à Dios, y à la COMPAÑIA.

VOLVIENDO al P. Alonso de Castro: passò desde Ocaña à ser Compañero del Provincial P. Antonio Cordeses, luego à leer Theologia Moral en el Collegio de Murcia, y de allí le mandaron ir con el mismo empleo al Collegio de Cordoba, donde le exercitò muchos años. Fue Preposito de la Casa Professa de Sevilla, y despues

governò la Provincia de Nueva-España. Concluido el triennio se restituyò à la Andalucia : y estando señalado por su Provincial, se le ofreció vn viage preciso à negocios gravísimos, que avía de tratar con el Obispo de Badajoz. Partiò de Sevilla; pero llegando al Collegio de Fregeñal, fue salteado de vna mortal dolencia, y lleno de dias, y buenas obras se trasladò al descanso eterno el Año de 1610. teniendo 69. de edad.

CAPITULO II.

§. I.

ELOGIOS DE LOS PP.

Pedro de Morales, Melchor de Mora, y Bartholomè Redondo.

TAMBIEN se alistò este Año en Nuestra Religion el *P. Pedro de Morales*, Doctor en ambos Derechos, natural de Valdepeñas, en este Arçobispado de Toledo: el qual despues de aver exercitado, y professado largo tiempo la Abogacia en la Universidad de Salamanca, y en esta Corte; y aviendo sido desde su niñez muy devoto de la Virgen, y de San Joseph su Esposo, configuiò por su intercesion (como èl mismo confessaba) ser admittido en la COMPAÑIA DE JESUS, à los treinta y dos años de su edad. Despues de otros seis, ordenado de Subdiacono navegò à la Nueva-España, donde leyò Theologia, y governò algunos Collegios: hasta que passò à mejor vida por los años de 1603. Diò à la estampa en lengua Española vna *Relacion* de las Reliquias de Santos, llevadas à Mexico desde Europa, y colocadas por los Nuestrros con grande veneracion, y pompa, en aquella Ciudad, el Año de 1578. Diòse tam-

bien à luz en lengua Latina vn Tomo fuyo de à folio, commentando el primer Capitulo de *San Matheo* en cinco Libros : en los quales trata de Christo Nuestro Señor, de su Madre Santissima, y de su verdadero, y virginal Esposo San Joseph, impresso en Leon de Francia el Año de 1604. En esta Obra dà el diligentissimo y religiosissimo Padre muy bien à conocer su ternissima devocion con la Madre de Dios, y con su dulcissimo Esposo: y añade, que la escribìa con singular gusto y alegría, porque empleaba en ella su vltima ancianidad, por orden expreso de los Superiores.

A los principios de la guerra de Granada contra los Móriscos sirviò en ella de Capitan de Infanteria vn noble mancebo, natural de Caravaca, llamado *Melchor de Mora*, y acabada la rebelion se volviò à su tierra en edad de veinte y cinco años, bien ageno de mudar el rumbo de vida que avía començado. Llegò entonces à aquella Villa vn discipulo de el *V. M. Juan de Avila*, Predicador fervoroso: y estando vna tarde nuestro Capitan en la Plaza cò otros amigos, el nuevo Misiõnero subiendo sobre vna mesa, hizo vna Platica de los engaños de el Mundo, y de quan burlados dexa à muchos, que salen de èl fin confessarse, ni aver hecho penitencia de sus culpas. Y aqui dixo: Quieroos referir à este proposito vn raro successo, no sacado de los libros, sino Yo mismo le vi; y es de vn vezino de Caravaca, que no le nombro, porque no sea conocido. Y prosiguiò diciendo: Un dia, à horas de comer, estando Yo en Granada, me vieron à llamar, para que fuera à confessar à vn enfermo, que estaba ya agonizando en vna Casa de Posadas, junto a donde Yo vivia. Fui al punto, y quando lleguè le hallè ya muerto, y yerto en la ca-